

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Abertis Infraestructuras, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Abertis Infraestructuras, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Abertis Infraestructuras, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692


Rafael Abella

25 de febrero de 2014



ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

ÍNDICE

| | |
|--|---|
| Balances de situación al 31 de diciembre | 2 |
| Cuentas de pérdidas y ganancias | 4 |
| Estados de cambios reconocidos en el patrimonio neto | 5 |
| Estados de flujos de efectivo | 8 |

Notas de las cuentas anuales del ejercicio 2013:

| | |
|--|-----|
| 1. Información general | 10 |
| 2. Bases de presentación | 11 |
| 3. Propuesta de distribución de resultados | 14 |
| 4. Normas de valoración | 15 |
| 5. Gestión del riesgo financiero | 32 |
| 6. Inmovilizado intangible | 35 |
| 7. Inmovilizado material | 36 |
| 8. Inversiones en empresas del grupo y asociadas..... | 37 |
| 9. Inversiones financieras a largo y corto plazo | 48 |
| 10. Instrumentos financieros derivados | 49 |
| 11. Activos no corrientes mantenidos para la venta | 52 |
| 12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes..... | 53 |
| 13. Fondos propios..... | 53 |
| 14. Deudas a pagar a largo y corto plazo..... | 58 |
| 15. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | 62 |
| 16. Otras provisiones | 67 |
| 17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal | 67 |
| 18. Ingresos y gastos | 73 |
| 19. Contingencias y compromisos..... | 76 |
| 20. Operaciones con partes vinculadas | 76 |
| 21. Hechos posteriores al cierre..... | 107 |
| 22. Otra información | 108 |
| Anexo: Participaciones directas e indirectas | 109 |
| Informe de gestión del ejercicio 2013 | 131 |
| 1. Información en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 262 de la ley de sociedades de capital..... | 131 |
| 2. Informe anual de gobierno corporativo | 139 |

Abertis Infraestructuras, S.A.

Balances de situación al 31 de diciembre
(en miles de euros)

| ACTIVO | Notas | 2013 | 2012 |
|--|--------------|-------------------|-------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Inmovilizado intangible | 6 | 1.185 | 1.386 |
| Estudios y proyectos | | 18 | 27 |
| Fondo de comercio | | 477 | 477 |
| Aplicaciones informáticas | | 690 | 882 |
| Inmovilizado material | 7 | 9.327 | 9.673 |
| Terrenos y construcciones | | 8.834 | 9.035 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | | 493 | 638 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 8 | 11.916.075 | 12.220.397 |
| Instrumentos de patrimonio | | 3.632.415 | 4.009.594 |
| Créditos a empresas | 20.c | 8.283.660 | 8.210.803 |
| Inversiones financieras a largo plazo | | 14.623 | 103.624 |
| Instrumentos financieros derivados | 9/10 | 13.776 | 102.723 |
| Otros activos financieros | 9 | 847 | 901 |
| Activos por impuesto diferido | 17.c | 40.332 | 39.607 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | 11.981.542 | 12.374.687 |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | 11 | 90.455 | - |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | 88.893 | 164.621 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas | 20.c | 7.348 | 3.414 |
| Deudores varios | | 1.896 | 845 |
| Personal | | 22 | 9 |
| Activos por impuesto corriente | | 79.582 | 160.320 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | | 45 | 33 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 8/20.c | 862.519 | 542.174 |
| Créditos a empresas | | 857.824 | 540.524 |
| Otros activos financieros | | 4.695 | 1.650 |
| Inversiones financieras a corto plazo | 9 | 3.028 | 1.382 |
| Otros activos financieros | | 3.028 | 1.382 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 2 | 73 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 12 | 1.606.815 | 1.341.085 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | 2.651.712 | 2.049.335 |
| TOTAL ACTIVO | | 14.633.254 | 14.424.022 |

Los presentes balances de situación deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 10 a 130.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Balances de situación al 31 de diciembre
(en miles de euros)

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Notas | 2013 | 2012 |
|--|--------------|-------------------|-------------------|
| PATRIMONIO NETO | | | |
| Fondos propios | 13 | 6.268.559 | 5.898.555 |
| Capital | | 2.566.586 | 2.444.367 |
| Reservas | | 3.358.079 | 3.198.796 |
| (Acciones propias) | | (12.973) | (72.027) |
| Resultado del ejercicio | | 639.191 | 596.299 |
| (Dividendo a cuenta) | | (282.324) | (268.880) |
| Ajustes por cambios de valor | | (403) | (1.299) |
| Operaciones de cobertura | 10 | (403) | (1.299) |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | 6.268.156 | 5.897.256 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| Provisiones a largo plazo | | 13.835 | 15.117 |
| Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal | 15 | 7.879 | 1.964 |
| Otras provisiones | 16 | 5.956 | 13.153 |
| Deudas a largo plazo | | 5.285.927 | 5.590.471 |
| Obligaciones y otros valores negociables | 14 | 4.393.306 | 4.254.099 |
| Deudas con entidades de crédito | 14 | 762.374 | 1.318.080 |
| Instrumentos financieros derivados | 10/14 | 129.581 | 17.795 |
| Otros pasivos financieros | 14 | 666 | 497 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 20.c | 759.594 | 925.512 |
| Pasivos por impuesto diferido | 17.c | 1.227.626 | 1.223.480 |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | 7.286.982 | 7.754.580 |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Deudas a corto plazo | 14 | 583.577 | 510.210 |
| Obligaciones y otros valores negociables | | 554.815 | 296.875 |
| Deudas con entidades de crédito | | 22.602 | 22.097 |
| Instrumentos financieros derivados | 10/14 | 6.160 | 191.238 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 20.c | 457.751 | 235.280 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 36.788 | 26.696 |
| Acreedores varios | | 15.278 | 12.037 |
| Remuneraciones pendientes de pago | | 2.822 | 2.861 |
| Pasivos por impuesto corriente | | - | 1 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | | 17.008 | 8.409 |
| Otras deudas | | 1.680 | 3.388 |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | | 1.078.116 | 772.186 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 14.633.254 | 14.424.022 |

Los presentes balances de situación deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 10 a 130.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre (en miles de euros)

| CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS | Notas | 2013 | 2012 |
|---|--------------|------------------|------------------|
| Importe neto de la cifra de negocios | 18.a | 658.759 | 631.124 |
| Prestaciones de servicios | | 23.403 | 25.694 |
| Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas | 20.c | 635.356 | 605.430 |
| Otros ingresos de explotación | | 6.247 | 6.087 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | 6.231 | 6.067 |
| Subvenciones de explotación | | 16 | 20 |
| Gastos de personal | 18.b | (29.756) | (24.757) |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (17.951) | (17.696) |
| Cargas sociales | | (11.805) | (7.425) |
| Provisiones | | - | 364 |
| Otros gastos de explotación | | (39.585) | (35.560) |
| Servicios exteriores | | (39.486) | (34.612) |
| Tributos | | (99) | (41) |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | | - | (907) |
| Amortización del inmovilizado | | (589) | (384) |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 18.c | (2) | (126.371) |
| Deterioros y pérdidas | | - | (126.374) |
| Resultados por enajenaciones y otras | | (2) | 3 |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | 595.074 | 450.139 |
| Ingresos financieros | 18.d | 392.917 | 392.475 |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros | | 392.917 | 392.475 |
| En empresas del grupo y asociadas | 20.c | 341.623 | 349.625 |
| En terceros | | 51.294 | 42.850 |
| Gastos financieros | 18.d | (361.210) | (371.831) |
| Por deudas con empresas del grupo y asociadas | 20.c | (57.717) | (33.110) |
| Por deudas con terceros | | (303.493) | (338.721) |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros | 18.d | (14.501) | (5.712) |
| Cartera de negociación y otros | | (14.501) | (5.712) |
| Diferencias de cambio | 18.d | 27.642 | (7.596) |
| RESULTADO FINANCIERO | | 44.848 | 7.336 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 639.922 | 457.475 |
| Impuestos sobre beneficios | 17 | (731) | 138.824 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | | 639.191 | 596.299 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 639.191 | 596.299 |

Las presentes cuentas de pérdidas y ganancias deben ser leídas conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 10 a 130.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Estados de cambios reconocidos en el patrimonio neto de los ejercicios terminados el 31 de diciembre
(en miles de euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL PATRIMONIO NETO

| | Notas | 2013 | 2012 |
|--|-------|----------------|----------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | | 639.191 | 596.299 |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | (891) | (8.344) |
| Por coberturas de flujos de efectivo | 10 | 465 | (12.411) |
| Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | | (1.375) | 148 |
| Efecto impositivo | | 19 | 3.919 |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | | 571 | 31.535 |
| Por coberturas de flujos de efectivo | 10 | 816 | 45.050 |
| Efecto impositivo | | (245) | (13.515) |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | | 638.871 | 619.490 |

Los presentes estados de ingresos y gastos reconocidos deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 10 a 130.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre
(en miles de euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

| | Capital escriturado | Prima de emisión | Reservas | (Acciones propias) | Resultado ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Ajustes por cambios de valor | TOTAL |
|--|------------------------|---------------------|------------------|-----------------------|---------------------------------------|----------------------------|-------------------------|---------------------------------------|------------------|
| SALDO, FINAL AÑO 2011 | 2.327.969 | 11.262 | 1.330.137 | (411.354) | - | 3.048.088 | (727.952) | (24.146) | 5.554.004 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | | | 344 | | | 596.299 | | 22.847 | 619.490 |
| Operaciones con socios o propietarios | | | | | | | | | |
| - Aumentos de capital | 116.398 | (11.262) | (105.136) | | | | | | - |
| - Distribución de dividendos | | | | | (727.952) | | (268.880) | | (996.832) |
| - Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | | | | 339.327 | | | | | 339.327 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | | | 1.973.451 | | 727.952 | (3.048.088) | 727.952 | | 381.267 |
| SALDO, FINAL AÑO 2012 | 2.444.367 | - | 3.198.796 | (72.027) | - | 596.299 | (268.880) | (1.299) | 5.897.256 |

Los presentes estados de cambios en el patrimonio neto deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 10 a 130.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre
(en miles de euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

| | Capital escriturado | Reservas | (Acciones propias) | Resultado ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Ajustes por cambios de valor | TOTAL |
|--|------------------------|------------------|-----------------------|---------------------------------------|----------------------------|-------------------------|---------------------------------------|------------------|
| SALDO, FINAL AÑO 2012 | 2.444.367 | 3.198.796 | (72.027) | - | 596.299 | (268.880) | (1.299) | 5.897.256 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | | (1.216) | | | 639.191 | | 896 | 638.871 |
| Operaciones con socios o propietarios | | | | | | | | |
| - Aumentos de capital | 122.219 | (122.219) | | | | | | - |
| - Distribución de dividendos | | | | (268.880) | | (282.324) | | (551.204) |
| - Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | | | 59.054 | | | | | 59.054 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | | 282.718 | | 268.880 | (596.299) | 268.880 | | 224.179 |
| SALDO, FINAL AÑO 2013 | 2.566.586 | 3.358.079 | (12.973) | - | 639.191 | (282.324) | (403) | 6.268.156 |

Los presentes estados de cambios en el patrimonio neto deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 10 a 130.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Estados de flujos de efectivo de los ejercicios anuales
terminados el 31 de diciembre
(en miles de Euros)

| | Notas | 2013 | 2012 |
|---|-------|----------------|----------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | 714.077 | 485.530 |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | | 639.922 | 457.475 |
| Ajustes del resultado: | | | |
| Amortización del inmovilizado | 6/7 | 589 | 384 |
| Correcciones valorativas por deterioro | | - | 105.574 |
| Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado | 18.c | 2 | (3) |
| Resultados por bajas y enajenación de instrumentos fin. | | - | 21.707 |
| Ingresos financieros | | (392.917) | (392.475) |
| Gastos financieros | | 361.210 | 371.831 |
| Diferencias de cambio | | (27.642) | 7.596 |
| Variación de valor razonable en instrumentos financ. | | 14.501 | 5.712 |
| Cambios en el capital corriente: | 18.d | | |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | | (14.638) | (589) |
| Otros activos corrientes | | (1.489) | 3.693 |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | | (17.729) | 42.008 |
| Otros pasivos corrientes | | - | - |
| Otros activos y pasivos no corrientes | | 6 | (733) |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación: | | | |
| Pagos de intereses | | (353.222) | (371.831) |
| Cobros de intereses | | 393.184 | 375.408 |
| Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios | 20.c | 104.241 | (155.433) |
| Otros pagos (cobros) | | 8.059 | 15.206 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | 232.797 | 246.930 |
| Pagos por inversiones | | | |
| Empresas del grupo y asociadas | 8 | (630.544) | (11.681) |
| Inmovilizado intangible | 6 | (102) | (623) |
| Inmovilizado materila | 7 | (9) | - |
| Otros activos financieros | | (218) | (462) |
| Cobros por desinversiones | | | |
| Empresas del grupo y asociadas | 8 | 750.503 | 259.680 |
| Inmovilizado intangible | 6 | 67 | 16 |
| Otros activos financieros | 7 | 113.100 | - |

Los presentes estados de flujos de efectivos deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 10 a 130.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Estados de flujos de efectivo de los ejercicios anuales
terminados el 31 de diciembre
(en miles de Euros)

| | Notas | 2013 | 2012 |
|--|-------|------------------|------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | (708.786) | 612.119 |
| Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio: | | | |
| Emisión de instrumentos de patrimonio propio | 13.a | (6) | (5) |
| Adquisición de instrumentos de patrimonio propios | 13.a | (153.360) | (550.316) |
| Enajenación de instrumentos de patrimonio propio | 13.a | 121.595 | 363.353 |
| Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero: | | | |
| Emisión | | | |
| Obligaciones y otros valores negociables | | 589.208 | 807.706 |
| Deudas con entidades de crédito | | 203.700 | 143.990 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | 20.c | 49.909 | 876.054 |
| Devolución y amortización de | | | |
| Obligaciones y otros valores negociables | | (207.027) | (30.000) |
| Deudas con entidades de crédito | | (751.923) | (450.427) |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | 20.c | (9.678) | - |
| Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio: | | | |
| Dividendos | 13.b | (551.204) | (548.236) |
| Efecto de las variaciones de los tipos de cambio | | 27.642 | (7.596) |
| AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES | | 265.730 | 1.336.983 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 12 | 1.341.085 | 4.102 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 12 | 1.606.815 | 1.341.085 |

Los presentes estados de flujos de efectivos deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 10 a 130.

NOTAS DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL

Abertis Infraestructuras, S.A. (en adelante **abertis** o la Sociedad) fue constituida en Barcelona el 24 de febrero de 1967 y tiene su domicilio social en la avenida del Parc Logístic nº 12-20 (Barcelona). Con fecha 30 de mayo de 2003 cambió su anterior denominación social de Acesa Infraestructuras, S.A. por la actual.

Su objeto social consiste en la construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión; la gestión de concesiones de carreteras en España y en el extranjero; la construcción de obras de infraestructuras viarias; las actividades complementarias de la construcción, conservación y explotación de autopistas como estaciones de servicio, centros integrados de logística y/o transporte y/o aparcamiento, así como cualesquiera actividades relacionadas con infraestructuras de transportes y de comunicación y/o telecomunicaciones al servicio de la movilidad y el transporte de personas, mercancías e información, con la autorización que, en su caso, fuere procedente.

La Sociedad puede desarrollar su objeto social, especialmente la actividad concesional, de forma directa o indirecta a través de su participación en otras empresas estando sujeta, a este respecto, a lo dispuesto en la legislación vigente en cada momento.

abertis es cabecera de un grupo de entidades dependientes, y de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo abertis del ejercicio 2013 han sido formuladas por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 25 de febrero de 2014. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A. celebrada el 20 de marzo de 2013 y depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

Las principales magnitudes de dichas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013, elaboradas de acuerdo con lo establecido en la Disposición Final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea, son las siguientes:

| | 2013 |
|---|------------|
| Activo total | 28.133.532 |
| Patrimonio neto (de la sociedad dominante) | 3.526.302 |
| Patrimonio neto (de accionistas minoritarios) | 3.063.321 |
| Ingresos de las operaciones consolidadas | 4.654.310 |
| Resultado del ejercicio atribuido | |
| a la Sociedad dominante – Beneficio | 616.826 |
| Resultado del ejercicio atribuido | |
| a accionistas minoritarios – Beneficio | 130.120 |

Las cifras contenidas en todos los estados contables que forman parte de las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios reconocido en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo) y en las notas de la memoria de las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad, salvo que se indique lo contrario.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Ley de Modificaciones Estructurales y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones Sectoriales, así como el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se introducen algunas modificaciones al Plan General de Contabilidad.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos. Éstas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio, de acuerdo con la legislación vigente mencionada anteriormente.

Las presentes cuentas anuales de la Sociedad serán presentadas a la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos. Los Administradores de la Sociedad estiman que éstas serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte, las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2013.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Por contra, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las presentes cuentas anuales requiere la realización por parte de los Administradores la Sociedad de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Éstos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas

anuales, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales son las siguientes:

- Vidas útiles de los elementos de activos intangibles e inmovilizado material (ver Notas 4.1 y 4.2).
- Eventual deterioro del fondo de comercio y otros activos (ver Notas 4.1, 4.2, 4.3, 6 y 7).
- Valor recuperable de las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo y asociadas y de los créditos concedidos a éstas (ver Notas 4.6 y 8).
- Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros (ver Notas 4.7 y 10).
- Hipótesis actuariales utilizadas en la determinación de los pasivos por compromisos por pensiones (ver Notas 4.11 y 15).
- La estimación del gasto por impuesto sobre sociedades y el criterio de reconocimiento de impuestos diferidos (ver Notas 4.10 y 17).
- Evaluación de litigios, compromisos, activos y pasivos contingentes al cierre (ver Nota 4.12).

e) Comparación de la información

La información contenida en la memoria adjunta referida al ejercicio 2013 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2012.

En este sentido, y de acuerdo a lo descrito en la Nota 5.2. los Administradores de la Sociedad han estimado la consideración del riesgo de crédito en la evaluación del valor razonable de la cartera de derivados a 31 de diciembre de 2012, sin que de la misma se haya desprendido impacto significativo a dicha fecha, atendiendo, fundamentalmente, al vencimiento previsto en el corto plazo de la mayoría de los instrumentos de cobertura contratados, en consecuencia, no han considerado necesario reexpresar la

información comparativa correspondiente al ejercicio 2012 por considerar que no se altera la imagen fiel.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2012.

g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2013 realizada por los Administradores de la Sociedad que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

| Base de reparto | Importe |
|---|----------------|
| Pérdidas y ganancias | 639.191 |
| Distribución | |
| Dividendos | 564.649 |
| Reserva legal | 24.444 |
| Reserva por fondo de comercio (ver Nota 13.b) | 23 |
| Reservas voluntarias | 50.075 |
| | <u>639.191</u> |

En el caso de que en la fecha de la distribución del dividendo la Sociedad tuviera acciones sin derecho a dividendo, el importe que les hubiera correspondido será aplicado a reservas voluntarias.

Durante el ejercicio 2013 se ha procedido a la distribución de un dividendo a cuenta por importe de 282.324 miles de euros, lo que representa 0,33 euros brutos por cada una de las acciones que componen el capital social de la Sociedad.

La propuesta de distribución de resultados anteriormente descrita por importe de 564.649 miles de euros, incluye la distribución del dividendo a cuenta por importe de 282.324 miles de euros anteriormente citado.

De acuerdo con lo requerido por el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, se transcribe a continuación el estado contable previsional formulado por la Sociedad en el que se pone de manifiesto la existencia de un beneficio suficiente en el período que permitía la distribución del dividendo a cuenta, y justificativo de la existencia de liquidez suficiente para poder efectuar el pago:

Estado previsional formulado el 30 de septiembre de 2013 para la distribución del dividendo extraordinario a cuenta

| | |
|---|-----------|
| Beneficio neto del período 1 de enero a 30 de septiembre de 2013: | 360.638 |
| A deducir: | |
| Reserva legal | (24.444) |
| Reserva por fondo de comercio | (24) |
| Cantidad máxima de posible distribución | 336.170 |
| Cantidad propuesta y distribuida | 282.324 |
| | |
| Liquidez disponible antes del pago (*) | 3.762.785 |
| Importe bruto del dividendo a cuenta | (282.324) |
| Liquidez disponible después del pago | 3.480.461 |

(*) Incluye las líneas de crédito no dispuestas con entidades financieras

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios 2013 y 2012, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, los activos intangibles señalados a continuación son registrados a su coste de adquisición o coste de producción minorado por la amortización acumulada y cualquier eventual pérdida por deterioro de su valor, evaluándose su vida útil sobre una base de estimación prudente.

El valor neto contable de los activos intangibles es revisado por el posible deterioro de su valor cuando ciertos eventos o cambios indican que el valor neto contable pudiera ser no recuperable.

a) Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de adquisición de la combinación de negocios sobre el valor razonable o de mercado de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio reconocido por separado no se amortiza y se somete a prueba de deterioro de valor anualmente para determinar si su valor se ha reducido a un importe inferior al importe en libros existente en el momento de su realización, registrándose, en su caso, su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (ver Nota 4.3). A los efectos de esta evaluación de las eventuales pérdidas por deterioro, el fondo de comercio se asigna a la unidad generadora de efectivo correspondiente (UGE). En todo caso, las pérdidas por deterioro relacionadas con el fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

b) Aplicaciones informáticas

Se refiere principalmente a los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios.

Las aplicaciones informáticas figuran valoradas a su coste de adquisición y se amortizan al 33% anual. Los costes de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se contabiliza por su coste de adquisición o coste de producción minorado por la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio descrito en la Nota 4.3.

Los costes de personal y otros costes directamente imputables a los elementos del inmovilizado material, son incorporados al coste de adquisición hasta su entrada en explotación.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes por grandes reparaciones se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los costes de conservación y mantenimiento recurrentes se imputan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

| | <u>Coeficiente</u> |
|---|--------------------|
| Edificios y otras construcciones | 2 – 8 % |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 5 – 30 % |

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, con impacto en la cuenta de resultados del ejercicio (ver Nota 4.3).

4.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

La Sociedad evalúa, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, o cuando se requiere una prueba anual de deterioro (caso de los activos que tienen una vida útil indefinida, como el fondo de comercio), la Sociedad estima el importe recuperable del activo, entendido como el mayor entre el valor razonable del activo menos los costes para su venta y su valor en uso.

Para determinar el valor en uso de un activo, las entradas de efectivo futuras que éste se estima generará se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleja el valor actual del dinero a largo plazo y los riesgos específicos del activo (prima de riesgo).

En el caso que el activo analizado no genere flujos de caja por sí mismo independientemente de otros activos (caso del fondo de comercio), se estimará el valor razonable o en uso de la unidad generadora de efectivo (grupo más pequeño identificable de activos que genera flujos de efectivo identificables por separado de otros activos o grupos de activos) en que se incluye el activo. En el caso de existir pérdidas por deterioro en una unidad generadora de efectivo, en primer lugar se reducirá el importe en libros del fondo de comercio asignado si lo hubiere, y a continuación el de los demás activos de forma proporcional al valor en libros de cada uno de ellos respecto a la misma.

Las pérdidas por deterioro (exceso del valor en libros del activo sobre su valor recuperable) se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

A excepción del fondo de comercio, cuyas pérdidas por deterioro tienen el carácter de irreversibles, al cierre de cada ejercicio, en el caso que en ejercicios anteriores la Sociedad se hubiera reconocido pérdidas por deterioro de activos, se evalúa si existen indicios de que éstas hayan desaparecido o disminuido, estimándose en su caso el valor recuperable del activo deteriorado.

Una pérdida por deterioro reconocida en ejercicios anteriores únicamente se revertiría si se hubiera producido un cambio en las estimaciones utilizadas

para determinar el importe recuperable del activo desde que la última pérdida por deterioro fue reconocida. Si éste fuera el caso, el valor en libros del activo se incrementará hasta su valor recuperable, no pudiendo exceder el valor en libros que se hubiese registrado, neto de amortización, de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Esta reversión se registraría en la cuenta de resultados del ejercicio.

4.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos:

a) Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.5 Efectivo y equivalentes

A efectos de la determinación del Estado de flujos de efectivo, se considera "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" la tesorería de la Sociedad y los depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

4.6 Activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores fiscales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican como:

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Este epígrafe corresponde principalmente a:

- Créditos concedidos a entidades del grupo, asociadas o vinculadas, los cuales se valoran a su valor razonable en el momento inicial y con posterioridad al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Depósitos y fianzas, registrados por su valor nominal, el cual no difiere significativamente de su valor razonable.
- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales, las cuales se valoran por el valor nominal de su deuda, que es similar a su valor razonable en el momento inicial. Dicho valor es minorado, en su caso, por la correspondiente corrección de valor por insolvencias (pérdida por deterioro del activo), cuando existe evidencia objetiva que no se cobrará parte o la totalidad del importe adeudado, con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrará la totalidad del importe adeudado.

b) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, que en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor y ajustadas, en caso de tener designada una cobertura de inversión neta en el extranjero, por la parte de la cobertura que cumpla los criterios para ser considerada cobertura eficaz. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en el momento de adquisición que persisten en la fecha de la valoración posterior. La corrección de valor y, en su caso, su reversión, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura (ver Nota 4.7).

4.7 Derivados financieros y cobertura contable

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para gestionar su riesgo financiero como consecuencia principalmente de variaciones de tipo de interés y de tipo de cambio (ver Nota 5). Estos instrumentos financieros derivados, tanto si se han calificado de cobertura como si no lo son, se han contabilizado a valor razonable (tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores) siendo éste el valor de mercado al cierre de ejercicio para instrumentos cotizados, o en el caso de instrumentos no cotizados, valoraciones basadas en modelos de valoración de opciones o flujos de caja descontados, que incluyen componentes como el riesgo de crédito, impago o liquidez.

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación que existe entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se desglosa en la Nota 10.

Los criterios utilizados para proceder a la contabilización de derivados que están designados como coberturas han sido los siguientes:

a) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para clasificarse como operaciones de cobertura del valor razonable de activos o pasivos, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en el mismo epígrafe en el que se incluya el cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto. Corresponde principalmente a aquellos instrumentos financieros derivados contratados por la sociedad para convertir deuda financiera de tipo de interés fijo a variable.

b) Cobertura de los flujos de efectivo

Las variaciones positivas o negativas en la valoración de los derivados calificados de cobertura de flujos de efectivo se imputan, por la parte efectiva y netas de efecto impositivo, en el patrimonio en el epígrafe "Operaciones de cobertura", hasta que el subyacente vence o se vende o deja de ser probable que tenga lugar la transacción, momento en el que las ganancias o las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de resultados del ejercicio.

Las diferencias positivas o negativas en la valoración de los derivados correspondientes a la parte no efectiva, en caso de existir, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

Este tipo de cobertura corresponde principalmente a aquellos derivados contratados por la Sociedad para convertir deuda financiera de tipo de interés variable a fijo.

c) Cobertura de inversión neta en negocios en el extranjero

Con el objetivo de reducir el riesgo de tipo de cambio, la Sociedad financia sus principales inversiones extranjeras en la misma moneda funcional en que están denominadas. Esto se lleva a cabo mediante la captación de recursos financieros en la divisa correspondiente o mediante la contratación de permutas financieras mixtas de divisas y tipos de interés.

La cobertura de inversiones netas en operaciones en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas se trata como cobertura del valor razonable por el componente del tipo de cambio.

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para calificarse como operaciones de cobertura de inversión neta en negocios en el extranjero, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros", junto con cualquier cambio en el valor razonable de la inversión en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas cubierta atribuible al riesgo de cambio.

d) Derivados que no son calificados contablemente como de cobertura

En el caso de existir derivados que no cumplen con el criterio establecido para ser calificados como de cobertura, la variación positiva o negativa surgida de la actualización a valor razonable de estos derivados se contabiliza directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

La clasificación en balance de situación como corriente o no corriente de los instrumentos financieros derivados dependerá de si el vencimiento a la fecha de cierre es inferior o superior a un año.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

A 31 de diciembre de 2013 la Sociedad designó algunos de estos instrumentos financieros derivados como "coberturas contables", registrando sus cambios de valor razonable, en el caso de coberturas de flujos de efectivo, en Patrimonio Neto, por su parte efectiva y en el resto de coberturas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El resto de los derivados contratados que no cumplían plenamente todos los requisitos indicados anteriormente para poder ser calificados como de cobertura, registran sus variaciones del valor razonable, con independencia del tipo de instrumento, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8 Patrimonio neto

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, éstas son presentadas en el epígrafe "Acciones propias" minorando el patrimonio neto, y se valoran por su coste de adquisición (incluyendo cualquier coste

incremental directamente atribuible), sin efectuar corrección valorativa alguna.

Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, y del correspondiente efecto del impuesto sobre el beneficio, se incluye en el patrimonio neto.

4.9 Pasivos financieros

Esta categoría incluye los débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La deuda financiera se reconoce inicialmente por el importe del valor razonable de la misma, registrándose también los costes en que se haya incurrido para su obtención. En periodos posteriores, se registra al coste amortizado, es decir, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, en el caso que la hubiese y fuera significativa, se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.10 Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

La recuperabilidad de los impuestos diferidos activos se evalúa en el momento en que se generan, y al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con la evolución de los resultados de la sociedad previstos en su plan de negocio.

4.11 Prestaciones a los empleados

Atendiendo a los acuerdos laborales correspondientes, la Sociedad mantiene los siguientes compromisos con empleados:

a) Obligaciones post-empleo

- De aportación definida a instrumentos de previsión social (planes de pensiones de empleo y pólizas de seguro colectivas).
- De prestación definida, en forma de premio o indemnización por jubilación en la empresa.

Para los instrumentos de previsión social de aportación definida, la empresa realiza aportaciones de carácter predeterminado a una entidad externa y no tiene obligación legal ni efectiva de realizar aportaciones adicionales, en el caso de que esta entidad no tenga suficientes activos para atender las retribuciones de los empleados que se relacionan con los servicios que han prestado en el ejercicio corriente y en los anteriores. El gasto anual registrado es la aportación correspondiente del ejercicio.

En relación con los compromisos de prestación definida, donde la empresa asume determinados riesgos actuariales y de inversión, el pasivo reconocido en balance es el valor actual de las obligaciones en la fecha del balance. Asimismo, el activo reconocido (el cual no se deduce del pasivo al estar contratado con partes vinculadas) es el valor razonable de los eventuales activos afectos al compromiso en esa fecha menos cualquier importe procedente del coste por servicios pasados todavía no reconocidos.

Se utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor actual de sus obligaciones por prestaciones definidas, como el coste de los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en el ejercicio en que ocurren fuera de la cuenta de resultados, presentándose en el estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto.

Los costes por servicios pasados se reconocen como un gasto, repartiéndolo linealmente entre el período medio que reste hasta la consolidación definitiva del derecho a recibir las prestaciones. No obstante, cuando las prestaciones resulten irrevocables de forma inmediata tras la introducción, o tras cualquier cambio, de un plan de prestaciones definidas, se reconocerán de forma inmediata los costes por servicios pasados.

La cobertura de compromisos mediante aportaciones a una póliza de seguro en la que se conserva la obligación legal o implícita de responder por las prestaciones acordadas se trata, en todo caso, como de prestación definida.

b) Compensaciones basadas en acciones

La Sociedad mantiene varios planes de compensación a la Dirección consistente en la entrega de opciones sobre acciones de Abertis Infraestructuras, S.A., liquidable únicamente en acciones.

Dichos planes se valoran por su valor razonable en el momento inicial en que es otorgado mediante un método de cálculo financiero generalmente aceptado, que entre otros, considera el precio de ejercicio de la opción, la volatilidad, el plazo de ejercicio, los dividendos esperados y el tipo de interés libre de riesgo.

La imputación de su valor a la cuenta de resultados, como un gasto de personal, se realiza sobre la base de su devengo durante el periodo de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado para el ejercicio de la opción, con contrapartida al patrimonio neto y sin realizar ningún tipo de reestimación sobre su valoración inicial. Sin embargo, a fecha de cierre la Sociedad revisa sus estimaciones originales sobre el número de opciones que se espera lleguen a ser ejercitables y reconoce, si fuese el caso, el impacto de esta revisión en la cuenta de resultados con el correspondiente ajuste al patrimonio neto.

b) Otras prestaciones a largo plazo

Existe un compromiso no recurrente con determinados empleados en relación con un bonus a medio plazo (Plan de incentivos 2014), vinculado al grado de consecución de determinados objetivos de negocio.

c) Indemnizaciones por cese

La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores.

4.12 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se pueda estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo, no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable, presentándose detalle de los mismos en la memoria (ver Nota 19).

4.13 Clasificación de activos y pasivos financieros entre corriente y no corriente

En el balance de situación, los activos y los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquéllos con vencimiento igual o inferior a doce meses a contar desde la fecha del balance de situación y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

4.14 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen en base al método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados inequívocamente con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, sino minorando el valor contable de la inversión.

abertis centraliza parte de las operaciones de financiación del Grupo del cual es sociedad dominante, por ello, los ingresos financieros asociados a los créditos concedidos al resto de sociedades participadas son considerados como un componente del resultado financiero de tal forma que se exprese la imagen fiel de las operaciones del Grupo.

4.15 Transacciones en moneda diferente al euro

Las transacciones en moneda diferente al euro se convierten a la moneda funcional de la Sociedad (euro) utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Las pérdidas y ganancias en moneda diferente al euro que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda diferente al euro se reconocen en la cuenta de resultados.

4.16 Transacciones entre partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

A efectos de presentación del balance de situación se consideran empresas del Grupo aquellas sociedades dominadas directa o indirectamente por Abertis Infraestructuras, S.A. (ver Nota 1), se consideran empresas asociadas aquéllas que tienen esta naturaleza respecto a las sociedades dominadas por Abertis Infraestructuras, S.A. y, finalmente, se entiende como otras empresas vinculadas aquellas que tienen influencia significativa sobre Abertis Infraestructuras, S.A., aquellos con derecho a proponer consejero o con una participación superior al 5%.

4.17 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

La Sociedad clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según naturaleza.

4.18 Actuaciones con incidencia en el medioambiente

Anualmente se registran como gasto o como inversión, en función de su naturaleza, los desembolsos efectuados para cumplir con las exigencias legales en materia de medio ambiente. Los importes registrados como inversión se amortizan en función de su vida útil.

Adicionalmente se registra una provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental en el caso que existan obligaciones relacionadas con la protección del medio ambiente.

5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de inflación. La Sociedad emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo financiero de las sociedades pertenecientes al Grupo abertis está controlada por la Dirección General Financiera del Grupo previa autorización del máximo ejecutivo de **abertis**, en el marco de la correspondiente política aprobada por el Consejo de Administración.

a) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones de la Sociedad en monedas distintas del euro, se gestiona principalmente mediante deuda financiera denominada en las correspondientes monedas extranjeras y/o a través de contratos de permutas financieras mixtas de divisas y tipos de interés.

La estrategia de cobertura del riesgo de tipo de cambio en las inversiones de la Sociedad en monedas distintas del euro deberá tender a una cobertura de dicho riesgo, y deberá ser implementada en un plazo temporal razonable, en función del mercado y previa valoración del efecto de la cobertura.

b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos no corrientes.

Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, mientras que los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar la volatilidad en la cuenta de resultados en un horizonte plurianual.

Para ello y en base a las distintas estimaciones y objetivos relativos a la estructura de la deuda, con el objeto de gestionar el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de instrumentos financieros derivados consistentes en permutas de tipo de interés de variable a fijo. Estas permutas tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo, por lo que la Sociedad se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales nominales contratados.

Asimismo, para cumplir con la política mencionada anteriormente, la Sociedad también está en disposición de realizar permutas de tipo de interés fijo a variable para cubrir el riesgo de tipo de interés del valor razonable.

c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge principalmente de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de otras deudas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de solvencia crediticia contrastada reconocida por agencias internacionales de rating. Las categorías de rating de cada entidad se revisan periódicamente con el fin de llevar una gestión activa del riesgo de contrapartida.

Durante los ejercicios para los que se presenta información no se excedieron los límites de crédito y la Dirección no espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

d) Riesgo de liquidez

La Sociedad realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez que implica la disponibilidad de financiación por un importe suficiente a través de facilidades de crédito comprometidas así como por la capacidad de liquidar posiciones de mercado. La Dirección General Financiera del Grupo abertis tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

e) Riesgo de inflación

Los ingresos de la mayor parte de las concesiones de autopistas generan ingresos cuyas tarifas varían directamente en función de la inflación en consecuencia, un escenario de aumento de la inflación conllevaría en un aumento de la valoración de estos proyectos.

5.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha de balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes a cada fecha de balance, asimismo incorpora el concepto de transferencia, por el cual se tiene en cuenta el riesgo de crédito.

Para la deuda a largo plazo se utilizan datos cuyos precios son observables en el mercado, el valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados y el valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado a fecha de cierre.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible es el siguiente:

| | Aplicaciones informáticas | Fondo de comercio | Estudios y proyectos | Otros | Total |
|--------------------------------------|------------------------------|----------------------|-------------------------|----------|--------------|
| A 1 de enero de 2012 | | | | | |
| Coste | 640 | 477 | 91 | 3 | 1.211 |
| Amortización acumulada | (381) | - | (55) | (3) | (439) |
| Valor neto contable | 259 | 477 | 36 | - | 772 |
| 2012 | | | | | |
| Valor neto contable apertura | 259 | 477 | 36 | - | 772 |
| Altas | 623 | - | - | - | 623 |
| Dotación a la amortización | - | - | (9) | - | (9) |
| Valor neto contable al cierre | 882 | 477 | 27 | - | 1.386 |
| A 31 de diciembre de 2012 | | | | | |
| Coste | 1.263 | 477 | 91 | 3 | 1.834 |
| Amortización acumulada | (381) | - | (64) | (3) | (448) |
| Valor neto contable | 882 | 477 | 27 | - | 1.386 |
| 2013 | | | | | |
| Valor neto contable apertura | 882 | 477 | 27 | - | 1.386 |
| Altas | 102 | - | - | - | 102 |
| Dotación a la amortización | (294) | - | (9) | - | (303) |
| Valor neto contable al cierre | 690 | 477 | 18 | - | 1.185 |
| A 31 de diciembre de 2013 | | | | | |
| Coste | 1.365 | 477 | 91 | 3 | 1.936 |
| Amortización acumulada | (675) | - | (73) | (3) | (751) |
| Valor neto contable | 690 | 477 | 18 | - | 1.185 |

La totalidad de los activos intangibles descritos en el cuadro anterior son de vida útil definida, a excepción del fondo de comercio.

Las adiciones de los ejercicios 2013 y 2012 corresponden, principalmente, a la adquisición de elementos de gestión necesarios para la actividad ordinaria de la Sociedad.

a) Otra información

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún elemento del inmovilizado intangible.

El importe correspondiente a activos intangibles en explotación que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2013 es de 384 miles de euros (384 miles de euros en 2012).

Al 31 de diciembre de 2013, no existe inmovilizado intangible significativo sujeto a restricciones de titularidad o pignorado como garantía de pasivos.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado intangible.

7. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el Inmovilizado material es el siguiente:

| | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | Total |
|----------------------------------|---------------------------|---|---------------|
| A 1 de enero de 2012 | | | |
| Coste | 10.772 | 4.122 | 14.894 |
| Amortización acumulada | (1.599) | (3.234) | (4.833) |
| Valor neto contable | 9.173 | 888 | 10.061 |
| 2012 | | | |
| Valor neto contable apertura | 9.173 | 888 | 10.061 |
| Bajas (neto) | (8) | (45) | (53) |
| Otros amortización acumulada | - | 40 | 40 |
| Dotación a la amortización | (130) | (245) | (375) |
| Valor neto contable | 9.035 | 638 | 9.673 |
| A 31 de diciembre de 2012 | | | |
| Coste | 10.764 | 4.077 | 14.841 |
| Amortización acumulada | (1.729) | (3.439) | (5.168) |
| Valor neto contable | 9.035 | 638 | 9.673 |
| 2013 | | | |
| Valor neto contable apertura | 9.035 | 638 | 9.673 |
| Bajas (neto) | (69) | - | (69) |
| Altas | - | 9 | 9 |
| Dotación a la amortización | (132) | (154) | (286) |
| Valor neto contable | 8.834 | 493 | 9.327 |
| A 31 de diciembre de 2013 | | | |
| Coste | 10.695 | 4.086 | 14.781 |
| Amortización acumulada | (1.861) | (3.593) | (5.454) |
| Valor neto contable | 8.834 | 493 | 9.327 |

A 31 de diciembre de 2013, el epígrafe "Terrenos y Construcciones" incluye 4.209 miles de euros (4.277 miles de euros en 2012) de costes de terrenos y 6.487 miles de euros (6.487 miles de euros en 2012) de coste de construcciones. La amortización acumulada de este epígrafe corresponde íntegramente a las construcciones.

a) Otra información

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

El importe correspondiente a activos materiales en explotación que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2013 es de 2.515 miles de euros (2.332 miles de euros en 2012).

Al 31 de diciembre de 2013, no existe inmovilizado material significativo sujeto a restricciones de titularidad o pignorado como garantía de pasivos.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

8. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es la siguiente:

| | Saldo a 31.12.12 | Adquisiciones (dotaciones) | Retiros (reducciones) | Trasposos | Saldo a 31.12.13 |
|---|-----------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|------------------|-----------------------------|
| Participaciones en empresas del Grupo y asociadas | 4.261.809 | 12.067 | (704.180) | 314.934 | 3.884.630 |
| Provisiones por deterioro | (252.215) | - | - | - | (252.215) |
| Créditos a empresas del Grupo y asociadas | 8.210.803 | 468.909 | (159.898) | (236.154) | 8.283.660 |
| Total a largo plazo | 12.220.397 | 480.976 | (864.078) | 78.780 | 11.916.075 |
| Créditos a empresas del Grupo y asociadas y otros activos financieros | 542.174 | 267.709 | (54.351) | 106.987 | 862.519 |
| Total a corto plazo | 542.174 | 267.709 | (54.351) | 106.987 | 862.519 |

| | Saldo a 31.12.11 | Adquisiciones (dotaciones) | Retiros (reducciones) | Saldo a 31.12.12 |
|---|-----------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| Participaciones en empresas del Grupo y asociadas | 4.077.394 | 774.973 | (590.558) | 4.261.809 |
| Provisiones por deterioro | (462.778) | (104.667) | 315.230 | (252.215) |
| Créditos a empresas del Grupo y asociadas | 9.072.322 | 223.965 | (1.085.484) | 8.210.803 |
| Total a largo plazo | 12.686.938 | 894.271 | (1.360.812) | 12.220.397 |
| Créditos a empresas del Grupo y asociadas y otros activos financieros | 374.668 | 229.616 | (62.110) | 542.174 |
| Total a corto plazo | 374.668 | 229.616 | (62.110) | 542.174 |

El detalle de participaciones, directas e indirectas, en sociedades del grupo y asociadas del Grupo, junto con el valor en libros de la participación de capital, el desglose de su patrimonio neto y de los dividendos percibidos de las mismas, se muestra en el Anexo.

a) Instrumentos de patrimonio

Los principales movimientos registrados durante el ejercicio 2013 han sido los siguientes:

i) Oferta Pública de Adquisición de acciones de Arteris, S.A.

Tras la adquisición, el 3 de diciembre de 2012 de la sociedad Partícipes en Brasil, S.L. (participes, sociedad tenedora del 60% de Arteris, S.A.-arteris) por parte de **abertis** y Brookfield y como consecuencia del consiguiente cambio de control acaecido en la sociedad cotizada arteris, durante el presente ejercicio 2013, en cumplimiento de la normativa vigente en Brasil y de acuerdo con la Comissão de Valores Mobiliarios (CVM) de Brasil, se ha procedido a formular una Oferta Pública de Adquisición (OPA) de todas las acciones de arteris que cotizaban en el mercado (el 40%), que asegurase que todos los accionistas que la aceptaran recibieran una contraprestación en condiciones similares y un trato equivalente a los recibidos en su momento por OHL Concesiones por cada acción de arteris, habiéndose, por tanto, ofrecido el equivalente de 0,3941 acciones de **abertis** por cada acción de arteris y una cuantía en efectivo equivalente al importe de los pasivos asumidos frente a Partícipes en Brasil, S.L., participada por **abertis** en un 51% y por Brookfield en un 49%.

En este sentido, con fecha 26 de diciembre de 2012 **abertis** y Brookfield Infraestructure inscribieron en la CVM el borrador del folleto de Oferta Pública de Adquisición (OPA) sobre el 40% de las acciones de OHL Brasil que cotizan en la bolsa de São Paulo (BOVESPA), el cual fue finalmente aprobado el 5 de agosto de 2013 estableciéndose un plazo de aceptación de 30 días.

En relación con la citada OPA, **abertis** y Brookfield acordaron que otra sociedad se hiciera responsable del primer tramo de aceptaciones de la oferta, hasta un 14,9% del total del capital social de arteris. El resto sería cubierto por la sociedad Partícipes en Brasil, S.L., participada por **abertis** en un 51% y por Brookfield en un 49%.

Tras haberse obtenido la correspondiente aprobación por parte de la Bolsa de Valores, Mercados y Futuros de São Paulo (BM&BOVESPA) y de la CVM, con fecha 5 de septiembre de 2013 ha procedido a liquidarse, en los términos antes señalados, la citada OPA. Una vez concluido el periodo de aceptación de la OPA, partícipes ha recibido 12.570.478 acciones de **abertis** y 71.784 miles de euros en efectivo de sus accionistas (51% asumido por **abertis**) para hacerse con un 9,3% adicional de arteris.

En el marco de la operación anterior, se han realizado las siguientes operaciones:

- **abertis** ha suscrito con fecha 6 de septiembre de 2013 un préstamo con partícipes por importe de 50 millones de dólares americanos (38,1 millones de euros al tipo de cambio del momento de la operación).
- Con fecha 11 de septiembre de 2013 **abertis** entrega a partícipes, mediante préstamo, 6.410.944 acciones propias (valoradas a un coste de 90.202 miles de euros).
- La venta a Brookfield de 6.668.384 acciones propias (valoradas a un coste de 86.664 miles de euros), de forma que éste pudiera asumir su correspondiente 49% del préstamo de acciones a la sociedad participada partícipes.

Una vez liquidada la operación, partícipes ha reembolsado a **abertis** y Brookfield parte de los préstamos en efectivo recibidos por importes respectivos de 1,5 millones de euros.

Paralelamente, con fecha 6 y 11 de septiembre de 2013 partícipes ha suscrito sendas ampliaciones de capital por importe conjunto de 248.645 miles de euros que han sido suscritas y desembolsadas mediante la capitalización de los saldos pendientes de los préstamos en efectivo y en acciones, respectivamente, concedidos por **abertis** y Brookfield.

Por otro lado, con fechas 31 de enero y 6 de mayo de 2013, partícipes ha realizado una distribución de dividendos con cargo a prima de emisión por importes de 20.736 y 25.635 miles de euros respectivamente, de los que 23.649 miles de euros corresponden a la participación de **abertis** y han sido registrados como menor valor de la cartera habida cuenta que no corresponden a resultados generados por partícipes desde su adquisición.

Finalmente, con fecha 16 de diciembre de 2013, partícipes ha aprobado una cancelación de la deuda de los socios con cargo a reservas por importe de 53.715 miles de euros de los que 27.242 miles de euros corresponden a la participación de **abertis** y han sido registrados como menor valor de la cartera. Dicha deuda se había originado como resultado de la reestructuración de la deuda de partícipes realizada a principios de 2013.

ii) Reducción participación en la sociedad Airport Concession and Development Limited (ACDL)

En relación con el proceso de desinversión llevado a cabo en el segmento operativo de aeropuertos, durante el presente ejercicio la sociedad TBI Ltd, íntegramente participada por Airport Concessions Development Limited (ACDL), ha realizado las siguientes operaciones de venta:

- Con fecha 19 de julio de 2013, **abertis** alcanzó un acuerdo con ADC&HAS Airports Worldwide para vender los aeropuertos de Belfast y Stockholm Skavsta, así como las sociedades tenedoras del contrato de concesión del aeropuerto de Orlando Sanford y de los contratos de gestión de los aeropuertos de TBI en Estados Unidos, por un importe para **abertis** (90%) de 267 millones de euros. Dicha transacción se ha completado con fecha 30 de septiembre de 2013.
- Con fecha 31 de julio de 2013, **abertis** alcanzó un acuerdo con un consorcio liderado por Aena para vender el aeropuerto de London Luton por un importe para **abertis** (90%) de 355 millones de libras esterlinas (aproximadamente 426 millones de euros), transacción que se completó el pasado 27 de noviembre de 2013.

Como consecuencia de las citadas operaciones, durante el presente ejercicio, **abertis** ha recibido devolución de aportaciones por valor total de 511.175 miles de euros, que han sido registrados como menor valor de participación en ACDL habida cuenta que no corresponden a resultados generados por ACDL desde su adquisición. En este sentido, a 31 de diciembre de 2013 el valor, neto de provisiones dotadas en ejercicios anteriores, de la participación en ACDL se ha reducido a 2.788 miles de euros.

En relación con las operaciones anteriores, con fecha 23 de julio de 2013 y 28 de noviembre de 2013 se ha procedido a cancelar la cobertura de inversión neta existente sobre ACDL. Derivado de dichas cancelaciones, **abertis** ha cobrado 19.743 miles de euros y 93.068 miles de euros (ver Nota 10).

iii) Reestructuración Abertis Telecom Satélites, S.A.U. (antes denominada Abertis Telecom, S.A.U.):

Con fecha 17 de diciembre de 2013 se ha formalizado la operación de escisión parcial de Abertis Telecom Satélites, S.A.U. (antes denominada Abertis Telecom, S.A.U.) en virtud del cual dicha sociedad íntegramente participada por **abertis** se escinde parcialmente mediante la atribución de los activos y los pasivos que forman la unidad económica segregada consistente en las participaciones del negocio de telecomunicaciones terrestres que se transmiten en bloque por sucesión universal a la sociedad Abertis Telecom Terrestre, S.L.U. (antes denominada Abertis Americana, S.L.U.) íntegramente participada por **abertis**.

Como consecuencia de dicha escisión, la cartera que **abertis** mantenía sobre Abertis Telecom, S.A.U, que ascendía a 326.433 miles de euros, se distribuye de acuerdo al valor teórico contable en el consolidado del que es sociedad dominante **abertis** en el que se integraba el subgrupo del que es sociedad dominante Abertis Telecom, S.A.U., y el valor de la participación en Abertis Telecom Satélites, S.A. pasa a ser 193.924 miles de euros y el valor asignado a la participación en Abertis Telecom Terrestre, S.L.U. pasa a ser de un importe de 408.734 miles de euros, lo que supone una revalorización de 276.222 miles de euros, bruto de efecto fiscal, que ha sido registrado, de acuerdo a la consulta 11 del BOICAC 85 y la norma de registro y valoración 13, con contrapartida a reservas e impuesto diferido (ver Notas 13.b y 17).

iv) Otros movimientos:

- Disminución de la participación de **abertis** en Metropistas, por devolución de aportaciones a los socios (6.160 miles de euros en el caso de **abertis**), que han sido registrados como menor valor de la participación habida cuenta que no corresponden a resultados generados desde su constitución. El porcentaje de participación se mantiene en el 45%.
- Adquisición del 100% de las acciones de TBI Overseas Holding Inc. por importe de 367 miles de euros.
- En relación con el proceso de desinversión llevado a cabo en el segmento operativo de aeropuertos, las inversiones que **abertis** mantiene sobre Abertis Airports, S.A., 44.704 miles de euros y sobre Compañía de Desarrollo Aeropuerto Eldorado, S.A., 45.751 miles de euros, se ha procedido a clasificarlas como "Activos no corrientes mantenidos para la venta" en el balance de situación adjunto, véase Nota 11, dado que sus valores contables se recuperarán a través de su venta en lugar de por su uso continuado.
- Finalmente, dado que las coberturas de inversión neta en negocios en el extranjero de las sociedades de los grupos Invin, S.L. (Invin), Abertis Infraestructuras Chile Limitada (abertis Chile) y Partícipes del Brasil se tratan como coberturas de valor razonable, el coste de la inversión se ha visto reducido en 73.498 miles de euros en el caso de Invin (incrementado en 34.229 miles de euros en 2012), 11.120 miles de euros en el caso conjuntamente de abertis Chile, abertis Chile Dos y abertis Chile Tres (incrementado en 5.179 miles de euros en 2012) y 16.349 miles de euros en el caso de Partícipes de Brasil. Estas variaciones se han efectuado contra la cuenta de resultados del ejercicio (Variación del valor razonable de instrumentos financieros) por el efecto de tipo de cambio por la parte de la cobertura considerada como cobertura eficaz, siendo dicho impacto compensado por el efecto de las coberturas contratadas (ver Nota 10), registradas también en el mismo epígrafe de la cuenta de resultados (ver Nota 18.d).

Por su parte, los principales movimientos registrados en 2012 fueron los siguientes:

i) Adquisición de OHL Brasil, S.A. (actualmente Arteris, S.A.):

- Con fecha 24 de abril de 2012 **abertis** y Obrascón Huarte Laín, S.A (en adelante OHL) suscribieron un acuerdo de intenciones que establecía, por un lado, la integración en **abertis** de la filial cotizada de OHL en Brasil, Obrascón Huarte Laín Brasil, S.A. (actualmente Arteris, S.A., en adelante OHL Brasil o Arteris, indistintamente), y por otro lado, que OHL se convertiría en uno de los accionistas de referencia de **abertis**.

Asimismo, el mencionado acuerdo de intenciones consideraba también, como operación independiente, la adquisición por parte de **abertis** de los activos concesionales que OHL gestionaba en Chile.

En relación con el acuerdo de intenciones anteriormente citado, con fecha 3 de agosto de 2012 **abertis** y OHL Concesiones, S.A.U. (en adelante OHL Concesiones) suscribieron un contrato de permuta de participaciones sociales y acciones en virtud del cual, por un lado, **abertis** se comprometía a adquirir el 100% de las participaciones sociales de la sociedad española Partícipes en Brasil, S.L.U. (en adelante Partícipes, sociedad tenedora del 60% de las acciones de OHL Brasil y del 100% de las acciones de la sociedad brasileña PDC Participações, S.A., en adelante PDC) y el 100% de las acciones de la sociedad brasileña SPI-Sociedade para Participações em Infraestrutura, S.A., (en adelante SPI), a cambio de entregar acciones propias equivalentes al 10% del capital social de **abertis**, la asunción de ciertos pasivos financieros frente a Partícipes por un importe nominal de 1.230 millones de reales brasileños y la entrega de 10,7 millones de euros en efectivo.

El citado contrato de permuta estaba sujeto a ciertas condiciones suspensivas entre las que se encontraban la obtención de las oportunas autorizaciones administrativas y financieras.

Posteriormente, con fecha 4 de agosto de 2012 **abertis** y Brookfield Brazil Motorways Holdings, S.R.L. y Brookfield Americas Infrastructure Fund, L.P. (en adelante y conjuntamente "Brookfield Infrastructure") suscribieron un acuerdo para la adquisición conjunta a OHL de la sociedad Partícipes y SPI. En virtud del citado acuerdo, **abertis** y Brookfield Infrastructure adquirirían el 51% y el 49% respectivamente de Partícipes y SPI, asumiendo Brookfield Infrastructure, en el citado 49%, las obligaciones de pago asumidas por **abertis** frente a OHL Concesiones para las adquisiciones del 100% de Partícipes y SPI anteriormente citadas.

Con fecha 3 de diciembre de 2012, tras haberse obtenido todas las autorizaciones administrativas y financieras necesarias, se perfeccionó la adquisición del 51% de la sociedad Partícipes y del 51% de SPI.

Finalmente, con fecha 26 de diciembre de 2012 **abertis** y Brookfield Infraestructure inscribieron en la Comissão de Valores Mobiliários (CVM) de Brasil un borrador del folleto de Oferta Pública de Adquisición (OPA) sobre el 40% de las acciones de OHL Brasil que cotizan en la bolsa de Saõ Paulo (BOVESPA), el cual fue finalmente aprobado el 5 de agosto de 2013 estableciéndose un plazo de aceptación de 30 días.

Las condiciones económicas de la citada OPA eran equivalentes a las condiciones económicas para las que **abertis** y Brookfield Infraestructure adquirieron el 60% de las acciones de OHL Brasil en la operación anteriormente citada.

ii) Enajenación del 15,02% del capital social de Brisa y liquidación de Abertis Portugal, S.G.P.S:

- Durante marzo 2012, **abertis** adquirió 2,5 millones de acciones representativas del capital de Brisa Auto Estradas de Portugal, S.A. (Brisa), representativas del 0,41% de su capital, por importe de 6.059 miles de euros.

Tras la mencionada adquisición, con fecha 16 de julio de 2012 la Comissão do Mercado de Valores Mobiliários de Portugal (CMVM) comunicó la aceptación de la oferta pública de acciones de 2,76 €/acción presentada por Tagus Holdings S.a.r.l sobre las acciones de la sociedad cotizada Brisa Auto Estradas de Portugal, S.A. (Brisa), de la que **abertis** mantenía un 15,02% de participación.

Con fecha 8 de agosto de 2012, **abertis** tomó la decisión de aceptar la citada Oferta Pública de Adquisición, procediendo a la venta de la totalidad de sus 90.143.700 acciones de Brisa, que incluyen las acciones adquiridas por **abertis** comentadas anteriormente y las mantenidas por la sociedad íntegramente participada Abertis Portugal, SGPS, S.A., por 249 millones de euros.

La citada operación de venta supuso, por la enajenación de las acciones titularidad de Abertis, un resultado positivo de 841 miles de euros registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (ver Nota 18.c) y, por otro lado, por la liquidación con fecha 27 de septiembre de 2012, de la sociedad Abertis Portugal, SGPS, S.A. una pérdida de 22.548

miles de euros registrada en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (ver Nota 18.c).

Adicionalmente, como consecuencia de la citada venta y liquidación se registró un impacto positivo de 95 millones de euros en el epígrafe "Impuesto sobre el beneficio", correspondiente a las diferencias temporarias deducibles relacionadas con esta sociedad asociada, no reconocidas en ejercicios anteriores (ver apartado c) de la presente nota).

b) Créditos a empresas del grupo y asociadas

Los créditos a empresas del grupo y asociadas (ver Nota 20.c) tienen los siguientes vencimientos:

31 diciembre 2013

| Corriente | No corriente | | | | | | Total |
|-----------|--------------|------|------|------|------|------------------|-------|
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | Años posteriores | |

Créditos y otros activos financieros a empresas del grupo y asociadas

862.519 7.397.369 886.291 - - - 8.283.660 9.146.179

31 diciembre 2012

| Corriente | No corriente | | | | | | Total |
|-----------|--------------|------|------|------|------|------------------|-------|
| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | Años posteriores | |

Créditos y otros activos financieros a empresas del grupo y asociadas

542.174 7.286.563 149.383 774.857 - - 8.210.803 8.752.977

Los contratos de los créditos concedidos a empresas del grupo y asociadas son renovables tácitamente, en función de las necesidades de tesorería de las correspondientes sociedades del grupo y asociadas y bajo condiciones establecidas en los mismos.

El incremento de créditos concedidos a empresas de grupo en el ejercicio 2013 se debe principalmente a los créditos concedidos a Abertis Telecom Terrestre, S.L.U. para hacer frente a la adquisición de torres de telefonía móvil y a Abertis Telecom Satélites, S.A.U. para hacer frente a la

adquisición de un 16,42% adicional de hispasat. Por su parte, las reducciones en los créditos concedidos a empresas del Grupo y asociadas de ejercicio 2012 se debió, principalmente, a la reducción de la financiación concedida a la sociedad íntegramente participada Abertis Telecom, S.A.U. como consecuencia de la venta por parte de ésta del 23% del capital de Eutelsat, S.A. por 1.366.027 miles de euros.

c) Deterioro

Como se indica en la Nota 4.6, al cierre del ejercicio se evalúa si alguna de las inversiones registradas en libros presenta pérdidas por deterioro o indicios de pérdidas.

Para ello, en primer lugar se ha utilizado el método de estimación del valor recuperable a partir del valor del patrimonio neto.

En aquellos casos en los que al aplicar dicho método se ha puesto de manifiesto que el valor en libros era superior, el importe recuperable de la inversión se ha pasado a determinar en función del valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se esperan sean generados por la participada, o bien el valor de mercado (precio de transacciones similares recientes en el mercado) menos los costes asociados a la venta.

Para determinar este valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, se ha efectuado lo siguiente:

- Se ha determinado el plazo en que se estima que la inversión correspondiente generará flujos (plazo de concesión para el caso de las participadas que corresponden a sociedades concesionarias –la mayoría con plazos hasta su vencimiento de entre 6 y 26 años-).
- Se han revisado las proyecciones de ingresos y gastos de los test de deterioro del ejercicio anterior para evaluar las eventuales desviaciones. En este sentido, de la revisión de los test de deterioro del ejercicio 2012 con respecto a los resultados del ejercicio 2013 no se han observado desviaciones significativas.
- Se han efectuado las correspondientes proyecciones de ingresos y gastos, según los siguientes criterios generales:

- Para el caso de los ingresos, para estimar la evolución de los precios se ha tenido en consideración su evolución en función de la evolución oficial prevista del índice de precios al consumo (IPC) de cada uno de los países en los que operan las inversiones (considerando, en el caso de las sociedades concesionarias, las correspondientes fórmulas de revisión de tarifas en base a la evolución de los índices de precio y/o los correctores específicos que puedan existir). Por lo que respecta a la actividad, se ha tomado como referencia para su estimación los crecimientos del producto interior bruto (PIB) previstos por los correspondientes organismos oficiales de cada país (afectados por los correctores que sean de aplicación en cada caso), considerando asimismo la experiencia histórica referente a la evolución de la actividad en cada inversión respecto de la del PIB, el grado de madurez de cada una de las infraestructuras y otros aspectos específicos que pudieran afectar a la actividad a futuro.
 - Por lo que respecta a los gastos, su evolución se ha considerado en base a las evoluciones previstas de los IPC correspondientes, así como en función de las evoluciones contempladas de la actividad.
 - De cara a la estimación de las inversiones a realizar para el mantenimiento y mejora de las infraestructuras, se han utilizado las mejores estimaciones disponibles en base a la experiencia de la sociedad y teniendo en cuenta la evolución de actividad proyectada.
- Las proyecciones se han actualizado a la tasa de descuento resultante de añadir al coste del dinero a largo plazo, el riesgo asignado por el mercado al país donde se realiza la actividad de la sociedad, la prima de riesgo asignada por el mercado a cada negocio, así como la estructura financiera. En general, las tasas de descuento utilizadas están dentro del rango del 6,1%-10,6%.

Con carácter general, las proyecciones de los primeros cinco ejercicios se basan en el presupuesto y en la última proyección a medio plazo aprobada por la Dirección.

Como resultado de lo anterior, el deterioro total que se mantiene registrado al 31 de diciembre de 2013 asciende a 252.215 miles de euros, de los cuales 147.548 miles de euros corresponden a la sociedad argentina Ausol, deterioro correspondiente al 100% del valor de la participación en dicha sociedad que se practicó en ejercicios anteriores, y 104.667 miles de euros correspondientes al deterioro registrado al 31 de diciembre de 2012 (ver

Nota 18.c) de la participación mantenida en la sociedad Airport Concession and Development Limited (ACDL).

La Sociedad no tiene más compromisos respecto a sus sociedades participadas que la propia inversión financiera realizada, más allá de los saldos mantenidos con estas sociedades e indicados en la Nota 20.c.

Finalmente, señalar que diversas sociedades dependientes de las sociedades participadas por **abertis** mantienen endeudamiento financiero sujeto a cláusulas habituales de financiación de proyecto por importe de 3.612 millones de euros. En general, estas financiaciones incluyen, como paquete de garantías para los prestamistas, entre los que se incluye promesa de prenda de las acciones de la sociedad concesionaria.

9. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

El detalle por categorías de las inversiones financieras es el siguiente:

| | Préstamos y partidas a cobrar y otras inversiones | | Instrumentos financieros derivados | |
|--|---|--------------|------------------------------------|----------------|
| | 2013 | 2012 | 2013 | 2012 |
| Derivados (ver Nota 10) | - | - | 13.776 | 102.723 |
| Otros activos financieros (corrientes y no corrientes) | 3.875 | 2.283 | - | - |
| Total | 3.875 | 2.283 | 13.776 | 102.723 |

Ninguno de los préstamos y partidas a cobrar pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

El epígrafe "Otros activos financieros" recoge principalmente liquidaciones de intereses de coberturas de tipo de interés pendientes de cobro.

Los saldos de los activos financieros se reflejan por el valor nominal, no existiendo diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos.

Los valores contables de las inversiones financieras están denominados en euros, principalmente.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros derivados al cierre de ejercicio es como sigue:

| | 2013 | | 2012 | |
|---|---------------|----------------|----------------|----------------|
| | Activos | Pasivos | Activos | Pasivos |
| Permutas de tipo de interés: | | | | |
| Coberturas de flujos de efectivo | 1.635 | 2.211 | 1.419 | 3.540 |
| Coberturas del valor razonable | - | - | - | - |
| No calificadas de cobertura | - | - | - | - |
| Permutas mixtas de tipo de interés y de moneda diferente al euro: | | | | |
| Coberturas de inversión neta en negocios en el extranjero | 12.141 | 133.530 | 101.304 | 205.493 |
| Instrumentos financieros derivados | 13.776 | 135.741 | 102.723 | 209.033 |

La Sociedad tiene contratados instrumentos financieros derivados de tipo de interés (permutas de tipo de interés o "swaps") y permutas financieras mixtas de tipo de interés y de tipo de cambio ("cross currency swaps"), conforme la política de gestión del riesgo financiero descrita en la Nota 5.

A continuación se desglosan los instrumentos financieros derivados existentes a 31 de diciembre en función del tipo de permuta, con sus valores nominales o contractuales, vencimientos y valores razonables:

| 31 de diciembre de 2013 | Valor nominal | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | Siguientes | Valor razonable neto |
|---|----------------|---------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------------|
| Permutas de tipo de interés: | | | | | | | | |
| Coberturas de flujos de efectivo | 200.000 | 50.000 | - | 100.000 | - | - | 50.000 | (576) |
| | 200.000 | 50.000 | - | 100.000 | - | - | 50.000 | (576) |
| Permutas mixtas de tipo de interés y de moneda diferente al euro: | | | | | | | | |
| Coberturas de inversión neta en negocios en el extranjero | 669.377 | 49.336 | 75.000 | 292.750 | 88.041 | 164.250 | - | (121.389) |
| | 669.377 | 49.336 | 75.000 | 292.750 | 88.041 | 164.250 | - | (121.389) |

| 31 de diciembre de 2012 | Valor nacional | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | Siguientes | Valor razonable neto |
|--|-------------------|----------------|---------------|----------------|----------------|----------|---------------|----------------------------|
| Permutas de tipo de interés: | | | | | | | | |
| Coberturas de flujos de efectivo | 200.000 | - | 50.000 | - | 100.000 | - | 50.000 | (2.121) |
| | 200.000 | - | 50.000 | - | 100.000 | | 50.000 | (2.121) |
| Permutas mixtas de tipo de interés y de moneda diferente al euro: | | | | | | | | |
| Coberturas de inversión neta negocios en el extranjero | 1.152.259 | 420.041 | 49.336 | 682.882 | - | - | - | (104.189) |
| | 1.152.259 | 420.041 | 49.336 | 682.882 | - | - | - | (104.189) |

a) Permutas de tipo de interés

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre 2013 son 200 millones de euros (200 millones de euros en 2012) y los tipos de interés fijo establecidos a través de las coberturas se sitúan entre un 0,49% y un 1,25% (entre un 0,49% y un 1,25% en 2012).

El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias de las liquidaciones de estos instrumentos financieros derivados se reconocen en el epígrafe de "Ingresos financieros" o "Gastos financieros" (ver Nota 18.d).

El importe que ha sido reconocido como pasivo financiero a 31 de diciembre de 2013 con contrapartida a la cuenta de resultados del ejercicio por la parte inefectiva de las relaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversión neta ha sido de -558 miles de euros (-27 miles de euros en 2012).

b) Permutas mixtas de tipo de interés y de moneda diferente al euro

Durante el ejercicio 2013, como consecuencia del proceso de desinversión que se ha llevado a cabo en el sector de aeropuertos (ver Nota 8), **abertis** ha procedido a cancelar anticipadamente las operaciones de permutas mixtas de tipo de interés y moneda extranjera designados como cobertura de inversión sobre activos en libras esterlinas de los cuales era titular la sociedad TBI Ltd.

A 31 de diciembre de 2013 **abertis** mantiene coberturas en pesos chilenos por un importe de 428.871.370 miles de pesos chilenos y un contravalor en euros de 469.377 miles de euros, articuladas a través de varias permutas mixtas de tipo de interés y moneda extranjera. Estos instrumentos financieros están designados como cobertura de inversión en diversas sociedades chilenas (elqui, gesa, abertis chile, rutas del pacífico, Autopista Central y opsa). El vencimiento de estas coberturas se sitúa entre 2014 y 2018.

Adicionalmente, en el presente ejercicio **abertis** ha contratado varias permutas mixtas de tipo de interés y moneda extranjera con el fin de cubrir su inversión en el grupo arteris. Estas coberturas tienen nominal de 598.266 reales brasileños y un contravalor en euros de 200.000 miles de euros. El vencimiento de estas coberturas se sitúa entre 2016 y 2018.

Tal y como se describe en la Nota 4.7 c., la cobertura de inversiones netas en operaciones en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas se trata como cobertura del valor razonable por el componente de cambio, es decir, con contrapartida en la cuenta de resultados (ver Nota 18.d).

El importe registrado en la cuenta de resultados bajo el epígrafe "Variación de valor razonable de instrumentos financieros" (ver Nota 18.d) por este concepto ha sido un ingreso financiero neto de 83.545 miles de euros (un gasto financiero de 58.358 miles de euros en 2012), compensándose con la correspondiente contabilización del incremento neto de la inversión (ver Nota 8.a).

Las liquidaciones de estos instrumentos financieros derivados se reconocen en el epígrafe de "Ingresos financieros" o "Gastos financieros" (ver Nota 18.d).

c) Otra información

En relación con los instrumentos financieros derivados contratados por **abertis** y vigentes a 31 de diciembre de 2013 las liquidaciones previstas netas esperadas, sin tener en cuenta los ajustes por riesgo de crédito, en el ejercicio 2014, 2015-16 y posteriores son 48.681, 65.272 y 15.428 miles de euros respectivamente.

11. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Como se indica en la Nota 8, durante el presente ejercicio se ha procedido a la desinversión en el segmento operativo de aeropuertos. En este sentido, al cierre de 31 de diciembre de 2013, **abertis** mantiene ciertas participaciones enajenables al no haberse completado, antes del cierre de ejercicio, la enajenación de la totalidad de los activos aeroportuarios del Grupo. En concreto, estas participaciones corresponden a:

- La sociedad Compañía de Desarrollo Aeropuerto Eldorado, S.A. (codad), 45.751 miles de euros, sobre la que **abertis** ostenta una participación directa del 85% y que es titular del contrato de concesión (firmado con la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil) para la construcción, conservación de la segunda pista y la conservación de la primera pista del Aeropuerto El Dorado de la ciudad de Bogotá, el cual finaliza en agosto de 2015.

En relación con ello, cabe señalar que con fecha 31 de enero de 2014 **abertis** ha completado la venta de la sociedad Compañía de Desarrollo Aeropuerto Eldorado, S.A. (codad) por 132.100 millones de pesos colombianos (aproximadamente 48 millones de euros), sin impacto significativo en relación con las presentes cuentas anuales.

- La sociedad Abertis Airports, S.A.U., 44.704 miles de euros, sobre la que **abertis** ostenta una participación del 100%, sociedad que a su vez, es titular de las siguientes participaciones:
 - MBJ Airports, Ltd. (**mbj**) de la que Abertis Airports, S.A.U. mantiene un 74,5% de su capital social, titular del Sangster International Airport en Montego Bay Jamaica con un tráfico de 3,5 millones de pasajeros en 2013 (3,4 millones en 2012), cuya concesión expira en abril de 2033.
 - La sociedad Aerocali, S.A., de la que Abertis Airports, S.A.U. mantiene un 16,67%, titular del aeropuerto Alfonso Bonilla en Cali (Colombia) con un tráfico de 4,3 millones de pasajeros en 2013 (3,6 millones en 2012), cuya concesión expira en septiembre de 2020.
 - El subgrupo Grupo Aeroportuario Pacífico, S.A.B. de C.V. (GAP) sobre el que Abertis Airports, S.A.U. mantiene un 5,80% y que es titular en México de 12 aeropuertos con un tráfico agregado de 23,2 millones de pasajeros en 2013 (21,3 millones en 2012), cuyas concesiones expiran en noviembre de 2048.

Finalmente, en base a las ofertas indicativas recibidas de los potenciales compradores de los activos que al cierre no habían sido vendidos, determinadas por el nivel de exigencia de rendimiento de estos activos por parte de éstos, no se esperan que se produzcan pérdidas por deterioro significativas.

12. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición del saldo de tesorería y otros activos equivalentes al 31 de diciembre es como sigue:

| | 2013 | 2012 |
|---|------------------|------------------|
| Caja | 14 | 26 |
| Bancos | 1.606.801 | 1.341.059 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 1.606.815 | 1.341.085 |

13. FONDOS PROPIOS

a) Capital, prima de emisión y acciones propias

El importe y el movimiento de estos epígrafes en el ejercicio ha sido el siguiente:

| | Capital Social | Prima de emisión | Acciones propias |
|------------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| A 1 de enero de 2012 | 2.327.969 | 11.262 | (411.354) |
| Variación neta de acciones propias | - | - | 339.327 |
| Ampliación de capital | 116.398 | (11.262) | - |
| A 31 de diciembre de 2012 | 2.444.367 | - | (72.027) |
| Variación neta de acciones propias | - | - | 59.054 |
| Ampliación de capital | 122.219 | - | - |
| A 31 de diciembre de 2013 | 2.566.586 | - | (12.973) |

Al 31 de diciembre de 2013, el capital social de **abertis** está constituido por 855.528.612 acciones ordinarias, pertenecientes a una única clase y serie, representadas en anotaciones en cuenta, de 3 euros de valor nominal cada una totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 20 de marzo de 2013, la Junta General de Accionistas de **abertis** aprobó una ampliación de capital liberada, con cargo a la cuenta de Reservas Voluntarias en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas, por importe de 122.219 miles de euros (40.739.457 acciones ordinarias), siendo el movimiento registrado por el número de acciones de **abertis** en el ejercicio como sigue:

| | Número de acciones ordinarias | |
|----------------------------------|-------------------------------|--------------------|
| | 2013 | 2012 |
| A 1 de enero de 2013 | 814.789.155 | 775.989.672 |
| Ampliación de capital liberada | 40.739.457 | 38.799.483 |
| A 31 de diciembre de 2013 | 855.528.612 | 814.789.155 |

La citada ampliación de capital, se ha hecho efectiva una vez finalizado el proceso de liquidación de Oferta Pública de Adquisición (OPA) de acciones sobre Arteris, S.A. con el objetivo de evitar cualquier interferencia sobre la misma (ver Nota 8).

Todas las acciones de **abertis** están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia y se negocian a través del sistema de interconexión bursátil español. Éstas se contratan en la modalidad de contratación general (mercado continuo) y están incluidas en el índice IBEX 35.

Las acciones de **abertis** están representadas por anotaciones en cuenta, y según la información disponible, a 31 de diciembre de 2013 las participaciones más significativas son las siguientes:

| | 2013 |
|--|---------------|
| Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona "la Caixa" ⁽¹⁾ | 22,40% |
| Obrascón Huarte Laín, S.A. ⁽²⁾ | 18,94% |
| Trebol Holding S.a.r.L. ⁽³⁾ | 15,55% |
| | 56,89% |

(1) Participación indirecta a través de la sociedad Critería CaixaHolding, S.A.U es del 14,65% y a través de la sociedad Inversiones Autopistas, S.L del 7,75%.

(2) Participación a través de OHL Emisiones, S.A.U. del 18,93% y de Grupo Villar Mir del 0,01%.

(3) Participación a través de Trebol International B.V., de la que Trebol Holding S.a.r.L es titular de un 99,67% del capital social y de los derechos políticos y económicos.

En el ejercicio, destaca la adquisición realizada con fecha 22 de marzo de 2013 por parte de Obrascón Huarte Laín, S.A. (a través de su sociedad participada OHL Emisiones, S.A.U.) a Critería Caixaholding, S.A.U., de

24.443.675 acciones representativas del 3,0% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. Con ello, a la citada fecha, el Grupo OHL pasó a ostentar una participación total del 18,93% en el capital social de **abertis**.

El Consejo de Administración tiene delegada, por la Junta General de Accionistas de 27 de abril de 2010, la facultad de aumentar, en una o varias veces, el capital social mediante aportaciones dinerarias, hasta la cifra máxima de 1.108.557 miles de euros y dentro de un plazo que expirará el 27 de abril de 2015. La delegación se halla totalmente vigente.

Al amparo de las autorizaciones concedidas por la Junta General de Accionistas, durante el ejercicio 2013 **abertis** ha realizado diversas compras, enajenaciones y entregas a empleados de acciones propias (al igual que se realizó en 2012).

El movimiento registrado en la cartera de acciones propias durante el ejercicio 2013 ha sido como sigue:

| | Número | Valor nominal | Coste de Adquisición/ Venta |
|---|------------------|---------------|--------------------------------|
| A 1 de enero de 2013 | 6.698.227 | 20.095 | 72.027 |
| Ampliación de capital liberada ⁽¹⁾ | 71.583 | 215 | - |
| Compras / otros | 10.780.955 | 32.343 | 153.360 |
| Ventas / entregas/ otros | (16.599.810) | (49.800) | (212.414) |
| A 31 de diciembre de 2013 | 950.955 | 2.853 | 12.973 |

(1) Ampliación de capital liberada con cargo a reservas en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas aprobada por la Junta General de Accionistas del 20 de marzo de 2013.

| | Número | Valor nominal | Coste de Adquisición/ Venta |
|---|-------------------|---------------|--------------------------------|
| A 1 de enero de 2012 | 29.885.288 | 89.656 | 411.354 |
| Ampliación de capital liberada ⁽¹⁾ | 3.878.132 | 11.634 | - |
| Compras | 54.961.351 | 164.884 | 621.976 |
| Ventas / entregas | (82.026.544) | (246.079) | (961.303) |
| A 31 de diciembre de 2012 | 6.698.227 | 20.095 | 72.027 |

(1) Ampliación de capital liberada con cargo a reservas en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas aprobada por la Junta General de Accionistas del 27 de marzo de 2012.

Las principales operaciones con acciones propias del ejercicio 2013 se han realizado en el marco del proceso de liquidación de la Oferta Pública de Adquisición (OPA) realizado por la sociedad Partícipes en Brasil, S.L. (partícipes) sobre acciones Arteris, S.A. (arteris). En este sentido, durante el segundo semestre del ejercicio se han llevado a cabo las siguientes operaciones con acciones propias:

- La entrega, mediante préstamo y posterior suscripción de una ampliación de capital no dineraria, de 6.410.944 acciones propias (valoradas a un coste de 85.578 miles de euros) a partícipes.
- La venta a Brookfield de 6.668.384 acciones propias (valoradas a un coste de 78.893 miles de euros), de forma que ésta pudiera asumir su correspondiente 49% de la ampliación de capital no dineraria realizada por la sociedad partícipes.

En relación con la operación anterior, **abertis** para garantizar la disponibilidad de suficientes acciones propias para hacer frente a la citada OPA, firmó un acuerdo con una entidad vinculada por el cual ésta se obligaba a poner a disposición de **abertis** hasta un máximo de 17.375.288 acciones de **abertis** para atender a la misma. Finalmente, se han puesto a disposición de **abertis** un total de 4.122.550 acciones propias (valoradas a un coste de adquisición de 59.839 miles de euros que fue desembolsado en el momento de disposición de las acciones propias), habiéndose reembolsado al 31 de diciembre de 2013 un total de 2.950.000 acciones (valoradas a un coste de 41.473 miles de euros). En consecuencia, de acuerdo al contrato suscrito **abertis** tiene pendiente de devolución al 31 de diciembre de 2013 un total de 1.172.550 acciones que deberán ser entregadas con anterioridad a 10 de junio de 2014, pudiendo realizarse devoluciones anticipadas de acciones de forma previa.

Adicionalmente, durante el presente ejercicio se han realizado compras al mercado por un total de 6.658.405 acciones propias con un coste de adquisición de 93.522 miles de euros.

Por su parte, las compras de acciones propias realizadas durante el pasado ejercicio 2012 correspondían principalmente a la adquisición de 41.400.000 acciones propias a ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. por importe de 464.094 miles de euros. Por otro lado, las ventas y entregas realizadas incluían, en el marco de la operación de adquisición del grupo brasileño arteris perfeccionada en diciembre 2012, la entrega de 81.440.255 acciones propias de Obrascón Huarte Lain, S.A. (OHL).

Finalmente, el uso de las acciones propias mantenidas al cierre dependerá de los acuerdos que en su momento puedan tomar los órganos de gobierno del Grupo.

b) Reservas

El desglose por conceptos es el siguiente:

| | 2013 | 2012 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Legal y estatutarias: | | |
| - Reserva legal | 488.874 | 465.594 |
| | <u>488.874</u> | <u>465.594</u> |
| Otras reservas: | | |
| - Reservas voluntarias | 2.867.738 | 2.731.793 |
| - Reserva por fondo de comercio | 119 | 95 |
| - Reservas por pérdidas y ganancias actuariales | 1.348 | 1.314 |
| | <u>2.869.205</u> | <u>2.733.202</u> |
| | <u>3.358.079</u> | <u>3.198.796</u> |

Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal para que ésta alcance, al menos, el 20% del capital. La reserva legal no puede distribuirse a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Sociedad.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentos de capital en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reserva voluntaria

En relación al movimiento del ejercicio de este epígrafe, y adicionalmente a los movimientos por distribución de resultados, destaca el impacto positivo en reservas de 231.248 miles de euros derivado de la escisión de Abertis Telecom Satélites, S.A. y Abertis Telecom Terrestre, S.L. descrito en la Nota 8.a) de la memoria adjunta y 2.561 miles de euros de los dividendos distribuidos correspondientes a las acciones propias.

Reserva por fondo de comercio

La reserva por fondo de comercio se dota conforme con lo establecido en el artículo 273 de la Ley de Sociedades de Capital, de acuerdo con el cual deberá dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el activo, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un 5% del importe del fondo de comercio. Si no existiese beneficio, o no fuera suficiente, se emplearían reservas de libre disposición. Mientras se mantenga el fondo de comercio esta reserva será indisponible.

A 31 de diciembre de 2013 el importe de esta reserva asciende a 119 miles de euros. Asimismo, al 31 de diciembre de 2013 se ha propuesto la correspondiente dotación en la distribución del resultado del ejercicio, en base a lo establecido en el citado artículo (ver Nota 3).

Dividendos

Con fecha 20 de marzo de 2013 la Junta General de Accionistas de **abertis** acordó el pago de un dividendo complementario del ejercicio 2012 de 0,33 euros brutos por acción, que representaron 268.880 miles de euros.

Con fecha 29 de octubre de 2013 se acordó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio, por un importe total de 282.324 miles de euros, lo que representa 0,33 euros brutos por cada una de las acciones que componen el capital social de la Sociedad.

14. DEUDAS A PAGAR A LARGO Y CORTO PLAZO

El detalle por categorías de las deudas a pagar a largo y corto plazo es el siguiente:

| | Débitos y partidas a pagar | | Instrumentos financieros derivados | |
|---|-----------------------------------|------------------|---|----------------|
| | 2013 | 2012 | 2013 | 2012 |
| Obligaciones y otros valores negociables | 4.948.121 | 4.550.974 | - | - |
| Deudas con entidades de crédito | 784.976 | 1.340.177 | - | - |
| Derivados (ver Nota 10) | - | - | 135.741 | 209.033 |
| Otros pasivos financieros (no corrientes) | 666 | 497 | | |
| Total | 5.733.763 | 5.891.648 | 135.741 | 209.033 |

A continuación se desglosan las deudas a pagar existentes al cierre del ejercicio en función de su vencimiento:

| 31 diciembre 2013 | | | | | | | |
|--|----------------|----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Corriente | No corriente | | | | | | Total |
| 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | Años posteriores | Total | |
| Obligaciones y otros valores negociables | 554.815 | 26.868 | 1.039.155 | 1.006.075 | 6.868 | 2.314.340 | 4.948.121 |
| Deudas entidades de crédito | 22.602 | 263.178 | 149.944 | 99.252 | 200.000 | 50.000 | 784.976 |
| Otros pasivos financieros | - | 242 | 377 | - | - | 47 | 666 |
| Total | 577.417 | 290.288 | 1.189.476 | 1.105.327 | 206.868 | 2.364.387 | 5.733.763 |

| 31 diciembre 2012 | | | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Corriente | No corriente | | | | | | Total |
| 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | Años posteriores | Total | |
| Obligaciones y otros valores negociables | 296.875 | 449.509 | 20.000 | 1.031.382 | 998.985 | 1.754.223 | 4.550.974 |
| Deudas entidades de crédito | 22.097 | 112.734 | 906.448 | 149.895 | 99.003 | 50.000 | 1.340.177 |
| Otros pasivos financieros | - | 250 | 200 | - | - | 47 | 497 |
| Total | 318.972 | 562.493 | 926.648 | 1.181.277 | 1.097.988 | 1.804.270 | 5.891.648 |

Los valores contables y los valores razonables de las deudas a largo plazo son los siguientes:

| | Valor contable | | Valor razonable | |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | 2013 | 2012 | 2013 | 2012 |
| Préstamos con entidades de crédito | 762.374 | 1.318.080 | 762.374 | 1.318.080 |
| Obligaciones y otros valores negociables | 4.393.306 | 4.254.099 | 4.762.407 | 4.361.153 |
| Otros pasivos financieros | 666 | 497 | 666 | 497 |
| | 5.156.346 | 5.572.676 | 5.525.447 | 5.679.730 |

Los pasivos financieros a corto plazo se reflejan por el valor nominal, no existiendo diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos. Los valores razonables se basan en los flujos de efectivo descontados a un tipo basado en el tipo de los recursos ajenos del 1,44% (1,45% en 2012).

Las deudas de la Sociedad están denominadas en euros.

La Sociedad dispone de las siguientes líneas de crédito no dispuestas:

| | 2013 | 2012 |
|-------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Tipo variable: | | |
| - con vencimiento a menos de un año | 69.993 | 380.000 |
| - con vencimiento superior a un año | 2.271.999 | 1.595.000 |
| | <u>2.341.992</u> | <u>1.975.000</u> |

En el ejercicio 2013, la Sociedad posee líneas de crédito cuyo límite al cierre del ejercicio asciende a 2.342 millones de euros (1.975 millones de euros en el ejercicio 2012), de las cuales, 70 millones de euros corresponden a líneas de crédito con vencimiento a un año y 2.272 millones de euros tienen vencimiento superior a un año. El incremento en las líneas no dispuestas mejora la posición de liquidez de la Sociedad.

De los 2.342 millones de euros de líneas de crédito, 600 millones de euros (550 millones de euros en 2012), pueden ser utilizados en euros o en divisa distinta al euro, por el contravalor equivalente. Las líneas en euros devengan un tipo de interés de Euribor más margen y las líneas dispuestas en divisa distinta al euro devengan un interés referenciado al Libor.

Durante el ejercicio 2013, la Sociedad ha procedido a la cancelación de 561.250 miles de euros restantes del préstamo sindicado de 900.000 miles de euros que vencía en su totalidad en 2013 y de la Forward Start Facility que contrató por esa cantidad en 2012 que permitía refinanciar hasta 2015.

Se han repagado las disposiciones en líneas de crédito y se han amortizado 958.496 miles de euros de deuda, de los cuales 758.496 miles de euros corresponden a préstamos, incluido el repagado antes citado, y 200.000 miles de euros a emisión de obligaciones.

Se han efectuado emisiones de obligaciones por un importe de 600.000 miles de euros en 2013 (815.000 miles de euros en 2012), que han permitido cancelar deuda bancaria anticipadamente así como fortalecer la posición de liquidez de la Sociedad a medio plazo, contratado nuevas líneas por 367.000 miles de euros y 200.000 miles de euros en nuevos préstamos (760.000 miles de euros en 2012 entre líneas de crédito y préstamos).

Al cierre del ejercicio se encuentran disponibles 2.341.992 miles de euros (1.975.000 miles de euros en 2012) en líneas de crédito de las que hay 8 mil euros dispuestos al 31 diciembre de 2013 (0 miles de euros en 2012) y 0 miles de euros en préstamos firmados y no dispuestos (75.000 miles de euros en 2012 de importe disponible no dispuesto).

a) Préstamos con entidades de crédito y obligaciones

La Sociedad ha renovado el programa de pagarés por importe de 500.000 miles de euros, los cuales a 31 de diciembre de 2013 estaban disponibles en su totalidad.

A 31 de diciembre de 2013, las emisiones de obligaciones existentes y sus correspondientes tipos son: 600.000 miles de euros, correspondientes a una nueva emisión realizada durante el ejercicio, a un tipo de interés anual del 3,75%, 1.200.000 miles de euros al 4,75%, 660.000 miles de euros al 4,38%, 1.000.000 miles de euros al 5,13%, 125.000 miles de euros al 5,99%, 1.035.000 miles de euros al 4,63% y 30.000 miles de euros al 5,88%. Al importe anterior, hay que sumar 180.000 miles de euros que están referenciados a Euribor.

Asimismo, a cierre del ejercicio 2013 el 86% (77% en 2012) de la deuda financiera era a tipo de interés fijo o fijado a través de coberturas.

Finalmente, señalar que en relación con los principales contratos de financiación vigentes a cierre de 2013, no existen (al igual que ocurría en 2012) activos financieros pignorados de importe significativo en relación a las presentes cuentas anuales como garantía de pasivos o pasivos contingentes. No existen compromisos ni cláusulas asociadas a los contratos de financiación que a cierre de las presentes cuentas anuales pudieran resultar en la conversión de los pasivos en exigibles inmediatamente a voluntad del prestamista.

b) Rating

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, **abertis** posee la calificación "BBB" Investment grade-adequate credit quality, otorgada por la agencia crediticia internacional Standard and Poor's Credit Market Services Europe Ltd. para el largo plazo. Dicha calificación fue asignada en mayo de 2012 y ratificada en septiembre de 2012 con perspectiva negativa, si bien en febrero de 2014 ésta ha sido modificada a perspectiva estable (manteniendo la calificación "BBB").

Por otra parte, **abertis**, mantiene la calificación "BBB+", Good credit quality, otorgada por la agencia crediticia internacional Fitch Ratings Ltd. para el largo plazo y rating "F2", high credit quality, para el corto plazo. Dichas calificaciones fueron asignadas en agosto 2012 con perspectiva negativa.

15. OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

Entre las obligaciones con sus empleados, la Sociedad mantiene compromisos por pensiones de aportación definida con sus empleados, siendo promotora de un Plan de Pensiones de empleo.

Asimismo, se mantienen compromisos por pensiones, de aportación y/o prestación definida, instrumentados mediante pólizas de seguro, tal y como establece la normativa que regula la exteriorización de compromisos por pensiones.

El pasivo del balance de situación adjunto, en su epígrafe "Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal", incluye un importe de 126 miles de euros (155 miles de euros en el ejercicio 2012), relativo a la valoración de los compromisos de prestación definida con sus empleados instrumentados mediante pólizas de seguro. El importe registrado como gasto de personal en 2013 por estos compromisos es de 5 miles de euros (8 miles de euros en 2012) (ver Nota 18.b).

Asimismo, en el activo del balance de situación adjunto, en su epígrafe "Otros activos financieros – no corrientes", se incluye un importe de 206 miles de euros (339 miles de euros en el ejercicio 2012), correspondiente al valor razonable de los activos afectos a dichos compromisos, contratados con partes vinculadas (ver Nota 20.d). El importe registrado como Ingresos financieros por el rendimiento esperado de dicho activo es de 3 miles de euros (10 miles de euros en el ejercicio 2012).

La información económico-actuarial del pasivo existente relacionado con los compromisos por pensiones de la Sociedad con sus empleados es la siguiente:

a) Compromisos de aportación definida

El importe registrado en el ejercicio como gasto de personal en la cuenta de resultados del ejercicio derivado de los compromisos de aportación definida asciende a 1.599 miles de euros (1.483 miles de euros en el ejercicio 2012), ver Nota 18.b.

b) Compromisos de prestación definida

La cobertura de compromisos por pensiones se realiza mediante una póliza de seguro, hallándose exteriorizados fuera de balance. No obstante, se incluyen en este epígrafe los instrumentos de cobertura (obligaciones y activos afectos) en los que se conserva la obligación legal o implícita de responder por las prestaciones acordadas.

En relación con los compromisos de prestación definida mantenidos por la Sociedad con sus empleados, la conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actuarial de estas obligaciones es como sigue:

| | 2013 | 2012 |
|---|------------|------------|
| A 1 de enero | 155 | 887 |
| Coste por servicios del ejercicio (ver Nota 18.b) | 5 | 8 |
| Coste por intereses | 1 | 7 |
| Pérdidas/(Ganancias) actuariales | (35) | 3 |
| Terminaciones/liquidaciones | - | (750) |
| A 31 de diciembre | 126 | 155 |

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable actuarial de los activos afectos a estas obligaciones es como sigue:

| | 2013 | 2012 |
|---|------------|------------|
| A 1 de enero | 339 | 360 |
| Rendimiento esperado de los activos afectos | 3 | 10 |
| (Pérdidas)/Ganancias actuariales | 14 | (28) |
| Terminaciones/liquidaciones | (150) | (3) |
| A 31 de diciembre | 206 | 339 |

Las hipótesis actuariales (demográficas y financieras), utilizadas constituyen las mejores estimaciones que se poseen sobre las variables que determinarán el coste final de proporcionar las prestaciones post-empleo.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas a la fecha del balance son las siguientes:

| | 2013 | 2012 |
|--|---------------|---------------|
| Tasa de descuento anual | 1,75% | 1,00% |
| Rentabilidad esperada de los activos afectos al plan | 1,75% | 3,00% |
| Tasa de incremento salarial | 2,75% | 2,75% |
| Tablas de mortalidad | PERM/F 2000 P | PERM/F 2000 P |
| Tablas de invalidez | IPA 0M77 | IPA 0M77 |

La tasa de rendimiento general esperado de los activos es el propio tipo de descuento utilizado en la determinación de la obligación.

c) Otros compromisos

Conjuntamente con las obligaciones anteriores, la Sociedad mantiene compromisos a largo plazo con sus empleados vinculados al grado de consecución de determinados objetivos de negocio (ver Nota 20.a). En relación a la valoración de estos compromisos se incluye un pasivo en el balance correspondiente a este epígrafe por un importe total de 7.753 miles de euros (1.809 miles de euros en 2012). El importe registrado como gasto de personal en 2013 por estos compromisos es de 5.944 miles de euros (1.809 miles de euros en 2012). Ver Nota 18.b.

d) Opciones sobre acciones

Con fecha 31 de marzo de 2009 la Junta General de Accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A. aprobó un Plan de Opciones sobre acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. dirigido al personal directivo de la misma y de sus filiales (en adelante Plan 2009).

Asimismo, con fecha 27 de abril de 2010 la Junta General de Accionistas de Abertis Infraestructuras, S.A. aprobó otro Plan de Opciones sobre acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. dirigido al personal directivo de la misma y de sus filiales (en adelante Plan 2010).

Los dos planes establecen un periodo de consolidación para poder ejercitar las opciones de tres años a partir de su fecha de concesión, esto es, el 1 de abril de 2012 y el 28 de abril de 2013 respectivamente. A la finalización del periodo de consolidación, el Directivo podrá ejercitar las opciones durante un periodo de dos años, siendo liquidables únicamente en acciones.

A cada opción le corresponde una acción siendo el número máximo de opciones originalmente asignadas a los directivos de la Sociedad del Plan 2009 de 427.500 opciones y del Plan 2010 de 662.000 opciones.

Se ha establecido como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. de 3 meses antes de la celebración de la Junta General de 31 de marzo de 2009 (12,0600€/ acción) para el Plan 2009 y el precio medio de cotización de la acción desde el 4 de enero de 2010 hasta el 26 de abril de 2010, ambos dos incluidos (14,5700€/acción), ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital.

Por tanto, el movimiento registrado es el siguiente:

| | Plan 2010 | | Plan 2009 | | Plan 2008 | | Plan 2007 | |
|---|-----------------|-------------|-----------------|-------------|-----------------|-------------|-----------------|-------------|
| | Número Opciones | Vencimiento | Número Opciones | Vencimiento | Número Opciones | Vencimiento | Número Opciones | Vencimiento |
| A 1 de enero de 2012 | 630.911 | 2015 | 513.380 | 2014 | 373.139 | 2013 | 357.646 | 2012 |
| Ampliación de capital liberada ⁽¹⁾ | 29.919 | | 13.551 | | 17.803 | | - | |
| Bajas | (32.265) | | (32.412) | | (17.017) | | - | |
| Ejercicios | - | | (252.699) | | - | | - | |
| Bajas por fin del periodo ejercicio | - | | - | | - | | (357.646) | |
| A 31 de diciembre de 2012 | 628.565 | 2015 | 241.820 | 2014 | 373.925 | 2013 | - | 2012 |
| Ampliación de capital liberada ⁽²⁾ | 13.216 | | 1.518 | | - | | - | |
| Bajas | (400.430) | | (217.673) | | - | | - | |
| Bajas por fin del periodo ejercicio | - | | - | | (373.925) | | - | |
| A 31 de diciembre de 2013 | 241.351 | 2015 | 25.665 | 2014 | - | 2013 | - | 2012 |

(1) Efecto en 2012 sobre las opciones concedidas de la ampliación de capital liberada con cargo a la prima de emisión y reservas voluntarias en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas aprobada por la Junta General de Accionistas del 27 de marzo de 2012 según se establece en el Plan 2008, el Plan 2009 y el Plan 2010.

(2) Efecto en 2013 sobre las opciones concedidas de la ampliación de capital liberada con cargo a la cuenta de reservas voluntarias en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas aprobada por la Junta General de Accionistas del 20 de marzo de 2013 según se establece en el Plan 2009 y el Plan 2010.

Con fecha 28 de abril de 2013 ha finalizado el periodo de consolidación del Plan 2010, habiéndose ejercitado 400.430 opciones al cierre de 2013 a un precio medio de 14,55 euros por acción, considerando el impacto de la ampliación liberada con cargo a reservas en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas, aprobada por la Junta General de Accionistas del 20 de marzo de 2013. En el caso del Plan 2009 cuyo periodo de consolidación finalizó el 1 de abril de 2012, al cierre de diciembre 2013 se han ejecutado 217.673 opciones a un precio medio de 13,39 euros por acción.

Finalmente señalar que con fecha 2 de abril de 2013 ha finalizado el periodo de 2 años en que el directivo podía ejercitar las opciones concedidas en el Plan 2008, sin que durante todo este periodo se haya ejercitado opción alguna.

Dichos compromisos se registran en el patrimonio neto y se valoran por su valor razonable en el momento inicial en que es otorgado mediante un

método de cálculo financiero que considera el precio de ejercicio de la opción, la volatilidad, el plazo de ejercicio, los dividendos esperados y el tipo de interés libre de riesgo.

La imputación de su valor a la cuenta de resultados, como un gasto de personal, se realiza sobre la base de su devengo durante el periodo de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado para el ejercicio de la opción, con contrapartida a patrimonio neto. El importe registrado en la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2013 asciende a 47 miles de euros (446 miles de euros en 2012), ver Nota 18.b.

Las principales hipótesis consideradas en la valoración de los citados planes sobre opciones a su fecha de concesión son las siguientes:

| | Plan 2010 | Plan 2009 | Plan 2008 | Plan 2007 |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Modelo de valoración | Hull & White | Hull & White | Hull & White | Hull & White |
| Precio de ejercicio de la opción (€/acción) | 14,5700 | 12,0600 | 20,5100 | 24,1887 |
| Fecha de concesión | 28.04.2010 | 01.04.2009 | 02.04.2008 | 14.06.2007 |
| Vencimiento | 28.04.2015 | 01.04.2014 | 02.04.2013 | 14.06.2012 |
| Vida de la opción hasta vencimiento | 5 años | 5 años | 5 años | 5 años |
| Vida de la opción hasta primera fecha de ejercicio | 3 años | 3 años | 3 años | 3 años |
| Tipo / estilo de la opción | "Call / Bermuda" | "Call / Bermuda" | "Call / Bermuda" | "Call / Bermuda" |
| Precio spot (€/acción) | 13,03 | 11,99 | 21,00 | 22,19 |
| Volatilidad esperada ⁽¹⁾ | 27,52% | 24,75% | 21,29% | 26,51% |
| Tasa libre de riesgo | 2,31% | 2,63% | 4,13% | 4,66% |
| Ratio de salida ⁽²⁾ | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |

(1) Volatilidad implícita estimada a partir de los precios de las opciones negociadas en mercados organizados y OTC para ese vencimiento y precio de ejercicio.

(2) Se ha estimado fechas de cancelación anticipada diarias desde el inicio del periodo de ejercicio hasta el fin del periodo de ejercicio en base a criterios estrictamente de mercado.

El modelo Hull & White utilizado, a diferencia de otros, permite incorporar todas las condiciones del plan de incentivos. Este modelo permite introducir aspectos como la pérdida del derecho de ejercicio por una salida de la compañía antes de los tres primeros años, el ejercicio anticipado lejos del momento óptimo y los periodos en los cuales no puede ejercerse el derecho. Asimismo, este modelo permite introducir ratios de salida de empleados en función del papel en el organigrama de la empresa.

16. OTRAS PROVISIONES

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance han sido los siguientes:

| | Saldo a 31.12.12 | Dotaciones | Aplicaciones | Saldo a 31.12.13 |
|--|-----------------------------|-------------------|---------------------|-----------------------------|
| Otras provisiones (véase Notas 4.12 y 17) | 13.153 | - | (7.197) | 5.956 |

| | Saldo a 31.12.11 | Dotaciones | Aplicaciones | Saldo a 31.12.12 |
|-------------------|-----------------------------|-------------------|---------------------|-----------------------------|
| Otras provisiones | 13.153 | - | - | 13.153 |

Este epígrafe incluye, entre otras, provisiones por litigios tributarios existentes derivados de Actas de Inspección que han sido recurridas y se encuentran pendientes de resolución por parte de los Órganos Jurisdiccionales competentes (ver Nota 17.a).

Las aplicaciones producidas en el ejercicio incluyen el pago de diversas liquidaciones tributarias como la liquidación de contingencias provisionadas en ejercicios anteriores.

17. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL

a) Información de carácter fiscal

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal, a efectos del Impuesto sobre Sociedades, siendo la sociedad dominante del Grupo Fiscal.

La Sociedad tiene pendientes de comprobación todos los impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2010. Debido a diferencias interpretativas de la normativa fiscal vigente aplicable a algunas operaciones podrían ponerse de manifiesto en el futuro pasivos fiscales de naturaleza contingente de difícil cuantificación objetiva. En cualquier caso, las consecuencias que podrían derivarse no deberían afectar significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

Durante los ejercicios 2002, 2003 y 2004, la Sociedad intervino en diversas operaciones societarias en las que se optó por la aplicación del régimen fiscal especial del Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004 (en 2002 y 2003 Capítulo VIII Título VIII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades). La información relativa a estas operaciones figura en las cuentas anuales correspondiente a los ejercicios 2002, 2003 y 2004. Estas operaciones fueron las siguientes:

- La aportación no dineraria de rama de actividad derivada de las concesiones de las que era titular la Sociedad para la explotación de determinadas autopistas, a la sociedad Autopistas Concesionaria Española, S.A, Sociedad Unipersonal (2002), y el aumento de capital social de la sociedad participada Abertis Logística, S.A., suscrito por la Sociedad mediante la aportación no dineraria de acciones de distintas sociedades participadas (2002).
- El aumento del capital de la Sociedad, con el fin de atender la modalidad de contraprestación mediante canje de valores establecida en la Oferta Pública de Adquisición formulada por la Sociedad sobre las acciones de la sociedad Ibérica de Autopistas, S.A. (2002).
- Las fusiones de la sociedad Abertis Infraestructuras, S.A. mediante la absorción total de las entidades Aurea, Concesiones de Infraestructuras, S.A. (2003), e Ibérica de Autopistas, S.A. (2004), y la consiguiente disolución sin liquidación de las dos últimas.

La Sociedad tiene incoadas Actas de Inspección por comprobaciones efectuadas principalmente en el Impuesto sobre Sociedades y, en particular, en relación con la procedencia de la deducción por actividades exportadoras aplicada por Aurea Concesiones de Infraestructuras, S.A. (Aurea) en el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2001 y 2002. En relación con las actas del año 2001 procedentes de Aurea, las mismas se encuentran pendientes de resolución por parte del Tribunal Supremo. En cuanto a las actas del ejercicio 2002 procedentes de Aurea, en el presente ejercicio se ha recibido sentencia desestimatoria por parte de la Audiencia Nacional en relación con la mencionada deducción por actividad exportadora y se ha presentado recurso de casación ante el Tribunal Supremo. El importe de todas estas actas se encuentran totalmente provisionado y asciende a un importe total de 2,6 millones de euros (3 millones de euros en 2012). Paralelamente, en relación con las actas del Impuesto de Sociedades de **abertis** del ejercicio 2000 y 2001, en el ejercicio 2012 se recibió sentencia desestimatoria del Tribunal Supremo y en el presente ejercicio **abertis** ha hecho efectivo el pago de la totalidad de dichas actas.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2008 se incoó por parte de la Agencia Tributaria un Acuerdo de Liquidación a **abertis**, como sucesora de la sociedad Aurea Concesiones de Infraestructuras S.A., por la pretendida aplicación indebida en el ejercicio 2002 de la cuenta "Reserva de Revalorización de Activos RDL 7/96". En el presente ejercicio se ha recibido de la Audiencia Nacional resolución parcialmente estimatoria en relación con este litigio, anulándose el acto administrativo de inspección, lo que ha reducido la potencial deuda tributaria exigible a la Sociedad a 53 millones de euros (62 millones de euros en 2012, importe previo a la obtención de la sentencia). Ante la posibilidad de que la Administración tributaria pudiera iniciar de nuevo dicho procedimiento administrativo y con el objetivo de obtener la nulidad de pleno derecho de dicho acto administrativo, **abertis** ha interpuesto recurso de casación contra la sentencia de primera instancia ante el Tribunal Supremo. Por su parte la Abogacía del Estado también ha interpuesto recurso de casación a la mencionada sentencia. A 31 de diciembre de 2013 no se ha realizado provisión alguna al respecto (al igual que ocurría en el cierre de 2012), al entenderse que existen sólidos argumentos para defender la no procedencia de la regularización practicada por la Inspección y que éstos serán estimados por los órganos jurisdiccionales competentes.

b) Gasto por impuesto sobre beneficios

El tipo impositivo general del IS para el ejercicio 2013 es del 30%.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

| Ejercicio 2013 | Cuenta de pérdidas y ganancias | | | Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | |
|--|--------------------------------|---------------|---------------|---|---------------|--------------|
| | Aumentos | Disminuciones | Total | Aumentos | Disminuciones | Total |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | | | 639.191 | | | (3.232) |
| Impuesto sobre Sociedades del ejercicio | - | - | 731 | - | - | 226 |
| Diferencias permanentes | 4.480 | (625.761) | (621.281) | 3.760 | - | 3.760 |
| Diferencias temporarias: | | | | | | |
| - con origen en el ejercicio | 11.113 | (15.223) | (4.110) | - | (1.581) | (1.581) |
| - con origen en ejercicios anteriores | 83.105 | (4.151) | 78.954 | - | - | - |
| Total | | | 93.485 | | | (827) |
| Base imponible a integrar en consolidación fiscal | | | 92.658 | | | |

| Ejercicio 2012 | Cuenta de pérdidas y ganancias | | | Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | |
|--|--------------------------------|---------------|------------------|---|---------------|-------------|
| | Aumentos | Disminuciones | Total | Aumentos | Disminuciones | Total |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | | | 596.299 | | | 20.581 |
| Impuesto sobre Sociedades del ejercicio | - | - | (138.824) | - | - | 9.595 |
| Diferencias permanentes | 3.446 | (606.857) | (603.411) | 1.805 | - | 1.805 |
| Diferencias temporarias: | | | | | | |
| - con origen en el ejercicio | 109.533 | (17.937) | 91.596 | 622 | (32.638) | (32.016) |
| - con origen en ejercicios anteriores | 72.519 | (320.941) | (248.422) | - | - | - |
| Total | | | (302.762) | | | (35) |
| Base imponible a integrar en consolidación fiscal | | | (302.797) | | | |

Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio son los siguientes:

| | 2013 | | |
|---------------------------------------|----------------------|------------|-----------------|
| | Cuenta de resultados | Patrimonio | Total |
| Impuesto corriente | 22.734 | 700 | 23.434 |
| Impuesto diferido | (22.453) | (474) | (22.927) |
| Impuesto ejercicios anteriores/ otros | 450 | - | 450 |
| Total | 731 | 226 | 957 |

| | 2012 | | |
|---------------------------------------|----------------------|--------------|------------------|
| | Cuenta de resultados | Patrimonio | Total |
| Impuesto corriente | (92.243) | (11) | (92.254) |
| Impuesto diferido | (47.521) | 9.606 | (37.915) |
| Impuesto ejercicios anteriores/ otros | 940 | - | 940 |
| Total | (138.824) | 9.595 | (129.229) |

El gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades que aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual, los siguientes:

- Se consideran como diferencias permanentes los dividendos procedentes de sociedades del grupo en consolidación fiscal, las correcciones de valor, así como las eliminaciones de resultados por operaciones entre las sociedades del grupo que han sido objeto de eliminación para la determinación de la base imponible consolidada.
- Los impuestos satisfechos en el extranjero de naturaleza similar al Impuesto sobre Sociedades y la regularización del cálculo del gasto devengado en el ejercicio 2012 han comportado un mayor gasto por impuesto del ejercicio por importe de 450 miles de euros (940 miles de euros en 2012).
- Las deducciones generadas en el ejercicio 2013 por importe de 1.669 miles de euros están asociadas a deducciones para evitar la doble imposición por impuestos satisfechos en el extranjero y a deducciones por donaciones (1.415 miles de euros en 2012).
- Adicionalmente en el ejercicio 2013 se han generado deducciones por doble imposición interna por importe de 3.643 miles de euros que están asociadas a dividendos de participaciones fuera del Grupo de consolidación fiscal.

En los ejercicios 2013 y 2012 la Sociedad no ha acogido rentas a la deducción por reinversión. En los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011 la Sociedad acogió a deducción por reinversión una renta total que asciende a 4.934 miles de euros, habiendo sido reinvertida en cada uno de los ejercicios correspondientes la totalidad del importe obtenido en la transmisión.

Las retenciones y pagos a cuenta efectuados ascienden a 37.372 miles de euros (18.397 miles de euros en 2012).

c) Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

| | 2013 | 2012 |
|---|--------------------|--------------------|
| Activos por impuestos diferidos: | 40.332 | 39.607 |
| - Obligaciones por prestaciones al personal | 5.933 | 4.677 |
| - Provisión responsabilidades | 941 | 1.015 |
| - Deterioro cartera ACDL | 31.400 | 31.400 |
| - Otros | 2.058 | 2.515 |
| Pasivos por impuestos diferidos: | (1.227.626) | (1.223.480) |
| - Plusvalías transmisión concesionarias | (1.159.294) | (1.171.437) |
| - Escisión Abertis Telecom, S.A. | (44.974) | - |
| - Otros | (23.358) | (52.043) |
| Impuestos diferidos | (1.187.294) | (1.183.873) |

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, ha sido como sigue:

| | 2013 | | 2012 | |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | Impuesto diferido activo | Impuesto diferido pasivo | Impuesto diferido activo | Impuesto diferido pasivo |
| A 1 de enero | 39.607 | (1.223.480) | 17.590 | (1.232.283) |
| Cargos/(abonos) en cuenta de resultados | 948 | 36.446 | 31.041 | 18.281 |
| Cargos/(abonos) a patrimonio neto | (409) | (64) | (9.180) | (426) |
| Otros cargos/(abonos) (regularización IS ejercicio anterior) | 186 | (40.528) | 156 | (9.052) |
| A 31 de diciembre | 40.332 | (1.227.626) | 39.607 | (1.223.480) |

Los impuestos diferidos de activo registrados al cierre del ejercicio 2013 corresponde principalmente al deterioro de valor de la participación en la sociedad Airport Concession and Development Limited (ACDL) y a obligaciones por prestaciones al personal a largo plazo.

Los impuestos diferidos de pasivo registrados al cierre del ejercicio 2013 corresponden principalmente a las plusvalías obtenidas en la transmisión de las participaciones de las sociedades concesionarias de autopistas españolas realizadas en el ejercicio 2011 que fueron objeto de eliminación para la determinación de la base imponible consolidada.

Adicionalmente, los pasivos por impuesto diferido incluyen, por importe de 45 millones de euros, el impacto fiscal generado por la escisión de la sociedad participada Abertis Telecom, S.A.U. (actualmente Abertis Telecom Satélites, S.A.U.) de acuerdo a lo descrito en la Nota 8.

Finalmente, la sociedad tiene registrado un impuesto diferido de pasivo por las pérdidas por deterioro de valor de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades, en aplicación del antiguo artículo 12.3 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, derogado con efectos para los periodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2013. A continuación se detalla el movimiento acumulado de las cantidades deducidas en aplicación del derogado artículo 12.3 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades:

| Sociedad | Cantidades totales deducidas a 31/12/2012 | Regularización ajuste IS 2012 | Ajuste IS 2013 | Cantidades pendientes recuperar/(integrar) a 31/12/2013 |
|----------------------|---|-------------------------------|----------------|---|
| AUSOL | (147.548) | - | - | (147.548) |
| TERRA MÍTICA | (7.513) | - | - | (7.513) |
| ACDL | 104.667 | - | - | 104.667 |
| ABERTIS INFRA. CHILE | (5.539) | 5.539 | - | - |
| ABERTIS AUTOP. CHILE | (5.690) | 5.690 | - | - |
| INVIN | (4.122) | 3.591 | 531 | - |

18. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

abertis actúa en tres sectores de actividad: concesionarias de autopistas, telecomunicaciones y aeropuertos (este último discontinuado en el ejercicio). Como cabecera del Grupo, los ingresos de la Sociedad corresponden básicamente a dividendos y a prestación de servicios a sociedades del Grupo (véase Nota 20.c).

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad durante los ejercicios 2013 y 2012 se distribuye geográficamente como sigue:

| Mercado | % | |
|----------------------|---------------|---------------|
| | 2013 | 2012 |
| España | 81,5 | 74,7 |
| Latinoamérica y EEUU | 6,5 | 7,9 |
| Resto Europa | 12,0 | 17,4 |
| | 100,00 | 100,00 |

b) Gastos de personal

El desglose de gastos de personal incurridos durante los ejercicios 2013 y 2012 por conceptos es el siguiente:

| | 2013 | 2012 |
|---|---------------|---------------|
| Sueldos y salarios | 18.569 | 18.427 |
| Cotizaciones a la Seguridad Social | 1.852 | 1.729 |
| Coste por pensiones: | | |
| - Planes de aportaciones definidas (ver Nota 15.a) | 1.599 | 1.483 |
| - Planes de prestaciones definidas (ver Nota 15.b) | 5 | 8 |
| Coste por pagos basados en acciones (ver Nota 15.d) | 47 | 446 |
| Otros compromisos (ver Nota 15.c) | 5.944 | 1.809 |
| Otros | 1.740 | 855 |
| | 29.756 | 24.757 |

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|--------------------|-------------|-------------|
| Fijos: | | |
| - Consejeros | 2 | 2 |
| - Directores | 21 | 19 |
| - Gerentes y jefes | 40 | 44 |
| - Resto empleados | 87 | 89 |
| Eventuales: | 5 | - |
| | <u>155</u> | <u>154</u> |

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

| | <u>2013</u> | | | <u>2012</u> | | |
|--------------------|----------------|----------------|--------------|----------------|----------------|--------------|
| | <u>Hombres</u> | <u>Mujeres</u> | <u>Total</u> | <u>Hombres</u> | <u>Mujeres</u> | <u>Total</u> |
| Fijos: | | | | | | |
| - Consejeros | 2 | - | 2 | 2 | - | 2 |
| - Directores | 19 | 2 | 21 | 17 | 2 | 19 |
| - Gerentes y jefes | 24 | 14 | 38 | 31 | 13 | 44 |
| - Resto empleados | 19 | 77 | 96 | 22 | 67 | 89 |
| | <u>64</u> | <u>93</u> | <u>157</u> | <u>72</u> | <u>82</u> | <u>154</u> |

c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|--|-------------|------------------|
| Deterioros y pérdidas | - | (104.667) |
| Resultados procedentes participaciones capital | - | (21.707) |
| Inmovilizado material | (2) | 3 |
| Total | <u>(2)</u> | <u>(126.371)</u> |

El importe registrado en "Deterioros y pérdidas" del ejercicio anterior correspondía íntegramente a la dotación de la participación en Airport Concession and Development Limited (ACDL). Ver Nota 8.

El importe registrado en "Resultados procedente participación de capital" del ejercicio anterior correspondía principalmente a la pérdida reconocida por la liquidación de la participación en Abertis Portugal SGPS, S.A., 22.548 miles de euros. Asimismo, recogía la plusvalía de 841 miles de euros por la venta de las acciones de Brisa Auto Estradas de Portugal, S.A. Ver Nota 8.a.

d) Resultados financieros

El desglose de los ingresos y gastos financieros de los ejercicios 2013 y 2012 por conceptos es el siguiente:

| | 2013 | 2012 |
|---|------------------|------------------|
| Ingresos de préstamos con empresas del grupo y asociadas (ver Nota 20.c) | 341.623 | 349.625 |
| Ingresos por intereses y otros | 22.470 | 17.307 |
| Ingresos por liquidaciones de instrumentos financieros derivados | 28.824 | 25.543 |
| Ingresos financieros | 392.917 | 392.475 |
| Intereses de préstamos con empresas del grupo y asociadas (ver Nota 20.c) | (57.717) | (33.110) |
| Intereses de préstamos con entidades de crédito y otros | (263.433) | (243.710) |
| Gastos por liquidaciones de instrumentos financieros derivados | (40.060) | (95.011) |
| Gastos financieros | (361.210) | (371.831) |

El epígrafe Variación de valor razonable de instrumentos financieros de los ejercicios 2013 y 2012 se indica a continuación:

| | 2013 | 2012 |
|--|-----------------|----------------|
| Beneficio/(Pérdida) en instrumentos de cobertura | (14.501) | (5.712) |
| | (14.501) | (5.712) |

Este epígrafe incluye principalmente los impactos netos derivados de la contabilización como cobertura de las inversiones netas en negocios en el extranjero (ver Notas 8.a y 10).

El desglose de la diferencia de cambio reconocida en los ejercicios 2013 y 2012, por clase de instrumentos financieros, es el siguiente:

| | 2013 | 2012 |
|---|---------------|----------------|
| De transacciones liquidadas en el ejercicio: | | |
| Créditos y operaciones comerciales | (607) | 716 |
| | (607) | 716 |
| De saldos vivos y pendientes de vencimiento: | | |
| Préstamos | 28.249 | (8.312) |
| | 28.249 | (8.312) |
| | 27.642 | (7.596) |

e) Transacciones efectuadas en moneda diferente al euro

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda diferente al euro en los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes:

| | <u>2013</u> | <u>2012</u> |
|---------------------|-------------|-------------|
| Servicios recibidos | 5.238 | 2.158 |
| Servicios prestados | 2.988 | 4.950 |

19. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad tiene avales ante terceros por importe de 99.895 miles de euros (108.011 miles de euros en 2012), que corresponden, principalmente, a garantías prestadas por entidades financieras ante Administraciones Públicas por determinados compromisos (inversiones, explotación de servicios, financiación, impuestos, etc...) contraídos tanto por la propia Sociedad como por sociedades participadas y otras sociedades. No se estima que de los avales citados puedan derivarse pasivos significativos no previstos.

Asimismo, la Sociedad presta garantía en relación a los contratos de financiación suscritos por la sociedad Aulesa por 37 millones de euros (38 millones de euros en 2012) y Abertis Infraestructuras BV por un contravalor en euros de 609.455 miles de euros (713.110 miles de euros en 2012).

20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Administradores y Alta Dirección

La retribución anual de los consejeros, por su gestión como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, se fija en una participación en los beneficios líquidos y sólo podrán percibirla después de cubiertas las dotaciones a reservas que la Ley determina y no podrá exceder, en ningún caso y en conjunto, del dos por ciento de los mismos. El Consejo de Administración distribuirá entre sus miembros esta participación, en la forma y cuantía que considere oportuno acordar.

La retribución devengada por los consejeros de Abertis en el ejercicio 2013, teniendo en cuenta que el único consejero con funciones ejecutivas en el ejercicio 2013, a diferencia del pasado ejercicio 2012, es el Consejero Delegado, dado que el Presidente únicamente mantiene funciones no ejecutivas, afectando la comparabilidad de las cifras, ha sido la siguiente:

- En el ejercicio de las funciones inherentes a la condición de consejeros de Abertis, 2.268 miles de euros (1.796 miles de euros en el ejercicio 2012).
- En el ejercicio de funciones de alta dirección, el Consejero Delegado han devengado 1.977 miles de euros (2.422 miles de euros en 2012 que incluían al Presidente) que corresponden a retribución fija y variable.
- Por el ejercicio por diferencias de todas las opciones del Plan 2010 que le correspondían, el Consejero Delegado ha obtenido unas plusvalías de 285 miles de euros (294 miles de euros en 2012 correspondientes al ejercicio de la totalidad de las opciones del Plan 2009). Por otro lado, el Presidente ha obtenido 382 miles de euros de plusvalía por el ejercicio simple de todas las opciones del Plan 2009 que le correspondían.
- Como miembros del Consejo de Administración de otras sociedades del grupo, han devengado 85 miles de euros (54 miles de euros en el ejercicio 2012); y por su pertenencia a los consejos asesores 81 miles de euros (264 miles de euros en 2012).
- Asimismo, los consejeros de Abertis Infraestructuras, S.A. han devengado como otros beneficios, aportaciones por obligaciones contraídas en materia de previsión social y de otras retribuciones en especie por importe de 600 miles de euros y 81 miles de euros respectivamente (520 miles de euros y 72 miles de euros en el ejercicio 2012).

Adicionalmente el Presidente recibió en el ejercicio 2012 un incentivo de permanencia o especial vinculación, fijado contractualmente, de 1.800 miles de euros por haber permanecido de forma ininterrumpida en su condición de miembro del Consejo de Administración de Abertis hasta el momento en que fueron aprobadas las cuentas de ejercicio 2011 por la Junta General de Accionistas de la sociedad.

La retribución correspondiente al ejercicio 2013 de los miembros que componen la Alta Dirección, entendiéndose ésta como los directores generales y asimilados del Grupo **abertis** que desarrollan sus funciones de dirección bajo dependencia directa del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva, del Presidente o del Consejero Delegado de Abertis Infraestructuras, S.A., ha ascendido a 3.306 miles de euros (2.795 miles de euros en el ejercicio 2012). Adicionalmente, por el ejercicio de opciones de los planes 2009 y 2010, la Alta Dirección ha obtenido una plusvalía de 420 miles de euros.

Asimismo, la Alta Dirección ha devengado como otros beneficios, aportaciones por obligaciones contraídas en materia de pensiones y de otras retribuciones en especie por importe de 345 miles de euros y 161 miles de euros respectivamente (286 miles de euros y 148 miles de euros en el ejercicio 2012). Adicionalmente, la Sociedad mantiene con la Alta Dirección una financiación con vencimiento 2015, a un tipo de interés de mercado, que a la fecha de cierre de 31 de diciembre de 2013 asciende a 250 miles de euros, (332 miles de euros al cierre de 2012).

Abertis Infraestructuras, S.A. dispone de sistemas de retribución ligados a la evolución bursátil de las acciones de la Sociedad tal y como se detalla en las Notas 4.10. Además, con el fin de incentivar la implicación del Consejero Delegado así como de un reducido grupo de directivos clave, durante el ejercicio 2012 se implantó con carácter extraordinario y no recurrente un bonus a medio plazo denominado "Plan de Incentivos 2014" vinculado al grado de consecución de determinados objetivos de negocio. Ver Nota 15.c.

b) Otra información referente al Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, y publicando información recibida de los consejeros, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Abertis Infraestructuras, S.A. en cuyo capital participan directa o indirectamente, los miembros del Consejo de Administración y/o personas vinculadas a los mismos, con indicación de los cargos que, en su caso, en ellas ostentan, así como las funciones que ejercen en empresas con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Abertis Infraestructuras, S.A.:

| Titular | Sociedad participada | Actividad | Participación % s/capital | Funciones/Cargo |
|----------------------------|---|---|----------------------------------|---------------------------|
| Isidro Fainé Casas | Telefónica, S.A. | Telecomunicaciones | 0,01 | Vicepresidente |
| | Telecom Italia | Telecomunicaciones | 0,004 | - |
| Obrascón Huarte Lain, S.A. | Aeropistas, S.L.U. | Concesiones | 100 | - |
| | Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.U. | Construcción | 100 | Administrador Mancomunado |
| | Arellano Construction Co | Construcción | 100 | - |
| | Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.U. | Construcción | 100 | Administrador Mancomunado |
| | Autopark, S.A. | Concesiones | 90 | - |
| | Autopista del Norte, S.A.C. | Concesiones | 100 | - |
| | Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U. | Concesiones | 100 | - |
| | Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V. | Concesiones | 63,84 | - |
| | Autovía de Aragón Tramo I, S.A. | Concesión y explotación autovía de Aragón, Madrid | 95 | - |
| | Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V. | Concesiones | 63,84 | - |
| | Baja Puerto Escondido, S.A. de C.V. | Construcción | 100 | - |
| | Betancourt Castellón Associates, Inc | Construcción | 100 | - |
| | BNS International, Inc | Construcción | 100 | - |
| | CAC Vero I, LLC | Construcción | 91,75 | - |

| Titular | Sociedad participada | Actividad | Participación % s/capital | Funciones/Cargo |
|----------------------------|---|---|----------------------------------|---------------------------|
| Obrascón Huarte Lain, S.A. | Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A. | Concesiones | 100 | - |
| | Community Asphalt, Corp | Construcción | 91,75 | - |
| | Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.U. | Construcción | 100 | Administrador Mancomunado |
| | Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V. | Concesiones | 44,03 | - |
| | Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V. | Construcción | 100 | - |
| | Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda | Construcción | 100 | - |
| | Constructora TP, S.A.C. | Construcción | 100 | - |
| | Empresa Constructora Huarte San Jose, Ltda | Construcción | 100 | - |
| | Euroconcesiones, S.L.U. | Explotación concesiones | 100 | - |
| | Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.U. | Concesión y explotación autovía M-45 (Madrid) | 100 | - |
| | EYM Arabia, LLC | Construcción | 100 | - |
| | EYM Instalaciones, S.A.U. | Construcción | 100 | Administrador Mancomunado |
| | Financiadora de Proyectos de Infraestructuras, S.R.L. de C.V. | Concesiones | 100 | - |
| | Grupo de Autopistas Nacionales, S.A. | Concesiones | 44,03 | - |

| Titular | Sociedad participada | Actividad | Participación % s/capital | Funciones/Cargo |
|----------------------------|---|---|----------------------------------|------------------------|
| Obrascón Huarte Lain, S.A. | Guinovart Rail, S.A.U. | Construcción | 100 | - |
| | Judlau Contracting, Inc. | Construcción | 100 | - |
| | Latina de México, S.A. de C.V. | Concesiones | 63,64 | - |
| | Limed Grupo Hispano-Argelino, S.L. | Construcción | 50 | - |
| | Marina Urola, S.A. | Concesión y explotación puerto deportivo Zumaya (Guipúzcoa) | 78,34 | Consejero |
| | Metro Ligero Oeste, S.A. | Concesiones | 51,30 | - |
| | Nova Dársena Esportiva de Barà, S.A. | Concesiones | 50 | - |
| | Obrascón Huarte Lain Construcción Internacional, S.L.U. | Construcción | 100 | - |
| | OHL Andina, S.A. | Construcción | 100 | - |
| | OHL Austral, S.A. | Construcción | 100 | - |
| | OHL Arabia, LLC | Construcción | 100 | - |
| | OHL Building, Inc | Construcción | 100 | - |
| | OHL C. Emisiones, S.A.U. | Concesiones | 100 | - |
| | OHL Central Europe, a.s. | Construcción | 100 | - |
| | OHL Colombia, S.A.S. | Construcción | 100 | - |
| | OHL Concesiones Argentina, S.A. | Explotación concesiones | 100 | - |
| | OHL Concesiones Chile, S.A. | Explotación concesiones | 100 | - |

| Titular | Sociedad participada | Actividad | Participación % s/capital | Funciones/Cargo |
|----------------------------|--|-------------------------|----------------------------------|------------------------|
| Obrascón Huarte Lain, S.A. | OHL Concesiones Colombia, S.A.S. | Concesiones | 100 | - |
| | OHL Concesiones, S.A.U. | Explotación concesiones | 100 | - |
| | OHL Construction Canadá, Inc | Construcción | 100 | - |
| | OHL Construction India Private Limited | Construcción | 100 | - |
| | OHL Construction Pacific Pty, LTD | Construcción | 100 | - |
| | OHL Emisiones, S.A.U. | Concesiones | 100 | - |
| | OHL Finance, S.á.r.l. | Construcción | 100 | - |
| | OHL Health Montreal (Holding), Inc | Construcción | 100 | - |
| | OHL Health Montreal (Partner), Inc | Construcción | 100 | - |
| | OHL Infrastructure, Inc | Explotación concesiones | 100 | - |
| | OHL Investment, S.A. | Concesiones | 100 | - |
| | OHL México, S.A.B. de C.V. | Explotación concesiones | 63,84 | - |
| | OHL Pozemme Stavby, a.s. | Construcción | 88,01 | - |
| | OHL Rus Private Limited | Construcción | 100 | - |
| | OHL Toluca, S.A de C.V. | Explotación concesiones | 63,84 | - |
| | OHL Uruguay, S.A. | Construcción | 100 | - |
| OHL USA, Inc | Construcción | 100 | - | |

| Titular | Sociedad participada | Actividad | Participación % s/capital | Funciones/Cargo |
|----------------------------|--|---|----------------------------------|------------------------|
| Obrascón Huarte Lain, S.A. | OHL ZS Doo Laktasi | Construcción | 88,01 | - |
| | OHL ZS Polska, Szoo | Construcción | 88,01 | - |
| | OHL ZS, a.s. | Construcción | 88,01 | - |
| | Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. | Concesiones | 63,64 | - |
| | Operadora de Carreteras, S.A.C. | Concesión y explotación red vial 4 Perú | 100 | - |
| | Operaciones Portuarias Valparaiso, SPA | Concesiones | 100 | - |
| | Organización de Proyectos de Infraestructuras, S. de R.L.de C.V. | Explotación concesiones | 63,64 | - |
| | Pachira, S.L.U. | Explotación concesiones | 100 | - |
| | Partícipes en Metro Ligero, S.L. | Concesiones | 100 | - |
| | Posmar Inversiones 2008, S.L. | Construcción | 100 | - |
| | Premol, S.A. de C.V. | Construcción | 100 | - |
| | Prestadora de Servicios Plsv, S.A. de C.V. | Construcción | 50 | - |
| | Puente Logístico Mediterráneo, S.A. | Construcción | 100 | - |
| | Sociedad Anónima Trabajos y Obras | Construcción | 100 | - |
| Sawgrass Rock Quarry, Inc | Construcción | 91,75 | - | |

| Titular | Sociedad participada | Actividad | Participación % s/capital | Funciones/Cargo |
|----------------------------|---|-------------------------|----------------------------------|------------------------|
| Obrascón Huarte Lain, S.A. | Secommex Administración, S.A. de C.V. | Explotación concesiones | 63,64 | - |
| | Sector Huesca Tres, S.A. | Construcción | 75 | Consejero |
| | Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A. | Construcción | 100 | - |
| | Sovec USA, Inc | Construcción | 100 | - |
| | Stride Contractors, Inc | Construcción | 100 | - |
| | Superficialia Los Bermejales, S.A. | Construcción | 100 | - |
| | Terminal Cerro de Valparaiso, S.A. | Concesiones | 100 | - |
| | Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A. | Concesiones | 65 | - |
| | Terminal Polivalente Del Sureste, S.L. | Concesiones | 100 | - |
| | Terminales Marítimas del Sureste, S.L. | Concesiones | 100 | - |
| | Tráficos y Sistemas, S.A.U. | Concesiones | 100 | - |
| | Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V. | Concesiones | 63,64 | - |
| | Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L. | Concesiones | 100 | - |
| | ZPSV Caña, a.s. | Construcción | 53,02 | - |
| | ZPSV Eood, a.s. | Construcción | 89,95 | - |
| | ZPSV Servis, Sro | Construcción | 89,95 | - |
| ZPSV, a.s. | Construcción | 89,95 | - | |

| Titular | Sociedad participada | Actividad | Participación % s/capital | Funciones/Cargo |
|----------------------------|--|---|----------------------------------|------------------------|
| Obrascón Huarte Lain, S.A. | ZS Bratislava, a.s. | Construcción | 68,35 | - |
| | ZS Brno, Sro | Construcción | 88,01 | - |
| | Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. | Concesión autopista del aeropuerto de Toluca (México) | 31,18 | - |
| | Bay Of Begal Gateway Terminal Private Limited | Concesiones | 26 | - |
| | Concessió Estacions Aeroport L9, S.A. | Construcción | 36 | Consejero |
| | Consortio Español Alta Velocidad Meca Medina, S.A. | Construcción | 6,29 | - |
| | Consortio Ruta 1, S.A. | Concesiones | 10 | - |
| | Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V. | Concesiones | 36,93 | - |
| | Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V. | Concesiones | 36,93 | - |
| | H. Sacifyc, S.A. | Concesiones | 49 | - |
| | Health Montreal Collective Private Limited | Construcción | 25 | - |
| | Mepsa, Servicios y Operaciones, S.A. | Concesiones | 20 | - |
| | Nova Bocana Business, S.A. | Construcción | 25 | - |
| | Nuevo Hospital de Burgos, S.A. | Construcción | 20,71 | - |
| | Obalovna Boskovice, Sro | Construcción | 42,51 | - |

| Titular | Sociedad participada | Actividad | Participación % s/capital | Funciones/Cargo |
|----------------------------|--|--|----------------------------------|------------------------|
| Obrascón Huarte Lain, S.A. | Operadora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V. | Concesiones | 36,93 | - |
| | Port Torredembarra, S.A. | Concesión y explotación Puerto Deportivo | 24,08 | Consejero |
| | Prestadora de Servicios Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V. | Concesiones | 31,82 | - |
| | Remont Pruga D.D. Sarajevo | Construcción | 31,64 | - |
| | Servicios Administrativos Mexiquenses del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.R.L. de C.V. | Concesiones | 30,87 | - |
| | Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, S.A. | Construcción | 1,20 | - |
| | Sociedad Anónima de Gestión de Estibadores del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, S.A. | Concesiones | 13,15 | - |
| | 92231-9243 Quebec Inc | Construcción | 50 | - |
| | Stavba A Udrzba Zeleznic, a.s. Bratislava | Construcción | 23,67 | - |
| | Tomí Remont, a.s. | Construcción | 47,23 | - |
| | Urbs Iustitia Commodo Opera, S.A. | Construcción | 35 | Consejero |
| | Urbs Iudex et Causidicus, S.A. | Construcción | 20 | Consejero |

| Titular | Sociedad participada | Actividad | Participación % s/capital | Funciones/Cargo |
|--|---|-------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| Juan- Miguel Villar Mir (Persona física representante del Vicepresidente 2º Obrascón Huarte Lain, S.A.) (2) | Obrascón Huarte Lain, S.A. | Construcción | 3,38 (1) | Presidente |
| | OHL Concesiones, S.A.U. | Explotación concesiones | 3,38 (1) | - |
| | Aeropistas, S.L.U. | Concesiones | 3,38 (1) | - |
| | Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A. | Concesiones | 3,38 (1) | - |
| | OHL México, S.A.B. de C.V. | Explotación concesiones | 3,38 (1) | - |
| Juan Villar- Mir de Fuentes (Persona vinculada a la persona física representante del Vicepresidente 2º Obrascón Huarte Lain, S.A.) | Obrascón Huarte Lain, S.A. | Construcción | 17,5 (1) | Vicepresidente |
| | OHL Concesiones, S.A.U. | Explotación concesiones | 17,5 (1) | Presidente y Consejero Delegado |
| | Aeropistas, S.L.U. | Concesiones | 17,5 (1) | - |
| | Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A. | Concesiones | 17,5 (1) | - |
| | OHL México, S.A.B. de C.V. | Explotación concesiones | 17,5 (1) | - |
| Álvaro Villar- Mir de Fuentes (Persona vinculada a la persona física representante del Vicepresidente 2º Obrascón Huarte Lain, S.A.) | Obrascón Huarte Lain, S.A. | Construcción | 17,5 (1) | Consejero |
| | OHL Concesiones, S.A.U. | Explotación concesiones | 17,5 (1) | - |
| | Aeropistas, S.L.U. | Concesiones | 17,5 (1) | - |
| | Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A. | Concesiones | 17,5 (1) | - |
| | OHL México, S.A.B. de C.V. | Explotación concesiones | 17,5 (1) | - |

| Titular | Sociedad participada | Actividad | Participación % s/capital | Funciones/Cargo |
|--|---|--|----------------------------------|-------------------------|
| Silvia Villar- Mir de Fuentes (Persona vinculada a la persona física representante del Vicepresidente 2º Obrascón Huarte Lain, S.A.) | Obrascón Huarte Lain, S.A. | Construcción | 17,5 (1) | Consejera |
| | OHL Concesiones, S.A.U. | Explotación concesiones | 17,5 (1) | - |
| | Aeropistas, S.L.U. | Concesiones | 17,5 (1) | - |
| | Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A. | Concesiones | 17,5 (1) | - |
| | OHL México, S.A.B. de C.V. | Explotación concesiones | 17,5 (1) | - |
| Javier López Madrid (Persona vinculada a la persona física representante del Vicepresidente 2º Obrascón Huarte Lain, S.A.) | Obrascón Huarte Lain, S.A. | Construcción | - | Consejero |
| | OHL Concesiones, S.A.U. | Explotación concesiones | - | Consejero |
| Francisco Reynés Massanet | Autopistas Concesionaria Española, S.A. (acesa) | Concesionaria de autopistas de peaje | - | Administrador Solidario |
| | Autopistes de Catalunya, S.A. Concessionària de la Generalitat de Catalunya (Aucat) | Concesionaria de autopistas de peaje | - | Administrador Solidario |
| | Abertis México, S.L. | Construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión | - | Administrador Solidario |
| | Infraestructures Viàries de Catalunya, S.A. Concessionària de la Generalitat de Catalunya (Invicat) | Concesionaria de autopistas de peaje | - | Administrador Solidario |
| | Gestión Integral de Concesiones, S.A. (Gicsa) | Administración y gestión de infraestructuras | - | Administrador Solidario |

| Titular | Sociedad participada | Actividad | Participación % s/capital | Funciones/Cargo |
|------------------------------|---|--|----------------------------------|-------------------------|
| Francisco Reynés Massanet | Castellana de Autopistas S.A. Concesionaria del Estado | Concesionaria de autopistas de peaje | - | Administrador Solidario |
| | Iberpistas, S.A. Concesionaria del Estado | Concesionaria de autopistas de peaje | - | Administrador Solidario |
| | Autopistas Aumar, S.A. Concesionaria del Estado | Concesionaria de autopistas de peaje | - | Administrador Solidario |
| | Abertis Autopistas España, S.A. | Estudio, promoción y construcción de infraestructura civil | - | Administrador Solidario |
| | Autopistas de León, S.A. Concesionaria del Estado (Aulesa) | Concesionaria de autopistas de peaje | - | Administrador Solidario |
| | Abertis Telecom Satélites, S.A. (antes denominada Abertis Telecom, S.A.) | Servicios de telecomunicaciones satelitales | - | Administrador Solidario |
| | Tradia Telecom, S.A. | Operador de infraestructuras de telecomunicaciones | - | Administrador Solidario |
| | Retevisión I, S.A. | Operador de infraestructuras de telecomunicaciones | - | Administrador Solidario |
| | Hispasat, S.A. | Operador de infraestructuras de telecomunicaciones satelitales | - | Consejero |
| | Abertis Telecom Terrestre, S.L. (antes denominada Abertis Americana, S.L.) | Servicios de telecomunicaciones | - | Administrador Solidario |
| | Abertis Tower, S.A. | Explotación de redes y servicios de telecomunicaciones | - | Administrador Solidario |

| Titular | Sociedad participada | Actividad | Participación % s/capital | Funciones/Cargo |
|---------------------------|---|---|----------------------------------|---|
| Francisco Reynés Massanet | Abertis Airports, S.A. | Promoción, construcción, gestión y explotación de aeropuertos | - | Administrador Solidario |
| | Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L. | Tenencia de acciones y asistencia técnica | - | Administrador Solidario |
| | TBI Ltd | Tenencia de acciones sociedades aeroportuarias | - | Consejero |
| | Société des Autoroutes du nord et de l'est de la France (Sanef) | Concesionaria de autopistas de peaje | - | Consejero |
| | Partícipes en Basil, S.L. | Tenencia acciones sociedades autopistas | - | Presidente |
| | Arteris, S.A. | Concesionaria de autopistas de peaje | - | Consejero |
| | Autopista Central, S.A. | Concesionaria de autopistas de peaje | - | Administrador Titular (desde 09/07/2013) |
| | Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico, S.A. | Concesionaria de autopistas de peaje | - | Administrador Suplente (desde 11/07/2013) |
| | Operadora del Pacífico, S.A. | Mantenimiento, explotación y conservación de carreteras | - | Administrador Suplente (desde 11/07/2013) |
| | Ladecón, S.A. | Tenencia acciones sociedades autopistas | - | Administrador Suplente (desde 11/07/2013) |
| | Infraestructura Dos Mil, S.A. | Tenencia acciones sociedades autopistas | - | Administrador Suplente (desde 11/07/2013) |
| | Serviabertis, S.L. | Prestación de servicios de gestión explotación peajes | - | Director General |

| Titular | Sociedad participada | Actividad | Participación % s/capital | Funciones/Cargo |
|-------------------------------|--|---|----------------------------------|-------------------------|
| Marcelino Armenter Vidal | Telefónica, S.A. | Telecomunicaciones | 0,000 | - |
| Cónyuge e hija menor | Telefónica, S.A. | Telecomunicaciones | 0,000 | - |
| Carlos Colomer Casellas | Telefónica, S.A. | Telecomunicaciones | - | Consejero Independiente |
| Miguel Ángel Gutiérrez Méndez | Telefónica Latinoamérica | Telecomunicaciones | - | Consejero Asesor |
| OHL Concesiones, S.A.U. | Aeropistas, S.L.U. | Concesiones | 100 | - |
| | Autopark, S.A. | Concesiones | 90 | - |
| | Autopista del Norte, S.A.C. | Concesiones | 100 | - |
| | Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U. | Concesiones | 100 | - |
| | Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V. | Concesiones | 63,64 | - |
| | Autovía de Aragón Tramo 1, S.A. | Concesión y explotación autovía de Aragón, Madrid | 45 | - |
| | Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V. | Concesiones | 63,64 | - |
| | Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A. | Concesiones | 80 | - |
| | Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V. | Concesiones | 44,03 | - |
| | Euroconcesiones, S.L.U. | Explotación concesiones | 100 | - |
| | Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.U. | Concesión y explotación autovía M-45 (Madrid) | 100 | - |

| Titular | Sociedad participada | Actividad | Participación % s/capital | Funciones/Cargo |
|--|---|---|----------------------------------|------------------------|
| OHL Concesiones, S.A.U. | Financiadora de Proyectos de Infraestructuras, S.R.L. de C.V. | Concesiones | 100 | - |
| | Grupo de Autopistas Nacionales, S.A. | Concesiones | 44,03 | - |
| | Latina de México, S.A. de C.V. | Concesiones | 63,64 | - |
| | Marina Urola, S.A. | Concesión y explotación puerto deportivo Zumaya (Guipuzcoa) | - | Consejero |
| | Metro Ligero Oeste, S.A. | Concesiones | 51,30 | - |
| | OHL C. Emisiones, S.A.U. | Concesiones | 100 | - |
| | OHL Concesiones Argentina, S.A. | Explotación concesiones | 90 | - |
| | OHL Concesiones Chile, S.A.U. | Explotación concesiones | 100 | - |
| | OHL Concesiones Colombia, S.A.U. | Explotación concesiones | 100 | - |
| | OHL Emisiones, S.A.U. | Concesiones | 100 | - |
| | OHL Infrastructure, Inc | Explotación concesiones | 100 | - |
| | OHL Investment, S.A. | Concesiones | 100 | - |
| | OHL México, S.A.B. de C.V. | Explotación concesiones | 63,64 | - |
| | OHL Toluca, S.A. de C.V. | Explotación concesiones | 63,64 | - |
| Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. | Concesiones | 63,64 | - | |

| Titular | Sociedad participada | Actividad | Participación % s/capital | Funciones/Cargo |
|---|---|---|----------------------------------|------------------------|
| OHL Concesiones, S.A.U. | Operadora de Carreteras, S.A.C. | Concesión y explotación red vial 4 Perú | 100 | - |
| | Operaciones Portuarias Valparaiso, SPA | Concesiones | 100 | - |
| | Organización de Proyectos de Infraestructuras, S.R.L. de C.V. | Explotación concesiones | 63,64 | - |
| | Pachira, S.L.U. | Explotación concesiones | 100 | - |
| | Partícipes en Metro Ligero, S.L. | Concesiones | 100 | - |
| | Secommex Administración, S.A. de C.V. | Explotación concesiones | 63,64 | - |
| | Terminal Cerro de Valparaiso, S.A. | Concesiones | 100 | - |
| | Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A. | Concesiones | 65 | - |
| | Terminal Polivalente del Sureste, S.L. | Concesiones | 100 | - |
| | Terminales Marítimas del Sureste, S.A. | Concesiones | 100 | - |
| | Tráficos y Sistemas, S.A.U. | Concesiones | 100 | - |
| | Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V. | Concesiones | 63,64 | - |
| Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L. | Concesiones | 100 | - | |

| Titular | Sociedad participada | Actividad | Participación % s/capital | Funciones/Cargo |
|-------------------------|--|---|----------------------------------|------------------------|
| OHL Concesiones, S.A.U. | Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. | Concesión autopista del aeropuerto de Toluca (México) | 31,18 | - |
| | Consorcio Ruta 1, S.A. | Concesiones | 10 | - |
| | Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. D C.V. | Concesiones | 36,93 | - |
| | Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. D C.V. | Concesiones | 36,93 | - |
| | H. Sacifyc, S.A. | Concesiones | 49 | - |
| | Mepsa, Servicios y Operaciones, S.A. | Concesiones | 20 | - |
| | Operadora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V. | Concesiones | 36,93 | - |
| | Port Torredembarra, S.A. | Concesión y explotación Puerto Deportivo | - | Consejero |
| | Prestadora de Servicios Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V. | Concesiones | 31,82 | - |
| | Servicios Administrativos Mexiquenses del Aeropuerto Internacional de Toluca, S. de R.L. de C.V. | Concesiones | 30,87 | - |
| | Sociedad Anónima de Gestión de Estibadores del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, S.A. | Concesiones | 13,15 | - |

| Titular | Sociedad participada | Actividad | Participación % s/capital | Funciones/Cargo |
|--|---|-------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| Juan Villar-Mir de Fuentes (Persona física representante del consejero OHL Concesiones, S.A.U.) (2) | Obrascón Huarte Lain, S.A. | Construcción | 17,5 (1) | Vicepresidente |
| | OHL Concesiones, S.A.U. | Explotación concesiones | 17,5 (1) | Presidente y Consejero Delegado |
| | Aeropistas, S.L.U. | Concesiones | 17,5 (1) | - |
| | Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A. | Concesiones | 17,5 (1) | - |
| | OHL México, S.A.B. de C.V. | Explotación concesiones | 17,5 (1) | - |
| Juan Miguel Villar-Mir (Persona vinculada a la persona física representante del Consejero OHL Concesiones, S.A.U.) | Obrascón Huarte Lain, S.A. | Construcción | 3,38 (1) | Presidente |
| | OHL Concesiones, S.A.U. | Explotación concesiones | 3,38 (1) | - |
| | Aeropistas, S.L.U. | Concesiones | 3,38 (1) | - |
| | Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A. | Concesiones | 3,38 (1) | - |
| | OHL México, S.A.B. de C.V. | Explotación concesiones | 3,38 (1) | - |
| Álvaro Villar-Mir de Fuentes (Persona vinculada a la persona física representante del Consejero OHL Concesiones, S.A.U.) | Obrascón Huarte Lain, S.A. | Construcción | 17,5 (1) | Consejero |
| | OHL Concesiones, S.A.U. | Explotación concesiones | 17,5 (1) | - |
| | Aeropistas, S.L.U. | Concesiones | 17,5 (1) | - |
| | Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A. | Concesiones | 17,5 (1) | - |

| Titular | Sociedad participada | Actividad | Participación % s/capital | Funciones/Cargo |
|---|---|-------------------------|----------------------------------|------------------------|
| Álvaro Villar-Mir de Fuentes (Persona vinculada a la persona física representante del Consejero OHL Concesiones, S.A.U.) | OHL México, S.A.B. de C.V. | Explotación concesiones | 17,5 (1) | - |
| Silvia Villar- Mir de Fuentes (Persona vinculada a la persona física representante del Consejero OHL Concesiones, S.A.U.) | Obrascón Huarte Lain, S.A. | Construcción | 17,5 (1) | Consejera |
| | OHL Concesiones, S.A.U. | Explotación concesiones | 17,5 (1) | - |
| | Aeropistas, S.L.U. | Concesiones | 17,5 (1) | - |
| | Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A. | Concesiones | 17,5 (1) | - |
| | OHL México, S.A.B. de C.V. | Explotación concesiones | 17,5 (1) | - |
| Javier López Madrid (Persona vincula a la persona física representante del Consejero OHL Concesiones, S.A.U.) | Obrascón Huarte Lain, S.A. | Construcción | - | Consejero |
| | OHL Concesiones, S.A.U. | Explotación concesiones | - | Consejero |
| Tomás García Madrid (Persona física representante del Consejero OHL Emisiones, S.A.U.) | Obrascón Huarte Lain, S.A. | Construcción | - | Consejero |
| | OHL Concesiones, S.A.U. | Explotación concesiones | - | Consejero |
| | Aeropistas, S.L.U. | Concesiones | - | Consejero |
| | Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A. | Concesiones | - | Consejero |

(1) Participación indirecta

(2) Además, ostenta participación indirecta en todas aquellas sociedades participadas directa o indirectamente por Obrascón Huarte Lain, S.A.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros y/o personas vinculadas a los mismos, han comunicado que no tienen ninguna otra situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la sociedad, excepto el Vicepresidente 1º, Don Isidro Fainé Casas, consejero dominical a propuesta de Critería CaixaHolding, quien se ha abstenido de intervenir en acuerdos o decisiones relativos a operaciones societarias con la mencionada parte vinculada y en operaciones con Telefónica.

c) Empresas del grupo y asociadas

Los activos y pasivos financieros mantenidos por la Sociedad con sociedades del Grupo abertis y asociadas son los siguientes, a excepción de los instrumentos de patrimonio (ver Nota 8.b):

| | 31 diciembre 2013 | | | | |
|---------------------------------------|--------------------------------------|-------------|--|---------------------|-------------|
| | Activos financieros | | | Pasivos financieros | |
| | Créditos y otros activos financieros | | Cientes empresas del grupo y asociadas | Deudas | |
| | Largo plazo | Corto plazo | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo |
| Acesa | 1.142.729 | 122.227 | - | 139 | - |
| Aucat | 292.868 | 2.689 | - | - | 640 |
| Aumar | - | 8.037 | - | 161 | - |
| Iberpistas | 912.391 | 27.746 | - | 271 | 10.455 |
| Castellana | - | 175.873 | - | - | 6.411 |
| Aulesa | - | 65 | - | - | 538 |
| Avasa | 177.795 | 2.015 | - | 40 | - |
| Sanef | - | - | 183 | - | - |
| Autopistas del Sol | - | - | 2.418 | - | - |
| Coviandes | - | - | 70 | - | - |
| Gicsa | - | - | - | - | 153 |
| Abertis Aut. España | 5.024.412 | 93.693 | - | 692 | 140.441 |
| Infraestructures Viàries de Catalunya | 98.992 | 56.847 | - | - | - |
| Abertis telecom Terrestre | 146.938 | 721 | 2 | - | - |

| | 31 diciembre 2013 | | | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|-------------|---|---------------------|-------------|
| | Activos financieros | | | Pasivos financieros | |
| | Créditos y otros activos financieros | | Clientes empresas del grupo y asociadas | Deudas | |
| | Largo plazo | Corto plazo | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo |
| Abertis telecom Satelital | 484.196 | 9.100 | 10 | - | 61.980 |
| Retevisión | - | 7.745 | - | 281 | 843 |
| Tradia | - | 1.184 | - | 344 | - |
| Abertis Satélites | - | - | - | - | 2 |
| Abertis Tower | - | - | - | - | 1.355 |
| Abertis aeropuertos | - | 238.524 | 13 | 149 | 10.284 |
| DCA | - | 38.211 | - | - | 813 |
| TBI | - | - | 4.050 | - | - |
| Areamed | - | - | 4 | - | - |
| Abertis Finance BV | 2.698 | 72.154 | - | 645.677 | 198.752 |
| Serviabertis | - | 546 | 19 | 223 | 14.626 |
| Abertis México | - | 9 | - | 44.627 | - |
| Invin (1) | - | 130 | 12 | 66.990 | - |
| Abertis Infraestructuras Chile | 641 | - | 44 | - | 4.135 |
| Abertis Infraestructuras Chile II | - | - | - | - | 3.101 |
| Abertis Infraestructuras Chile III | - | - | - | - | 3.101 |
| Metropistas | - | 3.264 | 7 | - | - |
| Abertis USA | - | - | - | - | 121 |
| Adesal | - | 308 | - | - | - |
| Elqui | - | - | 5 | - | - |
| Autopista Central | - | - | 181 | - | - |
| Rutas Pacífico | - | - | 10 | - | - |
| Autopistas Los Andes | - | - | 6 | - | - |
| Abertis Puerto Rico | - | - | 61 | - | - |
| Infraestructura Dos Mil | - | 185 | - | - | - |

| | 31 diciembre 2013 | | | | |
|----------------------------|--------------------------------------|----------------|---|---------------------|----------------|
| | Activos financieros | | | Pasivos financieros | |
| | Créditos y otros activos financieros | | Clientes empresas del grupo y asociadas | Deudas | |
| | Largo plazo | Corto plazo | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo |
| Abertis Portugal | - | 29 | - | - | - |
| Autopista del sol | - | 707 | - | - | - |
| Autopista los libertadores | - | 510 | - | - | - |
| Arteris | - | - | 654 | - | - |
| Participes em Brasil | - | - | (401) | - | - |
| Total | 8.283.660 | 862.519 | 7.348 | 759.594 | 457.751 |

(1) Saldos en pesos chilenos convertidos a euros al tipo de cambio al cierre del ejercicio.

| | 31 diciembre 2012 | | | | |
|---------------------------------------|--------------------------------------|-------------|---|---------------------|-------------|
| | Activos financieros | | | Pasivos financieros | |
| | Créditos y otros activos financieros | | Clientes empresas del grupo y asociadas | Deudas | |
| | Largo plazo | Corto plazo | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo |
| Acesa | 1.020.000 | 86.981 | - | 165 | - |
| Aucat | 304.163 | 3.531 | - | - | 1.190 |
| Aumar | 114.014 | 1.911 | - | 139 | 10.109 |
| Iberpistas | 912.391 | 67.042 | - | 191 | 9.815 |
| Castellana | - | 168.949 | - | - | 3.385 |
| Aulesa | - | 84 | - | - | 632 |
| Avasa | 212.384 | 2.564 | - | 12 | - |
| Sanef | - | - | 82 | - | - |
| Autopistas del Sol | - | - | 2.387 | - | - |
| Coviandes | - | - | 154 | - | - |
| Gicsa | - | - | - | - | 140 |
| Abertis Motorways | - | - | 100 | - | - |
| Abertis Aut. España | 4.958.936 | 60.024 | 12 | 469 | 72.525 |
| Infraestructures Viàries de Catalunya | 98.991 | 66.263 | - | - | 2.912 |

| | 31 diciembre 2012 | | | | |
|--------------------------------|--------------------------------------|----------------|---|---------------------|----------------|
| | Activos financieros | | | Pasivos financieros | |
| | Créditos y otros activos financieros | | Clientes empresas del grupo y asociadas | Deudas | |
| | Largo plazo | Corto plazo | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo |
| Abertis telecom | 353.129 | 3.545 | 211 | - | 90.148 |
| Retevisión | - | - | - | 333 | 762 |
| Tradia | - | 163 | - | 403 | 1.235 |
| Overon | - | - | 138 | - | - |
| Abertis Tower | - | 22 | - | - | 662 |
| Abertis aeropuertos | 198.381 | 33.965 | 4 | 177 | 9.489 |
| DCA | 37.773 | 2.467 | 8 | - | 937 |
| Areamed | - | - | 12 | - | - |
| Abertis Finance BV | - | 42.737 | - | 538.051 | 3.440 |
| Serviabertis | - | - | - | 122 | 15.561 |
| Abertis México | - | - | - | 47.512 | - |
| Invin (1) | - | - | (19) | 72.077 | - |
| Abertis Infraestructuras Chile | 641 | - | 82 | - | 10.337 |
| Metropistas | - | 56 | - | - | - |
| Adesal | - | 275 | - | - | - |
| Abertis autopistas Chile | - | - | 82 | - | - |
| Autopista Central | - | - | 4 | - | - |
| Abertis Puerto Rico | - | - | 157 | - | - |
| Infraestructura Dos Mil | - | 623 | - | - | - |
| Abertis Portugal | - | 29 | - | - | - |
| Autopista del sol | - | 209 | - | - | - |
| Autopista los libertadores | - | 734 | - | - | - |
| Participes em Brasil | - | - | - | 265.861 | 2.001 |
| Total | 8.210.803 | 542.174 | 3.414 | 925.512 | 235.280 |

(1) Saldos en pesos chilenos convertidos a euros al tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Los saldos a pagar a largo plazo a Abertis Infraestructuras Finance, B.V. tienen los mismos vencimientos (entre 2014 y 2039) e importes que la emisión de obligaciones en moneda diferente al euro realizada por dicha sociedad participada.

Abertis Infraestructuras, S.A. tiene una garantía completa e incondicional sobre las emisiones realizadas por Abertis Infraestructuras Finance, B.V.

Tanto los créditos como los préstamos entre compañías del grupo están contratados a un tipo de interés y resto de condiciones de mercado, equivalentes, por tanto, a los que se estima razonablemente que se podrían acordar entre partes independientes.

Asimismo, todas las operaciones comerciales se realizan a valor de mercado.

En el epígrafe "Créditos y otros activos financieros" (corto plazo) y "Pasivos financieros" (corto plazo), se incluye un importe de 39.151 miles de euros (24.472 miles de euros en 2012) y 233.668 miles de euros (204.772 miles de euros en 2012), respectivamente, de saldos a cobrar y pagar a sociedades del grupo como consecuencia del efecto impositivo generado por el régimen de tributación consolidada (véase Nota 16).

Las deudas con empresas del grupo y asociadas tienen los siguientes vencimientos:

31 diciembre 2013

| | Corriente | No corriente | | | | | | Total |
|---|-----------|--------------|---------|------|------|------------------|---------|-----------|
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | Años posteriores | Total | |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | 457.751 | 138.962 | 160.621 | - | - | 460.011 | 759.594 | 1.217.345 |

31 diciembre 2012

| | Corriente | No corriente | | | | | | Total |
|---|-----------|--------------|---------|---------|-------|------------------|---------|-----------|
| | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | Años posteriores | Total | |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | 235.280 | 99.649 | 311.585 | 168.463 | 1.073 | 344.742 | 925.512 | 1.160.792 |

Las transacciones realizadas durante los ejercicios 2013 y 2012 por la Sociedad con sociedades del Grupo abertis y asociadas son las siguientes:

| | 31 diciembre 2013 | | | | |
|----------------------------|---|----------------------------|------------------------------|----------------------------|--------------------------|
| | Ingresos | | | Gastos | |
| | Servicios prestados y otros ingresos | Intereses recibidos | Participación capital | Servicios recibidos | Intereses pagados |
| Acesa | 5.819 | 6.321 | - | 4 | 7 |
| Aucat | 667 | 6.206 | - | - | - |
| Aumar | 2.752 | 228 | - | - | 3 |
| Iberpistas | 1.023 | 43.216 | - | - | - |
| Castellana | - | 4.135 | - | - | - |
| Avasa | 1.293 | 8.558 | - | - | - |
| Aulesa | 3 | - | - | - | - |
| HIT | - | - | 78.825 | - | - |
| Sanef | 356 | - | - | - | - |
| A. Puerto Rico | 61 | - | - | - | - |
| Ausol | 1.540 | - | - | - | - |
| Autopista del Sol | 29 | 1.141 | - | - | - |
| Autopista los libertadores | 12 | 2.065 | - | - | - |
| Autopistas Los Andes | 6 | - | - | - | - |
| Infraestructura Dos Mil | - | 1.451 | - | - | - |
| Rutas del Pacífico | 10 | - | - | - | - |
| Coviandes | 884 | - | 21.698 | - | - |
| Abertis Autop. España | 65 | 232.991 | 282.000 | - | - |
| Abertis telecom Terrestre | 2 | 1.216 | - | - | - |
| Abertis telecom Satelital | 115 | 14.301 | 222.968 | - | - |
| Retevisión | 4.528 | - | - | - | - |
| Tradia | 1.093 | - | - | - | - |
| Abertis aeropuertos | 1.460 | 10.043 | - | - | - |
| TBI | 4.050 | - | - | - | - |
| DCA | - | 1.756 | - | - | 1 |
| Codad | - | - | 7.435 | - | - |

| | 31 diciembre 2013 | | | | |
|---------------------------------------|--------------------------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|-------------------|
| | Ingresos | | | Gastos | |
| | Servicios prestados y otros ingresos | Intereses recibidos | Participación capital | Servicios recibidos | Intereses pagados |
| Abertis Finance BV | - | 2.382 | - | - | 46.587 |
| Abertis USA | - | - | - | 1.310 | - |
| Areamed | 59 | - | - | - | - |
| Invin | 117 | - | 3.446 | - | 4.483 |
| Abertis autopistas Chile | 489 | - | - | - | - |
| Abertis Autopistas Central | 563 | - | - | - | - |
| Elqui | 5 | - | - | - | - |
| Infraestructures Viàries de Catalunya | 819 | 5.608 | - | - | - |
| Coninval | - | - | 10.286 | - | - |
| Metropistas | 7 | - | - | - | - |
| Abertis México | - | - | - | - | 3.357 |
| Serviabertis | 240 | - | - | 6.985 | 17 |
| Arteris Brasil | 676 | - | - | - | - |
| Participes em Brasil | 95 | 5 | 8.698 | - | 3.262 |
| Total | 28.838 | 341.623 | 635.356 | 8.299 | 57.717 |

| | 31 diciembre 2012 | | | | |
|------------|--------------------------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|-------------------|
| | Ingresos | | | Gastos | |
| | Servicios prestados y otros ingresos | Intereses recibidos | Participación capital | Servicios recibidos | Intereses pagados |
| Acesa | 5.757 | 11.719 | - | - | 3 |
| Aucat | 715 | 8.625 | - | - | - |
| Aumar | 3.211 | 1.486 | - | - | - |
| Iberpistas | 1.083 | 43.033 | - | - | 4 |
| Castellana | - | 3.897 | - | - | - |
| Avasa | 1.235 | 7.505 | - | - | - |

| | 31 diciembre 2012 | | | | |
|---------------------------------------|--------------------------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|-------------------|
| | Ingresos | | | Gastos | |
| | Servicios prestados y otros ingresos | Intereses recibidos | Participación capital | Servicios recibidos | Intereses pagados |
| Aulesa | 3 | - | - | - | - |
| HIT | - | - | 92.690 | - | 667 |
| Sanef | 3 | - | - | 78 | - |
| A. Puerto Rico | 157 | - | - | - | - |
| Abertis Motorways UK | - | 18 | - | - | - |
| Autopista del Sol | 2.482 | - | - | - | - |
| Coviandes | 856 | - | 18.128 | 672 | - |
| Abertis Chile | (77) | - | - | - | - |
| Abertis Autop. España | 102 | 234.513 | - | - | 15 |
| Abertis telecom | 192 | 17.486 | 450.000 | - | - |
| Retevisión | 4.731 | - | - | - | 612 |
| Tradia | 1.148 | 1.127 | - | - | - |
| Overon | 225 | - | - | - | - |
| Abertis aeropuertos | 1.484 | 10.115 | - | - | - |
| ACDL | - | - | 16.650 | - | - |
| TBI | (8) | - | - | - | - |
| DCA | - | 1.828 | - | - | - |
| Codad | - | - | 18.441 | - | - |
| Abertis Finance BV | - | 1.892 | 293 | - | 22.324 |
| Areamed | 59 | - | - | - | - |
| Invin | 96 | - | - | - | 4.018 |
| Abertis autopistas Chile | 571 | - | - | - | - |
| Abertis Autopistas Central | 402 | - | - | - | - |
| Infraestructures Viàries de Catalunya | 945 | 5.241 | - | - | 4 |
| Coninvial | - | - | 9.228 | - | - |
| Eutelsat | 28 | - | - | - | - |
| Metropistas | 38 | - | - | - | - |
| Abertis México | - | - | - | (11) | 3.423 |
| Serviabertis | 147 | - | - | 6.421 | 39 |

| | 31 diciembre 2012 | | | | |
|----------------------|--------------------------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|-------------------|
| | Ingresos | | | Gastos | |
| | Servicios prestados y otros ingresos | Intereses recibidos | Participación capital | Servicios recibidos | Intereses pagados |
| Abertis Tower | - | 1.140 | - | - | - |
| Participes em Brasil | - | - | - | - | 2.001 |
| Total | 25.585 | 349.625 | 605.430 | 7.160 | 33.110 |

d) Otras empresas vinculadas

Se entiende como otras empresas vinculadas en los términos establecidos por el PGC 2007 aquellos accionistas (adicionales a las empresas del grupo y sociedades dependientes mencionadas en el epígrafe anterior) de Abertis Infraestructuras, S.A. que tienen influencia significativa en la misma, aquellos con derecho a proponer consejero o con una participación superior al 5%.

Adicionalmente a los dividendos satisfechos a los accionistas, el desglose de los saldos y transacciones realizadas con accionistas significativos es el siguiente:

Saldos

| | 31 diciembre 2013 | | | | | |
|--------------|---------------------|-------------|---------------------------|-------------|---------------------|-------------|
| | Activos financieros | | | | Pasivos financieros | |
| | Créditos | | Otros activos financieros | | Deudas | |
| | Largo plazo | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo |
| "la Caixa" | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | - | - | - | - | - |

| | 31 diciembre 2012 | | | | | |
|--------------|---------------------|-------------|---------------------------|-------------|---------------------|-------------|
| | Activos financieros | | | | Pasivos financieros | |
| | Créditos | | Otros activos financieros | | Deudas | |
| | Largo plazo | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo |
| "la Caixa" | - | - | - | - | 44.432 | - |
| Total | - | - | - | - | 44.432 | - |

Adquisición de activos y servicios

Del total de intereses y gastos abonados durante el ejercicio a entidades financieras, 14.411 miles de euros corresponden a gastos financieros por operaciones con entidades financieras vinculadas (26.299 miles de euros en 2012).

Asimismo, del total de intereses cargados durante el ejercicio a entidades financieras, 10.137 miles de euros corresponden a ingresos financieros por operaciones con entidades financieras vinculadas (4.087 miles de euros en 2012).

Adicionalmente, la Sociedad mantiene con "la Caixa", 680 millones de euros recogidos en el epígrafe "Efectivo y medios equivalentes" del balance de situación adjunto (ver Nota 12), (138,5 millones de euros en 2012).

Adicionalmente, la Sociedad ha utilizado durante el ejercicio financiaciones transitorias de tesorería proporcionadas por la entidad vinculada "la Caixa" para hacer frente a necesidades de tesorería derivadas de sus operaciones de inversión y financiación (ver Notas 8 y 14).

Permutas financieras contratadas

Las permutas financieras contratadas con entidades financieras vinculadas relativas a coberturas de tipo de cambio y/o de interés ascienden a 0 miles de euros de nocional (143.463 miles de euros en el ejercicio 2012).

Financiación de compromisos de jubilación

Se han realizado aportaciones por importe de 1.100 miles de euros (1.263 miles de euros en 2012) a una póliza de seguro contratada con una compañía vinculada para poder hacer frente a las obligaciones por

prestaciones a los empleados del Grupo, existiendo adicionalmente activos afectos vinculados a la citada póliza por importe de 206 miles de euros (339 miles de euros en 2012). Ver Nota 15.b.

Compromisos y contingencias

El límite concedido por entidades financieras vinculadas y no dispuesto de las líneas de crédito vigentes al cierre del ejercicio asciende a 350.000 miles de euros (255.000 miles de euros en 2012).

Existen líneas de avales con entidades financieras vinculadas con un límite concedido de 66.589 miles de euros (66.589 miles de euros en 2012), que al cierre del ejercicio estaban dispuestas por un importe de 63.143 miles de euros (63.143 miles de euros en 2012).

Adicionalmente, y en relación con la OPA sobre todas las acciones de arteris detallada en la Nota 12.a, existe un acuerdo con una entidad vinculada por el cual ésta se obligaba a poner a disposición de **abertis** hasta un máximo de 17.375.288 acciones de **abertis** para atender a la misma. Finalmente, se han puesto a disposición de **abertis** un total de 4.122.550 acciones propias (valoradas a un coste medio de adquisición de 59.839 miles de euros que fue desembolsado en el momento de disposición de las acciones propias), habiéndose reembolsado al 31 de diciembre de 2013 un total de 2.950.00 acciones (valoradas a un coste medio de 41.473 miles de euros).

21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Tal y como se detalla en la Nota 11, con fecha 31 de enero de 2014 **abertis** ha perfeccionado la venta de la sociedad Compañía de Desarrollo Aeropuerto Eldorado, S.A. (codad) por 132.100 millones de pesos colombianos (aproximadamente 48 millones de euros), sin impacto significativo en relación con las presentes cuentas anuales.

Adicionalmente, con fecha 4 de febrero de 2014 **abertis** ha adquirido a los fondos de inversión gestionados por Goldman Sachs, GS Global Infrastructure Partners II y GS International Infrastructure Partners II, una participación adicional de un 6% del capital social de Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico (metropistas) por 43,6 millones de dólares americanos (aproximadamente 32,2 millones de euros). Tras esta operación, **abertis** ha pasado a ser el socio mayoritario y de control de esta sociedad con un 51% de participación.

22. OTRA INFORMACIÓN

a) Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por Deloitte, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios ascendieron a 206 y 83 miles de euros respectivamente (200 y 42 miles de euros en 2012).

Asimismo, los honorarios percibidos por otros servicios prestados por otras sociedades que utilizan el nombre comercial de Deloitte como consecuencia de asesoramiento fiscal y otros servicios prestados a la Sociedad, han ascendido a 352 y 155 miles de euros respectivamente (251 y 288 miles de euros en 2012).

b) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

De acuerdo con lo establecido por la citada Ley se incluye a continuación la información relativa a los pagos realizados y pendientes de pago a la fecha de cierre:

| | 2013 | | 2012 | |
|---|---------|-------|---------|-------|
| | Importe | % | Importe | % |
| Dentro del plazo máximo legal | 33.528 | 99,9% | 30.962 | 99,9% |
| Resto | 2 | 0,1% | 2 | 0,1% |
| Total pagos del ejercicio | 33.530 | 100 | 30.964 | 100 |
| PMP pagos (días) excedidos | 29 | - | 10 | - |
| Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal | - | - | - | - |

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013
(en miles de euros)

Participaciones Directas en empresas del grupo y asociadas

| Sociedad | Domicilio | Actividad | Auditores | Participación | | Capital social | Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta) | Resultado del ejercicio | Dividendos recibidos |
|--|---|---|-----------|---------------|---------|----------------|---|-------------------------|----------------------|
| | | | | Valor neto | % | | | | |
| Abertis Infraestructuras Finance, B.V. | Prins bernhardptin, 200 1097JB Ámsterdam (Países Bajos) | Servicios financieros | Deloitte | 2.000 | 100,00% | 18 | (3.143) | 431 | - |
| Serviabertis, S.L. | Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona | Servicios de gestión administrativa y tecnológica | Deloitte | 12.003 | 100,00% | 10.000 | 10.566 | 19 | - |

Explotación de autopistas:

| | | | | | | | | | |
|---|---|--------------------------------------|----------|--------|----------|--------|---------|---------|---|
| Abertis Motorways UK, Ltd. (1) | Hill House, 1 Little New Street, Londres EC4A 3TR Reino Unido | Tenencia de acciones | Deloitte | 23.363 | 100,00% | 11.669 | 3.883 | 847 | - |
| Abertis Infraestructuras Chile Limitada (abertis Chile) (1) | Ruta 68, Km. 17,900. Pudahuel, Santiago. (Chile) | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte | 39.262 | 100% (2) | 43.378 | (1.164) | (8.303) | - |
| Abertis Infraestructuras Chile Limitada Dos (abertis Chile Dos) (1) | Ruta 68, Km. 17,900. Pudahuel, Santiago. (Chile) | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte | 29.447 | 100% (2) | 28.718 | (5.839) | (6.848) | - |

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013
(en miles de euros)

| Sociedad | Domicilio | Actividad | Auditores | Participación | | Capital social | Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta) | Resultado del ejercicio | Dividendos recibidos |
|---|---|--|-----------|---------------|----------|----------------|---|-------------------------|----------------------|
| | | | | Valor neto | % | | | | |
| Abertis Infraestructuras Chile Limitada Tres (abertis Chile Tres) (1) | Ruta 68, Km. 17,900. Pudahuel, Santiago. (Chile) | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte | 29.447 | 100% (2) | 28.718 | (5.839) | (6.848) | - |
| Abertis USA Corp.(1) | 1737 H ST NW, 2 nd floor, Washington DC 2006 | Desarrollo y gestión de infraestructuras de transportes y comunicaciones | - | 399 | 100,00% | 378 | 231 | 50 | - |
| Abertis Autopistas España, S.A. | Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona | Estudio, promoción y construcción de infraestructura civil | Deloitte | 551.516 | 100,00% | 551.000 | 32.721 | 254.480 | 282.000 |
| Abertis México, S.L. | Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona | Construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión | - | 3 | 100,00% | 3 | (1) | - | - |
| Gestión Integral de Concesiones S.A.(GICSA) | Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona | Administración y gestión de infraestructuras | Deloitte | 60 | 100,00% | 60 | 81 | 10 | - |
| Autopistas de Puerto Rico y Compañía, S.E. (APR) (1) | Montellanos Sector Embalse San José San Juan de Puerto Rico 00923 (Puerto Rico) | Concesionaria de infraestructuras | Deloitte | 20.188 | 100,00% | 1.109 | (65.594) | 2.541 | - |

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013
(en miles de euros)

| Sociedad | Domicilio | Actividad | Auditores | Participación | | Capital social | Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta) | Resultado del ejercicio | Dividendos recibidos |
|---|---|--|-----------------|---------------|---------|----------------|---|-------------------------|----------------------|
| | | | | Valor neto | % | | | | |
| Inversora de Infraestructuras S.L. (INVIN) | Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona | Tenencia de acciones | Deloitte | 502.082 | 57,70% | 112.626 | 36.498 | 5.872 | 3.446 |
| Concesionaria Vial de los Andes, S.A. (COVIANDES) (1) | Avenida calle 26 59-41. Piso 9 (edificio CCI). Santafé de Bogotá (Colombia) | Concesionaria de infraestructuras | Otros auditores | 18.563 | 40,00% | 11.367 | (16.680) | 70.487 | 21.698 |
| Autopistas del Sol, S.A. (AUSOL) (1) | Ruta Panamericana; 2451 Boulogne (B1609JVF) Buenos Aires (Argentina) | Concesionaria de autopistas de peajes | Otros auditores | - | 31,59% | 13.079 | (53.421) | 3.597 | - |
| Autopistas Corporation | Montellanos Sector Embalse San José San Juan de Puerto Rico 00923 (Puerto Rico) | Administración y gestión de infraestructuras | - | - | 100,00% | 1 | (1) | - | - |
| Holding d'Infrastructures de Transport, S.A.S | 30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia | Tenencia de acciones | Deloitte | 918.769 | 52,55% | 1.512.268 | 154.329 | 139.953 | 78.825 |
| Abertis USA Holding LLC | 1737 H Street NW, Suite 200 Washington DC, 20006 | Inactiva | - | - | 100,00% | - | - | - | - |

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013
(en miles de euros)

| Sociedad | Domicilio | Actividad | Auditores | Participación | | Capital social | Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta) | Resultado del ejercicio | Dividendos recibidos |
|---|---|---------------------------------------|-----------------|---------------|--------|----------------|---|-------------------------|----------------------|
| | | | | Valor neto | % | | | | |
| Constructora de Infraestructura Vial, S.A.S. (1) | Avenida calle 26 59-41. Piso 9 (edificio CCI). Santafé de Bogotá (Colombia) | Construcción | Otros auditores | 8 | 40,00% | 21 | (15.374) | 32.168 | 10.285 |
| Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico, LLC (1) | 361 San Francisco Street. San Juan, Puerto Rico 00901 | Concesionaria de autopistas de peajes | Otros auditores | 137.553 | 45,00% | 311.692 | (7.738) | (9.885) | - |
| Sociedade Para Participação em Infraestrutura, S.A. (1) | Rua Joaquim Floriano, 913 6º Andar- CEP 04534-013- São Paulo/ SP | Explotación concesiones | Deloitte | - | 51,00% | - | (5.786) | 1.346 | - |
| Participes en Brasil, S.L. | Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona | Tenencia de acciones | Deloitte | 741.879 | 51% | 41.093 | 262.895 | 34.095 | 8.699 |

Telecomunicaciones:

| | | | | | | | | | |
|---------------------------------|--|---|----------|---------|---------|---------|---------|--------|---------|
| Abertis Telecom Terrestre, S.L. | Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona | Servicios de telecomunicaciones | Deloitte | 408.734 | 100,00% | 57.921 | 350.486 | 280 | - |
| Abertis Telecom Satélites, S.A. | Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona | Servicios de telecomunicaciones | Deloitte | 193.924 | 100,00% | 242.082 | 41.354 | 40.186 | 222.968 |
| Abertis Satélites, S.A. | Ps de la Castellana 141, 16ª Edificio IV, 28046 Madrid | Explotación de sistemas de comunicaciones por satélites | Deloitte | 60 | 100,00% | 60 | (3) | (2) | - |

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013
(en miles de euros)

| Sociedad | Domicilio | Actividad | Auditores | Participación | | Capital social | Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta) | Resultado del ejercicio | Dividendos recibidos |
|----------|-----------|-----------|-----------|---------------|---|----------------|---|-------------------------|----------------------|
| | | | | Valor neto | % | | | | |

Aeropuertos:

| | | | | | | | | | |
|---|--|---|----------|------------------|--------|--------|-----------|----------|----------------|
| Abertis Airports, S.A.U. | Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona | Promoción, construcción, gestión y explotación de aeropuertos | Deloitte | 44.704 | 100% | 6.120 | 4.041 | (5.431) | - |
| Compañía de Desarrollo Aeropuerto Eldorado, S.A.(CODAD) (1) | Aeropuerto El Dorado, Muelle Internacional piso 2 Costados Sur Bogotá D.C. Colombia | Construcción y mantenimiento de aeropuertos | Deloitte | 45.751 | 85,00% | 15.510 | 28.254 | 13.083 | 7.435 |
| Airport Concesion and Development Limited (ACDL) (1) | TBI House 72-104 Frank Lester Way London Luton Airport Luton- Bedfordshire LU2 9NQ | Tenencia de acciones | Deloitte | 2.788 | 90,00% | - | (101.298) | 149.686 | - |
| TBI Overseas Holdings Inc | c/o Corporation Service Company, 2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware, 19808, United States of America | Tenencia de acciones | Deloitte | 367 | 100% | - | 36.676 | (36.518) | - |
| | | | | 3.722.870 | | | | | 635.356 |

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013
(en miles de euros)

Participaciones Indirectas

| Sociedad | Domicilio | Actividad | Audidores | % Particip. indirecta | Sociedad titular de la participación indirecta | Capital social | Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta) | Resultado del ejercicio |
|----------|-----------|-----------|-----------|-----------------------|--|----------------|--|-------------------------|
|----------|-----------|-----------|-----------|-----------------------|--|----------------|--|-------------------------|

A través de Abertis Autopistas España:

| | | | | | | | | |
|---|--|--------------------------------------|-----------------|---------|---------------------------------|---------|------------|---------|
| Autopistas, C.E.S.A. (ACESA) | Avda. Parc Logístic 12-20. 08040 Barcelona | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte | 100,00% | Abertis Autopistas España, S.A. | 319.489 | (-221.007) | 354.817 |
| Infraestructures Viàries de Catalunya, S.A. (INVICAT) | Avda. Parc Logístic 12-20. 08040 Barcelona | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte | 100,00% | Abertis Autopistas España, S.A. | 92.037 | 1.212 | 39.888 |
| Autopistas AUMAR, S.A.C.E. (AUMAR) | Paseo de la Alameda, 36 Valencia | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte | 100,00% | Abertis Autopistas España, S.A. | 213.596 | 153.838 | 70.137 |
| Iberpistas, S.A.C.E. | Autopista AP-6 PK57 San Rafel Segovia | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte | 100,00% | Abertis Autopistas España, S.A. | 53.000 | 126.054 | 28.871 |
| Autopistes de Catalunya, S.A. (AUCAT) | Avda. Parc Logístic 12-20. 08040 Barcelona | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte | 100,00% | Acesa | 96.160 | 45.602 | 22.436 |
| Grupo Concesionario del Oeste, S.A. (GCO) (1) y (3) | Ruta Nacional nº7, km25,92 Ituzaingó (Argentina) | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte | 48,60% | Acesa | 17.795 | (3.066) | 10.710 |
| Autopista Terrassa-Manresa, Concesionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. (AUTEMA) | Autopista C-16, Km 41. Barcelona | Concesionaria de autopistas de peaje | Otros auditores | 23,72% | Acesa | 83.411 | 182.927 | 41.297 |

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013 (en miles de euros)

| Sociedad | Domicilio | Actividad | Audidores | % Particip. indirecta | Sociedad titular de la participación indirecta | Capital social | Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta) | Resultado del ejercicio |
|--|--|--|-----------------|-----------------------|--|----------------|--|-------------------------|
| Ciralsa, S.A.C.E. | Autopistas Peaje AP7, PK7'3 Monforte del Cid. Valencia | Concesionaria de autopistas de peaje | Otros auditores | 25% | Aumar | 50.167 | (145.443) | (12.077) |
| Castellana de Autopistas, S.A.U.C.E. | Pío Baroja, 6. Madrid | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte | 100,00% | Iberpistas | 79.000 | (79.484) | (10.342) |
| Autopistas de León, S.A.C.E. (AULESA) | Villadangos del Páramo. Ctra. Santa María del Páramo. León | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte | 100,00% | Iberpistas | 34.642 | (12.900) | (1.641) |
| Autopistas Vasco-Aragonesa, C.E.S.A. (AVASA) | Barrio de Anuntzibai, s/n 48410 Orozco. Vizcaya | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte | 100,00% | Iberpistas | 237.095 | 28.254 | 21.431 |
| Autopista Trados-45, S.A. (TRADOS-45) | Ctra. M-203 P.K. 0,280. Madrid | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte | 50,00% | Iberpistas | 21.039 | 30.644 | 10.995 |
| Alazor Inversiones, S.A. | Carretera M-50, Km 67,5 Area de Servicio la Atalaya Villaviciosa de Odón. Madrid | Tenencia de acciones | Otros auditores | 35,12% | Iberpistas | 223.600 | (70.884) | (21.908) |
| Infraestructuras y Radiales, S.A. (IRASA) | Carretera M-100 Alcalá de Henares a Daganzo Km 6,3 28806 Alcalá de Henares | Administración y gestión de infraestructuras | Otros auditores | 30,00% (4) | Iberpistas/ Avasa | 11.610 | (171.942) | (61.186) |
| M-45 Conservación, S.A. | Ctra. M-203 P.K. 0,280. Madrid | Conservación y mantenimiento de autopistas | Otros auditores | 25,00% | Trados 45 | 553 | - | - |

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013
(en miles de euros)

| Sociedad | Domicilio | Actividad | Audidores | % Particip. indirecta | Sociedad titular de la participación indirecta | Capital social | Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta) | Resultado del ejercicio |
|--|--|--|-----------------|-----------------------|--|----------------|--|-------------------------|
| Accesos de Madrid, C.E.S.A. | Carretera M-50, Km 67,5 Area de Servicio la Atalaya Villaviciosa de Odón. Madrid | Concesionaria de autopistas de peaje | Otros auditores | 35,12% | Alazor Inversiones | 223.600 | (70.181) | (21.907) |
| Autopista del Henares, S.A.C.E. (HENARSA) | Carretera M-100 Alcalá de Henares a Daganzo Km 6,3 28806 Alcalá de Henares | Concesionaria de autopistas de peaje | Otros auditores | 30,00% (4) | Infraestructuras y Radiales | 96.700 | (26.835) | (20.880) |
| Erredosa Infraestructuras, S.A. (ERREDOSA) | Carretera M-100 Alcalá de Henares a Daganzo Km 6,3 28806 Alcalá de Henares | Administración y gestión de infraestructuras | Otros auditores | 30,00% (4) | Infraestructuras y Radiales | 61 | (23) | (2) |
| Túnel de Barcelona i Cadí concesionaria de la Generalitat de Catalunya, S.L. | C. de Vallvidrera a San Cugat BV- 1462 Km 5,3 Barcelona | Concesionaria de autopistas de peaje | Otros auditores | 35% | Infraestructuras Viàries de Catalunya, S.A. | 60 | 105.215 | 6.801 |
| Areamed 2000, S.A. | Avda. Diagonal, 579-587 Barcelona | Explotación de áreas de servicio | Otros auditores | 50,00% | Abertis Autopistas España | 2.070 | 14.250 | (4.360) |

A través de Abertis Motorways Uk Ltd (1):

| | | | | | | | | |
|-----------------------------|---|--------------------------------------|-----------------|--------|------------------------------|--------|----------|-------|
| Road Management Group (RMG) | Fifth Floor 100 Wood Street London EC2V 7 EX (Inglaterra) | Concesionaria de autopistas de peaje | Otros auditores | 33,33% | Abertis Motorways Uk Limited | 29.432 | (12.037) | 1.496 |
|-----------------------------|---|--------------------------------------|-----------------|--------|------------------------------|--------|----------|-------|

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013
(en miles de euros)

| Sociedad | Domicilio | Actividad | Audidores | % Particip. indirecta | Sociedad titular de la participación indirecta | Capital social | Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta) | Resultado del ejercicio |
|----------|-----------|-----------|-----------|-----------------------|--|----------------|--|-------------------------|
|----------|-----------|-----------|-----------|-----------------------|--|----------------|--|-------------------------|

A través de Abertis Infraestructuras Chile (1):

| | | | | | | | | |
|---|---|--------------------------------------|----------|---------------------|--|---------|----------|---------|
| Abertis Autopistas Chile Ltda. | Ruta 68, Km 17,900. Pudahuel, Santiago. Chile | Tenencia de acciones | Deloitte | 100,00% | Abertis Chile/ Abertis Inf. Chile Dos/ Abertis Inf. Chile Tres | 438.145 | (64.857) | 7.983 |
| Abertis Autopistas Chile II | Ruta 68, Km 17,900. Pudahuel, Santiago. Chile | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte | 100,00% | Abertis Chile/ Abertis Inf. Chile Dos/ Abertis Inf. Chile Tres | 147.883 | (19.879) | 9.353 |
| Gestora de Autopistas, S.A. (GESA) | Ruta 68, Km 17,900. Pudahuel, Santiago. Chile | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte | 100% ⁽⁵⁾ | Abertis Chile/ Abertis Autopistas Chile/ Abertis Inf. Chile Dos/ Abertis Inf. Chile Tres | 1.232 | 1.810 | 1.742 |
| Sociedad Concesionaria del Elqui, S.A. (Elqui) | Ruta 68, Km 17,900. Pudahuel, Santiago. Chile | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte | 100% ⁽⁶⁾ | Abertis Chile/ Abertis Autopistas Chile/ Abertis Inf. Chile Dos/ Abertis Inf. Chile Tres | 70.312 | 167.600 | 26.277 |
| Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes, S.A. | Monjitas 392, of 1701, Piso 17 | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte | 100% | Abertis Autopistas Chile | 56.095 | (64.638) | (1.236) |
| Abertis Autopistas III, Spa | Km. 17,900 Ruta 68, Pudahuel, Santiago | Promoción de carreteras y autopistas | Deloitte | 100% | Abertis Autopistas Chile | 147.883 | (19.879) | 9.353 |

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013
(en miles de euros)

| Sociedad | Domicilio | Actividad | Auditores | % Particip. indirecta | Sociedad titular de la participación indirecta | Capital social | Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta) | Resultado del ejercicio |
|---|--------------------------------|--------------------------------------|-----------|-----------------------|--|----------------|--|-------------------------|
| Operadora de Infraestructuras de Transportes Limitada | Monjitas 392, of 1701, Piso 17 | Operadora | Deloitte | 100% | Abertis Autopistas III | 269 | (148) | 29 |
| Infraestructura Dos Mil, S.A. | Monjitas 392, of 1701, Piso 17 | Holding | Deloitte | 41,41% | Abertis Autopistas III | 69.065 | 36.131 | 3.995 |
| Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores, S.A. | Monjitas 392, of 1701, Piso 17 | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte | 41,41% | Infraestructura Dos Mil | 25.824 | 4.706 | 10.064 |
| Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A. | Monjitas 392, of 1701, Piso 17 | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte | 41,41% | Infraestructura Dos Mil | 31.571 | 51.452 | 16.446 |

A través de Inversora de Infraestructuras, S.L. (1):

| | | | | | | | | |
|--|---|--------------------------------------|-----------------|------------|----------------------------------|--------|----------|--------|
| Ladecol, S.A. | Ruta 68, Km 17,900. Pudahuel, Santiago. Chile | Inversión en sociedades | Deloitte | 57,70% | Invin, S.L. | 44.584 | (7.158) | 42 |
| Inversiones Necedal, S.A. | Ruta 68, Km 17,900. Pudahuel, Santiago. Chile | Inversión en sociedades | Deloitte | 57,70% | Invin, S.L. | 69.877 | (12.702) | 4.764 |
| Sociedad Concesionaria Autopista Central | San José nº 1145, San Bernardo, Santiago | Concesionaria de autopistas de peaje | Otros auditores | 28,85% (7) | Inversiones Necedal/ Invin, S.L. | 94.984 | (65.518) | 36.815 |

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013 (en miles de euros)

| Sociedad | Domicilio | Actividad | Auditores | % Particip. indirecta | Sociedad titular de la participación indirecta | Capital social | Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta) | Resultado del ejercicio |
|----------|-----------|-----------|-----------|-----------------------|--|----------------|--|-------------------------|
|----------|-----------|-----------|-----------|-----------------------|--|----------------|--|-------------------------|

A través de abertis autopistas de Chile (1):

| | | | | | | | | |
|---|---|---|----------|-----------------------|---|--------|-------|--------|
| Operadora del Pacífico, S.A. | Ruta 68, Km 17,900. Pudahuel, Santiago. Chile | Mantenimiento, explotación y conservación de carreteras | Deloitte | 78,85% ⁽⁸⁾ | Abertis autopistas Chile /Invin, S.L./ Ladecon SA | 512 | 5.122 | 3.189 |
| Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico, S.A. | Ruta 68, Km 17,900. Pudahuel, Santiago. Chile | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte | 78,85% ⁽⁹⁾ | Abertis autopistas Chile /Ladecon SA | 81.498 | 80 | 29.318 |

A través de Holding d'Infrastructures de Transport, S.A.S. (1):

| | | | | | | | | |
|--|--|---|----------|--------|---|--------|---------|---------|
| SANEF (Sociétés des Autoroutes du Nord-Est de la France) | 30, Boulevard Galliéni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte | 52,55% | Holding d'Infrastructures de Transport, S.A.S | 53.090 | 572.236 | 294.431 |
| HIT Finance BV | Rokin 55, 1012 KK Amsterdam. Países Bajos | Tenencia de acciones | Deloitte | 52,55% | Holding d'Infrastructures de Transport, S.A.S | 2.000 | 16.391 | 859 |
| SAPN (Société des autoroutes Paris-Normandie) | 30, Boulevard Galliéni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte | 52,53% | Sanef | 14.000 | 235.972 | 62.867 |
| Eurotoll | 30, Boulevard Galliéni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia | Procesamiento de transacciones de peaje | Deloitte | 52,55% | Sanef | 3.000 | 3.327 | (1.119) |

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013 (en miles de euros)

| Sociedad | Domicilio | Actividad | Auditores | % Particip. indirecta | Sociedad titular de la participación indirecta | Capital social | Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta) | Resultado del ejercicio |
|------------------|---|---|-----------------|-----------------------|--|----------------|--|-------------------------|
| Bet Eire Flow | Building Cloushaugh Business & Technology Park Dublin 17 Irlanda | Diseño y mantenimiento de infraestructuras operacionales de peaje | Deloitte | 52,55% | Sanef | - | (124) | 2.447 |
| Santoll, s.r.o. | Strakova, 1 811 01 Bratislava Eslovaquia | Procesamiento de transacciones de peaje | Deloitte | 52,55% | Sanef | 7 | 955 | 6.539 |
| Sanef Tolling | Priory Park, Bunkers Hill Abeford, Leeds LS25 3DF Inglaterra | Procesamiento de transacciones de peaje | Deloitte | 52,55% | Sanef | - | 169 | 54 |
| Sanef Concession | 30, Boulevard Galliéni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia | Inactiva | Deloitte | 52,48% | Sanef | 37 | - | - |
| Sanef Aquitaine | 30, Boulevard Galliéni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia | Gestión y explotación de autopistas | Deloitte | 52,55% | Sanef | 500 | 1.432 | 511 |
| SEA14 | Route de Sartrouville 78 Montesson France | Gestión y explotación de autopistas | Deloitte | 52,53% | Sapn | 37 | 1.090 | 386 |
| Blip&Go | 30, Boulevard Galliéni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia | Distribuidor dispositivos telepeaje | Deloitte | 52,55% | Sanef | 1 | (2.098) | 1.567 |
| A'lienor | 40, rue de Liège 64000 Pau- Francia | Concesionaria de autopistas de peaje | Otros auditores | 18,39% | Sanef | 214.000 | (52.209) | (35.204) |
| Alis | Lieu-dit Le Haut Groth 27310 Bourg-Achard, Francia | Concesionaria de autopistas de peaje | Otros auditores | 10,34% (10) | Sanef / Sapn | 2.850 | 164.277 | (11.887) |

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013 (en miles de euros)

| Sociedad | Domicilio | Actividad | Audidores | % Particip. indirecta | Sociedad titular de la participación indirecta | Capital social | Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta) | Resultado del ejercicio |
|---------------------------------|---|---|------------------|------------------------------|---|-----------------------|---|--------------------------------|
| Routalis SAS | 11, avenue du Centre 78280 Guyancourt. Francia | Gestión de infraestructuras de transportes terrestres | Otros auditores | 15,76% | Sapn | 40 | 79 | 758 |
| Sanef- its Technologies | 22 avenue Galilée 92350 Le plessis- Robinson Francia | Procesamiento de transacciones de peaje | Otros auditores | 52,55% | Sanef | 16.644 | (3.221) | (1.358) |
| Sanef Operations Ltd (UK) | Unit 6 Hornbean Park Hookstone Road Harrogate North Yorkshire ENGLAND HG2 8QT | Gestión y explotación de autopistas | - | 52,55% | Sanef | - | 8 | 445 |
| Sanef- its Technologies America | 95 Seaview Blvd. Suite 203 Port Washington NY 11050- UNITED STATES | Procesamiento de transacciones de peaje | Otros auditores | 52,55% | Sanef- its Technologies | 1 | (3.269) | (310) |
| Sanef- its Technologies Caribe | Calle Rafel Cordero #63 Altos- Caguas 00 726 PUERTO RICO | Procesamiento de transacciones de peaje | Otros auditores | 52,55% | Sanef- its Technologies America | 1 | 5.216 | 248 |
| Sanef- its Technologies UK | Unit 11- Swan Business Park Sandpit Road DARTFORD- DA1- SED UNITED KINGDOM | Procesamiento de transacciones de peaje | Otros auditores | 52,55% | Sanef- its Technologies | 159 | 269 | 183 |
| Sanef- its Technologies Chile | El Rosal 4577 Huechuraba Santiago CHILE | Procesamiento de transacciones de peaje | Otros auditores | 52,55% | Sanef- its Technologies | 2.302 | (1.973) | 368 |

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013 (en miles de euros)

| Sociedad | Domicilio | Actividad | Audidores | % Particip. indirecta | Sociedad titular de la participación indirecta | Capital social | Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta) | Resultado del ejercicio |
|---------------------------------|--|---|-----------------|-----------------------|--|----------------|--|-------------------------|
| Sanef- its Technologies Croatia | Lovacki put 1a HR-21000 Split CROATIA | Procesamiento de transacciones de peaje | Otros auditores | 52,55% | Sanef- its Technologies | 310 | (312) | 630 |
| Sanef- its Technologies Polska | c/o KKS Legal Sp. K. UI. Zurawia, 45 00- 680 Warszawa POLAND | Procesamiento de transacciones de peaje | Otros auditores | 52,55% | Sanef- its Technologies | 6 | 53 | (4) |
| Sanef-its Technologies Ireland | c/o David Ebbs & co, 31 Westland Square, Dublin 2 Ireland | Procesamiento de transacciones de peaje | Deloitte | 52,55% | Sanef- its Technologies | 10 | - | (49) |
| Sanef- its Technologies BC | 501-3292 Production Way Brunaby, BC V5A 4R4 CANADA | Procesamiento de transacciones de peaje | Otros auditores | 52,55% | Sanef- its Technologies | 343 | 226 | 135 |
| Trans- Canada Flow Tolling Inc. | #200-1500 Wooldidge St Coquitlam, BV V3K0B8 | Gestión y explotación de autopistas | Otros auditores | 26,28% | Sanef | - | 1.765 | (36) |
| Eurotoll Central Europe zrt | H-1152 Budapest Szentmihalyi ut 137. HUNGARY | Procesamiento de transacciones de peaje | Deloitte | 52,55% | Eurotoll | 17 | 200 | 46 |

A través de abertis Telecom Terrestre:

| | | | | | | | | |
|----------------------|--|--|----------|---------|---------------------------|---------|----------|--------|
| Retevisión I, S.A. | Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona | Operador de infraestructuras de telecomunicaciones | Deloitte | 100,00% | Abertis Telecom Terrestre | 360.488 | (32.046) | 59.334 |
| Tradia Telecom, S.A. | Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona | Operador de infraestructuras de telecomunicaciones | Deloitte | 100,00% | Abertis Telecom Terrestre | 131.488 | (12.798) | 9.281 |

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013
(en miles de euros)

| Sociedad | Domicilio | Actividad | Audidores | % Particip. indirecta | Sociedad titular de la participación indirecta | Capital social | Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta) | Resultado del ejercicio |
|--|--|---|-----------------|-----------------------|--|----------------|--|-------------------------|
| Adesal Telecom | Ausias March 20, Valencia | Construcción y explotación de infraestructuras telecomunicaciones | Deloitte | 51,10% | Tradia Telecom | 6.453 | 3.673 | 1.355 |
| Consortio de Telecomunicaciones Avanzadas, S.A. (Cota) | C/ Uruguay, parcela 13R, nave 6, Parque Empresarial Magalia, Polígono Industrial Oeste | Prestación de servicios asociados a operadores y concesiones de telecomunicaciones | Otros auditores | 29,50% | Tradia Telecom | 1.000 | 1.609 | 74 |
| Torre de Collserola, S.A. | Ctra. Vallvidrera a Tibidabo, s/n. Barcelona | Construcción y explotación de infraestructuras telecomunicaciones | Deloitte | 41,75% | Retevisión | 5.520 | 779 | 76 |
| Gestora del Espectro | Avda. Parc Logístic, 12-20. 08040 Barcelona | Desarrollo, implantación, gestión y comercialización de servicios de telecomunicaciones | - | 100% | Retevisión | 3 | - | - |
| Abertis Telecom Brasil Ltda | Rua Treze de Maio, 313 Galeria Montini Sala 7, Centro CEP 13900-005 Sao Paulo | Operador de infraestructuras de telecomunicaciones | - | 100% | Abertis Telecom Terrestre | 93 | - | (59) |
| Abertis Tower, S.A. | Avda. Parc Logístic, 12-20. 08040 Barcelona | Operador de infraestructuras de telecomunicaciones | Deloitte | 100% | Abertis Telecom Terrestre | 30.000 | (1.543) | (3.319) |

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013 (en miles de euros)

| Sociedad | Domicilio | Actividad | Audidores | % Particip. indirecta | Sociedad titular de la participación indirecta | Capital social | Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta) | Resultado del ejercicio |
|----------|-----------|-----------|-----------|-----------------------|--|----------------|--|-------------------------|
|----------|-----------|-----------|-----------|-----------------------|--|----------------|--|-------------------------|

A través de abertis Telecom Satélites:

| | | | | | | | | |
|--|---|---|-----------------|------------------------|---------------------------------|---------|---------|--------|
| Hisdesat Servicios Estratégicos | Paseo de la Castellana, 143- Madrid | Comercialización de sistemas espaciales | Otros auditores | 24,53% | Hispasat, S.A. | 108.174 | 69.921 | 22.520 |
| Hispasat, S.A. | Paseo de la Castellana, 143- Madrid | Operador satelital | Deloitte | 57,05% | Abertis Telecom Satélites, S.A. | 198.211 | 367.772 | 53.955 |
| Hispasat Brasil Ltda (1) | Praia do Flamengo, 200. Río de Janeiro - BRASIL | Comercialización de capacidad de satélite | Deloitte | 57,05% | Hispasat, S.A. | 40.101 | 7.609 | 8.189 |
| Hispasat Canarias, S.L.U. | Tomas Miller 47-49, Las Palmas de Gran Canaria | Venta y arrendamiento de satélites, así como su capacidad espacial | Deloitte | 57,05% | Hispasat, S.A. | 102.003 | 75.982 | 9.285 |
| Hispamar Satelites, S.A. (1) | Praia do Flamengo, 200. Río de Janeiro - BRASIL | Comercialización de capacidad de satélite | Deloitte | 46,19% ⁽¹²⁾ | Hispasat, S.A./ Hispasat Brasil | 65.164 | 4.483 | 11.724 |
| Hispamar Exterior, S.L.U. | Gobelas, 41 Madrid | Telecomunicaciones satelitales | Deloitte | 46,19% | Hispamar Satélites | 21.800 | 4.753 | 1.549 |
| Hispasat México (1) | Agustín Manuel Chávez 1 - 001; Centro de Ciudad Santa Fe; 01210, México, D.F. | Uso del espectro radioeléctrico, redes de telecomunicaciones y comunicación satélite. | Deloitte | 27,95% | Hispasat, S.A. | 55 | (344) | (282) |
| Consultek, Inc. (1) | 1550 Cowper st. Palo Altos | Servicios de consultoría técnica | - | 57,05% | Hispasat, S.A. | 8 | 5 | 4 |
| Grupo Navegación por satélites, sistemas y servicios | Isaac Newton, 1 - Madrid | Explotación de sistemas de satélites | - | 8,15% | Hispasat, S.A. | 1.026 | (91) | - |

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013
(en miles de euros)

| Sociedad | Domicilio | Actividad | Auditores | % Particip. indirecta | Sociedad titular de la participación indirecta | Capital social | Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta) | Resultado del ejercicio |
|----------------|---------------------------|---|-----------|-----------------------|--|----------------|--|-------------------------|
| Adesal Telecom | Ausias March 20, Valencia | Construcción y explotación de infraestructuras telecomunicaciones | Deloitte | 51,10% | Tradia Telecom | 6.453 | 3.673 | 1.355 |

A través de ACDL (1):

| | | | | | | | | |
|--|--|----------------------|----------|--------|---------|-----|-----------|----------|
| TBI Ltd | TBI House 72-104, Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido | Tenencia de acciones | Deloitte | 90,00% | ACDL | 0 | (68.784) | 126.207 |
| Airport Group International Holdings LLC | c/o Corporation Trust Center, 1209 Orange Street, Wilmington, Delaware 19801, United States of America | Sin actividad | Deloitte | 90,00% | TBI Ltd | - | - | - |
| TBI Airport Holding Ltd | TBI House 72-104, Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido | Tenencia de acciones | Deloitte | 90,00% | TBI Ltd | (2) | (263.294) | 263.295 |
| TBI (US) Holdings Ltd | TBI House 72-104, Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido | Tenencia de acciones | Deloitte | 90,00% | TBI Ltd | - | 32.097 | (32.097) |

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013
(en miles de euros)

| Sociedad | Domicilio | Actividad | Audidores | % Particip. indirecta | Sociedad titular de la participación indirecta | Capital social | Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta) | Resultado del ejercicio |
|--|--|--------------------------|-----------|-----------------------|--|----------------|--|-------------------------|
| TBI Global (Business Travel) Limited | TBI House 72-104, Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido | Sin actividad | Deloitte | 90,00% | TBI Ltd | - | - | - |
| Belfast International Airport Holdings Limited | TBI House 72-104, Frank Lester Way, London Luton Airport, Luton, Bedfordshire, LU2 9NQ. Reino Unido | Tenencia de acciones | Deloitte | 90,00% | TBI Airport Holdings Limited | - | - | - |
| TBI (US) Inc | 2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808, EEUU | Tenencia de acciones | Deloitte | 100,00% | TBI Overseas Holdings Inc | - | - | - |
| TBI Overseas (Bolivia) LLC | c/o Corporation Service Company, 2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware, 19808, EEUU | Tenencia de acciones | Deloitte | 100,00% | TBI (US) LLC | - | - | - |
| TBI Overseas (UK) LLC | c/o Corporation Service Company, 2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware, 19808, EEUU | Servicios de consultoría | Deloitte | 100,00% | TBI Overseas Holdings Inc | - | - | - |

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013
(en miles de euros)

| Sociedad | Domicilio | Actividad | Audidores | % Particip. indirecta | Sociedad titular de la participación indirecta | Capital social | Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta) | Resultado del ejercicio |
|----------|-----------|-----------|-----------|-----------------------|--|----------------|--|-------------------------|
|----------|-----------|-----------|-----------|-----------------------|--|----------------|--|-------------------------|

A través de abertis Airports:

| | | | | | | | | |
|--|--|---|----------|--------|------------------|-----------|----------|--------|
| Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L. | Avda. Parc Logístic 12-20 08040 Barcelona | Gestión y explotación de aeropuertos | Deloitte | 100% | Abertis Airports | 45.000 | 50.254 | 6.400 |
| MBJ Airports , Ltd (1) | Sangster Internacional Airport 00000 Montego Bay- Jamaica | Gestión y explotación de aeropuertos | Deloitte | 74,50% | DCA | 6 | 41.445 | 7.766 |
| Aeropuertos Mexicanos del Pacífico SA de CV (1) | Avda. Mariano Otero 1249 Ala B Piso 7 Torre Pacífico, 45140 Guadalajara Jalisco MEXICO | Actividades de asistencia técnica y transferencia de tecnología a GAP | Deloitte | 33,33% | DCA | 217.425 | 3.998 | 17.249 |
| Grupo Aeroportuario Pacífico, S.A.B. de C.V. (1) | Avda. Mariano Otero 1249 Ala B Piso 7 Torre Pacífico, 45140 Guadalajara Jalisco MEXICO | Gestión y explotación de aeropuertos | Deloitte | 5,80% | AMP | 1.389.162 | (36.986) | 94.688 |

A través de Partícipes en Brasil (1):

| | | | | | | | | |
|-------------------------|--|-------------------------|----------|-----|----------------------------|---|-------|-------|
| PDC Participações, S.A. | Rua Joaquim Floriano, 913 6º Andar- CEP 04534 013- São Paulo/ SP | Explotación concesiones | Deloitte | 51% | Partícipes em Brasil, S.L. | - | (229) | (144) |
|-------------------------|--|-------------------------|----------|-----|----------------------------|---|-------|-------|

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013 (en miles de euros)

| Sociedad | Domicilio | Actividad | Audidores | % Particip. indirecta | Sociedad titular de la participación indirecta | Capital social | Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta) | Resultado del ejercicio |
|---|--|--|-------------------------------|-----------------------|--|----------------|--|-------------------------|
| Arteris Brasil, S.A. | Rua Joaquim Floriano, 913 6º Andar- CEP 04534 013- São Paulo/ SP | Holdings de instituciones no- financieras | Deloitte (**)/Otros auditores | 35,34% | Partícipes em Brasil, S.L. | 279.531 | 51.138 | 106.195 |
| Autovías, S.A. | Rodovia (carretera) Anhanguera- SP 330 Km 312,2- Pista Norte- CEP 14079-000 (ciudad) Ribeirão Preto – (estado) SP. | Construcción y explotación autovía en Sao Paulo (Brasil) | Deloitte (**)/Otros auditores | 35,34% | Arteris Brasil, S.A. | 43.457 | (18.137) | 30.786 |
| Centrovias Sistemas Rodoviários, S.A. | Rodovia Washington Luis, KM 216,8 - Pista Sul - CEP 13530-000 - Itirapina - SP (Brasil) | Construcción y explotación autovía en Sao Paulo (Brasil) | Deloitte (**)/Otros auditores | 35,34% | Arteris Brasil, S.A. | 26.033 | (20.654) | 37.634 |
| Concessionária de Rodovias do Interior Paulista, S.A. | Carretera Anhanguera - SP 330 - Km 168 - Pista Sul - Jardim Sobradinho - CEP 13601-970 Araras. SP (Brasil) | Construcción y explotación autovía en Sao Paulo (Brasil) | Deloitte (**)/Otros auditores | 35,34% | Arteris Brasil, S.A. | 39.947 | (27.034) | 46.145 |
| Vianorte, S.A. | Rodovia Atílio Balbo - SP 322 - km 327,5 - Praça Pedágio - Sertãozinho - SP - CP 88 - CEP - 14173 - 000. (Brasil) | Construcción y explotación autovía en Sao Paulo (Brasil) | Deloitte (**)/Otros auditores | 35,34% | Arteris Brasil, S.A. | 39.722 | (16.331) | 22.144 |
| Autopista Planalto Sul, S.A. | Avda. Afonso Petschow nº 4040 - Bairro Industrial - Rio Negro - CEP 83880-000 – Brasil | Construcción y explotación autovía | Deloitte (**)/Otros auditores | 35,34% | Arteris Brasil, S.A. | 61.985 | (14.115) | (3.639) |

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013
(en miles de euros)

| Sociedad | Domicilio | Actividad | Audidores | % Particip. indirecta | Sociedad titular de la participación indirecta | Capital social | Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta) | Resultado del ejercicio |
|-------------------------------------|---|---|-------------------------------|-----------------------|--|----------------|--|-------------------------|
| Autopista Fluminense, S.A. | Avda.Sao Gonçalo, nº 100, un 101 Bairro Boa Vista - Sao Gonçalo Shopping - RJ - CEP 24466-315 (Brasil) | Construcción y explotación autovía | Deloitte (**)/Otros auditores | 35,34% | Arteris Brasil, S.A. | 44.918 | 1.622 | 4.000 |
| Autopista Fernão Dias, S.A. | Rodovia BR-381, km 850,5 - Pista Norte - CEP 37550-000 - Bairro Ipiranga - Pouso Alegre - MG (Brasil) | Construcción y explotación autovía | Deloitte (**)/Otros auditores | 35,34% | Arteris Brasil, S.A. | 107.574 | (22.332) | (4.570) |
| Autopista Régis Bittencourt, S.A. | Rodovia SP 139, nº 226, Bairro Sao Nicolau - CEP 11900-000 - Registro - SP (Brasil) | Construcción y explotación autovía | Deloitte (**)/Otros auditores | 35,34% | Arteris Brasil, S.A. | 68.977 | 20.301 | 8.567 |
| Autopista Litoral Sul, S.A. | Avenida Santos Dumont, nº 935 - Edificio Neogrid - Bairro Santo Antônio - CEP 89218-105 - Joinville - SC (Brasil) | Construcción y explotación autovía | Deloitte (**)/Otros auditores | 35,34% | Arteris Brasil, S.A. | 81.510 | (10.077) | 1.618 |
| Latina Manutenção de Rodovias Ltda. | Rodovia (carretera) Anhanguera - SP 330 km 312,2 - Pista Norte - CEP 14079-000 (ciudad) Ribeirão Preto - (estado) SP. | Construcción y reparación de autovías en Sao Paulo (Brasil) | Deloitte (**)/Otros auditores | 35,34% | Arteris Brasil, S.A. | 92 | 12.108 | 827 |

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Anexo a la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013 (en miles de euros)

| Sociedad | Domicilio | Actividad | Audidores | % Particip. indirecta | Sociedad titular de la participación indirecta | Capital social | Reservas (*) (deducido dividendo a cuenta) | Resultado del ejercicio |
|---|---|---------------------------------------|-------------------------------|-----------------------|--|----------------|--|-------------------------|
| Latina Sinalização de Rodovias, S.A. | Rodovia (carretera) Anhanguera - SP 330 km 312,2 - Pista Norte - CEP 14079-000 (ciudad) Ribeirão Preto - (estado) SP. | Conservación y reparación de autovías | Deloitte (**)/Otros auditores | 35,34% | Arteris Brasil, S.A. | 92 | 3.987 | 1.567 |
| Paulista Gerenciamento de Rodovias, Ltda. | Rodovia (carretera) Anhanguera - SP 330 km 312,2 - Pista Norte - CEP 14079-000 (ciudad) Ribeirão Preto - (estado) SP. | Gerenciamiento de Obras | Deloitte (**)/Otros auditores | 35,34% | Arteris Brasil, S.A. | 185 | 446 | (46) |

(*) Incluye ajustes por cambio de valor y excluye los socios externos.

(**) Deloitte realiza el trabajo de auditoría del paquete de consolidación bajo NIIF-UE.

(1) Información bajo criterios NIIF.

(2) Participación **abertis**: 100%. Directa 99,99%; indirecta a través de GICSA 0,01%.

(3) Las acciones de GCO cotizan en la Bolsa de Buenos Aires. La cotización media del último trimestre de 2013 fue de 2,64 pesos argentinos. Al cierre del ejercicio, la cotización era de 2,93 pesos argentinos. Se posee el 57,6% de los derechos de voto.

(4) Participación indirecta **abertis**: 30%. Indirecta a través de Iberpistas, S.A.C.E: 15% y Avasa: 15%.

(5) Participación indirecta **abertis**: 100%. Indirecta a través de abertis autopistas Chile: 99,91% y abertis autopistas Chile II: 0,09%.

(6) Participación indirecta **abertis**: 100%. Indirecta a través de abertis autopistas Chile: 99,94% y abertis autopistas Chile II: 0,06%.

(7) Participación **abertis**: 28,85%. Indirecta a través de Invin, S.L.: 14,43% y de Inversiones Nocedal, S.A.: 14,43%.

(8) Participación indirecta **abertis**: 78,85%. Indirecta a través de abertis autopistas Chile: 50,00%, Invin, S.L.: 47,73% y Ladecon, S.A.: 2,27%.

(9) Participación indirecta **abertis**: 78,85%. Indirecta a través de abertis autopistas Chile: 50,00 y Ladecon, S.A.: 50%.

(10) Participación indirecta **abertis**: 10,34%. Indirecta a través de Sanef: 6,13% y Sapn: 4,21%.

(11) Participación **abertis**: 46,18%. Indirecta a través de Hispasat Brasil Ltda.: 39,09% y de Hispasat, S.A.: 7,09%.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2013, junto con la que debe ser leído.

Conversión de magnitudes en moneda extranjera a tipo de cambio de cierre.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2013

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2013

1. INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 262 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL

Abertis Infraestructuras, S.A. (**abertis**), es la cabecera de un grupo empresarial que presta sus servicios en el ámbito de la gestión de infraestructuras al servicio de la movilidad y las comunicaciones y que opera en los sectores de autopistas, infraestructuras para las telecomunicaciones y aeropuertos. De éstos, tal como se señala a continuación (y detalla en la Nota 8), el Grupo ha decidido discontinuar el de aeropuertos mostrándose consecuentemente sus participaciones como mantenidos para la venta.

Hechos destacados

El ejercicio 2013, se ha caracterizado por el mantenimiento de un entorno de desaceleración económica en España (más agudizado en el primer semestre del año), de estancamiento en Francia y de crecimiento en Brasil y Chile, de forma que **abertis** continua centrando sus esfuerzos en un crecimiento muy selectivo con operaciones de consolidación y refuerzo de su posición en sociedades ya participadas (como ha sido el caso de la toma de control en noviembre de hispasat) y en el control de sus costes de explotación, así como de las inversiones operativas, para la mejora de la gestión a través de un incremento de la eficiencia.

Las grandes líneas estratégicas que delimitan y han delimitado en los últimos ejercicios las actividades e iniciativas del Grupo (crecimiento, rentabilidad, sostenibilidad y servicio) son objeto de permanente adaptación a las cambiantes circunstancias del entorno.

En base a las citadas consideraciones estratégicas y en un marco de focalización de las actividades a desarrollar por el Grupo en la actividad de autopistas y telecomunicaciones, como se detalla en la Nota 8, durante el ejercicio se ha decidido la discontinuación del sector de aeropuertos, habiéndose vendido durante el mismo los aeropuertos de London Luton, Belfast, Cardiff, Skavsta y Orlando. Asimismo, a finales de enero se ha completado la venta de codad (sociedad titular del contrato de concesión para la construcción, conservación de la segunda pista y la conservación de la primera pista del Aeropuerto El Dorado de la ciudad de Bogotá), y se está trabajando para poder completar el proceso de desinversión en este sector durante el próximo ejercicio 2014.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2013

Los principales hechos destacados en el ejercicio han sido los siguientes:

- La operativa y magnitudes en el sector de las **autopistas** se ha visto claramente marcado por la adquisición a finales del ejercicio 2012 de nuevas concesiones en Brasil y Chile, siendo, en todo caso, un sector que continúa con la permanente ampliación de su capacidad. Así durante el ejercicio en **acesa**, en el marco del proyecto de ampliación de la AP-7 en Girona, se ha puesto en servicio el enlace de Girona Oest – Sant Gregori conectando la autopista AP-7 con la carretera GI-531, así como el enlace de Fornells permitiendo movimientos directos entre la AP-7 y la autovía A-2. Adicionalmente, continúan los trabajos de construcción del nuevo enlace de Vilademuls que ha de completar el proyecto de circunvalación de Girona a través de la AP-7 que se prevé finalizar en verano de 2014.

Por otro lado, también se trabaja para mejorar los servicios comerciales ofrecidos a los usuarios de las autopistas, de forma que durante el ejercicio 2013 se ha puesto en marcha una nueva política comercial con descuentos para vehículos ligeros y pesados, para premiar así a los clientes más fieles y captar nuevos usuarios para las autopistas.

En este sentido en octubre de 2013, **abertis** ha alcanzado un acuerdo con la Generalitat de Catalunya para llevar a cabo una reducción de las tarifas de peaje en la red de la Generalitat (C-32 y C-33) que incluirá adicionalmente la implantación de un sistema de peaje cerrado y un programa de actuación de mejora en estas autopistas hasta 2017 por un importe aproximado de 100 millones de euros.

El citado acuerdo va a suponer una pieza clave para el Gobierno de la Generalitat en su nuevo plan de homogenización territorial de los peajes y la posibilidad para **abertis** de seguir consolidando su actividad en el futuro.

Asimismo, en el marco del plan de eficiencia y optimización de costes que sigue el Grupo, se continúa implementando el plan de modernización (iniciado el pasado ejercicio 2012) que está orientado principalmente a la implantación de nuevos sistemas de pago automático en la red de autopistas en España, que ha de permitir garantizar la competitividad del Grupo ajustando los recursos del Grupo a los descensos de tráfico en el red, a la vez de equiparlo en tecnología y nivel de servicio al de las mejores concesionarias mundiales.

Por otro lado el grupo **sanef** ha continuado llevando a término las inversiones relacionadas con el acuerdo firmado con el Gobierno francés en 2010 (“Paquet Vert”) para llevar a cabo la implantación de una serie

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2013

de mejoras, principalmente medioambientales, en su red de autopistas, las cuales han finalizado durante este ejercicio.

Asimismo destacar que, tras la adquisición en octubre 2012 del subgrupo francés sanef ITS Technologies dedicado a las tecnologías para la gestión de sistemas de peaje, durante el ejercicio se han ido desarrollando proyectos entre los que destaca la elección de este subgrupo para diseñar, instalar y gestionar el nuevo sistema de pago de peaje de Dartford Crossing, uno de los principales accesos a la ciudad de Londres. El contrato firmado tiene una duración de siete años, con posibilidad de extenderse tres años más.

En el caso del subgrupo **arteris**, se continúa llevando a cabo los trabajos de ampliación y mejora de las autopistas (especialmente en el caso de las concesiones que dependen del Estado Federal, con la ampliación de carriles en Litoral Sul y Fernão Dias o la realización de enlaces en Regis Bittencourt y Fluminense) de acuerdo con lo establecido en los respectivos contratos de concesión.

Adicionalmente señalar que, como se indica en la Nota 8, en el ejercicio se ha completado la Oferta Pública de Adquisición (OPA) de acciones de **arteris**, tras la cual **abertis** ha incrementado su participación indirecta en **arteris** de un 30,60% a un 35,34%.

En cualquier caso, el sector prosigue con la investigación y la implantación de las mejores prácticas que aseguren la prestación de un servicio de calidad y diferencial a sus clientes y usuarios en aspectos como el peaje dinámico, señalización o vialidad que contribuyen notablemente a la mejora de la rapidez y seguridad en los desplazamientos. En este sentido destaca en el ejercicio la implementación en la Ruta 68 en las autopistas en Chile de un Sistema de Telepeaje (proyecto televía), el cual ha tenido un importante porcentaje de penetración.

- En el sector de infraestructuras de **telecomunicaciones**, destacar que, tras la toma de control de **hispasat** a finales de 2013, el Grupo ha llevado a cabo una reorganización societaria del mismo para poder facilitar su gestión entre la operativa asociada a las telecomunicaciones terrestres y las satelitales.

En este sentido se ha realizado una escisión parcial de Abertis Telecom Satélites, S.A. (**abertis telecom satélites**, anteriormente denominada Abertis Telecom, S.A.), como sociedad escindida, a favor de Abertis Telecom Terrestre S.L. (**abertis telecom terrestre**, anteriormente

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2013

denominada Abertis Telecom Americana, S.L.) como sociedad beneficiaria, en virtud del cual se segrega del patrimonio de **abertis telecom satélites** la unidad económica consistente en las participaciones en sociedades del negocio de telecomunicaciones terrestres.

La actividad en el ejercicio de las telecomunicaciones terrestres se ha visto favorecida por la adquisición durante el pasado ejercicio 2012 de 1000 torres de telefonía móvil, hecho que supuso la entrada de **abertis telecom terrestre** en el mercado de la gestión de infraestructuras de comunicaciones móviles, contribuyendo a la consolidación del Grupo como un actor clave en la racionalización del uso de infraestructuras de telecomunicaciones fijas y móviles en España, a la vez que, en el marco de la estrategia selectiva de crecimiento antes señalada, permitía avanzar en la diversificación de sus actividades posibilitando el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio para la compartición de las infraestructuras necesarias en el despliegue de la cuarta generación de telefonía móvil.

En este sentido, el Grupo ha continuado trabajando durante el ejercicio para seguir ampliando su presencia en el mercado de este tipo de infraestructuras de telecomunicaciones. Así durante el ejercicio **abertis telecom terrestre** alcanzó un acuerdo marco con Telefónica y Yoigo que podría llegar a suponer la adquisición de aproximadamente 3.450 torres de telefonía móvil por un importe aproximado de 305 millones de euros. Así a finales del ejercicio 2013 se ha completado una primera fase del citado acuerdo, con la adquisición 1.211 torres de telefonía móvil por un importe de 113 millones de euros a las que hay que añadir la adquisición en enero de 2014 de 530 torres adicionales por un importe de 58 millones de euros.

En todo caso, el sector continua con la investigación y la implantación de mejoras técnicas tanto en la prestación de los servicios de televisión digital terrestre (TDT) en España, como en la distribución de contenidos audiovisuales en Internet y en redes móviles (televisión por telefonía móvil), destacando en el ejercicio la realización de la primera emisión a nivel mundial de la TDT en Ultra Alta Definición (UHDTV), y en la prestación de servicios de radiocomunicación para redes públicas de seguridad y emergencia.

En el sector de infraestructuras de telecomunicaciones satelitales, la actividad del ejercicio se ha visto favorecida por el impacto de la compra a finales de 2012 de un 7,25% adicional de **hispat**, así como de un 16,42% adicional en noviembre que ha supuesto la toma de control de

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2013

hispasat, lo que ha supuesto su consolidación por integración proporcional al 40,63% hasta octubre de 2013 y por integración global durante los meses de noviembre y diciembre de 2013.

En el marco antes señalado de llevar a cabo un crecimiento muy selectivo con operaciones de consolidación y refuerzo de la posición del Grupo como accionista de control con un rol industrial, en noviembre 2013 **abertis telecom satélites** ha cerrado la compra antes señalada (con toma de control) de un 16,42% adicional del capital social de **hispasat** por 172,5 millones de euros.

Por otro lado, el Grupo, a través de su participación en **hispasat**, continúa trabajando en la ampliación de la capacidad satelital, destacando en el ejercicio el lanzamiento y puesta en funcionamiento del nuevo satélite Amazonas III.

Finalmente señalar que, continuando con la estrategia de focalización y optimización de su cartera de activos, durante el ejercicio se ha llevado a cabo la venta de 6.939.568 acciones de Eutelsat (representativas de un 3,15% de su capital social), por un importe de 182 millones de euros, tras la cual **abertis telecom satélites** mantiene aún al cierre de 2013 una participación del 5,01% en el capital social de Eutelsat. Adicionalmente, se ha completado la venta al Grupo Imagina del control exclusivo de Overon (sociedad sobre la que ambos socios tenían un control conjunto a partir de sus participaciones en el capital del 51% por parte de **abertis telecom satélites** y del 49% por parte del Grupo Imagina).

Actividad y resultados

Los estados financieros de **abertis** reflejan las consecuencias de su actividad inversora y de cabecera de grupo, tanto desde el punto de vista del balance (inversiones y financiación) como de la cuenta de resultados (aportaciones vía dividendos de las distintas sociedades y costes de la financiación y estructura).

El balance de **abertis** está formado, básicamente, por la cartera de participaciones en sociedades así como por la financiación necesaria para su adquisición vía fondos propios y endeudamiento.

Por su actividad inversora, **abertis** se encuentra expuesta a riesgos financieros: riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés de flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo considera la incertidumbre de los mercados

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2013

financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad global del conjunto del Grupo mediante el establecimiento de políticas de financiación y cobertura acordes con la tipología de sus negocios.

En la práctica, ello se continúa traduciendo en una estructura financiera saneada, con un elevado vencimiento medio de la deuda y un elevado porcentaje de deuda a tipo fijo o fijado mediante instrumentos financieros derivados que minimizan en gran medida los posibles efectos de tensiones en el mercado de crédito. En este sentido, destaca la emisión, a principios de junio de 2013, de bonos destinada a inversores cualificados por un importe de 600 millones de euros, un cupón anual del 3,75% con vencimiento junio de 2023.

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge básicamente el traspaso de los resultados generados en las distintas sociedades del Grupo a través de la política de dividendos, los gastos e ingresos financieros y los costes derivados de la estructura de la corporación.

Con todo ello, el resultado del ejercicio ha alcanzado los 639 millones de euros, que representa un incremento del 7% sobre el resultado del ejercicio anterior. Ello permite asegurar, a su vez, la política de retribución a los accionistas de **abertis**.

Retribución al accionista

Como en ejercicios anteriores, en 2013 **abertis** ha continuado con una política de retribución al accionista que combina la distribución de un importe de dividendo por acción con ampliaciones de capital liberadas de una por cada 20 acciones existentes.

Así, la Junta General de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2013 acordó la ampliación de capital liberada (realizada en mes de octubre una vez hecha efectiva la Oferta Pública de Adquisición de acciones sobre Arteris, S.A. con el objetivo de evitar cualquier interferencia sobre la misma) y el pago de un dividendo complementario correspondiente al resultado del pasado ejercicio 2012 de 0,33 euros brutos por acción, el cual se hizo efectivo en abril de 2013.

El Consejo de Administración de **abertis** ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo complementario correspondiente al resultado del ejercicio 2013 de 0,33 euros brutos por acción.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2013

Con todo ello, el dividendo total máximo con cargo a resultados del ejercicio 2013 será, pues, de 564,6 millones de euros, considerando el dividendo a cuenta ya distribuido de 0,33 €/acción, y supone un incremento del 5% sobre el total distribuido con cargo a los resultados del ejercicio anterior.

Perspectivas

Para el próximo ejercicio 2014, tras el impulso dado al proceso de internacionalización de la actividad del Grupo durante este ejercicio 2013 (tras la compra de activos en Brasil y Chile a finales de 2012), **abertis** seguirá analizando oportunidades de inversión y crecimiento siempre que se cumplan los estrictos requisitos de seguridad y rentabilidad exigidos por el Grupo a su cartera de inversiones, prestando especial atención a oportunidades en autopistas internacionales. Así, en febrero de 2014 **abertis** ha adquirido una participación adicional de un 6% del capital social de **metropistas** pasando a ser el socio mayoritario y de control de esta sociedad con un 51% de participación.

En este sentido, el equilibrado conjunto de inversiones, tanto en términos de madurez como de rentabilidad, así como en términos de diversificación geográfica y sectorial, y el mantenimiento o mejora de la situación de las distintas unidades de negocio, debe contribuir a una sostenida aportación positiva de todas las unidades para dar continuidad a la política de retribución al accionista. Adicionalmente, **abertis** prevé seguir identificando nuevas eficiencias operativas, fortaleciendo su balance y su posición financiera, así como optimizar su cartera de inversiones.

Por otro lado, se mantiene una cierta incertidumbre acerca de la evolución de los tipos de interés (durante el ejercicio especialmente en su primera mitad los tipos de interés de referencia, básicamente el Euribor, han presentado una evolución ligeramente la baja). En cualquier caso la incertidumbre económica y financiera actual (y su potencial impacto en la evolución de los costes financieros) hacen que cobre mayor importancia la ya descrita política de coberturas del Grupo.

No se estima la aparición de nuevos riesgos o incertidumbres más allá de los propios del negocio señalados anteriormente o de los señalados en las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas. En todo caso, el Grupo continúa y continuará realizando un esfuerzo de optimización de su gestión de cara a un todavía mayor control de los costes y las inversiones operativas, teniendo en cuenta el nuevo escenario existente y las perspectivas económicas apuntadas para el próximo ejercicio 2014.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2013

Uso de instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2013 y 2012 **abertis** ha mantenido la política de uso de instrumentos financieros descrita en la Nota 10 de la memoria adjunta.

Actividades en investigación y desarrollo

La Sociedad no ha realizado actividades propiamente dichas de investigación y desarrollo.

Acciones propias

En el marco de la autorización aprobada por la Junta General de Accionistas, al cierre del ejercicio la Sociedad poseía 950.955 acciones propias (0,11% del capital). El destino de estas acciones propias no ha sido decidido y dependerá de los acuerdos que en su momento puedan tomar los órganos de gobierno del Grupo.

Durante el ejercicio se han realizado las operaciones con acciones propias detalladas en la Nota 13 de la memoria adjunta.

Otros aspectos

Es criterio del Grupo prestar la máxima atención a las actividades de protección y conservación del medio ambiente, adoptando cada una de las sociedades participadas las actuaciones necesarias para la minimización del impacto medioambiental de las infraestructuras gestionadas, a fin de lograr la máxima integración posible en el entorno en que se encuentran.

Hechos posteriores

No se han producido otros hechos posteriores a los señalados en la Nota 21 de la memoria.

Abertis Infraestructuras, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2013

2. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Se incluyen a continuación el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2013 y su anexo el Informe de funciones y actividades de la Comisión de Auditoría y Control 2013, que presenta el Consejo de Administración de Abertis Infraestructuras, S.A., extendidos en 92 páginas, números 1 al 92, ambos inclusive.

Barcelona a 25 de febrero de 2014

MODELO ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31-12-2013

C.I.F.: A-08209769

Denominación Social:

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Domicilio Social:

Avda. Parc Logístic, 12-20 – 08040 Barcelona

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

| Fecha de última modificación | Capital social (€) | Número de acciones | Número de derechos de voto |
|------------------------------|--------------------|--------------------|----------------------------|
| 14/10/2013 | 2.566.585.836 | 855.528.612 | 855.528.612 |

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí No

| Clase | Número de acciones | Nominal unitario | Número unitario de derechos de voto | Derechos diferentes |
|-------|--------------------|------------------|-------------------------------------|---------------------|
| | | | | |

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

| Nombre o denominación social del accionista | Número de derechos de voto directos | Derechos de voto indirectos | | % sobre el total de derechos de voto |
|---|-------------------------------------|---|----------------------------|--------------------------------------|
| | | Titular directo de la participación | Número de derechos de voto | |
| Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (la Caixa) | 0 | Criteria CaixaHolding, S.A.U. | 125.299.123 | 14,646 |
| Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (la Caixa) | 0 | CaixaBank, S.A. | 1.408 | 0,000 |
| Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (la Caixa) | 0 | Inversiones Autopistas, S.L. | 66.328.142 | 7,753 |
| Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (la Caixa) | 0 | Vidacaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros | 2.234 | 0,000 |
| Trébol Holdings, S.à.r.l. | 0 | Trébol International BV | 133.051.770 | 15,552 |
| Inmobiliaria Espacio, S.A | 0 | Grupo Villar Mir, S.L. | 100.000 | 0,012 |
| Inmobiliaria Espacio, S.A | 0 | Obrascón Huarte Lain, S.A.U. | 1 | 0,000 |
| Inmobiliaria Espacio, S.A | 0 | OHL Concesiones, S.A.U. | 1 | 0,000 |
| Inmobiliaria Espacio, S.A | 0 | OHL Emisiones, S.A.U. | 161.910.65 | 18,925 |

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | 1 | |
|--|--|--|---|--|

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

| Nombre o denominación social del accionista | Fecha de la operación | Descripción de la operación |
|---|-----------------------|--|
| Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (la Caixa) | 22-03-2013 | Se ha descendido del 25 % del capital social |
| Inmobiliaria Espacio, S.A. | 21-01-2013 | Se ha superado el 15% del capital social |
| Brookfield Asset Management Inc. | 10-09-2013 | Se ha superado el 3% del capital social |
| Brookfield Asset Management Inc. | 11-09-2013 | Se ha descendido del 3 % del capital social |

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

| Nombre o denominación social del consejero | Número de derechos de voto directos | Derechos de voto indirectos | | % sobre el total de derechos de voto |
|---|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|
| | | Titular directo de la participación | Número de derechos de voto | |
| Salvador Alemany Mas | 374.771 | Ramona Canals Puy | 57.744 | 0,051 |
| Isidro Fainé Casas | 69.420 | | | 0,008 |
| Obrascón, Huarte Lain, S.A.U. | 1 | | | 0,000 |
| G3T, S.L. | 2.466.246 | | | 0,288 |
| Théâtre Directorship Services Alpha, S.à.r.l. | 1 | | | 0,000 |
| Francisco Reynés Massanet | 0 | Frinyco, S.L. | 36.209 | 0,004 |
| Marcelino Armenter Vidal | 7.440 | Marta Armenter Jordi | 1.247 | 0,001 |
| Carlos Colomer Casellas | 1 | | | 0,000 |
| María Teresa Costa Campi | 140 | | | 0,000 |
| Ricardo Fornesa Ribó | 8.834 | Mercedes Rebés Solé | 20.867 | 0,003 |
| Miguel Ángel Gutiérrez Méndez | 771 | | | 0,000 |
| Mónica López-Monís Gallego | 21 | | | 0,000 |
| OHL Concesiones, S.A.U. | 1 | | | 0,000 |
| OHL Emisiones, S.A.U. | 161.910.651 | | | 18,925 |
| Pablis 21, S.L. | 1.102 | | | 0,000 |
| Théâtre Directorship Services Beta, S.à.r.l. | 1 | | | 0,000 |
| Théâtre Directorship Services Gama, S.à.r.l. | 1 | | | 0,000 |

| | |
|---|--------|
| % total de derechos de voto en poder del consejo de administración | 19,281 |
|---|--------|

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

| Nombre o denominación social del consejero | Número de derechos directos | Derechos indirectos | | Número de acciones equivalentes | % sobre el total de derechos de voto |
|--|-----------------------------|---------------------|----------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|
| | | Titular directo | Número de derechos de voto | | |
| Salvador Alemany Mas | 121.550 | - | - | 121.550 | 0,014 |

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

| Nombre o denominación social relacionados | Tipo de relación | Breve descripción |
|---|------------------|-------------------|
| - | - | - |

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

| Nombre o denominación social relacionados | Tipo de relación | Breve descripción |
|---|------------------|-------------------|
| - | - | - |

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí No

| Intervinientes del pacto parasocial | % de capital social afectado | Breve descripción del pacto |
|-------------------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| - | - | - |

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí No X

| Intervinientes acción concertada | % de capital social afectado | Breve descripción del concierto |
|----------------------------------|------------------------------|---------------------------------|
| - | - | - |

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

- A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí No X

| Nombre o denominación social |
|------------------------------|
| |

| Observaciones |
|---------------|
| |

- A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

| Número de acciones directas | Número de acciones indirectas (*) | % total sobre capital social |
|-----------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| 950.955 | 0 | 0,1112 |

(*) A través de:

| Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de acciones directas |
|--|-----------------------------|
| | |
| Total: | |

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

| Fecha de comunicación | Total de acciones directas adquiridas | Total de acciones indirectas adquiridas | % total sobre capital social |
|-----------------------|---------------------------------------|---|------------------------------|
| | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| - | - | - | - |
|---|---|---|---|

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

Según acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de abril de 2010, el Consejo de Administración está autorizado para la adquisición derivativa de forma directa o indirecta a través de otras sociedades, de acciones propias de la Sociedad así como de derechos de suscripción preferente sobre las mismas, por cualquiera de las modalidades admitidas en derecho (tales como y a título de ejemplo no limitativo, compraventa, permuta y adjudicación en pago), sin que en ningún momento el valor nominal de las acciones propias adquiridas en uso de esta autorización, sumado al de las que ya posean la Sociedad y sus sociedades filiales dominadas, pueda exceder del 10% del capital social de la Sociedad en el momento de la adquisición, por un precio igual al de la cotización de cierre del día hábil bursátil inmediatamente anterior en el que tenga lugar, en su caso, la adquisición, con unas diferencias máximas de más el 10% o menos el 10% de ese valor de cotización de cierre y por un plazo máximo de cinco (5) años, a contar desde la fecha de adopción del presente acuerdo por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad. Todo ello con los restantes límites y requisitos exigidos por el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización anterior acordada en la Junta General de Accionistas de la Sociedad de 31 de marzo de 2009.

Se hace constar expresamente que la presente autorización para adquirir acciones propias puede ser utilizada total o parcialmente para la adquisición de acciones de la Sociedad que ésta deba entregar o transmitir a administradores, directivos o empleados de la Sociedad y/o demás sociedades del Grupo Abertis, como consecuencia de la implantación de sistemas de retribución consistentes en la entrega de acciones y/o el otorgamiento de derechos de opciones sobre acciones.

Asimismo, acordar y aprobar facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que ejercite, en los más amplios términos, la autorización objeto de este acuerdo y lleve a cabo el resto de las previsiones contenidas en el mismo y, a su vez y si lo estima oportuno, delegue el ejercicio de esta autorización y la realización de las demás previsiones, en las modalidades y régimen que estime convenientes, al Presidente y Consejero Delegado, a cualquier otro Consejero, al Secretario, al Vicesecretario del Consejo de Administración o a cualquier otra persona o personas que el Consejo de Administración apodere expresamente al efecto.

Reducir el capital social, con el fin de amortizar las acciones propias de la sociedad que pueda mantener en su balance, con cargo a beneficios o reservas libres y por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes.

Delegar en el Consejo de Administración la ejecución del precedente acuerdo de reducción de capital, quien podrá llevarlo a cabo en una o varias veces y dentro del plazo máximo de los cinco años siguientes a la fecha de adopción del presente acuerdo, realizando cuantos trámites, gestiones y autorizaciones sean precisas o exigidas por la Ley de Sociedades anónimas y demás disposiciones que sean de aplicación y, en particular, se redelega para que, dentro del plazo y los límites señalados para dicha ejecución, fije la/s fecha/s de la concreta reducción/es del capital, su oportunidad y conveniencia; señale el importe de la reducción; determine el destino del importe de la reducción, prestando, en su caso, las garantías y cumpliendo los requisitos legalmente exigidos; adapte el artículo 5º de los estatutos sociales a la nueva cifra del capital social; solicite la exclusión de cotización de los valores amortizados y, en general, adopte cuantos acuerdos sean precisos a los efectos de dicha amortización y consiguiente reducción de capital; designando a las personas que puedan intervenir en su formalización.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí

No X

| Descripción de las restricciones |
|----------------------------------|
| |

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí

No X

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí

No X

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí No

| | % de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales | % de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC |
|-----------------------------------|--|--|
| Quórum exigido en 1ª convocatoria | 0 | 0 |
| Quórum exigido en 2ª convocatoria | 0 | 0 |

| Descripción de las diferencias |
|--------------------------------|
| |

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

| | Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC | Otros supuestos de mayoría reforzada |
|---|---|--------------------------------------|
| % establecido por la entidad para la adopción de acuerdos | | |
| Describa las diferencias | | |
| | | |

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la

modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

- B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

| Fecha junta general | Datos de asistencia | | | | Total |
|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------|-------|---------|
| | % de presencia física | % en representación | % voto a distancia | | |
| | | | Voto electrónico | Otros | |
| 20/03/2013 | 0,740 | 67,9537 | 0,001 | 0,806 | 69,5014 |
| 27/03/2012 | 5,413 | 63,4151 | -- | -- | 68,8286 |

- B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí

No

| | |
|---|------|
| Número de acciones necesarias para asistir a la junta general | 1000 |
|---|------|

- B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad (“filialización”, compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

Sí

No

- B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

En el apartado “Relaciones con Inversores” de la página web www.abertis.com, se ofrece la información requerida por el artículo 117 de la Ley del Mercado de Valores en la redacción dada por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y por la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la CNMV.

La información incluida en la página web, se ofrece en cuatro idiomas: catalán, castellano, inglés y francés.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

| | |
|------------------------------------|----|
| Número máximo de consejeros | 17 |
| Número mínimo de consejeros | 6 |

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

| Nombre o denominación social del consejero | Representante | Cargo en el consejo | Fecha primer nombramiento | Fecha último nombramiento | Procedimiento de elección |
|---|---|---------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------------|
| Salvador Alemany Mas | -- | Presidente | 21/07/1998 | 20/03/2013 | Votación en Junta de |
| Isidro Fainé Casas | -- | Vicepresidente 1º | 04/09/1979 | 20/03/2013 | Votación en Junta de |
| Obrascón, Huarte Lain, S.A.U. | Juan-Miguel Villar Mir | Vicepresidente 2º | 12/12/2012 | 20/03/2013 | Votación en Junta de |
| G3T, S.L. | Carmen Godia Bull | Vicepresidente 3º | 29/11/2005 | 21/06/2011 | Votación en Junta de |
| Théâtre Directorship Services Alpha, S.à.r.l. | Javier de Jaime Guijarro | Vicepresidente 4º | 25/10/2010 | 21/06/2011 | Votación en Junta de |
| Francisco Reynés Massanet | -- | Consejero Delegado | 26/05/2009 | 27/04/2010 | Votación en Junta de |
| Marcelino Armenter Vidal | -- | Consejero | 18/09/2007 | 20/03/2013 | Votación en Junta de |
| Carlos Colomer Casellas | -- | Consejero | 24/07/2012 | 20/03/2013 | Votación en Junta de |
| María Teresa Costa Campi | -- | Consejera | 20/03/2013 | 20/03/2013 | Votación en Junta de |
| Ricardo Fornesa Ribó | -- | Consejero | 24/02/2009 | 31/03/2009 | Votación en Junta de |
| Miguel Ángel Gutiérrez Méndez | -- | Consejero | 30/11/2004 | 27/04/2010 | Votación en Junta de |
| Mónica López-Monís Gallego | -- | Consejera | 20/03/2013 | 20/03/2013 | Votación en Junta de |
| OHL Concesiones, S.A.U. | Juan Villar-Mir de Fuentes | Consejero | 12/12/2012 | 20/03/2013 | Votación en Junta de |
| OHL Emisiones, S.A.U. | Tomás García Madrid | Consejero | 12/12/2012 | 20/03/2013 | Votación en Junta de |
| Pablis 21, S.L. | Manuel Torreblanca Ramírez | Consejero | 24/04/2012 | 20/03/2013 | Votación en Junta de Accionistas |
| Théâtre Directorship Services Beta, S.à.r.l. | Santiago Ramírez Larrauri | Consejero | 25/10/2010 | 21/06/2011 | Votación en Junta de |
| Théâtre Directorship Services Gama, S.à.r.l. | José Antonio Torre de Silva López de Letona | Consejero | 25/10/2010 | 21/06/2011 | Votación en Junta de Accionistas |

| | |
|-----------------------------------|-----------|
| Número total de consejeros | 17 |
|-----------------------------------|-----------|

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

| Nombre o denominación social del consejero | Condición del consejero en el momento de cese | Fecha de baja |
|--|---|---------------|
| Gonzalo Gortázar Rotaeché | Dominical | 18/02/2013 |
| Leopoldo Rodés Castañé | Dominical | 18/02/2013 |
| Antonio Tuñón Álvarez | Dominical | 18/02/2013 |
| Ernesto Mata López | Independiente | 18/02/2013 |
| Ramón Pascual Fontana | Independiente | 18/02/2013 |

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

| Nombre o denominación del consejero | Comisión que ha informado su nombramiento | Cargo en el organigrama de la sociedad |
|-------------------------------------|---|--|
| Francisco Reynés Massanet | Comisión de Nombramientos y Retribuciones | Consejero Delegado |

| | |
|---------------------------------------|-------|
| Número total de consejeros ejecutivos | 1 |
| % sobre el total del consejo | 5,882 |

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

| Nombre o denominación del consejero | Comisión que ha informado su nombramiento | Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento |
|---|---|--|
| Isidro Fainé Casas | Comisión de Nombramientos y Retribuciones | Criteria CaixaHolding, S.A.U. |
| Obrascón Huarte Lain, S.A.U. | Comisión de Nombramientos y Retribuciones | Obrascón Huarte Lain, S.A.U. |
| G3T, S.L. | Comisión de Nombramientos y Retribuciones | Inversiones Autopistas, S.L. |
| Théâtre Directorship Services Alpha, S.à.r.l. | Comisión de Nombramientos y Retribuciones | Trébol Holdings, S.à.r.l. |
| Marcelino Armenter Vidal | Comisión de Nombramientos y Retribuciones | Criteria CaixaHolding, S.A.U. |
| OHL Concesiones, S.A.U. | Comisión de Nombramientos y Retribuciones | Obrascón Huarte Lain, S.A.U. |
| OHL Emisiones, S.A.U. | Comisión de Nombramientos y Retribuciones | Obrascón Huarte Lain, S.A.U. |
| Pablis 21, S.L. | Comisión de Nombramientos y Retribuciones | Criteria CaixaHolding, S.A.U. |

| | | |
|--|---|-------------------------------|
| Ricardo Fornesa Ribó | Comisión de Nombramientos y Retribuciones | Criteria CaixaHolding, S.A.U. |
| Théâtre Directorship Services Beta, S.à.r.l. | Comisión de Nombramientos y Retribuciones | Trébol Holdings, S.à.r.l. |
| Théâtre Directorship Services Gama, S.à.r.l. | Comisión de Nombramientos y Retribuciones | Trébol Holdings, S.à.r.l. |

| | |
|---|--------|
| Número total de consejeros dominicales | 11 |
| % sobre el total del consejo | 64,705 |

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

| Nombre o denominación del consejero | Perfil |
|--|--|
| Carlos Colomer Casellas | Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona. Titulado en Administración de Empresas por el IESE (Barcelona). Presidente de Ahorro Bursátil, S.A. SICAV Presidente de Inversiones Mobiliarias Urquiola, S.A. SICAV. Presidente de Haugron Holdings, S.L. Consejero Independiente de Telefónica, SA, |
| Miguel Ángel Gutiérrez Méndez | Consejero Asesor de Telefónica Latinoamérica |
| María Teresa Costa Campi | Doctora en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona. Catedrática de Economía Aplicada. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Barcelona. Directora de la Cátedra de Sostenibilidad Energética de la Universidad de Barcelona. Expresidenta de la Comisión Nacional de la Energía. |
| Mónica López-Monís Gallego | Licenciada en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas. Abogada del Estado. Secretaria General y del Consejo de Bankinter, S.A. |

| | |
|--|--------|
| Número total de consejeros independientes | 4 |
| % total del consejo | 23,529 |

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por

un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

| Nombre o denominación social del consejero | Descripción de la relación | Declaración motivada |
|--|----------------------------|----------------------|
| - | - | - |

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

| Nombre o denominación del consejero | Comisión que ha informado o propuesto su nombramiento |
|-------------------------------------|---|
| Salvador Alemany Mas | Comisión de Nombramientos y Retribuciones |

| | |
|--|-------|
| Número total de otros consejeros externos | 1 |
| % total del consejo | 5,882 |

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

| Nombre o denominación social del consejero | Motivos | Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo |
|--|---|---|
| Salvador Alemany Mas | Con la nueva dedicación al ejercicio de las funciones no ejecutivas, no puede considerarse dominical por no representar a ningún accionista, ni independiente por no haber transcurrido cinco años desde la separación de las funciones ejecutivas. | - |

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

| Nombre o denominación social del consejero | Fecha del cambio | Condición anterior | Condición actual |
|--|------------------|--------------------|------------------|
| Salvador Alemany Mas | 7-2-2014 | Ejecutivo | Otros Externos |

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

| | Número de consejeras | | | | % sobre el total de consejeros de cada tipología | | | |
|-----------------------|----------------------|---------------|---------------|---------------|--|---------------|---------------|---------------|
| | Ejercicio t | Ejercicio t-1 | Ejercicio t-2 | Ejercicio t-3 | Ejercicio t | Ejercicio t-1 | Ejercicio t-2 | Ejercicio t-3 |
| Ejecutiva | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| Dominical | 1 | 1 | 1 | 1 | 9,090 | 7,142 | 7,142 | 7,692 |
| Independiente | 2 | 0 | 0 | 0 | 50,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| Otras Externas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| Total: | 3 | 1 | 1 | 1 | 17,647 | 5,000 | 5,000 | 5,263 |

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

| Explicación de las medidas |
|---|
| Es voluntad del Consejo mejorar la presencia de consejeras en el Consejo, a cuyo efecto la Comisión de Nombramientos vela especialmente para atender este objetivo, en ocasión del examen de los candidatos en las renovaciones del Consejo que se han producido durante el ejercicio 2013. Así, en fecha 20 de marzo de 2013 se nombraron dos nuevas consejeras Doña María Teresa Costa Campi y Doña Mónica López-Monís Gallego. Asimismo, se hace constar que la Vicepresidencia tercera corresponde a G3T, S.L. representada por Doña Carmen Godia Bull. |

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

| Explicación de las medidas |
|---|
| En el proceso de selección para cubrir las vacantes producidas en el Consejo de Administración se buscó deliberadamente candidatos mujeres que reunieran el perfil profesional requerido. |

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

| Explicación de los motivos |
|----------------------------|
| - |

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

Los accionistas con participaciones significativas son tres, la Caixa, OHL y CVC, que están representados por once consejeros dominicales. Cinco por la Caixa, de los que tres son personas físicas y dos personas jurídicas; tres por OHL y tres por CVC, todos seis personas jurídicas.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

| Nombre o denominación social del accionista | Justificación |
|---|---------------|
| - | - |

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí No

| Nombre o denominación social del accionista | Explicación |
|---|-------------|
| - | - |

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

| Nombre del consejero | Motivo del cese |
|---------------------------|---|
| Gonzalo Gortázar Rotaèche | Para facilitar la reestructuración y renovación del Consejo de Administración y su adaptación a los mejores principios de gobierno Corporativo. |

C.1.1

| | |
|------------------------|---|
| Leopoldo Rodés Castañé | Para facilitar la reestructuración y renovación del Consejo de Administración y su adaptación a los mejores principios de gobierno Corporativo. |
| Antonio Tuñón Álvarez | Para facilitar la reestructuración y renovación del Consejo de Administración y su adaptación a los mejores principios de gobierno Corporativo. |
| Ernesto Mata López | Para facilitar la reestructuración y renovación del Consejo de Administración y su adaptación a los mejores principios de gobierno Corporativo. |
| Ramón Pascual Fontana | Para facilitar la reestructuración y renovación del Consejo de Administración y su adaptación a los mejores principios de gobierno Corporativo. |

dique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

| Nombre o denominación social del consejero | Breve descripción |
|--|---|
| Francisco Reynés Massanet | Todas las delegables de representación, dirección y disposición |

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social de la entidad del grupo | Cargo |
|--|---|-------------------------|
| Francisco Reynés Massanet | Autopistas, Concesionaria Española, S.A.(Acesa) | Administrador Solidario |
| Francisco Reynés Massanet | Autopistes de Catalunya, S.A. Concessionària de la Generalitat de Catalunya (Aucat) | Administrador Solidario |
| Francisco Reynés Massanet | Holding d'Infraestructures de Transport, S.A.S. | Administrador Único |
| Francisco Reynés Massanet | Infraestructures Viàries de Catalunya, S.A. Concessionària de la Generalitat de Catalunya | Administrador Solidario |
| Francisco Reynés Massanet | Iberpistas, S.A. Concesionaria del Estado | Administrador Solidario |
| Francisco Reynés Massanet | Abertis Autopistas España, S.A. | Administrador Solidario |
| Francisco Reynés Massanet | Abertis México, S.L. | Administrador Solidario |
| Francisco Reynés Massanet | Gestión Integral de Concesiones, S.A. (Gicsa) | Administrador Solidario |
| Francisco Reynés Massanet | Autopistas Aumar, S.A. Concesionaria del Estado | Administrador Solidario |

| | | | |
|--------------------|--------|---|-------------------------|
| Francisco Massanet | Reynés | Castellana de Autopistas, S.A. Concesionaria del Estado | Administrador Solidario |
| Francisco Massanet | Reynés | Autopistas de León, S.A. Concesionaria del Estado (Aulesa) | Administrador Solidario |
| Francisco Massanet | Reynés | Société des Autoroutes du Nord et de L'Est de la France (Sanef) | Consejero |
| Francisco Massanet | Reynés | Participes en Brasil, S.L. | Presidente |
| Francisco Massanet | Reynés | Arteris, S.A. | Consejero |
| Francisco Massanet | Reynés | Autopista Central, S.A. | Administrador Titular |
| Francisco Massanet | Reynés | Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico, S.A. | Administrador Suplente |
| Francisco Massanet | Reynés | Operadora del Pacífico, S.A. | Administrador Suplente |
| Francisco Massanet | Reynés | Inversiones Nocedal, S.A. | Administrador Suplente |
| Francisco Massanet | Reynés | Ladecon, S.A. | Administrador Suplente |
| Francisco Massanet | Reynés | Infraestructura Dos Mil, S.A. | Administrador Suplente |
| Francisco Massanet | Reynés | Abertis Telecom Satélites, S.A. | Administrador Solidario |
| Francisco Massanet | Reynés | Tradia Telecom, S.A. | Administrador Solidario |
| Francisco Massanet | Reynés | Retevisión I, S.A. | Administrador Solidario |
| Francisco Massanet | Reynés | Hispasat, S.A. | Consejero |
| Francisco Massanet | Reynés | Abertis Tower, S.A. | Administrador Solidario |
| Francisco Massanet | Reynés | Abertis Telecom Terrestre, S.L. | Administrador Solidario |
| Francisco Massanet | Reynés | Abertis Satélites, S.A. | Administrador Solidario |
| Francisco Massanet | Reynés | Abertis Airports, S.A. | Administrador Solidario |
| Francisco Massanet | Reynés | Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L. | Administrador Solidario |
| Francisco Massanet | Reynés | TBI LTD | Consejero |
| Francisco Massanet | Reynés | Serviabertis, S.L. | Director General |

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social de la entidad cotizada | Cargo |
|---|---|-------------------------|
| Isidro Fainé Casas | CaixaBank, S.A. | Presidente |
| Isidro Fainé Casas | Telefónica, S.A. | Vicepresidente |
| Isidro Fainé Casas | Repsol, S.A. | Vicepresidente 1º |
| Isidro Fainé Casas | Banco Português de Investimento, S.A. (BPI) | Consejero |
| Isidro Fainé Casas | The Bank of East Asia | Consejero |
| Carlos Colomer Casellas | Telefónica, S.A. | Consejero Independiente |
| Carlos Colomer Casellas | Ahorro Bursátil, S.A. SICAV | Presidente |
| Carlos Colomer Casellas | Inversiones Mobiliarias Urquiola, S.A. SICAV | Presidente |
| Marcelino Armenter Vidal | Banco BPI, S.A. | Consejero |

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí

No

| Explicación de las reglas |
|----------------------------------|
| |

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

| | Sí | No |
|--|-----------|-----------|
| La política de inversiones y financiación | X | |
| La definición de la estructura del grupo de sociedades | X | |
| La política de gobierno corporativo | X | |
| La política de responsabilidad social corporativa | X | |
| El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de | X | |

| | | |
|---|---|--|
| gestión y presupuesto anuales | | |
| La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos | X | |
| La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control | X | |
| La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites | X | |

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

| | |
|--|-------|
| Remuneración del consejo de administración (miles de euros) | 5.078 |
| Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros) | 1.895 |
| Remuneración global del consejo de administración (miles de euros) | 5.759 |

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

| Nombre o denominación social | Cargo/s |
|-------------------------------------|---|
| Josep María Coronas Guinart | Secretario General |
| Marta Casas Caba | Vicesecretaria General y Directora de Asesoría Jurídica Corporativa |
| Francisco José Aljaro Navarro | Director General Financiero y Desarrollo Corporativo |
| Lluís Deulofeu Fuguet | Director General de Recursos Internos y Eficiencia |
| Juan María Hernández Puértolas | Director Corporativo de Comunicación |
| Sergi Loughney Castells | Director Corporativo de Relaciones Institucionales |
| Jordi Lagares Puig | Director Corporativo de Control de Riesgos y Auditoría Interna |
| Antoni Brunet Mauri | Director Corporativo de Estudios, Gabinete de Presidencia. Director Corporativo de Asuntos Europeos |
| José Luís Giménez Sevilla | Director General de Autopistas España |
| François Gauthey | Director General de Sanef |
| David Díaz Almazán | CEO Arteris |
| Luis Miguel de Pablo Ruiz | Director General Autopistas Chile |
| Tobías Martínez Gimeno | Director General de Negocio Telecom |
| Carlos Francisco del Río Carcaño | Director General de Concesiones ROW |

| | |
|--|--------------|
| Remuneración total alta dirección (en miles de euros) | 6.366 |
|--|--------------|

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social del accionista significativo | Cargo |
|---|---|------------------------------------|
| Salvador Alemany Mas | Saba Infraestructuras, S.A. | Presidente |
| Isidro Fainé Casas | Criteria CaixaHolding, S.A.U. | Presidente |
| Isidro Fainé Casas | Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona | Presidente |
| Marcelino Armenter Vidal | Caixa Capital Risc, S.G.E.C.R., S.A. | Presidente y Consejero Delegado |
| Marcelino Armenter Vidal | Caixa Invierte Industria S.C.R. de régimen simplificado, S.A. | Presidente |
| Ricardo Fornesa Ribó | VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros | Presidente |
| OHL Concesiones, S.A.U. | OHL Emisiones, S.A.U. | Administrador Solidario |
| Obrascon Huarte Lain, S.A. | OHL Emisiones, S.A.U. | Administrador Solidario |

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

| Nombre o denominación social del consejero vinculado | Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado | Descripción relación |
|---|--|---|
| Obrascón Huarte Lain, S.A. | Inmobiliaria Espacio, S.A. | Titular indirecto del 60,030% del capital de Obrascón Huarte Lain, S.A. |
| OHL Concesiones, S.A.U | Inmobiliaria Espacio, S.A. | Titular indirecto del 60,030% del capital social de Obrascón Huarte Lain, S.A., titular directo del 100% de |

| | | |
|--------------------------|---|--|
| | | la Sociedad. |
| OHL Emisiones, S.A.U | Inmobiliaria Espacio, S.A. | Titular indirecto del 60,030% del capital social de Obrascón Huarte Lain, S.A., titular indirecto del 100% de OHL Emisiones, S.A.U |
| Marcelino Armenter Vidal | Criteria CaixaHolding, S.A. | Director General |
| Marcelino Armenter Vidal | Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (la Caixa) | Director General Adjunto Ejecutivo |

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

| | Descripción modificaciones |
|-------|---|
| C.1.1 | <p>En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2013 se informó sobre la modificación de los artículos 6 (“Composición cuantitativa”) y 13 (“La Comisión de Auditoría y Control”) del Reglamento del Consejo de Administración de la sociedad aprobada por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 18 de febrero de 2013. Todo ello con el objeto de: adaptar el citado Reglamento a las modificaciones de los estatutos sociales aprobadas en la misma Junta General así como aumentar el número de miembros de la Comisión de Auditoría y Control que en lo sucesivo quedará fijado en cinco modificándose en consecuencia el quórum previsto para solicitar la convocatoria de la citada Comisión.</p> |

9 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los procedimientos de nombramiento reelección, evaluación y remoción de los consejeros se regulan básicamente en los artículos 16 al 19 del Reglamento del Consejo, los cuales se transcriben a continuación:

Artículo 16. Nombramiento de consejeros

1. Los consejeros serán designados por la junta general o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades de Capital.

2. Las propuestas de nombramiento de consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la junta general y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud

de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cuando se trate de consejeros independientes y de un informe en el caso de los restantes consejeros.

Artículo 17. Designación de consejeros externos

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, procurará que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación a aquéllas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente previstos en el Artículo 5 de este Reglamento y en los términos de las normas de buen gobierno que sean de aplicación.

Artículo 18. Duración del cargo

1. Los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo previsto en los estatutos sociales, y podrán ser reelegidos.

2. Los consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera junta general.

Cuando, previo informe de la Comisión de Auditoría y Control, el Consejo de Administración entendiera que se ponen en riesgo los intereses de la sociedad, el consejero que termine su mandato o por cualquier otra causa cese en el desempeño de su cargo no podrá prestar servicios en otra entidad que tenga un objeto social análogo al de la sociedad y que sea competidora de la misma según apreciación del Consejo de Administración, durante el plazo que este establezca y que en ningún caso será superior a dos (2) años.

Artículo 19. Cese de los consejeros

1. Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la junta general en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente.

2. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero. Los consejeros independientes cuando cumplan doce (12) años en el cargo.

b) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

c) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

d) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad y cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados. Se entenderá que se produce esta última circunstancia respecto de un consejero dominical cuando se lleve a cabo la enajenación de la total participación accionarial de la que sea titular o a cuyos intereses represente y también cuando la reducción de su participación accionarial exija la reducción de sus consejeros dominicales.

3. Los consejeros ejecutivos deberán poner su cargo a disposición del Consejo una vez cumplidos setenta años y éste deberá decidir si continúan en el ejercicio de sus funciones ejecutivas, delegadas o simplemente como consejero.

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Sí

No

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

| Descripción modificaciones |
|----------------------------|
| - |

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

1. Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la junta general en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente.
2. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:
 - a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero. Los consejeros independientes cuando cumplan doce (12) años en el cargo.
 - b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

c) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por la autoridades supervisoras.

d) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad y cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados. Se entenderá que se produce esta última circunstancia respecto de un consejero dominical cuando se lleve a cabo la enajenación de la total participación accionarial de la que sea titular o a cuyos intereses represente y también cuando la reducción de su participación accionarial exija la reducción de sus consejeros dominicales.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí

No

| Medidas para limitar riesgos |
|------------------------------|
| |

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

Sí

No

| Explicación de las reglas |
|---------------------------|
| |

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí

No

En su caso, describa las diferencias.

| Descripción de las diferencias |
|--|
| i) Se exige el voto favorable de más de dos tercios de los consejeros presentes o representados para la adopción de los siguientes |

acuerdos: propuestas de transformación, fusión, escisión o disolución de la sociedad, cesión global del activo y pasivo de la misma, aportación de rama de actividad, alteración de su objeto social, aumento y disminución del capital social; propuestas de aprobación y modificación del Reglamento del Consejo; propuestas de inversiones y desinversiones cuando superen la mayor de las siguientes cifras: a) 200 millones de euros, b) una cifra equivalente al 5% de los recursos propios de la sociedad; y propuestas de acuerdos que afecten al número de consejeros, la creación de Comisiones del Consejo de Administración, el nombramiento de cargos en el mismo y la proposición de cargos en los consejos de administración de las filiales y participadas de la sociedad.

ii) Se exige el voto favorable de dos terceras partes de los componentes del Consejo en el caso de delegación permanente de alguna facultad del Consejo de Administración en la Comisión Ejecutiva o en el Consejero Delegado y la designación de los administradores que hayan de ocupar tales cargos, así como la designación de los directores generales de la sociedad.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí No

| Descripción de los requisitos |
|-------------------------------|
| |

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí No

| Materias en las que existe voto de calidad |
|--|
| |

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí No

Edad límite presidente 0

Edad límite consejero delegado 70 Edad límite consejero 0

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí No

| | |
|---|--|
| Número máximo de ejercicios de mandato | |
|---|--|

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Se exige la delegación por escrito y para cada reunión del Consejo de Administración.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

| | |
|---|---|
| Número de reuniones del consejo | 6 |
| Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente | 0 |

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

| | |
|--|----|
| Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada | 9 |
| Número de reuniones del comité de auditoría | 9 |
| Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones | 6 |
| Número de reuniones de la comisión de nombramientos | -- |
| Número de reuniones de la comisión de retribuciones | -- |
| Número de reuniones de la comisión _____ | - |

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

| | |
|--------------------------------------|---|
| Asistencias de los consejeros | 6 |
|--------------------------------------|---|

| | |
|--|-----|
| % de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio | 100 |
|--|-----|

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí

No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

| Nombre | Cargo |
|-------------------------------|--|
| Francisco Reynés Massanet | Consejero Delegado |
| Francisco José Aljaro Navarro | Director General Financiero y Desarrollo Corporativo |
| Josep Maria Coronas Guinart | Secretario General |

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Entre las funciones de la Comisión de Auditoría y Control, órgano delegado del Consejo de Administración, se encuentra la supervisión de que las cuentas anuales de la sociedad y de su grupo se elaboren de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, con el objetivo de evitar que los auditores de la sociedad manifiesten una opinión con salvedades sobre las mismas.

La Comisión de Auditoría y Control mantiene reuniones periódicas con los auditores externos de la sociedad, para evitar discrepancias en los criterios a seguir en la elaboración de las cuentas anuales.

No obstante, en su caso se recogerían en el Informe sobre las funciones y actividades de la Comisión de Auditoría y Control las eventuales discrepancias entre el Consejo de Administración y los auditores externos, explicando públicamente el contenido y alcance de las mismas.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí

No

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

| Procedimiento de nombramiento y cese |
|---|
| Por acuerdo del Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones |

| | <u>Sí</u> | <u>No</u> |
|---|------------------|------------------|
| ¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento? | X | |
| ¿La comisión de nombramientos informa del cese? | X | |
| ¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento? | X | |
| ¿El consejo en pleno aprueba el cese? | X | |

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Sí

No

| Observaciones |
|----------------------|
| |

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Los Estatutos Sociales (art. 22) y el Reglamento del Consejo de Administración de Abertis (art. 13) establecen, como una de las competencias de la Comisión de Auditoría y Control, la de recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en peligro la independencia del auditor externo de cuentas.

Para ello, la Comisión de Auditoría y Control aprueba los servicios de auditoría y otros prestados por los auditores externos, supervisa los honorarios satisfechos por los mismos y controla el porcentaje que suponen sobre el total de los ingresos de la firma de auditoría. Asimismo, controla la independencia y las rotaciones del equipo de auditoría de acuerdo con la normativa establecida en esta materia, obteniendo de los auditores de todas las sociedades controladas del Grupo las cartas de confirmación de independencia debidamente firmadas.

De acuerdo con las exigencias legales, la información sobre los honorarios satisfechos al auditor externo de la sociedad tanto por la prestación de servicios de auditoría como por los relativos a servicios de otra naturaleza, se incluye en las cuentas anuales de la sociedad.

Los órganos de gobierno prestan especial atención en no comprometer la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, en los supuestos de contratación con alguno de ellos en el tráfico normal de las operaciones de la compañía.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí

No

| Auditor saliente | Auditor entrante |
|------------------|------------------|
| - | - |

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí

No

| Explicación de los desacuerdos |
|--------------------------------|
| - |

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí

No

| | Sociedad | Grupo | Total |
|---|----------|--------|--------|
| Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros) | 590 | 611 | 1.201 |
| Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %) | 74,12% | 20,73% | 32,07% |

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No

| Explicación de las razones |
|----------------------------|
| |

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

| | Sociedad | Grupo |
|--------------------------------------|----------|-------|
| Número de ejercicios ininterrumpidos | 2 | 2 |

| | Sociedad | Grupo |
|--|----------|-------|
| Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %) | 4,9% | 10,0% |

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí No

| Detalle el procedimiento |
|---|
| <p>Según consta en el artículo 21 del Reglamento del Consejo, auxilio de expertos:</p> <p>1. Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros externos pueden solicitar, cuando existan circunstancias especiales que así lo requieran, la contratación con cargo a la sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.</p> |

2. La decisión de contratar ha de ser comunicada al Consejero Delegado de la sociedad y puede ser vetada por el Consejo de Administración si acredita:
- a) Que no es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los consejeros externos.
 - b) Que su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la sociedad.
 - c) Que la asistencia técnica que se recaba puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la sociedad.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí

No

| Detalle el procedimiento |
|--|
| <p>El procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente, consiste fundamentalmente en remitir la documentación la semana anterior a la celebración del Consejo y atender, en su caso, cualquier demanda de información adicional.</p> <p>Dicha documentación se incorpora materialmente a un espacio web creado con las máximas garantías de seguridad para uso exclusivo y personalizado de los consejeros de la sociedad, denominado Sistema de Información para los Consejeros de Abertis, que además contiene información documental sobre actas de reuniones de Consejo y de las distintas comisiones, disposiciones sobre gobierno corporativo, informes anuales y hechos relevantes, entre otros.</p> |

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

No

| Explique las reglas |
|--|
| <p>Según el apartado 2 del artículo 19 del Reglamento del Consejo de</p> |

Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

...

- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por la autoridades supervisoras.
- d) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad y cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados. Se entenderá que se produce esta última circunstancia respecto de un consejero dominical cuando se lleve a cabo la enajenación de la total participación accionarial de la que sea titular o a cuyos intereses represente y también cuando la reducción de su participación accionarial exija la reducción de sus consejeros dominicales.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No X

| Nombre del consejero | Causa Penal | Observaciones |
|----------------------|-------------|---------------|
| | | |

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

Sí

No X

| Decisión tomada/actuación realizada | Explicación razonada |
|-------------------------------------|----------------------|
| | |

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

-

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

| Número de beneficiarios | 3 |
|--|---|
| Tipo de beneficiario | Descripción del acuerdo |
| Consejero Delegado y dos miembros de la Alta Dirección | Se establecen tres anualidades de Salario en caso de extinción por mutuo acuerdo, desistimiento empresarial, despido disciplinario improcedente, o nulo sin readmisión o por alguna de las cláusulas señaladas en el artículo 10.3 del RD 1385/1985 de 1 de Agosto. |

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

| | Consejo de administración | Junta general |
|--|----------------------------------|----------------------|
| Órgano que autoriza las cláusulas | X | |

| | SÍ | NO |
|--|-----------|-----------|
| ¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas? | | X |

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

| Nombre | Cargo | Tipología |
|---|------------|----------------|
| Salvador Alemany Mas | Presidente | Otros Externos |
| Isidro Fainé Casas | Vocal | Dominical |
| Obrascón Huarte Lain, S.A.U. | Vocal | Dominical |
| G3T, S.L. | Vocal | Dominical |
| Théâtre Directorship Services Alpha, S.à.r.l. | Vocal | Dominical |
| Francisco Reynés Massanet | Vocal | Ejecutivo |
| Marcelino Armenter Vidal | Vocal | Dominical |
| OHL Emisiones, S.A.U. | Vocal | Dominical |
| Théâtre Directorship Services Gama, S.à.r.l. | Vocal | Dominical |

| | |
|---------------------------------------|--------|
| % de consejeros ejecutivos | 11,111 |
| % de consejeros dominicales | 77,778 |
| % de consejeros independientes | 00,000 |
| % de otros externos | 11,111 |

COMITÉ DE AUDITORÍA

| Nombre | Cargo | Tipología |
|--|------------|---------------|
| Miguel Ángel Gutiérrez Méndez | Presidente | Independiente |
| Marcelino Armenter Vidal | Vocal | Dominical |
| Carlos Colomer Vidal | Vocal | Independiente |
| OHL Emisiones, S.A.U. | Vocal | Dominical |
| Théâtre Directorship Services Gama, S.à.r.l. | Vocal | Dominical |

| | |
|---------------------------------------|--------|
| % de consejeros ejecutivos | 00,000 |
| % de consejeros dominicales | 60,000 |
| % de consejeros independientes | 40,000 |
| % de otros externos | 00,000 |

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

| Nombre | Cargo | Tipología |
|---|------------|---------------|
| Ricardo Fornesa Ribó | Presidente | Dominical |
| Mónica López-Monís Gallego | Vocal | Independiente |
| G3T, S.L. | Vocal | Dominical |
| Théâtre Directorship Services Alpha, S.à.r.l. | Vocal | Dominical |
| OHL Concesiones, S.A.U. | Vocal | Dominical |

| | |
|--------------------------------|--------|
| % de consejeros ejecutivos | 00,000 |
| % de consejeros dominicales | 80,000 |
| % de consejeros independientes | 20,000 |
| % de otros externos | 00,000 |

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

| Nombre | Cargo | Tipología |
|--------|-------|-----------|
| - | - | - |

| | |
|--------------------------------|--|
| % de consejeros ejecutivos | |
| % de consejeros dominicales | |
| % de consejeros independientes | |
| % de otros externos | |

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

| Nombre | Cargo | Tipología |
|--------|-------|-----------|
| - | - | - |

| | |
|--------------------------------|--|
| % de consejeros ejecutivos | |
| % de consejeros dominicales | |
| % de consejeros independientes | |
| % de otros externos | |

COMISIÓN DE _____

| Nombre | Cargo | Tipología |
|--------|-------|-----------|
| | | |
| | | |

| | |
|--------------------------------|--|
| % de consejeros ejecutivos | |
| % de consejeros dominicales | |
| % de consejeros independientes | |
| % de otros externos | |

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

| |
|-----------------------------|
| Número de consejeras |
|-----------------------------|

| | Ejercicio t | | Ejercicio t-1 | | Ejercicio t-2 | | Ejercicio t-3 | |
|--|-------------|--------|---------------|--------|---------------|--------|---------------|--------|
| | Número | % | Número | % | Número | % | Número | % |
| Comisión ejecutiva | 1 | 11,111 | 1 | 11,111 | 1 | 11,111 | 1 | 11,111 |
| Comité de auditoría | 0 | 0,000 | 0 | 0,000 | 0 | 0,000 | 0 | 0,000 |
| Comisión de nombramientos y retribuciones | 2 | 40,000 | 1 | 20,000 | 1 | 20,000 | 1 | 20,000 |
| comisión de nombramientos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| comisión de retribuciones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| comisión de _____ | - | - | - | - | - | - | - | - |

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

| | Sí | No |
|---|----|----|
| Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables | X | |
| Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente | X | |
| Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes | X | |

| | Sí | No |
|--|----|----|
| Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa | X | |
| Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación | X | |
| Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones | X | |
| Asegurar la independencia del auditor externo | X | |

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

Comisión Ejecutiva o Delegada

A continuación se transcriben los artículos 11 y 12 del Reglamento del Consejo:

Artículo 11. Órganos delegados del Consejo de Administración

1. Sin perjuicio de las delegaciones de facultades que se realicen a título individual al Presidente o a cualquier otro consejero (consejeros delegados) y de la facultad que le asiste para constituir Comisiones delegadas por áreas específicas de actividad, el Consejo de Administración podrá constituir una Comisión Ejecutiva, con facultades decisorias generales, y una Comisión de Nombramiento y Retribuciones, y en todo caso, designará una Comisión de Auditoría y Control; estas últimas únicamente con facultades de información, supervisión, asesoramiento y propuesta en las materias determinadas por los artículos siguientes.

2. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones evaluará el perfil de las personas más idóneas para formar parte de las distintas Comisiones y elevará al Consejo las correspondientes propuestas. En todo caso, tomará en consideración las sugerencias que le hagan llegar el Presidente y el Consejero Delegado.

3. Salvo lo dispuesto en los estatutos y en este Reglamento, las Comisiones podrán regular su propio funcionamiento. En lo no previsto especialmente, se aplicarán las normas de funcionamiento establecidas por este Reglamento en relación al Consejo, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión correspondiente.

4. Asimismo, el Consejo de Administración podrá constituir cuantas otras comisiones estime oportuno así como cualesquiera otros órganos que puedan desarrollar funciones de asesoramiento o consultivas de implantación territorial pudiendo fijar, en su caso, su carácter remunerado.

Artículo 12. La Comisión Ejecutiva

1. El Consejo podrá designar una Comisión Ejecutiva que estará compuesta por el número de consejeros que en cada caso determine, dentro del mínimo y el máximo previsto en los estatutos, el Consejo de Administración, atendiendo a los criterios que se indican en el Artículo 5.3 del presente Reglamento y reflejando en cuanto sea posible la composición del Consejo.

2. Serán miembros de la misma el Presidente y el Consejero Delegado.

3. La adopción del acuerdo de nombramiento de los miembros de la Comisión Ejecutiva y la delegación de facultades requerirán el voto favorable de al menos los dos tercios de los miembros del Consejo de Administración.

4. Actuará como Presidente de la Comisión Ejecutiva el Presidente del Consejo de Administración y desempeñará su secretaría el Secretario del Consejo, asistido por el Vicesecretario.

5. La Comisión Ejecutiva ejercerá las facultades que el Consejo de Administración le delegue.

6. Los acuerdos de la Comisión Ejecutiva se adoptarán con el voto favorable de la mayoría absoluta de concurrentes a la sesión, presentes o representados, salvo cuando se refieran a las siguientes materias en que se será preciso el voto favorable de más de dos tercios de los miembros de la Comisión presentes o representados en la sesión:

a) Propuestas de transformación, fusión, escisión o disolución de la sociedad, cesión global del activo y pasivo de la misma, aportación de rama de actividad, alteración de su objeto social, aumento y disminución del capital social.

b) Propuestas de acuerdos que afecten al número de Consejeros, la creación de Comisiones del Consejo de Administración, el nombramiento de cargos en el mismo y la proposición de cargos en los Consejos de Administración de las filiales y participadas de la sociedad.

c) Inversiones y desinversiones cuando superen la mayor de las siguientes cifras: a) doscientos millones (200.000.000) de euros, y b) una cifra equivalente al cinco por ciento (5%) de los recursos propios de la sociedad.

Comisión de Auditoría y Control

Artículo 13 del Reglamento del Consejo.

1. El Consejo de Administración designará en su seno una Comisión de Auditoría y Control compuesta por cinco (5) miembros, debiendo ser siempre mayoría en la misma los consejeros no ejecutivos. Al menos uno de los miembros del Comité de Auditoría será independiente y será designado

teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

2. Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la legislación aplicable o el Consejo, la Comisión de Auditoría y Control tendrá las siguientes responsabilidades mínimas:

- a) Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la junta general de accionistas la designación de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación todo ello de acuerdo a la normativa vigente.
- b) Informar a la junta general sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materias de su competencia.
- c) Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- d) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.
- e) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, los servicios de auditoría interna, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y revisar la designación y sustitución de sus responsables, así como supervisar los sistemas de control de riesgos y discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- f) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- g) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- h) Supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades que se adviertan en el seno de la empresa de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, así como aquellas que puedan comportar una responsabilidad penal para la empresa.
- i) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir

anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase de préstamos a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

- j) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.
 - k) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente del Consejo de Administración, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la sociedad.
Estas competencias se entenderán con carácter enunciativo y sin perjuicio de aquellas otras que el Consejo de Administración pudiera encomendarle.
3. Será convocada por el Presidente de la Comisión, bien a iniciativa propia, o bien a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración o de tres (3) miembros de la propia Comisión.
 4. El Consejo designará, de entre los miembros de la Comisión que sean consejeros no ejecutivos, un Presidente. La propia Comisión designará un Secretario y podrá designar un Vicesecretario, pudiendo ambos no ser miembros de la misma.
 5. Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión y a prestarles su colaboración y acceso a la información que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la sociedad que fuese requerido a tal fin. También podrá requerir la Comisión la asistencia a sus sesiones de los auditores de la sociedad.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Artículo 14 del Reglamento del Consejo.

1. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por consejeros externos en el número que determine el Consejo de Administración y, en su composición reflejará razonablemente la relación existente en el Consejo entre consejeros dominicales y consejeros independientes.
2. Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las siguientes responsabilidades básicas:
 - a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos

- b) Elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la junta.
 - c) Proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones.
 - d) Proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros.
 - e) Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderado su adecuación y sus rendimientos.
 - f) Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a votación con carácter consultivo a la junta general de accionistas, la elaboración de un informe anual sobre las remuneraciones de sus Consejeros en los términos del artículo 61 ter. de la Ley del Mercado de Valores.
 - g) Informar en relación a las transacciones que impliquen o pueden implicar conflictos de interés y en general, sobre las materias contempladas en el Capítulo IX del Presente Reglamento.
 - h) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la sociedad.
 - i) Informar sobre los asuntos a que se refieren los apartados 1), 2) y 6) de la letra b) del apartado 2) del artículo 4 de este Reglamento.
3. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la remisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. Será convocada por el Presidente del Consejo de Administración o de dos (2) miembros de la propia Comisión.
 4. El Consejo designará de entre los miembros de la Comisión un Presidente. La propia Comisión designará un Secretario y podrá designar un Vicesecretario, pudiendo ambos no ser miembros de la misma.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Comisión Ejecutiva o Delegada

Las Comisiones del Consejo no tienen reglamentos propios, su funcionamiento se encuentra regulado en el Reglamento del Consejo de Administración que está accesible en la página web de la compañía.

La Comisión Ejecutiva ha efectuado una autoevaluación presentada al Consejo de Administración en pleno y ha sido refrendada por éste.

Comisión de Auditoría y Control

Las Comisiones del Consejo no tienen reglamentos propios, su funcionamiento se encuentra regulado en el Reglamento del Consejo de Administración que ha sido actualizado en el ejercicio 2013 para su adaptación a los requerimientos legales y que está accesible en la página web de la compañía. La Comisión de Auditoría ha elaborado un informe sobre las funciones y actividades de la misma referidas al ejercicio 2013 que se adjunta en anexo a este IAGC.

Al mismo tiempo, la Comisión de Auditoría y Control ha efectuado una autoevaluación presentada al Consejo de Administración en pleno y ha sido refrendada por éste.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Las Comisiones del Consejo no tienen reglamentos propios, su funcionamiento se encuentra regulado en el Reglamento del Consejo de Administración que está accesible en la página web de la compañía.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha efectuado una autoevaluación presentada al Consejo de Administración en pleno y ha sido refrendada por éste.

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí

No X

En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva

La Comisión Ejecutiva está compuesta por un consejero ejecutivo, un consejero externo y siete consejeros dominicales.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas

Consejo de Administración

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

El Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 4

que corresponde al Consejo aprobar las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con persona a ellos vinculados, salvo que tales opiniones cumplan las tres condiciones siguientes: 1) Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se aplique en masa a muchos clientes. 2) Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general. 3) Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales consolidados del grupo.

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

| Nombre o denominación social del accionista significativo | Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo | Naturaleza de la relación | Tipo de la operación | Importe (miles de euros) |
|--|--|----------------------------------|--|---------------------------------|
| Inversiones en autopistas, S.L. | Abertis Infraestructuras, S.A. | Accionariado | Dividendos y otros beneficios distribuidos | 42.734 |
| Criteria CaixaHolding, S.A.U. | Abertis Infraestructuras, S.A. | Accionariado | Dividendos y otros beneficios distribuidos | 81.172 |
| Trebol Intenational B.V. | Abertis Infraestructuras, S.A. | Accionariado | Dividendos y otros beneficios distribuidos | 85.723 |
| CaixaBank, S.A. | Abertis Infraestructuras, S.A. | Contractual | Ingresos financieros | 10.137 |
| CaixaBank, S.A. | Abertis Infraestructuras, S.A. | Contractual | Gastos financieros | 7.926 |
| CaixaBank, S.A. | Abertis Infraestructuras, S.A. | Contractual | Garantías y avales recibidos (límite 66.589) | 63.143 |
| CaixaBank, S.A. | Abertis Infraestructuras, S.A. | Contractual | Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista) (efectivo y equivalentes) | 680.000 |

| | | | | |
|---|---|-------------|--|---------|
| CaixaBank, S.A. | Abertis Infraestructuras, S.A. | Contractual | Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) - Líneas de Crédito (límite 350.000) | 0 |
| VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros | Abertis Infraestructuras, S.A. | Contractual | Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) - Empréstito | 280.000 |
| VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros | Abertis Infraestructuras, S.A. | Contractual | Recepción de servicios) (seguros) | 1.100 |
| VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros | Abertis Infraestructuras, S.A. | Contractual | Gastos financieros | 6.485 |
| CaixaBank, S.A. | Abertis Infraestructuras Finance BV | Contractual | Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) – Operaciones de cobertura | 100.526 |
| CaixaBank, S.A. | Abertis Infraestructuras Finance BV | Contractual | Ingresos financieros | 5.021 |
| CaixaBank, S.A. | Autopistas Aumar, S.A.C.E. | Contractual | Garantías y avales recibidos (límite 15.018) | 15.018 |
| CaixaBank, S.A. | Autopistas Aumar, S.A.C.E. | Comercial | Recepción de servicios (Comisiones de cobro tarjetas) | 1.366 |
| CaixaBank, S.A. | Autopistas, Concesionaria Española, S.A. | Contractual | Garantías y avales recibidos (límite 10.000) | 3.186 |
| CaixaBank, S.A. | Autopistas, Concesionaria Española, S.A. | Comercial | Recepción de servicios (Comisiones de cobro tarjetas) | 1.491 |
| VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros | Autopistas, Concesionaria Española, S.A. | Contractual | Recepción de servicios) (seguros) | 1.231 |
| CaixaBank, S.A. | Autopistes de Catalunya, Societat Anònima Concessionària de la Generalitat de | Contractual | Garantías y avales recibidos (límite 12.000) | 8.071 |

| | | | | |
|--|--|-------------|--|---------|
| | Catalunya. | | | |
| CaixaBank, S.A. | Infraestructures viàries de Catalunya, S.A. | Contractual | Garantías y avales recibidos (límite 14.000) | 8.600 |
| CaixaBank, S.A. | Holding d'Infraestructures de Transport, S.A.S | Contractual | Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) – Operaciones de cobertura | 150.000 |
| CaixaBank, S.A. | Holding d'Infraestructures de Transport, S.A.S | Contractual | Gastos financieros | 6.071 |
| CaixaBank, S.A. | Retevisión I, S.A.U | Contractual | Garantías y avales recibidos (límite 11.974) | 6.049 |
| VidaCaixa, S.A de Seguros y Reaseguros | Retevisión I, S.A.U | Contractual | Otros ingresos (seguros) | 15.306 |
| VidaCaixa, S.A de Seguros y Reaseguros | Tradia Telecom, S.A. | Contractual | Otros ingresos (seguros) | 3.371 |
| CaixaBank, S.A. | Tradia Telecom, S.A. | Contractual | Garantías y avales recibidos (límite 3.000) | 175 |
| CaixaBank, S.A. | Hispasat, S.A. | Contractual | Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) (Crédito – límite 6.103) | 6.103 |
| CaixaBank, S.A. | Hispasat, S.A. | Contractual | Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) (límite: 1.362) | 1.362 |
| CaixaBank, S.A. | Adesal Telecom, S.L. (a) | Contractual | Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) (límite: 3.861) | 3.861 |
| CaixaBank, S.A. | Adesal Telecom, S.L. (a) | Contractual | Garantías y avales recibidos | 1.392 |

| | | | | |
|---|---------------------------------|-------------|--|-------|
| | | | (límite 1.392) | |
| CaixaBank, S.A. | Adesal Telecom, S.L. (a) | Contractual | Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) – Operaciones de cobertura | 3.479 |
| CaixaBank, S.A. | Adesal Telecom, S.L. (a) | Contractual | Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista) (efectivo y equivalentes) | 2.027 |
| CaixaBank, S.A. | Serviabertis, S.L.U. | Contractual | Garantías y avales recibidos (límite 2.000) | 16 |
| VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros | Autopista Vasco Aragonesa, S.A. | Contractual | Otros ingresos (seguros) | 2.313 |

(a) Sociedad controlada conjuntamente al 51%. Las cifras presentadas corresponden a la participación de abertis.

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

| Nombre o denominación social de los administradores o directivos | Nombre o denominación social de la parte vinculada | Vínculo | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|--|--|---------|----------------------------|--------------------------|
| - | - | - | - | - |

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

| Denominación social de la entidad de su grupo | Breve descripción de la operación | Importe (miles de euros) |
|---|-----------------------------------|--------------------------|
| - | - | - |

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Según el Reglamento del Consejo y el Reglamento Interno de Conducta en materias relacionadas con el Mercado de Valores, han de ser objeto de declaración estos conflictos por parte de los consejeros y directivos y comportan el deber de abstenerse de asistir e intervenir en las cuestiones en las cuales ellos mismos se concreten.

Las situaciones de conflictos de interés se informan en la memoria de las cuentas anuales.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

| Sociedades filiales cotizadas |
|-------------------------------|
| - |

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

No aplica

Sí

No

| Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo |
|---|
| - |

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

| Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés |
|---|
| - |

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

El grupo abertis tiene implantado un modelo de gestión de riesgos, aprobado y monitorizado por la Comisión de Auditoría y Control, de aplicación a todas las unidades de negocio y unidades corporativas en todos los países en donde el grupo desarrolla su actividad. Dicho modelo de gestión de riesgos tiene como objetivo el asegurar la consecución de los principales objetivos del Grupo.

Partiendo de las directrices definidas por la unidad Corporativa de Control de Riesgos, cada unidad de negocio y unidad corporativa es responsable de la elaboración y mantenimiento de su mapa de riesgos que abarca la identificación y valoración de los riesgos inherentes y residuales, de las iniciativas y actividades de control implantadas, de los responsables de las mismas y de los planes de acción definidos para la cobertura de los riesgos residuales.

Los mapas de riesgos son contrastados y aprobados por los Directores Generales de la unidad de negocio o los Directores de áreas corporativas, sirven de guía para establecer el contenido de los Comités de Dirección y son sometidos a revisión periódica por parte de la Comisión de Auditoría y Control que, además, efectúa un seguimiento de los principales riesgos con una mayor frecuencia.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

Los órganos responsables de la definición, ejecución y supervisión son los siguientes:

Consejo de Administración: es el máximo responsable de la definición de la estrategia y de la política de control de riesgos.

Comisión de Auditoría y Control: es la responsable de supervisar los sistemas de control de riesgos que incluyen la aprobación del modelo y el seguimiento periódico de los riesgos con distinta frecuencia en función de su criticidad e importancia.

Control de Riesgos Corporativo: se responsabiliza de la elaboración y actualización de las políticas de gestión de riesgos, de velar por la efectiva implantación del modelo, de establecer una metodología común para la identificación, clasificación y valoración de los riesgos, de coordinar la actualización de los mapas de riesgos, de implantar una sistemática de seguimiento y comunicación a los órganos de gobierno y, en colaboración con otras áreas del grupo, de revisar las actividades de control que mitigan los riesgos identificados.

Direcciones Generales unidades de negocio/corporación: son las responsables de la gestión de riesgos en sus respectivos ámbitos de

responsabilidad que incluye la implantación de las políticas de riesgos definidas, la validación de los mapas de riesgos y la supervisión de la implantación de actividades de control y planes de acción para mitigar los riesgos.

Coordinador de riesgos unidades de negocio/corporación: es el responsable de coordinar la implantación del modelo de gestión de riesgos que incluye la identificación y valoración de los mismos así como de la implantación de una sistemática de control, seguimiento y comunicación de los riesgos emergentes a la Unidad de Control de Riesgos Corporativo. El coordinador de riesgos, conjuntamente con los responsables de cada área, elabora periódicamente las actualizaciones de riesgos y el detalle de actividades de control, así como la información sobre el estado de los planes de acción.

Responsables de funciones: son los responsable de identificar los riesgos de su área y de comunicarlos oportunamente al coordinador de riesgos de su unidad. Asimismo, son los responsable de identificar e implementar las actividades de control destinadas a mitigar los riesgos.

Las responsabilidades detalladas en los apartados anteriores están recogidas en la “Política marco de gestión de riesgos” que se somete a revisión y aprobación por la Comisión de Auditoría y Control.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los objetivos de negocio pueden verse afectados por los siguientes riesgos principales:

- Riesgos del entorno por descensos de demanda derivados de la situación económica de algunos países, cambios de normativa fiscal y medioambiental y cambios socio-políticos.
- Riesgos derivados de la naturaleza específica de los negocios del Grupo como son principalmente la madurez y limitación temporal de las concesiones, los acuerdos con administraciones públicas, el desarrollo de las operaciones en mercados regulados, el asegurar las obligaciones concesionales y compromisos de inversión y la puesta en servicio de infraestructuras alternativas.
- Riesgos financieros, como consecuencia del proceso de expansión y financiación de las inversiones, de la fluctuación de tipos de interés y de tipos de cambio, control del rating y refinanciación.
- Riesgos operativos derivados de la integración de adquisiciones, la seguridad de usuarios y empleados, la adaptación y rápida respuesta a los cambios tecnológicos en sistemas de explotación y a la aparición de nuevas tecnologías, el control de los proyectos de construcción de infraestructuras, el mantenimiento de las infraestructuras, la integridad de la información financiera, la formación y retención del talento, el

fraude, la dependencia de proveedores y la interrupción de negocio.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Los niveles de tolerancia son definidos en la matriz de valoración de riesgos que constituye el punto de partida para la valoración de los riesgos inherentes y residuales. Se establecen distintos escalados sobre los posibles impactos teniendo en cuenta criterios económicos, reputacionales, o de obligaciones de responsabilidad.

Los parámetros que se recogen en dicha matriz se actualizan en función de la evolución del grupo y se someten a revisión y aprobación con carácter anual por parte la Comisión de Auditoría y Control.

Para los riesgos considerados críticos, y dado el impacto que supondría su posible materialización en la consecución de los objetivos, se definen niveles de tolerancia específicos con indicación de directrices de actuación, plazo de consecución, responsables, indicadores de seguimiento y se establece asimismo la periodicidad y contenido de la información a facilitar a los órganos gobierno para su seguimiento y toma de decisiones.

Para el resto de riesgos se ha establecido un sistema de alertas para asegurar la identificación de cambios significativos de valoración o de debilidades significativas de control fuera de los niveles de tolerancia aprobados para dichos riesgos.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Los riesgos identificados en los mapas de riesgos de las diferentes unidades de negocio o corporativas son en su mayoría inherentes al modelo de negocio y a las diferentes actividades realizadas por el Grupo abertis. Por ello dichos riesgos son susceptibles de materializarse en cierta medida a lo largo de cada ejercicio económico.

En el corriente ejercicio, los riesgos que se han materializado no han tenido una incidencia significativa en la consecución de objetivos. Destacamos a continuación los más relevantes:

- La continuación de la recesión económica en España se ha traducido en una reducción de la demanda en determinados negocios que ya en los anteriores ejercicios supusieron la implantación de planes de acción específicos orientados a la optimización de costes y a la diversificación geográfica de las actividades del grupo y que han proseguido en el corriente ejercicio.

- Las sociedades participadas minoritariamente Accesos de Madrid, Henarsa y Ciralsa se encuentran en concurso de acreedores y se encuentran a la espera del plan definitivo del Ministerio de Fomento para establecer las directrices que marquen el futuro de dichas sociedades.
- La expropiación durante el mes de enero de 2013 del negocio aeroportuario del Grupo en Bolivia que se encuentra actualmente en proceso de arbitraje para determinar la compensación a recibir.
- La difícil situación financiera en España ha supuesto un cierto aumento de la morosidad si bien, en el caso de las Administraciones Públicas, ha sido mitigado en buena parte por el Plan de pago a proveedores aprobado por el Gobierno de España.
- La persistencia en la restricción de la disponibilidad y de las condiciones de financiación pública y privada, si bien puede suponer un riesgo para la estrategia de crecimiento del grupo, han sido mitigadas gracias a una estricta disciplina financiera con directrices y límites definidos por los órganos de gobierno y con una monitorización integral en toda la organización.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

En el modelo de gestión de riesgos implantando por el grupo abertis se establece el nivel de supervisión así como el desarrollo de iniciativas específicas o planes de respuesta de los principales riesgos en base a su valoración o nivel de criticidad, para asegurar la contención de los riesgos dentro de los límites establecidos. Se define un grupo de riesgos de seguimiento prioritario (periodicidad mínima trimestral) cuya selección se revisa al menos una vez al año por la Comisión de Auditoría y Control

Los planes de respuesta para este grupo de riesgos de seguimiento prioritario se enmarcan en el desarrollo de iniciativas específicas para cada uno de dichos riesgo que incluyen:

- Principales hitos a alcanzar
- Responsables dentro de la organización de su ejecución y monitorización
- Indicadores de seguimiento
- Contenido y periodicidad de la información a facilitar a los órganos de gobierno para asegurar una ágil toma de decisiones.

Los riesgos de carácter estratégico y de negocio derivados del entorno económico, de cambios en la regulación y de naturaleza específica de los negocios concesionales se monitorizan en los Comités de Dirección

mientras que por lo general los riesgos financieros y operativos son monitorizados en los Comités Corporativos en coordinación con los Comités específicos de las Unidades de Negocios (comités de seguridad, comités de explotación, comités tecnológicos,...).

Los diferentes planes de respuesta varían en función de cada tipo de riesgos y contemplan aspectos como:

- La diversificación de negocios, por ejemplo en el negocio de autopistas: para mitigar la caída de demanda por la difícil situación económica en España y en menor medida en Francia en los últimos años, se definió una estrategia de internacionalización de este sector en países con un alto crecimiento económico.
- La optimización de costes de acuerdo con la definición, implementación y monitorización de un Plan de Eficiencia, puesto en marcha en los últimos años, con especial foco en la optimización de los costes de explotación y el control de las inversiones operativas y, con alcance a todas las unidades de negocio del grupo abertis.
- Las negociaciones con las administraciones públicas para aportar soluciones adaptadas a cada país en el sector de las infraestructuras, la interlocución con las partes involucradas, y en el caso de la expropiación del negocio aeroportuario en Bolivia, la solicitud de arbitraje internacional.
- La definición de políticas y procedimientos para aquellos riesgos de mayor relevancia con aprobación y monitorización por la Comisión de Auditoría y Control, con el fin de controlar la evolución de los riesgos dentro de los límites establecidos.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante SCIIF) del Grupo Abertis forma parte de su sistema de control interno general y se configura como el conjunto de procesos que el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control, la Alta Dirección y el personal del Grupo, llevan a cabo para proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que se publica en los mercados.

La “Política de Definición de Responsabilidades sobre el Control Interno de la Información Financiera del Grupo Abertis” establece las siguientes responsabilidades en relación con el SCIIF:

- El Consejo de Administración es el responsable último de toda la información regulada que el Grupo difunde en los mercados y, en consecuencia, de formular la información financiera (art. 4 del Reglamento del Consejo de Administración) y de que su SCIIF sea adecuado y eficaz.
- Entre las responsabilidades básicas de la Comisión de Auditoría y Control (CAC) figura la supervisión de la eficacia del SCIIF (art. 22 de los Estatutos Sociales y art. 13 del Reglamento del Consejo de Administración). La función de Auditoría Interna del Grupo Abertis asume la supervisión del SCIIF por delegación de la CAC.

La Dirección de Control de Gestión Corporativo (dependiente de la Dirección General Financiera) es la responsable del diseño, del mantenimiento y de la implantación del SCIIF.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El Consejo de Administración del Grupo Abertis asigna la responsabilidad del diseño y revisión de la estructura organizativa a la Dirección General de Recursos Internos y Eficiencia, concretamente a la Dirección Corporativa de Organización. Desde ésta se definen las líneas generales de la estructura y reparto de responsabilidades, así como el procedimiento de diseño, revisión y actualización de éstas, procedimiento que se encuentra documentado mediante los

organigramas (estructura organizativa), los modelos relacionales (que establecen la asignación y reparto de responsabilidades) y el modelo de procesos y su normativa asociada que forman parte del catálogo de políticas del Grupo Abertis.

El Grupo Abertis cuenta con un organigrama interno, disponible en la intranet corporativa, que abarca todas las áreas, localizaciones y empresas del Grupo, y que fundamentalmente se divide por negocio y por departamento (incluyéndose aquellos departamentos involucrados en la preparación, análisis y supervisión de la información financiera). Este organigrama indica las responsabilidades hasta cierto nivel directivo y se complementa con otros más detallados distribuidos a nivel de departamento.

En lo relativo al proceso de preparación de la información financiera, además de organigramas detallados, existen instrucciones emitidas desde la Dirección de Control de Gestión Corporativo (englobadas en un manual unificado de reporting del Grupo) que establecen las pautas y responsabilidades específicas de cada cierre, así como procedimientos de cierre en los que se explicitan las principales tareas, tanto a nivel corporativo como a nivel de filial.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Grupo Abertis cuenta con un Código de conducta (Código Ético) aprobado por el Consejo de Administración. La Corporación desarrolla un Código Ético Marco que es objeto de adaptación en cada país a través de la elaboración de un Reglamento Ético local que compagina el seguimiento de las directrices corporativas con las particularidades que pueden tener ciertos países en determinadas materias. El Código Ético es comunicado a los empleados, se encuentra disponible en la intranet corporativa y se facilita formación específica del mismo a los empleados. Adicionalmente, existen otros mecanismos que garantizan el conocimiento por parte de los empleados.

Los principales valores y principios recogidos en el Código Ético son: la integridad, honestidad, transparencia, lealtad, compromiso y defensa de los intereses del Grupo y la responsabilidad en todas las acciones. Asimismo, el Código Ético incluye el compromiso de dar estricto cumplimiento a la obligación de ofrecer información financiera fiable y preparada conforme a la normativa aplicable, así como la responsabilidad que tienen sus empleados y directivos de velar

porque así sea, tanto a través del correcto desarrollo de sus funciones, como de la comunicación a los órganos de gobierno de cualquier circunstancia que pueda afectar a ese compromiso.

El órgano encargado de analizar los incumplimientos y proponer acciones correctoras y sanciones es la Comisión Corporativa del Código Ético.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

El Grupo Abertis dispone, y promueve, el uso de canales de denuncias para recibir comunicaciones sobre eventuales incumplimientos del Código de Ético y de otras actividades irregulares. En algunos países los sistemas locales de denuncias están en proceso de adaptación a los medios y canales de denuncias corporativos.

Las comunicaciones son recibidas, analizadas y seguidas por la Comisión Corporativa del Código Ético (en algunos países existe Comisión del Código Ético local que reporta y sigue las directrices de la Comisión Corporativa del Código Ético). Las denuncias pueden ser comunicadas a través de un formulario on-line (disponible en la intranet corporativa), de correo postal o vía correo electrónico.

La Comisión de Auditoría y Control efectúa un seguimiento periódico de las denuncias realizadas, así como del tratamiento y resolución de las mismas.

Las denuncias relacionadas con fraude vinculado a la información financiera están reguladas en la “Norma Interna de Gestión de Fraude”.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Por lo que respecta a los programas de formación y actualización, Abertis considera que la formación continuada de sus empleados y directivos, tanto a nivel corporativo como en sus filiales, en aquellos aspectos que afectan a la elaboración de la información financiera

del Grupo Abertis, es clave. En este sentido, Abertis considera también que una formación profunda y actualizada en materia de normativa contable y normas de preparación de información financiera, normativa de los mercados de capitales, fiscalidad y control interno, es necesaria para garantizar que la información reportada a los mercados es fiable y se ajusta a la normativa en vigor.

Al respecto de la preparación y revisión de la información financiera, el Grupo Abertis anualmente realiza formación en base a aquellas necesidades identificadas desde la Dirección de Control de Gestión Corporativo en relación a:

- Nueva normativa contable, fiscal, de mercados de capitales y de control interno, adoptada y que aplique al Grupo Abertis.
- Cambios en la metodología de reporting y / o en los sistemas de información.
- Iniciativa individual de los miembros del equipo de la Dirección de Control de Gestión Corporativo.

Como consecuencia de la identificación de necesidades en las áreas mencionadas, se diseñan y ejecutan las actividades formativas adecuadas para cubrir los objetivos de formación anual en estas materias.

El Grupo Abertis ha realizado actividades de formación durante el ejercicio 2013 por parte de expertos externos y sesiones de formación interna, y se ha dado cobertura al personal vinculado en la preparación y revisión de la información financiera tanto a nivel corporativo como a nivel de filiales. Los ámbitos de formación en los que se ha puesto mayor énfasis en el ejercicio 2013, están relacionados con las áreas contables y financieras que puedan tener un mayor impacto en la preparación de la información financiera del Grupo Abertis, especialmente con sistemas de información y con las novedades del ejercicio relacionadas con las NIIF-UE.

El Grupo Abertis dispone del Campus Virtual Abertis donde se puede realizar formación global en varios ámbitos de manera voluntaria y en algunos casos obligatoria (Código Ético, Seguridad de la Información).

Adicionalmente ha realizado formación específica sobre

- Formación en la herramienta de consolidación y reporting impartida en las filiales de Brasil y Chile, tras su incorporación al Grupo a finales de 2012, y Francia.

- Formación en materia contable “Actualización técnica NIIF” (Novedades 2013). Curso impartido por los auditores externos a los controllers corporativos y determinados controllers de negocios.
- Reuniones técnicas en Europa y América con los responsables de consolidación y reporting, en la que se impartió una sesión sobre “Novedades normativa contable y recomendaciones y requerimientos CNMV”
- Cursos impartidos en los diferentes negocios del Grupo, sobretodo en Brasil, sobre actualización normativa NIIF y fiscalidad.
- Cursos impartidos por la Dirección Fiscal Corporativa en materia fiscal, en concreto sobre actualización novedades fiscales 2013 en los principales países en que abertis está presente y fiscalidad internacional.
- Jornadas CNMV sobre información financiera y gobierno corporativo, sesión a la que asistieron los controllers de abertis responsables en la confección del mismo.

Asimismo, la Dirección de Control de Gestión Corporativo está suscrita a diversas publicaciones y revistas de ámbito contable/financiero, así como a la página web del IASB, que periódicamente envía novedades y otros comunicados de interés, que son analizados, asegurando que se tienen en consideración en la elaboración de la información financiera de Abertis.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.
- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.
- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos,

la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.
- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

En relación con el proceso de identificación de riesgos de error o fraude significativos en relación con los estados financieros consolidados, el Grupo Abertis realiza anualmente un análisis para identificar qué procesos y en qué localizaciones se generan transacciones relevantes, documentado en la “Política de identificación de riesgos de error en la información financiera del Grupo Abertis” (en adelante “Política de identificación de riesgos”).

En la Política de identificación de riesgos se establece que, una vez identificados, éstos son revisados a efectos de analizar los potenciales riesgos de error en cada aserción de la información financiera. El proceso de identificación de riesgos se realiza como mínimo una vez al año.

Mediante la aplicación de la Política de identificación de riesgos, el Grupo Abertis se asegura que en el proceso se consideran variables cuantitativas y cualitativas (tales como, complejidad de las transacciones, sujeción a normativa o nivel de juicio requerido), para la definición del alcance del SCIIF del Grupo Abertis.

Como resultado de la aplicación de la Política de identificación de riesgos, se diseña una Matriz de riesgos significativos del SCIIF desde un punto de vista del grupo consolidado. La matriz de riesgos tiene por objeto identificar las cuentas y los desgloses que tienen un riesgo significativo asociado, cuyo impacto potencial en la información financiera es material. Una vez definido el alcance de aplicación del SCIIF en el Grupo Abertis y en base a la Matriz de riesgos identificados, se han diseñado aquellas actividades de control que dan cobertura a los riesgos identificados.

Asimismo, en el Grupo Abertis se considera la posibilidad de riesgos de error en determinados procesos no ligados a clases de transacciones específicas, pero especialmente relevantes habida cuenta de su trascendencia en la preparación de la información reportada (tales como el proceso de cierre, de operación de sistemas de información y de revisión de juicios o políticas contables significativas). Entre estos últimos se encuentra el proceso de consolidación, motivo por el cual el Grupo Abertis tiene establecidas

políticas dirigidas a asegurar, tanto la correcta configuración y ejecución del proceso, como la correcta identificación del perímetro de consolidación.

El proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera se efectúa y documenta por parte de la Dirección de Control de Gestión Corporativo, proceso que se complementa desde Auditoría Interna considerando los mismos en relación con el Mapa de Riesgos general del Grupo (que contempla riesgos tanto financieros como no financieros). Todo el proceso es supervisado en última instancia por la Comisión de Auditoría y Control (CAC).

La Comisión de Auditoría y Control de Abertis es responsable de supervisar el sistema de control interno y de gestión de riesgos con el apoyo de Auditoría Interna.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La “Política de Revisión, Certificación y Supervisión de la Información Financiera” del Grupo Abertis establece, entre otros, el alcance (información financiera regulada periódica y los responsables de su preparación) y los procedimientos de revisión por parte de la CAC que incluyen la lectura y análisis de la información y discusiones con los responsables de su elaboración (Dirección de Control de Gestión Corporativo), los responsables de la verificación del diseño del modelo y del funcionamiento de los controles existentes (Auditoría Interna) y los Auditores externos.

La responsabilidad en la elaboración de la información financiera en cada cierre trimestral, se inicia con la revisión y certificación del responsable económico-financiero de cada sociedad participada, y adicionalmente, en los cierres semestrales y anuales, con la certificación explícita del Director General de cada filial.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas, los informes financieros semestrales, y la información financiera contenida en las declaraciones

intermedias trimestrales del Grupo Abertis, son elaborados y revisados por la Dirección de Control de Gestión Corporativo y la Dirección General Financiera, como paso previo a su presentación a la CAC. Ésta aplica los procedimientos incluidos en la política comentada al inicio del apartado como paso previo a la presentación de sus conclusiones al Consejo de Administración de Abertis.

El Grupo Abertis dispone de documentación corporativa descriptiva de las actividades de control que cubren la totalidad de los objetivos de control de la información financiera de las distintas clases de transacciones con impacto material en sus estados financieros consolidados.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, el Grupo Abertis dispone de descripciones de controles implementados para mitigar el riesgo de error material en la información reportada a los mercados. Dichas descripciones se documentan en matrices de actividades de control y contienen información sobre en qué debe consistir la actividad de control, para qué se ejecuta, quién debe ejecutarla, con qué frecuencia, así como otra información sobre qué sistemas de información o qué actividades realizadas por terceros son relevantes para la eficacia de la actividad de control correspondiente. Los controles cubren áreas tales como la generación de ingresos, inversiones y gastos en concesiones, adquisiciones y posterior valoración de otro inmovilizado, análisis de la recuperabilidad de las inversiones, registro de impuestos sobre beneficios o la correcta presentación de instrumentos financieros y de las operaciones de financiación del Grupo Abertis. Abertis se asegura el mantenimiento de las matrices al realizar una revisión anual de las mismas.

Abertis cuenta asimismo con políticas destinadas a mitigar los riesgos de error en procesos no relacionados con transacciones específicas. En particular, existen políticas documentadas sobre:

- los procesos de cierre (tanto a nivel corporativo, que incluye el proceso de consolidación, como a nivel de filial),
- procedimientos de actividades realizadas por terceros,
- precios de transferencia,
- políticas para identificar y establecer niveles de aprobación para juicios y estimaciones relevantes,

En relación a los juicios y estimaciones relevantes realizados, el Grupo Abertis informa en sus cuentas anuales consolidadas de aquellas áreas de cierta incertidumbre que estima especialmente relevantes. Las hipótesis clave contempladas por el Grupo Abertis con respecto a éstas, cuando su impacto es material, son específicamente revisadas y aprobadas por la Dirección General Financiera y en su caso, por el Consejero Delegado. Aquellos más significativos, tales como seguimiento del valor de los

activos, políticas de cobertura ..., se presentan a la Comisión de Auditoría y Control.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Grupo Abertis utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y, por tanto, su correcto funcionamiento es un elemento clave y de especial énfasis para el Grupo Abertis. Concretamente tiene un sistema SAP BPC consolidación y reporting uniforme implantado en todas las sociedades del Grupo. En consonancia, como parte del proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, el Grupo Abertis identifica, a través de la Dirección de Control de Gestión Corporativo, qué sistemas y aplicaciones son relevantes en la preparación de la información financiera del Grupo. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen aquellos directamente utilizados a nivel corporativo en la preparación de la información financiera consolidada, así como los sistemas de reporting con las diferentes sociedades del Grupo. Los sistemas y aplicaciones que el Grupo Abertis tiene identificados incluyen, tanto desarrollos complejos a nivel de sistemas de información integrados, como otras aplicaciones desarrolladas a nivel de usuario (por ejemplo hojas de cálculo), cuando son relevantes para las actividades de preparación o control de la información financiera.

Para los sistemas y aplicaciones identificados (aquellos utilizados a nivel corporativo en la preparación de la información financiera consolidada), la Dirección de Sistemas tiene establecidas políticas generales dirigidas a asegurar su correcta operativa. Las políticas desarrolladas por la Dirección de Sistemas cubren la seguridad, tanto física como lógica, en cuanto a accesos, procedimientos de comprobación del diseño de nuevos sistemas o de modificaciones en los ya existentes, y políticas de recuperación de datos ante imprevistos que afecten a su operación. En particular, existen políticas documentadas sobre:

- Seguridad de acceso
- Gestión de cambios
- Metodología de desarrollo de proyectos de sistemas de información
- Gestión de las operaciones (gestión de backups, instalación de parches, gestión de la capacidad y rendimiento de los sistemas, gestión de comunicaciones, monitorización de interfases, gestión y resolución de incidencias de operación, actualización preventiva, gestión de procesos batch).

- Seguridad de la información (procedimiento y plan de copias de seguridad, plan de continuidad del negocio, ...)
- Seguridad de los sistemas (gestión de usuarios y permisos, acceso físico, monitorización de la seguridad...)

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo Abertis revisa anualmente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de preparación de la información financiera. Hasta la fecha, el Grupo Abertis no ha externalizado procesos de los que se derive información presentada en ella que tenga un impacto material en los estados financieros individuales o consolidados del Grupo Abertis y no sea objeto de supervisión por parte de Abertis, por lo que no requiere informes acerca de la eficacia de los controles establecidos por entidades ajenas al Grupo Abertis, más allá de las propias exigencias de políticas de contratación de terceros que el Grupo Abertis mantiene.

No obstante, el Grupo Abertis sí utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes de cara a la valoración de sus instrumentos financieros y compromisos por prestaciones a empleados.

Abertis dispone de directrices formalizadas en cuanto al tratamiento de actividades con terceros tanto en la contratación como en los resultados. Dichas directrices están recogidas en la política Procedimiento en actividades realizadas por terceros.

La Dirección Corporativa de Finanzas y la Gerencia de Compensación y Beneficios, ejecuta controles sobre el trabajo de estos expertos, destinados a comprobar:

- competencia, capacitación, acreditación e independencia,
- la validez de los datos y métodos utilizados y,
- la razonabilidad de las hipótesis utilizadas en caso de que aplique.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los

responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Esta responsabilidad recae sobre la Gerencia de Consolidación y Normativa Contable (dependiente de la Dirección de Control de Gestión Corporativo), que, entre otras funciones, se encarga de definir, mantener actualizadas y comunicar las políticas contables del Grupo Abertis a efectos de la preparación de información financiera consolidada bajo NIIF-UE (y, en consecuencia, de la información que debe reportar cada filial).

El Grupo Abertis tiene formalizado un “Procedimiento de elaboración, actualización y comunicación de políticas contables” en el que se define:

- Existencia de un Manual contable del Grupo Abertis.
- Periodicidad de actualización.
- Comunicación con las Unidades de Negocio.
- Procedimiento de recepción y respuesta a consultas acerca del Manual contable (Buzón de normativa contable).
- Procedimiento de actualización del Reporting Package de información contable a recibir de las filiales.

La Gerencia de Consolidación y Normativa Contable tiene asimismo entre sus funciones la de responder las consultas contables que puedan llegar a plantear las distintas unidades de negocio u otras direcciones corporativas del Grupo Abertis.

El Grupo Abertis dispone de un manual de políticas contables, Group Reporting and Accounting Principles Handbook (GRAPH) a efectos de la elaboración de los estados financieros preparados bajo NIIF-UE, que elabora la Gerencia de Consolidación y Normativa Contable y que actualiza de forma periódica (como mínimo anualmente) e incorpora las normas aplicables en el ejercicio. Las Instrucciones de Auditoría que el auditor externo envía a los auditores de las distintas sociedades del Grupo para la revisión limitada o auditoría en cada cierre semestral y anual respectivamente, indican que los principios contables sobre los que deben realizar su trabajo son los contenidos en el GRAPH Abertis.

Las modificaciones que eventualmente se realicen se comunican a las sociedades dependientes mediante e-mail, manteniéndose el manual completo actualizado en el Portal de Normativa Contable, así como en el Portal de Control de Gestión Corporativo en la intranet del Grupo Abertis. Su última actualización ha tenido lugar en septiembre 2013 y en todo caso, se revisa que en el último trimestre no haya habido nuevas modificaciones significativas que pudieran afectar a la elaboración de la Información financiera consolidada del ejercicio.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo Abertis dispone de diferentes plataformas integradas de información financiera para la totalidad de sus filiales (SAP BPC consolidación y reporting). Por otra parte, cada una de las filiales es responsable de la elaboración y carga en el sistema de reporting y consolidación corporativo del Reporting Mensual, que contiene la información financiera necesaria al cierre de cada mes para la preparación de la información consolidada y otra información financiera necesaria.

El reporting mensual es único en base a un plan de cuentas homogéneo para todas las sociedades.

De forma semestral y anual, se reciben los “Forms semestrales / Forms anuales” (un paquete de información único y homogéneo para todas las sociedades del Grupo, que incluye el Reporting Mensual y un reporting de “Información Adicional EEFF 2013”) firmado por la Dirección General de cada una de las filiales, que recogen la totalidad de la información necesaria para la preparación de la información financiera consolidada del Grupo (estados financieros intermedios resumidos y cuentas anuales).

Dichos “Forms semestrales y anuales” garantizan la homogeneidad de información mediante las siguientes características:

- Es homogéneo y consistente para todos los países y negocios.
- Se prepara en base a unas instrucciones y manual contable del Grupo Abertis, único para todas las sociedades que componen el Grupo.
- Incorpora los requisitos legales, fiscales, mercantiles y regulatorios aplicables.

La información del Reporting Mensual es cargada directamente por los controllers en el sistema de reporting y consolidación corporativo.

De forma periódica (mínimo 2 veces al año) se revisan las estructuras de los “Forms” con el objetivo de asegurar que incluyen todas las actualizaciones normativas aplicables bajo NIIF-UE.

Todo el sistema de reporting está recogido en el Manual de Información del Reporting Mensual, que se actualiza anualmente por parte de la Dirección de Control de Gestión Corporativo y que incluye procesos, fechas e información completa acerca de la cumplimentación del reporting, que deben seguir todas las sociedades del Grupo.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La CAC ha llevado a cabo las siguientes actividades en relación con el SCIIF:

- Aprobación de los criterios de revisión del SCIIF.
- Seguimiento del grado de implantación y posibles cambios del modelo de SCIIF del Grupo Abertis y de las matrices de riesgos y controles del SCIIF.
- Seguimiento de los resultados de las revisiones de SCIIF de auditoría interna y del auditor externo.
- Revisión de la información relativa al SCIIF incluida en el Informe anual de gobierno corporativo.

El Grupo Abertis cuenta con una función de Auditoría Interna (encuadrada en la Dirección Corporativa de Control de Riesgos y Auditoría Interna) que depende jerárquicamente del Consejero Delegado del Grupo Abertis y reporta directamente a la CAC (que delega en la función la supervisión de los sistemas de control interno, incluyendo el SCIIF).

Entre sus funciones más relevantes (descritas anualmente en el “Informe de Funciones y Actividades de la CAC”) se encuentran:

- Asegurar la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, así como de los medios utilizados para su elaboración.
- Garantizar, a través de la auditoría de sistemas y de la permanente evaluación de los procedimientos, la adecuación, utilidad, eficiencia, fiabilidad e integridad de la información y de los sistemas de información.

Auditoría Interna confecciona un Plan Anual de Revisiones que es aprobado por la CAC. Entre sus distintos apartados figuran:

- Revisiones de procesos críticos y transaccionales de primer nivel (ingresos, compras, activos fijos, personal, gestión financiera, etc.) en

los que se verifica la integridad de la información financiera vinculada a dichos procesos. Estos procesos son revisados en las sociedades controladas del Grupo de acuerdo con una periodicidad preestablecida.

- En relación con la información financiera relativa al ejercicio 2013 y el modelo general del SCIIF, Auditoría Interna ha:
 - Revisado el Modelo de control interno de la información financiera para garantizar su eficacia. Para ello ha analizado el proceso de identificación de riesgos y el correcto diseño y la existencia de los controles definidos para mitigarlos.
 - Verificado el funcionamiento de la totalidad de los controles clave operativos definidos para las sociedades del Grupo en uno o en varios cierres según los criterios definidos. Dichos controles se han definido para las áreas cuyos saldos y transacciones son significativas, para los juicios y estimaciones relevantes y para los procesos de cierre de las sociedades filiales y de cierre consolidado.

Las eventuales debilidades identificadas en todas las revisiones de auditoría interna son clasificadas en función de su criticidad (alta, media o baja), son asignadas a un responsable (que debe responder de su resolución en el aplicativo específico de seguimiento de recomendaciones único para todo el Grupo) y son objeto de seguimiento periódico en las reuniones de la CAC.

Como resultado de las actividades de evaluación realizadas por parte de la función de Auditoría Interna en el ejercicio 2013, no se han desprendido debilidades significativas que pudieran tener un impacto material en la información financiera del Grupo Abertis del ejercicio 2013, habiéndose establecido las acciones correctoras necesarias para solventar otras eventuales debilidades en el futuro.

- F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Como ya se ha indicado en el apartado 3.1, la “Política de Revisión, Certificación y Supervisión de la Información Financiera” de Abertis establece el procedimiento de revisión por parte de la CAC que incluye:

- Reunión con los responsables de la elaboración de la información financiera (Dirección de Control de Gestión Corporativo) para comentar la razonabilidad de la evolución de las magnitudes, las transacciones o

eventos más relevantes del período, los cambios en las políticas contables, las fluctuaciones anómalas y cualquier otra información que se estime relevante.

- Discusión con la función de Auditoría Interna (como parte del seguimiento continuo de revisiones y recomendaciones que se efectúa a lo largo del ejercicio en cada reunión de la CAC) para obtener información sobre los resultados de las revisiones realizadas en el ámbito del SCIIF y sobre el estado de las recomendaciones de mejora de las eventuales debilidades identificadas.
- Discusión privada con los auditores externos (como mínimo al finalizar la planificación de la auditoría de cuentas anuales del ejercicio y al finalizar sus trabajos de auditoría o revisión limitada de las cuentas anuales y de la información semestral respectivamente) para obtener información sobre el alcance de su trabajo y sobre eventuales debilidades significativas de control interno identificadas, conocer los resultados de su trabajo, el contenido de sus informes y cualquier otra información que se estime conveniente.

Los planes de acción relativos a las debilidades detectadas en 2013 han sido instrumentados en forma de recomendaciones que siguen el circuito de priorización, asignación de responsable y seguimiento descrito en el apartado 5.1.

F.6 Otra información relevante

| |
|--|
| |
|--|

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

- F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo Abertis ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información del SCIIF remitida a los mercados para el ejercicio 2013. El alcance de los procedimientos de revisión del auditor se han realizado de acuerdo con la Circular E14/2013, de 19 de julio de 2013, del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España por la que se publica la Guía de Actuación y modelo de informe del auditor referidos a la información relativa al sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF) de las entidades cotizadas.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

- 1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.**

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple X Explique

- 2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:**

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable X

- 3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:**

a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;

b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafe: B.6

Cumple X Cumple parcialmente Explique

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple X Explique

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;

b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple X Cumple parcialmente Explique

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple X Explique

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple X Cumple parcialmente Explique

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos

marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

- c) **Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).**

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple Cumple parcialmente Explique

- 9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.**

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple Explique

Durante el ejercicio 2013 y con motivo del cambio de composición accionarial producido a finales de 2012, el Consejo se redujo de 20 a 17 miembros. La composición actual del Consejo se considera la adecuada para asegurarle un funcionamiento eficaz y participativo, teniendo en consideración las características propias de la sociedad, especialmente en función de su estructura accionarial.

- 10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros**

ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple X Cumple parcialmente Explique

- 11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.**

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple X Explique

- 12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.**

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple Explique X

La proporción es adecuada, máxime teniendo en cuenta el incremento de su peso relativo al disminuir en el año 2013 el número total de consejeros.

- 13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial**

sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple X Cumple parcialmente Explique

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;**
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.**

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple X Cumple parcialmente Explique No aplicable

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1 41

Cumple X Cumple parcialmente Explique

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable X

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;**

- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple Cumple parcialmente Explique

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple Cumple parcialmente Explique

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiara con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple Cumple parcialmente Explique

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple Cumple parcialmente Explique

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple Explique

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple Explique

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;

b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple Cumple parcialmente Explique

a) se cumple

b) A pesar de que la sociedad no tiene establecida ninguna regla que expresamente limite el número de consejos a los que pueden pertenecer sus miembros, el Reglamento del Consejo, en sus artículos 24 y 26, exige a los consejeros que tengan la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal.

Por tanto, los miembros del Consejo de Administración quedan obligados a dedicar el tiempo y esfuerzo necesarios para desarrollar las funciones inherentes a su cargo, quedando este aspecto al arbitrio responsable de cada consejero.

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

- a) **A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.**
- b) **Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.**

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple Cumple parcialmente Explique

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) **Perfil profesional y biográfico;**
- b) **Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;**
- c) **Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.**
- d) **Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;**
- e) **Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.**

Cumple Cumple parcialmente Explique

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.2

Cumple Cumple parcialmente Explique

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple X Explique

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple X Cumple parcialmente Explique

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste

saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple X Cumple parcialmente Explique No aplicable

- 32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.**

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple X Cumple parcialmente Explique No aplicable

- 33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.**

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple X Cumple parcialmente Explique No aplicable

- 34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.**

Cumple X Explique No aplicable

- 35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.**

Cumple X Explique No aplicable

- 36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de**

los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple X

Explique

No aplicable

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, “comisión delegada”), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple

Cumple parcialmente X

Explique

No aplicable

Dadas las funciones de la Comisión Ejecutiva, se respeta la estructura referida, salvo la participación de consejeros independientes que se reserva para las demás Comisiones del Consejo.

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

Cumple X

Explique No aplicable

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;**
- b) Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.**
- c) Que sus presidentes sean consejeros independientes.**

- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple X Cumple parcialmente Explique

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple X Explique

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple X Explique

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple X Explique

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple X Cumple parcialmente Explique

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;

- d) **Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.**

Ver epígrafe: E

Cumple X Cumple parcialmente Explique

45. Que corresponda al comité de auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) **Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.**
- b) **Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.**
- c) **Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.**

2º En relación con el auditor externo:

- a) **Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.**
- b) **Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:**
- i) **Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.**
- iii) **Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.**

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple X Cumple parcialmente Explique

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple X Explicar

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple X Cumple parcialmente Explicar

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple X Cumple parcialmente Explicar

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple Explicar X No aplicable

La composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones responde al peso de los grupos de consejeros existentes (4 dominicales y 1 independiente).

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) **Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.**
- b) **Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.**
- c) **Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.**
- d) **Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.**

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) **Proponer al consejo de administración:**
 - i) **La política de retribución de los consejeros y altos directivos;**
 - ii) **La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.**
 - iii) **Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.**
- b) **Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.**

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple X

Explique

No aplicable

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO A.2

- Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona informó que su filial Critería CaixaHolding, S.A.U. transmitió el 3% del capital social de Abertis a Obrascón Huarte Lain, S.A. mediante hecho relevante 22 de marzo de 2013, con el número 184.226 de registro.

El 18 de diciembre de 2013 se produjo la Fusión por Absorción de Critería CaixaHolding, S.A.U (sociedad absorbida) y Servihabitat XXI, S.A. (sociedad absorbente), pasando a adoptar la sociedad absorbente la denominación social de la sociedad absorbida y a ostentar la titularidad de las acciones de Abertis.

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (la Caixa) controla Critería CaixaHolding, S.A.U. (anteriormente Servihabitat XXI, S.A.), que tiene un 14,620% de los derechos de voto sobre Abertis Infraestructuras, S.A. y que, a su vez, controla Inversiones Autopistas, S.L. (que tiene un 7,753% de Abertis Infraestructuras, S.A.). Asimismo, la Caixa controla CaixaBank, S.A. y Vidacaixa, S.A.

- Inmobiliaria Espacio, S.A. es titular del 100% de Grupo Villar Mir, S.L.U., quien a su vez es titular indirecto del 46,18% de Obrascón Huarte Lain, S.A. y es titular indirecto a través de Grupo Villar Mir, S.L.U. de otras sociedades controladas a los efectos del artículo 4 de LMV.

Inmobiliaria Espacio, S.A. notifica que OHL Emisiones, S.A.U.(filial 100% de OHL a través de OHL Concesiones, S.A.U.) ha superado el umbral del 15% tras la adquisición del 5% que OHL ostentaba a través de persona interpuesta mediante 3 equity swaps con tres entidades bancarias.

Obrascón Huarte Lain, S.A. informó que a través de su filial OHL Emisiones, S.A.U. adquirió a Critería CaixaHolding, S.A.U. el 3% del capital social de Abertis mediante hechos relevantes 22 de marzo de 2013, con el número 184.223 y 184.229 de registro.

- Trébol International BV está controlada por Trébol Holdings, S.a.r.L.

A su vez, Trébol Holdings, S.a.r.L., asesorado por CVC Capital Partners, pertenece a varios fondos de inversión o instituciones de inversión colectiva (Limited Partnerships), sin que exista ninguna entidad que controle a la sociedad. CVC Capital Partners no tiene la discrecionalidad para ejercer los derechos de voto.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO C.1.15

En Remuneración global del Consejo de Administración se ha añadido a la retribución del Consejo (5.078), la aportación al sistema de ahorro durante el ejercicio (600) y la retribución en especie (81) detallada en el capítulo C del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros 2013.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO D.2

Adicionalmente, y en relación con la OPA sobre todas las acciones de **arteris**, existe un acuerdo con la entidad vinculada CaixaBank, S.A. por el cual ésta se obligaba a poner a disposición de **abertis** hasta un máximo de 17.375.288 acciones de **abertis** para atender a la misma. Finalmente, se han puesto a disposición de **abertis** un total de 4.122.550 acciones propias, habiéndose reembolsado al 31 de diciembre de 2013 un total de 2.950.000 acciones. Por tanto, al 31 de diciembre de 2013, **abertis** tiene pendiente de devolución un total de 1.172.550 acciones que deberán ser entregadas con anterioridad al 10 de junio de 2014, pudiendo realizar libremente devoluciones anticipadas de acciones de forma previa.

NOTA ACLARATORIA A LA RECOMENDACIÓN 39 DEL CAPITULO G

Por acuerdo del Consejo de Administración de 25-02-2014, asume la presidencia de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones Doña Mónica López-Monís Gallego, ante la renuncia, por motivos personales, de Don Ricardo Fornesa Ribó que continua como miembro de dicha Comisión.

INFORMACIÓN ADICIONAL en documento anexo se adjunta el informe de funciones y actividades de la Comisión de Auditoría y Control (2013).

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 25-02-2014.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No X

| Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe | Motivos (en contra, abstención, no asistencia) | Explique los motivos |
|--|---|-----------------------------|
|--|---|-----------------------------|

Informe de la Comisión de Auditoría y Control

Composición, responsabilidades y funcionamiento

La Comisión de Auditoría y Control fue creada por el Consejo de Administración el 14 de abril de 2002.

Los aspectos relacionados con su composición, competencias y normas de funcionamiento se han ido modificando para dar cumplimiento a las obligaciones y recomendaciones posteriores a su creación.

a) Composición

La Comisión es un órgano interno del Consejo y, por tanto, está compuesta por consejeros de la Sociedad. La mayoría de sus miembros serán consejeros externos (sin funciones ejecutivas) nombrados por el Consejo de Administración y su presidente deberá elegirse entre dichos consejeros externos y sustituirse cada cuatro años pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese. Con estos requerimientos, la Comisión refuerza y garantiza la independencia de sus opiniones y consideraciones.

La Comisión de Auditoría y Control está compuesta por los siguientes miembros:

| Cargo | Miembros | Fecha nombramiento | Carácter |
|------------|--|--------------------|-------------------------|
| Presidente | Miguel Ángel Gutiérrez Méndez | 24/04/12 | Externo independiente |
| Vocal | Marcelino Armenter Vidal | 26/05/09 | Externo dominical |
| Vocal | Carlos Colomer Casellas | 12/12/12 | Externo independiente |
| Vocal | Tomás García Madrid en representación de OHL Emisiones, S.A.U | 20/03/13 | Externo dominical |
| Vocal | José Antonio Torre de Silva López de Letona en representación de Théâtre Directorship Services Gama, S.à.r.l | 20/03/13 | Externo dominical |
| Secretario | Marta Casas Caba | 27/11/07 | Secretaria no consejera |

Durante el ejercicio, y como consecuencia del aumento de los miembros de la Comisión de Auditoría y Control, de tres a cinco, acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 20 de marzo de 2013, se han incorporado a dicha Comisión OHL Emisiones, S.A.U. representada por Tomás García Madrid y Théâtre Directorship Services Gama, S.à.r.l. representada por José Antonio Torre de Silva López de Letona.

Todos los consejeros miembros de la Comisión de Auditoría y Control reúnen los conocimientos y experiencia necesarios para el desempeño de las funciones encomendadas por el Consejo a esta Comisión.

b) Responsabilidades

Tal y como se detalla en el artículo 22 de los Estatutos Sociales de **abertis** y en el artículo 13 del Reglamento del Consejo, las responsabilidades básicas de la Comisión de Auditoría y Control son las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la junta general de accionistas la designación de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación, todo ello de acuerdo a la normativa aplicable.
- b) Informar en la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia.
- c) Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- d) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.
- e) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, los servicios de auditoría interna, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y revisar la designación y sustitución de sus responsables, así

como supervisar los sistemas de control de riesgos y discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

- f) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- g) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- h) Supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades que se advierten en el seno de la empresa de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, así como aquellas que puedan comportar una responsabilidad penal para la empresa.
- i) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.
- j) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.
- k) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente del Consejo de Administración, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la Sociedad.

c) Funcionamiento

Los principios básicos de actuación y el régimen de funcionamiento interno de la Comisión están establecidos en las normas contenidas en el Reglamento del Consejo.

La Comisión es un órgano de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

La Comisión de Auditoría y Control se reunirá cuantas veces resulte necesario para el desarrollo de sus funciones y será convocada por orden de su Presidente, bien a iniciativa propia, o bien a requerimiento del presidente del Consejo de Administración o de dos miembros de la Comisión.

Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión, y a prestarle su colaboración y accesos a la información que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la sociedad que fuese requerido a tal fin. También podrá requerir la Comisión la asistencia a sus sesiones de los auditores de la sociedad.

La Comisión de Auditoría y Control quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de miembros concurrentes, presentes o representados.

En cuanto resulte de aplicación, y con carácter supletorio, se aplicarán a la misma las normas de funcionamiento del Consejo de Administración.

Actividades

Durante el ejercicio 2013 la Comisión de Auditoría y Control ha mantenido 9 reuniones y ha llevado a cabo las siguientes actividades:

a) Revisión de la información económico-financiera

❖ Cuentas anuales

- Durante el mes de febrero de 2013, la Comisión de Auditoría y Control conoció e informó favorablemente sobre las cuentas anuales y los informes de gestión, tanto individuales como consolidados, de **abertis** correspondientes al ejercicio 2012, antes de su presentación al Consejo de Administración para su formulación.

- Para ello, y entre otros procedimientos, en la misma sesión:
 - Comentó, con los responsables de su elaboración, aspectos como la razonabilidad de la evolución de las magnitudes, las transacciones o eventos más relevantes del periodo, los cambios en las políticas contables y cualquier otra información relevante.
 - Conoció las conclusiones del trabajo del auditor externo sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas de dicho ejercicio.

❖ Estados financieros semestrales

- En el mes de julio de 2013, la Comisión de Auditoría y Control conoció e informó favorablemente al Consejo de Administración sobre los estados financieros semestrales, antes de su aprobación.
- Asimismo, en la misma sesión, la Comisión siguió los mismos procedimientos (de comentario y contraste con los responsables de su elaboración y de conocimiento de las conclusiones de la revisión limitada llevada a cabo por los auditores externos) indicados en el apartado anterior.

❖ Información económico-financiera trimestral y otros requerimientos

- La Comisión ha revisado el proceso de elaboración del resto de la información económico financiera regulada (trimestral) por aplicación del procedimiento de comentario y contraste con los responsables de su elaboración ya descrito verificando que se presenta siguiendo los mismos principios contables y de consolidación que en la elaboración de las cuentas anuales. Asimismo ha sido informada de los requerimientos que la CNMV haya podido realizar en materias de su competencia.

❖ Otra información: Estimaciones de deterioro de activos y dividendos

- La Comisión ha revisado los resultados de los test de deterioro de los principales activos del Grupo (que suponen uno de los principales juicios y estimaciones que contienen las cuentas anuales al cierre del ejercicio) analizando las principales hipótesis de los cálculos que soportan las cifras, así como su coherencia con años anteriores y con los utilizados por analistas y otras sociedades del sector.
- Con motivo del reparto de un dividendo a cuenta, en la sesión de octubre de 2013 y de forma previa a la presentación al Consejo de

Administración, la Comisión revisó los estados demostrativos de la existencia de un beneficio que permita la distribución del dividendo a cuenta y los estados contables previsionales de liquidez justificativos de la existencia de liquidez para poder llevar a cabo la distribución.

❖ Sistema de control interno de la información financiera (SCIIF)

- La Comisión ha revisado el Informe sobre el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) que forma parte del Informe Anual de Gobierno Corporativo, en cumplimiento de la Ley del Mercado de Valores y de la Circular 5/2013 de la CNMV.
- Asimismo, ha conocido las conclusiones de la revisión realizada por los auditores externos sobre dicho informe y ha conocido los resultados de las revisiones llevadas a cabo por Auditoría Interna durante el ejercicio relativas a las matrices de controles en materia de supervisión del SCIIF.

b) Relación con auditores de cuentas

❖ Honorarios e independencia

- La Comisión ha efectuado un seguimiento de los honorarios de auditoría incluyendo los relativos a otros servicios profesionales prestados a abertis y a su grupo, debiendo destacarse que dichos otros servicios profesionales prestados en el ejercicio 2013 no entran en conflicto con la actividad de auditoría, respetándose las reglas de incompatibilidad establecidas en la Ley Financiera.
- La Comisión ha verificado que no existen razones objetivas que permitan cuestionar la independencia del auditor de cuentas (mediante la obtención de cartas de confirmación de independencia y la revisión de honorarios percibidos por trabajos de auditoría y otros servicios en función de los límites internos establecidos) habiendo emitido un informe sobre la independencia de los auditores de cuentas para dar cumplimiento a la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores.

c) Seguimiento de la evolución de la normativa

La Comisión ha sido informada de la evolución de la normativa y de las acciones emprendidas en materia contable, en materia de información financiera (y específicamente en este ejercicio 2013 en relación a las modificaciones requeridas en el nuevo Informe Anual de Gobierno

Corporativo) y en materia de responsabilidad penal de las personas jurídicas.

d) Supervisión de la auditoría interna

La Comisión de Auditoría y Control tiene entre sus funciones la supervisión de la eficacia del sistema de control interno del Grupo **abertis**. Esta función es desarrollada a través de las actividades de Auditoría Interna.

❖ Funciones

Las funciones más relevantes de Auditoría Interna son:

- Evaluar si los sistemas establecidos aseguran un nivel de control interno razonable y el cumplimiento de las políticas, planes, procedimientos, normas y reglamentos, determinando si se están aplicando adecuadamente.
- Asegurar la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, y de los medios utilizados para su elaboración.
- Garantizar, a través de la auditoría informática y de la permanente evaluación de los procedimientos, la adecuación, utilidad, eficiencia, fiabilidad y salvaguarda de la información y de los sistemas de información.
- Colaborar con los auditores externos con la finalidad de coordinar las labores de ambos en relación con el nivel de control interno.
- Mantener informados a la Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control de las anomalías o irregularidades detectadas, así como de las acciones correctoras propuestas.
- Asistir a los miembros de la organización, proporcionándoles análisis, recomendaciones, consejo e información concerniente a las actividades revisadas.

❖ Actividades

Entre las actividades llevadas a cabo por Auditoría Interna en el ejercicio 2013 bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría y Control, destacamos las siguientes:

- **Revisiones**

- Realización de las revisiones incluidas en el Plan de Auditoría de 2013, así como de otras revisiones originadas a solicitud de la Dirección o por iniciativa de la propia Auditoría Interna.
- Seguimiento sistemático y periódico de las recomendaciones propuestas en las revisiones.

- **Plan Auditoría 2014**

La Comisión de Auditoría y Control ha aprobado el Plan Anual de Revisiones 2014 elaborado a partir de, entre otros criterios, los niveles de riesgo identificados, la cobertura periódica de los procesos transaccionales básicos y los resultados de las revisiones efectuadas con anterioridad.

- **Presupuesto de Auditoría Interna**

La Comisión de Auditoría y Control ha efectuado un seguimiento de los recursos y costes de la función y ha aprobado el presupuesto y la dotación de recursos para el ejercicio 2014.

e) Control de riesgos

La Comisión de Auditoría y Control tiene entre sus funciones la supervisión de los sistemas de gestión de riesgos del grupo abertis, que realiza a través de las actividades del área de Control de Riesgos.

❖ Funciones

Control de Riesgos establece los mecanismos para la identificación, valoración, priorización y seguimiento de los riesgos y acciones mitigantes (actividades de control y planes de acción) definidos por los distintos negocios y áreas corporativas para minimizar los riesgos para la consecución de objetivos.

❖ Actividades

Durante el ejercicio 2013, Control de Riesgos ha llevado a cabo la actualización del modelo de riesgos que contempla un doble nivel de seguimiento de riesgos (riesgos prioritarios con despliegue de iniciativas y responsables para seguimiento y resto de riesgos con un seguimiento más

global y por excepción) con alcance a todas las unidades de negocio y áreas corporativas.

f) Canal de denuncias

La Comisión ha efectuado un seguimiento de las denuncias recibidas, así como sobre la situación del despliegue del Código Ético del Grupo (a través de reglamentos específicos para cada país).

g) Evaluación del funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control

Para dar cumplimiento a la recomendación del Código Unificado (Código Conthe) de evaluar el funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control, la propia Comisión ha realizado un informe de autoevaluación de su funcionamiento calificándolo como satisfactorio.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Abertis Infraestructuras, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Abertis Infraestructuras, S.A. (la Sociedad Dominante) y Sociedades Dependientes (el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2.a de la memoria consolidada adjunta, los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2013 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Abertis Infraestructuras, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Abertis Infraestructuras, S.A. y Sociedades Dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Rafael Abella

25 de febrero de 2014



**ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas anuales consolidadas e Informe de gestión consolidado
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013
(preparadas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera)

INDICE

| | |
|--|-----|
| Balances de situación consolidados | 1 |
| Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas | 3 |
| Estados de resultados globales consolidados | 4 |
| Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados..... | 5 |
| Estados de flujos de efectivo consolidados | 6 |
| | |
| Notas de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013..... | 8 |
| 1. Información general..... | 8 |
| 2. Bases de presentación..... | 9 |
| 3. Normas de valoración..... | 32 |
| 4. Gestión del riesgo financiero y del capital | 58 |
| 5. Combinaciones de negocios | 67 |
| 6. Actividades interrumpidas y activos y pasivos mantenidos para la venta..... | 73 |
| 7. Inmovilizado material..... | 78 |
| 8. Fondo de comercio y otros activos intangibles | 83 |
| 9. Participaciones en entidades asociadas..... | 94 |
| 10. Activos financieros disponibles para la venta | 100 |
| 11. Instrumentos financieros derivados | 102 |
| 12. Deudores y otras cuentas a cobrar..... | 106 |
| 13. Efectivo y equivalentes del efectivo..... | 115 |
| 14. Patrimonio neto..... | 116 |
| 15. Deudas financieras | 135 |
| 16. Ingresos diferidos..... | 145 |
| 17. Proveedores y otras cuentas a pagar..... | 146 |
| 18. Impuesto sobre el beneficio | 147 |
| 19. Obligaciones por prestaciones a empleados..... | 154 |
| 20. Provisiones y otros pasivos | 162 |
| 21. Ingresos y gastos | 165 |
| 22. Contingencias y compromisos | 169 |
| 23. Participaciones en sociedades multigrupo | 172 |
| 24. Información sobre medio ambiente..... | 174 |
| 25. Información financiera por segmentos..... | 174 |
| 26. Partes vinculadas..... | 180 |
| 27. Pagos basados en acciones | 204 |
| 28. Otra información relevante | 208 |
| 29. Hechos posteriores al cierre | 214 |
| | |
| Anexo I. Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación .. | 215 |
| Anexo II. Sociedades multigrupo incluidas en el perímetro de consolidación..... | 227 |
| Anexo III. Sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación | 228 |
| | |
| Informe de gestión consolidado del ejercicio 2013 | 231 |
| 1. Información en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 262 de la ley de sociedades de capital | 231 |
| 2. Informe anual de gobierno corporativo..... | 246 |

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances de situación consolidados (en miles de euros)

| | Notas | 31.12.2013 | 31.12.2012 |
|--|-------|-------------------|-------------------|
| ACTIVOS | | | |
| Activos no corrientes | | | |
| Inmovilizado material | 7 | 1.891.599 | 1.798.100 |
| Fondo de Comercio | 8 | 4.669.475 | 5.144.574 |
| Otros activos intangibles | 8 | 13.064.357 | 14.147.224 |
| Participaciones en entidades asociadas | 9 | 455.503 | 585.581 |
| Activos por impuestos diferidos | 18.c | 711.440 | 840.642 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 10 | 251.769 | 465.885 |
| Instrumentos financieros derivados | 11 | 19.180 | 162.936 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | 12 | 2.321.340 | 2.136.598 |
| Activos no corrientes | | 23.384.663 | 25.281.540 |
| Activos corrientes | | | |
| Existencias | - | 17.232 | 21.172 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | 12 | 1.120.212 | 1.374.314 |
| Instrumentos financieros derivados | 11 | 2.199 | 27.052 |
| Efectivo y equivalentes del efectivo | 13 | 3.077.692 | 2.382.473 |
| Activos corrientes | | 4.217.335 | 3.805.011 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas | 6 | 531.534 | - |
| Activos | | 28.133.532 | 29.086.551 |

Los presentes balances de situación consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 230.

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances de situación consolidados (en miles de euros)

| | Notas | 31.12.2013 | 31.12.2012 |
|---|-------|-------------------|-------------------|
| PATRIMONIO NETO | | | |
| Capital y reservas atribuibles a los accionistas de la Sociedad | | | |
| Capital social | 14.a | 2.566.586 | 2.444.367 |
| Acciones propias | 14.a | (12.973) | (72.027) |
| Reservas | 14.b | (115.870) | (4.150) |
| Ganancias acumuladas y otras reservas | 14.c | 1.088.559 | 1.471.755 |
| | | 3.526.302 | 3.839.945 |
| Participaciones no dominantes | 14.d | 3.063.321 | 3.120.894 |
| Patrimonio neto | | 6.589.623 | 6.960.839 |
| PASIVOS | | | |
| Pasivos no corrientes | | | |
| Deudas financieras | 15 | 14.809.806 | 15.490.600 |
| Instrumentos financieros derivados | 11 | 277.298 | 174.773 |
| Ingresos diferidos | 16 | 32.292 | 50.251 |
| Pasivos por impuestos diferidos | 18.c | 1.686.519 | 2.061.721 |
| Obligaciones por prestaciones a empleados | 19 | 75.280 | 133.524 |
| Provisiones y otros pasivos | 20 | 1.591.937 | 1.290.298 |
| Pasivos no corrientes | | 18.473.132 | 19.201.167 |
| Pasivos corrientes | | | |
| Deudas financieras | 15 | 1.724.965 | 1.371.937 |
| Instrumentos financieros derivados | 11 | 7.220 | 195.202 |
| Proveedores y otras cuentas a pagar | 17 | 575.677 | 663.114 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 18.d | 251.908 | 269.171 |
| Obligaciones por prestaciones a empleados | 19 | 54.726 | 63.699 |
| Provisiones y otros pasivos | 20 | 333.083 | 361.422 |
| Pasivos corrientes | | 2.947.579 | 2.924.545 |
| Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas | 6 | 123.198 | - |
| Pasivos | | 21.543.909 | 22.125.712 |
| Patrimonio neto y pasivos | | 28.133.532 | 29.086.551 |

Los presentes balances de situación consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 230.

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (en miles de euros)

| | Notas | 2013 | 2012 (*) |
|--|------------|--------------------|--------------------|
| Prestación de servicios | 21.a | 4.492.428 | 3.644.716 |
| Otros ingresos de explotación | 21.b | 151.335 | 56.890 |
| Trabajos para el inmovilizado | - | 9.762 | 18.355 |
| Otros ingresos | 21.b | 785 | 918 |
| Ingresos de las operaciones | | 4.654.310 | 3.720.879 |
| Ingresos por mejora de las infraestructuras | 3.m | 546.009 | 265.664 |
| Ingresos de explotación | | 5.200.319 | 3.986.543 |
| Gastos de personal | 21.c | (664.942) | (609.225) |
| Otros gastos de explotación | - | (1.054.469) | (734.552) |
| Variación de las provisiones de tráfico | - | (11.125) | (7.700) |
| Variación provisión por deterioro de activos | - | - | (2.796) |
| Dotación a la amortización del inmovilizado | 7/8 | (1.202.706) | (916.318) |
| Otros gastos | - | (548) | (3.385) |
| Gastos de las operaciones | | (2.933.790) | (2.273.976) |
| Gastos por mejora de las infraestructuras | 3.m | (546.009) | (265.664) |
| Gastos de explotación | | (3.479.799) | (2.539.640) |
| Beneficio de las operaciones | | 1.720.520 | 1.446.903 |
| Variación valor razonable de instrumentos financieros | 21.d | 13.312 | 121.264 |
| Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 21.d | 34.677 | 462.380 |
| Ingresos financieros | 21.d | 307.957 | 228.930 |
| Gastos financieros | 21.d | (1.084.971) | (956.583) |
| Resultado financiero neto | | (729.025) | (144.009) |
| Resultado sociedades registradas por el método de la participación | 9/14.c.iii | 37.059 | 58.739 |
| Beneficio antes de impuestos | | 1.028.554 | 1.361.633 |
| Impuesto sobre el beneficio | 18.b | (330.435) | (184.408) |
| Beneficio de las actividades continuadas | | 698.119 | 1.177.225 |
| Resultado de las actividades interrumpidas | 6 | 48.827 | (94.002) |
| Beneficio del ejercicio | | 746.946 | 1.083.223 |
| Resultado atribuible a participaciones no dominantes | 14.c.iii | 130.120 | 58.793 |
| Atribuible a los accionistas de la Sociedad | | 616.826 | 1.024.430 |
| Beneficio por acción actividades continuadas e interrumpidas (€ por acción) | | | |
| - básico de las actividades continuadas | 14.f | 0,68 | 1,41 |
| - básico de las actividades interrumpidas | 14.f | 0,04 | (0,12) |
| - diluido de las actividades continuadas | 14.f | 0,68 | 1,41 |
| - diluido de las actividades interrumpidas | 14.f | 0,04 | (0,12) |

Las presentes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas deben ser leídas conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 230.

(*) Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2012 reexpresada considerando el impacto de la clasificación de las actividades interrumpidas en aplicación de la NIIF 5 tal como se indica en la Nota 1 y 6.

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de resultados globales consolidados (en miles de euros)

| | Notas | 2013 | 2012 (*) |
|---|-------|------------------|------------------|
| Beneficio del ejercicio | | 746.946 | 1.083.223 |
| <u>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto, transferibles a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:</u> | | | |
| Ganancias netas en el valor razonable (brutas de impuestos) de activos financieros disponibles para la venta | | (26.853) | 33.306 |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada | | (12.560) | (785) |
| | 10/14 | (39.413) | 32.521 |
| Variación coberturas de flujos de efectivo sociedades Dominante y consolidadas por integración global y proporcional | | 69.695 | (68.552) |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada | | (18.833) | 74.930 |
| | 11 | 50.862 | 6.378 |
| Coberturas de inversión neta en el extranjero sociedades Dominante y consolidadas por integración global y proporcional | | 161.996 | (95.440) |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada | | (170.725) | 30.478 |
| | 11 | (8.729) | (64.962) |
| Coberturas de flujos de efectivo/ inversión neta en el extranjero sociedades registradas por el método de la participación | 9/14 | 27.246 | (9.414) |
| Diferencias de conversión moneda extranjera | | (557.400) | 135.302 |
| Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada | | 135.701 | - |
| | 14 | (421.699) | 135.302 |
| Otros | - | 28.645 | 3.418 |
| Efecto impositivo de ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto | - | (42.566) | 17.287 |
| | | (405.654) | 120.530 |
| <u>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto, no transferibles a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:</u> | | | |
| Pérdidas y ganancias actuariales | | 1.875 | (17.294) |
| Efecto impositivo de ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto | | (711) | 5.370 |
| | | 1.164 | (11.924) |
| Otro resultado global | | (404.490) | 108.606 |
| Total resultados globales | | 342.456 | 1.191.829 |
| Atribuible a: | | | |
| - accionistas de la Sociedad: | | | |
| - por actividades continuadas | | 405.615 | 1.141.088 |
| - por actividades interrumpidas | | 124.956 | (76.667) |
| | | 530.571 | 1.064.421 |
| - participaciones no dominantes | | (188.115) | 127.408 |
| | | 342.456 | 1.191.829 |

Los presentes estados de resultados globales consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 230.

(*) Estado de Resultado Globales consolidado del ejercicio 2012 reexpresado considerando el impacto de la clasificación de las actividades interrumpidas en aplicación de la NIIF 5 tal como se indica en la Nota 1 y 6.

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados (en miles de euros)

| | Capital, prima emisión y acciones propias | Reservas | Ganancias acumuladas y Otras reservas | Participaciones no dominantes | Patrimonio Neto |
|--|--|------------------|---|----------------------------------|--------------------|
| Notas | 14.a | 14 | 14.c | 14.d | |
| A 1 de enero de 2013 | 2.372.340 | (4.150) | 1.471.755 | 3.120.894 | 6.960.839 |
| Cambio criterio NIC 19 (ver Nota 2.b.i) | - | - | (2.952) | (1.926) | (4.878) |
| A 1 de enero de 2013 | 2.372.340 | (4.150) | 1.468.803 | 3.118.968 | 6.955.961 |
| Resultado global del ejercicio | - | (111.720) | 642.291 | (188.115) | 342.456 |
| Dividendo complementario 2012 | - | - | (268.880) | (93.949) | (362.829) |
| Dividendo a cuenta 2013 | - | - | (282.324) | (34.104) | (316.428) |
| Acciones propias | 59.054 | - | (9.629) | - | 49.425 |
| Devolución aportaciones a los accionistas | - | - | - | (106.025) | (106.025) |
| Ampliación capital | 122.219 | - | (122.219) | 121.836 | 121.836 |
| Cambios de perímetro | - | - | (339.483) | 244.710 | (94.773) |
| A 31 de diciembre de 2013 | 2.553.613 | (115.870) | 1.088.559 | 3.063.321 | 6.589.623 |

| | Capital, prima emisión y acciones propias | Reservas | Ganancias acumuladas y Otras reservas | Participaciones no dominantes | Patrimonio Neto |
|--|--|----------------|---|----------------------------------|--------------------|
| Notas | 14.a | 14 | 14.c | 14.d | |
| A 1 de enero de 2012 | 1.927.877 | (66.678) | 1.203.156 | 1.351.358 | 4.415.713 |
| Resultado global del ejercicio | - | 62.528 | 1.001.893 | 127.408 | 1.191.829 |
| Dividendo complementario 2011 | - | - | (279.356) | (86.841) | (366.197) |
| Dividendo a cuenta 2012 | - | - | (268.880) | (16.575) | (285.455) |
| Acciones propias | 339.327 | - | (79.922) | - | 259.405 |
| Devolución aportaciones a los accionistas | - | - | - | (11.206) | (11.206) |
| Ampliación capital liberada | 105.136 | - | (105.136) | - | - |
| Cambios de perímetro | - | - | - | 1.756.750 | 1.756.750 |
| A 31 de diciembre de 2012 | 2.372.340 | (4.150) | 1.471.755 | 3.120.894 | 6.960.839 |

Los presentes estados de cambios en el patrimonio neto consolidado deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 230.

Estados de flujos de efectivo consolidados (en miles de euros)

| | Notas | 2013 | 2012 (*) |
|---|----------|------------------|------------------|
| Flujo neto de efectivo de las actividades de explotación: | | | |
| Beneficio del ejercicio actividades continuadas | | 698.119 | 1.177.225 |
| Ajustes en: | | | |
| Impuestos | 18.b | 330.435 | 184.408 |
| Amortizaciones del ejercicio | - | 1.202.706 | 916.318 |
| Variación provisión por deterioro de activos | - | - | 2.796 |
| (Beneficio)/pérdida neta por la venta de inmovilizado material, activos intangibles y otros activos | - | (237) | 2.466 |
| (Ganancias)/pérdidas en instrumentos financieros | 21.d | (13.312) | (121.264) |
| Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | - | (34.677) | (462.380) |
| Variación provisión por pensiones y otros compromisos | - | 11.561 | 99.529 |
| Variación provisiones CINIIF 12 y otras provisiones | - | 173.241 | 84.101 |
| Ingresos por dividendos | 21.d | (14.562) | (19.725) |
| Ingresos por intereses y otros | 21.d | (293.395) | (209.205) |
| Gasto por intereses y otros | 21.d | 1.084.971 | 956.583 |
| Imputación a resultados de ingresos diferidos | - | (3.154) | (2.609) |
| Otros ajustes netos en resultados | 12 | (184.747) | (181.474) |
| Participación en el resultado de sociedades registradas por el método de la participación | 14.c.iii | (37.059) | (58.739) |
| | | 2.919.890 | 2.368.030 |
| Variaciones en el activo/pasivo corriente: | | | |
| Existencias | - | 458 | 5.118 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | - | 128.628 | 7.802 |
| Proveedores y cuentas a pagar | - | 8.433 | (24.168) |
| Otros pasivos corrientes | - | (138.865) | 121.934 |
| | | (1.346) | 110.686 |
| Efectivo generado de las operaciones | | 2.918.544 | 2.478.716 |
| Impuesto sobre beneficios pagado | - | (368.678) | (314.460) |
| Intereses y liquidaciones coberturas pagadas | - | (987.663) | (762.093) |
| Intereses y liquidaciones de coberturas cobradas | - | 175.306 | 93.264 |
| Aplicación provisión pensiones y otros compromisos | - | (1.590) | (29.907) |
| Aplicación otras provisiones | - | (16.972) | (1.655) |
| Otros acreedores | - | 31.402 | 34.084 |
| Cobros / Devoluciones de subvenciones y otros ingresos diferidos | - | - | 302 |
| Deudores y otras a cuentas a cobrar no corrientes | - | 19.882 | 20.627 |
| (A) Total Flujo Neto de Efectivo de Actividades de Explotación | | 1.770.231 | 1.518.878 |

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 230.

(*) Estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2012 reexpresado considerando el impacto de la clasificación de las actividades interrumpidas en aplicación de la NIIF 5 tal como se indica en la Nota 1 y 6.

Estados de flujos de efectivo consolidados (en miles de euros)

| | Notas | 2013 | 2012 (*) |
|--|-----------------|------------------|------------------|
| Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión: | | | |
| Combinaciones de negocio y variaciones de perímetro | - | (91.682) | 300.145 |
| Adquisición neta de participaciones en entidades asociadas | 9 | (118) | (48.315) |
| Cobros por desinversión en participaciones en entidades asociadas y/o activos financieros disponibles para la venta | 9 | 192.384 | 1.614.824 |
| Cobros por venta de inmovilizado | - | 7.985 | 22.970 |
| Adquisición de inmovilizado material, activos intangibles, inmuebles inversión y otros activos concesionales | - | (903.963) | (658.561) |
| Dividendos cobrados de participaciones financieras y entidades asociadas | 9/21.d/ 26.c | 48.811 | 46.038 |
| Aplicación provisiones CINIIF 12 | 19 | (101.369) | (87.648) |
| Otros | - | 12.561 | 9.037 |
| Cobro asociado a la discontinuación del negocio aeroportuario | - | 790.293 | - |
| (B) Total Flujo Neto de Efectivo de Actividades de Inversión | | (45.098) | 1.198.490 |
| Flujo neto de efectivo de las actividades de financiación: | | | |
| Deuda financiera obtenida en el ejercicio | 14 | 1.598.614 | 1.463.063 |
| Devolución de deuda financiera en el ejercicio | 14 | (1.743.164) | (1.328.578) |
| Dividendos pagados a los accionistas de la Sociedad Dominante | - | (551.204) | (548.236) |
| Devolución prima a los accionistas de la Sociedad Dominante | - | - | - |
| Acciones propias | - | (31.765) | (187.898) |
| Devolución prima / pagos a participaciones no dominantes | 13 | (175.793) | (109.695) |
| (C) Total Flujo de Efectivo de Actividades de Financiación | | (903.312) | (711.344) |
| (D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio | | (70.520) | (4.460) |
| (Decremento) / Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo actividades continuadas (A)+(B)+(C)+(D) | | 751.301 | 2.001.564 |
| Saldo inicial de efectivo y equivalentes actividades continuadas | | 2.382.473 | 391.010 |
| Efectivo y equivalentes traspasado a "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas" | - | (56.082) | (10.101) |
| Saldo final de efectivo y equivalentes actividades continuadas | 13 | 3.077.692 | 2.382.473 |
| (Decremento) / Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo actividades interrumpidas | 6 | 38.117 | (10.101) |
| Efectivo y equivalentes traspasado a "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas" | | 56.082 | 10.101 |
| Saldo final de efectivo y equivalentes actividades interrumpidas | 6 | 94.199 | - |

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 230.

(*) Estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2012 reexpresado considerando el impacto de la clasificación de las actividades interrumpidas en aplicación de la NIIF 5 tal como se indica en la Nota 1 y 6.

NOTAS DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL

Abertis Infraestructuras, S.A. (en adelante **abertis** o la Sociedad Dominante), fue constituida en Barcelona el 24 de febrero de 1967 y tiene su domicilio social en la Avenida del Parc Logístic nº 12-20 (Barcelona). Con fecha 30 de mayo de 2003 cambió su anterior denominación social de Acesa Infraestructuras, S.A. por la actual.

El objeto social de **abertis** consiste en la construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión; la gestión de concesiones de carreteras en España y en el extranjero; la construcción de obras de infraestructuras viarias; las actividades complementarias de la construcción, conservación y explotación de autopistas como estaciones de servicio, centros integrados de logística y/o transporte y/o aparcamiento, así como cualesquiera actividades relacionadas con infraestructuras de transportes y de comunicación y/o telecomunicaciones al servicio de la movilidad y el transporte de personas, mercancías e información, con la autorización que, en su caso, fuere procedente.

La Sociedad Dominante puede desarrollar su objeto social, especialmente la actividad concesional, de forma directa o indirecta a través de su participación en otras empresas estando sujeta, a este respecto, a lo dispuesto en la legislación vigente en cada momento.

abertis es cabecera de un grupo dedicado a la gestión de infraestructuras al servicio de la movilidad y las comunicaciones que actualmente opera en tres sectores de actividad: concesionarias de autopistas, telecomunicaciones y aeropuertos. De éstos, tal como se detalla en la Nota 6, el Grupo ha decidido discontinuar el negocio aeroportuario por lo que al cierre de 31 de diciembre de 2013 los activos y pasivos vinculados que aún no han sido enajenados se presentan como mantenidos para la venta, y los resultados del citado segmento operativo como actividades interrumpidas de acuerdo a lo establecido por la NIIF 5 – “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”.

El detalle de las sociedades dependientes y multigrupo de **abertis** que, junto con ésta, comprenden el grupo consolidable (en adelante el Grupo) al 31 de diciembre de 2013, se muestran en el Anexo I y en el Anexo II respectivamente.

En la Nota 28.c se incluye la información sobre los contratos de concesión más relevantes mantenidos por el Grupo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas de Abertis Infraestructuras, S.A. y Sociedades Dependientes para el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2013, que se han obtenido a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integrantes del Grupo, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante en reunión de su Consejo de Administración de fecha 25 de febrero de 2014.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo que viene establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") adoptadas por la Unión Europea y teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, así como el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital, la Ley del Mercado de Valores y la demás legislación mercantil que le es aplicable, así como la dispuesta por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante "CNMV"), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo **abertis** a 31 de diciembre de 2013 y del resultado de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.

Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de 2013, pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar los principios y criterios y adecuarlos a las NIIF.

Con el objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante.

Las cuentas anuales consolidadas de **abertis**, así como sus cuentas anuales individuales y las cuentas anuales de las sociedades y subgrupos integrantes del Grupo serán presentadas a sus respectivas Juntas Generales de Accionistas/Socios o Accionista/Socio Único dentro de los plazos legalmente establecidos. Los Administradores de **abertis** estiman que dichas cuentas serán aprobadas sin variaciones significativas.

Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 20 de marzo de 2013.

b) Adopción de las NIIF

Las presentes cuentas anuales consolidadas de **abertis** se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y en el Consejo del 19 de julio de 2002. En España, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo NIIF aprobadas por la Unión Europea, fue, asimismo, regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

Las principales políticas contables y normas de valoración adoptadas por **abertis** se presentan en la Nota 3.

i) Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio

Aquellas normas, modificaciones e interpretaciones con fecha de entrada en vigor en 2013 (las cuales se detallan a continuación), se han tenido en cuenta con efecto 1 de enero de 2013 sin impactos significativos en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas.

| Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones | | Aplicación Obligatoria Ejercicios Iniciados a partir de |
|--|--|---|
| Modificación de NIC 12 Impuesto sobre las ganancias- impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias (publicada en diciembre de 2010) | Sobre el cálculo de impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias según el modelo de valor razonable de NIC 40. | Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013 |
| NIIF 13 Medición del Valor Razonable (publicada en mayo de 2011) | Establece el marco para la valoración a Valor Razonable. | Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013 |
| Modificación de NIC 1 Presentación del Otro Resultado Global (publicada en junio 2011) | Modificación menor en relación con la presentación del Otro Resultado Global | Periodos anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2012 (1 de enero de 2013 a efectos abertis) |
| Modificación de NIC 19 Retribuciones a los empleados (publicada en junio de 2011) | Las modificaciones afectan fundamentalmente a los planes de beneficios definidos puesto que uno de los cambios fundamentales es la eliminación de la "banda de fluctuación". | Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013 |
| Modificación de NIIF 7 Compensación de activos con pasivos financieros (publicada en diciembre de 2011) | Introducción de nuevos desgloses relacionados con la compensación de activos y pasivos financieros según NIC 32 | Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013 |
| Mejoras de las NIIF Ciclo 2009-2011 (publicada en mayo de 2012) | Modificaciones menores de una serie de normas | Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013 |
| Interpretación IFRIC 20 Costes de extracción en la fase de producción de una mina a cielo abierto (publicada en octubre de 2011) | El Comité de Interpretaciones de las NIIF aborda el tratamiento contable de los costes de eliminación de materiales residuales en las minas a cielo abierto. | Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013 |

El Grupo ha aplicado la NIIF 13 por primera vez en el presente ejercicio 2013. La citada norma propone una única fuente de orientación tanto para la medición del valor razonable como para la información a revelar relativa a la medición del mismo.

En este sentido, la nueva definición del valor razonable de un pasivo establecida en la NIIF 13 basada en el concepto de transferencia, confirma que el riesgo de crédito debe considerarse en el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros derivados. Este es un aspecto en el que hasta ahora el Grupo, amparado en la definición del valor razonable de un pasivo que hasta ahora se hacía en NIC 39 y que se basaba en un concepto de liquidación, había adoptado el enfoque de no incluir el impacto del riesgo propio de crédito en estas valoraciones. De esta manera, desde el 1 de enero de 2013 se ha incluido este riesgo en la valoración y, de acuerdo a la citada norma, el impacto de primera aplicación de esta norma se ha realizado de forma prospectiva junto con el resto de la variación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados, es decir, de forma similar a cualquier otro cambio en las estimaciones contables.

En la Nota 4 se describen las hipótesis y metodología utilizadas en la valoración de los derivados y de forma específica, los asociados al riesgo de crédito. El impacto al 1 de enero de 2013 de esta modificación ha supuesto un menor valor de los derivados pasivos de crédito registrados a dicha fecha por un importe de 10.040 miles de euros.

Finalmente, la aplicación de la modificación de la NIC 19 ha supuesto un reconocimiento contra reservas de las pérdidas y ganancias actuariales no reconocidas al cierre de 31 de diciembre de 2012 por importe de -4,9 millones de euros.

ii) Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas, modificaciones o interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

| Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones | | Aplicación Obligatoria Ejercicios Iniciados a partir de |
|--|---|---|
| Aprobadas para su uso en la Unión Europea | | |
| NIIF 10 Estados financieros consolidados (publicada en mayo de 2011) | Sustituye los requisitos de consolidación actuales de NIC 27. | Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014 ⁽¹⁾ |
| NIIF 11 Acuerdos conjuntos (publicada en mayo de 2011) | Sustituye a la actual NIC 31 sobre negocios conjuntos. | Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014 ⁽¹⁾ |
| NIIF 12 Desgloses sobre participaciones en otras entidades (publicada en mayo de 2011) | Norma única que establece los desgloses relacionados con participaciones en dependientes, asociadas, negocios conjuntos y entidades no consolidadas. | Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014 ⁽¹⁾ |
| NIC 27 (Revisada) Estados financieros individuales (publicada en mayo de 2011) | Se revisa la norma, puesto que tras la emisión de NIIF 10 ahora únicamente comprenderá los estados financieros separados de una entidad. | Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014 ⁽¹⁾ |
| NIC 28 (Revisada) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (publicada en mayo de 2011) | Revisión paralela en relación con la emisión de NIIF 11 Acuerdos conjuntos. | Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014 ⁽¹⁾ |
| Reglas de transición: Modificación a NIIF 10, 11 y 12 (publicada en junio de 2012) | Clarificación de las reglas de transición de estas normas. | Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014 ⁽¹⁾ |
| Sociedades de inversión: modificación NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 (publicada en octubre 2012) | Excepción en la consolidación para sociedades dominantes que cumplen la definición de sociedad de inversión | Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014 |
| Modificación de NIC 32 Compensación de activos con pasivos financieros (publicada en diciembre de 2011) | Aclaraciones adicionales a las reglas de compensación de activos y pasivos financieros de NIC 32 e introducción de nuevos desgloses asociados en NIIF 7. | Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014 |
| Modificaciones a la NIC 36 Desgloses sobre el importe recuperable de activos no financieros (publicada en mayo de 2013) | Clarifica cuando son necesarios determinados desgloses y amplía los requeridos cuando el valor recuperable está basado en el valor razonable menos costes de ventas | Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014 |
| Modificaciones a la NIC 39 Novación de derivados y la continuación de la contabilidad de coberturas (publicada en junio de 2013) | Las modificaciones determinan en qué casos y con qué criterios, la novación de un derivado no hace necesaria la interrupción de la contabilidad de coberturas | Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014 |

| Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones | | Aplicación Obligatoria Ejercicios Iniciados a partir de |
|---|--|--|
| No aprobadas para su uso en la Unión Europea | | |
| NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y valoración (publicada en noviembre de 2009 y en octubre de 2010) y modificación posterior de NIIF 9 y NIIF 7 sobre fecha efectiva y desgloses de transición (publicada en diciembre de 2011) y contabilidad de coberturas y otras modificaciones (publicada en noviembre de 20013) | Sustituye a los requisitos de clasificación, valoración de activos y pasivos financieros y bajas en cuentas de NIC 39. | Sin definir ⁽²⁾ |
| Modificación a la NIC 19 Contribuciones de empleados a planes de prestación definida (publicada en noviembre de 2013) | La modificación se emite para facilitar la posibilidad de deducir estas contribuciones del coste del servicio en el mismo periodo en que se pagan si se cumplen ciertos requisitos | Periodos anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2014 |
| Mejoras a las NIIF Ciclo 2010-2012 y Ciclo 2011-2013 (publicadas en diciembre de 2013) | Modificaciones menores de una serie de normas | Periodos anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2014 |
| Interpretación IFRIC 21 Gravámenes (publicada en mayo de 2013) | Interpretación sobre cuando reconocer un pasivo por tasas o gravámenes que son condicionales a la participación de la entidad en una actividad en una fecha especificada | Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014 |

⁽¹⁾ La Unión Europea retrasó la fecha de aplicación obligatoria en un año. La fecha de aplicación original del IASB era el 1 de enero de 2013.

⁽²⁾ En noviembre de 2013 el IASB ha eliminado la fecha de aplicación obligatoria de la NIIF 9 quedando pendiente el establecimiento de una nueva fecha hasta que la norma esté completa. La nueva fecha no se espera que sea anterior al 1 de enero de 2017.

El Grupo no ha considerado la aplicación anticipada de las Normas e interpretaciones antes detalladas (excepto por la modificación de la NIC 36 aplicada con efecto 1 de enero de 2013) y, en cualquier caso, su aplicación será objeto de consideración por parte del Grupo una vez aprobadas, en su caso, por la Unión Europea.

En cualquier caso, los Administradores de la Sociedad Dominante han evaluado los potenciales impactos de la aplicación futura de estas normas y consideran que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo, más allá con lo detallado a continuación.

La NIIF 10 modifica la definición de control existente actualmente. La nueva definición de control consta de tres elementos que deben cumplirse: el poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que se pueda influir en el importe de esos retornos. Los Administradores han evaluado los potenciales impactos de la aplicación futura y consideran que su entrada en vigor en ningún caso tendrá un efecto significativo en relación a las cuentas anuales consolidadas, si bien, ésta es una evaluación preliminar y el Grupo se encuentra analizando de forma detallada los efectos de la nueva norma.

Por su parte, el cambio fundamental que plantea NIIF 11 (que sustituirá a la actualmente vigente NIC 31) respecto de la norma actual, es la eliminación de la opción de consolidación proporcional para las entidades que se controlan conjuntamente, que pasarán a incorporarse por el método de la participación. Ello supondrá la reclasificación de todos los activos y pasivos de cada una de las sociedades previamente consolidadas por integración proporcional, a una participación registrada en el epígrafe "Participaciones en entidades asociadas" del balance de situación consolidado, siendo por tanto el efecto de su aplicación patrimonialmente neutro. Se estima que esta nueva norma tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, pues la opción que se viene aplicando para la consolidación de los negocios conjuntos es la consolidación por integración proporcional de sus estados financieros (ver Notas 2.g.i y 23).

De este modo, el impacto de la consolidación por el método de la participación de los negocios conjuntos descritos en la Nota 23, principalmente, de Autopista Central, S.A. (en adelante autopista central), en lugar de su consolidación por integración proporcional, supondría, una disminución de los epígrafes "Fondo de comercio" de 162 millones de euros (132 millones de euros correspondientes a autopista central), "Otros activos intangibles" de 863 millones de euros (798 millones de euros correspondientes a autopista central) y "Deudas financieras" de 312 millones de euros (239 millones de euros correspondientes a autopista central), y una reducción de los "Ingresos de las operaciones" consolidados de 59 millones de euros (47 millones de euros correspondientes a autopista central), todo ello calculado en referencia a las cifras 2013. En todo caso, ésta es una evaluación preliminar y el Grupo se encuentra analizando de forma detallada los efectos de la nueva norma.

c) Moneda funcional

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en la moneda funcional del Grupo, que es el euro.

d) Responsabilidad de la información y estimaciones y juicios contables realizados

La preparación de las cuentas anuales consolidadas bajo NIIF requiere la realización por parte de la Dirección de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Éstos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias. Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, de conformidad con la NIC 8, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

- Hipótesis utilizadas en los test de deterioro para determinar el valor recuperable del fondo de comercio y otros activos no financieros (ver Notas 3.c, 7 y 8) y financieros (ver Notas 3.d y 12).
- Valor razonable de los instrumentos financieros derivados, inversiones financieras disponibles para la venta u otros instrumentos financieros (ver Notas 3.d, 3.e, 10 y 11).
- Estimación de los ciclos de intervención en la determinación de las provisiones constituidas en aplicación de la CINIIF 12 (ver Notas 3.n y 20).
- Evaluación de litigios, compromisos y activos y pasivos contingentes al cierre de ejercicio (ver Notas 9 y 22).
- Hipótesis actuariales utilizadas en la determinación de los pasivos por compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal (ver Notas 3.l y 19).
- Estimación del gasto por impuesto sobre beneficios y recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (ver Notas 3.k y 18).

- Valor razonable de activos y pasivos en las combinaciones de negocio (ver Nota 5).
- Impactos de los cambios en el perímetro de consolidación del Grupo (ver Notas 5 y 6).

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, excepto por los casos específicamente mencionados en estas Notas, como aquellas partidas valoradas a valor razonable y que se mencionan en la Nota 3.d.i y 4.b.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado en base al principio de uniformidad de reconocimiento y valoración. En caso de ser de aplicación una nueva normativa que modifique principios de valoración existentes, ésta se aplicará de acuerdo con el criterio de transición de la propia norma.

Algunos importes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del balance de situación consolidado se han agrupado por razones de claridad, presentándose su desglose en las Notas de las cuentas anuales consolidadas.

La distinción presentada en el balance de situación consolidado entre partidas corrientes y no corrientes se ha realizado en función del cobro o de la extinción de activos y pasivos antes o después de un año.

Adicionalmente, las cuentas anuales consolidadas incluyen toda la información que se ha considerado necesaria para una adecuada presentación de acuerdo con la legislación mercantil vigente en España.

Finalmente, las cifras contenidas en todos los estados contables que forman parte de las cuentas anuales consolidadas (balance de situación consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de resultados globales consolidado, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado) y de las notas de las cuentas anuales consolidadas están expresadas en miles de euros, excepto en los casos expresados explícitamente en millones de euros.

e) Comparación de la información

Como requieren las NIIF, la información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012. En este sentido, el Grupo ha reexpresado la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (y sus respectivos desgloses), el estado de resultados globales consolidados y el estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio comparativo 2012 incluyendo el impacto de la clasificación de las actividades interrumpidas en aplicación de la NIIF 5 tal como se indica en la Nota 1 y 6.

f) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la memoria consolidada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013.

g) Principios de consolidación

i) Métodos de consolidación

Sociedades dependientes

Sociedades dependientes son todas las entidades en las que **abertis** controla directa o indirectamente las políticas financieras y operativas, hecho que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. Adicionalmente, para evaluar si **abertis** controla a otra entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a **abertis** y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2013 (al igual que en 2012), el Grupo consolida por el método de integración global diversas sociedades dependientes sobre las que ejerce el control efectivo pese a mantener un porcentaje de participación directo inferior al 50% de los derechos políticos o económicos, concretamente:

- Infraestructura Dos Mil, S.A. (**i2000**): de acuerdo a los estatutos de la citada sociedad, **abertis** tiene la capacidad de nombrar la mayoría de los miembros de su Consejo de Administración y la capacidad de ejercer el control efectivo sobre el subgrupo del cual es cabecera la citada sociedad. Posición que se ha visto reforzada tras la compra de un 8,59% adicional en febrero de 2014 (ver Nota 29).
- Grupo Concesionario del Oeste, S.A. (**gco**): **abertis** ejerce el control efectivo sobre la citada sociedad como consecuencia de la estructura y composición del accionariado de la misma que le otorga una mayoría de derechos de voto.

Adicionalmente, en relación al subgrupo Arteris, S.A. (**arteris**), **abertis** ejerce el control efectivo sobre el subgrupo del que es sociedad dominante por ejercer el control efectivo sobre la sociedad consolidada Partícipes en Brasil, S.L. (**partícipes**, sociedad que mantiene una participación del 69,3% en Arteris, S.A, un 60% a 31 de diciembre de 2012), al mantener una participación del 51% sobre la citada sociedad y de acuerdo al pacto de accionistas suscrito con el otro partícipe de la sociedad que le otorga la capacidad de decisión sobre las actividades relevantes. Por su parte, **partícipes**, en su calidad de accionista mayoritario, tiene la capacidad de nombrar la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de Arteris, S.A.

En el Anexo I de estas Notas se detallan los datos de todas las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2013.

Sociedades multigrupo (Negocios conjuntos)

Son aquellas sociedades sobre las que existe un acuerdo contractual con un tercero para compartir el control de su actividad, y las decisiones estratégicas relativas a la actividad, tanto financieras como de explotación, requieren el consentimiento unánime de todos los partícipes que comparten el control.

Los intereses del Grupo en empresas controladas conjuntamente se contabilizan de acuerdo con el método de integración proporcional.

Excepcionalmente existe una sociedad del Grupo (Adesal) con un porcentaje de participación superior al 50% que no se consolida por el método de integración global debido a que, para las decisiones relevantes se requiere el voto favorable de otro socio o socios, por lo que se han contabilizado por el método de integración proporcional (ver Nota 23).

En el Anexo II de estas Notas se facilita la información relativa a las empresas multigrupo consolidadas a 31 de diciembre de 2013.

Entidades asociadas

Son aquellas sociedades sobre las que **abertis** ejerce una influencia significativa, manteniéndose una vinculación duradera que favorece e influencia su actividad pero con reducida representación en los mecanismos de gestión y control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no exista o que siendo inferior al 20% de los derechos de voto pueda demostrarse claramente que existe tal influencia.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de participación (puesta en equivalencia) e inicialmente se reconocen por su coste. La participación de **abertis** en entidades asociadas incluye, conforme a la NIC 28, el fondo de comercio (neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada) identificado en la adquisición, registrándose en el epígrafe "Participaciones en entidades asociadas" del balance de situación consolidado.

En el caso de entidades asociadas adquiridas por etapas, la NIC 28 no define específicamente cómo determinar el coste de las mismas, por lo que el Grupo interpreta que el coste de una participación asociada adquirida por etapas es la suma de los importes satisfechos en cada adquisición más la participación en los beneficios y otros movimientos en el patrimonio neto y menos el deterioro que en su caso se pusiese de manifiesto.

Con posterioridad a la adquisición, la participación de **abertis** en el resultado y las reservas de las entidades asociadas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y como reservas de consolidación (otro resultado global), respectivamente, teniendo en ambos casos como contrapartida el valor de la participación. Los cobros y/o devengo de dividendos posteriores a la adquisición se ajustan contra el importe de la participación.

En el caso de que la participación del Grupo en las pérdidas de una entidad asociada sea igual o superior al valor de su participación financiera, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, no se reconocerán pérdidas adicionales, a no ser que se haya incurrido en obligaciones, otorgado garantías o realizado pagos en nombre de la asociada.

En el Anexo III de estas Notas se detallan los datos de identificación de las entidades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación por el método de la participación a 31 de diciembre de 2013.

ii) Homogeneización temporal y valorativa

Todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cierran su ejercicio social el 31 de diciembre habiéndose empleado, a efectos del proceso de consolidación, los respectivos estados financieros del ejercicio preparados bajo principios NIIF a tal efecto. Según la legislación vigente, estas sociedades presentan cuentas anuales, bien individuales o bien consolidadas de los respectivos subgrupos de los que son sociedades cabecera, de acuerdo con la normativa que les es aplicable en su país de origen.

Las normas de valoración aplicadas por las sociedades del Grupo son esencialmente coincidentes. Sin embargo, cuando es necesario, para asegurar la uniformidad de las políticas contables de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación con las políticas adoptadas por el Grupo, se practican los correspondientes ajustes de homogeneización valorativa.

iii) Diferencia de primera consolidación

Para contabilizar la adquisición de sociedades dependientes el Grupo utiliza el método de adquisición según la NIIF 3 Revisada. El coste de adquisición corresponde al valor razonable de los activos, e instrumentos del patrimonio emitido y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de adquisición, así como de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los costes directamente atribuibles a la propia operación de compra se reconocen directamente en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que ésta se produce.

Los activos identificables adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, incluyendo los correspondientes a las participaciones no dominantes. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por su valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida.

El exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de los activos netos identificados en la transacción se reconoce como fondo de comercio de consolidación, el cual se asigna a la correspondiente unidad generadora de efectivo.

abertis lleva a cabo una asignación provisional del coste de la combinación de negocios a la fecha de adquisición, que es reevaluada, en su caso, durante los doce meses siguientes a los de la toma de control de la sociedad adquirida.

El fondo de comercio resultante es asignado a las distintas Unidades Generadoras de Efectivo (en adelante, UGEs), que se esperan beneficiar de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de otros activos o pasivos de la entidad adquirida que se asignen a esas unidades o grupos de unidades.

Por el contrario, si el coste de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la sociedad adquirida, en caso de tratarse de una compra en condiciones ventajosas, la diferencia se reconoce como ganancia directamente en el estado de resultado global consolidado.

El fondo de comercio de consolidación no se amortiza de una forma sistemática, realizándose el correspondiente test de deterioro anual según se indica en la Nota 3.c.

En el caso de las combinaciones de negocio por etapas, en el momento de obtener el control, el valor razonable de los activos y pasivos del negocio adquirido deberá ser determinado incluyendo la porción ya ostentada. Las diferencias que resulten con los activos y pasivos previamente reconocidos deberán reconocerse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de entidades asociadas adquiridas por etapas, el fondo de comercio es calculado en cada adquisición en base al coste y la participación en el valor razonable de los activos netos adquiridos en la fecha de cada adquisición.

Tal como se indica en la Nota 2.g.i, el fondo de comercio relacionado con adquisiciones de entidades asociadas se incluye como mayor valor de la correspondiente participación, y se valora de acuerdo a lo indicado en la Nota 3.b.iii.

iv) Eliminación de operaciones internas

Se eliminan los saldos y las transacciones intercompañías, así como las ganancias no realizadas frente a terceros por transacciones entre entidades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido.

En el caso de transacciones con entidades controladas conjuntamente (sociedades multigrupo) se reconoce la participación en el beneficio o la pérdida procedente de operaciones con empresas del Grupo únicamente por la parte que corresponde a otros partícipes.

Las pérdidas y ganancias procedentes de las transacciones entre el Grupo y sus asociadas se reconocen en los estados financieros del Grupo sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en las asociadas no relacionados con el inversor.

v) Conversión de estados financieros en moneda diferente al euro

Los estados financieros de las sociedades extranjeras, ninguna de las cuales opera en una economía hiperinflacionaria, designados en una moneda funcional (la del entorno económico principal en el que la entidad opera) diferente a la moneda de presentación de los estados financieros consolidados (euro), se convierten a euros a través de la aplicación del método del tipo de cambio al cierre, según el cual:

- El patrimonio neto se convierte al tipo de cambio histórico.
- Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se han convertido aplicando el tipo de cambio medio del ejercicio como aproximación al tipo de cambio a la fecha de la transacción.
- El resto de las partidas del balance de situación se han convertido al tipo de cambio de cierre.

Como consecuencia de la aplicación del citado método, las diferencias de cambio generadas se incluyen en el epígrafe "Reservas – Diferencias de conversión" del patrimonio neto del balance de situación consolidado.

vi) Otros

Aquellas diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras, y de préstamos y otros instrumentos en moneda diferente al euro designados como coberturas de esas inversiones, se registran contra patrimonio neto. Cuando se vende la inversión, dichas diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de resultados consolidada como parte de la ganancia o pérdida en la venta.

Los ajustes al fondo de comercio y al valor razonable que surgen de la adquisición de una entidad extranjera se consideran como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre.

vii) Transacciones con participaciones no dominantes

De acuerdo con la NIC 27 Revisada, las transacciones con participaciones no dominantes se registran como transacciones con los propietarios del patrimonio del Grupo. Por ello, en las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre la contraprestación abonada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra con impacto en el patrimonio neto. De la misma forma las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes se reconocen igualmente en el patrimonio neto del Grupo.

En el caso que se deje de tener control o influencia significativa, la participación restante se vuelve a valorar a su valor razonable, reconociéndose la diferencia respecto a la inversión previamente registrada con impacto en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio. Adicionalmente, cualquier importe previamente reconocido en el otro resultado global en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente todos los activos y pasivos relacionados, lo que supondría, en su caso, que los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifiquen a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio. Si la reducción de participación en una entidad asociada no implica la pérdida de influencia significativa, se reclasificará a la cuenta de resultados la parte proporcional anteriormente reconocida en otro resultado global.

h) Variaciones en el perímetro

Las variaciones más significativas producidas en el perímetro de consolidación y en las sociedades que conforman el mismo durante el ejercicio 2013 han sido las siguientes:

- Con fecha 25 de julio de 2013 **abertis** (actuando a través de su filial española Abertis Telecom S.A.U., actualmente Abertis Telecom Satélites, S.A.U. por cambio de su denominación social), alcanzó un acuerdo con el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas (INTA), para la adquisición de un 16,42% del capital social de Hispasat, S.A. (**hispasat**) por un importe de 172,5 millones de euros. El cierre de esta operación quedó sujeto a la aprobación de las autoridades de Competencia, así como del Consejo de Ministros.

Con fecha 12 de noviembre 2013, la citada transacción quedó perfeccionada tras recibir las oportunas autorizaciones de las autoridades de la Competencia y del Consejo de Ministros pertinentes a dicho acuerdo.

Junto con esta adquisición se ha procedido a modificar el pacto de accionistas existente, por lo que una vez perfeccionada la misma **abertis** se ha hecho con el control de **hispasat** con una participación directa del 57,05%, pasándose a consolidar por integración global con efecto 1 de noviembre de 2013 (ver Nota 5).

- En relación con el proceso de desinversión llevado a cabo en el segmento operativo de aeropuertos detallado en la Nota 6, durante el presente ejercicio han salido del perímetro de consolidación, principalmente por su enajenación, las siguientes sociedades: Cardiff International Airport Limited (**cardiff**), Belfast International Airport Limited (**belfast**), Stockholm Skavsta Flygplats AB (**skavsta**), las sociedades tenedoras del contrato de concesión del aeropuerto de Orlando y de los contratos de gestión de los aeropuertos de TBI en Estados Unidos, London Luton Airport Group Limited (**luton**), Aerocali, S.A (únicamente un 16,67% equivalente a la mitad de la participación total mantenida) y Servicios de Aeropuertos Bolivianos, S.A. (**sabsa**, nacionalizada por el Gobierno boliviano el 18 de febrero de 2013).

De acuerdo a lo descrito en la citada Nota 6, al cierre de 31 de diciembre de 2013, el Grupo mantiene ciertos activos (participados por **abertis** directamente o a través de la sociedad Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L., **dca**) correspondientes principalmente a las participaciones en las sociedades Compañía de Desarrollo Aeropuerto Eldorado, S.A. (**codad**), MBJ Airports, Ltd. (**mbj**), Aerocali, S.A. y el subgrupo Grupo Aeroportuario Pacífico, S.A.B. de C.V. (GAP).

El detalle de las antes citadas operaciones así como el impacto en los estados financieros de **abertis** se detalla en la Nota 6.

- Incremento, de la participación de **partícipes** (participada en un 51% por **abertis**) en Arteris, S.A. (**arteris**) de un 60% a un 69,3%, tras la finalización el 5 de septiembre de 2013 de la Oferta Pública de Adquisición (OPA) realizada, siendo la participación indirecta de **abertis** de un 35,34% (30,60% en 2012). Ver Notas 2.g.i y 14.d.

Otras variaciones del perímetro de consolidación acontecidas durante el ejercicio 2013 con un impacto no significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas han sido las siguientes:

| Denominación de la sociedad | Sociedad con participación directa y % adquirido/mantenido | | Método consolidación | Fecha | Coste/ Impacto (Mn€) | % abertis adquirido/vendido | % abertis 31.12.13 |
|---|--|------|----------------------|----------|----------------------|-----------------------------|--------------------|
| Adquisiciones: | | | | | | | |
| Consortio de Telecomunicaciones Avanzadas, S.A. (cota) ⁽¹⁾ | Tradia | 4,5% | Participación | 30.06.13 | 0,30 | 4,5% | 29,5% |
| Constituciones: | | | | | | | |
| Sanef ITS Technologies Ireland | Sanef | 100% | Global | 13.02.13 | 0,01 | 52,55% | 52,55% |
| Eurotoll Central Europe zrt | Sanef | 100% | Global | 01.06.13 | 0,02 | 52,55% | 52,55% |
| Abertis Telecom Brasil Ltd. | Abertis Telecom Satélites ⁽²⁾ | 100% | Global | 12.09.13 | 0,10 | 100% | 100% |
| Sanef Operations Ltd. (UK) | Sanef | 100% | Global | 24.09.13 | - | 52,55% | 52,55% |
| Liquidaciones: (salidas de perímetro) | | | | | | | |
| Sanef Doo | Sanef | 100% | Global | 01.03.13 | - | 52,55% | - |
| TBI Global Aviation Ltd | TBI | 100% | Global | 28.02.13 | - | 90% | - |
| TBI Finance Ltd | TBI | 100% | Global | 15.10.13 | - | 90% | - |
| TBI Financial Investments Ltd | TBI | 100% | Global | 18.10.13 | - | 90% | - |
| Ventas: | | | | | | | |
| Overon ⁽³⁾ | Abertis Telecom Satélites ⁽²⁾ | 51% | Proporcional | 18.12.13 | 5,416 | 51% | - |

⁽¹⁾ Se incrementa la participación de un 25,00% a un 29,50% manteniendo su registro por el método de la participación.

⁽²⁾ Anteriormente denominada Abertis Telecom, S.A.U.

⁽³⁾ La transacción ha supuesto la transferencia al Grupo Imagina del control exclusivo de Overon (sociedad sobre la que hasta entonces ambos socios tenían un control conjunto con una participación del 51% por parte de **abertis** y del 49% por parte del Grupo Imagina). La operación se ha instrumentado mediante la venta inicial de un 26% del capital de Overon por 24 millones de euros y la firma de un nuevo pacto de accionistas que incluye la opción de compra por parte del Grupo Imagina y la opción de venta por parte de **abertis telecom satélites** sobre el restante 25%. La existencia de las citadas opciones cruzadas hace que se considere perfeccionada la operación por la participación íntegra que mantenía el Grupo. La plusvalía, bruta de impuestos, obtenida con la citada operación por importe de 5.416 miles de euros se ha registrado en el epígrafe "Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de resultados consolidada 2013.

Asimismo, durante el presente ejercicio se han llevado a cabo las siguientes operaciones entre sociedades pertenecientes al perímetro de consolidación sobre las que **abertis** mantiene un 100% de participación, por lo que éstas no tuvieron impacto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo:

| Sociedad vendedora / escindida | Sociedad compradora / resultante | Comentarios | Fecha |
|--|--|---|----------|
| Ventas: | | | |
| TBI US Operations, Inc. | Abertis Infraestructuras, S.A, | Venta participación de TBI Overseas Holdings, sociedad titular del subgrupo TBI Overseas (Bolivia) LLC | 05.09.13 |
| Escisiones: | | | |
| Abertis Telecom Satélites, S.A.U. ⁽¹⁾ | Abertis Telecom Satélites, S.A.U. ⁽¹⁾ Abertis Telecom Terrestre, S.L.U. ⁽²⁾ | Operación en el marco del proyecto de escisión de Abertis Telecom para agrupar las sociedades con actividad de telecomunicaciones satelitales y terrestres en el respectivo subgrupo. | 17.12.13 |

⁽¹⁾ Anteriormente denominada Abertis Telecom, S.A.U.

⁽²⁾ Anteriormente denominada Abertis Americana, S.L.U.

Por su parte, las variaciones del perímetro de consolidación que se produjeron durante el pasado ejercicio 2012 con impacto significativo en las cuentas anuales del citado ejercicio fueron las siguientes:

- Con fecha 24 de abril de 2012 **abertis** y Obrascón Huarte Laín, S.A. (en adelante OHL) suscribieron un acuerdo de intenciones que establecía, por un lado, la integración en **abertis** de la filial cotizada de OHL en Brasil, Obrascón Huarte Laín Brasil, S.A. (actualmente **arteris**, titular de nueve concesiones de autopistas en el citado país, en adelante OHL Brasil o **arteris**, indistintamente), y por otro lado, que OHL se convertiría en uno de los accionistas de referencia de **abertis**. Asimismo, el mencionado acuerdo de intenciones consideraba también, como operación independiente, la adquisición por parte de **abertis** de los activos concesionales que OHL gestionaba en Chile.

i) Adquisición de OHL Brasil

En relación con el acuerdo de intenciones anteriormente citado, con fecha 3 de agosto de 2012 **abertis** y OHL Concesiones, S.A.U. (en adelante OHL Concesiones) suscribieron un contrato de permuta de participaciones sociales y acciones en virtud del cual, por un lado, **abertis** se comprometía a adquirir el 100% de las participaciones sociales de la sociedad española **partícipes** (sociedad tenedora del 60% de las acciones de OHL Brasil y del 100% de las acciones de la sociedad brasileña PDC Participações, S.A., en adelante PDC) y el 100% de las acciones de la sociedad brasileña SPI-Sociedade para Participações em Infraestrutura, S.A., (en adelante SPI), a cambio de entregar acciones propias equivalentes al 10% del capital social de **abertis**, la asunción de ciertos pasivos financieros frente a Partícipes por un importe nominal de 1.230 millones de reales brasileños y la entrega de 10,7 millones de euros en efectivo de acuerdo a lo descrito en la Nota 5 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012. El citado contrato de permuta estaba sujeto a ciertas condiciones suspensivas entre las que se encontraban la obtención de las oportunas autorizaciones administrativas y financieras.

Posteriormente, con fecha 4 de agosto de 2012 **abertis** y Brookfield Brazil Motorways Holdings, S.R.L. y Brookfield Americas Infrastructure Fund, L.P. (en adelante y conjuntamente "Brookfield Infraestructure") suscribieron un acuerdo para la adquisición conjunta a OHL de las sociedades **partícipes** y SPI. En virtud del citado acuerdo, **abertis** y Brookfield Infraestructure adquirirían el 51% y el 49% respectivamente de **partícipes** y SPI, asumiendo Brookfield Infraestructure, en el citado 49%, las obligaciones de pago asumidas por **abertis** frente a OHL Concesiones para la adquisición del 100% de **partícipes** y SPI anteriormente citada.

Finalmente con fecha 3 de diciembre de 2012, tras haber obtenido todas las autorizaciones administrativas y financieras necesarias, se perfeccionó la adquisición del 100% de **partícipes** y del 100% de SPI y la posterior transferencia del 49% de las mismas a Brookfield Infraestructure.

En base a los acuerdos suscritos con Brookfield Infraestructure, **abertis** ejerce el control efectivo sobre **partícipes** y sobre el subgrupo del cual es sociedad dominante OHL Brasil y, en consecuencia, la totalidad de sociedades adquiridas fueron consolidadas por integración global desde la fecha efectiva de adquisición, con efecto contable 1 de diciembre de 2012.

Finalmente, con fecha 26 de diciembre de 2012 **abertis** y Brookfield Infraestructure inscribieron en la Comissão de Valores Mobiliários (CVM) de Brasil un borrador del folleto de Oferta Pública de Adquisición (OPA) sobre el 40% de las acciones de OHL Brasil que cotizan en la bolsa de São Paulo (BOVESPA), el cual fue finalmente aprobado el 5 de agosto de 2013 estableciéndose un plazo de aceptación de 30 días.

Las condiciones económicas de la citada OPA eran equivalentes a las condiciones económicas por las que **abertis** y Brookfield Infraestructure adquirieron, indirectamente, el 60% de las acciones de OHL Brasil en la operación anteriormente citada (ver Nota 14.d).

ii) Adquisición de ciertas sociedades propiedad de OHL en Chile

El acuerdo de intenciones suscrito entre **abertis** y OHL anteriormente citado consideraba también, como operación independiente, la adquisición por parte de **abertis** de los activos concesionales que OHL gestionaba en Chile. Dicha adquisición se perfeccionó con fecha 21 de diciembre de 2012 por un importe de 204 millones de euros.

Con esta operación **abertis** adquirió el 100% de las acciones de Oitral, S.A. y de Sociedad Concesionaria de los Andes, S.A. y el 41,41% de Infraestructura Dos Mil, S.A., sociedad que a su vez mantiene el 100% de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A. (en adelante **sol**) y el 100% de Sociedad Concesionaria Autopista los Libertadores, S.A. (en adelante **libertadores**).

En base a los acuerdos suscritos con el resto de accionistas de Infraestructura Dos Mil, S.A., **abertis** ejerce el control efectivo sobre ésta y sobre sus sociedades dependientes **sol** y **libertadores** y, en consecuencia, éstas fueron consolidadas por integración global con efecto contable 31 de diciembre de 2012, por lo que a dicho cierre únicamente se incorporaron los balances de situación de las sociedades adquiridas, sin impacto alguno en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

- Con fecha 13 de enero de 2012 venta de un 16% del capital social de la sociedad Eutelsat Communications, S.A. (Eutelsat), tras la cual **abertis** pasó a mantener una participación del 15,35% en el capital social de Eutelsat, que continuó registrándose por el método de la participación. Posteriormente, con fecha 21 de junio de 2012, se produjo la venta de un 7% adicional del capital social de Eutelsat, tras la cual **abertis** pasó a tener aún una participación del 8,35% en el capital social de Eutelsat.

Como consecuencia de las operaciones anteriormente descritas, y en particular después de la realizada en fecha 21 de junio de 2012, **abertis** dejó de tener influencia significativa, habida cuenta de la reducción de la participación y del cese de los representantes del Grupo en los órganos de gobierno de Eutelsat, por lo que desde la mencionada fecha pasó a calificarse la inversión retenida como un activo financiero disponible para la venta, cesando, por tanto, el registro de la citada inversión por el método de la participación.

Finalmente mencionar que, a raíz de las variaciones del perímetro antes señaladas, el porcentaje de participación mantenido en Hispasat, S.A. (Hispasat), sociedad consolidada por el método de integración proporcional en la que **abertis** participaba de forma directa e indirecta, a través de Eutelsat, pasó del 42,06% del inicio del ejercicio al 33,38% (participación directa previa a la adquisición adicional del 7,25% realizada al cierre de 2012 detallada a continuación), un 37,63% tras la venta inicial del 16% del capital social de Eutelsat.

- Como ya se indicaba en la Nota 30 de las cuentas anuales consolidadas 2011, con fecha 21 de febrero de 2012 **abertis** (actuando a través de su filial española Abertis Telecom S.A.U., actualmente Abertis Telecom Satélites, S.A.U.), alcanzó un acuerdo con Telefónica de Contenidos, S.A.U. para la adquisición de hasta un 13,23% del capital social de Hispasat, S.A. por un importe de 124 millones de euros. El cierre de esta operación quedó sujeto, entre otras condiciones, al posible ejercicio de derechos de adquisición preferente de otros socios y a la aprobación de la citada transacción por parte del Consejo de Ministros.

Con fecha 28 de diciembre de 2012 el Consejo de Ministros autorizó la venta del citado 13,23% del capital social de Hispasat, S.A. a Abertis Telecom S.A.U. y Eutelsat Services & Beteiligungem GmbH que, como accionista de la operadora de satélites, ejerció finalmente su derecho de adquisición preferente comprando una parte de este capital. Así pues, **abertis** adquirió finalmente un 7,25% adicional del capital social de Hispasat, S.A. por un importe de 68 millones de euros, consolidando a **abertis** como principal accionista de Hispasat con una participación directa del 40,63% al cierre de 31 de diciembre de 2012, la cual continuó consolidándose por integración proporcional.

La consolidación de esta participación adicional en **hispat** se realizó con efecto contable 31 de diciembre de 2012, por lo que a dicho cierre únicamente se incorporó el impacto del porcentaje adicional del valor de los activos y pasivos adquiridos en el balance de situación consolidado sin impacto alguno en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

- Incremento, en marzo de 2012, de la participación de **abertis** en Brisa Auto Estradas de Portugal, S.A. (Brisa) pasando de un 14,61% a un 15,02%. Posteriormente, con fecha 8 de agosto de 2012, **abertis** tomó la decisión de aceptar la Oferta Pública de Adquisición de acciones de Brisa presentada por su accionista mayoritario Tagus Holdings S.a.r.l.

Adicionalmente, durante el pasado ejercicio 2012, también se registraron otras variaciones con un menor impacto en las correspondientes cuentas anuales consolidadas, que fueron las siguientes:

| Denominación de la sociedad | Sociedad con participación directa y % adquirido/ ostentado | | Método consolidación | Fecha | Coste/ Impacto (Mn€) | % abertis adquirido | % abertis 31.12.12 |
|---|---|------|----------------------|----------|----------------------|---------------------|--------------------|
| Adquisiciones: | | | | | | | |
| CS-ITS ⁽¹⁾ | Sanef | 100% | Global | 01.10.12 | 17 | 52,55% | 52,55% |
| Constituciones: | | | | | | | |
| Overon Bulgaria | Servicios Audiovisuales Overon, S.L. | 100% | Proporcional | 01.01.12 | - | 51% | 51% |
| Abertis Satélites, S.A. | Abertis Telecom, S.A. | 100% | Global | 13.03.12 | - | 100% | 100% |
| Abertis Tower, S.A. | Abertis Telecom, S.A. | 100% | Global | 13.03.12 | - | 100% | 100% |
| Bip & Go | Sanef | 100% | Global | 01.05.12 | - | 52,55% | 52,55% |
| Túnel de Barcelona i Cadí, Societat Concesionaria de la Generalitat de Catalunya, S.A. ⁽²⁾ | Inviat | 35% | Participación | 18.12.12 | - | 35% | 35% |
| Trans-Canada Flow Tooling Inc. (Tc Flow) | Sanef | 50% | Proporcional | 21.12.12 | - | 26,28% | 26,28% |
| Liquidaciones: (salidas de perímetro) | | | | | | | |
| LLAG Investors (UK) Ltd | TBI | 100% | Global | 22.05.12 | - | 90% | - |
| TBI International Airports Ltd | TBI | 100% | Global | 01.05.12 | - | 90% | - |

(1) Actualmente Sanef ITS Technologies, sociedad cabecera de un grupo dedicado a las tecnologías para la gestión de sistemas de peaje que desarrolla su actividad en Estados Unidos, Canadá, Puerto Rico, Chile, Reino Unido, Croacia y Polonia a través de sus respectivas sociedades filiales, consolidándose todas ellas por integración global.

(2) Titular de la concesión por 25 años para la explotación y conservación del túnel (y sus accesos) de Vallvidrera y del Cadí en la sierra de Collserola y del Cadí respectivamente.

Asimismo, se llevaron a cabo las siguientes operaciones entre sociedades pertenecientes al perímetro de consolidación sobre las que **abertis** mantenía un 100% de participación, por lo que éstas no tuvieron impacto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo:

| Sociedad vendedora / escindida | Sociedad compradora / resultante | Comentarios | Fecha |
|---|---|---|----------|
| Ventas: | | | |
| Autopista Concesionaria Española, S.A. (acesa) | Abertis Autopistas España, S.A, | Venta participación en Autopistas de Catalunya, S.A. (aucat) ⁽¹⁾ | 29.06.12 |
| Escisiones: | | | |
| Abertis Infraestructuras Chile Ltda. (abertis chile) | Abertis Infraestructuras Chile Ltda. (abertis chile) Abertis Infraestructuras Chile Dos Ltda. (abertis chile Dos) Abertis Infraestructuras Chile Tres Ltda. (abertis chile Tres) | | 31.12.12 |
| Abertis Autopistas Chile Ltda | Abertis Autopistas Chile Ltda Abertis Autopistas Chile II Ltda Abertis Autopistas Chile III Ltda | Previamente, abertis chile aportó las participaciones que mantenía en gesa y elqui a la sociedad íntegramente participada por Abertis Autopistas Chile Ltda. | 31.12.12 |

⁽¹⁾ Continuación del proceso iniciado a finales del 2011 para agrupar todas las sociedades concesionarias de autopistas españolas bajo una única sociedad, encargada de la dirección conjunta de todas ellas.

3. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con las establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-UE), así como las interpretaciones en vigor en el momento de formular las presentes cuentas anuales consolidadas, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado material

El inmovilizado material se contabiliza por su coste de adquisición menos la amortización y el importe acumulado de cualquier eventual pérdida de valor. El inmovilizado material incluye las revalorizaciones legales aplicadas en ejercicios anteriores al 1 de enero del 2004 permitidas bajo normativa local, cuyo valor fue equiparado como coste de adquisición tal y como permitía la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Las subvenciones de capital recibidas, reducen el coste de adquisición de los bienes inmovilizados, registrándose en el momento en que se cumplen los requisitos para la exigencia de su cobro. Éstas se imputan linealmente a resultados en función de la vida útil del activo financiado reduciendo el cargo por amortización del ejercicio.

Los costes de personal y otros gastos, así como los gastos financieros netos directamente imputables a los elementos del inmovilizado material, son incorporados al coste de adquisición hasta su entrada en explotación.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se producen.

La inversión en infraestructuras registrada por las sociedades concesionarias en el inmovilizado material corresponde a aquellos activos sobre los que el Concedente no mantiene el control (no son propiedad del Concedente puesto que éste no controla el valor residual del mismo al final del contrato de concesión) si bien son necesarios para la explotación y gestión de la infraestructura. Incluye principalmente los edificios destinados a la explotación, las instalaciones y material de peaje, video-vigilancia, etc.

La amortización del inmovilizado material, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

| Elemento | Coeficiente |
|--|-------------|
| Edificios y otras construcciones | 2-14 % |
| Maquinaria | 6-30 % |
| Utillaje | 7-30 % |
| Otras instalaciones | 7-20 % |
| Mobiliario | 10-20 % |
| Equipos para el proceso de información | 20-33 % |
| Otro inmovilizado material | 8-25 % |
| Otros activos gestión de autopistas: | |
| Instalaciones de peaje | 8-12 % |
| Maquinaria de peaje | 10-12 % |
| Otros | 10-20 % |

Cuando el valor neto contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, con impacto en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

Los beneficios o pérdidas surgidos de la venta o retiro de un activo del presente epígrafe se determinan como la diferencia entre su valor neto contable y su precio de venta, reconociéndose en el epígrafe de "Otros ingresos" u "Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

b) Fondo de comercio y otros activos intangibles

Los activos intangibles señalados a continuación son registrados a su coste de adquisición minorado por la amortización acumulada y por cualquier eventual pérdida por deterioro de su valor, evaluándose su vida útil sobre una base de estimación prudente. En el caso de recibirse subvenciones de capital, éstas reducen el coste de adquisición del activo intangible y se registran en el momento en que se cumplen los requisitos para la exigencia de su cobro imputándose linealmente a resultados en función de la vida útil del activo financiado reduciendo el cargo por amortización del ejercicio.

El valor neto contable de los activos intangibles es revisado por el posible deterioro de su valor cuando ciertos eventos o cambios indican que el valor neto contable pudiera ser no recuperable.

i) Aplicaciones informáticas

Se refiere principalmente a los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios.

Las aplicaciones informáticas figuran valoradas a su coste de adquisición y se amortizan en función de su vida útil (entre 3 y 5 años). Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se cargan a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se producen.

ii) Concesiones administrativas

En el epígrafe de "Concesiones administrativas" del balance de situación consolidado se incluyen, principalmente, los contratos de concesión para la construcción y explotación de distintas redes de autopistas, sujetos a la CINIIF 12, así como aquellas concesiones adquiridas directamente o como parte de una combinación de negocio.

En este sentido, la CINIIF 12 regula el tratamiento de los acuerdos público-privados de contratos de concesión de servicios cuando:

- el Concedente controla o regula a qué servicios debe el concesionario destinar la infraestructura, a quién debe prestar dichos servicios, y a qué precio, y
- el Concedente controla toda participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo.

En general, hay que destacar dos fases claramente diferenciadas, una primera en la que el concesionario presta y/o subcontrata servicios de construcción o mejora que se reconocen según el grado de avance de acuerdo con la NIC 11 "Contratos de Construcción", con contrapartida en un activo intangible o financiero y una segunda fase en la que se presta una serie de servicios de mantenimiento y/o de explotación de la citada infraestructura que se reconocen según la NIC 18 "Ingresos Ordinarios".

En estos acuerdos de concesión, el concesionario actúa en calidad de proveedor de servicios, concretamente por un lado servicios de construcción o mejora de la infraestructura, y por otro, servicios de explotación y mantenimiento durante el periodo del acuerdo. La contraprestación recibida por estos servicios se registra teniendo en cuenta el tipo de derecho contractual que se reciba:

- En aquellos casos en que se recibe el derecho a cargar un precio a los usuarios por el uso del servicio público, y éste no es incondicional sino que depende de que los usuarios efectivamente usen el servicio, la contraprestación del servicio de construcción o mejora se registra como un activo intangible en el epígrafe de "Otros activos intangibles – Concesiones administrativas" en aplicación del modelo del intangible, en que el riesgo de demanda es asumido por la Concesionaria. Este modelo es de aplicación a la gran mayoría de sociedades concesionarias de autopistas del Grupo.
- En aquellos casos en que se recibe el derecho incondicional a recibir del Concedente (o por cuenta de éste) efectivo u otro activo financiero, y el Concedente tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, la contraprestación del servicio de construcción o mejora se registra como un activo financiero en el epígrafe de "Deudores y otras cuentas cobrar – Deudores Administraciones Públicas" (ver apartado d.ii de esta Nota) en aplicación del modelo financiero, en que el concesionario no asume el riesgo de demanda (cobra incluso en ausencia de uso de la infraestructura ya que el Concedente garantiza el pago a la Concesionaria de un importe fijo o determinable o del déficit si lo hubiere). La aplicación de este modelo no es relevante dentro del Grupo.
- En aquellos casos en que existe una combinación de los dos anteriores se aplica el modelo bifurcado o mixto para cada uno de los componentes del acuerdo.

En relación con las principales concesiones de las que es titular el Grupo (ver Nota 28.c), el modelo mayoritariamente aplicable es el de un activo intangible, dado que la contraprestación recibida consiste en el derecho a cargar un precio a los usuarios por el uso del servicio público y éste depende de que los usuarios efectivamente usen el servicio. En el caso de las sociedades consolidadas **elqui**, **libertadores** y **sol**, se ha considerado que el modelo concesional aplicable es el de un activo financiero y de un activo intangible (modelo bifurcado o mixto), dado que la contraprestación recibida consiste, por una parte, en el derecho incondicional de cobro del Concedente, ya sea mediante subvenciones o, mediante la garantía de ingresos mínimos otorgada por éste; y por otra parte mediante un sistema de pago por uso de la infraestructura.

Activo intangible

Con carácter general, las concesiones administrativas figuran en el activo valoradas por el importe total de los desembolsos efectuados para su obtención, que incluye los costes directamente imputables a su construcción incurridos hasta su puesta en condiciones de explotación, tales como estudios y proyectos, expropiaciones, reposición de servicios ejecución de obra, dirección y gastos de administración de obra, instalaciones y edificaciones y otros similares, así como la parte correspondiente de otros costes indirectamente imputables, en la medida que los mismos corresponden al período de construcción.

También se incluyen en el coste los gastos financieros devengados con anterioridad a la puesta en condiciones de explotación del activo, derivados de la financiación ajena destinada a financiar el mismo. Los gastos financieros activados provienen de la financiación específica destinada de forma expresa a la adquisición del activo.

Las concesiones calificadas como activo intangible reconocen al inicio de la concesión como mayor valor del activo concesional las provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación, así como las actuaciones de mejora o ampliación de capacidad cuyos ingresos están previstos en el contrato inicial y se imputan a resultados tanto la amortización de dichos activos como la actualización financiera de las citadas provisiones. Por otra parte, las provisiones para atender las actuaciones de reposición y reparación de las infraestructuras se dotan sistemáticamente en resultados conforme se incurre en la correspondiente obligación.

Por su parte, los gastos de conservación y mantenimiento que no representan una ampliación de vida útil o capacidad productiva de los correspondientes activos se registran como gasto del ejercicio en que se producen.

En el caso de concesiones administrativas adquiridas mediante combinaciones de negocio posteriores al 1 de enero de 2004 (fecha de transición a las NIIF), éstas, de acuerdo con la NIIF 3 Revisada, figuran valoradas por su valor razonable (obtenido a partir de valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados a su valor actual a la fecha de adquisición) y se amortizan linealmente en el periodo concesional.

Las concesiones administrativas son de vida útil finita y su coste, caso de ser registrado como un activo intangible, se imputa a resultados a través de su amortización durante el período concesional, utilizando para ello un método lineal de amortización.

Finalmente, de forma periódica, como mínimo al cierre de cada ejercicio, se evalúa si existen indicios de deterioro de algún activo o conjunto de activos con objeto de proceder en su caso, a la dotación o reversión de las provisiones por deterioro de los activos para ajustar su valor neto contable a su valor en uso.

iii) Fondo de comercio

El fondo de comercio, generado en diferentes combinaciones de negocio, representa el exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable o de mercado de la totalidad de los activos netos identificables de la sociedad adquirida a la fecha de adquisición.

Dado que el fondo de comercio se considera un activo de la sociedad adquirida (excepto los generados con anterioridad al 1 de enero de 2004, que en aplicación de la NIIF 1 se consideraron como activos de la sociedad adquirente), en el caso de una sociedad dependiente con moneda funcional distinta al euro, éste se valora en la moneda funcional de la sociedad dependiente, realizándose la correspondiente conversión al euro al tipo de cambio vigente a la fecha del balance de situación según se indica en la Nota 2.g.vi.

El eventual deterioro de los fondos de comercio reconocidos por separado (los correspondientes a sociedades dependientes y de control conjunto) es revisado anualmente a través de un test de deterioro, para determinar si su valor se ha reducido a un importe inferior al importe en libros existente en el momento de su realización, registrándose, en su caso, su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio (ver Notas 3.c y 8). Las pérdidas por deterioro relacionadas con el fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el caso de los fondos de comercio incluidos dentro del valor en libros de la inversión en entidades asociadas, no se comprueba su deterioro por separado, sino que de acuerdo con la NIC 36, se comprueba el deterioro del valor para la totalidad del importe en libros de la inversión mediante la comparación de su importe recuperable (el mayor de entre el valor en uso y el valor razonable, menos los costes de venta) con su importe en libros, siempre que existan indicios de que el valor de la inversión pueda haberse deteriorado.

La pérdida o ganancia obtenida por la venta de una entidad incluye el importe en libros del fondo de comercio relacionado con la entidad vendida.

iv) Otros activos intangibles

Corresponden, principalmente, a los activos intangibles asociados a la gestión de las infraestructuras de telecomunicaciones satelitales que han surgido como consecuencia de la toma de control de **hispasat** (ver Nota 5). Los citados activos intangibles hacen referencia al uso de las posiciones orbitales actuales titularidad de **hispasat** y a las relaciones comerciales con clientes.

Los antes citados activos figuran valorados en el activo del balance de situación consolidado por su valor razonable en el momento de la adquisición, obtenido a partir de valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados a su valor actual a la fecha de adquisición de acuerdo con la NIIF 3.

Sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, para las posiciones orbitales (y a pesar de ser otorgadas mediante licencia administrativa) se ha estimado que no existe un límite previsible del periodo a lo largo del cual se espera que generen entradas de flujos netos de efectivo para el Grupo, puesto que el proceso de renovación de las mismas es un mero procedimiento administrativo, circunstancia por la que dichos activos han sido calificados como de "vida útil indefinida" y, por tanto, no se amortizan. Por otra parte, para las relaciones con clientes se ha estimado que existe un límite previsible a lo largo del cual se espera que generen entradas de flujos netos de efectivo y, en consecuencia, han sido calificadas como de "vida útil definida" y, por tanto, se amortizan linealmente en el periodo de vida útil de 10 años.

c) Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros

El Grupo evalúa, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, o cuando se requiere una prueba anual de deterioro (caso del fondo de comercio), el Grupo estimará el importe recuperable del activo, entendido como el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para su venta y su valor de uso. Para determinar el valor de uso de un activo, las entradas de efectivo futuras que éste se estima generará se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleja, entre otras, el valor actual del dinero a largo plazo y los riesgos específicos del activo (prima de riesgo, ver Nota 8).

En el caso que el activo analizado no genere flujos de caja por sí mismo independientemente de otros activos (caso del fondo de comercio), se estimará el valor razonable o de uso de la unidad generadora de efectivo (grupo más pequeño identificable de activos que genera flujos de efectivo identificables por separado de otros activos o grupos de activos) en que se incluye el activo. En el caso de existir pérdidas por deterioro en una unidad generadora de efectivo, en primer lugar se reducirá el importe en libros del fondo de comercio asignado si lo hubiere, y a continuación el de los demás activos de forma proporcional al valor en libros de cada uno de ellos respecto a la misma.

Las pérdidas por deterioro (exceso del valor en libros del activo sobre su valor recuperable) se reconocen en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

A excepción del fondo de comercio, cuyas pérdidas por deterioro tienen el carácter de irreversibles, al cierre de cada ejercicio, en el caso que en ejercicios anteriores el Grupo se haya reconocido pérdidas por deterioro de activos, se evalúa si existen indicios de que éstas hayan desaparecido o disminuido, estimándose en su caso el valor recuperable del activo deteriorado.

Una pérdida por deterioro reconocida en ejercicios anteriores únicamente se revertiría si se hubiera producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde que la última pérdida por deterioro fue reconocida. Si éste fuera el caso, el valor en libros del activo se incrementará hasta su valor recuperable, no pudiendo exceder el valor en libros que se hubiese registrado, neto de amortización, de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Esta reversión se registraría en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

d) Inversiones financieras y otros activos financieros (sin incluir instrumentos financieros derivados)

Al reconocer inicialmente un activo financiero, el Grupo los valora a su valor razonable, ajustado (en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados) por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

El Grupo determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial. Al cierre de 31 de diciembre de 2013 los activos financieros han sido clasificados según las siguientes categorías:

i) Activos financieros disponibles para la venta

En este epígrafe del balance de situación consolidado se incluyen aquellas inversiones en las que el Grupo no tiene una influencia significativa o control (ver Nota 10) y no se mantienen con propósito de negociación o no son calificadas como inversión a vencimiento. Éstas se clasifican como activos no corrientes a menos que se pretenda enajenar la inversión en los doce meses siguientes a la fecha del balance de situación consolidado, en cuyo caso la inversión se clasificará como un activo corriente.

Estas inversiones se valoran al valor razonable en su valoración posterior, registrando las ganancias o pérdidas que surgen por cambios en el mismo como parte de los otros resultados globales hasta que la inversión se venda o sufra pérdidas efectivas por deterioro.

El Grupo evalúa en la fecha de cada balance si estas inversiones han sufrido efectivamente pérdidas por deterioro, considerando, entre otros, si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su coste. Si existiese cualquier incidencia de este tipo, la pérdida acumulada presentada previamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Reservas – Inversiones disponibles para la venta" se traspasaría a resultados como pérdidas o ganancias de los correspondientes activos financieros.

El valor razonable de las inversiones que se negocian activamente en mercados financieros organizados se determina por referencia a la cotización al cierre del mercado a fecha de cierre del balance. En el caso de las inversiones para las que no existe un mercado activo, el valor razonable se determina utilizando métodos de valoración tales como proyecciones de flujos de efectivo descontados. Si su valor de mercado no pudiera determinarse de forma fiable, éstas se valorarán al coste, o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

A efectos de identificar la existencia de indicios de deterioro, el Grupo presume que un activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor. De cualquier modo, y llegado el caso, se lleva a cabo un análisis específico sobre aquellas magnitudes del instrumento que se consideran fundamentales para confirmar o desestimar la necesidad o no de registrar un impacto por deterioro del instrumento de capital.

Los ingresos por dividendos derivados de activos financieros disponibles para la venta se registran en el epígrafe de "Ingresos financieros" (ver Nota 21.d) de la cuenta de resultados consolidada en el momento en el que se establece el derecho del Grupo a recibirlos.

ii) Deudores y otras cuentas a cobrar

Este epígrafe corresponde principalmente a:

- Créditos concedidos a entidades asociadas o vinculadas los cuales se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Dicho valor es minorado, en su caso, por la correspondiente corrección valorativa por deterioro del activo.
- Depósitos y fianzas registrados por su coste amortizado el cual no difiere significativamente de su valor nominal.
- Cuentas a cobrar por operaciones comerciales, las cuales se valoran por el valor nominal de su deuda, que es similar a su valor razonable en el momento inicial. Dicho valor es minorado, en su caso, por la correspondiente provisión por insolvencias (pérdida por deterioro del activo), cuando existe evidencia objetiva que no se cobrará parte o la totalidad del importe adeudado, con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.
- Cuentas a cobrar por aplicación del modelo mixto en el registro de determinados acuerdos de concesión sujetos a la CINIIF 12 (ver apartado b.ii de esta Nota). Este derecho se valora en el momento inicial por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado, registrándose, durante la vigencia del acuerdo, a fecha de balance un ingreso financiero calculado sobre la base de una tasa de interés efectiva, registrados en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Por su parte, los ingresos y gastos afectos a activos concesionales calificados como activos financieros por la prestación de servicios de mantenimiento o de explotación, se imputan a resultados de acuerdo con la NIC 18 "Ingresos ordinarios", así como los gastos financieros asociados a la concesión que se registran por su naturaleza en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Finalmente, periódicamente, y como mínimo al cierre de cada ejercicio, se evalúa si existen indicios de deterioro de algún activo o conjunto de activos con objeto de proceder en su caso, a la dotación o reversión de las provisiones por deterioro de los activos para ajustar su valor neto contable a su valor en uso.

e) Instrumentos financieros derivados

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para gestionar su riesgo financiero como consecuencia principalmente de variaciones de tipo de interés y de tipo de cambio (ver Nota 4). Estos instrumentos financieros derivados, tanto si se han calificado de cobertura como si no lo son, se han contabilizado a valor razonable siendo éste el valor de mercado al cierre de ejercicio para instrumentos cotizados, o valoraciones basadas en el análisis de flujos de efectivo descontados considerando hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes a fecha de balance, en el caso de instrumentos derivados no cotizados.

Según la NIC 39, todo instrumento financiero derivado deberá reconocerse como activo o pasivo en el balance de situación consolidado, por su valor razonable, y los cambios de éste, se deberán imputar en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio, excepto en los casos en que, optando por la "contabilidad de coberturas", la parte efectiva de la relación de cobertura debiera registrarse en patrimonio neto (coberturas de valor razonable, de flujo de efectivo y de inversión neta en moneda distinta del euro).

El Grupo documenta al inicio de la transacción la relación que existe entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivos de las partidas cubiertas.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados utilizados a efectos de cobertura se desglosa en la Nota 11, mostrándose en la Nota 14 el movimiento de la reserva de cobertura registrada dentro del patrimonio neto consolidado.

La contabilización de coberturas, de considerarse como tal, es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del periodo.

La clasificación de los instrumentos financieros en balance como corriente o no corriente dependerá de si el vencimiento de la relación de cobertura a la fecha de cierre es inferior o superior a un año.

Los criterios utilizados para proceder a su contabilización han sido los siguientes:

i) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados designados, que cumplen las condiciones para clasificarse como operaciones de cobertura del valor razonable de activos o pasivos, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en el epígrafe "Variación valor razonable de instrumentos financieros", junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto. Corresponde principalmente a aquellos instrumentos financieros derivados contratados por las sociedades del Grupo para convertir deuda financiera de tipo de interés fijo a variable.

ii) Cobertura de flujos de efectivo

Las variaciones positivas o negativas en la valoración de los derivados calificados de cobertura de flujos de efectivo se imputan, por la parte efectiva, netas de efecto impositivo, en el patrimonio consolidado en el epígrafe "Reservas – Reserva de cobertura", hasta que la partida cubierta afecta al resultado (o cuando el subyacente vence o se vende o deja de ser probable que tenga lugar la transacción), momento en el que las ganancias o las pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

Las diferencias positivas o negativas en la valoración de los derivados correspondientes a la parte no efectiva, en caso de existir, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el epígrafe "Variación valor razonable de instrumentos financieros".

Este tipo de cobertura corresponde, principalmente, a aquellos derivados contratados por las sociedades del Grupo para convertir deuda financiera de tipo de interés variable a fijo.

iii) Cobertura de inversión neta en moneda distinta al euro

En determinados casos, **abertis** financia sus actividades en la misma moneda funcional en que están denominadas las inversiones extranjeras, al objeto de reducir el riesgo de tipo de cambio. Esto se lleva a cabo mediante la captación de recursos financieros en la divisa correspondiente o mediante la contratación de permutas financieras mixtas de divisas y tipos de interés.

La cobertura de inversiones netas en operaciones en el extranjero se contabiliza de forma similar a las coberturas de flujos de efectivo. Así pues, las ganancias o las pérdidas sobre el instrumento de cobertura por la parte efectiva de la misma se reconocen en el patrimonio neto y las ganancias o las pérdidas relacionadas con la parte no efectiva se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

Las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de resultados cuando se enajena la operación en el extranjero.

iv) Derivados que no son calificados contablemente como de cobertura

En el caso de existir derivados que no cumplan con el criterio establecido para ser calificados como de cobertura, la variación positiva o negativa surgida de la actualización a valor razonable de los mismos se contabiliza directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

v) Valor razonable y técnica de valoración

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

A efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 ó 3 en función del grado en el cual los inputs aplicados son observables y la importancia de los mismos para la medición del valor razonable en su totalidad, tal y como se describe a continuación:

- Nivel 1 – Los inputs están basados en precios cotizados (no ajustados) para instrumentos idénticos negociados en mercados activos.
- Nivel 2 – Los inputs están basados en precios cotizados para instrumentos similares en mercados de activos (no incluidos en el nivel 1), precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos, y técnicas basadas en modelos de valoración para los cuales todos los inputs significativos son observables en el mercado o pueden ser corroborados por datos observables de mercado.
- Nivel 3 – Los inputs no son generalmente observables y por lo general reflejan estimaciones de los supuestos de mercado para la determinación del precio del activo o pasivo. Los datos no observables utilizados en los modelos de valoración son significativos en los valores razonables de los activos y pasivos.

La adopción de la NIIF 13 requiere un ajuste en las técnicas de valoración del Grupo para la obtención del valor razonable de sus derivados. El Grupo incorpora un ajuste por riesgo de crédito bilateral con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como de la contraparte en el valor razonable de los derivados.

Para determinar el valor razonable de los derivados, el Grupo utiliza técnicas de valoración basadas en la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial) ajustada por la probabilidad de impago y por la severidad de cada una de las contrapartes.

La exposición total esperada de los derivados se obtiene usando inputs observables de mercado, como curvas de tipo de interés, tipo de cambio y volatilidades según las condiciones del mercado en la fecha de valoración. Los inputs aplicados para la probabilidad de impago propio y para las contrapartes se estiman a partir de los precios de los Credit Default Swaps (CDS) observados en mercado.

Asimismo, para el ajuste del valor razonable al riesgo de crédito se ha aplicado como tasa de recuperación el estándar de mercado de un 40%, que corresponde al CDS sobre deuda senior corporativa.

f) Existencias

Las existencias se componen, fundamentalmente, de repuestos para elementos del inmovilizado y se valoran al precio de adquisición calculado según el método de precio medio ponderado, practicándose en su caso, las correcciones valorativas necesarias y dotándose a tal efecto el pertinente deterioro.

g) Efectivo y equivalentes del efectivo

El efectivo y equivalentes del efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y las inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento igual o inferior a tres meses. En este sentido, en virtud de los contratos de concesión y/o financiación de ciertas sociedades concesionarias del Grupo, una parte no significativa del saldo está sujeto a ciertas condiciones de uso, si bien, se ha mantenido su clasificación atendiendo a su naturaleza.

h) Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

i) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor entre el importe en libros obtenido de acuerdo con la norma de valoración aplicable en cada caso y el valor razonable menos los costes necesarios para su enajenación.

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si se estima que su valor en libros será recuperado a través de una transacción de venta en lugar de por su uso continuado. Esta condición se cumplirá cuando la venta del activo sea altamente probable, el activo esté en condiciones para su venta inmediata en su situación actual y se espere que se materialice en un plazo no superior a doce meses a partir de la clasificación del activo como mantenido para la venta.

ii) Operaciones discontinuadas

Las operaciones discontinuadas consisten en la venta o disposición por otra vía o la clasificación como mantenido para la venta de un componente del Grupo que además:

- representa una línea de negocio o una área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto,
- forma parte de un plan individual y coordinado para deshacerse de una línea de negocio o de un área geográfica que sea significativa y pueda considerarse separada del resto, o
- es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Cuando una operación cumple los requisitos para ser considerada como discontinuada, el Grupo procede a presentar en un único epígrafe el resultado después de impuestos de dicha operación discontinuada, incluida la posible pérdida derivada de su reconocimiento al menor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costes de venta, y la pérdida o ganancia en caso de enajenación del activo.

i) Acciones propias

En caso de que cualquier entidad del Grupo o la propia Sociedad Dominante adquieran acciones de **abertis**, éstas son presentadas en el epígrafe del balance de situación consolidado "Acciones propias" minorando el patrimonio neto consolidado, y se valoran por su coste de adquisición, sin efectuar corrección valorativa alguna.

Cuando estas acciones se venden, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y del correspondiente efecto del impuesto sobre el beneficio, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante.

j) Deuda financiera

La deuda financiera se reconoce inicialmente por el importe del valor razonable de la misma, registrándose también los costes en que se haya incurrido para su obtención. En periodos posteriores se valora a coste amortizado y la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, en el caso que la hubiese y fuera significativa, se reconoce en la cuenta de resultados consolidada durante la vida de la deuda de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

La deuda financiera con tipo de interés fijo cubierta mediante derivados que modifican dicho interés fijo a variable, se valora a valor razonable por el componente cubierto, siendo las variaciones de la misma contabilizadas en la cuenta de resultados, compensando así el impacto en resultados por la variación del valor razonable del derivado.

El Grupo considera que las condiciones de los pasivos financieros son sustancialmente diferentes siempre que el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, difiera al menos en un 10% del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. Asimismo, cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y un tercero y, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, el Grupo da de baja el pasivo financiero original y reconoce el nuevo pasivo financiero. La diferencia entre el valor en libros del pasivo original y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconocen en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

k) Impuesto sobre el beneficio

El gasto (o en su caso ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe total que, por este concepto, se devenga en el ejercicio, conteniendo tanto el impuesto corriente como el diferido.

Tanto el gasto (o en su caso el ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido se registra en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio. No obstante, se reconoce en el otro resultado global o en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el otro resultado global o en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas, aplicando la normativa y tipos impositivos aprobados, o a punto de aprobarse, en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los impuestos diferidos pasivos que surgen por diferencias temporarias con sociedades dependientes, multigrupo y/o asociadas se reconocen siempre, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no revertirán en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias deducibles o las pérdidas o créditos fiscales no utilizados. En el caso de los activos por impuestos diferidos que pudieran surgir por diferencias temporarias con sociedades dependientes, multigrupo y/o asociadas se reconocen si adicionalmente es probable que éstas vayan a revertir en un futuro previsible.

La recuperabilidad de los impuestos diferidos activos se evalúa en el momento en que se generan, así como al cierre de cada ejercicio, de acuerdo con la evolución de los resultados previstos de las sociedades en los respectivos planes de negocio.

Finalmente, las cuentas anuales consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal que pudiera producirse como consecuencia de la incorporación al patrimonio de la Sociedad Dominante de los resultados y reservas generados por las sociedades dependientes, debido a que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 12 se considera que no se realizará transferencia de reservas que den lugar a tributación adicional. Dado que la Sociedad Dominante controla el momento de la distribución no es probable que ello ocurra en un futuro previsible, sino que dichos resultados y reservas se utilizarán como recursos de financiación en cada sociedad.

I) Prestaciones a empleados

Atendiendo a los acuerdos laborales correspondientes, diversas empresas del Grupo mantienen los siguientes compromisos con empleados:

i) Obligaciones post-empleo:

Compromisos de aportación definida

Para los instrumentos de previsión social de aportación definida (que incluyen básicamente planes de pensiones de empleo y pólizas de seguro colectivas), el Grupo realiza aportaciones de carácter predeterminado a una entidad externa y no tiene obligación legal ni efectiva de realizar aportaciones adicionales en el caso de que esta entidad no tenga suficientes activos para atender las retribuciones de los empleados. En consecuencia, las obligaciones en este tipo de planes se limitan al pago de las aportaciones, cuyo gasto anual se registra en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio a medida que se incurren.

Compromisos de prestación definida

Los compromisos de prestación definida corresponden principalmente a compromisos en forma de premio o indemnización por jubilación en la empresa y en forma de rentas temporales y/o vitalicias.

En relación con los mismos, donde la empresa asume determinados riesgos actuariales y de inversión, el pasivo reconocido en balance es el valor actual de las obligaciones en la fecha del balance menos el valor razonable de los eventuales activos afectos al compromiso en esa fecha, no contratados con partes vinculadas.

La valoración actuarial de los compromisos de prestación definida se realiza anualmente por actuarios independientes, utilizándose el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor actual de las obligaciones, como el coste de los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en el ejercicio en que ocurren fuera de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, presentándose en el estado de resultados globales.

ii) Otras prestaciones a largo plazo

En relación con los compromisos a largo plazo vinculados principalmente con la antigüedad del empleado en la empresa, el pasivo reconocido en balance coincide con el valor actual de las obligaciones a la fecha del balance, al no existir activos afectos a los mismos.

Se utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor actual de las obligaciones a la fecha del balance, como el coste de los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis actuariales se reconocen, a diferencia de las obligaciones post-empleo, en el ejercicio que ocurren en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

Adicionalmente, existe un compromiso no recurrente con determinados empleados en relación con un bonus a medio plazo (Plan de incentivos 2014), vinculado al grado de consecución de determinados objetivos de negocio.

iii) Compensaciones basadas en acciones.

Tal y como se detalla en la Nota 27, el grupo mantiene un plan de compensación a la Dirección consistente en la entrega de opciones sobre acciones de **abertis**, liquidable únicamente en acciones.

Dicho plan se valora por su valor razonable en el momento inicial en que es otorgado mediante un método de cálculo financiero generalmente aceptado, que entre otros, considera el precio de ejercicio de la opción, la volatilidad, el plazo de ejercicio, los dividendos esperados y el tipo de interés libre de riesgo.

La imputación de su valor a la cuenta de resultados consolidada, como un gasto de personal, se realiza sobre la base de su devengo durante el periodo de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado para el ejercicio de la opción, con contrapartida al patrimonio neto consolidado y sin realizar ningún tipo de reestimación sobre su valoración inicial conforme establece la NIIF 2. Sin embargo, a fecha de cierre el Grupo revisa sus estimaciones originales sobre el número de opciones que se espera lleguen a ser ejercitables (afectado, entre otros, por el impacto de la ampliación de capital liberada si la hubiere) y reconoce, si fuese el caso, el impacto de esta revisión en la cuenta de resultados con el correspondiente ajuste al patrimonio neto consolidado, sobre la base de su devengo durante el periodo de tiempo restante hasta la finalización del periodo establecido como requisito de permanencia del empleado para el ejercicio de la opción.

iv) Compromisos por planes de terminación de la relación laboral.

Las provisiones correspondientes a los compromisos asociados a planes de terminación de la relación laboral de algunos empleados, tales como las prejubilaciones y otras desvinculaciones, se calculan de forma individualizada en función de las condiciones pactadas con los empleados, que en algunos casos puede requerir la realización de valoraciones actuariales, considerando hipótesis tanto demográficas como financieras.

m) Transacciones en moneda diferente al euro

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda de presentación del Grupo (euro) utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados consolidada, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas, tal y como se menciona en el apartado e) de esta Nota.

n) Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo diferencia entre:

- Provisiones, entendidas como aquellos saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que si bien son concretos en cuanto a su naturaleza son indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de su cancelación o realización.
- Pasivos contingentes, entendidos como obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados siendo probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y su importe puede estimarse de forma fiable.

En los casos en que el efecto del valor temporal del dinero es significativo, el importe de la provisión es determinado como el valor presente de los flujos de efectivo futuros que se estima serán necesarios para cancelar la obligación existente.

Las provisiones registradas corresponden a los importes estimados para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas nacidas de litigios en curso, por indemnizaciones u otros conceptos derivados de la actividad del Grupo que supondrán unos pagos futuros que han sido valorados en base a la información disponible a la fecha actual. Su registro se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación frente a un tercero que determina la indemnización o pago y teniendo en consideración el resto de condiciones establecidas por las NIIF.

En las concesiones de infraestructuras que están supeditadas al cumplimiento, por parte del Concesionario, de obligaciones contractuales tales como mantenimiento de un nivel determinado de operatividad de la infraestructura o restablecimiento de unas condiciones determinadas de la infraestructura antes de su entrega al Concedente al término del acuerdo de servicio, se realizan las correspondientes provisiones, de acuerdo con la NIC 37, según la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente en la fecha de balance.

o) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por prestación de servicios son reconocidos en el momento en el que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean recibidos por el Grupo y puedan ser cuantificados de forma fiable (momento del uso de la infraestructura por parte de los usuarios). Adicionalmente, se incluyen como "Ingresos de las operaciones" los ingresos devengados en concepto de compensación económica de los distintos convenios suscritos por las sociedades del Grupo con los entes concedentes (ver Nota 12).

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los ingresos obtenidos por dividendos de inversiones se reconocen en el momento en el que los accionistas tengan el derecho de recibir el pago de los mismos, es decir, en el momento en que las Juntas Generales de Accionistas/Socios de las sociedades participadas aprueban su distribución.

La mayoría de ingresos del Grupo provienen de su segmento de autopistas y corresponden principalmente a ingresos de peaje los cuales se contabilizan en el momento que el servicio se realiza.

Los ingresos del segmento de telecomunicaciones se registran igualmente en el momento de la prestación del servicio y corresponden principalmente a la prestación de servicios audiovisuales, radiocomunicaciones para grupos cerrados de usuarios, difusión de televisión y radio, alquiler de infraestructuras, capacidad satelital, transporte de datos a operadores y otros ingresos de carácter esporádico.

Finalmente señalar que, si bien, con carácter general, el grupo **abertis** no lleva a cabo actividades de construcción de activos concesionales dado que incorpora las infraestructuras que explota mediante concesión administrativa a través de su adquisición a terceras empresas que realizan su construcción por cuenta de **abertis**, atendiendo a lo establecido por la CINIIF 12 en su párrafo 14, los epígrafes "Ingresos por mejora de las infraestructuras" y "Gastos por mejora de las infraestructuras" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio incluyen los ingresos y gastos correspondientes a los servicios de construcción o mejora de las infraestructuras realizados durante el ejercicio, registrando la infraestructura al valor razonable de la misma.

p) Contratos de arrendamiento

Los arrendamientos se clasifican como operativos cuando cumplen las condiciones establecidas en la NIC 17, es decir, cuando la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien, son atribuibles al arrendador, contabilizándose los gastos correspondientes, incluyendo, en su caso, incentivos concedidos por el arrendador, en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

q) Actuaciones con incidencia en el medioambiente

Anualmente se registran como gasto o como inversión, en función de su naturaleza, los desembolsos efectuados para cumplir con las exigencias legales en materia de medio ambiente. Los importes registrados como inversión se amortizan en función de su vida útil.

No se ha considerado ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental habida cuenta que no existen contingencias relacionadas con la protección del medio ambiente.

r) Transacciones con vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que se estima que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

s) Estados de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte del Grupo.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" la caja y depósitos bancarios a la vista, así como aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Finalmente, en relación a las aplicaciones de las provisiones asociadas a la CINIIF 12 así como de los trabajos por mejora de las infraestructuras, habida cuenta que los mismos hacen referencia a inversiones de reposición y mejora en los activos concesionales titularidad de **abertis**, éstos han sido considerados en los flujos de efectivo de las actividades de inversión.

4. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO Y DEL CAPITAL

a) Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros, siendo los más significativos: riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de inflación. El Grupo emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección General Financiera, previa autorización del máximo ejecutivo de **abertis**, en el marco de la correspondiente política aprobada por el Consejo de Administración.

i) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera también fuera del entorno euro y posee activos básicamente en Sudamérica y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el peso chileno y el real brasileño. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones del Grupo en monedas distintas del euro se gestiona, principalmente, mediante deuda financiera denominada en las correspondientes monedas extranjeras y/o a través de contratos de permutas financieras mixtas de divisas y tipos de interés.

La estrategia de cobertura del riesgo de tipo de cambio en inversiones en monedas distintas del euro deberá tender a una cobertura de dicho riesgo, y deberá ser implementada en un plazo temporal razonable, en función del mercado y previa valoración del impacto de la cobertura.

En relación con el riesgo de tipo de cambio, la aportación realizada a las principales magnitudes del grupo **abertis** por sociedades que operan en una moneda funcional distinta al euro es como sigue:

| 31 de diciembre 2013 | | | | | | | |
|---|------------------|-----------|-------|-----------------------------|-------|----------------|-------|
| | Moneda funcional | Ingresos | % | Resultado bruto explotación | % | Resultado neto | % |
| Principalmente subgrupo Arteris (Brasil) | BRL | 866.191 | 18,6% | 424.274 | 14,5% | 18.857 | 3,1% |
| Principalmente subgrupo Invin y abertis Chile (Chile) | CLP | 322.144 | 6,9% | 228.177 | 7,8% | 15.453 | 2,5% |
| Resto (*) | Otras | 116.568 | 2,5% | 35.549 | 1,2% | 59.769 | 9,7% |
| Aportación en divisa | | 1.304.903 | 28,0% | 688.000 | 23,5% | 94.079 | 15,3% |
| Total abertis | | 4.654.310 | | 2.923.226 | | 616.826 | |

(*) Principalmente por peso argentino (ARS) y dólar americano (USD) en ingresos y resultado bruto de explotación y por peso colombiano (COP) en resultado neto. No se considera el segmento operativo de aeropuertos dada su clasificación como actividad interrumpida en aplicación de la NIIF 5 tal como se indica en las Notas 1 y 6.

| 31 de diciembre 2012 (*) | | | | | | | |
|---|------------------|-----------|-------|-----------------------------|-------|----------------|--------|
| | Moneda funcional | Ingresos | % | Resultado bruto explotación | % | Resultado neto | % |
| Principalmente subgrupo Arteris (Brasil) | BRL | 82.565 | 2,2% | 41.737 | 1,8% | 2.637 | 0,3% |
| Principalmente subgrupo Invin y abertis Chile (Chile) | CLP | 225.073 | 6,0% | 160.165 | 6,8% | (1.123) | (0,1%) |
| Resto | Otras | 107.378 | 2,9% | 40.349 | 1,7% | (68.451) | (6,7%) |
| Aportación en divisa | | 415.016 | 11,2% | 242.251 | 10,2% | (66.937) | (6,5%) |
| Total abertis | | 3.720.879 | | 2.366.017 | | 1.024.430 | |

(*) Magnitudes del ejercicio 2012 considerando el impacto de la clasificación del segmento operativo de aeropuertos como actividad interrumpida en aplicación de la NIIF 5 tal como se indica en las Notas 1 y 6.

La aportación al resultado consolidado del ejercicio 2013 de las sociedades que operan en reales brasileños y pesos chilenos se ha visto afectada por la depreciación sufrida en el presente ejercicio por las citadas monedas. Por su parte, la aportación al resultado consolidado de las sociedades del grupo **abertis** que operan en una moneda funcional distinta al euro, se vio afectada en 2012 por el saneamiento de activos realizado en relación con algunos aeropuertos pertenecientes entonces al Grupo. Asimismo señalar que las concesionarias de autopistas chilenas adquiridas a finales de 2012 a OHL no aportaron magnitudes a la cuenta de resultados consolidada, y que las concesionarias brasileñas, adquiridas a principios de diciembre 2012, únicamente aportaron las magnitudes correspondientes al citado mes.

En este sentido la sensibilidad estimada sobre la cuenta de resultados consolidada y el patrimonio neto consolidado de una variación de un 10% en el tipo de cambio de las principales divisas en las que opera el grupo **abertis** respecto al del considerado al cierre, sería la siguiente:

| Millones € | 2013 | | | | 2012 ⁽¹⁾ | | | | |
|----------------|------------------|----------|-----------------------------|----------------|--------------------------------|----------|-----------------------------|----------------|--------------------------------|
| | Moneda funcional | Ingresos | Resultado bruto explotación | Resultado neto | Patrimonio neto ⁽²⁾ | Ingresos | Resultado bruto explotación | Resultado neto | Patrimonio neto ⁽²⁾ |
| Variación 10%: | | | | | | | | | |
| BRL | | 86,6 | 42,4 | 1,9 | 192,2 | 8,3 | 4,2 | 0,2 | 225,4 |
| CLP | | 32,2 | 22,8 | 1,5 | 112,2 | 22,7 | 16,1 | 0,1 | 127,7 |

⁽¹⁾ Sensibilidad estimada sobre magnitudes del ejercicio 2012 considerando el impacto de la clasificación del segmento operativo de aeropuertos como actividad interrumpida en aplicación de la NIIF 5 tal como se indica en las Notas 1 y 6.

⁽²⁾ Impacto en patrimonio neto por diferencias de conversión surgidas en el proceso de consolidación.

En relación con ello, los impactos con efecto en el patrimonio neto del Grupo se verían compensados parcialmente por el impacto también en patrimonio de las coberturas de inversión neta realizadas, las cuales fueron contratadas en su momento por el importe de la inversión inicial (ver Nota 11).

ii) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos no corrientes.

Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, mientras que los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar la volatilidad en la cuenta de resultados en un horizonte plurianual. En este sentido, al cierre de 31 de diciembre de 2013, un 82% de los recursos ajenos es a tipo de interés fijo o fijado a través de coberturas (al 31 de diciembre de 2012 un 74%), en línea con los criterios del Grupo, siendo el impacto neto después de impuestos (y antes de minoritarios) estimado en resultados de una variación de 50 puntos básicos en el tipo de interés de la deuda a tipo variable de 9,8 millones de euros en 2013, por 15,2 millones de euros en 2012 (ver Nota 15).

Para ello, y en base a las distintas estimaciones y objetivos relativos a la estructura de la deuda, con el objeto de gestionar el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de instrumentos financieros derivados consistentes en permutas de tipo de interés de variable a fijo. Estas permutas tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo, por lo que el Grupo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notacionales contratados (ver Nota 11).

Asimismo, para cumplir con la política mencionada anteriormente, el Grupo también realiza permutas de tipo de interés fijo a variable para cubrir el riesgo de tipo de interés del valor razonable (ver Nota 11).

iii) Riesgo de crédito

Por la tipología de los negocios del Grupo, no hay concentraciones significativas de riesgo de crédito, dado que no existen cuentas a cobrar significativas a excepción de las deudas con Administraciones Públicas (sobre las cuales el Grupo hace un seguimiento mensual) y los saldos con entidades financieras (principalmente instrumentos derivados y efectivo y equivalentes de efectivo).

El riesgo de crédito surge principalmente de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de otras deudas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

En este sentido, el Grupo a efectos de mitigar el citado riesgo de crédito las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de solvencia crediticia contrastada, reconocida por agencias internacionales de rating. Esta solvencia crediticia, expresada por las categorías de rating de cada entidad, se revisa periódicamente con el fin de asegurar una gestión activa del riesgo de contrapartida.

Durante los ejercicios para los que se presenta información no se excedieron los límites de crédito y la Dirección no espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

iv) Riesgo de liquidez

El Grupo realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez que implica la disponibilidad de financiación por un importe suficiente a través de facilidades de crédito comprometidas, así como por la capacidad de liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios del Grupo, la Dirección General Financiera tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

Las salidas de tesorería previstas en relación con la deuda financiera que mantiene el Grupo se detallan en la Nota 15.

v) Riesgo de inflación

Los ingresos de la mayor parte de las concesiones de autopistas generan ingresos cuyas tarifas varían directamente en función de la inflación en consecuencia, un escenario de aumento de la inflación conllevaría en un aumento de la valoración de estos proyectos.

b) Estimación del valor razonable

La valoración de los activos y pasivos valorados por su valor razonable debe desglosarse por niveles según la jerarquía descrita en la Nota 3.e.v, siendo el desglose al 31 de diciembre de los activos y pasivos del Grupo valorados al valor razonable según los citados niveles el siguiente:

| 31 de diciembre de 2013 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | 2013 |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Activos | | | | |
| Activos financieros disponibles para la venta (*) | 249.947 | - | 1.822 | 251.769 |
| Instrumentos financieros derivados: | | | | |
| Cobertura de flujos de efectivo | - | 2.450 | - | 2.450 |
| Cobertura de valor razonable | - | 6.750 | - | 6.750 |
| Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro | - | 12.141 | - | 12.141 |
| No calificados de cobertura | - | 38 | - | 38 |
| Total instrumentos financieros derivados | - | 21.379 | - | 21.379 |
| Total activos | 249.947 | 21.379 | 1.822 | 273.148 |
| Pasivos | | | | |
| Instrumentos financieros derivados: | | | | |
| Cobertura de flujos de efectivo | - | 150.113 | - | 150.113 |
| Cobertura de valor razonable | - | 859 | - | 859 |
| Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro | - | 133.530 | - | 133.530 |
| No calificados de cobertura | - | 16 | - | 16 |
| Total instrumentos financieros derivados | - | 284.518 | - | 284.518 |
| Deudas financieras objeto de cobertura de valor razonable | - | 247.263 | - | 247.263 |
| Total pasivos | - | 531.781 | - | 531.781 |

(*) Corresponde a títulos de patrimonio neto

| 31 de diciembre de 2012 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | 2012 |
|---|----------------|------------------|----------------|------------------|
| Activos | | | | |
| Activos financieros disponibles para la venta (*) | 450.983 | 11.496 | 3.406 | 465.885 |
| Instrumentos financieros derivados: | | | | |
| Cobertura de flujos de efectivo | - | 1.695 | - | 1.695 |
| Cobertura de valor razonable | - | 60.213 | - | 60.213 |
| Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro | - | 127.974 | - | 127.974 |
| No calificados de cobertura | - | 106 | - | 106 |
| Total instrumentos financieros derivados | - | 189.988 | - | 189.988 |
| Total activos | 450.983 | 201.484 | 3.406 | 655.873 |
| Pasivos | | | | |
| Instrumentos financieros derivados: | | | | |
| Cobertura de flujos de efectivo | - | 157.863 | - | 157.863 |
| Cobertura de valor razonable | - | - | - | - |
| Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro | - | 209.733 | - | 209.733 |
| No calificados de cobertura | - | 2.379 | - | 2.379 |
| Total instrumentos financieros derivados | - | 369.975 | - | 369.975 |
| Deudas financieras objeto de cobertura de valor razonable | - | 636.428 | - | 636.428 |
| Total pasivos | - | 1.006.403 | - | 1.006.403 |

(*) Corresponde a títulos de patrimonio neto

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han producido transferencias entre el nivel 1 y el nivel 2.

Tal y como se indica en las Notas 3.d y 3.e, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha de balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes a cada fecha de balance, incorporando el concepto de transferencia, por el cual se tiene en cuenta el riesgo de crédito.

Para la deuda a largo plazo se utilizan datos cuyos precios son observables en el mercado, el valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados y el valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado a fecha de cierre. En este sentido, el detalle a 31 de diciembre de 2013 y 2012 del valor razonable según las jerarquías antes citadas de los préstamos y obligaciones se detalla en la Nota 15.

c) Gestión del capital

El objetivo del Grupo en relación con la gestión del capital es la salvaguarda de su capacidad para continuar como empresa en funcionamiento para procurar un rendimiento para los accionistas, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio neto y para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de deuda financiera (incluyendo la corriente y no corriente, tal y como se muestran en el balance consolidado) menos el efectivo y los equivalentes del efectivo. El capital total se calcula como el patrimonio neto, tal y como se muestra en las cuentas consolidadas, más la deuda neta.

Durante el ejercicio la estrategia del Grupo al respecto no ha variado significativamente. La reducción de la deuda neta durante el ejercicio favorecida por las ventas de activos realizadas (ver Notas 6 y 10), no ha incidido de forma significativa en el índice de apalancamiento al cierre de 31 de diciembre de 2013 respecto al de 2012 debido a la reducción del patrimonio neto que se ha derivado de la toma de control de **hispatat** y la finalización de la OPA sobre las acciones de **arteris** (ver Notas 14.c y 14.d).

Los índices de apalancamiento al 31 de diciembre fueron los siguientes:

| | 31 de diciembre de 2013 | 31 de diciembre de 2012 |
|--|--|--|
| Deuda financiera (Nota 15) | 16.534.771 | 16.862.537 |
| Efectivo y equivalentes del efectivo (Nota 13) | (3.077.692) | (2.382.473) |
| Deuda Neta ^(*) | 13.457.079 | 14.480.064 |
| Patrimonio neto (Nota 14) | 6.589.623 | 6.960.839 |
| Capital total | 20.046.702 | 21.440.903 |
| Índice de apalancamiento | 67% | 68% |

(*) Incluye las deudas con entidades asociadas (registradas por el método de la participación) y los intereses de préstamos y obligaciones.

5. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

La combinación de negocio más relevante del ejercicio 2013 corresponde a la toma de control de Hispasat, S.A. (**hispasat**). De acuerdo a lo descrito en la Nota 2.h, el 12 de noviembre de 2013 se ha perfeccionado la adquisición por parte de **abertis** de un 16,42% adicional del capital social de **hispasat** por un importe de 172,5 millones de euros, tras haber alcanzado, a través de su sociedad consolidada Abertis Telecom S.A.U. (actualmente Abertis Telecom Satélites S.A.U. por cambio de denominación social), el correspondiente acuerdo de compra con el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas (INTA).

Hispasat, S.A. es la sociedad dominante de un grupo de sociedades dedicado, principalmente, a la comercialización de capacidad satelital a través de la propia Hispasat, S.A. o a través de sus sociedades dependientes, que se detallan a continuación:

| Sociedad | País | Actividad | % Participación | Método consolidación |
|--------------------------------------|-----------|--|-----------------|----------------------|
| Hispasat Brasil, Ltda. | Brasil | Comercialización capacidad satelital | 100,00% | I. Global |
| Hispamar Satélites, S.A. | Brasil | Comercialización capacidad satelital | 80,94% | I. Global |
| Hispamar Exterior, S.L. | España | Comercialización capacidad satelital | 100,00% | I. Global |
| Consultek Inc. | EUA | Servicios de consultoría técnica | 100,00% | I. Global |
| Hispasat de México, S.A. de C.V. | México | Uso del espectro radioeléctrico, redes de telecomunicaciones y comunicación vía satélite | 97,45% | I. Global |
| Hispasat Canarias, S.L. | España | Venta y arrendamiento de satélites así como de su capacidad espacial | 100,00% | I. Global |
| Hispamar Satélites, S.A. (Venezuela) | Venezuela | Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones vía satélite | 100,00% | I. Global |

Adicionalmente **hispasat** mantiene participaciones minoritarias en las siguientes sociedades:

| Sociedad | País | Actividad | % Participación | Método consolidación |
|--|--------|---|-----------------|----------------------|
| Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A. | España | Comercialización de sistemas espaciales de aplicación gubernamental | 43,00% | Participación |
| Grupo de Navegación Sistemas y Servicios, S.L. | España | Explotación de sistemas de satélites | 14,29% | Participación |

hispasat es líder en la distribución de televisión en lengua hispana y en lengua portuguesa, así como en la difusión de la televisión digital, de forma que más de 30 millones de hogares reciben los contenidos de televisión y radio difundidos a través de sus satélites.

Su actividad la desarrolla a través de una flota de 6 satélites de comunicaciones comerciales situados en posiciones orbitales que ofrecen cobertura a Europa y el continente americano, según se detalla a continuación:

| Posición orbital | Satélite |
|--------------------------|--|
| 30º Oeste ⁽¹⁾ | Hispasat 1C (24 tpx equivalentes de 36 Mhz) |
| | Hispasat 1D (32 tpx equivalentes de 36 Mhz) |
| | Hispasat 1E (56 tpx equivalentes de 36 Mhz) |
| 61º Oeste ⁽²⁾ | Amazonas 1 (63,5 tpx equivalentes de 36 Mhz) |
| | Amazonas 2 (69 tpx equivalentes de 36 Mhz) |
| | Amazonas 3 (63,5 tpx equivalentes de 36 Mhz + 9 Spot Beams banda Ka) |

⁽¹⁾ Prestación de servicios de capacidad satelital a través de Hispasat, S.A.

⁽²⁾ Operaciones realizadas a través de la sociedad brasileña Hispamar Satélites, S.A. la cual tiene concedida la licencia para la explotación de la banda C, la banda Ku y la banda Ka sobre la posición orbital 61º Oeste de titularidad brasileña.

Adicionalmente, dispone de una flota de 2 satélites de uso gubernamental a través de la sociedad Hisdesat de Servicios Estratégicos, S.A.

Como se indica en la Nota 2.h, con esta adquisición el Grupo ha pasado a tener una participación directa del 57,05% en **hispasat**. Fruto del mencionado incremento de participación junto con la modificación de las condiciones establecidas en el pacto de accionistas suscrito con el resto de accionistas de **hispasat**, **abertis** ha pasado a mantener el control de **hispasat**, pasándose a consolidar por integración global con efecto 1 de noviembre de 2013 (hasta la citada fecha se consolidaba por el método de integración proporcional de acuerdo a la participación mantenida del 40,63%). Por tanto, al cierre de 31 de diciembre de 2013 se incorpora en el balance de situación consolidado el valor de la totalidad de sus activos y pasivos y, en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio, adicionalmente a los 10 meses de operaciones que hasta la citada fecha se habían incorporado al 40,63%, el impacto de 2 meses por la totalidad de sus operaciones.

Así pues, al tratarse de una “adquisición por etapas” y en aplicación de la NIIF 3, el Grupo ha valorado nuevamente la participación previa mantenida en el patrimonio de **hispatat**, por lo que la participación previa del 40,63% se ha registrado por su valor razonable a la fecha de la toma de control, habiéndose registrado una revalorización neta de los activos y pasivos ya mantenidos de 22.004 miles de euros registrado en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio (ver Nota 21.d).

El detalle de los activos netos adquiridos y del fondo de comercio generado por la compra del grupo **hispatat** a la fecha de adquisición es el siguiente:

| Precio de adquisición | Efecto contable | % adquirido | Importes |
|--|-----------------|-------------|----------|
| Precio 1º adquisición (co-control) | 30.06.2008 | 28,38% | 226.414 |
| Precio 2º adquisición (co-control) | 31.12.2008 | 5,00% | 36.032 |
| Precio 3º adquisición (co-control) | 01.01.2013 | 7,25% | 67.629 |
| Precio 4º adquisición (toma control) | 01.11.2013 | 16,42% | 172.500 |
| Precio de adquisición total | | 57,05% | 502.575 |
| Revalorización del precio de adquisición del 40,63% mantenido previamente ⁽¹⁾ | | | 96.763 |
| Precio de adquisición total a último precio de compra | | | 599.338 |
| Valor razonable de los activos netos adquiridos | | | 548.047 |
| Fondo de comercio resultante ⁽²⁾ | | | 51.291 |

⁽¹⁾ Se ha valorado la participación previa del 40,63% tomando como referencia del valor razonable el último precio de adquisición del 16,42% adicional. Este hecho supone incrementar su coste de adquisición en 96.763 miles de euros. La aportación neta de los activos y pasivos correspondientes al 40,63% ascendía, a fecha de toma de control, a 74.759 miles de euros y, en consecuencia, se ha registrado una revalorización neta de los mismos de 22.004 miles de euros, con impacto en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

⁽²⁾ Fondo de comercio registrado a fecha de adquisición en base a la NIIF 3 Revisada por el 100% de los activos netos adquiridos de 89.905 miles de euros.

El valor razonable a fecha de adquisición de los activos y pasivos de los negocios adquiridos se determina básicamente usando técnicas de valoración. El método de valoración principal utilizado ha sido el análisis de flujos de efectivo descontados que generan los activos identificados del Grupo, con criterios análogos a los comentados en la Nota 8.

En relación con la adquisición de los activos del grupo **hispasat**, el proceso de asignación del precio de compra (Purchase Price Allocation, PPA) se ha realizado, como en otras combinaciones de negocio acometidas por **abertis** en ejercicios anteriores, internamente sin la participación de un tercero experto independiente al considerar que:

- La norma (NIIF 3 Revisada) no requiere que los procesos de PPA deban realizarse con un experto independiente.
- Se dispone de un equipo interno con el suficiente conocimiento y experiencia en el sector en el que opera el negocio adquirido y en procesos de PPA.
- **abertis** tiene un amplio conocimiento del negocio adquirido al ser una operación en la que se ha estado trabajando durante un largo periodo de tiempo y, adicionalmente, mantenía ya una participación del 40,63% sobre los activos adquiridos a través de varias adquisiciones acometidas desde junio de 2008.

En cualquier caso, sí que para el análisis de la operación se ha contado con la colaboración de asesores para ciertas cuestiones más específicas.

El importe de valor razonable de los activos netos adquiridos incluye la valoración de los activos intangibles identificados, consistentes en:

- Relaciones con clientes: relaciones vinculadas a los satélites actualmente en órbita y sus correspondientes contratos ("backlog" actual de los distintos satélites "Hispasat" y "Amazonas"), estimándose, en base a la experiencia histórica del equipo gestor, la renovación del 100% de los contratos llegado su vencimiento. Se ha establecido una vida útil finita (media de 10,6 años) y se depreciarán sistemáticamente a lo largo de la misma.
- Posiciones orbitales: se considera que la actividad en las diferentes áreas geográficas y las diferentes posiciones orbitales configuran un negocio integrado dada la posibilidad de reubicar satélites y clientes entre las mismas debido a su naturaleza y al hecho que los satélites del subgrupo permiten operar a ambos lados del océano atlántico. Para las posiciones orbitales (y a pesar de ser otorgadas mediante licencia administrativa) se ha estimado que no existe un límite previsible del periodo a lo largo del cual se espera que generen entradas de flujos netos de efectivo para el Grupo, puesto que el proceso de renovación de las mismas es un mero procedimiento administrativo, circunstancia por la que dichos activos han sido calificados como de "vida útil indefinida" y, por tanto, no se amortizan.

El fondo de comercio, que a su vez recoge el reconocimiento neto de los impuestos diferidos correspondientes al mayor valor razonable atribuido a los activos netos adquiridos respecto a los valores fiscales (89,9 millones de euros), se soporta por las sinergias y otros flujos de caja futuros adicionales que se espera que surjan después de la adquisición por el Grupo, que, entre otros, ha de permitir reforzar y complementar el actual negocio de telecomunicaciones terrestres.

Los activos y pasivos del grupo **hispat** surgidos de la adquisición son los siguientes:

| Debe/(Haber) | Valor adquirido (efecto 1 de noviembre de 2013) | | |
|--|--|----------------------|----------------|
| | Valor razonable | Importe en libros | Revalorización |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 170.098 | 170.098 | - |
| Inmovilizado material y activos revertibles | 857.843 | 857.843 | - |
| Concesiones y otros activos intangibles ⁽¹⁾ | 457.239 | 8.680 | 448.559 |
| Participaciones en entidades asociadas | 83.621 | 83.621 | - |
| Activos financieros | 2.375 | 2.375 | - |
| Cuentas a cobrar y otros activos corrientes | 64.542 | 64.542 | - |
| Cuentas a pagar | (116.953) | (116.953) | - |
| Deuda financiera bruta | (444.321) | (444.321) | - |
| Provisiones | (15.210) | (60) | (15.150) |
| Activos / (pasivos) por impuestos diferidos netos | (85.071) | 4.834 | (89.905) |
| Activos netos | 974.163 | 630.659 | 343.504 |
| Intereses minoritarios ⁽²⁾ | (426.116) | (278.581) | (147.535) |
| Activos netos adquiridos | 548.047 | 352.078 | 195.969 |
| Precio de adquisición total | 502.575 | 502.575 | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | (170.098) | (170.098) | |
| Salida efectivo en la adquisición | 332.477 | 332.477 | |

⁽¹⁾ Activos amortizables asociados a la revalorización de los satélites y contratos actuales (backlog) por 308.363 miles de euros con una revalorización de 299.683 miles de euros y activos no amortizables revalorizados asociados a las posiciones orbitales titularidad de **hispat** por 148.876 miles de euros. En relación con estos últimos no se ha registrado impacto fiscal al ser activos no amortizables.

⁽²⁾ De total intereses minoritarios, 13.520 miles de euros corresponden a los propios del subgrupo hispat y 265.061 miles de euros al 42,95% de intereses minoritarios que se generan dentro del Grupo abertis, cuyo valor razonable se ha calculado en 412.596 miles de euros.

En relación con la valoración realizada de los intereses minoritarios (o participaciones no dominantes) asociadas a la toma de control del subgrupo **hispasat**, en base a la opción establecida por la NIIF 3 Revisada, el criterio de **abertis** ha sido el de registrar las participaciones no dominantes asociadas a la adquisición de activos en **hispasat** por su valor razonable, el cual ha sido calculado sobre la base del precio de adquisición pagado por **abertis** en la compra, que se calculó utilizando como método de valoración principal el descuento de flujos de efectivo.

El impacto en la cuenta de resultados consolidada del Grupo **abertis** del negocio adquirido en **hispasat** se detalla a continuación:

| | 10 meses I. Proporcional al 40,63% | 2 meses I. Global al 57,05% | Aportación 2013 | Proforma 2013 ⁽²⁾ |
|--------------------------------------|--|-----------------------------------|--------------------|---------------------------------|
| Ingresos explotación | 61.159 | 30.785 | 91.944 | 183.722 |
| Gastos explotación | (4.757) | (5.944) | (10.701) | (20.063) |
| Resultado bruto explotación (ebitda) | 56.402 | 24.841 | 81.243 | 163.659 |
| Resultado neto ⁽¹⁾ | 17.850 | 1.002 | 18.852 | 19.463 |

⁽¹⁾ Beneficio neto después de intereses minoritarios, incluyendo la amortización adicional de los activos revalorizados, pero sin considerar la carga financiera en **abertis** asociada a la adquisición del citado subgrupo.

⁽²⁾ Estimando que la toma de control de **hispasat** se hubiera realizado con efecto 1 de enero de 2013, por lo que el citado subgrupo se habría consolidado por integración global al 57,05% durante todo el ejercicio 2013.

Finalmente señalar que, dada la fecha en que ha concluido la adquisición de **hispasat** (noviembre de 2013), a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, **abertis** está en proceso de finalizar la asignación del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos a la fecha de adquisición, a través de su valoración mediante el análisis de los flujos de efectivo descontados que generan los activos identificados, disponiéndose tal como establece la NIIF 3 Revisada del plazo de 1 año desde la formalización de la correspondiente operación para completar el proceso de asignación de valor.

Por último, en relación con las combinaciones de negocios realizadas en el ejercicio 2012 (véase la Nota 5 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al citado ejercicio) transcurrido el plazo de 1 año desde la formalización de las operaciones se han considerado las asignaciones del precio de compra como definitivas sin que se hayan producido cambios en las mismas.

6. ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS Y ACTIVOS Y PASIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Como se indica en la Nota 2.h, durante el presente ejercicio se han producido diversas salidas del perímetro de consolidación asociadas a la desinversión en el negocio aeroportuario del Grupo. En este sentido, con fecha 27 de marzo de 2013 se llevó a cabo por 52 millones de libras (aproximadamente 61 millones de euros) la venta de la sociedad Cardiff International Airport Limited, titular del aeropuerto de Cardiff, iniciándose un proceso de reflexión estratégica dentro del Grupo.

Posteriormente, con fecha 19 de julio de 2013 **abertis** (actuando a través de su filial inglesa participada en un 90% TBI Ltd.), alcanzó un acuerdo con ADC&HAS Airports Worldwide para vender los aeropuertos de Belfast y Stockholm Skavsta, así como las sociedades tenedoras del contrato de concesión del aeropuerto de Orlando Sanford y de los contratos de gestión de los aeropuertos de TBI en Estados Unidos, por un importe para **abertis** (90%) de 267 millones de euros. Dicha transacción se ha perfeccionado con fecha 30 de septiembre de 2013.

Posteriormente, con fecha 31 de julio de 2013 **abertis** (actuando a través de su filial inglesa participada en un 90% TBI Ltd.), alcanzó un acuerdo con un consorcio liderado por Aena para vender el aeropuerto de London Luton por un importe para **abertis** (90%) de 355 millones de libras esterlinas (aproximadamente 426 millones de euros), transacción que se perfeccionó con fecha 27 de noviembre de 2013.

Finalmente, con fecha 3 de diciembre de 2013 **abertis** (actuando a través de su filial participada en un 100% Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L., **dca**), ha cerrado la venta de un 16,67% del capital de Aerocali, S.A. por un importe de 1.999 miles de euros. Tras la citada transacción **dca** al cierre de 2013 aún mantiene una participación del 16,66% en Aerocali, S.A.

La formalización de la antes citada venta de fecha 22 de julio de 2013, es el inicio de un proceso ordenado de desinversión en el negocio aeroportuario con el objetivo de focalizar el crecimiento de **abertis** en los segmentos operativos de autopistas y telecomunicaciones. Por ello, el Grupo considera que han pasado a cumplirse los requerimientos establecidos en la NIIF 5 para poder pasar a clasificar a partir de este momento el segmento operativo de aeropuertos como una operación discontinuada. En consecuencia, en base a lo establecido por la NIIF 5 – “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”, desde el cierre de 31 de julio de 2013 los activos y pasivos relativos al segmento operativo de aeropuertos, se presentan como activos y pasivos de grupos enajenables mantenidos para la venta siguiendo la aprobación de los accionistas de enajenar esta línea de negocio. Adicionalmente, y al tratarse de un segmento operativo, la totalidad de los ingresos y gastos del ejercicio se presentan como resultado de las actividades interrumpidas, ascendiendo los activos y pasivos en el momento de su discontinuación (efecto contable 1 de julio de 2013) a 1.346.884 miles de euros y 377.624 miles de euros, respectivamente.

Al cierre de 31 de diciembre de 2013, el Grupo mantiene ciertos activos y pasivos de grupos enajenables al no haberse completado, antes del cierre de ejercicio, la enajenación de la totalidad de los activos aeroportuarios del Grupo. En concreto, estos activos y pasivos (participados por **abertis** a través de la sociedad Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L., **dca**) corresponden principalmente a:

- La sociedad MBJ Airports, Ltd. (**mbj**) de la que **abertis** mantiene un 74,5% de su capital social, titular del Sangster International Airport en Montego Bay Jamaica con un tráfico de 3,5 millones de pasajeros en 2013 (3,4 millones en 2012), cuya concesión expira en abril de 2033.
- La sociedad Aerocali, S.A., de la que **abertis** mantiene un 16,67%, titular del aeropuerto Alfonso Bonilla en Cali (Colombia) con un tráfico de 4,3 millones de pasajeros en 2013 (3,6 millones en 2012), cuya concesión expira en septiembre de 2020.
- El subgrupo Grupo Aeroportuario Pacífico, S.A.B. de C.V. (GAP) sobre el que **abertis** mantiene un 5,80% y que es titular en México de 12 aeropuertos con un tráfico agregado de 23,2 millones de pasajeros en 2013 (21,3 millones en 2012), cuyas concesiones expiran en noviembre de 2048.

- La sociedad Compañía de Desarrollo Aeropuerto Eldorado, S.A. (**codad**) sobre la que **abertis** mantiene una participación directa del 85% y que es titular del contrato de concesión (firmado con la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil) para la construcción, conservación de la segunda pista y la conservación de la primera pista del Aeropuerto El Dorado de la ciudad de Bogotá, el cual finaliza en agosto de 2015.

En relación con los citados activos señalar que con fecha 31 de enero de 2014 **abertis** ha completado la venta de la sociedad Compañía de Desarrollo Aeropuerto Eldorado, S.A. (**codad**), así como el contrato de asistencia técnica suscrito entre **abertis airports** y **codad** al Fondo de Infraestructura Colombia Ashmore por 132.100 millones de pesos colombianos (aproximadamente 48 millones de euros), sin impacto significativo en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas.

Las principales magnitudes financieras relativas a las actividades interrumpidas por la desinversión realizada en el negocio de aeropuertos al cierre de 31 de diciembre 2013 y las correspondientes cifras comparativas al cierre de 2012 son las siguientes:

| | 2013 ⁽¹⁾ | 2012 |
|--|---------------------|------------------|
| Prestación servicios | 238.876 | 303.015 |
| Otros ingresos | 14.811 | 15.499 |
| Ingresos de las operaciones | 253.687 | 318.514 |
| Gastos de las operaciones | (171.272) | (224.484) |
| Provisiones de tráfico | 23 | (615) |
| Resultado bruto de las operaciones | 82.438 | 93.415 |
| Dotación a la amortización | (23.536) | (53.439) |
| Variación provisión deterioro de activos | - | (196.681) |
| Beneficio / (pérdida) de las operaciones | 58.902 | (156.705) |
| Resultado financiero | (7.870) | (32.601) |
| Participación en el resultado de las asociadas | 5.279 | 3.992 |
| Beneficio / (pérdida) antes impuestos actividades interrumpidas | 56.311 | (185.314) |
| Impuesto sobre el beneficio ⁽²⁾ | (5.164) | 91.312 |
| Beneficio / (pérdida) de las actividades interrumpidas | 51.147 | (94.002) |
| Resultado neto relativo a la desinversión negocio aeropuertos | (2.320) | - |
| Beneficio/ pérdida de las actividades interrumpidas | 48.827 | (94.002) |

⁽¹⁾ Incluye el impacto en la cuenta de resultados consolidada **abertis** de los aeropuertos pertenecientes al Grupo hasta el momento de su enajenación en el ejercicio 2013 caso de haberse ésta realizado.

⁽²⁾ Incluye un impacto positivo de 9.504 miles de libras esterlinas (11.196 miles de euros) asociado a la reducción en el ejercicio 2013 del tipo impositivo general del Impuesto de Sociedades en el Reino Unido del 24% al 20%, principalmente por la reducción de los pasivos por impuestos diferidos.

| Activos y pasivos de grupos enajenables mantenidos para la venta | 31.12.2013 | 01.07.2013 |
|--|-------------------|-------------------|
| Activos no corrientes | | |
| Inmovilizado material | 110.153 | 436.955 |
| Fondo de Comercio | 35.047 | 219.429 |
| Otros activos intangibles | 58.764 | 282.125 |
| Participaciones en entidades asociadas | 128.822 | 183.338 |
| Activos por impuestos diferidos | 20.696 | 24.324 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 12.232 | 10.932 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | 4.110 | 35.151 |
| Activos no corrientes | 369.824 | 1.192.254 |
| Activos corrientes | | |
| Existencias | 798 | 2.989 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | 34.427 | 57.609 |
| Instrumentos financieros derivados | 32.286 | 22.998 |
| Efectivo y equivalentes del efectivo | 94.199 | 71.034 |
| Activos corrientes | 161.710 | 154.630 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas | 531.534 | 1.346.884 |
| Pasivos no corrientes | | |
| Deudas financieras | 25.031 | 54.523 |
| Instrumentos financieros derivados | 192 | 5.303 |
| Ingresos diferidos | - | 10.387 |
| Pasivos por impuestos diferidos | 40.120 | 132.868 |
| Obligaciones por prestaciones a empleados | - | 34.786 |
| Provisiones y otros pasivos | 10.168 | 21.720 |
| Pasivos no corrientes | 75.511 | 259.587 |
| Pasivos corrientes | | |
| Deudas financieras | 9.071 | 32.033 |
| Instrumentos financieros derivados | 1.173 | 282 |
| Proveedores y otras cuentas a pagar | 8.248 | 44.351 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 21.347 | 16.041 |
| Provisiones y otros pasivos | 7.848 | 25.330 |
| Pasivos corrientes | 47.687 | 118.037 |
| Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas | 123.198 | 377.624 |

| Flujos de efectivo de las actividades interrumpidas | 2013 ⁽¹⁾ | 2012 |
|--|----------------------------|-----------------|
| Efectivo neto generado en actividades de explotación | 9.248 | 12.359 |
| Efectivo neto de actividades de inversión | 20.353 | (8.067) |
| Efectivo neto de actividades de financiación | 8.516 | (14.393) |
| Efecto sobre los flujos de efectivo | 38.117 | (10.101) |

⁽¹⁾ Incluye el impacto en el resultado consolidado **abertis** de los aeropuertos pertenecientes al Grupo hasta el momento de su enajenación en el ejercicio 2013 caso de haberse ésta realizado.

Al cierre de 31 de diciembre de 2013, las sociedades del negocio de aeropuertos mantienen deudas con **abertis** por un importe total de 269.688 miles de euros (378.889 a fecha 1 de julio de 2013), que han sido debidamente eliminadas en el proceso de consolidación. Por ello, no se incluyen formando parte del saldo del epígrafe "Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas" del balance de situación detallado anteriormente. Como contrapartida de la citada deuda con el Grupo, **abertis** mantiene en el epígrafe del balance de situación consolidado "Deudas Financieras - no corrientes", una deuda financiera con terceros que, en consecuencia, no ha sido incluida en el epígrafe "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas".

Los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio, corresponden principalmente a diferencias de conversión y reservas de cobertura, siendo su valor en el momento de su enajenación de -39.124 miles de euros y 14.057 miles de euros respectivamente.

Como consecuencia del proceso de desinversión en el sector aeropuertos comentado anteriormente, y en base al precio de venta acordado con sus compradores, así como ofertas indicativas recibidas en el caso de los activos que al cierre no habían sido vendidos, determinado por el nivel de exigencia de rendimiento de estos activos por parte de éstos, se ha puesto de manifiesto una pérdida conjunta después de impuestos de -2.320 miles de euros, que incluye un impacto neto negativo de -27.900 miles de euros asociado a la valoración de activos pendientes de venta al cierre, en base a su valor razonable en función de ofertas indicativas recibidas y la estimación de su valor de mercado las cuales han resultado inferiores a su valor en libros.

7. INMOVILIZADO MATERIAL

Las variaciones experimentadas por las principales partidas que componen el inmovilizado material son las siguientes:

| | Activos gestión autopistas | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas y maquinaria | Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | Otros | Total |
|---|----------------------------------|------------------------------|---|---|----------------|------------------|
| 1 de enero de 2013 | | | | | | |
| Coste | 465.829 | 945.564 | 261.925 | 2.176.605 | 251.446 | 4.101.369 |
| Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro) | (298.725) | (328.046) | (164.865) | (1.440.723) | (70.910) | (2.303.269) |
| Valor neto contable | 167.104 | 617.518 | 97.060 | 735.882 | 180.536 | 1.798.100 |
| 2013 | | | | | | |
| Valor neto contable apertura | 167.104 | 617.518 | 97.060 | 735.882 | 180.536 | 1.798.100 |
| Diferencias de cambio | - | (15.727) | (3.901) | (1.028) | (1.135) | (21.791) |
| Altas | 12.037 | 7.272 | 10.289 | 96.316 | 266.499 | 392.413 |
| Bajas (neto) | - | (77) | (724) | (511) | (81) | (1.393) |
| Trasposos | 3.508 | (1.302) | 20.095 | 222.413 | (247.747) | (3.033) |
| Cambios de perímetro y combinaciones de negocio | - | (71.639) | (14.930) | 315.665 | 161.631 | 390.727 |
| Dotación a la amortización | (33.733) | (23.203) | (13.313) | (151.655) | (6.309) | (228.213) |
| Pérdidas de valor | - | - | - | - | - | - |
| Otros | (166) | 1.081 | - | 165 | 664 | 1.744 |
| Traspasso a activos mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas (ver Nota 6) | - | (358.122) | (52.663) | (6.951) | (19.219) | (436.955) |
| Valor neto contable cierre | 148.750 | 155.801 | 41.913 | 1.210.296 | 334.839 | 1.891.599 |
| A 31 de diciembre de 2013 | | | | | | |
| Coste | 479.963 | 304.701 | 164.880 | 3.120.799 | 396.792 | 4.467.135 |
| Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro) | (331.213) | (148.900) | (122.967) | (1.910.503) | (61.953) | (2.575.536) |
| Valor neto contable | 148.750 | 155.801 | 41.913 | 1.210.296 | 334.839 | 1.891.599 |

| | Activos gestión autopistas | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas y maquinaria | Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | Otros | Total |
|--|----------------------------------|------------------------------|---|---|----------------|------------------|
| 1 de enero de 2012 | | | | | | |
| Coste | 449.506 | 847.719 | 244.952 | 2.134.405 | 156.900 | 3.833.482 |
| Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro) | (260.845) | (276.421) | (150.993) | (1.345.493) | (57.903) | (2.091.655) |
| Valor neto contable | 188.661 | 571.298 | 93.959 | 788.912 | 98.997 | 1.741.827 |
| 2012 | | | | | | |
| Valor neto contable apertura | 188.661 | 571.298 | 93.959 | 788.912 | 98.997 | 1.741.827 |
| Diferencias de cambio | - | 5.679 | 1.204 | (251) | (924) | 5.708 |
| Altas | 18.264 | 82.840 | 10.749 | 129.731 | 102.069 | 343.653 |
| Bajas (neto) | - | (436) | (2.318) | (49.788) | (16.998) | (69.540) |
| Trasposos | (1.240) | (2.827) | 3.646 | (1.017) | (6.265) | (7.703) |
| Cambios de perímetro y combinaciones de negocio | - | - | 10.402 | 5.324 | 10.859 | 26.585 |
| Dotación a la amortización | (32.299) | (30.157) | (18.476) | (131.532) | (10.588) | (223.052) |
| Pérdidas de valor | - | (13.451) | (1.272) | (258) | (1.726) | (16.707) |
| Otros | (6.282) | 4.572 | (834) | (5.239) | 5.112 | (2.671) |
| Valor neto contable cierre | 167.104 | 617.518 | 97.060 | 735.882 | 180.536 | 1.798.100 |
| A 31 de diciembre de 2012 | | | | | | |
| Coste | 465.829 | 945.564 | 261.925 | 2.176.605 | 251.446 | 4.101.369 |
| Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro) | (298.725) | (328.046) | (164.865) | (1.440.723) | (70.910) | (2.303.269) |
| Valor neto contable | 167.104 | 617.518 | 97.060 | 735.882 | 180.536 | 1.798.100 |

Las diferencias de cambio generadas en el ejercicio corresponden principalmente a activos situados en Chile (activos por 9.582.207 miles de pesos chilenos en 2013 y 6.439.109 miles de pesos chilenos en 2012), así como, hasta el momento de su clasificación como activos mantenidos para la venta, a activos situados en el Reino Unido (activos por 207.078 miles de libras esterlinas hasta 1 de julio de 2013 y 275.366 miles de libras esterlinas en 2012) y a activos situados en Jamaica (145.788 miles de dólares americanos hasta 1 de julio de 2013 y 135.106 miles de dólares americanos en 2012), en los distintos casos como consecuencia de la depreciación del tipo de cambio de cierre experimentada por las respectivas divisas (apreciación en el pasado ejercicio 2012).

A este respecto, a 31 de diciembre de 2013 el Grupo tiene 238 millones de euros, netos de su amortización, correspondientes a inmovilizado material propiedad de las sociedades del Grupo radicadas en el extranjero (755 millones de euros a 31 de diciembre de 2012, 228 millones de euros sin tener en cuenta aquellos activos asociados al negocio de aeropuertos).

Entre las altas del ejercicio 2013, en el marco del acuerdo suscrito entre **abertis tower**, Telefónica y Yoigo, para la reestructuración y racionalización de infraestructuras móviles (en que el Grupo se comprometía a realizar sus mejores esfuerzos para alcanzar en los próximos años una adquisición total aproximada de 3.437 infraestructuras por aproximadamente unos 305 millones de euros), al cierre de 31 de diciembre de 2013 se incluye la adquisición de 1.211 torres de telefonía móvil por un importe de 113 millones de euros firmada el 30 de diciembre de 2013. Con posterioridad al citado cierre, durante el mes de enero de 2014 se ha materializado una compra adicional de 530 torres de telefonía móvil por 58 millones de euros.

En relación con las antes citadas infraestructuras móviles, el acuerdo suscrito entre las partes supone el desmantelamiento de parte de estas torres, previa comunicación por la parte vendedora a los propietarios de las ubicaciones donde se encuentran situados. En este sentido, el coste total de adquisición acordado con Telefónica y Yoigo, respectivamente, es distribuido entre las infraestructuras móviles no desmanteladas y, asimismo, se incluye como coste inicial los costes de desmantelamiento estimados a los que **abertis tower** deberá hacer frente. Finalmente, a efectos de la determinación del valor recuperable de las citadas infraestructuras, dado que cada infraestructura móvil por sí sola no podría dar servicio a los usuarios se ha considerado que la totalidad de las infraestructuras móviles corresponden a una única UGE (equivalente al "mercado español").

Adicionalmente, las altas del ejercicio incluyen los anticipos para la adquisición de inmovilizado realizados por el subgrupo **hispatat** por 109.047 miles de euros.

Por otro lado, las altas y bajas del ejercicio 2012 incluían el impacto de la variación en el porcentaje de integración proporcional de Hispatat (+59 millones de euros en altas y -65 millones de euros de bajas) como consecuencia de la variación del porcentaje efectivo de participación tras la venta de un 23% del capital de Eutelsat y la adquisición de un 7,25% adicional realizada en **hispatat** al cierre de ejercicio (ver Nota 2.h).

La capitalización de intereses durante el ejercicio 2013 ha ascendido a 4.501 miles de euros (1.550 miles de euros en 2012).

Las variaciones del ejercicio 2013 por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio corresponden principalmente:

- Al impacto, tras la compra de un 16,42% adicional, de la toma de control de la sociedad Hispasat, S.A. con efecto 1 de noviembre de 2013, principalmente por la flota actual de satélites (480.840 miles de euros). Ver Nota 5.
- Al impacto de la salida del perímetro de consolidación por la venta de Cardiff International Airport Limited, sociedad titular del aeropuerto de Cardiff, y a la nacionalización de la sociedad sabsa indicadas en las Notas 2.h y 5 (-77.176 miles de euros), así como de overon (-12.937 miles de euros).

Por su parte, las incorporaciones del pasado ejercicio 2012 por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio correspondían, principalmente, a activos de sociedades concesionarias de autopistas como consecuencia de la adquisición de activos de OHL en Brasil con efecto 1 de diciembre de 2012 (19.790 miles de euros) y en Chile con efecto 31 de diciembre de 2012 (6.351 miles de euros), ver Nota 2.h.

Al 31 de diciembre de 2013 se hallan registradas, minorando las inmovilizaciones materiales y activos revertibles, subvenciones de capital por un importe de 49.246 miles de euros (34.977 miles de euros en 2012, 21.697 miles de euros sin considerar las asociadas al negocio de aeropuertos). Su imputación lineal a resultados en función de la vida útil del activo financiado ha ascendido a 1.085 miles de euros (2.173 miles de euros en 2012, 1.042 miles de euros sin considerar las asociadas al negocio de aeropuertos), reduciendo el cargo por dotación a la amortización del ejercicio. Las citadas subvenciones de capital corresponden básicamente al segmento operativo de telecomunicaciones (49.166 miles de euros en 2013 y 21.601 miles de euros en 2012), las cuales fueron concedidas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Agencia Espacial Europea. La variación del ejercicio se debe principalmente al impacto de la consolidación al cierre de 2013 de **hispasat** por integración global (28.304 miles de euros).

Dentro del inmovilizado material, al 31 de diciembre de 2013 se incluyen 72 millones de euros con un valor neto de 37 millones de euros (489 millones de euros y 271 millones de euros respectivamente en el ejercicio 2012, 56 millones brutos y 32 millones de euros netos sin considerar los asociados al negocio aeropuertos) correspondientes a activos revertibles en virtud de las concesiones obtenidas no afectadas por la aplicación de la CINIIF 12. La mayor parte de los edificios y otras construcciones están vinculados a concesiones administrativas concedidas por distintas corporaciones de derecho público, y deberán revertir al fin de la concesión.

El epígrafe "Otros" al cierre de 31 de diciembre de 2013, incluye principalmente activos en curso por un valor total de 316 millones de euros (151 millones de euros en 2012) procedentes principalmente de sociedades de infraestructuras de telecomunicaciones (289 millones de euros en 2013 y 130 millones de euros en 2012) y, en menor medida, de concesionarias de autopistas.

Las pérdidas de valor registradas en el pasado ejercicio 2012 correspondían principalmente al saneamiento parcial de algunos activos materiales asignados a la unidad generadora que representaba el subgrupo **acdl/tbi** (14.981 miles de euros). En este sentido, en relación con la evaluación del deterioro, el Grupo evalúa, al cierre de cada ejercicio si alguno de los activos presenta indicios de potenciales pérdidas por deterioro y, en su caso, evalúa su valor en uso o valor de mercado si este es superior según los criterios generales descritos en la Nota 3.c. De la evaluación realizada a 31 de diciembre de 2013 no se ha desprendido la necesidad de realizar provisiones por deterioro.

Adicionalmente a las descritas anteriormente, al cierre de ejercicio el Grupo mantiene compromisos de compra de activos materiales por 83.300 miles de euros (80.305 miles de euros en 2012).

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2013 (al igual que en 2012), no existen activos inmovilizados materiales significativos sujetos a restricciones o pignoración como garantía de pasivos.

En relación con los activos ubicados en España, señalar que diversas sociedades del Grupo se han acogido a la Ley 16/2012, de 27 de diciembre lo que ha supuesto un incremento de valor de los activos por actualización de balance por importe de 41 millones de euros que ha sido revertido a efectos de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Finalmente, señalar que es política del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

8. FONDO DE COMERCIO Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

Las variaciones experimentadas por las principales partidas que componen este epígrafe son las siguientes:

| | Fondo de comercio | Concesiones administrativas | Aplicaciones informáticas | Otros | Total |
|--|-------------------|-----------------------------|---------------------------|----------------|-------------------|
| A 1 de enero de 2013 | | | | | |
| Coste | 5.144.574 | 25.054.356 | 185.002 | 307.941 | 30.691.873 |
| Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro) | - | (11.077.161) | (131.538) | (191.376) | (11.400.075) |
| Valor neto contable | 5.144.574 | 13.977.195 | 53.464 | 116.565 | 19.291.798 |
| 2013 | | | | | |
| Valor neto contable apertura | 5.144.574 | 13.977.195 | 53.464 | 116.565 | 19.291.798 |
| Diferencias de conversión | (187.969) | (728.897) | (672) | (4.049) | (921.587) |
| Altas | - | 462.452 | 27.735 | 507 | 490.694 |
| Bajas (neto) | - | - | (326) | (124) | (450) |
| Traspasos | - | (18.584) | 433 | 19.329 | 1.178 |
| Cambios de perímetro y combinaciones de negocio | (67.701) | 5.020 | (459) | 430.888 | 367.748 |
| Dotación a la amortización | - | (966.339) | (22.232) | (8.895) | (997.466) |
| Pérdidas de valor | - | - | - | - | - |
| Otros | - | 3.215 | 250 | 6 | 3.471 |
| Traspaso a activos mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas (ver Nota 6) | (219.429) | (206.596) | (184) | (75.345) | (501.554) |
| Valor neto contable al cierre | 4.669.475 | 12.527.466 | 58.009 | 478.882 | 17.733.832 |
| A 31 de diciembre de 2013 | | | | | |
| Coste | 4.669.475 | 24.197.244 | 210.883 | 491.172 | 29.568.774 |
| Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro) | - | (11.669.778) | (152.874) | (12.290) | (11.834.942) |
| Valor neto contable | 4.669.475 | 12.527.466 | 58.009 | 478.882 | 17.733.832 |

| | Fondo de comercio | Concesiones administrativas | Aplicaciones informáticas | Otros | Total |
|---|-------------------|-----------------------------|---------------------------|----------------|-------------------|
| A 1 de enero de 2012 | | | | | |
| Coste | 4.263.123 | 20.564.879 | 155.241 | 291.080 | 25.274.323 |
| Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro) | - | (9.616.162) | (106.707) | (71.263) | (9.794.132) |
| Valor neto contable | 4.263.123 | 10.948.717 | 48.534 | 219.817 | 15.480.191 |
| 2012 | | | | | |
| Valor neto contable apertura | 4.263.123 | 10.948.717 | 48.534 | 219.817 | 15.480.191 |
| Diferencias de conversión | 38.927 | 164.167 | 105 | 5.168 | 208.367 |
| Altas | 22.230 | 169.638 | 21.577 | 6.767 | 220.212 |
| Bajas (neto) | (24.913) | (634) | - | (3.569) | (29.116) |
| Traspasos | - | 2.829 | 1.243 | (356) | 3.716 |
| Cambios de perímetro y combinaciones de negocio | 913.169 | 3.397.858 | 3.085 | 10.929 | 4.325.041 |
| Dotación a la amortización | - | (717.050) | (18.589) | (11.066) | (746.705) |
| Pérdidas de valor | (67.962) | - | - | (114.808) | (182.770) |
| Otros | - | 11.670 | (2.491) | 3.683 | 12.862 |
| Valor neto contable al cierre | 5.144.574 | 13.977.195 | 53.464 | 116.565 | 19.291.798 |
| A 31 de diciembre de 2012 | | | | | |
| Coste | 5.144.574 | 25.054.356 | 185.002 | 307.941 | 30.691.873 |
| Amortización acumulada y pérdida de valor (deterioro) | - | (11.077.161) | (131.538) | (191.376) | (11.400.075) |
| Valor neto contable | 5.144.574 | 13.977.195 | 53.464 | 116.565 | 19.291.798 |

Las diferencias de cambio generadas en el ejercicio corresponden principalmente a activos intangibles situados en Chile (activos por 1.234.414.002 miles de pesos chilenos en 2013 y 1.311.517.683 miles de pesos chilenos en 2012), y a activos intangibles situados en Brasil (11.272.056 miles de reales brasileños en 2013 y 10.664.500 miles de reales brasileños en 2012), en todos los casos como consecuencia de la depreciación del tipo de cambio de cierre experimentada por las respectivas divisas de un 14,6% y un 20,3% respectivamente (en 2012 por apreciación al cierre de las citadas divisas). Adicionalmente, en 2012, existían diferencias de cambio generadas por activos intangibles situados en el Reino Unido (activos por 342.718 miles de libras esterlinas), asociados en su gran mayoría al segmento operativo de aeropuertos discontinuado durante el presente ejercicio 2013.

Las altas del ejercicio 2013 (al igual que ocurría en 2012) del epígrafe "Concesiones administrativas" corresponden, principalmente, a los subgrupos Sanef y Arteris como consecuencia de las inversiones realizadas durante el ejercicio en ampliaciones de capacidad de las redes de autopistas de las que son titulares (en 2012 en el caso del subgrupo Arteris únicamente se recogían las inversiones realizadas desde el 1 de diciembre de 2012, fecha de su incorporación al Grupo **abertis**).

Por su parte, las altas y bajas del ejercicio 2012 registradas en el epígrafe de "Fondo de comercio" correspondían íntegramente al impacto de la variación en el porcentaje de integración proporcional de Hispasat como consecuencia de la variación del porcentaje efectivo de participación tras la venta de un 23% del capital de Eutelsat y la adquisición de un 7,25% adicional realizada en Hispasat al cierre de ejercicio (ver Notas 2.h). En el presente ejercicio 2013, incluyen los citados impactos por la venta de overon (-16.010 miles de euros) y el impacto neto asociado a la toma de control de **hispasat** (-51.691 miles de euros).

La capitalización de intereses durante el ejercicio 2013 ha ascendido a 12.340 miles de euros, principalmente asociados a los trabajos de ampliación y mejora realizados por el subgrupo **arteris**.

Las variaciones del ejercicio 2013 por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio corresponden principalmente:

- Al impacto, tras la compra de un 16,42% adicional, de la toma de control de la sociedad Hispasat, S.A. con efecto 1 de noviembre de 2013, principalmente por la valoración correspondiente a contratos actuales para la explotación de la flota actual de satélites, por las posiciones orbitales mantenidas y el fondo de comercio generado (547.144 miles de euros). Ver Nota 5.
- Al impacto de la salida del perímetro de consolidación por la venta de overon (-16.010 miles de euros de impacto en el epígrafe "Fondo de comercio").

Por su parte, las incorporaciones en el citado epígrafe en el pasado ejercicio 2012, éstas correspondían principalmente a la adquisición de activos que OHL gestionaba en Brasil con efecto 1 de diciembre de 2012 y en Chile con efecto 31 de diciembre de 2012, principalmente por la valoración correspondiente del contrato de concesión para la explotación de las autopistas adquiridas y el fondo de comercio generado (3.816.678 miles de euros y 495.643 miles de euros respectivamente).

Finalmente, señalar que las pérdidas de valor registradas en el pasado ejercicio 2012 en el epígrafe de "Fondo de comercio" y de "Otros" correspondían al saneamiento parcial de los activos intangibles asignados a la unidad generadora que representaba el subgrupo **acdl/tbi**. Durante el presente ejercicio 2013 no se han dotado provisiones por deterioro.

i) Fondo de comercio

El detalle de los fondos de comercio de las sociedades dependientes y multigrupo asignados a cada una de las distintas unidades generadoras de efectivo identificadas por la Dirección del Grupo de acuerdo con su respectivo segmento de negocio y la concesión que dio origen al mismo, es como sigue:

| | 2013 | 2012 |
|----------------------------|------------------|------------------|
| Autopistas | | |
| Grupo HIT/Sanef | 2.830.803 | 2.830.803 |
| Grupo Arteris | 726.089 | 873.645 |
| Iberpistas | 308.224 | 308.224 |
| Avasa | 245.650 | 245.650 |
| Aucat | 178.447 | 178.447 |
| Autopista Central | 131.704 | 150.950 |
| Rutas del Pacífico | 26.824 | 30.744 |
| Trados 45 | 29.872 | 29.872 |
| Los Andes | 20.723 | 23.752 |
| Libertadores | 17.380 | 19.919 |
| Aulesa | 9.985 | 9.985 |
| Autopista del Sol | 9.079 | 10.406 |
| Otros | 2.776 | 3.668 |
| | 4.537.556 | 4.716.065 |
| Telecomunicaciones | | |
| Hispasat (ver Nota 5) | 89.905 | 141.596 |
| Tradia | 42.014 | 42.014 |
| Overon | - | 15.964 |
| Otros | - | 46 |
| | 131.919 | 199.620 |
| Aeropuertos | | |
| ACDL/TBI (ver apartado iv) | - | 191.788 |
| DCA/MBJ | - | 28.163 |
| Otros | - | 8.938 |
| | - | 228.889 |
| Fondo de comercio | 4.669.475 | 5.144.574 |

ii) Concesiones administrativas

El detalle de las principales concesiones administrativas (ver Nota 28.c), de acuerdo con su respectivo segmento operativo, es el siguiente:

| | 31 diciembre 2013 | 31 diciembre 2012 |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Autopistas | | |
| Grupo HIT/Sanef | 5.492.983 | 5.771.316 |
| Grupo Arteris | 2.706.580 | 3.058.099 |
| Avasa | 1.031.868 | 1.111.392 |
| Autopista Central | 797.706 | 963.116 |
| Acesa | 450.566 | 507.372 |
| Iberpistas/Castellana | 384.204 | 403.464 |
| Aumar | 345.153 | 402.366 |
| Rutas del Pacífico | 281.354 | 356.795 |
| Aucat | 233.334 | 245.144 |
| Los Andes | 170.161 | 202.951 |
| Invicat | 169.907 | 192.221 |
| Libertadores | 115.778 | 143.542 |
| Aulesa | 85.622 | 87.713 |
| Autopista del Sol | 65.656 | 88.931 |
| Trados 45 | 64.801 | 68.648 |
| GCO | 26.314 | 31.522 |
| Otros | 100.504 | 119.137 |
| | 12.522.491 | 13.753.729 |
| Telecomunicaciones | | |
| Hispasat | 4.975 | 3.436 |
| | 4.975 | 3.436 |
| Aeropuertos | | |
| ACDL/TBI | - | 156.598 |
| DCA/MBJ | - | 63.432 |
| | - | 220.030 |
| Concesiones administrativas (valor neto) | 12.527.466 | 13.977.195 |

iii) Otros activos intangibles

El epígrafe de "Otros" incluye, principalmente, los activos intangibles de **hispasat** (446.387 miles de euros netos en 2013 y 21.570 miles de euros netos en 2012) correspondiendo principalmente a las posiciones orbitales de las que es titular así como a las relaciones comerciales con clientes, los cuales han sido registrados por su valor razonable tras su adquisición en noviembre de 2013 (ver Notas 3.b.iv y 5).

Este mismo epígrafe, al cierre del pasado ejercicio 2012, incluía principalmente los activos intangibles de **acdl/tbi** (79.664 miles de euros netos a 31 de diciembre de 2012) correspondiendo principalmente a licencias para operar en ciertos aeropuertos propiedad del subgrupo, los cuales han sido enajenados durante el presente ejercicio 2013 (ver Nota 6).

iv) Deterioro

Como se indica en la Nota 3.b, al cierre de ejercicio se evalúa si alguno de los fondos de comercio u otros activos registrados presentan pérdidas por deterioro en base al cálculo del valor en uso de su correspondiente unidad generadora de efectivo, o el valor de mercado (precio de transacciones similares recientes en el mercado) si éste es superior.

Para determinar el valor en uso de las inversiones, se ha efectuado lo siguiente:

- Se ha determinado el plazo en que se estima que la inversión correspondiente generará flujos (plazo de concesión para el caso de las sociedades concesionarias, la mayoría con plazos hasta su vencimiento de entre 6 y 26 años).

Se considera la proyección de periodos de tiempo superiores a los 5 años ya que al tratarse de activos concesionales de vida finita (o contratos a largo plazo de prestación de servicios en el caso de **hispasat**), el periodo en el que proyectar flujos de efectivo está claramente delimitado y definido (como se ha indicado anteriormente se considera el plazo concesional restante).

- Como paso previo a la preparación de las proyecciones de ingresos y gastos se han revisado las realizadas en el marco de los test de deterioro del ejercicio anterior para evaluar, en su caso, las eventuales desviaciones. En este sentido, de la revisión de los test de deterioro del ejercicio 2012 con respecto a los resultados del ejercicio 2013 no se han observado desviaciones significativas.
- Se han efectuado las correspondientes proyecciones de ingresos y gastos, según los siguientes criterios generales:
 - Para el caso de los ingresos, para estimar la evolución de las tarifas se ha tenido en consideración la evolución oficial prevista del índice de precios al consumo (IPC) de cada uno de los países en los que operan las inversiones (considerando, en el caso de las sociedades concesionarias, las correspondientes fórmulas de revisión de tarifas establecidas en los contratos de concesión, en base a la evolución de los índices de precio y/o los correctores específicos que puedan existir). Por lo que respecta a la actividad (básicamente IMD, Intensidad Media Diaria de vehículos para el caso de las autopistas o capacidad satelital contratada en el caso de **hispasat**), se ha tomado como referencia para su estimación los crecimientos del producto interior bruto (PIB) previstos por los correspondientes organismos oficiales de cada país (afectados por los correctores que sean de aplicación en cada caso), considerando asimismo la experiencia histórica referente a la relación de la evolución de la actividad en cada inversión respecto de la del PIB, el grado de madurez de cada una de las infraestructuras y otros aspectos específicos que pudieran afectar a la actividad a futuro.
 - Por lo que respecta a los gastos, su evolución se ha considerado en base a las evoluciones previstas de los IPC correspondientes, así como en función de la evolución proyectada de la actividad.
 - Asimismo, se ha considerado el impacto de los trabajos a realizar para el mantenimiento y mejora de las infraestructuras, para lo que se han utilizado las mejores estimaciones disponibles en base a la experiencia de la sociedad y teniendo en cuenta la evolución de actividad proyectada.

- Las proyecciones de efectivo obtenidas a partir de la proyección de ingresos y gastos realizada según los criterios antes señalados, se han actualizado a la tasa de descuento resultante de añadir al coste del dinero a largo plazo, la prima de riesgo asignada por el mercado al país donde se realiza la actividad de la sociedad, la prima de riesgo asignada por el mercado a cada negocio (ambos considerando una visión a largo plazo), así como la estructura financiera de la sociedad o unidad generadora de efectivo considerada. Las tasas de descuento utilizadas en los test de deterioro de los principales fondos de comercio del Grupo se detallan a continuación.

Con carácter general, las proyecciones de los primeros cinco ejercicios se basan en el presupuesto y en la última proyección a medio plazo aprobada por la Dirección.

El resumen de todos estos aspectos para los fondos de comercio más significativos es el siguiente:

| Unidad generadora de efectivo | Último año proyección (plazo concesión) | Crecimiento anual acumulado (2013 - Fin concesión) | | | | | Tasa descuento |
|-------------------------------|---|---|---------|---------------|--------|--------|----------------|
| | | IPC | Tarifas | Actividad (*) | Gastos | | |
| Grupo HIT/ Sanef | 2029 | 1,80% | 1,32% | 1,59% | 1,66% | 6,13% | |
| Grupo Arteris | 2033 | 4,17% | 4,63% | 3,96% | 4,40% | 10,57% | |
| Iberpistas/ castellana | 2029 | 2,50% | 2,20% | 1,65% | 1,30% | 7,01% | |
| Avasa | 2026 | 2,50% | 2,50% | 2,80% | 0,50% | 7,01% | |
| Aucat | 2038 | 2,50% | 2,37% | 2,22% | 1,91% | 7,01% | |
| Autopista Central | 2031 | 2,97% | 6,24% | 3,56% | 1,91% | 8,07% | |
| Grupo I2000 | 2026 | 2,68% | 2,67% | 4,60% | 2,67% | 8,32% | |
| Hispasat | 2021 | 2,50% | 2,50% | 3,88% | 4,12% | 8,92% | |

(*) IMD para el caso de autopistas e ingresos para **hispasat**.

2012

Crecimiento anual acumulado
(2012 – Fin concesión)

| Unidad generadora de efectivo | Último año proyección (plazo concesión) | Crecimiento anual acumulado (2012 – Fin concesión) | | | | |
|-------------------------------|---|--|---------|---------------|--------|----------------|
| | | IPC | Tarifas | Actividad (*) | Gastos | Tasa descuento |
| Grupo HIT/ Sanef | 2029 | 1,82% | 1,37% | 1,72% | 2,48% | 6,43% |
| Grupo Arteris | 2033 | 3,60% | 3,88% | 4,02% | 3,32% | 11,20% |
| Iberpistas/ castellana | 2029 | 2,50% | 2,26% | 1,12% | 1,09% | 7,01% |
| Avasa | 2026 | 2,50% | 2,50% | 2,80% | 1,03% | 7,01% |
| Grupo ACDL/ TBI | 2031 | 3,40% | 1,21% | 2,40% | 3,73% | 7,72% |
| Aucat | 2038 | 2,50% | 2,37% | 2,82% | 1,47% | 7,01% |
| Autopista Central | 2031 | 2,95% | 6,24% | 3,87% | 1,19% | 8,09% |
| Hispasat | 2021 | 2,50% | 2,50% | 3,30% | 3,80% | 9,03% |

(*) IMD para el caso de autopistas, número de pasajeros para el caso de aeropuertos e ingresos para **hispasat**.

Como resultado de las pruebas de deterioro realizadas para las diferentes unidades generadoras de efectivo a las que se encuentran asignados los diferentes fondos de comercio registrados (así como de los activos revalorizados correspondientes), al cierre de 31 de diciembre de 2013 cabe señalar lo siguiente:

- En relación al fondo de comercio de **hit/sanef** (originado por su adquisición en el ejercicio 2006), cabe destacar que la evolución de los ingresos registrados en el ejercicio 2013 es superior a las cifras presupuestadas, e incluidas en el test de deterioro del ejercicio 2012, para este ejercicio, y el valor en uso obtenido excede suficientemente el valor contable del fondo de comercio registrado y de los activos asignados, no desprendiéndose un riesgo significativo de deterioro derivado de cambios en las hipótesis consideradas (las pruebas de análisis de sensibilidad realizadas sobre las proyecciones consideradas ponen de manifiesto que podrían soportar reducciones en su valoración superiores al 15%).
- En relación a las pruebas de deterioro del fondo de comercio del subgrupo grupo **arteris** (adquirido en 2012), el valor recuperable (determinado en base al valor en uso) que se obtiene de los mismos excede de tal forma el valor contable del mismo y de los activos asignados, que de aplicar cambios significativos en las hipótesis utilizadas en dichos cálculos no se desprendería la existencia de un riesgo significativo de deterioro (las pruebas de análisis de sensibilidad realizadas sobre las proyecciones consideradas ponen de manifiesto que podrían soportar reducciones en su valoración superiores al 5%). Cabe señalar que las proyecciones consideradas están ligeramente por encima de las analizadas en el momento de su adquisición dada la buena evolución del tráfico registrada en el ejercicio.

- En relación a las pruebas de deterioro de los fondos de comercio de las autopistas españolas, en el caso de **iberpistas** y **aucat**, el valor recuperable (determinado en base al valor en uso como se ha señalado anteriormente) que se obtiene de los mismos excede de tal forma el valor contable de los respectivos fondos de comercio y activos asignados, que de aplicar cambios significativos en las hipótesis utilizadas en dichos cálculos no se desprendería la existencia de un riesgo significativo de deterioro (las pruebas de análisis de sensibilidad realizadas sobre las proyecciones consideradas ponen de manifiesto que podrían soportar reducciones en su valoración superiores al 15%). En el caso de **avasa**, de igual forma, los resultados de las pruebas de deterioro permiten recuperar el valor del fondo de comercio y activos revalorizados asignados, si bien éstos presentan una menor tolerancia a variaciones en las hipótesis clave consideradas (en torno al 5%).
- Respecto a las pruebas de deterioro del fondo de comercio y activos asignados del grupo **i2000** (adquirido en 2012, principalmente por las concesiones de las autopistas **libertadores** y **sol**), su valor recuperable (determinada en base al valor en uso) excede de tal forma su valor contable, que de aplicar cambios significativos en las hipótesis utilizadas en dichos cálculos no se desprendería la existencia de un riesgo significativo de deterioro (las pruebas de análisis de sensibilidad realizadas sobre las proyecciones consideradas ponen de manifiesto que podrían soportar reducciones en su valoración superiores al 5%). Cabe señalar que las proyecciones consideradas están por encima de las analizadas en el momento de su adquisición dada la buena evolución del tráfico registrada en el ejercicio.
- Respecto el fondo de comercio y activos asignados de autopista central (surgidos tras su adquisición en diciembre 2008), las pruebas de análisis de sensibilidad realizadas sobre las proyecciones consideradas ponen de manifiesto que podrían soportar reducciones en su valoración en torno del 15%. En cualquier caso, y de igual forma que en ejercicios anteriores, las proyecciones consideradas están en línea con las analizadas en el momento de su adquisición.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen los Administradores del Grupo y de cada una de las sociedades afectadas, las previsiones de los flujos de caja atribuibles a estas unidades generadoras de efectivo o grupos de ellas a las que se encuentran asignados los distintos fondos de comercio, permiten recuperar el valor neto de cada uno de los fondos de comercio registrados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 (en el caso del pasado ejercicio 2012 una vez consideradas las pérdidas de valor sufridas en este ejercicio por los fondos de comercio y activos intangibles del negocio aeroportuario).

v) Otra información

Al 31 de diciembre de 2013 se hallan registradas, minorando los otros activos intangibles (principalmente en el epígrafe de "Concesiones administrativas"), subvenciones de capital por un importe de 114.520 miles de euros (117.379 miles de euros en 2012). Su imputación lineal a resultados en función de la vida útil del activo financiado ha ascendido a 7.524 miles de euros (10.038 miles de euros en 2012) reduciendo el cargo por dotación a la amortización del ejercicio. Dichas subvenciones de capital corresponden básicamente al grupo Sanef (110.602 miles de euros en 2013 y 112.799 miles de euros en 2012), las cuales fueron concedidas por el Estado Francés.

A 31 de diciembre de 2013, el Grupo mantiene, de acuerdo a los contratos de concesión de las sociedades concesionarias de autopistas del subgrupo **arteris**, compromisos de inversión en concepto de actuaciones de mejora o ampliación de capacidad por un importe nominal de 3.319 millones de reales brasileños (4.027 millones de reales brasileños al cierre de 2012, importes equivalentes a 1.019 millones de euros y 1.488 millones de euros en los respectivos cierres). Los citados compromisos de inversión corresponden, principalmente, a las concesionarias dependientes del gobierno federal de Brasil (2.767 millones de reales brasileños en 2013 y 3.509 millones de reales brasileños en 2012, equivalentes a los respectivos cierres a 849 millones de euros y 1.296 millones de euros) estimándose su plazo de ejecución durante el periodo concesional que se extiende hasta el año 2033.

Por otro lado, las sociedades señaladas a continuación tienen constituida garantía sobre sus "Concesiones administrativas" en favor de entidades financieras acreedoras (ver Nota 15):

| | "Concesiones administrativas" - importe en libros, neto de amortización | |
|---|---|-----------|
| | 2013 | 2012 |
| Sociedades consolidadas del subgrupo Arteris | 2.706.580 | 3.058.099 |
| Sociedad Concesionaria Autopista de los Andes, S.A. | 170.161 | 202.951 |
| Sociedad Concesionaria Autopista los Libertadores, S.A. | 115.778 | 143.542 |
| Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A. | 65.656 | 88.931 |

Finalmente, es política del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a las inversiones en las infraestructuras del Grupo en virtud de los contratos de concesión de los que es titular (ver Nota 28.c).

9. PARTICIPACIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS

El movimiento registrado por este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

| | 2013 | 2012 |
|--|----------------|----------------|
| A 1 de enero | 585.581 | 1.899.059 |
| Aumentos | 118 | 48.315 |
| Disminuciones | (5.972) | (1.069.596) |
| Cambios de perímetro y combinaciones de negocio | 49.967 | (306.073) |
| Participación en (pérdida)/beneficio ⁽¹⁾ (ver Nota 14.c.iii) | 39.589 | 62.731 |
| Diferencias de cambio | (4.920) | 8.125 |
| Dividendos devengados (ver Nota 26.c) | (37.561) | (32.399) |
| Cobertura flujos de efectivo (ver Nota 14) | 30.205 | (9.414) |
| Otros | (18.166) | (15.167) |
| Traspaso a activos mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas (ver Nota 6) | (183.338) | - |
| A 31 de diciembre | 455.503 | 585.581 |

(1) La participación en (pérdida)/beneficio es después de impuestos e intereses minoritarios.

Incluye 2.530 miles de euros correspondientes al resultado a 30.06.13 de sociedades asociadas vinculadas al segmento operativo de aeropuertos.

Las incorporaciones del ejercicio 2013 por cambios en el perímetro de consolidación y combinaciones de negocio corresponden al impacto de la toma de control sobre el subgrupo **hispat** (Hisdesat y otros, ver Nota 5).

Durante el pasado ejercicio 2012 se produjeron los siguientes movimientos de carácter significativo:

- Los aumentos del ejercicio incluían la aportación realizada por **abertis** de 36.750 miles de euros por el 35% de Túnel de Barcelona i Cadí, Societat Concessionària de la Generalitat de Catalunya, S.A. (Túnel), y la adquisición de 2.500.000 acciones adicionales de Brisa con un coste medio de 2,42 €/acción, tras la cual **abertis** pasó a mantener un 15,02% del capital de Brisa.
- Las disminuciones del ejercicio correspondían principalmente a la enajenación de un 23% del capital social de Eutelsat (821.658 miles de euros, tras una venta en enero 2012 de un 16% y de un 7% en junio 2012), y a la enajenación del 15,02% del capital social de Brisa (241.378 miles de euros), tras aceptar **abertis** en agosto 2012 la oferta pública de acciones de 2,76 €/acción presentada por Tagus Holdings S.a.r.L sobre las acciones de la sociedad cotizada Brisa Auto Estradas de Portugal, S.A. (Brisa).

En relación con las citadas transacciones de compraventa de participaciones en Eutelsat realizadas el pasado ejercicio 2012, tras las mismas, **abertis** mantenía aún una participación del 8,35% en el capital social de la misma, sobre la que en opinión del Grupo no existían elementos que permitiesen concluir sobre la presunción de influencia significativa. Por ello, en junio de 2012, la participación remanente pasó de calificarse como una participación financiera en una entidad asociada (registrada por el método de la participación), a calificarse como una inversión en instrumentos de patrimonio clasificada como un activo financiero disponible para la venta (registrada por su valor razonable a partir de ese momento).

En consecuencia, las bajas del ejercicio 2012 por cambios en el perímetro de consolidación correspondían al valor en libros del 8,35% del capital de Eutelsat registrado por el método de la participación hasta el momento de la pérdida de influencia significativa (306.073 miles de euros), registrándose pues el 8,35% del capital de Eutelsat por su valor razonable (428.461 miles) como un alta del ejercicio por cambios en el perímetro de consolidación en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" (ver Nota 10). La diferencia entre el valor razonable de la inversión mantenida (8,35% Eutelsat) y su valor en libros en el momento de la pérdida de la influencia significativa (122 millones de euros brutos de impacto fiscal) se reconoció en el epígrafe "Variación valor razonable de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 21.d) de acuerdo con lo establecido por la NIC 28.18.

Las diferencias de cambio generadas en el ejercicio corresponden principalmente a aquellas participaciones en entidades asociadas situadas en Puerto Rico (179.425 miles de dólares americanos a 31 de diciembre de 2013 y 179.487 miles de dólares americanos a 31 de diciembre de 2012), como consecuencia, de la misma forma que ocurría al cierre de 2012, de la depreciación del tipo de cambio de cierre experimentada por el dólar americano. Adicionalmente, en 2012, existían diferencias de cambio generadas por participaciones en entidades asociadas situadas en México (inversión por 2.480.012 miles de pesos mexicanos a 31 de diciembre de 2012) asociada al segmento operativo de aeropuertos discontinuado durante el presente ejercicio 2013.

El detalle de las participaciones en entidades asociadas consolidadas por el método de la participación a 31 de diciembre es el siguiente:

| | 2013 | 2012 |
|---|----------------|----------------|
| Metropistas | 130.103 | 130.056 |
| Autema | 117.791 | 110.816 |
| Hisdesat y otras | 84.671 | 30.856 |
| Túnel | 36.583 | 36.696 |
| Coviandes | 33.288 | 33.218 |
| A'lienor | 31.392 | 37.478 |
| RMG | 10.194 | 12.318 |
| Coninval | 5.811 | 4.873 |
| Torre Collserola | 2.662 | 2.629 |
| Alis/Routalis | 2.213 | 2.310 |
| Cota | 795 | 652 |
| SFB Fueling ⁽¹⁾ | - | 975 |
| Aerocali ⁽²⁾ | - | 9.024 |
| AMP/GAP ⁽²⁾ | - | 173.680 |
| Participación en entidades asociadas | 455.503 | 585.581 |

Nota: Ver información acerca de las entidades asociadas en el Anexo III.

⁽¹⁾ Participaciones enajenadas en el marco de la desinversión en el negocio aeroportuario (ver Nota 6).

⁽²⁾ Participaciones incluidas al cierre de 31.12.13 en el epígrafe "Activos mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas" del balance de situación consolidado.

El detalle de los fondos de comercio que se incluyen en las participaciones de **abertis** en entidades asociadas identificados a la fecha de adquisición, es el siguiente:

| | 2013 | 2012 |
|--------------------------|---------------|---------------|
| Autopistas | | |
| Autema | 27.861 | 27.861 |
| Otros | 3.526 | 3.575 |
| | 31.387 | 31.436 |
| Aeropuertos | | |
| AMP/GAP ⁽¹⁾ | - | 29.363 |
| Aerocali ⁽¹⁾ | - | 2.976 |
| | - | 32.339 |
| Fondo de comercio | 31.387 | 63.775 |

⁽¹⁾ Fondos de comercio en participaciones en entidades asociadas incluidas al cierre de 31.12.13 en el epígrafe "Activos mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas" del balance de situación consolidado.

i) Deterioro

Adicionalmente a los test de deterioro mencionados anteriormente, el Grupo ha realizado las correspondientes pruebas de deterioro para verificar la recuperabilidad de las participaciones en empresas asociadas. Para la realización de dichos test, el Grupo ha considerado las proyecciones de flujos de caja futuros, no habiéndose puesto de manifiesto, especialmente en lo referente a los fondos de comercio implícitos, la necesidad de provisión por deterioro con impacto significativo en la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2013 y 2012.

El resumen de todos estos aspectos para los activos más significativos es el siguiente:

| Unidad generadora de efectivo | Último año proyección (plazo concesión) | Crecimiento anual acumulado (2013 – Fin concesión) | | | | |
|-------------------------------|---|--|---------|-----------------|--------|----------------|
| | | IPC | Tarifas | Actividad (IMD) | Gastos | Tasa descuento |
| Metropistas | 2051 | 2,55% | 4,23% | 1,61% | 2,14% | 8,26% |
| Autema | 2037 | 2,50% | 2,37% | 1,89% | 1,60% | 7,01% |

| Unidad generadora de efectivo | Último año proyección (plazo concesión) | Crecimiento anual acumulado (2012 – Fin concesión) | | | | |
|-------------------------------|---|--|---------|---------------|--------|----------------|
| | | IPC | Tarifas | Actividad (*) | Gastos | Tasa descuento |
| AMP/GAP | 2048 | 4,00% | 1,77% | 4,32% | 5,58% | 9,89% |
| Metropistas | 2051 | 2,60% | 4,16% | 1,60% | 2,20% | 8,10% |
| Autema | 2037 | 2,50% | 2,37% | 2,26% | 2,25% | 7,01% |

(*) IMD para el caso de autopistas, número de pasajeros para el caso de aeropuertos.

Finalmente, no existen limitaciones significativas a la capacidad de las asociadas para transferir fondos a la dominante en forma de dividendos o devolución de deuda o anticipos, distintas de las que pueden surgir de los contratos de financiación de dichas sociedades o de la propia situación financiera de las mismas y no existen pasivos contingentes relacionados con dichas sociedades que pudieran resultar asumidos por el Grupo.

ii) Inversiones en Irasa, Alazor y Ciralsa

Como se indica en la Nota 2.g.i, en el caso de que la participación del Grupo en las pérdidas de una entidad asociada sea igual o superior al valor de su participación financiera no se reconocerán pérdidas adicionales a no ser que se haya incurrido en obligaciones o compromisos de pago en nombre de la asociada. En el caso de las sociedades asociadas Irasa, Alazor y Ciralsa (en situación concursal a la fecha de las presentes cuentas anuales consolidadas), su valor por puesta en equivalencia es de 0.

Una vez reducido el valor de las inversiones y, como se detalla a continuación, de los créditos a cero, durante el presente ejercicio 2013 no se han incorporado pérdidas adicionales relativas a estas entidades asociadas al no haberse incurrido en obligaciones o compromisos adicionales.

El detalle de las pérdidas acumuladas de las citadas sociedades participadas de acuerdo al porcentaje de participación de **abertis** es el siguiente:

| | 31 de diciembre de 2013 (*) | | | 31 de diciembre de 2012 | | |
|--------------|-----------------------------|--|----------------|-------------------------|--|---------------|
| | Pérdidas del ejercicio | Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores | Total | Pérdidas del ejercicio | Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores | Total |
| Irasa | 25.205 | 27.629 | 52.834 | 12.066 | 15.563 | 27.629 |
| Alazor | 17.096 | 32.252 | 49.348 | 16.536 | 15.716 | 32.252 |
| Ciralsa (**) | 7.955 | 39.520 | 47.475 | 5.968 | 15.450 | 21.418 |
| | 50.256 | 99.401 | 149.657 | 34.570 | 46.729 | 81.299 |

(*) Valores patrimoniales a 31 de diciembre de 2013 sujetos a los plazos legales de formulación por parte de los respectivos consejos de administración.

(**) En pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores a 31.12.13 se incluye 18.102 miles de euros (6.770 miles de euros en 2012) correspondientes a transacciones registradas directamente en otros resultados globales.

Adicionalmente, señalar que ante la existencia del deterioro registrado en ejercicios anteriores sobre la totalidad de los préstamos mantenidos con Irasa, Alazor y Ciralsa y la persistencia de las circunstancias que lo motivaron, al cierre del ejercicio 2013, el Grupo ha procedido a reevaluar la recuperabilidad de los mismos, considerando el efecto de las medidas de reequilibrio financiero establecidas por la Administración a finales del ejercicio 2010.

Como resultado de las pruebas de deterioro realizadas, se ha puesto de manifiesto la necesidad de mantener el deterioro registrado en ejercicios anteriores por el importe total de los préstamos mantenidos con Irasa, Alazor y Ciralsa (así como de la participación financiera), habiéndose puesto de manifiesto la necesidad de dotar 1.200 miles de euros adicionales como consecuencia del incremento del préstamo concedido a Ciralsa (2.200 miles de euros en 2012 atendiendo al mismo hecho).

Con respecto a la participación mantenida en Ciralsa, ante las pérdidas significativas desde su puesta en funcionamiento, la consiguiente alteración del equilibrio económico financiero previsto en la concesión y los problemas para hacer frente a los pasivos financieros, durante el presente ejercicio 2013 ha presentado concurso de acreedores, sin que de ello el Grupo haya estimado que se puedan derivar pasivos adicionales para el mismo.

Por su parte, en relación con la participación mantenida en Alazor, ante circunstancias análogas a las descritas anteriormente, el pasado ejercicio 2012 esta sociedad presentó concurso de acreedores tras lo cual algunas de sus entidades financieras acreedoras ejecutaron garantías otorgadas por el Grupo por importe de 11 millones de euros y, por otro lado, el Grupo provisionó eventuales compromisos de desembolsos adicionales como consecuencia de los compromisos asumidos, sin que durante el presente ejercicio 2013 se haya ejecutado parte o la totalidad de los mismos. En este sentido, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, parte de las entidades financieras acreedoras de Alazor han demandado a las empresas que suscribieron el contrato de apoyo a la misma, entre las que se incluyen **iberpistas** y **acesa** por un importe de 131 millones de euros, en relación con las eventuales obligaciones de las mismas con respecto de parte de la deuda financiera mantenida por Alazor.

Adicionalmente, respecto a la concesionaria Accesos de Madrid, S.A.C.E (dependiente de Alazor), **abertis** dentro de los plazos previstos en el ejercicio 2011, presentó la correspondiente documentación para llevar a cabo la ejecución, de acuerdo con lo recogido en ciertos pactos con el resto de accionistas de Alazor, de diversas opciones de venta y/o compra cruzadas de participaciones accionariales sobre la mencionada sociedad con los restantes accionistas (alguno de los cuales era en aquel momento parte vinculada con el Grupo), en unas condiciones determinadas. Ante la imposibilidad de alcanzar un acuerdo, durante el presente ejercicio se ha iniciado un arbitraje que al 31 de diciembre 2013 se encuentra sin resolución.

Finalmente, en relación a estas inversiones, se estima que con las provisiones registradas y una resolución favorable del arbitraje en curso, la resolución de los procesos concursales y las demandas anteriormente citadas no tendrán un impacto patrimonial significativo en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas.

10. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio ha sido el siguiente:

| | 2013 | 2012 |
|---|----------------|----------------|
| A 1 de enero | 465.885 | 13.577 |
| Cambios de perímetro | - | 428.843 |
| Bajas | (163.123) | (11.677) |
| Aplicación de la provisión por pérdidas por deterioro | - | 1.678 |
| Plusvalías/ (minusvalías) por revalorizaciones registradas en otro resultado global (ver Nota 14) | (39.413) | 32.521 |
| Trasposos a activos mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas (ver Nota 6) | (10.932) | - |
| Diferencias de conversión | (648) | 943 |
| A 31 de diciembre | 251.769 | 465.885 |

Los activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2013, corresponden, principalmente, a la participación del 5,01% en el capital de Eutelsat por 249.947 miles de euros, valorada al citado cierre por un valor de cotización de 22,67 €/acción (al cierre de 2012, 450.983 miles de euros correspondientes a una participación del 8,16% y una cotización de 25,10 €/acción). Adicionalmente, al cierre de 2012, se incluía la participación en el 14,77% del capital de la sociedad no cotizada Terminal Aérea de Santiago, S.A. por 11.496 miles de euros, activo financiero asociado al segmento operativo de aeropuertos discontinuado durante el presente ejercicio 2013, incluyéndose al cierre de 31 de diciembre de 2013 en el epígrafe "Activos mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas".

Las bajas del ejercicio incluyen -161.623 miles de euros correspondientes a la venta de un 3,15% del capital social de Eutelsat por un precio medio de 26,37 €/acción, habiéndose obtenido una plusvalía, bruta de impuestos y neta de los costes asociados a las operaciones, de 20.408 miles de euros. Adicionalmente, incluyen -1.500 miles de euros correspondientes a la venta de un 10% del capital social de Skytoll A.S por 10.353 miles de euros, obteniéndose una plusvalía bruta de 8.853 miles de euros.

Las altas consideradas en el pasado ejercicio 2012 por cambios en el perímetro de consolidación correspondían casi en su práctica totalidad al cambio de la clasificación de la participación en el 8,35% del capital de Eutelsat (428.461 miles de euros), que con motivo de la pérdida de influencia significativa tras la venta de un 23% de su capital, pasó a calificarse como una inversión en instrumentos de patrimonio clasificada como un activo financiero disponible para la venta registrada por su valor razonable a partir de ese momento.

Por su parte, las "Plusvalías/ (minusvalías) por revalorizaciones registradas en otro resultado global" corresponden, íntegramente, a la variación del valor de la participación mantenida en Eutelsat desde el 31 de diciembre de 2012 hasta el cierre de 31 de diciembre de 2013.

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros derivados al cierre de ejercicio es como sigue:

| | 2013 | | 2012 | |
|---|---------------|----------------|----------------|----------------|
| | Activos | Pasivos | Activos | Pasivos |
| Permutas de tipo de interés: | | | | |
| Coberturas de flujos de efectivo | 1.681 | 20.560 | 1.419 | 29.165 |
| Coberturas del valor razonable | - | - | 33.118 | - |
| No calificadas de cobertura | 38 | 16 | 106 | 2.379 |
| Permutas mixtas de tipo de interés y/o de moneda diferente al euro: | | | | |
| Coberturas de flujos de efectivo | 769 | 129.553 | 276 | 128.698 |
| Coberturas de inversión neta en moneda diferente al euro | 12.141 | 133.530 | 127.974 | 209.733 |
| Coberturas del valor razonable | 6.750 | 859 | 27.095 | - |
| Instrumentos financieros derivados | 21.379 | 284.518 | 189.988 | 369.975 |
| Permutas de tipo de interés y permutas mixtas de tipo de interés y de moneda diferente al euro: | | | | |
| Coberturas de flujos de efectivo | 1.681 | 149.927 | 1.419 | 156.278 |
| Coberturas inversión neta en moneda diferente al euro | 12.141 | 127.371 | 101.304 | 18.495 |
| Coberturas del valor razonable | 5.358 | - | 60.213 | - |
| Parte no corriente | 19.180 | 277.298 | 162.936 | 174.773 |
| Parte corriente | 2.199 | 7.220 | 27.052 | 195.202 |

El Grupo tiene contratados instrumentos financieros derivados de tipo de interés (permutas de tipo de interés o "swaps") y permutas financieras mixtas de tipo de interés y de tipo de cambio ("cross currency swaps"), conforme a la política de gestión del riesgo financiero descrita en la Nota 4.

A continuación se desglosan los instrumentos financieros derivados existentes a 31 de diciembre en función del tipo de permuta, con sus valores nominales o contractuales por vencimientos, así como sus valores razonables:

| 31 de diciembre de 2013 | | | | | | | | Valor razonable neto |
|---|------------------|---------|---------|---------|---------|---------|------------|----------------------------|
| | Valor nocional | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | Siguientes | |
| Permutas de tipo de interés: | | | | | | | | |
| Coberturas de flujos de efectivo | 1.276.342 | 75.000 | 16.952 | 100.000 | - | - | 1.084.390 | (18.879) |
| Coberturas del valor razonable | - | - | - | - | - | - | - | - |
| No calificadas de cobertura | 304.000 | 254.000 | 50.000 | - | - | - | - | 22 |
| | 1.580.342 | | | | | | | (18.857) |
| Permutas mixtas de tipo de interés y/o de moneda diferente al euro: | | | | | | | | |
| Coberturas de flujos de efectivo | 559.050 | 7.901 | 141.397 | - | - | - | 409.752 | (128.784) |
| Coberturas de inversión neta en moneda diferente al euro | 669.377 | 49.336 | 75.000 | 292.750 | 88.041 | 164.250 | - | (121.389) |
| Coberturas del valor razonable | 241.372 | 140.846 | - | 19.634 | - | - | 80.892 | 5.891 |
| | 1.469.799 | | | | | | | (244.282) |
| 31 de diciembre de 2012 | | | | | | | | Valor razonable neto |
| | Valor nocional | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | Siguientes | |
| Permutas de tipo de interés: | | | | | | | | |
| Coberturas de flujos de efectivo | 1.220.246 | 177.703 | 75.000 | 13.317 | 100.000 | - | 854.226 | (27.746) |
| Coberturas del valor razonable | 333.000 | 50.000 | 43.000 | 32.000 | 208.000 | - | - | 33.118 |
| No calificadas de cobertura | 591.000 | 337.000 | 254.000 | - | - | - | - | (2.273) |
| | 2.144.246 | | | | | | | 3.099 |
| Permutas mixtas de tipo de interés y/o de moneda diferente al euro: | | | | | | | | |
| Coberturas de flujos de efectivo | 597.528 | 4.424 | - | 154.616 | - | - | 438.488 | (128.422) |
| Coberturas de inversión neta en moneda diferente al euro | 1.457.140 | 603.419 | 170.839 | 682.882 | - | - | - | (81.759) |
| Coberturas del valor razonable | 243.215 | - | 142.689 | - | 19.634 | - | 80.892 | 27.095 |
| | 2.297.883 | | | | | | | (183.086) |

a) Permutas de tipo de interés

El importe del principal nocional de los contratos de permuta de tipo de interés vigentes a 31 de diciembre 2013 es de 1.580.342 miles de euros (2.144.246 miles de euros en 2012), y los tipos de interés fijo se sitúan entre un 0,49% y un 4,97% (también entre un 0,49% y un 4,97% en 2012), siendo el Euribor el principal tipo de interés variable.

b) Permutas mixtas de tipo de interés y de moneda diferente al euro

Durante el ejercicio 2013, y en el marco del proceso de discontinuación del segmento operativo de aeropuertos que ha supuesto la venta en el ejercicio de los aeropuertos de los que era titular el subgrupo **acdl/tbi** (ver Nota 6), **abertis** ha procedido a cancelar anticipadamente varias permutas mixtas de tipo de interés y moneda extranjera las cuales se encontraban designadas como cobertura de la inversión neta en **acdl/tbi**. Al cierre de 31 de diciembre de 2012, el Grupo mantenía las citadas permutas financieras por un importe de 476.000 miles de libras esterlinas, cuyo contravalor en euros era de 682.882 miles de euros.

Asimismo y de la misma forma que en el ejercicio 2012, al cierre de 31 de diciembre de 2013 **abertis** mantiene coberturas en pesos chilenos por un importe de 428.871.370 miles de pesos chilenos y un contravalor en euros de 469.377 miles de euros, articuladas a través de varias coberturas "cross currency swaps". Estos instrumentos financieros están designados como cobertura de la inversión neta en diversas sociedades chilenas (**elqui**, **gesa**, **abertis chile**, **rutasa del pacífico**, Autopista Central y **opsa**). El vencimiento de estas coberturas se sitúa entre 2014 y 2018.

Adicionalmente, en el presente ejercicio 2013, **abertis** ha contratado varias permutas mixtas de tipo de interés y moneda extranjera designadas como cobertura de parte de la inversión neta en el subgrupo **arteris**. Estas permutas, cuyo vencimiento se sitúa entre 2016 y 2018, tienen un valor nominal de 598.266 miles de reales brasileños con un contravalor en euros de 200.000 miles de euros.

Por otro lado, la sociedad dependiente **abertis finance** tiene contratadas permutas mixtas de tipo de interés y moneda extranjera por un nominal de 241.371 miles de euros (122.188 miles de euros en 2012), por medio de los cuales transforma una emisión de bonos en dólares americanos y tipo de interés fijo a una deuda en euros y tipo de interés variable referido al Euribor (cobertura del valor razonable). El incremento en 119.183 miles de euros del importe nominal correspondiente a estas permutas, es debido a la cancelación de los préstamos que **abertis finance** tenía concedidos a las sociedades **acdl** y **tbi** (asociadas al sector de aeropuertos discontinuado en el ejercicio), los cuales estaban cubiertos por sendas permutas de libras esterlinas (70.000 miles de libras esterlinas) y de dólares americanos (46.513 miles de USD). El importe de estos préstamos se ha destinado a **abertis**, en euros, por lo que las permutas financieras existentes han pasado de libra esterlina y dólar americano a euros.

Adicionalmente, y de la misma forma que en 2012, **abertis finance** mantiene también una cobertura de flujos de efectivo por un valor nominal de 153.610 miles de euros, por medio de la cual transforma una emisión en yenes japoneses a tipo fijo en una deuda en euros también a tipo fijo. Finalmente, señalar que esta sociedad mantiene los instrumentos financieros derivados contratados en 2011 que transforman una deuda de 195.000 miles de USD a tipo variable, a una deuda también en USD a tipo fijo.

En relación a la sociedad Concesionaria Autopista de los Andes (**alasa**), destacar que, al igual que en 2012, mantiene en vigor una permuta de tipo de interés y divisa (con vencimiento 2034) la cual transforma un préstamo en pesos chilenos (1.212.453 miles de CLP) a unidades de fomento (5.300 CLF).

Por último, señalar que al 31 de diciembre de 2013 (al igual que en 2012) la sociedad Autopista Central, S.A. mantiene un contrato de permuta de tipo de interés y divisa (con vencimiento 2026) con el objeto de eliminar el riesgo cambiario asociado a la emisión de un bono en dólares americanos por un importe de 122.500 miles de USD (123.125 miles de USD en 2012), considerando el porcentaje de participación de control de **abertis** del 50% en esta sociedad multigrupo.

c) Otra información

En relación con los instrumentos financieros derivados contratados por el Grupo y vigentes a 31 de diciembre de 2013 las liquidaciones previstas netas esperadas, sin tener en cuenta los ajustes por riesgo de crédito, en el ejercicio 2014, 2015-16 y posteriores son 51.381 miles de euros, 71.017 miles de euros y 152.934 miles de euro respectivamente.

12. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El detalle de este epígrafe al cierre de ejercicio es como sigue:

| | 31 de diciembre de 2013 | | | 31 de diciembre de 2012 | | |
|--|-------------------------|------------------|------------------|-------------------------|------------------|------------------|
| | No corriente | Corriente | Total | No corriente | Corriente | Total |
| Deudores comerciales | - | 537.602 | 537.602 | - | 564.715 | 564.715 |
| Provisión por insolvencias (deterioro valor) | - | (37.715) | (37.715) | - | (39.091) | (39.091) |
| Deudores comerciales - neto | - | 499.887 | 499.887 | - | 525.624 | 525.624 |
| Sociedades registradas por el método de la participación: | | | | | | |
| Cuentas a cobrar | - | 2.818 | 2.818 | - | 3.503 | 3.503 |
| Préstamos | 162.533 | 3.371 | 165.904 | 149.073 | 6.365 | 155.438 |
| Provisión por deterioro valor | (81.254) | - | (81.254) | (80.054) | - | (80.054) |
| | 81.279 | 6.189 | 87.468 | 69.019 | 9.868 | 78.887 |
| Deudores Administraciones Públicas | 1.940.439 | 262.885 | 2.203.324 | 1.721.433 | 352.047 | 2.073.480 |
| Activos por impuestos corrientes | - | 187.474 | 187.474 | - | 258.183 | 258.183 |
| Otras cuentas a cobrar – partes vinculadas (ver Notas 19 y 26) | 5.623 | - | 5.623 | 5.973 | - | 5.973 |
| Otras cuentas a cobrar | 293.999 | 163.777 | 457.776 | 340.173 | 228.592 | 568.765 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | 2.321.340 | 1.120.212 | 3.441.552 | 2.136.598 | 1.374.314 | 3.510.912 |

Los saldos deudores se reflejan por su coste amortizado el cual no difiere significativamente de su valor nominal.

Al cierre de 31 de diciembre de 2013 (de la misma forma que al cierre de 2012), **abertis** no incluye entre sus activos financieros deuda soberana.

i) Deudores Administraciones Públicas

El movimiento de los saldos deudores no corrientes mantenidos con las Administraciones Públicas es el siguiente:

| | Deudores Administraciones Públicas no corrientes | |
|--|---|------------------|
| | 2013 | 2012 |
| A 1 de enero | 1.721.433 | 1.196.955 |
| Altas | 39.906 | 116.295 |
| Cargo contra la cuenta de resultados consolidada: | | |
| - Por compensación económica de ingresos | 242.720 | 181.474 |
| - Por compensación financiera (ver Nota 21.d) | 96.681 | 81.326 |
| Trasposos | (27.138) | (28.644) |
| Aplicaciones del ejercicio | (57.973) | (31.068) |
| Incorporaciones al perímetro | - | 189.511 |
| Trasposos a activos mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas | (33.237) | - |
| Otros | 5.503 | 494 |
| Diferencias de cambio | (47.456) | 15.090 |
| A 31 de diciembre | 1.940.439 | 1.721.433 |

Las incorporaciones del pasado ejercicio 2012 por cambios en el perímetro, correspondían a los activos financieros registrados por aplicación de la CINIIF 12 bajo un modelo mixto por parte de las autopistas chilenas Los Libertadores y Sol adquiridas al cierre de 2012.

Dentro del epígrafe de "Deudores Administraciones Públicas" se incluyen los importes pendientes de cobro de las Administraciones Concedentes en virtud de diversos acuerdos alcanzados (bonificaciones de tarifas, gratuidades, compensaciones y otros). Algunos de estos acuerdos se han registrado, bajo la CINIIF 12, como una cuenta por cobrar del ente concedente en aplicación del modelo mixto o del modelo financiero como se indica en la Nota 3.d.ii. Estos saldos deudores devengan intereses a favor del Grupo una vez alcanzada la fecha de vencimiento acordada.

Entre estos acuerdos se incluyen:

- El contenido en el Real Decreto 457/2006, el cual contiene como anexo el Convenio entre la Administración General del Estado y **acesa**, para la modificación de determinados términos de la concesión de las autopistas Barcelona-La Jonquera, Barcelona-Tarragona, Montmeló-El Papiol y Zaragoza-Mediterráneo.

El citado convenio establece, entre otros aspectos, la construcción en la autopista AP-7 de un carril adicional en determinados tramos, así como la implantación de un sistema de peaje cerrado. Para acometer estas obras, el Convenio estimaba que el valor total de la inversión podría alcanzar (a precios del ejercicio 2006) 500 millones de euros (al cierre de 31 de diciembre de 2013, éstas se han completado alcanzando la inversión realizada un valor de 543.451 miles de euros, siendo al cierre de 31 de diciembre de 2012 de 500.681 miles de euros).

En este sentido, el Convenio contempla que los ingresos adicionales que se puedan derivar de la mayor capacidad de la autopista se aplicarán al restablecimiento del equilibrio económico-financiero alterado por las actuaciones que éste contempla, previéndose asimismo el procedimiento de cálculo de la compensación económica que correspondería percibir a la concesionaria en el caso de que una vez vencido el plazo de la concesión no hubiera quedado restablecido dicho equilibrio económico-financiero.

El saldo de la cuenta a cobrar al 31 de diciembre de 2013 es de 1.372.606 miles de euros (1.070.726 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), siendo el impacto en los ingresos de explotación registrados en el ejercicio de 189.513 miles de euros y en el resultado financiero del ejercicio de 69.597 miles de euros (161.634 miles de euros y 49.458 miles de euros respectivamente en 2012).

A este respecto, durante el presente ejercicio 2013, **acesa** ha recibido la propuesta de Censura previa de la Delegación del Gobierno en las sociedades concesionarias de autopistas del Ministerio de Fomento en relación a la propuesta de liquidación del ejercicio 2012 en la que no se incluían salvedades a los criterios contables aplicados en el ejercicio 2012. En relación al ejercicio 2011, se reconocía el importe devengado en el ejercicio y el saldo de compensación a favor de **acesa** al cierre de 2011, si bien, a diferencia del resto de ejercicios, se planteaban dudas de interpretación en relación a la compensación por ingresos garantizados. Sobre este último aspecto, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, está pendiente de resolución el recurso de alzada presentado por el Grupo al resultado de la Censura del citado ejercicio 2011.

En relación con este aspecto, **acesa** ha continuado registrando durante los ejercicios posteriores a la citada resolución del ejercicio 2011 (2013 y 2012) la compensación según la metodología establecida en el RD 457/2006, al entenderse que existen, para ello, sólidos argumentos a su vez soportados con informes de los asesores legales del Grupo. A 31 de diciembre de 2013 la compensación relativa a los ingresos garantizados antes citados, su revalorización financiera y la revalorización financiera de la inversión realizada ascienden a 829 millones de euros (570 y 359 millones de euros a 31 de diciembre de 2012 y 2011).

- El contenido en el Real Decreto 483/1995 firmado en enero de 2010 entre **invicat** y la Generalitat de Catalunya, el cual contiene como anexo un Convenio marco de colaboración por el que se establecen las condiciones generales de adecuación y modificaciones del tramo de ampliación de la autopista C-32 entre Palafolls y la conexión con la carretera GI-600, junto con otras mejoras viarias y de gestión de la movilidad vinculadas a la autopista y a su funcionalidad en el corredor del Maresme. El valor total previsto de las inversiones a realizar es de 96 millones de euros (al cierre de 31 de diciembre de 2013 el valor de la inversión realizada es de 20.825 miles de euros, 20.794 miles de euros al cierre de 2012).

De la misma forma que ocurre con el convenio para la autopista AP-7, este Convenio de la autopista C-32 contempla que los ingresos adicionales que se puedan derivar de la mayor capacidad de la autopista se aplicarán al restablecimiento del equilibrio económico-financiero alterado por las actuaciones que éste contempla, previéndose asimismo el procedimiento de cálculo de la compensación económica que correspondería percibir a la concesionaria en el caso de que una vez vencido el plazo de la concesión no hubiera quedado restablecido dicho equilibrio económico-financiero.

El saldo de la cuenta a cobrar al 31 de diciembre de 2013 es de 72.469 miles de euros (52.205 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), siendo el impacto en los ingresos de explotación registrados en el ejercicio de 16.863 miles de euros y en el resultado financiero del ejercicio de 3.370 miles de euros (10.733 miles de euros y 2.434 miles de euros respectivamente en 2012).

- El contenido en el Real Decreto 1467/2008 firmado el 29 de agosto de 2008 entre **iberpistas** y la Administración General del Estado por el que se contempla la construcción de un tercer carril por calzada en el tramo San Rafael-Villacastín y la realización de las actuaciones necesarias para que la infraestructura resultante se adapte a la normativa en vigor en cuanto a trazado y seguridad. Para acometer estas obras, el Convenio estima un valor total de la inversión, a precios de 2008, de 70 millones de euros (al cierre de 31 de diciembre de 2013 el valor de la inversión realizada es de 72.824 miles de euros, 71.425 miles de euros al cierre de 2012).

De la misma forma que ocurre con los otros convenios, este Convenio contempla que los ingresos adicionales que se puedan derivar de la mayor capacidad de la autopista, así como del incremento adicional de tarifas del 1,7% desde 2009 a 2013 (con un límite del 5,5%), se aplicarán al restablecimiento del equilibrio económico-financiero alterado por las actuaciones que éste contempla, previéndose asimismo el procedimiento de cálculo de la compensación económica que correspondería percibir a la Concesionaria en el caso de que una vez vencido el plazo de la concesión no hubiera quedado restablecido dicho equilibrio económico-financiero, con un límite de 75 millones de euros.

El saldo de la cuenta a cobrar al 31 de diciembre de 2013 es de 60.651 miles de euros (61.673 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), siendo el impacto en los ingresos de explotación registrados en el ejercicio de -6.712 miles de euros y en el resultado financiero del ejercicio de 4.291 miles de euros (-5.496 miles de euros y 2.936 miles de euros respectivamente en 2012).

- El contenido en el Real Decreto 971/2011 de 1 de julio, por el que se modifican determinados términos de la concesión administrativa titularidad de **castellana** (construcción, conservación y explotación de los tramos de la autopista AP-6 conexión con Segovia (AP-61) y autopista AP-6 conexión con Ávila (AP-51), así como la conservación y explotación, a partir del 30 de enero de 2018 de la autopista de peaje AP-6, tramo Villalba-Adanero), para compensar los sobrecostos por obras adicionales, según lo establecido en la disposición adicional cuadragésima primera de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, por el que la Dirección General de Carreteras reconoció obras adicionales al proyecto constructivo de la autopista, no previstas inicialmente, por un valor de 89.018 miles de euros.

Con este Real Decreto, se pretendía reequilibrar económicamente la concesión afectada por las obras adicionales que tuvo que soportar. Para ello, teniendo en cuenta la situación de la concesión, se estimó que la medida más adecuada era la prórroga de las tarifas de la autopista AP-6, reguladas en los convenios aprobados por los reales decretos 315/2004, de 20 de febrero y 1467/2008, de 29 de agosto, en ambos casos, hasta la compensación de los mencionados sobrecostos de obras adicionales por 89.018 miles de euros y del importe de los intereses por el retraso en el pago para restablecer el equilibrio económico por este concepto, que ascendían a 29.471 miles de euros.

El saldo de la cuenta a cobrar al 31 de diciembre de 2013 es de 134.394 miles de euros (126.191 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), siendo el impacto en el resultado financiero del ejercicio de 8.203 miles de euros (7.702 miles de euros en 2012).

- Adicionalmente señalar que las sociedades concesionarias de autopistas chilenas **elqui**, **libertadores** y **sol**, mantienen una cuenta a cobrar no corriente de 141.651 miles de euros, 89.748 miles de euros y 68.920 miles de euros respectivamente (189.085 miles de euros, 101.330 miles de euros y 88.181 miles de euros respectivamente en 2012) en relación con los ingresos mínimos garantizados y otras garantías establecidos en los respectivos contratos de concesión, registrados bajo la CINIIF 12 como un activo financiero en aplicación del modelo mixto de acuerdo a lo descrito en la Nota 3.b.ii. Adicionalmente, al cierre de 2012, se incluía la correspondiente cuenta a cobrar mantenida por **codad** por importe de 32.042 miles de euros, activo asociado al segmento operativo de aeropuertos discontinuado durante el presente ejercicio 2013, incluyéndose al cierre de 31 de diciembre de 2013 en el epígrafe "Activos mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas".

En cada cierre contable de ejercicio, estos saldos deudores con la correspondiente administración pública son objeto de revisión como parte de la censura de cuentas realizada por parte del órgano concedente.

De la misma forma que en el ejercicio anterior, las sociedades consolidadas **libertadores, sol** y **elqui**, tienen constituida garantía sobre la concesión administrativa de las que son titulares y, en consecuencia, los saldos deudores anteriormente citados son garantes de deudas contraídas con sus respectivas entidades financieras acreedoras (ver Nota 15).

Finalmente señalar que en relación con la partida "Deudores Administraciones Públicas – corrientes", al cierre de 31 de diciembre de 2013 existen 65.867 miles de euros vencidos los cuales no han sido provisionados al estimar que los mismos serán debidamente pagados por los correspondientes Organismos Públicos (52.836 miles de euros en 2012, los cuales tampoco fueron provisionados).

ii) Sociedades registradas por el método de la participación

El detalle de los saldos mantenidos con entidades asociadas es el siguiente:

| | 2013 | | | 2012 | | |
|-----------------------------|-----------------|--------------|-----------------|-----------------|--------------|-----------------|
| | No corriente | Corriente | Total | No corriente | Corriente | Total |
| Ausol | - | 2.418 | 2.418 | - | 2.387 | 2.387 |
| Cota | - | 179 | 179 | - | 192 | 192 |
| Ciralsa | - | 110 | 110 | - | 148 | 148 |
| Túnel Barcelona y Cadí | - | - | - | - | 187 | 187 |
| Coviandes | - | 70 | 70 | - | 154 | 154 |
| Alazor | - | - | - | - | 112 | 112 |
| Otras participaciones | - | 41 | 41 | - | 323 | 323 |
| Cuentas a cobrar | - | 2.818 | 2.818 | - | 3.503 | 3.503 |
| Alis | 52.265 | - | 52.265 | 42.792 | - | 42.792 |
| Irasa | 35.296 | - | 35.296 | 35.296 | - | 35.296 |
| Ciralsa | 27.275 | - | 27.275 | 26.075 | - | 26.075 |
| A'lienor | 19.419 | - | 19.419 | 17.967 | - | 17.967 |
| Alazor | 18.683 | - | 18.683 | 18.683 | - | 18.683 |
| RMG | 9.068 | 78 | 9.146 | 8.260 | 6.257 | 14.517 |
| Metropistas | - | 3.264 | 3.264 | - | 79 | 79 |
| Otras participaciones | 527 | 29 | 556 | - | 29 | 29 |
| Préstamos concedidos | 162.533 | 3.371 | 165.904 | 149.073 | 6.365 | 155.438 |
| Provisión deterioro | | | | | | |
| Irasa | (35.296) | - | (35.296) | (35.296) | - | (35.296) |
| Ciralsa (ver Nota 21.d) | (27.275) | - | (27.275) | (26.075) | - | (26.075) |
| Alazor | (18.683) | - | (18.683) | (18.683) | - | (18.683) |
| | (81.254) | - | (81.254) | (80.054) | - | (80.054) |
| Total | 81.279 | 6.189 | 87.468 | 69.019 | 9.868 | 78.887 |

Al igual que ocurría en el cierre de 2012 (y ejercicios anteriores), el saldo deudor no corriente mantenido con Irasa, Alazor y Ciralsa al cierre de 31 de diciembre de 2013 corresponde, principalmente, a préstamos concedidos básicamente para la financiación de la sociedad del pago de sobrecostos por expropiaciones y en menor medida para cubrir sus propias necesidades de financiación, los cuales, al igual que al cierre de 2012, se encuentran íntegramente provisionados (ver Nota 9).

iii) Otras cuentas a cobrar

La partida "Otras cuentas a cobrar" al cierre de 31 de diciembre de 2013 y 2012 incluye, entre otros conceptos, el importe a cobrar de Brookfield Infraestructure que éste asumió en relación con la adquisición del 49% de **participes** y la asunción de 588 millones de reales brasileños (aproximadamente 180 millones de euros en 2013 por 217 millones de euros en 2012) de deuda financiera de las sociedades consolidadas SPI y PDC.

En virtud de los acuerdos suscritos entre **abertis** y Brookfield Infraestructure, la citada cuenta por cobrar tiene vencimiento y tipo de interés análogos a las condiciones financieras de la deuda financiera asumida en la adquisición de arteris y, en consecuencia, están en condiciones normales de mercado.

iv) Deudores comerciales

En la partida "Deudores comerciales" se recogen las cantidades pendientes de cobro de clientes, no existiendo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 saldos vencidos significativos no provisionados.

v) Activos por impuestos corrientes

El detalle de la partida "Activos por impuestos corrientes" al cierre de 31 de diciembre es el siguiente:

| | 2013 | 2012 |
|--|----------------|----------------|
| Hacienda Pública, deudora por IVA | 56.080 | 61.045 |
| Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta | 17.198 | 11.828 |
| Otros impuestos | 114.196 | 185.310 |
| Activos por impuestos corrientes | 187.474 | 258.183 |

La partida "Activos por impuestos corrientes – otros impuestos" incluye el importe a recuperar por **abertis**, en su condición de sociedad cabecera del grupo de consolidación fiscal, en concepto de impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2013 y 2012 por importes respectivos de 9.627 miles de euros y 70.688 miles de euros, habiéndose cobrado este último con posterioridad al cierre del ejercicio 2013. Al cierre del pasado ejercicio 2012, incluía por este mismo concepto de los ejercicios 2012 y 2011 los importes respectivos de 70.688 miles de euros y 89.641 miles de euros, habiéndose cobrado este último durante el presente ejercicio 2013.

13. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

La composición del saldo de tesorería y otros activos equivalentes al 31 de diciembre es como sigue:

| | 2013 | 2012 |
|--|------------------|------------------|
| Caja y bancos | 349.367 | 610.998 |
| Depósitos en entidades de crédito a menos de 3 meses | 2.728.325 | 1.771.475 |
| Efectivo y equivalentes del efectivo | 3.077.692 | 2.382.473 |

Al cierre de 31 de diciembre el saldo de este epígrafe corresponde principalmente a las siguientes sociedades/subgrupos:

| | 2013 | 2012 |
|---|------------------|------------------|
| Abertis Infraestructuras | 1.601.991 | 1.341.085 |
| Subgrupo Arteris | 287.935 | 272.897 |
| Subgrupo HIT/Sanef | 540.277 | 204.445 |
| Resto | 647.489 | 564.046 |
| Efectivo y equivalentes del efectivo | 3.077.692 | 2.382.473 |

El incremento del epígrafe "Efectivo y equivalente del efectivo" se ha visto favorecido por el impacto de las operaciones de desinversión en activos realizadas en el ejercicio 2013 y, en el caso del subgrupo HIT/Sanef por la emisión en el ejercicio de un bono de 300.000 miles de euros (ver Notas 2.h y 15).

14. PATRIMONIO NETO

El movimiento del patrimonio neto consolidado del ejercicio es como sigue:

| | Capital, prima emisión y acciones propias | Reservas (b) | | | | Ganancias acumuladas y Otras reservas | Participaciones no dominantes | Patrimonio Neto |
|--|---|-------------------------|--|---------------------------------|------------------|--|----------------------------------|--------------------|
| | | Reserva de cobertura | Inversiones disponibles para la venta | Diferencias de conversión | Total | | | |
| | (a) | | | | | (c) | (d) | |
| A 1 de enero de 2013 | 2.372.340 | (116.409) | 32.521 | 79.738 | (4.150) | 1.471.755 | 3.120.894 | 6.960.839 |
| Cambio criterio NIC 19 (ver Nota 2.b.i) | - | - | - | - | - | (2.952) | (1.926) | (4.878) |
| A 1 de enero de 2013 | 2.372.340 | (116.409) | 32.521 | 79.738 | (4.150) | 1.468.803 | 3.118.968 | 6.955.961 |
| Ingresos (gastos) llevados a patrimonio: | | | | | | | | |
| Activos financieros disponibles para la venta | - | - | (39.413) | - | (39.413) | - | - | (39.413) |
| Cobertura de flujos de efectivo | - | 29.598 | - | - | 29.598 | 27.246 | 6.969 | 63.813 |
| Diferencias de conversión | - | - | - | (101.905) | (101.905) | - | (319.794) | (421.699) |
| Pérdidas y ganancias actuariales | - | - | - | - | - | 717 | 447 | 1.164 |
| Otros | - | - | - | - | - | (2.498) | (5.857) | (8.355) |
| Beneficio del ejercicio | - | - | - | - | - | 616.826 | 130.120 | 746.946 |
| Dividendo complementario 2012 | - | - | - | - | - | (268.880) | (93.949) | (362.829) |
| Dividendo a cuenta 2013 | - | - | - | - | - | (282.324) | (34.104) | (316.428) |
| Devolución aportaciones a los accionistas | - | - | - | - | - | - | (106.025) | (106.025) |
| Ampliación de capital | 122.219 | - | - | - | - | (122.219) | 121.836 | 121.836 |
| Acciones propias | 59.054 | - | - | - | - | (9.629) | - | 49.425 |
| Cambios de perímetro y otros | - | - | - | - | - | (339.483) | 244.710 | (94.773) |
| A 31 de diciembre de 2013 | 2.553.613 | (86.811) | (6.892) | (22.167) | (115.870) | 1.088.559 | 3.063.321 | 6.589.623 |

Nota: Los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto se muestran netos de su impacto fiscal.

| | Reservas (b) | | | | | Ganancias acumuladas y Otras reservas (c) | Participaciones no dominantes (d) | Patrimonio Neto |
|---|---|----------------------|---------------------------------------|---------------------------|----------------|---|-----------------------------------|------------------|
| | Capital, prima emisión y acciones propias (a) | Reserva de cobertura | Inversiones disponibles para la venta | Diferencias de conversión | Total | | | |
| A 1 de enero de 2012 | 1.927.877 | (74.399) | - | 7.721 | (66.678) | 1.203.156 | 1.351.358 | 4.415.713 |
| Ingresos (gastos) llevados a patrimonio: | | | | | | | | |
| Activos financieros disponibles para la venta | - | - | 32.521 | - | 32.521 | - | - | 32.521 |
| Cobertura de flujos de efectivo | - | (42.010) | - | - | (42.010) | (11.877) | 4.366 | (49.521) |
| Diferencias de conversión | - | - | - | 72.017 | 72.017 | - | 63.285 | 135.302 |
| Pérdidas y ganancias actuariales | - | - | - | - | - | (8.389) | (3.535) | (11.924) |
| Otros | - | - | - | - | - | (2.271) | 4.499 | 2.228 |
| Beneficio del ejercicio | - | - | - | - | - | 1.024.430 | 58.793 | 1.083.223 |
| Dividendo complementario 2011 | - | - | - | - | - | (279.356) | (86.841) | (366.197) |
| Dividendo a cuenta 2012 | - | - | - | - | - | (268.880) | (16.575) | (285.455) |
| Devolución aportaciones a los accionistas | - | - | - | - | - | - | (11.206) | (11.206) |
| Ampliación de capital liberada | 105.136 | - | - | - | - | (105.136) | - | - |
| Acciones propias | 339.327 | - | - | - | - | (79.922) | - | 259.405 |
| Cambios de perímetro | - | - | - | - | - | - | 1.756.750 | 1.756.750 |
| A 31 de diciembre de 2012 | 2.372.340 | (116.409) | 32.521 | 79.738 | (4.150) | 1.471.755 | 3.120.894 | 6.960.839 |

Nota: Los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto se muestran netos de su impacto fiscal.

a) Capital, prima de emisión y acciones propias

El importe y el movimiento de estos epígrafes en el ejercicio ha sido el siguiente:

| | Capital Social | Acciones propias | Total |
|------------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| A 1 de enero de 2013 | 2.444.367 | (72.027) | 2.372.340 |
| Variación neta de acciones propias | - | 59.054 | 59.054 |
| Incrementos / (decrementos) | 122.219 | - | 122.219 |
| A 31 de diciembre de 2013 | 2.566.586 | (12.973) | 2.553.613 |

| | Capital Social | Prima de emisión | Acciones propias | Total |
|------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| A 1 de enero de 2012 | 2.327.969 | 11.262 | (411.354) | 1.927.877 |
| Variación neta de acciones propias | - | - | 339.327 | 339.327 |
| Incrementos / (decrementos) | 116.398 | (11.262) | - | 105.136 |
| A 31 de diciembre de 2012 | 2.444.367 | - | (72.027) | 2.372.340 |

Al 31 de diciembre de 2013, el capital social de **abertis** está constituido por 855.528.612 acciones ordinarias, pertenecientes a una única clase y serie, representadas en anotaciones en cuenta, de 3 euros de valor nominal cada una totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 20 de marzo de 2013, la Junta General de Accionistas de **abertis** aprobó una ampliación de capital liberada, con cargo a la cuenta de reservas voluntarias, en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas, por importe de 122.219 miles de euros (40.739.457 acciones ordinarias), siendo el movimiento registrado por el número de acciones de **abertis** en el ejercicio como sigue:

| | Número de acciones ordinarias | |
|--------------------------------|-------------------------------|--------------------|
| | 2013 | 2012 |
| A 1 de enero | 814.789.155 | 775.989.672 |
| Ampliación de capital liberada | 40.739.457 | 38.799.483 |
| A 31 de diciembre | 855.528.612 | 814.789.155 |

La citada ampliación de capital se ha hecho efectiva una vez finalizado proceso de liquidación de la Oferta Pública de Adquisición (OPA) de acciones sobre Arteris, S.A. (ver apartado d) de esta misma Nota) con el objetivo de evitar cualquier interferencia sobre la misma.

Todas las acciones de **abertis** están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia y se negocian a través del sistema de interconexión bursátil español. Éstas se contratan en la modalidad de contratación general (mercado continuo) y están incluidas en el índice IBEX 35.

Las acciones de **abertis** están representadas por anotaciones en cuenta y, según la información disponible, a 31 de diciembre de 2013 las participaciones más significativas son las siguientes:

| | 2013 |
|--|---------------|
| Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona "la Caixa" ⁽¹⁾ | 22,40% |
| Obrascón Huarte Laín, S.A. ⁽²⁾ | 18,94% |
| Trebol Holding S.a.r.L ⁽³⁾ | 15,55% |
| | 56,89% |

(1) Participación indirecta a través de la sociedad Critería CaixaHolding, S.A.U es del 14,65% y a través de la sociedad Inversiones Autopistas, S.L del 7,75%.

(2) Participación a través de OHL Emisiones, S.A.U. del 18,93% y de Grupo Villar Mir del 0,01%.

(3) Participación a través de Trebol International B.V., de la que Trebol Holding S.a.r.L es titular de un 99,67% del capital social y de los derechos políticos y económicos.

En el ejercicio, destaca la adquisición realizada con fecha 22 de marzo de 2013 por parte de Obrascón Huarte Laín, S.A. (a través de su sociedad participada OHL Emisiones, S.A.U.) a Critería Caixaholding, S.A.U., de 24.443.675 acciones representativas del 3,0% del capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. Con ello, a la citada fecha, el Grupo OHL pasó a mantener un participación total del 18,93% en el capital social de **abertis**.

El Consejo de Administración tiene delegada, por la Junta General de Accionistas de 27 de abril de 2010, la facultad de aumentar, en una o varias veces, el capital social mediante aportaciones dinerarias, hasta la cifra máxima de 1.108.557 miles de euros y dentro de un plazo que expirará el 27 de abril de 2015. La delegación se halla totalmente vigente.

Al amparo de las autorizaciones concedidas por la Junta General de Accionistas, durante el ejercicio 2013 **abertis** ha realizado diversas compras, enajenaciones y entregas a empleados de acciones propias (de la misma forma que realizó en 2012).

El movimiento registrado en la cartera de acciones propias durante el ejercicio 2013 ha sido como sigue:

| | Número | Valor nominal | Coste de Adquisición/ Venta |
|---|----------------|---------------|--------------------------------|
| A 1 de enero de 2013 | 6.698.227 | 20.095 | 72.027 |
| Ampliación de capital liberada ⁽¹⁾ | 71.583 | 215 | - |
| Compras / otros | 10.780.955 | 32.343 | 153.360 |
| Ventas / entregas / otros | (16.599.810) | (49.800) | (212.414) |
| A 31 de diciembre de 2013 | 950.955 | 2.853 | 12.973 |

(1) Ampliación de capital liberada con cargo a reservas en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas aprobada por la Junta General de Accionistas del 20 de marzo de 2013.

| | Número | Valor nominal | Coste de Adquisición/ Venta |
|---|------------------|---------------|--------------------------------|
| A 1 de enero de 2012 | 29.885.288 | 89.656 | 411.354 |
| Ampliación de capital liberada ⁽¹⁾ | 3.878.132 | 11.634 | - |
| Compras | 54.961.351 | 164.884 | 621.976 |
| Ventas / entregas | (82.026.544) | (246.079) | (961.303) |
| A 31 de diciembre de 2012 | 6.698.227 | 20.095 | 72.027 |

(1) Ampliación de capital liberada con cargo a reservas en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas aprobada por la Junta General de Accionistas del 27 de marzo de 2012.

Las principales operaciones con acciones propias del ejercicio 2013 se han realizado en el marco del proceso de liquidación de la Oferta Pública de Adquisición (OPA) realizado por la sociedad consolidada Partícipes en Brasil, S.L. (**partícipes**) sobre acciones sobre Arteris, S.A. (**arteris**, ver apartado d) de esta misma Nota). En este sentido, durante el segundo semestre del ejercicio se han llevado a cabo las siguientes operaciones con acciones propias:

- La entrega, mediante la suscripción de un préstamo y posterior ampliación de capital no dineraria, de 6.410.944 acciones propias (valoradas a un coste de 85.578 miles de euros) a **partícipes**.

- La venta a Brookfield de 6.668.384 acciones propias (valoradas a un coste de 78.893 miles de euros), de forma que éste pudiera asumir su correspondiente 49% de la ampliación de capital no dineraria realizada por la sociedad consolidada **participes**.
- Una vez concluido el periodo de aceptación de la OPA, **participes** ha entregado 12.570.466 acciones de **abertis** a los accionistas de la sociedad consolidada **arteris**.

En relación con la operación anterior, la Sociedad Dominante para garantizar la disponibilidad de suficientes acciones propias para hacer frente a la citada OPA, firmó un acuerdo con una entidad vinculada por el cual ésta se obligaba a poner a disposición de **abertis** hasta un máximo de 17.375.288 acciones de **abertis** para atender a la misma. Finalmente, se han puesto a disposición de **abertis** un total de 4.122.550 acciones propias (valoradas a un coste de adquisición de 59.839 miles de euros, que fue desembolsado en el momento de disposición de las acciones propias), habiéndose reembolsado al 31 de diciembre de 2013 un total de 2.950.000 acciones (valoradas a un coste de 41.473 miles de euros). En consecuencia, de acuerdo al contrato suscrito, **abertis** tiene pendiente de devolución al 31 de diciembre de 2013 un total de 1.172.550 acciones que deberán ser entregadas con anterioridad al 10 de junio de 2014, pudiendo realizarse devoluciones anticipadas de acciones de forma previa.

Adicionalmente, durante el presente ejercicio se han realizado compras al mercado por un total de 6.658.405 acciones propias con un coste de adquisición de 93.522 miles de euros.

Por su parte, las compras de acciones propias realizadas durante el pasado ejercicio 2012 correspondían principalmente a la adquisición de 41.400.000 acciones propias a ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. por importe de 464.094 miles de euros. Por otro lado, las ventas y entregas realizadas incluían, en el marco de la operación de adquisición del grupo brasileño **arteris** perfeccionada en diciembre de 2012, la entrega de 81.440.255 acciones propias a Obrascón Huarte Laín, S.A. (OHL).

Finalmente, el uso de las acciones propias mantenidas al cierre dependerá de los acuerdos que en su momento puedan tomar los órganos de gobierno del Grupo.

b) Reservas

i) Reserva por operaciones de cobertura

Corresponde a la reserva generada por la parte efectiva de cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados designados y calificados como de cobertura de flujos de efectivo y/o inversiones netas en el extranjero, para las sociedades consolidadas por integración global/proporcional.

ii) Inversiones disponibles para la venta

Corresponde a las plusvalías / minusvalías no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta. El movimiento de las mismas en el ejercicio se explica en la Nota 10 y corresponde a la variación del valor razonable de la participación mantenida en Eutelsat.

iii) Diferencias de conversión

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre es el siguiente:

| | 2013 | 2012 |
|---|-----------------|---------------|
| Grupo Invin (*) (peso chileno) | 74.109 | 152.424 |
| Grupo abertis chile (**) (peso chileno) | 13.304 | 27.362 |
| MBJ (dólar americano) ⁽¹⁾ | 8.103 | 12.028 |
| Grupo ACDL (libra esterlina) ⁽¹⁾ | 5.771 | (100.823) |
| APR (dólar americano) | (4.047) | (6.295) |
| Codad (peso colombiano) ⁽¹⁾ | (13.107) | (7.284) |
| Grupo arteris (real brasileño) | (123.675) | 18.155 |
| Otras sociedades dependientes | 33.576 | (15.887) |
| Grupo | (5.966) | 79.680 |
| | | |
| Coviandes (peso colombiano) | 2.267 | 5.893 |
| Metropistas (dólar americano) | (8.021) | (2.795) |
| AMP/GAP (peso mexicano) ⁽¹⁾ | (9.800) | (3.602) |
| Otras sociedades asociadas | (647) | 562 |
| Asociadas | (16.201) | 58 |
| | (22.167) | 79.738 |

⁽¹⁾ Diferencias de cambios en sociedades pertenecientes al segmento operativo de aeropuertos discontinuado durante el presente ejercicio 2013.

^(*) Corresponden principalmente a Autopista Central (77.636 miles de euros en 2013 y 126.302 miles de euros en 2012).

^(**) Corresponden principalmente a abertis chile (7.333 miles de euros en 2013 y 11.738 miles de euros en 2012) y Elqui (-7.714 miles de euros en 2013 y 9.559 miles de euros en 2012).

La evolución de las diferencias de conversión durante el ejercicio 2013 se debe principalmente a la depreciación experimentada al cierre por el real brasileño, el peso chileno y el peso mexicano (en 2012 por revalorización al cierre por la libra esterlina, el peso chileno, el real brasileño y el peso mexicano).

Adicionalmente, cabe señalar que la variación de las diferencias de conversión asociadas al Grupo ACDL se debe principalmente a la enajenación, durante el ejercicio, de los aeropuertos de los que era titular (ver Nota 6).

c) Ganancias acumuladas y otras reservas

El movimiento y desglose de este epígrafe al 31 de diciembre es el siguiente:

31 de diciembre de 2013

| | 1 de enero de 2013 | Pérdidas y ganancias actuariales | Distribución del resultado | Resultado | Dividendo a cuenta | Acciones propias | Ampliación/reducción capital y cambios de perímetro ⁽¹⁾ | Otros ⁽²⁾ | 31 de diciembre de 2013 |
|---|--------------------|----------------------------------|----------------------------|----------------|--------------------|------------------|--|----------------------|-------------------------|
| Reserva legal | 465.594 | - | 23.279 | - | - | - | - | - | 488.873 |
| Ganancias acumuladas (sin resultado) y otras reservas | 250.611 | 717 | 463.391 | - | - | (9.629) | (146.707) | (293.199) | 265.184 |
| Resultado | 1.024.430 | - | (1.024.430) | 616.826 | - | - | - | - | 616.826 |
| Dividendo a cuenta | (268.880) | - | 268.880 | - | (282.324) | - | - | - | (282.324) |
| | 1.471.755 | 717 | (268.880) | 616.826 | (282.324) | (9.629) | (146.707) | (293.199) | 1.088.559 |

⁽¹⁾ Incluye -122.219 miles de euros por el impacto de la ampliación de capital liberada con cargo a reservas voluntarias aprobada por la Junta General de Accionistas del 20 de marzo de 2013 y -24.488 miles de euros de impacto por cambios de perímetro asociado, principalmente, a la OPA sobre acciones de **arteris** detallada en el apartado d) de esta misma Nota.

⁽²⁾ Incluye -2.952 miles de euros por cambio de criterio NIC 19 (ver Nota 2.b.i).

31 de diciembre de 2012

| | 1 de enero de 2012 | Pérdidas y ganancias actuariales | Distribución del resultado | Resultado | Dividendo a cuenta | Acciones propias | Ampliación/reducción capital | Otros | 31 de diciembre de 2012 |
|---|--------------------|----------------------------------|----------------------------|------------------|--------------------|------------------|------------------------------|-----------------|-------------------------|
| Reserva legal | 461.733 | - | 3.861 | - | - | - | - | - | 465.594 |
| Ganancias acumuladas (sin resultado) y otras reservas | 749.281 | (8.389) | (291.075) | - | - | (79.922) | (105.136) | (14.148) | 250.611 |
| Resultado | 720.094 | - | (720.094) | 1.024.430 | - | - | - | - | 1.024.430 |
| Dividendo a cuenta | (727.952) | - | 727.952 | - | (268.880) | - | - | - | (268.880) |
| | 1.203.156 | (8.389) | (279.356) | 1.024.430 | (268.880) | (79.922) | (105.136) | (14.148) | 1.471.755 |

Con fecha 20 de marzo de 2013, la Junta General de Accionistas de **abertis** acordó el pago de un dividendo complementario del ejercicio 2012 de 0,33 euros brutos por acción, que representa 268.880 miles de euros (279.356 miles de euros a 31 de diciembre de 2012, correspondientes a un dividendo complementario del ejercicio 2011 de 0,36 euros brutos por acción).

De esta forma el dividendo distribuido con cargo a resultados del ejercicio 2012 ha sido finalmente de 0,66 euros brutos por acción, que representa 537.760 miles de euros (512.153 miles de euros correspondientes a la distribución del resultado del ejercicio 2011, correspondientes también a un dividendo de 0,66 euros brutos por acción).

i) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal para que ésta alcance, al menos, el 20% del capital. La reserva legal no puede distribuirse a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Sociedad.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentos de capital en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

ii) Ganancias acumuladas (sin resultados del ejercicio) y otras reservas

Dentro de este epígrafe se incluye la "reserva por fondo de comercio" que desde el ejercicio 2008, y de acuerdo con la legislación mercantil vigente (artículo 273 de la Ley de Sociedades de Capital), las sociedades de nacionalidad española del Grupo **abertis** han de constituir. Éstas deberán dotar una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el activo, destinándose anualmente a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un 5% del importe del fondo de comercio. Si no existiese beneficio, o no fuera suficiente, se emplearían reservas de libre disposición. Mientras se mantenga el fondo de comercio esta reserva será indisponible.

Al 31 de diciembre de 2013 la reserva por fondo de comercio de **abertis** asciende a 119 miles de euros (95 miles de euros al cierre de 31 de diciembre de 2012). Asimismo, al cierre del ejercicio 2013, las sociedades del grupo **abertis** sujetas al mencionado requisito, han propuesto la correspondiente dotación en la distribución del resultado del ejercicio, en base a lo establecido en el citado artículo.

Por otro lado, en el marco de la operación de toma de control de **hispasat** (ver Nota 5), destaca el impacto negativo en reservas de -314.995 miles de euros en relación con el compromiso de compra contingente sobre acciones de **hispasat** a terceros accionistas de ésta, cuyo eventual precio de ejecución sería el valor de mercado de las citadas acciones (ver Nota 20).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013 se ha producido un impacto positivo en reservas de 4.321 miles de euros (12.593 miles de euros en 2012) de los dividendos distribuidos correspondientes a las acciones propias, así como el impacto negativo en este epígrafe de -9.629 miles de euros que compensa el registrado por el mismo importe en el epígrafe "Acciones propias" tras las entregas y ventas realizadas en el ejercicio en relación con la OPA sobre las acciones de arteris. En el pasado ejercicio 2012, se registraron -79.922 miles de euros que compensaban el impacto registrado por el mismo importe en el epígrafe "Acciones propias" tras la entrega de un 10% de acciones propias como parte de la contraprestación por la adquisición del subgrupo Arteris.

iii) Resultados del ejercicio

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados, con indicación de la parte que corresponde a los intereses minoritarios, es como sigue:

| Sociedades dependientes/ multigrupo | Resultado consolidado | Resultado atribuido a participaciones no dominantes | Resultado consolidado atribuible a la sociedad dominante |
|-------------------------------------|-----------------------|---|--|
| Acesa | 352.137 | - | 352.137 |
| Sanef | 199.526 | (88.936) | 110.590 |
| Aumar | 85.726 | - | 85.726 |
| Sapn | 62.543 | (29.687) | 32.856 |
| Retevisión | 59.334 | - | 59.334 |
| Invicat | 39.888 | - | 39.888 |
| Abertis Telecom Satélites | 28.815 | - | 28.815 |
| Aucat | 27.221 | - | 27.221 |
| Elqui | 26.277 | - | 26.277 |
| Intervias | 22.549 | (15.312) | 7.237 |
| Centrovias | 20.463 | (13.780) | 6.683 |
| Iberpistas | 20.409 | - | 20.409 |
| Rutas del Pacífico | 19.301 | (4.068) | 15.233 |
| Hispasat | 15.992 | (1.598) | 14.394 |
| Autovias | 15.657 | (10.556) | 5.101 |
| Vianorte | 11.895 | (8.028) | 3.867 |
| GCO | 10.710 | (5.505) | 5.205 |
| Autopista del Sol | 10.371 | (6.076) | 4.295 |
| Tradia | 9.281 | - | 9.281 |
| Santoll | 6.539 | (3.103) | 3.436 |
| Trados 45 | 5.033 | - | 5.033 |
| Regis Bittencourt | 5.026 | (3.399) | 1.627 |
| Autopista Los Libertadores | 4.288 | (2.512) | 1.776 |
| Overon | 3.277 | - | 3.277 |
| Operadora del Pacífico | 3.188 | (674) | 2.514 |
| APR | 2.543 | - | 2.543 |
| Sanef ITS Operations Ireland | 2.447 | (1.161) | 1.286 |
| Fluminense | 2.122 | (1.465) | 657 |

| Sociedades dependientes/ multigrupo (continuación) | Resultado consolidado | Resultado atribuido a participaciones no dominantes | Resultado consolidado atribuible a la sociedad dominante |
|---|--------------------------|--|--|
| Gesa | 1.742 | - | 1.742 |
| Bip & Go | 1.567 | (744) | 823 |
| Latina Sinalização de Rodovias | 1.567 | (1.105) | 462 |
| SPI | 1.267 | (621) | 646 |
| Litoral Sul | 1.256 | (887) | 369 |
| Hit Finance | 859 | (408) | 451 |
| Abertis Motorway UK Ltd. | 835 | - | 835 |
| Adesal | 691 | - | 691 |
| Sanef ITS Technologies Croatia | 630 | (299) | 331 |
| Sanef Aquitane | 511 | (242) | 269 |
| Sanef Ops. Ltd. | 445 | (211) | 234 |
| Abertis Finance | 431 | - | 431 |
| Sea 14 | 386 | (183) | 203 |
| Sanef ITS Technologies Chile | 368 | (174) | 194 |
| Overon US | 325 | (61) | 264 |
| Abertis Telecom Terrestre | 280 | - | 280 |
| Sanef ITS Technologies Caribe | 248 | (118) | 130 |
| Abertis Autopistas Chile III | 224 | - | 224 |
| Overon Bulgaria | 209 | - | 209 |
| Sanef ITS Technologies UK | 183 | (87) | 96 |
| Sanef ITS Technologies BC | 135 | (64) | 71 |
| Sanef Tolling | 54 | (26) | 28 |
| Abertis USA | 50 | - | 50 |
| Eurotoll Central Europe | 46 | (22) | 24 |
| Ladecon | 42 | (18) | 24 |
| Abertis México | 21 | - | 21 |
| Serviabertis | 19 | - | 19 |
| Gicsa | 10 | - | 10 |
| Abertis Satélites | (2) | - | (2) |
| Sanef ITS Technologies Polska | (4) | 2 | (2) |
| Abertis Autopistas Chile II | (6) | - | (6) |
| Tc-Flow | (18) | 8 | (10) |
| Paulista Gerenciamento de Rodovias | (46) | 30 | (16) |
| Sanef ITS Technologies Ireland | (49) | 23 | (26) |
| Servicios viales Oitral | (54) | - | (54) |
| Abertis Telecom Brasil | (59) | - | (59) |
| PDC | (144) | 71 | (73) |
| Infraestructura Dos Mil | (165) | 97 | (68) |
| Sanef ITS Technologies America | (310) | 147 | (163) |
| Latina Manutenção de Rodovias | (360) | 303 | (57) |
| Eurotoll | (1.119) | 531 | (588) |
| Invin | (1.479) | 626 | (853) |
| Areamed | (2.180) | - | (2.180) |
| Sanef ITS France | (2.215) | 1.051 | (1.164) |
| Inversiones Nocedal | (2.683) | 1.135 | (1.548) |
| Autopista Los Andes | (2.687) | - | (2.687) |
| Aulesa | (2.721) | - | (2.721) |
| Abertis Tower | (3.319) | - | (3.319) |
| Partícipes en Brasil | (3.898) | 1.910 | (1.988) |
| Planalto Sul | (3.989) | 2.698 | (1.291) |
| Abertis Autopistas Chile | (5.317) | - | (5.317) |
| Fernão Dias | (5.754) | 3.893 | (1.861) |
| Abertis Chile II | (6.654) | - | (6.654) |
| Abertis Chile III | (6.654) | - | (6.654) |

| Sociedades dependientes/ multigrupo (continuación) | Resultado consolidado | Resultado atribuido a participaciones no dominantes | Resultado consolidado atribuible a la sociedad dominante |
|---|--------------------------|--|--|
| Abertis Chile | (8.068) | - | (8.068) |
| Avasa | (8.694) | - | (8.694) |
| Autopista Central Castellana | (9.994) | 4.228 | (5.766) |
| Arteris | (10.342) | - | (10.342) |
| Abertis Autopistas España | (13.662) | 9.224 | (4.438) |
| HIT | (34.666) | - | (34.666) |
| abertis | (120.725) | 57.283 | (63.442) |
| | (167.862) | - | (167.862) |
| Resultado Grupo actividades continuadas | 661.060 | (117.870) | 543.190 |
| Resultado grupo actividades interrumpidas | 82.626 | (12.250) | 70.376 |
| Resultado del Grupo | 743.686 | (130.120) | 613.566 |

| Entidades asociadas | Resultado consolidado | Resultado atribuido a participaciones no dominantes | Resultado consolidado atribuible a la sociedad dominante |
|--|--------------------------|--|--|
| Coviandes | 26.717 | - | 26.717 |
| Coninval | 12.193 | - | 12.193 |
| Autema | 10.148 | - | 10.148 |
| Hisdesat y otras | 4.458 | - | 4.458 |
| RMG | 295 | - | 295 |
| Routalis | 227 | - | 227 |
| Torre Collserola | 32 | - | 32 |
| Cota | 24 | - | 24 |
| Túneles de Barcelona i del Cadí | (263) | - | (263) |
| Metropistas | (4.451) | - | (4.451) |
| A'lienor | (12.321) | - | (12.321) |
| Resultado entidades asociadas actividades continuadas | 37.059 | - | 37.059 |
| Resultado entidades asociadas actividades interrumpidas | (33.799) | - | (33.799) |
| Resultado entidades asociadas | 3.260 | - | 3.260 |

| | | | |
|---|----------------|------------------|----------------|
| Resultados del ejercicio actividades continuadas | 698.119 | (117.870) | 580.249 |
| Resultado del ejercicio actividades interrumpidas | 48.827 | (12.250) | 36.577 |
| Resultado del ejercicio | 746.946 | (130.120) | 616.826 |

d) Participaciones no dominantes

La composición de las participaciones no dominantes es como sigue:

| | % abertis | 2013 | 2012 |
|---|--------------|------------------|------------------|
| Partícipes en Brasil S.L. (partícipes) | 51,00% | 1.212.613 | 1.607.420 |
| Holding d'Infraestructuras de Transport S.A.S (hit) | 52,55% | 857.931 | 852.887 |
| Hispasat, S.A. (hispasat) | 57,05% | 464.602 | 5.276 |
| Inversora de Infraestructuras, S.L. (invin) | 57,70% | 318.615 | 371.313 |
| Infraestructuras Dos Mil, S.A. (i2000) | 41,41% | 154.307 | 181.294 |
| MBJ Airports Ltd. (mbj) ^(*) | 74,50% | 30.588 | 29.846 |
| Grupo Concesionario del Oeste, S.A. (gco) | 48,60% | 11.387 | 13.209 |
| Compañía Desarrollo Aeropuerto Eldorado, S.A. (codad) ^(*) | 85,00% | 8.616 | 9.092 |
| Airport Concesion and Development Ltd. (acdl) ^(*) | 90,00% | 4.602 | 50.459 |
| Resto | - | 60 | 98 |
| | | 3.063.321 | 3.120.894 |

^(*) Sociedades/subgrupos asociados al segmento operativo de aeropuertos discontinuado durante el presente ejercicio 2013.

El "Dividendo complementario del ejercicio 2012" por importe total de 93.949 miles de euros corresponde principalmente al pago realizado, por el citado concepto, al resto de sus respectivos accionistas por la sociedad Holding d'Infraestructuras de Transport S.A.S (**hit**) por 71.182 miles de euros (83.679 miles de euros en 2012 correspondientes al dividendo complementario del ejercicio 2011), por la sociedad **partícipes** por 6.720 miles de euros y por la sociedad **i2000** por 7.395 miles de euros.

En relación con el "Dividendo a cuenta del ejercicio 2013" por un importe total de 34.104 miles de euros, este corresponde principalmente a los pagos realizados al resto de sus accionistas por la sociedad **partícipes** por 26.216 miles de euros y por la sociedad **i2000** por 4.986 miles de euros.

Por otro lado, la "Devolución de aportaciones a los accionistas" por un importe total de 106.025 miles de euros, han sido realizadas por la sociedad **partícipes** (49.144 miles de euros por compensación de créditos) y por la sociedad **acdl** (56.881 miles de euros), tras la venta de sus activos aeroportuarios. El pasado ejercicio 2012, correspondían a la sociedad Holding d'Infraestructuras de Transport S.A.S (**hit**).

Respecto a los "Cambios de perímetro y otros" del ejercicio (244.710 miles de euros), éstos corresponden, principalmente, al impacto de:

- i) Finalización del proceso de liquidación de la Oferta Pública de Adquisición (OPA) de acciones sobre Arteris, S.A. (**arteris**).

Como se indicaba en la Nota 21.ii de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012, tras la adquisición de la sociedad **arteris** por parte de **abertis** y Brookfield y como consecuencia del consiguiente cambio de control acaecido, durante el presente ejercicio 2013 se ha procedido a formular una Oferta Pública de Adquisición (OPA) de todas las acciones de **arteris** que cotizaban en el mercado (el 40%), que asegurase que todos los accionistas que la aceptaran recibieran una contraprestación en condiciones similares y un trato equivalente a los recibidos en su momento por OHL Concesiones por cada acción de **arteris**, habiéndose, por tanto, ofrecido el equivalente de 0,3941 acciones de **abertis** por cada acción de **arteris** y una cuantía en efectivo equivalente al importe de los pasivos asumidos frente a Partícipes en Brasil, S.L.

En relación con ello, **abertis** y Brookfield acordaron que otra sociedad se haría responsable del primer tramo de aceptaciones de la oferta, hasta un 14,9% del total del capital social de **arteris**, siendo el resto de las aceptaciones cubierto por la sociedad consolidada **partícipes**, participada por **abertis** en un 51% y por Brookfield en un 49%.

Tras haberse obtenido la correspondiente aprobación por parte de la Bolsa de Valores, Mercados y Futuros de São Paulo (BM&BOVESPA) y de la Comisión de Valores Mobiliarios brasileña (CVM), con fecha 5 de septiembre de 2013 ha procedido a liquidarse, en los términos antes señalados, la citada OPA. Como resultado de la misma, **partícipes** ha adquirido 31.896.609 acciones de **arteris** equivalentes a un 9,3% de su capital social, tras lo cual **partícipes** (sociedad controlada por **abertis**) ha pasado a mantener un 69,3% del capital social de **arteris** manteniéndose como accionista de control (mantenía un 60% al cierre de 31 de diciembre de 2012, registrándose una reducción de las correspondientes participaciones no dominantes de -228.360 miles de euros).

La adquisición por parte de **partícipes** de las mencionadas 31.896.609 acciones de **arteris** se ha realizado de la siguiente forma en base a lo señalado anteriormente:

- La entrega de 12.570.466 acciones de **abertis** equivalentes a un valor de **arteris** de 176.867 miles de euros, tras la recepción de 12.570.478 acciones de **abertis** de las que un 51% (6.410.944 acciones de **abertis** equivalentes a un valor de **arteris** de 90.202 miles de euros) ha sido asumido por **abertis** mediante la entrega de acciones propias a **partícipes**, y el 49% restante (6.159.534 acciones de **abertis** equivalentes a un valor de **arteris** de 86.665 miles de euros) ha sido asumido por Brookfield.
- El pago en efectivo de 71.784 miles de euros, un 51% asumido por **abertis** (36.610 miles de euros) y un 49% asumido por Brookfield (35.174 miles de euros).

ii) Toma de control de **hispat** tras la adquisición de un 16,42% adicional de su capital.

Como se indica en la Nota 2.h, en el mes de noviembre de 2013 **abertis** se ha hecho con el control de **hispat** con una participación directa del 57,05%, pasándose a consolidar **hispat** por integración global con efecto 1 de noviembre de 2013, lo que a la fecha de adquisición ha supuesto el reconocimiento de una participación no dominante de 464.730 miles de euros (ver Nota 5).

Por su parte, los "Cambios de perímetro y otros" del pasado ejercicio 2012 correspondían principalmente al impacto de la compra del grupo brasileño **arteris** a través de la adquisición del 51% de Partícipes en Brasil, S.L. (1.575 millones de euros), así como de las concesionarias de autopistas chilenas Sociedad Concesionaria Autopista los Libertadores, S.A. y Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A. a través de la adquisición del 41,41% de Infraestructura Dos Mil, S.A. (181 millones de euros).

Adicionalmente, las "Ampliaciones de capital" del ejercicio corresponden al 49% asumido por Brookfield de la ampliación de capital no dineraria (86.665 miles de euros) y de la ampliación de capital por compensación de créditos (35.171 miles de euros) realizadas por **partícipes** para hacer frente a la liquidación de la OPA sobre acciones de **arteris**.

Finalmente, comentar que, de acuerdo a lo descrito en el apartado c.ii) anterior, en el marco de la operación de toma de control de **hispasat** (ver Notas 5 y 20), el Grupo, en virtud de lo descrito en la NIC 32 párrafo 23 ha registrado un pasivo por importe de 314.995 miles de euros correspondiente al compromiso de compra contingente sobre acciones de **hispasat** a terceros accionistas de ésta, cuyos intereses en la mencionada sociedad consolidada se reflejan a 31 de diciembre de 2013 en la partida "Participaciones no dominantes".

e) Dividendo a cuenta y propuesta de dividendos

La determinación de la distribución de dividendos se realiza en base a las cuentas anuales individuales de Abertis Infraestructuras, S.A., y en el marco de la legislación mercantil vigente en España.

Los dividendos a distribuir a los accionistas se registran como pasivo en las cuentas anuales consolidadas en el momento en que los dividendos son aprobados por la Junta General de Accionistas (o por el Consejo de Administración, en el caso de dividendos a cuenta) hasta su pago.

Durante el ejercicio 2013 se ha procedido a la distribución de un dividendo a cuenta por importe de 282.324 miles de euros, lo que representa 0,33 euros brutos por cada una de las acciones que componen el capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. (268.880 miles de euros al cierre de 2012, representativos igualmente de 0,33 euros brutos por acción).

El estado contable previsional formulado por Abertis Infraestructuras, S.A., de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de un beneficio suficiente en el período, que permitía la distribución del citado dividendo a cuenta, y justificativo de la existencia de liquidez para poder efectuar el pago, fue el siguiente:

**Estado previsional formulado el 30 de septiembre de 2013
para la distribución del dividendo a cuenta**

| | |
|--|-----------|
| Beneficio neto del período 1 de enero a 30 de septiembre de 2013 | 360.638 |
| A deducir: | |
| Reserva legal | (24.444) |
| Reserva por fondo de comercio | (24) |
| Cantidad máxima de posible distribución | 336.170 |
| Cantidad propuesta y distribuida | 282.324 |
| Liquidez disponible antes del pago (*) | 3.762.785 |
| Importe bruto del dividendo a cuenta | (282.324) |
| Liquidez disponible después del pago | 3.480.461 |

(*) Incluye las líneas de crédito no dispuestas con entidades financieras.

Asimismo los Administradores de Abertis Infraestructuras, S.A. someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas la siguiente propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2013 de **abertis**:

| | |
|--|----------------|
| Base de reparto (Pérdidas y Ganancias) | 639.191 |
| Distribución: | |
| Dividendos (*) | 564.649 |
| Reserva legal | 24.444 |
| Reserva por fondo de comercio (ver Nota 13.c.ii) | 23 |
| Reservas voluntarias | 50.075 |
| | 639.191 |

(*) Incluye la distribución del dividendo a cuenta antes señalado (282.324 miles de euros).

En el caso de que a la fecha de la distribución del dividendo, **abertis** tuviera acciones sin derecho a dividendo, el importe que les hubiera correspondido será aplicado a reservas voluntarias.

f) Beneficio por acción

i) Básico

Como se muestra a continuación, el beneficio por acción básico se calcula dividiendo el beneficio neto del ejercicio atribuible a los accionistas de **abertis**, entre el número medio ponderado de acciones en circulación durante el ejercicio, sin incluir el número medio de acciones propias en poder del Grupo, y considerando que el impacto de la ampliación de capital liberada en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas, aprobada por la Junta General de Accionistas de 20 de marzo de 2013 hubiera ocurrido al principio de ejercicio ajustando su impacto retroactivamente para los periodos presentados.

| | 2013 | | | 2012 | | |
|--|-------------------------|---------------------------|---------|-------------------------|---------------------------|-----------|
| | Actividades continuadas | Actividades interrumpidas | Total | Actividades continuadas | Actividades interrumpidas | Total |
| Beneficio neto atribuible a los accionistas | 580.249 | 36.577 | 616.826 | 1.118.432 | (94.002) | 1.024.230 |
| Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles) | 849.788 | 849.788 | 849.788 | 793.921 | 793.921 | 793.921 |
| Beneficio por acción básico (€/acción) | 0,68 | 0,04 | 0,72 | 1,41 | (0,12) | 1,29 |
| Beneficio por acción diluido (€/acción) | 0,68 | 0,04 | 0,72 | 1,41 | (0,12) | 1,29 |

El número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación se ha incrementado durante el ejercicio 2013, al haberse producido un decremento en el número medio de acciones propias detallado anteriormente durante el tercer cuatrimestre del ejercicio, tras la liquidación el 5 de septiembre de 2013 de la OPA sobre las acciones de **arteris** antes detallada. El impacto de la ampliación de capital liberada en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas, aprobada por la Junta General de Accionistas de 20 de marzo de 2013, se ha considerado al principio de ejercicio ajustando su impacto retroactivamente para el ejercicio anterior).

ii) Diluido

El beneficio por acción diluido se obtiene de incluir en el cálculo anteriormente descrito, el efecto de considerar la conversión de todas las acciones potenciales dilutivas (opciones sobre acciones) como acciones de **abertis**. En este sentido, se estima que la conversión se produce al inicio del ejercicio o, en el caso que estas se hubiesen puesto en circulación durante el mismo ejercicio, a su fecha de emisión.

En 2013 (al igual que en 2012) **abertis** mantiene acciones potenciales dilutivas consistentes en opciones sobre acciones, si bien su impacto sobre el número medio ponderado de acciones en circulación no es significativo, por lo que el beneficio por acción diluido no difiere del básico.

15. DEUDAS FINANCIERAS

La composición de la deuda financiera es como sigue:

| | 2013 | | | 2012 | | |
|--|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| | No corriente | Corriente | Total | No corriente | Corriente | Total |
| Préstamos con entidades de crédito | 5.378.996 | 659.698 | 6.038.694 | 6.616.099 | 683.229 | 7.299.329 |
| Obligaciones y otros préstamos | 9.420.950 | 772.595 | 10.193.545 | 8.862.129 | 350.705 | 9.212.834 |
| | 14.799.946 | 1.432.293 | 16.232.239 | 15.478.228 | 1.033.934 | 16.512.162 |
| Deudas con entidades registradas por el método de la participación | 9.860 | 444 | 10.304 | 12.372 | 1.229 | 13.601 |
| Intereses de préstamos y obligaciones | - | 292.228 | 292.228 | - | 336.774 | 336.774 |
| Deuda financiera | 14.809.806 | 1.724.965 | 16.534.771 | 15.490.600 | 1.371.937 | 16.862.537 |

Considerando la tesorería del Grupo detallada en la Nota 13, la deuda neta (sin incluir las deudas con sociedades registradas por el método de la participación ni los intereses de préstamos y obligaciones) ha experimentado una reducción de -975.142 miles de euros hasta alcanzar los 13.154.547 miles de euros. Este decremento de la deuda financiera neta del Grupo se debe principalmente al impacto de la venta del 3,15% del capital de Eutelsat por 182.030 miles de euros y la venta de los principales aeropuertos de los que era titular el Grupo por 832.565 miles de euros. Por el contrario, la consolidación al cierre de 2013 de **hispsat** por integración global (tras la adquisición de un 16,42% adicional de su capital con la correspondiente toma de control, ver Nota 5) ha supuesto un incremento de la deuda neta del Grupo, respecto a la existente a cierre de 2012, de 157.707 miles de euros.

Durante el ejercicio se han llevado a cabo distintas operaciones de financiación que han supuesto nuevos recursos para el Grupo por importe de 1.598.614 miles de euros, destinados a atender parte de los vencimientos de la deuda que han ocurrido durante el ejercicio 2013 (en que se ha cancelado deuda por un importe de 1.743.164 miles de euros), a mejorar la liquidez del Grupo y optimizar el perfil de vencimientos de la deuda del Grupo, reforzando así su posición financiera, entre los que destacan:

- Emisión de un bono de 600.000 miles de euros con vencimiento junio 2023 y un cupón del 3,75% realizada por Abertis Infraestructuras, S.A que ha permitido la cancelación anticipada de 135.000 miles de euros de préstamos, así como el hacer frente en febrero de 2014 al pago de unas obligaciones por 450.000 miles de euros.
- Emisión de un bono de 300.000 miles de euros con vencimiento julio 2019 y un cupón del 2,5% realizada por **sanef**.
- Emisión de un bono de 300.000 miles de reales brasileños (aproximadamente 93 millones de euros al cierre) con vencimiento agosto 2017 y cupón CDI 12m+0,83%, realizada por **autovias**.
- Emisión de un bono de 600.000 miles de reales brasileños (aproximadamente 186 millones de euros al cierre) con vencimiento septiembre 2018 y cupón CDI 12m+0,83%, realizada por **intervias**.

Adicionalmente, la Sociedad Dominante ha llevado a cabo acciones para la mejora de liquidez del Grupo con el objetivo de optimizar su posición financiera y que han permitido incrementar su liquidez disponible, habiéndose formalizado nuevas líneas de crédito en 2013 por importe de 367.000 miles de euros que han permitido alcanzar los 2.342.000 miles de euros de líneas disponibles al cierre del ejercicio 2013 (1.975.000 miles de euros en líneas disponibles al cierre del ejercicio 2012, tras la formalización de 675.000 miles de euros en nuevas líneas de crédito el pasado ejercicio 2012).

i) Préstamos con entidades de crédito y obligaciones y otros préstamos

El detalle de la deuda bruta de **abertis** (sin incluir las deudas con sociedades registradas por el método de la participación ni los intereses de préstamos y obligaciones) se reparte del siguiente modo entre países e instrumentos financieros:

| | 2013 | | | 2012 | | |
|--------------|------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|
| | Préstamos | Obligaciones | Total | Préstamos | Obligaciones | Total |
| abertis (*) | 916.811 | 5.294.264 | 6.211.075 | 1.526.396 | 4.966.448 | 6.492.844 |
| Francia | 3.390.236 | 2.944.655 | 6.334.891 | 3.627.560 | 2.647.477 | 6.275.037 |
| Brasil | 700.853 | 904.019 | 1.604.872 | 1.177.952 | 417.843 | 1.595.795 |
| Chile | 446.758 | 740.751 | 1.187.509 | 558.341 | 865.237 | 1.423.578 |
| Resto | 584.036 | 309.856 | 893.892 | 409.079 | 315.829 | 724.908 |
| Total | 6.038.694 | 10.193.545 | 16.232.239 | 7.299.328 | 9.212.834 | 16.512.162 |

(*) Al cierre de 31 de diciembre de 2013, incluye 591.920 miles de euros correspondientes a Abertis Infraestructuras Finance B.V.: 450.996 miles de euros en obligaciones y 140.924 miles de euros en préstamos bancarios (708.419 miles de euros correspondientes a 512.349 miles de euros de obligaciones y 196.070 miles de euros en préstamos bancarios al cierre del ejercicio 2012).

Del total deuda obtenida por la Sociedad Dominante y Abertis Infraestructuras Finance B.V., 3.602.384 miles de euros han sido prestados a su vez a otras sociedades del Grupo (4.217.822 miles de euros en 2012).

El tipo de interés medio ponderado en el ejercicio 2013 de las emisiones de obligaciones y deudas con las entidades de crédito ha sido de un 5,11% (un 4,72% en 2012).

La deuda del Grupo según los flujos de efectivo estipulados en contrato sin considerar las permutas de divisas mencionadas en la Nota 11 está denominada en las siguientes divisas:

| | 2013 (*) | 2012 (*) |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Euro | 12.802.063 | 12.597.709 |
| Real brasileño | 1.608.485 | 1.620.590 |
| Peso chileno | 1.214.996 | 1.383.260 |
| US Dólar | 572.262 | 634.480 |
| Yen | 138.198 | 202.383 |
| Otras monedas | - | 91.901 |
| Deuda financiera | 16.336.004 | 16.530.323 |

(*) El importe de deuda financiera que se muestra en la tabla anterior corresponde al de los flujos de efectivo estipulados en el contrato, los cuales difieren del importe en libros de la deuda financiera por el efecto de aplicar los criterios establecidos en la NIC 39 relativos a la deuda contratada.

Tal como se menciona en la Nota 11, gran parte de la deuda en US Dólar y toda la deuda en yenes está convertida a euros a través de instrumentos financieros derivados.

A continuación se muestra la deuda financiera por vencimiento de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento de la misma según se estipula en los respectivos contratos:

| | 2013 (*) | | | 2012 (*) | | |
|---------------------------|------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|
| | Préstamos | Obligaciones | Total | Préstamos | Obligaciones | Total |
| Entre 1 y 2 años | 739.056 | 729.580 | 1.468.636 | 556.800 | 891.705 | 1.448.505 |
| Entre 2 y 3 años | 700.714 | 1.246.796 | 1.947.510 | 1.411.879 | 709.597 | 2.121.476 |
| Entre 3 y 4 años | 606.632 | 1.210.209 | 1.816.841 | 663.385 | 1.164.116 | 1.827.501 |
| Entre 4 y 5 años | 939.726 | 1.283.963 | 2.223.689 | 628.228 | 1.125.683 | 1.753.911 |
| Más de 5 años | 2.489.988 | 5.060.467 | 7.550.455 | 3.100.587 | 5.473.365 | 8.573.952 |
| Deuda no corriente | 5.476.116 | 9.531.015 | 15.007.131 | 6.360.879 | 9.364.466 | 15.725.345 |
| Deuda corriente | 551.789 | 777.084 | 1.328.873 | 435.447 | 369.531 | 804.978 |
| Total deuda | 6.027.905 | 10.308.099 | 16.336.004 | 6.796.326 | 9.733.997 | 16.530.323 |

(*) El importe de deuda financiera que se muestra en la tabla anterior corresponde al de los flujos de efectivo estipulados en el contrato, los cuales difieren del importe en libros de la deuda financiera por el efecto de aplicar los criterios establecidos en la NIC 39 relativos a la deuda contratada.

De los 16.336.004 miles de euros, 10.055.700 miles de euros (un 62%) corresponden a deuda de sociedades dependientes y multigrupo sin recurso a Abertis Infraestructuras, S.A. (10.033.998 miles de euros en 2012, en este caso un 61%).

Al cierre de 31 de diciembre de 2013 la vida media de la deuda se sitúa en 5,47 años (5,89 años en 2012).

Asimismo, el devengo y liquidación de intereses de los préstamos y obligaciones antes señalados se producirá en función de las condiciones y los vencimientos específicos, estimando para 2014 un pago de intereses en base a la deuda al cierre de 31 de diciembre de 2013 de aproximadamente 832 millones de euros (840 millones de euros estimados al cierre de 2012 para el ejercicio 2013).

Al cierre 31 de diciembre de 2013 el 82% (un 74% en 2012) de la deuda financiera era a tipo de interés fijo o fijado a través de coberturas, por lo que no se estima que eventuales variaciones en los tipos de interés pudieran tener un impacto significativo en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas.

En este sentido la sensibilidad estimada sobre la cuenta de resultados consolidada por la variación en los tipos de interés sobre la deuda a tipo variable considerando el impacto de una variación de 50pb, sería la siguiente:

| (millones de euros) | 2013 | | | 2012 | | |
|---|-----------------|-------------------|-------|-----------------|-------------------|-------|
| | Financiación en | | | Financiación en | | |
| | Euros | Otras divisas (*) | Total | Euros | Otras divisas (*) | Total |
| Variación de 50pb: | | | | | | |
| Impacto bruto antes de impuestos | 8,9 | 5,4 | 14,3 | 11,2 | 10,6 | 21,8 |
| Impacto neto después de impuestos (y antes de minoritarios) | 6,2 | 3,6 | 9,8 | 7,8 | 7,4 | 15,2 |

(*) Al cierre de 2013 y 2012 principalmente por reales brasileños.

Adicionalmente, en relación a la sensibilidad de variaciones en los tipos de interés respecto a las operaciones con derivados, señalar que en términos agregados del conjunto de las operaciones de derivados analizadas a 31 de diciembre de 2013, con una variación en la curva de tipos de interés EUR, USD, YEN, CLP y BRL de 50 puntos básicos, y manteniendo el resto de variables constantes, el valor razonable del conjunto de las operaciones de derivados hubiera variado en 9,5 millones de euros (2,5 millones de euros en 2012 en que no se incluía el efecto asociado al BRL), siendo el impacto neto en patrimonio de 10,0 millones de euros y prácticamente nulo en resultados después de impuestos (7,5 millones de euros en patrimonio neto y 1,1 millones de euros en resultados después de impuestos en 2012 en que no se incluía el efecto asociado al BRL).

Finalmente, el importe en libros y el valor razonable de las obligaciones y de la deuda financiera no corriente mantenida con entidades de crédito al cierre de ejercicio es el siguiente:

| | Importe en libros | 2013 | | | |
|------------------------------------|-------------------|---------------------|------------------|------------------|-------------------|
| | | Valor razonable (*) | | | |
| | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| Préstamos con entidades de crédito | 5.378.996 | - | 4.517.682 | 1.327.348 | 5.845.030 |
| Obligaciones | 9.420.950 | 8.124.265 | 2.104.345 | - | 10.228.610 |
| | 14.799.946 | 8.124.265 | 6.622.027 | 1.327.348 | 16.073.640 |

(*) Nivel 1. Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos y pasivos idénticos.

Nivel 2. Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).

Nivel 3. Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado.

| | | 2012 | | | |
|------------------------------------|-------------------|---------------------|------------------|------------------|-------------------|
| | | Valor razonable (*) | | | |
| | Importe en libros | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| Préstamos con entidades de crédito | 6.616.099 | - | 5.558.425 | 1.633.130 | 7.191.155 |
| Obligaciones | 8.862.129 | 7.496.236 | 1.941.673 | - | 9.437.909 |
| | 15.478.228 | 7.496.236 | 7.500.098 | 1.633.130 | 16.629.464 |

(*) Nivel 1. Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos y pasivos idénticos.

Nivel 2. Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).

Nivel 3. Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado.

El importe en libros de la deuda financiera corriente se aproxima a su valor razonable. Éste, para el caso de la deuda a tipo fijo se calcula descontando los flujos de pago de cada una de las deudas por la curva de tipos de la moneda a la que están referenciadas, y en el caso de las obligaciones se añade la curva de crédito del emisor, la cual se estima a partir de las cotizaciones de las obligaciones liquidas observadas para ese emisor en sus mercados de referencia.

i.a) Préstamos con entidades de crédito

El detalle por vencimientos y países de los préstamos mantenidos con entidades de crédito se detalla a continuación:

| 2013 (*) | Deuda corriente | Entre 1-2 años | Entre 2-3 años | Entre 3-4 años | Entre 4-5 años | Más de 5 años | Deuda no corriente | Total |
|---------------------------------------|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|--------------------|------------------|
| abertis | 12.890 | 263.396 | 291.558 | 100.166 | 200.143 | 50.000 | 905.263 | 918.153 |
| Francia | 303.404 | 294.404 | 245.158 | 326.250 | 602.067 | 1.583.000 | 3.050.879 | 3.354.283 |
| Brasil | 42.994 | 47.473 | 50.048 | 55.000 | 59.057 | 451.868 | 663.446 | 706.440 |
| Chile | 31.606 | 48.761 | 41.109 | 71.804 | 23.997 | 243.727 | 429.398 | 461.004 |
| Resto | 160.895 | 85.022 | 72.841 | 53.412 | 54.462 | 161.393 | 427.130 | 588.025 |
| Préstamos entidades de crédito | 551.789 | 739.056 | 700.714 | 606.632 | 939.726 | 2.489.988 | 5.476.116 | 6.027.905 |

(*) El importe de deuda financiera que se muestra en la tabla anterior corresponde al de los flujos de efectivo estipulados en el contrato, los cuales difieren del importe en libros de la deuda financiera por el efecto de aplicar los criterios establecidos en la NIC-39 relativos a la deuda contratada.

| 2012 (*) | Deuda corriente | Entre 1-2 años | Entre 2-3 años | Entre 3-4 años | Entre 4-5 años | Más de 5 años | Deuda no corriente | Total |
|---------------------------------------|-----------------|----------------|------------------|----------------|----------------|------------------|--------------------|------------------|
| Abertis | 12.246 | 112.734 | 958.506 | 297.794 | 100.000 | 50.000 | 1.519.034 | 1.531.280 |
| Francia | 293.172 | 292.154 | 287.154 | 234.919 | 316.000 | 2.125.067 | 3.255.294 | 3.548.466 |
| Brasil | 37.093 | 44.283 | 48.609 | 50.492 | 54.353 | 498.245 | 695.982 | 733.075 |
| Chile | 17.381 | 25.650 | 63.755 | 32.273 | 129.786 | 305.006 | 556.470 | 573.851 |
| Resto | 75.555 | 81.979 | 53.855 | 47.907 | 28.089 | 122.269 | 334.099 | 409.654 |
| Préstamos entidades de crédito | 435.447 | 556.800 | 1.411.879 | 663.385 | 628.228 | 3.100.587 | 6.360.879 | 6.796.326 |

(*) El importe de deuda financiera que se muestra en la tabla anterior corresponde al de los flujos de efectivo estipulados en el contrato, los cuales difieren del importe en libros de la deuda financiera por el efecto de aplicar los criterios establecidos en la NIC-39 relativos a la deuda contratada.

A 31 de diciembre de 2013 el importe del endeudamiento financiero del Grupo sujeto a cláusulas habituales de financiación de proyecto asciende a 1.588 millones de euros (1.472 millones de euros en 2012).

En general, estas financiaciones incluyen, como paquete de garantías para los prestamistas, la pignoración de los activos de la sociedad concesionaria (cuentas corrientes, derechos de crédito derivados del contrato de concesión, derechos de créditos sobre contratos de seguro etc....) y, en algunos casos, se incluye como garantía, la prenda sobre las acciones de la sociedad concesionaria. Adicionalmente, la mayoría de los contratos incluyen una serie de condiciones, financieras y no financieras, cuyo incumplimiento genera obligaciones en el prestatario, en este sentido las obligaciones financieras suelen corresponder al cumplimiento de determinados ratios relacionados con magnitudes financieras como pudieran ser el resultado bruto de explotación (ebitda), la deuda neta, el patrimonio neto o los recursos de caja a servicio de la deuda.

En este sentido, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, las cláusulas o compromisos incluidos en los contratos de financiación no han supuesto exigibilidad de pasivos financieros.

En relación con el punto anterior, los principales contratos de financiación afectados vigentes a cierre de 2013, son los correspondientes al subgrupo Arteris así como a las sociedades Sociedad Concesionaria Autopista de los Andes, S.A., Sociedad Concesionaria Autopista los Libertadores, S.A., Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A., suponen pignoración de algunos de sus activos (ver Nota 8) en garantía de 1.628 millones de euros de deuda financiera (1.633 millones de euros en 2012) y, por otro lado, la financiación obtenida por **elqui** supone la pignoración de sus acciones en garantía de 203 millones de euros de deuda financiera (247 millones de euros en 2012).

Por otro lado, para hacer frente a sus necesidades de tesorería, el Grupo dispone de las siguientes líneas de crédito y préstamos no dispuestos:

| 2013 | | | | | | | | |
|--|------------------------------|----------------|------------------|----------------|----------------|----------------|------------------------------|------------------|
| Tipo variable | Vencimiento inferior a 1 año | Entre 1-2 años | Entre 2-3 años | Entre 3-4 años | Entre 4-5 años | Más de 5 años | Vencimiento superior a 1 año | Total |
| abertis | 69.993 | 750.000 | 1.321.999 | 200.000 | - | - | 2.271.999 | 2.341.992 |
| Francia | 30.000 | 240.000 | 50.014 | 120.000 | - | 300.000 | 710.014 | 740.014 |
| Brasil | - | - | - | - | - | 375.229 | 375.229 | 375.229 |
| Chile | - | - | 8.042 | - | - | - | 8.042 | 8.042 |
| Resto | 30.349 | - | - | - | - | 16.144 | 16.144 | 46.493 |
| Líneas de crédito no dispuestas | 130.342 | 990.000 | 1.380.055 | 320.000 | - | 691.373 | 3.381.428 | 3.511.770 |

| 2012 | | | | | | | | |
|--|------------------------------|----------------|------------------|----------------|----------------|----------------|------------------------------|------------------|
| Tipo variable | Vencimiento inferior a 1 año | Entre 1-2 años | Entre 2-3 años | Entre 3-4 años | Entre 4-5 años | Más de 5 años | Vencimiento superior a 1 año | Total |
| abertis | 380.000 | 545.000 | 825.000 | 225.000 | 75.000 | - | 1.670.000 | 2.050.000 |
| Francia | - | - | 240.000 | - | 120.000 | 549.922 | 909.922 | 909.922 |
| Brasil | 3.787 | - | - | - | - | 424.277 | 424.277 | 428.064 |
| Chile | - | - | - | - | 1.310 | - | 1.310 | 1.310 |
| Resto | 25.204 | 1.020 | - | - | - | 22.670 | 23.690 | 48.894 |
| Líneas de crédito no dispuestas | 408.991 | 546.020 | 1.065.000 | 225.000 | 196.310 | 996.869 | 3.029.199 | 3.438.190 |

Finalmente, el tipo de interés medio ponderado en el ejercicio 2013 de las deudas con las entidades de crédito ha sido de un 4,67% (un 4,66% en 2012).

i.b) Obligaciones y otros préstamos

El detalle de las obligaciones y otros instrumentos de financiación a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| | 2013 | 2012 |
|---------------------------------------|-------------------|------------------|
| Emisiones de obligaciones y bonos | 10.193.545 | 9.212.834 |
| Pagarés y papel comercial | - | - |
| Otras deudas en valores negociables | - | - |
| Obligaciones y otros préstamos | 10.193.545 | 9.212.834 |

Su detalle por vencimientos y países es el siguiente:

| 2013 (*) | Deuda corriente | Entre 1-2 años | Entre 2-3 años | Entre 3-4 años | Entre 4-5 años | Más de 5 años | Deuda no corriente | Total |
|---------------------------------------|-----------------|----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|-------------------|
| abertis | 590.845 | 20.000 | 1.054.634 | 1.000.000 | - | 2.659.502 | 4.734.136 | 5.324.981 |
| Francia | - | - | - | - | 1.150.000 | 1.800.000 | 2.950.000 | 2.950.000 |
| Brasil | 133.073 | 451.508 | 125.041 | 128.725 | 62.623 | - | 767.897 | 900.970 |
| Chile | 49.340 | 53.519 | 61.905 | 75.799 | 65.068 | 514.753 | 771.044 | 820.384 |
| Resto | 3.826 | 204.553 | 5.216 | 5.685 | 6.272 | 86.212 | 307.938 | 311.764 |
| Obligaciones y otros préstamos | 777.084 | 729.580 | 1.246.796 | 1.210.209 | 1.283.963 | 5.060.467 | 9.531.015 | 10.308.099 |

(*) El importe de deuda financiera que se muestra en la tabla anterior corresponde al de los flujos de efectivo estipulados en el contrato, los cuales difieren del importe en libros de la deuda financiera por el efecto de aplicar los criterios establecidos en la NIC-39 relativos a la deuda contratada.

| 2012 (*) | Deuda corriente | Entre 1-2 años | Entre 2-3 años | Entre 3-4 años | Entre 4-5 años | Más de 5 años | Deuda no corriente | Total |
|---------------------------------------|-----------------|----------------|----------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|------------------|
| Abertis | 200.000 | 592.688 | 20.000 | 1.054.634 | 1.000.000 | 2.059.502 | 4.726.824 | 4.926.824 |
| Francia | - | - | - | - | - | 2.650.000 | 2.650.000 | 2.650.000 |
| Brasil | 125.039 | 246.708 | 432.075 | 41.913 | 41.913 | - | 762.609 | 887.648 |
| Chile | 41.021 | 52.309 | 57.522 | 67.569 | 83.770 | 648.579 | 909.749 | 950.770 |
| Resto | 3.471 | - | 200.000 | - | - | 115.284 | 315.284 | 318.755 |
| Obligaciones y otros préstamos | 369.531 | 891.705 | 709.597 | 1.164.116 | 1.125.683 | 5.473.365 | 9.364.466 | 9.733.997 |

(*) El importe de deuda financiera que se muestra en la tabla anterior corresponde al de los flujos de efectivo estipulados en el contrato, los cuales difieren del importe en libros de la deuda financiera por el efecto de aplicar los criterios establecidos en la NIC 39 relativos a la deuda contratada.

El tipo de interés medio ponderado en el ejercicio 2013 de las emisiones de obligaciones ha sido de un 5,33% (un 5,38% en 2012).

En general, las emisiones de **abertis** y Francia no tienen incluidas para los prestamistas garantías distintas a la garantía del propio deudor. En algunos casos se establece la necesidad de mantener saldos de caja equivalentes a la próxima liquidación de intereses.

A 31 de diciembre de 2013 el importe de las emisiones sujeto a cláusulas habituales de emisiones de bonos de proyecto asciende a 1.655 millones de euros (1.702 millones de euros en 2012). En general, estas financiaciones incluyen, como paquete de garantías para los bonistas, la pignoración de los activos de la sociedad concesionaria (cuentas corrientes, derechos de crédito derivados del contrato de concesión, derechos de créditos sobre contratos de seguro etc....) y, en algunos casos, se incluye como garantía, la prenda sobre las acciones de la sociedad concesionaria.

Abertis Infraestructuras, S.A. tiene una garantía completa e incondicional sobre las emisiones realizadas por Abertis Finance, B.V.

Adicionalmente, en relación a las emisiones realizadas por las sociedades SPI y PDC supone el compromiso de prenda del 60% de las acciones de **arteris** titularidad de **partícipes** en garantía de 378 millones de euros de deuda financiera (455 millones de euros en 2012).

Finalmente, Abertis Infraestructuras, S.A. mantiene a 31 de diciembre de 2013, al igual que al cierre de 2012, un programa de emisión de pagarés de 500 millones de euros, el cual no había sido utilizado a los citados cierres.

ii) Deudas con sociedades registradas por el método de la participación

Las deudas no corrientes mantenidas con sociedades registradas por el método de la participación al cierre de 31 de diciembre de 2013 corresponden principalmente a la sociedad Road Management Group (rmg), por un importe de 9.696 miles de euros (10.526 miles de euros en 2012).

iii) Rating corporativo

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, **abertis** posee la calificación "BBB" Investment grade-adequate credit quality, otorgada por la agencia crediticia internacional Standard and Poor's Credit Market Services Europe Ltd. para el largo plazo. Dicha calificación fue asignada en mayo de 2012 y ratificada en septiembre de 2012 con perspectiva negativa, si bien en febrero de 2014 esta ha sido modificada a perspectiva estable (manteniendo la calificación "BBB").

Por otra parte, **abertis**, mantiene la calificación "BBB+", Good credit quality, otorgada por la agencia crediticia internacional Fitch Ratings Ltd. para el largo plazo y rating "F2", high credit quality, para el corto plazo. Dichas calificaciones fueron asignadas en agosto 2012 con perspectiva negativa.

16. INGRESOS DIFERIDOS

El movimiento registrado en el ejercicio ha sido el siguiente:

| | 2013 | 2012 |
|--|---------------|---------------|
| A 1 de enero | 50.251 | 28.741 |
| Cambios de perímetro y combinaciones de negocio | (456) | 14.461 |
| Altas | - | 302 |
| Bajas | (4.079) | (2.370) |
| Trasposos | (159) | 8.643 |
| Trasposos a pasivos de grupos enajenables mantenidos para la venta (ver Nota 6) | (10.387) | - |
| Diferencias de conversión | (2.878) | 474 |
| A 31 de diciembre | 32.292 | 50.251 |

Los cambios de perímetro y combinaciones de negocio del ejercicio incluyen la salida del perímetro por la venta de Cardiff International Airport Limited, sociedad titular del aeropuerto de Cardiff (-1.525 miles de euros) y el impacto de la consolidación al cierre de **hispasat** por integración global (1.128 miles de euros). Las incorporaciones del pasado ejercicio 2012 correspondían a ingresos percibidos por las autopistas chilenas **los andes** y **sol** correspondientes a repercusión de costes de explotación futuros. Ver Nota 2.h

Adicionalmente, al cierre de 31 de diciembre de 2013, el epígrafe de ingresos diferidos incluye principalmente:

- Compensación a **aumar** por parte de la Administración por las obras realizadas en Sagunto, por 7.835 miles de euros (9.124 miles de euros en 2012). Ésta se imputa a resultados durante la vida de la concesión (hasta 2019).
- Cobros percibidos por **acesa** por la cesión de uso de canalización de fibra óptica, por 3.987 miles de euros (4.494 miles de euros en 2012) que se transfieren al resultado del ejercicio linealmente hasta el final de la concesión en 2021 (período de duración de la cesión).
- Cobros percibidos por las autopistas **andes** (5.636 miles de euros en 2013 y 6.599 miles de euros en 2012) y **sol** (5.429 miles de euros en 2013 y 7.209 miles de euros en 2012) por el mantenimiento de las obras de distintos convenios complementarios a los contratos de concesión respectivos, los cuales se van reconociendo en resultado en base a su devengo.

17. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

La composición de dicho epígrafe a 31 diciembre es como sigue:

| | 2013 | 2012 |
|--|----------------|----------------|
| Acreedores comerciales a pagar | 445.245 | 510.988 |
| Deudas con partes vinculadas | 819 | 14.538 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 108.352 | 109.081 |
| Otras cuentas a pagar | 21.261 | 28.507 |
| Proveedores y otras cuentas a pagar | 575.677 | 663.114 |

Aquellas sociedades del Grupo con residencia fiscal en España han ajustado sus plazos de pago para adaptarse a lo establecido en la Disposición Adicional 3ª de la Ley 15/2010, de 5 de julio sobre "Deber de información". De acuerdo con lo establecido por la citada Ley se incluye a continuación la información relativa a los pagos realizados y pendientes de pago a la fecha de cierre:

| | 2013 | 2012 |
|---|---------|---------|
| Dentro del plazo legal (60 días en 2013 y 75 en 2012) (*) | 268.610 | 223.205 |
| Fuera del plazo legal | 1.006 | 8.184 |
| Pagos del ejercicio | 269.616 | 231.389 |
| Periodo Medio de Pago (nº días) de los pagos excedidos (**) | 123 | 13 |
| Saldo pendiente de pago a proveedores con un aplazamiento superior al plazo legal | 348 | 362 |
| Saldo pendiente de pago a proveedores (***) | 124.782 | 133.241 |

(*) Desde marzo 2012 el grupo adaptó el período de pago a 60 días, plazo legal a partir del ejercicio 2013.

(**) Número medio de días excedidos de los pagos a proveedores realizados fuera del plazo legal.

(***) De estos se encuentran afectados por la citada Disposición Adicional 3ª de la Ley 15/2010, de 5 de julio sobre "Deber de información" 29.245 miles de euros en 2013 y 23.893 miles de euros en 2012.

El saldo pendiente de pago a proveedores con un aplazamiento superior al plazo legal de pago, se debe principalmente a ciertas desviaciones puntuales en el negocio de telecomunicaciones, ocasionadas principalmente por el hecho que en algunos casos se somete a reparos determinadas cantidades cuando los trabajos no han sido totalmente completados, los cuales se han pagado una vez estos han sido resueltos por el proveedor.

18. IMPUESTO SOBRE EL BENEFICIO

a) Información de carácter fiscal

abertis tributa en régimen de consolidación fiscal como sociedad dominante del grupo fiscal, que tiene como sociedades dependientes a aquellas participadas en, al menos, un 75% y con residencia fiscal en España. Por otro lado, las sociedades dependientes del grupo con residencia fiscal en Francia tributan de manera conjunta en el impuesto sobre los beneficios que aplica en el territorio. El resto de sociedades incluidas en el perímetro de consolidación tributan individualmente.

Al cierre de 31 de diciembre de 2013, con carácter general, las sociedades del Grupo tienen pendiente de comprobación todos los impuestos que le son de aplicación y que no han prescrito a la mencionada fecha en cada una de las jurisdicciones en las que se encuentran radicadas las mismas. En el caso del grupo fiscal español están pendientes de comprobación todos los impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2010. A este respecto, **abertis** considera que no se pondrán de manifiesto impactos patrimoniales significativos derivados de posibles diferencias interpretativas de la normativa fiscal vigente en relación con los ejercicios pendientes de comprobación.

abertis tiene incoadas Actas de Inspección por comprobaciones efectuadas principalmente en el Impuesto sobre Sociedades y, en particular, en relación con la procedencia de la deducción por actividades exportadoras aplicada por la sociedad Aurea Concesiones de Infraestructuras, S.A. en el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2001 y 2002. En relación con las actas del año 2001, las mismas se encuentran pendientes de resolución por parte del Tribunal Supremo. En cuanto a las actas del ejercicio 2002, en el presente ejercicio se ha recibido sentencia desestimatoria por parte de la Audiencia Nacional en relación con la mencionada deducción por actividad exportadora, habiéndose presentado recurso de casación ante el Tribunal Supremo. El importe de todas estas actas se encuentra totalmente provisionado y asciende a un importe de 2,6 millones de euros a cierre de 2013 (3 millones al cierre 2012).

Paralelamente, en relación con las actas del Impuesto sobre Sociedades procedentes de **abertis** del ejercicio 2000 y 2001, como ya se indicaba en la antes citada Nota de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012, en el pasado ejercicio 2012 se recibió sentencia desestimatoria del Tribunal Supremo, por lo que durante el presente ejercicio 2013 se ha hecho efectivo el pago por la totalidad de dichas actas.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2008 se incoó acta de inspección a **abertis**, como sucesora de la sociedad Aurea Concesiones de Infraestructuras, S.A., por la pretendida aplicación indebida en el ejercicio 2002 de la cuenta "Reserva de Revalorización de Activos RDL 7/96". Durante el presente ejercicio 2013 se ha recibido de la Audiencia Nacional resolución parcialmente estimatoria en relación con este litigio, anulándose el acto administrativo de inspección, lo que ha reducido la potencial deuda tributaria exigible a **abertis** a 53 millones de euros (62 millones de euros al cierre del ejercicio 2012, importe previo a la obtención de la sentencia). Ante la posibilidad de que la Administración Tributaria pudiera iniciar de nuevo dicho procedimiento administrativo y con el objetivo de obtener la nulidad de pleno derecho de dicho acto administrativo, **abertis** ha interpuesto recurso de casación contra la sentencia de primera instancia ante el Tribunal Supremo. Por su parte la Abogacía del Estado también ha interpuesto recurso de casación a la mencionada sentencia. A 31 de diciembre de 2013 no se ha realizado provisión alguna al respecto (al igual que ocurría en el cierre de 2012), al entenderse que existen sólidos argumentos para defender la no procedencia de la regularización practicada por la Inspección y que éstos serán estimados por los órganos jurisdiccionales competentes.

b) Gasto por impuesto sobre el beneficio

El tipo impositivo general del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2013 es del 30% en España (sin cambios en el ejercicio), del 38% en Francia (36% en 2012), del 34% en Brasil (sin cambios en el ejercicio) y del 20% en Chile (sin cambios en el ejercicio).

La conciliación del gasto por impuesto teórico con el gasto por impuesto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio es la siguiente:

| | 2013 | 2012 ⁽¹⁾ |
|---|----------------|----------------------------|
| Beneficio antes de impuestos | 1.028.554 | 1.361.633 |
| Impuesto teórico ⁽²⁾ | 308.566 | 408.490 |
| Efecto en el gasto por impuesto de: | | |
| Ingresos no tributables | (30.069) | (165.342) |
| Gastos no deducibles a efectos fiscales | 27.173 | 17.021 |
| Pérdidas y créditos fiscales | 802 | 998 |
| Cambios de tipo impositivo ⁽³⁾ | 6.871 | 27.681 |
| Otros efectos impositivos | 17.092 | (104.440) |
| Gasto por impuesto (actividades continuadas) | 330.435 | 184.408 |

(1) Conciliación del gasto por impuesto de sociedades 2012 considerando el impacto de la clasificación del segmento operativo de aeropuertos como actividad interrumpida en aplicación de la NIIF 5 tal como se indica en la Nota 1 y 6.

(2) El impacto de los diferentes tipos impositivos existentes en algunos países, así como el resultado de sociedades registradas por el método de la participación (que tributan en origen), se refleja en los restantes epígrafes (principalmente en el de "otros efectos impositivos").

(3) En 2013 en Francia y en 2012 en Reino Unido, Chile y Jamaica.

Las partidas "Ingresos no tributables" y "Gastos no deducibles a efectos fiscales" del ejercicio 2013 incluyen partidas que, de acuerdo a las legislaciones fiscales de las respectivas sociedades consolidadas, no son objeto de tributación y deducibilidad, no incluyéndose ningún importe individualmente significativo. Adicionalmente, la partida "Otros efectos impositivos" incluye ajustes a la imposición de ejercicios anteriores realizados por el subgrupo **hit** en el marco de ciertas reformas fiscales.

Por su parte, la partida "Ingresos no tributables" del ejercicio 2012 incluía principalmente el efecto fiscal de la parte exenta de la plusvalía obtenida por la venta del 23% de Eutelsat (532 millones de euros), que de acuerdo a la legislación fiscal española, se acogió a la exención recogida en el Art. 21 del TRLIS, siendo su tributación efectiva de 23,4 millones de euros, equivalentes al 3,33% correspondiente a las retenciones en origen practicadas sobre la plusvalía bruta, de acuerdo con lo establecido en la legislación francesa.

Finalmente, la partida "Otros efectos impositivos" incluía, en el pasado ejercicio 2012, adicionalmente al impacto de los diferentes tipos impositivos existentes en algunos países, así como el resultado de sociedades registradas por el método de la participación (que tributan en origen), un impacto positivo de 95 millones de euros en relación a la venta de la participación mantenida en Brisa correspondiente a las diferencias temporarias deducibles relacionadas con esta sociedad asociada, no reconocidas en ejercicios anteriores, reduciendo el impuesto corriente del pasado ejercicio 2012.

Las componentes principales del gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio (para las sociedades consolidadas por integración global o proporcional) son las siguientes:

| | 2013 | 2012 ⁽¹⁾ |
|---|----------------|----------------------------|
| Impuesto corriente | 420.899 | 222.106 |
| Impuestos diferidos: | | |
| Cambio tipo impositivo ⁽²⁾ | 6.871 | 27.681 |
| Variaciones en diferidos ⁽³⁾ | (150.812) | (81.825) |
| Otros | 53.477 | 16.446 |
| Gasto por impuesto (actividades continuadas) | 330.435 | 184.408 |
| Gasto por impuesto (actividades interrumpidas) | 5.164 | (91.312) |
| Efectos impositivos en patrimonio | 39.189 | (22.657) |
| | 374.788 | 70.439 |

(1) Composición del gasto por impuesto de sociedades 2012 considerando el impacto de la clasificación del segmento operativo de aeropuertos como actividad interrumpida en aplicación de la NIIF 5 tal como se indica en la Nota 1 y 6.

(2) En 2013 en Francia y en 2012 en Reino Unido, Chile y Jamaica y en 2011 en Reino Unido y Chile.

(3) Adicionalmente cabe considerar una variación de 9.978 miles de euros asociada al segmento operativo de aeropuertos.

Como consecuencia del incremento del tipo impositivo general del Impuesto sobre Sociedades en Francia del 36% al 38% aplicable a los ejercicios 2013 y 2014, las sociedades del Grupo con residencia fiscal en Francia han registrado un mayor gasto por impuesto devengado en el ejercicio por importe de 6.871 miles de euros en parte motivado por el incremento de los pasivos por impuesto diferido que se estima revertirán en el ejercicio 2014.

La variación en impuestos diferidos, se debe principalmente al efecto de la reversión de los impuestos diferidos pasivos asociados a combinaciones de negocio detallados a continuación.

El pasado ejercicio 2012, se registró un mayor gasto por impuesto devengado en el ejercicio por importe de 27.681 miles de euros derivado del incremento de los impuestos diferidos pasivos de las sociedades con residencia fiscal en Chile, como consecuencia del incremento con carácter general del tipo impositivo general del Impuesto sobre Sociedades hasta el 20% para el ejercicio 2012 y siguientes.

c) Impuestos diferidos

El saldo de los activos y pasivos diferidos reconocidos, así como su movimiento durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

| | 2013 | | 2012 | |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | Impuesto diferido activo | Impuesto diferido pasivo | Impuesto diferido activo | Impuesto diferido pasivo |
| A 1 de enero | 840.642 | (2.061.721) | 676.181 | (1.654.197) |
| Cargos/(abonos) en cuenta de resultados (*) | (27.989) | 181.908 | (21.234) | 172.801 |
| Cargos/(abonos) por incorporación al perímetro y combinaciones de negocio | 3.369 | (65.495) | 171.671 | (567.484) |
| Cargos/(abonos) a patrimonio neto | (41.653) | 2.464 | 6.612 | 16.045 |
| Diferencias de cambio | (41.377) | 126.229 | 7.412 | (28.885) |
| Trasposos | 2.772 | (2.772) | - | - |
| Traspaso a activos/ (pasivos) de grupos enajenables mantenidos para la venta (ver Nota 6) | (24.324) | 132.868 | - | - |
| A 31 de diciembre | 711.440 | (1.686.519) | 840.642 | (2.061.721) |
| Estimación de impuestos diferidos a revertir en el próximo ejercicio | (67.626) | 193.602 | (41.902) | 150.688 |

(*) En 2013 se incluye impacto señalado en el apartado b) anterior por el cambio de tipo impositivo en Francia, y en 2012 por el cambio de tipo impositivo en Reino Unido, Chile y Jamaica.

Las diferencias de cambio generadas en el ejercicio corresponden principalmente a impuestos diferidos activos y pasivos de sociedades con residencia fiscal en Brasil (259.906 y 1.120.175 miles de reales brasileños respectivamente en 2013 y 226.317 y 1.213.219 miles de reales brasileños en 2012), y a impuestos diferidos activos y pasivos de sociedades chilenas (110.675.994 y 238.046.635 miles de pesos chilenos respectivamente en 2013 y 123.611.836 y 256.351.560 miles de pesos chilenos en 2012), como consecuencia de la depreciación experimentada al cierre de ejercicio por el real brasileño y el peso chileno.

El detalle de los impuestos diferidos activos es el siguiente:

| | 2013 | 2012 |
|--|----------------|----------------|
| Créditos fiscales por bases imponibles negativas | 135.067 | 147.481 |
| Reversión carga financiera ⁽¹⁾ | 59.669 | 68.307 |
| No deducibilidad provisiones ⁽²⁾ | 275.779 | 288.256 |
| Valoración instrumentos financieros derivados | 54.296 | 85.795 |
| Otros | 186.629 | 250.803 |
| Impuesto diferido activo | 711.440 | 840.642 |

(1) Únicamente para sociedades con residencia fiscal en España, por el efecto impositivo de la reversión de la carga financiera registrada bajo principios del Plan General Contable Español y sus adaptaciones sectoriales.

(2) Efecto impositivo de ciertas provisiones asociadas con la aplicación del "modelo del intangible" según la CINII 12, así como de otras provisiones.

Las pérdidas fiscales pendientes de aplicación a 31 de diciembre de 2013 ascienden a 632.187 miles de euros (764.430 miles de euros en 2012), de las cuales 597.228 miles de euros (720.889 miles de euros en 2012) proceden de sociedades chilenas (sin plazo de vencimiento), y el resto presentan unos plazos de vencimiento mayoritariamente entre el 2024 y el 2031.

El detalle de los impuestos diferidos pasivos es el siguiente:

| | 2013 | 2012 |
|---|------------------|------------------|
| Por combinaciones de negocio ⁽¹⁾ | 1.277.536 | 1.459.954 |
| Valoración instrumentos financieros derivados | 34.779 | 39.226 |
| Criterio amortización ⁽²⁾ | 297.803 | 411.257 |
| Otros | 76.401 | 151.284 |
| Impuesto diferido pasivo | 1.686.519 | 2.061.721 |

(1) Efecto impositivo asociado al registro, de acuerdo con el valor razonable, de los activos y pasivos netos adquiridos en diversas combinaciones de negocio y/o cambios de perímetro.

(2) Efecto impositivo de la aplicación de un criterio de amortización fiscal distinto al contable.

El detalle de los impuestos diferidos pasivos registrados al cierre de 31 de diciembre correspondientes al efecto impositivo asociado al registro, de acuerdo con el valor razonable, de los activos y pasivos netos adquiridos en diversas combinaciones de negocio y/o cambios de perímetro, es el siguiente:

| | Incorporación | 2013 | 2012 |
|---|---------------|------------------|------------------|
| Adquisición 57,05% grupo Hispasat ⁽¹⁾ | 2013 | 88.487 | 6.177 |
| Adquisición grupo Arteris ⁽²⁾ | 2012 | 322.141 | 428.344 |
| Adquisición Autopista Libertadores ⁽²⁾ | 2012 | 16.068 | 19.919 |
| Adquisición Autopista del Sol ⁽²⁾ | 2012 | 7.700 | 10.406 |
| Adquisición Los Andes ⁽²⁾ | 2012 | 7.442 | 8.907 |
| Adquisición activos itinere: | 2009 | | |
| Avasa (50% adicional) | | 182.032 | 196.170 |
| Rutas del pacífico (50% adicional) ⁽²⁾ | | 12.109 | 15.170 |
| Adquisición grupo Invin ⁽²⁾ | 2008 | 124.858 | 151.804 |
| Adquisición grupo DCA ⁽³⁾ | 2008 | - | 15.858 |
| Adquisición grupo HIT/Sanef | 2006 | 513.874 | 545.992 |
| Adquisición grupo ACDL/TBI ⁽³⁾ | 2005 | - | 57.781 |
| Otros | - | 2.825 | 3.426 |
| | | 1.277.536 | 1.459.954 |

⁽¹⁾ Adquisición por etapas que ha supuesto la toma de control de **hispasat** en 2013 (ver Nota 5). En ejercicios anteriores se consideraba el impacto asociado a las adquisiciones realizadas entre 2008 y 2012.

⁽²⁾ En el caso del subgrupo arteris, variación afectada por la depreciación experimentada al cierre de ejercicio por el real brasileño, y en el caso de Libertadores, Sol, Los Andes, Rutas del Pacífico y subgrupo Invin, variación afectada igualmente por la depreciación experimentada al cierre de ejercicio por el peso chileno.

⁽³⁾ Impuestos diferidos pasivos asociados al sector de aeropuertos discontinuado en el presente ejercicio 2013 (ver Nota 6).

d) Pasivos por impuestos corrientes

El detalle de la partida "Pasivos por impuestos corrientes" al cierre de 31 de diciembre es el siguiente:

| | 2013 | 2012 |
|--|----------------|----------------|
| Hacienda Pública, acreedora por IVA | 113.330 | 105.292 |
| Hacienda Pública, acreedora por Impuesto de Sociedades | 91.167 | 88.237 |
| IVA repercutido diferido | 13.965 | 11.484 |
| Organismo de la Seguridad Social | 4.228 | 5.094 |
| Impuesto de la renta de las personas físicas | 4.598 | 5.022 |
| Otros impuestos | 24.620 | 54.042 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 251.908 | 269.171 |

19. OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A EMPLEADOS

La composición del saldo de obligaciones por prestaciones a empleados es como sigue:

| | 31 de diciembre de 2013 | | | 31 de diciembre de 2012 | | | |
|--|-------------------------|---------------|---------------|-------------------------|----------------|---------------|----------------|
| | No corriente | Corriente | Total | No corriente | Corriente | Total | |
| Compromisos de prestación definida | a | 49.037 | - | 49.037 | 81.874 | - | 81.874 |
| Otros compromisos | b | 13.486 | 339 | 13.825 | 9.221 | 714 | 9.935 |
| Compromisos por planes de terminación relación laboral | c | 12.757 | 54.387 | 67.144 | 42.429 | 62.985 | 105.414 |
| Obligaciones por prestaciones a empleados | | 75.280 | 54.726 | 130.006 | 133.524 | 63.699 | 197.223 |

a) Compromisos por pensiones

Entre las obligaciones con sus empleados, distintas empresas del Grupo de ámbito nacional son promotores de Planes de Pensiones de empleo de aportación definida y/o mantienen compromisos por pensiones, de aportación y/o prestación definida, instrumentados mediante pólizas de seguro, tal y como establece la normativa que regula la exteriorización de compromisos por pensiones.

En el ámbito internacional, distintas empresas del Grupo mantienen compromisos de aportación definida y/o de prestación definida con sus empleados. Estos compromisos se hallan instrumentados mediante entidades externas salvo en aquellos países donde la legislación permite el mantenimiento de fondos internos.

La información económico-actuarial del pasivo existente relacionado con los compromisos por pensiones de las distintas empresas del grupo con sus empleados es la siguiente:

i) Compromisos de aportación definida

El importe registrado en el ejercicio como gasto de personal en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio derivado de los compromisos de aportación definida asciende a 5.433 miles de euros (5.582 miles de euros en el ejercicio 2012). Ver Nota 21.c.

ii) Compromisos de prestación definida

Excepto en aquellos países donde la legislación permite el mantenimiento de fondos internos, la instrumentación de compromisos por pensiones se realiza mediante pólizas de seguro o entidades separadas, de acuerdo con la normativa reguladora de cada país, hallándose exteriorizados fuera de balance. No obstante, se incluyen en este epígrafe las obligaciones y sus correspondientes activos afectos en los casos en que se conserva la obligación legal o implícita de responder por las prestaciones acordadas.

En relación con este tipo de obligaciones, al cierre de 31 de diciembre de 2013, **abertis** mantiene compromisos por pensiones correspondientes a planes de prestación definida en los siguientes países:

- En España, **abertis**, **serviabertis**, **aumar**, **autopistas España**, **acesa**, **invicat** y **aucat** mantienen compromisos por pensiones derivados de los premios de jubilación regulados en Convenios Colectivos. Dichos compromisos están financiados externamente de acuerdo con la normativa local.
- En Francia, las empresas del grupo HIT/Sanef ofrecen premios de jubilación correspondientes a una obligación legal (IFC). Adicionalmente, **sanef** mantiene un plan de pensiones de prestación definida para ejecutivos ("retraite chapeau"), y **sapn** mantiene un plan médico para antiguos empleados jubilados. El plan de pensiones para ejecutivos es el único que está financiado externamente.

Adicionalmente, **sanef** y **sapn** mantienen sendos planes de prejubilación ("cats").

Al cierre de 31 de diciembre de 2012, **abertis** mantenía a través de **tbi** en el Reino Unido y **tbi airport management** en Estados Unidos, ambas sociedades del sector aeroportuario discontinuado en el presente ejercicio 2013, varios planes de prestación definida.

En relación con los compromisos de prestación definida mantenidos por las distintas empresas del Grupo con sus empleados antes señalados, la conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual actuarial de estas obligaciones es como sigue:

| | 2013 | 2012 |
|---|---------------|----------------|
| A 1 de enero | 219.323 | 188.462 |
| Coste por servicios del ejercicio | 5.406 | 6.947 |
| Coste de servicio pasado | (398) | - |
| Coste por intereses | 2.618 | 9.048 |
| Aportaciones de partícipes | - | 1.039 |
| Modificaciones | - | 641 |
| Efecto por cambios en hipótesis demográficas | - | - |
| Efecto por cambios en hipótesis financieras | (2.042) | 4.825 |
| Efecto por experiencia | 192 | 16.298 |
| Pagos de prestaciones | (1.970) | (7.091) |
| Terminaciones / liquidaciones | - | (311) |
| Gastos / impuestos / primas | - | (528) |
| Otros | - | (3.187) |
| Diferencias de cambio ⁽¹⁾ | (8.133) | 3.180 |
| Cambios de perímetro ⁽²⁾ | (8.211) | - |
| Traspaso a pasivos de grupos enajenables mantenidos para la venta | (156.273) | - |
| A 31 de diciembre | 50.512 | 219.323 |

⁽¹⁾ Las diferencias de cambio generadas en 2013 y 2012 corresponden principalmente a compromisos de sociedades con residencia fiscal en el Reino Unido (en el 2013 hasta el momento de discontinuación de los activos asociados al segmento operativo de aeropuertos) dada la depreciación al cierre experimentada por la libra esterlina en 2013 y la revalorización experimentada al cierre de 2012.

⁽²⁾ Impacto de la salida del perímetro de consolidación por la venta de Cardiff International Airport Limited, sociedad titular del aeropuerto de Cardiff.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor razonable actuarial de los activos afectos a estas obligaciones es como sigue:

| | 2013 | 2012 |
|---|--------------|----------------|
| A 1 de enero | 138.544 | 123.451 |
| Rendimiento esperado de los activos afectos | 105 | 6.631 |
| Rendimiento real del activo (excluyendo el rendimiento esperado) | 25 | 3.829 |
| Aportaciones del promotor | 4.816 | 8.673 |
| Aportaciones de partícipes | - | 1.039 |
| Pagos de prestaciones | (1.970) | (7.091) |
| Gastos / impuestos / primas | - | (528) |
| Otros | - | 14 |
| Diferencias de cambio ⁽¹⁾ | (6.318) | 2.526 |
| Cambios de perímetro ⁽²⁾ | (6.617) | - |
| Traspaso a activos de grupos enajenables mantenidos para la venta | (121.487) | - |
| A 31 de diciembre | 7.098 | 138.544 |

⁽¹⁾ Las diferencias de cambio generadas en 2013 y 2012 corresponden principalmente a compromisos de sociedades con residencia fiscal en el Reino Unido (en el 2013 hasta el momento de discontinuación de los activos asociados al segmento operativo de aeropuertos) dada la depreciación al cierre experimentada por la libra esterlina en 2013 y la revalorización experimentada al cierre de 2012.

⁽²⁾ Impacto de la salida del perímetro de consolidación por la venta de Cardiff International Airport Limited, sociedad titular del aeropuerto de Cardiff.

Entre los activos afectos vinculados a pólizas de seguro, un importe de 5.623 miles de euros registrado en el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar – otros" (5.973 miles de euros en el ejercicio 2012) está contratado con entidades vinculadas (ver Nota 12 y 26).

El movimiento anual en el pasivo reconocido en el balance ha sido el siguiente:

| | 2013 | 2012 |
|---|---------------|---------------|
| A 1 de enero | 81.874 | 65.780 |
| Activos afectos en sociedades vinculadas | (5.973) | (5.963) |
| Obligación neta a 1 de enero | 75.901 | 59.817 |
| Cambio criterio NIC 19 (ver Nota 2.b) | 4.878 | - |
| Obligación neta a 1 de enero | 80.779 | 59.817 |
| Incremento con cargo a: | | |
| cuenta de resultados (ver Nota 21.c) | 7.521 | 10.010 |
| patrimonio neto (*) | (1.875) | 17.294 |
| Aportaciones del promotor | (4.816) | (8.673) |
| Otros | - | (3.201) |
| Diferencias de cambio | (1.815) | 654 |
| Cambios de perímetro | (1.594) | - |
| Traspaso a pasivos de grupos enajenables mantenidos para la venta | (34.786) | - |
| Obligación neta a 31 de diciembre | 43.414 | 75.901 |
| Activos afectos en sociedades vinculadas | 5.623 | 5.973 |
| A 31 de diciembre | 49.037 | 81.874 |

El importe total acumulado en el patrimonio neto por variaciones en las hipótesis de cálculo (efecto por cambios en hipótesis demográficas, financieras y efecto experiencia) es una pérdida de 33.293 miles de euros en 2013 y un pérdida de 35.168 miles de euros en 2012.

De la obligación neta existente al 31 de diciembre de 2013, 2.113 miles de euros (38.576 miles de euros en 2012, 835 miles de euros sin considerar los asociados al segmento de aeropuertos) corresponde a compromisos total o parcialmente financiados y 41.301 miles de euros (37.325 miles de euros en 2012) a obligaciones no financiadas.

El detalle del gasto total reconocido en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio es el siguiente:

| | 2013 | 2012 ⁽¹⁾ |
|--|--------------|----------------------------|
| Coste por servicios del ejercicio | 5.008 | 6.947 |
| Coste por intereses neto | 2.513 | 2.417 |
| Reconocimiento de servicios pasados ⁽²⁾ | - | 957 |
| Pérdidas / (ganancias) por terminaciones | - | (311) |
| Total gasto contable (ver Nota 21.c) | 7.521 | 10.010 |

- (1) Detalle del gasto por obligaciones con los empleados por compromisos de prestación definida del ejercicio 2012 considerando el impacto de la clasificación del segmento operativo de aeropuertos como actividad interrumpida en aplicación de la NIIF 5 tal como se indica en la Nota 1 y 6.
- (2) En 2012 incluye 316 miles de euros correspondientes a amortización de servicios pasados pendientes de reconocer tal como se ha indicado anteriormente.

El detalle que cada uno de los diferentes tipos de activos representa sobre el valor razonable de los activos afectos a los compromisos mantenidos es el siguiente:

| | 2013 | 2012 |
|---|----------------|----------------|
| Efectivo y otros medios líquidos equivalentes | - | 2% |
| Instrumentos de patrimonio – mercados maduros | - | 33% |
| Instrumentos de patrimonio – mercados emergentes | - | 3% |
| Instrumentos de deuda – emisores privados | - | 13% |
| Instrumentos de deuda – bonos vinculados a la inflación | - | 10% |
| Bienes inmuebles | - | 1% |
| Derivados – contratos sobre tipos de interés | - | 6% |
| Derivados – contratos sobre tipos de cambio | - | 1% |
| Fondos de inversión diversificados | - | 23% |
| Valores garantizados por activos – pólizas de seguros | 100% | 6% |
| Otros | - | 2% |
| | 100,00% | 100,00% |

Al 31 de diciembre de 2013, y tras la discontinuación del segmento operativo de aeropuertos, la totalidad de los activos corresponde a pólizas de seguros colectivos de tipo de interés garantizado y participación en beneficios.

Las hipótesis actuariales (demográficas y financieras) utilizadas, constituyen las mejores estimaciones que se poseen sobre las variables que determinarán el coste final de proporcionar las prestaciones post-empleo.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas a la fecha del balance son las siguientes:

| | 2013 | 2012 |
|--|-------------|-------------|
| Tipo de descuento (en función del tipo de compromiso y moneda) | 3,08% | 3,99% |
| Tasa de incremento salarial (en función del tipo de compromiso y moneda) | 2,77% | 3,41% |
| Compromisos por pensiones en España: (*) | | |
| Tablas de mortalidad | PERMF200p | PERMF200p |
| Tablas de invalidez | InvAbs_OM77 | InvAbs_OM77 |

(*) Para los compromisos por pensiones de sociedades participadas situadas fuera del territorio español, se han utilizado tablas de mortalidad e invalidez generalmente aceptadas en los respectivos países.

El tipo de descuento utilizado se ha determinado en base a la curva de tipos de bonos corporativos "ibxxx AA" al cierre de 2013, en base a la duración de los compromisos (al igual que en 2012).

Adicionalmente señalar que, para los principales planes de prestación definida, la sensibilidad estimada sobre la obligación registrada al cierre por una variación de 50pb (en las variables detalladas a continuación) sería de:

| | 2013 (*) |
|-----------------------------|-----------------|
| Tipo de descuento | 6,5% - 7,2% |
| Tasa de incremento salarial | 7,2% - 7,9% |

(*) Atendiendo a la excepción incluida en la NOC 19 revisada no se incluye información relativa al análisis de sensibilidad 2012 por quedar éste exento de análisis comparativo.

Las aportaciones previstas a realizar en el ejercicio siguiente son de 1,3 millones de euros.

Finalmente, la duración media ponderada de las obligaciones por prestaciones definidas al cierre del ejercicio es de 15,1 años.

b) Otros compromisos

Conjuntamente con las obligaciones anteriores, varias sociedades del grupo mantienen compromisos a largo plazo con sus empleados, en concepto de premios de vinculación y vacaciones retribuidas también reguladas en los Convenios Colectivos, al cumplir determinados años de servicio ininterrumpido en la sociedad y otros. En relación a la valoración de estos compromisos se incluye un pasivo en el balance correspondiente a este epígrafe por un importe total de 13.825 miles de euros (9.935 miles de euros en 2012), siendo el pasivo no corriente registrado por este concepto de 13.486 miles de euros (9.221 miles de euros en 2012). El importe registrado como gasto de personal en 2013 por estos compromisos es de 3.890 miles de euros (3.085 miles de euros en 2012). Ver Nota 21.c.

c) Compromisos por planes de terminación de la relación laboral

El movimiento registrado de las provisiones relativas a los compromisos por planes de terminación de la relación laboral es el siguiente:

| | 2013 | | | 2012 | | |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| | No corriente | Corriente | Total | No corriente | Corriente | Total |
| A 1 de enero | 42.429 | 62.985 | 105.414 | - | - | - |
| Cargo en cuenta de resultados consolidada (dotaciones) | 961 | - | 961 | 124.843 | - | 124.843 |
| Aplicaciones del ejercicio | - | (39.231) | (39.231) | - | (19.429) | (19.429) |
| Trasposos | (30.633) | 30.633 | - | (82.414) | 82.414 | - |
| A 31 de diciembre | 12.757 | 54.387 | 67.144 | 42.429 | 62.985 | 105.414 |

En relación con los compromisos adquiridos por el Grupo con un determinado colectivo de empleados, señalar que con fecha 30 de junio de 2012 finalizó el plazo de adhesión al plan de salidas voluntarias (enmarcado en un plan de modernización y automatización de los sistemas de pago de peajes en las concesionarias de autopistas españolas) acordado con los representantes de los trabajadores y autorizado por el Ministerio de Trabajo. Al cierre de 31 de diciembre de 2012, el citado plan, junto con otras bajas incentivadas acordadas, alcanzaba a un total de 450 trabajadores con un coste estimado de 75 millones de euros, bajas que ya se iniciaron en el pasado ejercicio 2012 y que se esperaba finalizasen en diciembre de 2014, teniéndose registrada la correspondiente provisión al 31 de diciembre de 2012. En relación con ello, durante el presente ejercicio 2013 se han realizado pagos asociados a las bajas del ejercicio por importe de 17 millones de euros (19 millones de euros en 2012).

Adicionalmente, al cierre del pasado ejercicio 2012, el Grupo acordó con los representantes de los trabajadores de algunas de las sociedades de telecomunicaciones la ejecución de un plan salidas voluntarias hasta 2014, así como un acuerdo especial de salidas para los afectados por el cierre de determinados centros operativos cuyo alcance se estimó en 220 trabajadores con un coste total de 50 millones de euros, el cual al cierre del ejercicio 2012 se encontraba debidamente provisionado. Los pagos realizados en el presente ejercicio 2013 asociados a las bajas que se han producido ascienden a 22 millones de euros.

20. PROVISIONES Y OTROS PASIVOS

La composición del saldo de provisiones y otros pasivos no corrientes y corrientes es como sigue:

| | 31 de diciembre de 2013 | | 31 de diciembre de 2012 | |
|------------------------------------|--------------------------------|----------------|--------------------------------|----------------|
| | No Corrientes | Corrientes | No Corrientes | Corrientes |
| Provisiones CINIIF 12 (*) | 646.882 | 105.822 | 637.875 | 82.431 |
| Otras provisiones | 428.756 | 54.013 | 463.536 | 46.448 |
| Provisiones | 1.075.638 | 159.835 | 1.101.411 | 128.879 |
| Otros acreedores | 516.299 | 173.248 | 188.887 | 232.543 |
| Provisiones y otros pasivos | 1.591.937 | 333.083 | 1.290.298 | 361.422 |

(*) Principalmente provisiones por firmes, ciclos de mantenimiento y grandes intervenciones.

El movimiento de las provisiones no corrientes es el siguiente:

| | 2013 | | | 2012 | | |
|--|-----------------------|-------------------|------------------|-----------------------|-------------------|------------------|
| | Provisiones CINIIF 12 | Otras provisiones | Total | Provisiones CINIIF 12 | Otras provisiones | Total |
| A 1 de enero | 637.875 | 463.536 | 1.101.411 | 502.625 | 206.020 | 708.645 |
| Incorporaciones al perímetro | - | 15.186 | 15.186 | 137.282 | 197.309 | 334.591 |
| Cargo en cuenta de resultados consolidada: | | | | | | |
| - Por dotaciones | 134.132 | 31.106 | 165.238 | 79.796 | 67.668 | 147.464 |
| - Por actualización financiera (ver Nota 21.d) | 33.095 | 13.473 | 46.568 | 25.064 | 4.824 | 29.888 |
| Trasposos | (57.229) | (19.484) | (76.713) | (15.844) | (6.025) | (21.869) |
| Aplicaciones del ejercicio | (62.480) | (30.992) | (93.472) | (87.648) | (3.211) | (90.859) |
| Otros | 569 | (195) | 374 | 1.202 | (2.058) | (856) |
| Diferencias de cambio | (39.080) | (37.947) | (77.027) | (4.602) | (991) | (5.593) |
| Traspaso a pasivos de grupos enajenables mantenidos para la venta (ver Nota 6) | - | (5.927) | (5.927) | - | - | - |
| A 31 de diciembre | 646.882 | 428.756 | 1.075.638 | 637.875 | 463.536 | 1.101.411 |

Las incorporaciones del ejercicio 2013 por "Incorporaciones al perímetro" de consolidación, corresponden al impacto, tras la compra de un 16,42% adicional, de la toma de control de **hispasat** con efecto 1 de noviembre de 2013 (ver Nota 5). Esta misma partida el pasado ejercicio 2012 incluía, principalmente, las provisiones registradas por sociedades concesionarias de autopistas como consecuencia de la adquisición de activos de OHL en Brasil (290.557 miles de euros en provisiones no corrientes y 81.164 miles de euros en provisiones corrientes, entre las que se incluían aproximadamente 60 millones de euros correspondientes a provisiones por contingencias) y en Chile (44.034 miles de euros).

La partida "Provisiones CINIIF 12" corresponde a la provisión asociada a intervenciones futuras, básicamente en concepto de firmes (en las concesiones cuyo modelo de contabilización corresponde con el modelo del intangible o mixto), a las que deberán hacer frente las concesionarias del Grupo fruto del uso de las infraestructuras para mantenerlas y restablecerlas. De acuerdo a lo descrito en la Nota 3.n, la provisión registrada se basa en la previsión de los desembolsos necesarios para afrontar el siguiente ciclo de intervenciones sobre las infraestructuras. La estimación de los mismos se realiza en función de estudios técnicos de las actividades de reposición necesarias cuya cuantificación está sujeta, entre otros aspectos, a la situación de la infraestructura en el momento de realizar la actuación y a la evolución de los índices de precios de los servicios de construcción. En este sentido, la aplicación de la citada provisión se realiza cuando se producen los ciclos de intervención en cada una de las concesiones del Grupo, estando la duración media de los mismos comprendida entre siete y diez años.

La partida "Otras provisiones no corrientes" al cierre de 31 de diciembre de 2013 (al igual que en 2012) incluye las provisiones en concepto de reposición o sustitución con motivo de la finalización de las distintas concesiones; la estimación y aplicación de la citada provisión es análoga a la provisión descrita en el párrafo anterior. Asimismo, la citada partida también incluye, por un lado, provisiones por actas fiscales de **abertis** que han sido recurridas y que se encuentran pendientes de resolución por parte de los órganos jurisdiccionales competentes (ver Nota 18.i) y, por otro lado, la provisión constituida el pasado ejercicio 2012 en relación con los eventuales pasivos asociados a los compromisos asumidos con la sociedad participada Alazor (ver Nota 9). En relación con estas dos últimas provisiones, el desembolso final, tanto el importe como el momento en el que producirá, dependerá de la resolución de los procesos en curso.

El epígrafe "Otros acreedores – No Corrientes", se ha visto incrementado en el ejercicio por el impacto de la toma de control de **hispasat** antes señalada (32.557 miles de euros), así como por el hecho que el Grupo mantiene a 31 de diciembre de 2013 compromisos de compra contingentes sobre acciones de **hispasat** a terceros accionistas de ésta, cuyo eventual precio de ejecución sería el valor de mercado de las citadas acciones, que deberá fijarse, mediante criterios generalmente aceptados de valoración o mediante la valoración de terceros independientes, en el momento de ejercicio de la opción. En este sentido, en el marco de la operación de toma de control de **hispasat**, el Grupo en virtud de lo descrito en la NIC 32 p23 ha registrado un pasivo por importe de 314.995 miles de euros, valorados de acuerdo al precio de la última transacción de compra (ver Nota 5) por la eventual obligación de pago en el futuro para comprar las citadas acciones en poder de los minoritarios.

Por otro lado, en el epígrafe "Otros acreedores – Corrientes, se incluye el saldo a pagar al Estado por parte de la sociedad dependiente **acesa** tras el compromiso adquirido en el acuerdo de absorción de la sociedad anteriormente titular de la concesión del tramo Montmeló-El Papiol (20.973 miles de euros, al igual que al 31 de diciembre de 2012), así como deudas con proveedores de inmovilizado por 25.697 miles de euros (9.374 miles de euros en 2012). Adicionalmente, en el ejercicio 2012, se incluía el importe de la adquisición de un 7,25% adicional de **hispasat** realizada a finales del pasado ejercicio 2012 por un importe de 68 millones de euros, el cual fue pagado durante el mes de enero de 2013.

21. INGRESOS Y GASTOS

a) Prestación de servicios

El detalle de la prestación de servicios, por categoría, es el siguiente:

| | 2013 | 2012 (*) |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| Ingresos de peaje de autopistas | 3.891.710 | 3.027.652 |
| Bonificaciones y rappels sobre peaje | (20.765) | (19.482) |
| Otras prestaciones de servicios | 621.483 | 636.546 |
| Prestación de servicios | 4.492.428 | 3.644.716 |

(*) Desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2012 "Prestación de servicios" considerando el impacto de la clasificación del segmento operativo de aeropuertos como actividad interrumpida en aplicación de la NIIF 5 tal como se indica en la Nota 1 y 6.

El incremento en los ingresos de peaje de autopistas se debe principalmente al impacto de la adquisición a finales de 2012 de 9 concesiones de autopistas en Brasil y de 3 concesionarias de autopistas en Chile.

La partida "Ingresos de peaje de autopistas" incluye compensaciones de las administraciones públicas por convenios alcanzados con éstas (ver Nota 12).

Las otras prestaciones de servicio incluyen principalmente ingresos por la gestión de infraestructuras de telecomunicaciones terrestres y satelitales.

b) Otros ingresos de explotación y otros ingresos

El epígrafe "Otros ingresos de explotación" incluye los ingresos por la cesión de la explotación de las áreas de servicio y servicios telemáticos de determinadas sociedades concesionarias de autopistas, cobros de indemnizaciones, etc.

De la misma forma que en los ingresos de peaje, su incremento se debe principalmente al impacto de la adquisición a finales de 2012 de 9 concesiones de autopistas en Brasil y de 3 concesionarias de autopistas en Chile.

Como "Otros ingresos" se incluye principalmente el beneficio obtenido por la enajenación de activos materiales.

c) Gastos de personal

El desglose de gastos de personal por conceptos es el siguiente:

| | 2013 | 2012 (*) |
|--|----------------|-----------------|
| Sueldos y salarios | 435.847 | 361.837 |
| Cotizaciones a la Seguridad Social | 136.411 | 113.127 |
| Coste por pensiones: | | |
| Planes de aportaciones definidas (ver Nota 19) | 5.433 | 5.582 |
| Planes de prestaciones definidas (ver Nota 19) | 3.840 | 4.360 |
| Coste de otros compromisos a largo plazo (ver Nota 19) | 3.890 | 3.085 |
| Coste por pagos basados en acciones (ver Nota 27) | 370 | 1.401 |
| Otros gastos sociales (**) | 79.151 | 119.833 |
| Gastos de personal | 664.942 | 609.225 |

(*) Desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2012 "Gasto de personal" considerando el impacto de la clasificación del segmento operativo de aeropuertos como actividad interrumpida en aplicación de la NIIF 5 tal como se indica en la Nota 1 y 6.

(**) En 2012 incluye el impacto de la dotación de los compromisos por terminación de la relación laboral de ciertos empleados detallada en la Nota 19.c.

El número medio de empleados de **abertis** y sus sociedades dependientes y multigrupo durante el ejercicio, distribuido por categorías, así como su distribución entre hombres y mujeres es el siguiente:

| | 2013 | | | 2012 | | |
|-----------------------------------|---------------|--------------|---------------|--------------|--------------|---------------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Fijos: | | | | | | |
| - Presidente y Consejero Delegado | 2 | - | 2 | 2 | - | 2 |
| - Directores | 141 | 20 | 161 | 100 | 12 | 112 |
| - Gerentes y Jefes | 667 | 193 | 860 | 412 | 116 | 528 |
| - Resto empleados | 10.430 | 5.149 | 15.579 | 6.818 | 3.172 | 9.990 |
| Eventuales | 259 | 262 | 521 | 384 | 315 | 699 |
| Número medio de empleados | 11.499 | 5.624 | 17.123 | 7.716 | 3.615 | 11.331 |

Nota: El número medio de empleados de **abertis** al cierre de 31 de diciembre de 2013 incluye 1.189 empleados asociados al negocio de aeropuertos (1.911 a 31 de diciembre de 2012), por lo que el número medio de empleados sin considerar los asociados a este negocio enajenado durante el presente ejercicio 2013 ascendería a 15.934 en 2013 y a 9.420 en 2012.

El número medio de empleados de **abertis** en 2012 incluía 568 empleados (con su respectivo gasto de personal) correspondientes al impacto en perímetro de la incorporación del subgrupo **arteris** con efecto 1 de diciembre de 2012, siendo el número de empleados medio de este subgrupo durante el presente ejercicio 2013 de 6.652 empleados. Adicionalmente, en el presente ejercicio 2013 se incluyen 720 empleados medios correspondientes a las concesiones de autopistas chilenas adquiridas el pasado ejercicio 2012 con efecto 31 de diciembre de 2012.

d) Resultado financiero

El desglose de los ingresos y gastos financieros por conceptos es el siguiente:

| | 2013 | 2012 (*) |
|--|--------------------|------------------|
| - Ingresos por intereses y otros | 112.402 | 50.446 |
| - Instrumentos financieros derivados: | | |
| Cobertura de flujos de efectivo | 5.589 | 13.310 |
| Cobertura de valor razonable | 20.364 | 24.378 |
| Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro | 9.080 | 20.253 |
| - Dividendos | 14.562 | 19.725 |
| - Ingresos por compensación financiera y otros (ver Nota 12) | 96.681 | 67.764 |
| - Diferencias positivas de cambio | 49.279 | 33.054 |
| Ingresos financieros | 307.957 | 228.930 |
| - Intereses de préstamos con entidades de crédito y otros | (918.099) | (688.983) |
| - Instrumentos financieros derivados: | | |
| Cobertura de flujos de efectivo | (11.552) | (87.691) |
| Cobertura de valor razonable | (6.513) | (9.571) |
| Cobertura de inversión neta en moneda diferente al euro | (40.067) | (44.671) |
| - Actualización financiera provisiones CINIIF 12 y otras provisiones (ver Nota 20) | (50.182) | (30.463) |
| - Provisión préstamos y garantías otorgadas con entidades asociadas (ver Nota 12) | (1.200) | (56.788) |
| - Diferencias negativas de cambio | (57.358) | (38.416) |
| Gastos financieros | (1.084.971) | (956.583) |

(*) Desglose del resultado financiero del ejercicio 2012 considerando el impacto de la clasificación del segmento operativo de aeropuertos como actividad interrumpida en aplicación de la NIIF 5 tal como se indica en la Nota 1 y 6.

El incremento de las partidas "Ingresos por intereses y otros" e "Intereses de préstamos con entidades de crédito y otros" está claramente influenciado por la adquisición a finales del pasado ejercicio 2012 de nuevas concesiones de autopistas en Brasil y Chile.

Asimismo, el desglose del epígrafe de la cuenta de resultados consolidada "Variación valor razonable de instrumentos financieros" es el siguiente:

| | 2013 | 2012 (*) |
|---|---------------|-----------------|
| - Variación en la valoración de los instrumentos financieros derivados | (29.212) | (51.413) |
| - Variación en el valor razonable de la deuda objeto de cobertura | 20.520 | 50.446 |
| - Variación en el valor razonable de instrumentos de patrimonio (ver Nota 5) ⁽¹⁾ | 22.004 | 122.231 |
| Variación valor razonable instrumentos financieros | 13.312 | 121.264 |

(*) Desglose del epígrafe "Variación valor razonable de instrumentos financieros" del ejercicio 2012 considerando el impacto de la clasificación del segmento operativo de aeropuertos como actividad interrumpida en aplicación de la NIIF 5 tal como se indica en la Nota 1 y 6.

(1) En 2013, al haber supuesto la adquisición de un 16,42% adicional de **hispasat** una "adquisición por etapas" de esta sociedad, los activos y pasivos ya mantenidos por **abertis** (40,63%) se han valorado por su valor razonable habiéndose registrado una revalorización neta de los mismos de 22.004 miles de euros.

En 2012, tras la venta de un 23% del capital social de Eutelsat y la posterior calificación del 8,35% restante como una inversión en instrumentos de patrimonio clasificada como un activo financiero disponible para la venta, ésta se valoró por su valor razonable a partir de ese momento, registrándose una revalorización neta de la misma de 122.231 miles de euros.

El importe que ha sido reconocido como pasivo financiero a 31 de diciembre de 2013 con contrapartida a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio por la parte inefectiva de las relaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversión neta ha sido de -8.692 miles de euros (-967 miles de euros en 2012).

Finalmente, señalar que el resultado financiero del ejercicio 2013 incluye un impacto bruto positivo, incluyendo los costes asociados a las operaciones, de 20.408 miles de euros asociado a la venta durante el ejercicio de un 3,15% del capital social de Eutelsat, registrados en el epígrafe de la cuenta de resultados consolidada "Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" (en 2012, 456.581 miles de euros de impacto total por la venta de un 23% del capital social de Eutelsat). Adicionalmente, el citado epígrafe, incluye un impacto bruto positivo de 8.853 miles de euros por la venta de un 10% del capital social de Skytoll.

22. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

i) Contingencias

El detalle de los avales del Grupo ante terceros prestados por entidades financieras, en relación a los cuales no se estima que puedan derivarse costes significativos, es el siguiente:

| | 2013 | 2012 ⁽¹⁾ |
|----------------------------------|----------------|---------------------|
| Por compromisos de explotación | 277.118 | 255.692 |
| Otros compromisos ⁽²⁾ | 216.748 | 235.225 |
| | 493.866 | 490.917 |

⁽¹⁾ Sin considerar los asociados al segmento operativo de aeropuertos discontinuado durante el presente ejercicio 2013, 470.672 miles de euros y 236.442 miles de euros por compromisos de explotación y 234.230 miles de euros por otros compromisos.

⁽²⁾ Principalmente por compromisos asociados a inversiones y financiación, etc.

La sociedad dependiente **aumar** tiene suscritos compromisos de garantía a favor de su sociedad participada Ciralsa por un importe de 4.987 miles de euros (al igual que en 2012). Asimismo, **abertis** tiene suscritos compromisos de garantía a favor de su sociedad dependiente **aulesa** por 37 millones de euros en relación a cierto contrato de financiación mantenido por ésta (38 millones de euros en 2012).

Adicionalmente, los contratos de financiación de la sociedad asociada Alazor incluyen el compromiso por parte de sus socios de realizar aportaciones adicionales en función de la ocurrencia de determinados eventos relativos al mantenimiento de ratios financieros y para cubrir el servicio de la deuda y determinados costes adicionales no financiables, habiéndose ya provisionado al cierre del pasado ejercicio 2012 los eventuales pasivos asociados a estos compromisos asumidos y garantías otorgadas (ver Nota 9).

En relación con la concesionaria Accesos de Madrid, S.A.C.E (dependiente de Alazor, ver Nota 9), **abertis** dentro de los plazos previstos en el ejercicio 2011, presentó la correspondiente documentación para llevar a cabo la ejecución, de acuerdo con lo recogido en ciertos pactos con el resto de accionistas de Alazor, de diversas opciones de venta y/o compra cruzadas de participaciones accionariales sobre la mencionada sociedad con los restantes accionistas (alguno de los cuales era en aquel momento parte vinculada con el Grupo), en unas condiciones determinadas. Al cierre de 31 de diciembre de 2013 se encuentra pendiente de resolución el arbitraje iniciado en el presente ejercicio.

Por otro lado, indicar que el pasado ejercicio 2012 **abertis telecom** interpuso recurso de casación ante el Tribunal Supremo contra la sentencia de la Audiencia Nacional de 16 de febrero de 2012 por la que se desestimó el recurso contencioso administrativo presentado por **abertis telecom** frente a la Resolución de fecha 19 de mayo de 2009 del Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) por la que imponía una multa de 22,7 millones de euros a **abertis telecom**, por considerar que ésta ostentaba abuso de posición de dominio en determinados contratos del 2006 y 2008 en relación con el negocio de telecomunicaciones terrestre. Adicionalmente, y también durante el ejercicio 2012 **abertis telecom** presentó recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional contra la Resolución del 8 de febrero de 2012, del Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) por la que se imponía una multa de 13,7 millones de euros a **abertis telecom**, por considerar que ésta ha incurrido en estrechamiento de márgenes en determinados contratos en relación también con el negocio de telecomunicaciones terrestre.

En relación con los citados expedientes, y tras haberse interpuesto los mencionados recursos, se obtuvieron de la Audiencia Nacional sendas medidas cautelares que suspendían el pago de las citadas sanciones. A este respecto, durante el presente ejercicio 2013, no se ha producido ningún hecho significativo que modifique su situación, por lo que, de la misma forma que al cierre del ejercicio 2012, no se estima que de la resolución final de ambos procesos se derive un impacto patrimonial significativo para **abertis** en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas.

Al margen de lo expuesto, y como consecuencia de la escisión de **abertis telecom** realizada el 17 de diciembre de 2013 (ver Nota 2.h), Abertis Telecom Terrestre, S.L. se subroga en los derechos y obligaciones que puedan derivarse de los referidos procedimientos judiciales por corresponder a la rama de actividad escindida (negocio de telecomunicaciones terrestre).

Finalmente señalar que, a 31 de diciembre de 2013, las sociedades concesionarias del subgrupo Arteris dependientes del gobierno federal de Brasil mantienen abiertas con el correspondiente ente concedente una serie de notificaciones y/o otras negociaciones, en relación principalmente con la responsabilidad normal de estas sociedades en el marco de la licitación, ejecución y terminación de sus contratos de concesión por un importe total conjunto de 140 millones de reales brasileños (111 millones de reales brasileños al cierre de 2012, equivalentes en los respectivos cierres aproximadamente a 43 millones de euros y 40 millones de euros), así como otros pasivos por un importe de 90 millones de reales brasileños (87 millones de reales brasileños en 2012, equivalentes aproximadamente a 28 millones de euros y 32 millones de euros en los respectivos cierres), estimándose que no existen otros pasivos contingentes a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas que pudieran suponer unos desembolsos relevantes de efectivo adicionales a los descritos en la Nota 20.

Adicionalmente cabría considerar las contingencias detalladas en las Notas 9 y 18 en relación con la inversión mantenida en la sociedad Alazor y con eventuales contingencias de naturaleza fiscal.

ii) Compromisos

Tal como se indica en el Nota 20, al cierre de 31 de diciembre de 2013, **abertis** mantiene compromisos de compra contingentes sobre acciones de Hispasat cuyo eventual precio de ejecución sería el valor de mercado de las citadas acciones.

Por otro lado indicar que no existen compromisos de inversiones adicionales en activos materiales e intangibles a los señalados en la Nota 7 y 8 respectivamente.

23. PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES MULTIGRUPO

El Grupo posee participaciones en las siguientes sociedades multigrupo consolidadas por integración proporcional:

| Sociedad | Actividad | % Participación | |
|----------------------------------|---|-----------------|--------|
| | | 2013 | 2012 |
| Trados 45 | Concesionaria de autopistas | 50,00% | 50,00% |
| Areamed | Explotación áreas de servicio de autopistas | 50,00% | 50,00% |
| TC-Flow ⁽¹⁾ | Servicios de gestión sistema de peajes | 50,00% | 50,00% |
| Autopista Central ⁽²⁾ | Concesionaria de autopistas | 50,00% | 50,00% |
| Overon ⁽³⁾ | Servicios de comunicaciones y audiovisual | - | 51,00% |
| Overon US ⁽³⁾ | Servicios de comunicaciones y audiovisual | - | 51,00% |
| Overon Bulgaria ⁽³⁾ | Servicios de comunicaciones y audiovisual | - | 51,00% |
| Adesal ⁽⁴⁾ | Servicios de comunicaciones y audiovisual | 51,00% | 51,00% |
| Hispasat ⁽⁵⁾ | Operador de Satélites | - | 40,63% |

(1) Participación indirecta efectiva a través de **hit** del 26,28%.

(2) Participación indirecta efectiva a través de **invin** del 28,85%.

(3) Participaciones enajenadas con fecha 18 de diciembre de 2013, por lo que al cierre de 2013 únicamente se incorporan los ingresos y gastos asociados a las mismas hasta su salida del Grupo. Ver Nota 2.h.

(4) Sociedad consolidada por integración proporcional con un porcentaje de participación del 51%, en virtud de los pactos de accionistas existentes que suponen que las decisiones relevantes relacionadas con su actividad (financieras y de explotación) han de ser tomadas conjuntamente con otros accionistas.

(5) Al cierre de 2013 consolidada por integración global al 57,05% con efecto 01.11.13 (ver Nota 5), incorporándose, a efectos de la cuenta de resultados 2013, un 40,63% de las magnitudes hasta la citada fecha. En 2012 participación indirecta a través de Abertis Telecom (actualmente denominada Abertis Telecom Satélites). A efectos de la cuenta de resultados 2012 se incorporó un 37,63% de las magnitudes hasta junio de 2012 y a partir de entonces un 33,38% hasta el cierre del ejercicio, tal como se indica en la Nota 2.h.

Al cierre de 31 de diciembre de 2013, de la misma forma que al cierre de 2012, las sociedades multigrupo no incorporan pasivos contingentes, ni compromisos de compra de activos materiales o intangibles.

El efecto de la integración proporcional de las sociedades multigrupo detallado por segmento operativo sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo se detalla a continuación.

De las cifras detalladas a continuación, al igual que en el pasado ejercicio 2012, la aportación más significativa en el caso de autopistas procede de autopista central: activos por 373.954 miles de euros (409.521 miles de euros en 2012), pasivos por 340.141 miles de euros (374.387 miles de euros en 2012) con unos ingresos de 95.218 miles de euros (89.341 miles de euros en 2012) y unos gastos de -76.811 miles de euros (76.583 miles de euros en 2012).

31 de diciembre de 2013

| | Autopistas | Telecom | Total |
|--|---------------|---------------|---------------|
| ACTIVO | | | |
| Activos no corrientes | 374.461 | 4.493 | 378.954 |
| Activos corrientes | 101.127 | 6.871 | 107.998 |
| | 475.588 | 11.364 | 486.952 |
| PASIVO | | | |
| Pasivos no corrientes | 375.641 | 3.330 | 378.971 |
| Pasivos corrientes | 41.423 | 2.178 | 43.601 |
| | 417.064 | 5.508 | 422.572 |
| ACTIVOS NETOS | 58.524 | 5.856 | 64.380 |
| RESULTADOS | | | |
| Ingresos ⁽¹⁾ | 117.918 | 112.035 | 229.953 |
| Gastos | (96.676) | (87.823) | (184.499) |
| Beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad | 21.242 | 24.212 | 45.454 |

Nota: Estos importes se han incluido en el balance de situación consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(1) Los ingresos y gastos de telecom incorporan las magnitudes de **hispatat** incorporadas por integración proporcional hasta 31.10.2013 por 74.261 miles de euros y 54.491 miles de euros respectivamente, así como los ingresos y gastos de overon hasta su venta (33.976 miles de euros y 16.718 miles de euros respectivamente).

31 de diciembre de 2012

| | Autopistas | Telecom | Total |
|--|---------------|----------------|----------------|
| ACTIVO | | | |
| Activos no corrientes | 429.038 | 391.127 | 820.165 |
| Activos corrientes | 84.759 | 98.124 | 182.883 |
| | 513.797 | 489.251 | 1.003.048 |
| PASIVO | | | |
| Pasivos no corrientes | 415.507 | 164.126 | 579.633 |
| Pasivos corrientes | 41.073 | 68.552 | 109.625 |
| | 456.580 | 232.678 | 689.258 |
| ACTIVOS NETOS | 57.217 | 256.573 | 313.790 |
| RESULTADOS | | | |
| Ingresos | 111.393 | 113.017 | 224.410 |
| Gastos | (95.408) | (90.662) | (186.070) |
| Beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad | 15.985 | 22.355 | 38.340 |

Nota: Estos importes se han incluido en el balance de situación consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

24. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Es criterio del Grupo prestar la máxima atención a las actividades de protección y conservación del medio ambiente, adoptando cada una de las Sociedades participadas las actuaciones necesarias para la minimización del impacto medioambiental de las infraestructuras gestionadas, a fin de lograr la máxima integración posible en el entorno en que se encuentran.

En materia de mejora del medio ambiente, el Grupo ha destinado en 2013 un importe de 13.683 miles de euros (15.362 miles de euros en 2012, 14.090 miles de euros sin considerar los asociados al segmento operativo de aeropuertos discontinuado en el presente ejercicio 2013) principalmente a las siguientes actuaciones en:

- Limpieza, jardinería y desbroces a lo largo de las autopistas, así como mejoras en las áreas de servicios y descanso y realización de trabajos para reducir el impacto visual y acústico.
- Recogida y retiro de residuos urbanos peligrosos.
- En menor medida implementación de medidas a la destinadas a la optimización de la gestión del agua, consumo energético y reducción de la contaminación acústica.

25. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

Las diferentes actividades del Grupo están organizadas y administradas separadamente atendiendo a la naturaleza de las infraestructuras gestionadas, representando cada segmento operativo una unidad estratégica de negocio que gestiona diferentes tipos de infraestructuras en diferentes mercados, de forma que los órganos decisorios del Grupo utilizan la información por segmentos operativos existentes para la toma de decisiones.

La Dirección ha determinado como segmento operativo aquel conjunto de activos y operaciones dedicados a la gestión de infraestructuras sujetas a riesgos y beneficios de naturaleza diferente a los que corresponden a otros segmentos de negocio. Los principales factores considerados en la identificación de segmentos operativos ha sido la naturaleza de las infraestructuras gestionadas y de las operaciones realizadas, de forma que el Grupo organiza su gestión en los siguientes segmentos operativos:

- Autopistas: construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión; gestión de concesiones de carreteras en España y en el extranjero; construcción de obras de infraestructuras viarias y actividades complementarias a la construcción, conservación y explotación de autopistas.

Cabe señalar sin embargo que, tras la adquisición a finales del pasado ejercicio 2012 del subgrupo Arteris en Brasil, así como de varias concesionarias de autopistas en Chile, la gestión que **abertis** realiza de sus autopistas se organiza en base a la clasificación operativa de éstas en: autopistas España, autopistas Francia, autopistas Brasil, autopistas Chile y autopistas resto del mundo.

- Telecomunicaciones: establecimiento de cualquier tipo de infraestructuras y/o redes de comunicaciones, así como la prestación, gestión, comercialización y distribución de todo tipo de servicios en base a las mismas, incluyendo el establecimiento y explotación de redes de telecomunicaciones fijas y móviles y la prestación de cualquier tipo de servicios a través de ellas.

En este sentido, destacar que tras la toma de control de **hispat** a finales de 2013 y tras la reorganización societaria asociada al negocio de telecomunicaciones detallada en la Nota 2.h, la gestión que **abertis** ha pasado a realizar de su negocio de telecomunicaciones se organiza en base a la clasificación operativa de éste en: telecomunicaciones terrestres y satelitales.

- Otros: corresponde principalmente a la actividad desarrollada por la Sociedad Dominante (tenencia de acciones, y la dirección y gestión de las sociedades del grupo) y otras sociedades de prestación de servicios y financiación a empresas del Grupo.

Los segmentos operativos sobre los que se informa obtienen sus ingresos ordinarios atendiendo a la naturaleza del servicio prestado como se detalla en la Nota 3.o, siendo la tipología de clientes el usuario final de la infraestructura. En el caso del segmento de telecomunicaciones los ingresos proceden principalmente de la venta del servicio prestado a operadores de radio, televisión, telefonía y Organismos Locales.

Los Administradores, máxima instancia de toma de decisiones operativas del Grupo, analizan el resultado de cada uno de los segmentos, hasta el beneficio de las operaciones, ya que es hasta donde las partidas de gastos e ingresos ordinarios de explotación pueden ser directamente atribuidas o razonablemente distribuidas entre los segmentos.

El resultado de explotación para cada uno de los segmentos en el ejercicio, así como la composición de la participación en el resultado de las entidades asociadas es el siguiente:

31 de diciembre de 2013

| | Autopistas España | Autopistas Francia | Autopistas Brasil | Autopistas Chile | Autopistas Resto Mundo | Total Autopistas | Telecom Terrestre | Telecom Satelital | Total Telecom | Otros | Total |
|--|----------------------|-----------------------|----------------------|---------------------|---------------------------|---------------------|----------------------|----------------------|------------------|-----------------|------------------|
| Prestación servicios | 1.273.162 | 1.551.272 | 806.545 | 263.548 | 92.030 | 3.986.557 | 380.540 | 121.558 | 502.098 | 3.773 | 4.492.428 |
| Otros ingresos | 23.517 | 14.430 | 59.646 | 54.099 | 656 | 152.348 | 5.860 | 2.991 | 8.851 | 683 | 161.882 |
| Ingresos de las operaciones | 1.296.679 | 1.565.702 | 866.191 | 317.647 | 92.686 | 4.138.905 | 386.400 | 124.549 | 510.949 | 4.456 | 4.654.310 |
| Gastos de las operaciones | (259.843) | (585.458) | (441.583) | (83.854) | (60.532) | (1.431.270) | (215.041) | (35.142) | (250.183) | (38.506) | (1.719.959) |
| Provisiones de tráfico | 1.603 | (2.264) | (1.208) | (6.520) | - | (8.389) | (2.606) | (262) | (2.868) | 132 | (11.125) |
| Resultado bruto de las operaciones | 1.038.439 | 977.980 | 423.400 | 227.273 | 32.154 | 2.699.246 | 168.753 | 89.145 | 257.898 | (33.918) | 2.923.226 |
| Dotación a la amortización | (307.355) | (390.989) | (239.258) | (120.071) | (8.853) | (1.066.526) | (71.780) | (59.122) | (130.902) | (5.278) | (1.202.706) |
| Provisiones por deterioro de activos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultado de las operaciones | 731.084 | 586.991 | 184.142 | 107.202 | 23.301 | 1.632.720 | 96.973 | 30.023 | 126.996 | (39.196) | 1.720.520 |
| Participación en el resultado de las asociadas | 9.885 | (12.094) | - | - | 34.754 | 32.545 | 56 | 4.458 | 4.514 | - | 37.059 |
| Resultados no asignados ⁽¹⁾ | | | | | | | | | | | (729.025) |
| Beneficio antes de impuestos | | | | | | | | | | | 1.028.554 |

(1) Incluyen principalmente los ingresos y gastos por intereses de la deuda, actividad gestionada desde los servicios centrales corporativos, así como los impactos financieros por aplicación CINIIF 12 y plusvalías obtenidas por la venta de participaciones financieras en el ejercicio.

31 de diciembre de 2012 (*)

| | Autopistas España | Autopistas Francia | Autopistas Brasil | Autopistas Chile | Autopistas Resto Mundo | Total Autopistas | Telecom Terrestre | Telecom Satelital | Total Telecom | Otros | Total |
|--|----------------------|-----------------------|----------------------|---------------------|---------------------------|---------------------|----------------------|----------------------|------------------|-----------------|------------------|
| Prestación servicios | 1.286.132 | 1.493.399 | 73.319 | 204.659 | 96.246 | 3.153.755 | 390.236 | 95.134 | 485.370 | 5.591 | 3.644.716 |
| Otros ingresos | 21.631 | 15.204 | 9.246 | 20.414 | 131 | 66.626 | 6.585 | 1.332 | 7.917 | 1.620 | 76.163 |
| Ingresos de las operaciones | 1.307.763 | 1.508.603 | 82.565 | 225.073 | 96.377 | 3.220.381 | 396.821 | 96.466 | 493.287 | 7.211 | 3.720.879 |
| Gastos de las operaciones | (319.346) | (549.804) | (40.249) | (59.457) | (58.426) | (1.027.282) | (261.222) | (31.144) | (292.366) | (27.514) | (1.347.162) |
| Provisiones de tráfico | 142 | (1.469) | (579) | (5.451) | - | (7.357) | 373 | (173) | 200 | (543) | (7.700) |
| Resultado bruto de las operaciones | 988.559 | 957.330 | 41.737 | 160.165 | 37.951 | 2.185.742 | 135.972 | 65.149 | 201.121 | (20.846) | 2.366.017 |
| Dotación a la amortización | (301.601) | (380.916) | (21.335) | (91.151) | (8.149) | (803.152) | (68.590) | (38.310) | (106.900) | (6.266) | (916.318) |
| Provisiones por deterioro de activos | (1.070) | (1.726) | - | - | - | (2.796) | - | - | - | - | (2.796) |
| Resultado de las operaciones | 685.888 | 574.688 | 20.402 | 69.014 | 29.802 | 1.379.794 | 67.382 | 26.839 | 94.221 | (27.112) | 1.446.903 |
| Participación en el resultado de las asociadas | 12.479 | (11.829) | - | - | 35.659 | 36.309 | 10 | 22.420 | 22.430 | - | 58.739 |
| Resultados no asignados ⁽¹⁾ | | | | | | | | | | | (144.009) |
| Beneficio antes de impuestos | | | | | | | | | | | 1.361.633 |

(*) Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2012 considerando el impacto de la clasificación del segmento operativo de aeropuertos como actividad interrumpida en aplicación de la NIIF 5 tal como se indica en la Nota 1 y 6.

(1) Incluyen principalmente los ingresos y gastos por intereses de la deuda, actividad gestionada desde los servicios centrales corporativos, así como los impactos financieros por aplicación CINIIF 12.

Los activos y pasivos de los segmentos a 31 de diciembre, así como la inversión realizada en inmovilizado durante este ejercicio, son los siguientes:

31 de diciembre de 2013

| | Autopistas España | Autopistas Francia | Autopistas Brasil | Autopistas Chile | Autopistas Resto Mundo | Total Autopistas | Telecom Terrestre | Telecom Satelital | Total Telecom | Aeropuertos | Otros | Total |
|--|-------------------|--------------------|-------------------|------------------|------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|----------------|------------------|-------------------|
| Activos | 5.483.136 | 9.670.949 | 4.130.294 | 2.824.570 | 140.739 | 22.249.688 | 819.961 | 1.882.800 | 2.702.761 | - | 2.194.046 | 27.146.495 |
| Asociadas | 154.373 | 33.605 | - | - | 179.398 | 367.376 | 3.456 | 84.671 | 88.127 | - | - | 455.503 |
| Activos de grupos enajenables mantenidos para la venta | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 531.534 | - | 531.534 |
| Total activos | 5.637.509 | 9.704.554 | 4.130.294 | 2.824.570 | 320.137 | 22.617.064 | 823.417 | 1.967.471 | 2.790.888 | 531.534 | 2.194.046 | 28.133.532 |
| Pasivos | 4.924.449 | 7.892.663 | 2.251.464 | 1.725.487 | 160.745 | 16.954.808 | 352.547 | 1.425.449 | 1.777.996 | - | 2.687.907 | 21.420.711 |
| Pasivos de grupos enajenables mantenidos para la venta | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 123.198 | - | 123.198 |
| Total pasivos | 4.924.449 | 7.892.663 | 2.251.464 | 1.725.487 | 160.745 | 16.954.808 | 352.547 | 1.425.449 | 1.777.996 | 123.198 | 2.687.907 | 21.543.909 |

Inversión del ejercicio en inmovilizado (*)

| | | | | | | | | | | | |
|---------------|----------------|----------------|---------------|--------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------|--------------|----------------|
| 77.604 | 127.501 | 397.772 | 10.739 | 2.994 | 616.610 | 168.518 | 111.625 | 280.143 | 19.049 | 7.211 | 923.013 |
|---------------|----------------|----------------|---------------|--------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------|--------------|----------------|

(*) No se incluyen las adiciones por combinaciones de negocio.

31 de diciembre de 2012

| | Autopistas España | Autopistas Francia | Autopistas Brasil | Autopistas Chile | Autopistas Resto Mundo | Total Autopistas | Telecom Terrestre | Telecom Satelital | Total Telecom | Aeropuertos | Otros | Total |
|--|-------------------|--------------------|-------------------|------------------|------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| Activos | 5.511.270 | 9.624.788 | 4.687.941 | 3.325.738 | 151.643 | 23.301.380 | 1.164.389 | 621.477 | 1.785.866 | 1.274.071 | 2.139.653 | 28.500.970 |
| Asociadas | 147.510 | 39.788 | - | - | 180.469 | 367.767 | 3.281 | 30.856 | 34.137 | 183.677 | - | 585.581 |
| Total activos | 5.658.780 | 9.664.576 | 4.687.941 | 3.325.738 | 332.112 | 23.669.147 | 1.167.670 | 652.333 | 1.820.003 | 1.457.748 | 2.139.653 | 29.086.551 |
| Total pasivos | 5.145.750 | 7.863.320 | 2.348.423 | 2.056.150 | 174.361 | 17.588.004 | 576.257 | 229.131 | 805.388 | 839.963 | 2.892.357 | 22.125.712 |
| Inversión del ejercicio en inmovilizado (*) | 152.818 | 178.244 | 41.326 | 17.939 | 2.738 | 393.065 | 111.976 | 71.612 | 183.588 | 22.007 | 4.744 | 603.404 |

(*) No se incluyen las adiciones por combinaciones de negocio ni los impactos en hispasat por cambios en el porcentaje de consolidación proporcional (76.756 miles de euros).

Las variaciones en las magnitudes de balance del segmento de autopistas se han visto afectadas en el ejercicio 2013 por el impacto de la depreciación al cierre del real brasileño y el peso chileno. En el caso del segmento de telecom, éstas se han visto afectadas por la venta del 3,15% de Eutelsat y la consolidación al cierre por integración global **hispat** tras la toma de control de misma (ver Nota 2.h).

Los activos de los segmentos incluyen principalmente el inmovilizado material, activos intangibles, activos financieros derivados de la aplicación del modelo mixto y financiero según la CINIIF 12, existencias, cuentas a cobrar, efectivo de explotación e impuestos diferidos.

Los pasivos de los segmentos comprenden pasivos de explotación e incluyen la deuda financiera contratada para llevar a cabo su actividad.

Las inversiones en inmovilizado comprenden altas de inmovilizado material y de otros activos intangibles, así como de los activos financieros registrados por aplicación de la CINIIF 12 según el modelo mixto o financiero.

Si bien como se ha indicado anteriormente la Dirección gestiona el Grupo atendiendo a los segmentos operativos antes señalados, se hace un seguimiento de los resultados de explotación obtenidos a nivel geográfico así como de las inversiones en activos inmovilizados del ejercicio (ambos asignados considerando la localización de los mismos) considerando los siguientes países:

| 31 de diciembre de 2013 | | | | | | |
|--|------------------|----------------|----------------|----------------|---------------|------------------|
| | España | Francia | Brasil | Chile | Otros | Total |
| Ingresos de las operaciones | 1.808.510 | 1.518.536 | 866.191 | 322.145 | 138.928 | 4.654.310 |
| Gastos de las operaciones | (547.024) | (545.953) | (442.849) | (94.358) | (100.900) | (1.731.084) |
| Resultado bruto de las operaciones | 1.261.486 | 972.583 | 423.342 | 227.787 | 38.028 | 2.923.226 |
| Dotación a la amortización | (443.219) | (390.584) | (239.258) | (120.093) | (9.552) | (1.202.706) |
| Provisiones por deterioro de activos | - | - | - | - | - | - |
| Beneficio de las operaciones | 818.267 | 581.999 | 184.084 | 107.694 | 28.476 | 1.720.520 |
| Inversión del ejercicio en inmovilizado (*) | 364.577 | 126.751 | 397.772 | 10.748 | 4.116 | 903.964 |

(*) No se incluyen las adiciones por combinaciones de negocio. Adicionalmente han de considerarse las realizadas, hasta 30.06.13, por el negocio de aeropuertos por importe de 19.049 miles de euros.

31 de diciembre de 2012 (*)

| | España | Francia | Brasil | Chile | Otros | Total |
|---|------------------|----------------|---------------|----------------|---------------|------------------|
| Ingresos de las operaciones | 1.806.034 | 1.484.338 | 82.565 | 225.073 | 122.869 | 3.720.879 |
| Gastos de las operaciones | (637.780) | (531.275) | (40.828) | (64.908) | (80.071) | (1.354.862) |
| Resultado bruto de las operaciones | 1.168.254 | 953.063 | 41.737 | 160.165 | 42.798 | 2.366.017 |
| Dotación a la amortización | (414.535) | (380.716) | (21.335) | (91.151) | (8.581) | (916.318) |
| Provisiones por deterioro de activos | (1.070) | (1.726) | - | - | - | (2.796) |
| Beneficio de las operaciones | 752.649 | 570.621 | 20.402 | 69.014 | 34.217 | 1.446.903 |
| Inversión del ejercicio en inmovilizado (**) | 339.795 | 178.136 | 41.326 | 17.939 | 4.201 | 581.397 |

(*) Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2012 considerando el impacto de la clasificación del segmento operativo de aeropuertos como actividad interrumpida en aplicación de la NIIF 5 tal como se indica en la Nota 1 y 6.

(**) No se incluyen las adiciones por combinaciones de negocio. Adicionalmente han de considerarse las realizadas por el negocio de aeropuertos durante el ejercicio 2012 por importe de 22.007 miles de euros.

26. PARTES VINCULADAS

a) Administradores y alta dirección

La retribución anual de los consejeros, por su gestión como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, se fija en una participación en los beneficios líquidos y sólo podrán percibirla después de cubiertas las dotaciones a reservas que la Ley determina y no podrá exceder, en ningún caso y en conjunto, del dos por ciento de los mismos. El Consejo de Administración distribuirá entre sus miembros esta participación, en la forma y cuantía que considere oportuno acordar.

La retribución devengada por los consejeros de **abertis** en el ejercicio 2013, teniendo en cuenta que el único consejero con funciones ejecutivas en el ejercicio 2013, a diferencia del pasado ejercicio 2012, es el Consejero Delegado, dado que el Presidente únicamente mantiene funciones no ejecutivas, afectando pues ello a la comparabilidad de la cifras, ha sido la siguiente:

- i. Los miembros del Consejo de Administración, en el ejercicio de las funciones inherentes a la condición de consejeros de Abertis Infraestructuras, S.A., han devengado 2.268 miles de euros (1.796 miles de euros en el ejercicio 2012).

- ii. En el ejercicio de funciones de Alta Dirección, el Consejero Delegado ha devengado 1.977 miles de euros (2.422 miles de euros en 2012, que como se ha indicado incluía al Presidente) que corresponden a retribución fija y variable.
- iii. Por el ejercicio por diferencias de todas las opciones del Plan 2010 que le correspondían, el Consejero Delegado ha obtenido unas plusvalías de 285 miles de euros (294 miles de euros en 2012 correspondientes al ejercicio de la totalidad de las opciones del Plan 2009). Por otro lado, el Presidente ha obtenido 382 miles de euros de plusvalía por el ejercicio simple de todas las opciones del Plan 2009 que le correspondían.
- iv. Como miembros del Consejo de Administración de otras sociedades del Grupo, han devengado 85 miles de euros (54 miles de euros en 2012), y por su pertenencia a los consejos asesores 81 miles de euros (264 miles de euros en 2012).
- v. Asimismo, los consejeros de Abertis Infraestructuras, S.A. han devengado como otros beneficios, aportaciones por obligaciones contraídas en materia de previsión social y de otras retribuciones en especie por importe de 600 miles de euros y 81 miles de euros respectivamente (520 miles de euros y 72 miles de euros en 2012).

Adicionalmente, en el año 2012, el Presidente recibió un incentivo de permanencia o de especial vinculación, fijado contractualmente, de 1.800 miles de euros por haber permanecido de forma ininterrumpida en su condición de miembro del Consejo de Administración de Abertis Infraestructuras, S.A. hasta el momento en que fueron aprobadas las cuentas anuales del ejercicio 2011 por la Junta General de Accionistas de la sociedad.

La retribución correspondiente al ejercicio 2013 de los miembros que componen la Alta Dirección, entendiendo ésta como los directores generales y asimilados del Grupo **abertis** que desarrollan sus funciones de dirección bajo dependencia directa del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva, del Presidente o del Consejero Delegado de Abertis Infraestructuras, S.A., ha ascendido a 5.599 miles de euros (5.383 miles de euros en 2012). Adicionalmente, por el ejercicio de opciones de los Planes 2009 y 2010, la Alta Dirección ha obtenido unas plusvalías de 767 miles de euros (516 miles de euros en el 2012 por el ejercicio de opciones del Plan 2009).

Asimismo, la Alta Dirección ha devengado como otros beneficios, aportaciones por obligaciones contraídas en materia de previsión social y de otras retribuciones en especie por importe de 580 miles de euros y 263 miles de euros respectivamente (549 miles de euros y 247 miles de euros en 2012). Adicionalmente, la Sociedad mantiene con la Alta Dirección una financiación con vencimiento en 2015, a un tipo de interés de mercado que, a la fecha de cierre de 31 de diciembre de 2013 asciende a 355 miles de euros (469 miles de euros al cierre de 2012).

Por lo que respecta a prestaciones post-empleo percibidas por antiguos miembros de la Alta Dirección, éstas han ascendido a 66 miles de euros en el ejercicio 2013 (109 miles de euros en 2012).

Abertis Infraestructuras, S.A. dispone de sistemas de retribución ligados a la evolución bursátil de las acciones de la Sociedad tal como se detalla en las Notas 3.l.iii y 27. Además, con el fin de incentivar la implicación del Consejero Delegado así como de un reducido grupo de directivos clave, durante el pasado ejercicio 2012 se implementó con carácter extraordinario y no recurrente un bonus a medio plazo denominado "Plan de Incentivos 2014" vinculado al grado de consecución de determinados objetivos de negocio.

b) Accionistas significativos

Se entiende como accionista que tiene influencia significativa en la Sociedad Dominante, aquel con derecho a proponer consejero o con una participación superior al 5% (ver Nota 14.a).

Adicionalmente a los dividendos satisfechos a los Accionistas, el desglose de los saldos y transacciones realizados con accionistas significativos es el siguiente:

i) Emisiones de obligaciones, préstamos y líneas de crédito recibidos

| | 2013 | | 2012 | |
|--------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | Deuda | Límite | Deuda | Límite |
| Préstamos | 5.884 | 5.884 | 50.794 | 50.794 |
| Líneas de crédito | 6.103 | 356.358 | - | 258.562 |
| Préstamos y líneas de crédito | 11.987 | 362.242 | 50.794 | 309.356 |
| Obligaciones (empréstitos) | 280.000 | - | 280.000 | - |

Adicionalmente, la Sociedad ha utilizado durante el ejercicio financiaciones transitorias de tesorería proporcionadas por la entidad vinculada "la Caixa" para hacer frente a necesidades de tesorería derivadas de sus operaciones.

Las condiciones de esta financiación son de mercado.

Asimismo durante el ejercicio 2013 se han registrado ingresos y gastos financieros con entidades vinculadas por 15.184 y 19.416 miles de euros respectivamente (9.479 y 39.062 miles de euros en 2012).

Por otro lado al cierre de 31 de diciembre de 2013 el Grupo mantiene con sociedades del Grupo "la Caixa" 680 millones de euros en depósitos y cuentas corrientes, cuya remuneración es de mercado (144 millones de euros al cierre de 2012).

ii) Permutas financieras contratadas

Las permutas financieras contratadas con entidades vinculadas relativas a coberturas de tipo de cambio y/o de interés ascienden a 254.005 miles de euros (393.989 miles de euros en el ejercicio 2012). Adicionalmente, el pasado ejercicio 2012 se contrataron y cancelaron permutas financieras por valor de 120.000 miles de euros.

iii) Financiación de compromisos de jubilación

Se han realizado aportaciones por importe de 215 miles de euros (138 miles de euros en 2012) a varias pólizas de seguro contratadas con una compañía vinculada para poder hacer frente a las obligaciones de prestación definida a los empleados del Grupo, existiendo adicionalmente activos afectos vinculados a las citadas pólizas por importe de 5.623 miles de euros (5.973 miles de euros 2012), siendo el importe relativo a las obligaciones de aportación definida de 5.433 miles de euros (5.690 miles de euros en 2012). Ver Notas 19 y 12.

iv) Compra de activos y prestaciones de servicios recibidas

| | 2013 | 2012 |
|--------------------------------------|--------------|---------------|
| Compra de activos: | | |
| Compras de inmovilizado material | - | 16.426 |
| Arrendamientos financieros | 2 | 5 |
| | 2 | 16.431 |
| Prestaciones de servicios recibidas: | | |
| Recepción servicios | 259 | 6.889 |
| Comisiones de cobro tarjetas | 4.408 | 4.496 |
| | 4.667 | 11.385 |

v) Compromisos y contingencias

El límite concedido por entidades vinculadas y no dispuesto de las líneas de crédito y préstamos vigentes al cierre del ejercicio asciende a 350.255 miles de euros (258.562 miles de euros en 2012).

Existen líneas de avales con entidades vinculadas con un límite concedido de 136.152 miles de euros (120.853 miles de euros en 2012, 119.853 miles de euros sin considerar las asociadas al segmento operativo de aeropuertos), que al cierre del ejercicio estaban dispuestas por un importe de 105.652 miles de euros (90.558 miles de euros en 2012, 90.530 miles de euros sin considerar las asociadas al segmento operativo de aeropuertos).

Adicionalmente, y en relación con la OPA sobre todas las acciones de **arteris** detallada en la Nota 14.d, existe un acuerdo con una entidad vinculada por el cual ésta se obligaba a poner a disposición de **abertis** hasta un máximo de 17.375.288 acciones de **abertis** para atender a la misma. Finalmente, se han puesto a disposición de **abertis** un total de 4.122.550 acciones propias, habiéndose reembolsado al 31 de diciembre de 2013 un total de 2.950.000 acciones. Por tanto, al 31 de diciembre de 2013, **abertis** tiene pendiente de devolución un total de 1.172.550 acciones que deberán ser entregadas con anterioridad al 10 de junio de 2014, pudiendo realizar libremente devoluciones anticipadas de acciones de forma previa.

c) Entidades asociadas

Las transacciones más significativas con entidades asociadas corresponden a dividendos devengados (37.561 miles de euros en 2013 y 32.399 miles de euros en 2012, ver Nota 9). Los saldos mantenidos a cierre de 2013 y 2012 con estas sociedades se detallan en las Notas 12 y 15.

d) Otra información referente al Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, y publicando información recibida de los consejeros, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Abertis Infraestructuras, S.A. en cuyo capital participan directa o indirectamente, los miembros del Consejo de Administración y/o personas vinculadas a los mismos, con indicación de los cargos que, en su caso, en ellas ostentan, así como las funciones que ejercen en empresas con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Abertis Infraestructuras, S.A.:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación de la sociedad | Actividad | Participación % s/capital | Funciones/Cargo |
|---|---|--------------------|----------------------------------|---------------------------|
| Isidro Fainé Casas | Telefónica, S.A. | Telecomunicaciones | 0,01 | Vicepresidente |
| | Telecom Italia | Telecomunicaciones | 0,004 | --- |
| Obrascón Huarte Lain, S.A. | Aeropistas, S.L.U. | Concesiones | 100 | --- |
| | Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A.U. | Construcción | 100 | Administrador Mancomunado |
| | Arellano Construction Co | Construcción | 100 | --- |
| | Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A.U. | Construcción | 100 | Administrador Mancomunado |
| | Autopark, S.A. | Concesiones | 90 | --- |
| | Autopista del Norte, S.A.C. | Concesiones | 100 | --- |

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación de la sociedad | Actividad | Participación % s/capital | Funciones/Cargo |
|---|--|---|----------------------------------|---------------------------|
| Obrascón Huarte Lain, S.A. | Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U. | Concesiones | 100 | --- |
| | Autopista Urbana Norte. S.A. de C.V. | Concesiones | 63,84 | --- |
| | Autovía de Aragón Tramo 1, S.A. | Concesión y explotación autovía de Aragón, Madrid | 95 | --- |
| | Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V. | Concesiones | 63,84 | --- |
| | Baja Puerto Escondido SA de C.V. | Construcción | 100 | --- |
| | Betancourt Castellón Associates, Inc. | Construcción | 100 | --- |
| | BNS International, Inc. | Construcción | 100 | --- |
| | CAC Vero I, LLC | Construcción | 91,75 | --- |
| | Cercanías Móstoles Navalcarnero. S.A. | Concesiones | 100 | --- |
| | Community Asphalt, Corp. | Construcción | 91,75 | --- |
| | Construcciones Adolfo Sobrino, S.A.U. | Construcción | 100 | Administrador Mancomunado |
| | Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V. | Concesiones | 44,03 | --- |
| | Constructora de Proyectos Viales De México, S.A. de C.V. | Construcción | 100 | --- |
| | Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda. | Construcción | 100 | --- |

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación de la sociedad | Actividad | Participación % s/capital | Funciones/Cargo |
|---|---|---|----------------------------------|---------------------------|
| Obrascón Huarte Lain, S.A. | Constructora TP, S.A.C. | Construcción | 100 | --- |
| | Empresa Constructora Huarte San Jose, Ltda. | Construcción | 100 | --- |
| | Euroconcesiones, S.L.U. | Explotación concesiones | 100 | --- |
| | Euroglosa 45 Concesionaria De la Comunidad De Madrid, S.A.U. | Concesión y explotación autovía M-45 (Madrid) | 100 | --- |
| | EYM Arabia, LLC | Construcción | 100 | --- |
| | EYM Instalaciones, S.A.U. | Construcción | 100 | Administrador Mancomunado |
| | Financiadora de Proyectos de Infraestructuras, S.R.L. de C.V. | Concesiones | 100 | --- |
| | Grupo de Autopistas Nacionales, S.A. | Concesiones | 44,03 | --- |
| | Guinovart Rail, S.A.U. | Construcción | 100 | --- |
| | Judlau Contracting, Inc. | Construcción | 100 | --- |
| | Latina de México, S.A. de C.V. | Concesiones | 63,64 | --- |
| | Limed Grupo Hispano-Argelino, S.L. | Construcción | 50 | --- |
| | Marina Urola, S.A. | Concesión y explotación puerto deportivo Zumaya (Guipúzcoa) | 78,34 | Consejero |
| | Metro Ligero Oeste, S.A. | Concesiones | 51,30 | --- |

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación de la sociedad | Actividad | Participación % s/capital | Funciones/Cargo |
|---|---|-------------------------|----------------------------------|------------------------|
| Obrascón Huarte Lain, S.A. | Nova Dársena Esportiva de Barà, S.A. | Concesiones | 50 | --- |
| | Obrascón Huarte Lain Construcción Internacional, S.L.U. | Construcción | 100 | --- |
| | OHL Andina, S.A. | Construcción | 100 | --- |
| | OHL Austral, S.A. | Construcción | 100 | --- |
| | OHL Arabia, LLC | Construcción | 100 | --- |
| | OHL Building, Inc. | Construcción | 100 | --- |
| | OHL C. Emisiones, S.A.U. | Concesiones | 100 | --- |
| | OHL Central Europe, a.s. | Construcción | 100 | --- |
| | OHL Colombia, S.A.S. | Construcción | 100 | --- |
| | OHL Concesiones Argentina, S.A. | Explotación concesiones | 100 | --- |
| | OHL Concesiones Chile, S.A. | Explotación concesiones | 100 | --- |
| | OHL Concesiones Colombia, S.A.S. | Explotación concesiones | 100 | --- |
| | OHL Concesiones, S.A.U. | Explotación concesiones | 100 | --- |
| | OHL Construction Canadá, Inc. | Construcción | 100 | --- |
| | OHL Construction India Private Limited | Construcción | 100 | --- |
| | OHL Contruction Pacific Pty, LTD | Construcción | 100 | --- |
| OHL Emisiones, S.A.U. | Concesiones | 100 | --- | |

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación de la sociedad | Actividad | Participación % s/capital | Funciones/Cargo |
|---|--|---|----------------------------------|------------------------|
| Obrascón Huarte Lain, S.A. | OHL Finance, S.á.r.L. | Construcción | 100 | --- |
| | OHL Health Montreal (Holding), Inc. | Construcción | 100 | --- |
| | OHL Health Montreal (Partner), Inc. | Construcción | 100 | --- |
| | OHL Infrastructure, Inc. | Explotación concesiones | 100 | --- |
| | OHL Investment, S.A. | Concesiones | 100 | --- |
| | OHL México, S.A.B. de C.V. | Explotación concesiones | 63,84 | --- |
| | OHL Pozemme Stavby, a.s. | Construcción | 88,01 | --- |
| | OHL Rus Private Limited | Construcción | 100 | --- |
| | OHL Toluca, S.A. de C.V. | Explotación concesiones | 63,84 | --- |
| | OHL Uruguay, S.A. | Construcción | 100 | --- |
| | OHL Usa, Inc. | Construcción | 100 | --- |
| | OHL Zs Doo Laktasi | Construcción | 88,01 | --- |
| | OHL ZS POLSKA, Szoo | Construcción | 88,01 | --- |
| | OHL Zs, a.s. | Construcción | 88,01 | --- |
| | Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. | Concesiones | 63,64 | --- |
| | Operadora De Carreteras, S.A.C. | Concesión y explotación red vial 4 Perú | 100 | --- |

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación de la sociedad | Actividad | Participación % s/capital | Funciones/Cargo |
|---|---|-------------------------|----------------------------------|------------------------|
| Obrascón Huarte Lain, S.A. | Operaciones Portuarias Valparaíso, SPA | Concesiones | 100 | --- |
| | Organización De Proyectos De Infraestructuras, S.R.L. de C.V. | Explotación concesiones | 63,64 | --- |
| | Pachira, S.L.U. | Explotación concesiones | 100 | --- |
| | Participes en Metro Ligero, S.L. | Concesiones | 100 | --- |
| | Posmar Inversiones 2008, S.L, | Construcción | 100 | --- |
| | Premol, S.A. de C.V. | Construcción | 100 | --- |
| | Prestadora De Servicios Plsv, S.A. de C.V. | Construcción | 50 | --- |
| | Puente Logístico Mediterraneo, S.A. | Construcción | 100 | --- |
| | Sociedad Anónima Trabajos Y Obras | Construcción | 100 | --- |
| | Sawgrass Rock Quarry, Inc. | Construcción | 91,75 | --- |
| | Secommex Administración, S.A. de C.V. | Explotación concesiones | 63,64 | --- |
| | Sector Huesca Tres, S.A. | Construcción | 75 | Consejero |
| | Sociedad Concesionaria Centro De Justicia De Santiago, S.A. | Construcción | 100 | --- |
| | Sovec Usa, Inc. | Construcción | 100 | --- |
| Stride Contractors, Inc. | Construcción | 100 | --- | |

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación de la sociedad | Actividad | Participación % s/capital | Funciones/Cargo |
|---|--|---|----------------------------------|------------------------|
| Obrascón Huarte Lain, S.A. | Superficialia Los Bermejales, S.A. | Construcción | 100 | --- |
| | Terminal Cerro de Valparaiso, S.A. | Concesiones | 100 | --- |
| | Terminal De Contenedores De Tenerife, S.A. | Concesiones | 65 | --- |
| | Terminal Polivalente Del Sureste, S.L. | Concesiones | 100 | --- |
| | Terminales Maritimas Del Sureste, S.A. | Concesiones | 100 | --- |
| | Tráficos y Sistemas, S.A.U. | Concesiones | 100 | --- |
| | Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V. | Concesiones | 63,64 | --- |
| | Vincida Grupo De Inversiones 2006, S.L. | Concesiones | 100 | --- |
| | ZPSV Caña, a.s. | Construcción | 53,02 | --- |
| | ZPSV Eood, a.s. | Construcción | 89,95 | --- |
| | ZPSV Servis, Sro | Construcción | 89,95 | --- |
| | ZPSV, a.s. | Construcción | 89,95 | --- |
| | ZS Bratislava, a.s. | Construcción | 68,35 | --- |
| | ZS Brno, Sro | Construcción | 88,01 | --- |
| | Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional De Toluca, S.A. de C.V. | Concesión autopista del aeropuerto de Toluca (México) | 31,18 | --- |
| | Bay Of Begal Gateway Terminal Private Limited | Concesiones | 26 | --- |

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación de la sociedad | Actividad | Participación % s/capital | Funciones/Cargo |
|---|---|--|----------------------------------|------------------------|
| Obrascón Huarte Lain, S.A. | Concessió Estacions Aeroport L9, S.A. | Construcción | 36 | Consejero |
| | Consortio Español Alta Velocidad Meca Medina, S.A. | Construcción | 6,29 | --- |
| | Consortio Ruta 1, S.A. | Concesiones | 10 | --- |
| | Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V. | Concesiones | 36,93 | --- |
| | Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V. | Concesiones | 36,93 | --- |
| | H.Sacifyc, S.A. | Concesiones | 49 | --- |
| | Health Montreal Collective Private Limited | Construcción | 25 | --- |
| | Mepsa, Servicios Y Operaciones, S.A. | Concesiones | 20 | --- |
| | Nova Bocana Business, S.A. | Construcción | 25 | --- |
| | Nuevo Hospital De Burgos, S.A. | Construcción | 20,71 | --- |
| | Obalovna Boskovice, Sro | Construcción | 42,51 | --- |
| | Operadora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V. | Concesiones | 36,93 | --- |
| | Port Torredembarra, S.A. | Concesión y explotación Puerto Deportivo | 24,08 | Consejero |
| | Prestadora De Servicios Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V. | Concesiones | 31,82 | --- |
| | Remont Pruga D.D. Sarajevo | Construcción | 31,64 | --- |

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación de la sociedad | Actividad | Participación % s/capital | Funciones/Cargo |
|---|--|-------------------------|----------------------------------|------------------------|
| Obrascón Huarte Lain, S.A. | Servicios Administrativos Mexiquenses Del Aeropuerto Internacional De Toluca, S. de R.L. de C.V. | Concesiones | 30,87 | --- |
| | Sociedad Mixta De Gestión Y Promoción Del Suelo, S.A. | Construcción | 1,20 | --- |
| | Sociedad Anónima de Gestión de eStibadores del Puerto de Sant Cruz de Tenerife, S.A. | Concesiones | 13,15 | --- |
| | 92231-9243 Quebec Inc | Construcción | 50 | --- |
| | Stavba A Udrzba Zeleznic, a.s. Bratislava | Construcción | 23,67 | --- |
| | Tomi Remont, a.s. | Construcción | 47,23 | --- |
| | Urbs Iustitia Commodo Opera, S.A. | Construcción | 35 | Consejero |
| | Urbs Iudex Et Causidicus, S.A. | Construcción | 20 | Consejero |
| Juan-Miguel Villar Mir (Persona física representante del Vicepresidente 2º Obrascón Huarte Lain, S.A.) ⁽²⁾ | Obrascón Huarte Lain, S.A. | Construcción | 3,38 ⁽¹⁾ | Presidente |
| | OHL Concesiones, S.A.U. | Explotación concesiones | 3,38 ⁽¹⁾ | --- |
| | Aeropistas, S.L.U. | Concesiones | 3,38 ⁽¹⁾ | --- |
| | Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A. | Concesiones | 3,38 ⁽¹⁾ | --- |

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación de la sociedad | Actividad | Participación % s/capital | Funciones/Cargo |
|---|---|-------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| Juan-Miguel Villar Mir (Persona física representante del Vicepresidente 2º Obrascón Huarte Lain, S.A.) ⁽²⁾ | OHL México, S.A.B. de C.V. | Explotación concesiones | 3,38 ⁽¹⁾ | --- |
| Juan Villar-Mir de Fuentes (Persona vinculada a la persona física representante del Vicepresidente 2º Obrascón Huarte Lain, S.A.) | Obrascón Huarte Lain, S.A. | Construcción | 17,5 ⁽¹⁾ | Vicepresidente |
| | OHL Concesiones, S.A.U. | Explotación concesiones | 17,5 ⁽¹⁾ | Presidente y Consejero Delegado |
| | Aeropistas, S.L.U. | Concesiones | 17,5 ⁽¹⁾ | --- |
| | Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A. | Concesiones | 17,5 ⁽¹⁾ | --- |
| | OHL México, S.A.B. de C.V. | Concesiones | 17,5 ⁽¹⁾ | --- |
| Álvaro Villar-Mir de Fuentes (Persona vinculada a la persona física representante del Vicepresidente 2º Obrascón Huarte Lain, S.A.) | Obrascón Huarte Lain, S.A. | Construcción | 17,5 ⁽¹⁾ | Consejero |
| | OHL Concesiones, S.A.U. | Explotación concesiones | 17,5 ⁽¹⁾ | --- |
| | Aeropistas, S.L. | Concesiones | 17,5 ⁽¹⁾ | --- |
| | Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A. | Concesiones | 17,5 ⁽¹⁾ | --- |
| | OHL México, S.A.B. de C.V. | Explotación concesiones | 17,5 ⁽¹⁾ | --- |
| Silvia Villar-Mir de Fuentes (Persona vinculada a la persona física representante del Vicepresidente 2º Obrascón Huarte Lain, S.A.) | Obrascón Huarte Lain, S.A. | Construcción | 17,5 ⁽¹⁾ | Consejera |
| | OHL Concesiones, S.A.U. | Explotación concesiones | 17,5 ⁽¹⁾ | --- |
| | Aeropistas, S.L.U. | Concesiones | 17,5 ⁽¹⁾ | --- |
| | Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A. | Concesiones | 17,5 ⁽¹⁾ | --- |

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación de la sociedad | Actividad | Participación % s/capital | Funciones/Cargo |
|---|---|--|----------------------------------|-------------------------|
| Silvia Villar-Mir de Fuentes (Persona vinculada a la persona física representante del Vicepresidente 2º Obrascón Huarte Lain, S.A.) | OHL México, S.A.B. de C.V. | Explotación concesiones | 17,5 ⁽¹⁾ | --- |
| Javier López Madrid (Persona vinculada a la persona física representante del Vicepresidente 2º Obrascón Huarte Lain, S.A.) | Obrascón Huarte Lain, S.A. | Construcción | --- | Consejero |
| | OHL Concesiones, S.A.U. | Explotación concesiones | --- | Consejero |
| Francisco Reynés Massanet | Autopistas, Concesionaria Española, S.A. (Acesa) | Concesionaria de autopistas de peaje | --- | Administrador Solidario |
| | Autopistes de Catalunya, S.A. Concessionària de la Generalitat de Catalunya (Aucat) | Concesionaria de autopistas de peaje | --- | Administrador solidario |
| | Infraestructures Viàries de Catalunya, S.A. Concessionària de la Generalitat de Catalunya (Invicat) | Concesionaria de autopistas de peaje | --- | Administrador solidario |
| | Iberpistas, S.A. Concesionaria del Estado | Concesionaria de autopistas de peaje | --- | Administrador Solidario |
| | Abertis Autopistas España, S.A. | Estudio, promoción y construcción de infraestructura civil | --- | Administrador solidario |
| | Abertis México, S.L. | Construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión | --- | Administrador solidario |
| | Gestión Integral Concesiones, S.A. (Gicsa) | Administración y gestión de infraestructuras | --- | Administrador solidario |

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación de la sociedad | Actividad | Participación % s/capital | Funciones/Cargo |
|---|---|---|----------------------------------|---|
| Francisco Reynés Massanet | Autopistas Aumar, S.A. Concesionaria del Estado | Concesionaria de autopistas de peaje | --- | Administrador solidario |
| | Castellana de Autopistas, S.A. Concesionaria del Estado | Concesionaria de autopistas de peaje | --- | Administrador solidario |
| | Autopistas de León, S.A. Concesionaria del Estado (Aulesa) | Concesionaria de autopistas de peaje | --- | Administrador solidario |
| | Société des Autoroutes du nord et de l'est de la France (Sanef) | Concesionaria de autopistas de peaje | --- | Consejero |
| | Participes en Brasil, S.L. | Tenencia acciones sociedades autopistas | --- | Presidente |
| | Arteris, S.A. | Concesionaria de autopistas de peaje | --- | Consejero |
| | Autopista Central, S.A. | Concesionaria de autopistas de peaje | --- | Administrador Titular (desde 09.07.13) |
| | Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico, S.A. | Concesionaria de autopistas de peaje | --- | Administrador Suplente (desde 11.07.13) |
| | Operadora del Pacífico, S.A. | Mantenimiento, explotación y conservación de carreteras | --- | Administrador Suplente (desde 11.07.13) |
| | Ladecom, S.A. | Tenencia acciones sociedades autopistas | --- | Administrador Suplente (desde 11.07.13) |
| | Infraestructura Dos Mil, S.A. | Tenencia acciones sociedades autopistas | --- | Administrador Suplente (desde 11.07.13) |
| Abertis Telecom, Satélites, S.A. (antes denominada Abertis Telecom, S.A.) | Servicios de telecomunicaciones satelitales | --- | Administrador Solidario | |

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación de la sociedad | Actividad | Participación % s/capital | Funciones/Cargo |
|---|--|--|----------------------------------|-------------------------|
| Francisco Reynés Massanet | Tradia Telecom, S.A. | Operador de infraestructuras de telecomunicaciones | --- | Administrador solidario |
| | Retevisión I, S.A. | Operador de infraestructuras de telecomunicaciones | --- | Administrador solidario |
| | Hispasat, S.A. | Operador de infraestructuras de telecomunicaciones satelitales | --- | Consejero |
| | Abertis Tower, S.A. | Operador de infraestructuras de telecomunicaciones | --- | Administrador solidario |
| | Abertis Telecom Terrestre, S.L. (antes denominada Abertis Americana, S.L.) | Servicio de telecomunicaciones | --- | Administrador solidario |
| | Abertis Airports, S.A. | Promoción, construcción, gestión y explotación de aeropuertos | --- | Administrador solidario |
| | Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L. | Tenencia de acciones y asistencia técnica | --- | Administrador solidario |
| | TBI, Ltd. | Tenencia de acciones sociedades aeroportuarias | --- | Consejero |
| | Serviabertis, S.L. | Prestación de servicios de gestión explotación peajes | --- | Director General |
| Marcelino Armenter Vidal | Telefónica, S.A. | Telecomunicaciones | 0,000 | --- |
| Cónyuge e hija menor | Telefónica, S.A. | Telecomunicaciones | 0,000 | --- |
| Carlos Colomer Casellas | Telefónica, S.A. | Telecomunicaciones | --- | Consejero independiente |

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación de la sociedad | Actividad | Participación % s/capital | Funciones/Cargo |
|---|---|---|----------------------------------|------------------------|
| Miguel Ángel Gutiérrez Méndez | Telefónica Latinoamérica | Telecomunicaciones | --- | Consejero asesor |
| OHL Concesiones, S.A.U. | Aeropistas, S.L.U. | Concesiones | 100 | --- |
| | Autopark, S.A. | Concesiones | 90 | --- |
| | Autopista Del Norte, S.A.C | Concesiones | 100 | --- |
| | Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U. | Concesiones | 100 | --- |
| | Autopista Urbana Norte. S.A. de C.V. | Concesiones | 63,64 | --- |
| | Autovía De Aragón Tramo 1, S.A. | Concesión y explotación autovía de Aragón, Madrid | 45 | --- |
| | Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V. | Concesiones | 63,64 | --- |
| | Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A. | Concesiones | 80 | --- |
| | Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V. | Concesiones | 44,03 | --- |
| | Euroconcesiones, S.L.U. | Explotación concesiones | 100 | --- |
| | Euroglosa 45 Concesionaria De La Comunidad De Madrid, S.A.U. | Concesión y explotación autovía M-45 (Madrid) | 100 | --- |
| | Financiadora De Proyectos De Infraestructuras, S.R.L. de C.V. | Concesiones | 100 | --- |
| | Grupo De Autopistas Nacionales, S.A. | Concesiones | 44,03 | --- |
| | Latina de México, S.A. de C.V. | Concesiones | 63,64 | --- |

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación de la sociedad | Actividad | Participación % s/capital | Funciones/Cargo |
|---|--|---|----------------------------------|------------------------|
| OHL Concesiones, S.A.U. | Marina Urola, S.A. | Concesión y explotación puerto deportivo Zumaya (Guipúzcoa) | --- | Consejero |
| | Metro Ligero Oeste, S.A. | Concesiones | 51,30 | --- |
| | OHL C. Emisiones, S.A.U. | Concesiones | 100 | --- |
| | OHL Concesiones Argentina, S.A. | Explotación concesiones | 90 | --- |
| | OHL Concesiones Chile, S.A. | Explotación concesiones | 100 | --- |
| | OHL Concesiones Colombia, S.A. | Explotación concesiones | 100 | --- |
| | OHL Emisiones, S.A.U. | Concesiones | 100 | --- |
| | OHL Infraestructure, Inc | Explotación concesiones | 100 | --- |
| | OHL Investment, S.A. | Concesiones | 100 | --- |
| | OHL México, S.A.B. de C.V. | Explotación concesiones | 63.64 | --- |
| | OHL Toluca, S.A. de C.V. | Explotación concesiones | 63,64 | --- |
| | Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. | Concesiones | 63,64 | --- |
| | Operadora De Carreteras, S.A.C. | Concesión y explotación red vial 4 Perú | 100 | --- |
| Operaciones Portuarias Valparaiso, SPA | Concesiones | 100 | --- | |

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación de la sociedad | Actividad | Participación % s/capital | Funciones/Cargo |
|---|--|---|----------------------------------|------------------------|
| OHL Concesiones, S.A.U. | Organización De Proyectos De Infraestructuras, S. de R.L. de C.V. | Explotación concesiones | 63,64 | --- |
| | Pachira, S.L.U. | Explotación concesiones | 100 | --- |
| | Participes En Metro Ligero, S.L. | Concesiones | 100 | --- |
| | Secommex Administración, S.A. de C.V. | Explotación concesiones | 63,64 | --- |
| | Terminal Cerro Valparaiso, S.A. | Concesiones | 100 | --- |
| | Terminal De Contenedores De Tenerife, S.A. | Concesiones | 65 | --- |
| | Terminal Polivalente Del Sureste, S.L. | Concesiones | 100 | --- |
| | Terminales Maritimas Del Sureste, S.A. | Concesiones | 100 | --- |
| | Tráficos y Sistemas, S.A.U. | Concesiones | 100 | --- |
| | Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V. | Concesiones | 63,64 | --- |
| | Vincida Grupo De Inversiones 2006, S.L. | Concesiones | 100 | --- |
| | Administradora Mexiquense Del Aeropuerto Internacional De Toluca, S.A. de C.V. | Concesión autopista del aeropuerto de Toluca (México) | 31,18 | --- |

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación de la sociedad | Actividad | Participación % s/capital | Funciones/Cargo |
|--|--|--|----------------------------------|------------------------|
| OHL Concesiones, S.A.U. | Consorcio Ruta 1, S.A. | Concesiones | 10 | --- |
| | Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V. | Concesiones | 36,93 | --- |
| | Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V. | Concesiones | 36,93 | --- |
| | H. Sacifyc, S.A. | Concesiones | 49 | --- |
| | Mepsa, Servicios Y Operaciones, S.A. | Concesiones | 20 | --- |
| | Operadora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I de C.V. | Concesiones | 36,93 | --- |
| | Port Torredembarra, S.A. | Concesión y explotación Puerto Deportivo | --- | Consejero |
| | Prestadora de Servicios Vía Rápida Poniente, S.A.P.I de C.V. | Concesiones | 31,82 | --- |
| | Servicios Administrativos Mexiquenses Del Aeropuerto Internacional De Toluca, S. de R.L. de C.V. | Concesiones | 30,87 | --- |
| | Sociedad Anónima de Gestión de Estibadores del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, S.A. | Concesiones | 13,15 | --- |
| Juan Villar-Mir de Fuentes (Persona física representante del consejero OHL Concesiones, S.A.U.) ⁽²⁾ | Obrascón Huarte Lain, S.A. | Construcción | 17,5 ⁽¹⁾ | Vicepresidente |

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación de la sociedad | Actividad | Participación % s/capital | Funciones/Cargo |
|--|---|-------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| Juan Villar-Mir de Fuentes (Persona física representante del consejero OHL Concesiones, S.A.U.) ⁽²⁾ | OHL Concesiones, S.A. | Explotación concesiones | 17,5 ⁽¹⁾ | Presidente y Consejero Delegado |
| | Aeropistas, S.L.U. | Concesiones | 17,5 ⁽¹⁾ | --- |
| | Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A. | Concesiones | 17,5 ⁽¹⁾ | --- |
| | OHL México, S.A.B. de C.V. | Explotación concesiones | 17,5 ⁽¹⁾ | Consejero |
| Juan-Miguel Villar Mir (Persona vinculada a la persona física representante del Consejero OHL Concesiones, S.A.U.) | Obrascón Huarte Lain, S.A. | Construcción | 3,38 ⁽¹⁾ | Presidente |
| | OHL Concesiones, S.A.U. | Explotación concesiones | 3,38 ⁽¹⁾ | --- |
| | Aeropistas, S.L.U. | Concesiones | 3,38 ⁽¹⁾ | --- |
| | Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A. | Concesiones | 3,38 ⁽¹⁾ | --- |
| | OHL México, S.A.B. de C.V. | Explotación concesiones | 3,38 ⁽¹⁾ | --- |
| Álvaro Villar-Mir de Fuentes (Persona vinculada a la persona física representante del Consejero OHL Concesiones, S.A.U.) | Obrascón Huarte Lain, S.A. | Construcción | 17,5 ⁽¹⁾ | Consejero |
| | OHL Concesiones, S.A.U. | Explotación concesiones | 17,5 ⁽¹⁾ | --- |
| | Aeropistas, S.L.U. | Concesiones | 17,5 ⁽¹⁾ | --- |
| | Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A. | Concesiones | 17,5 ⁽¹⁾ | --- |
| | OHL México, S.A.B. de C.V. | Explotación concesiones | 17,5 ⁽³⁾ | --- |

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación de la sociedad | Actividad | Participación % s/capital | Funciones/Cargo |
|--|---|-------------------------|----------------------------------|------------------------|
| Silvia Villar-Mir de Fuentes (Persona vinculada a la persona física representante del Consejero OHL Concesiones, S.A.U.) | Obrascón Huarte Lain, S.A. | Construcción | 17,5 ⁽¹⁾ | Consejera |
| | OHL Concesiones, S.A.U. | Explotación concesiones | 17,5 ⁽¹⁾ | --- |
| | Aeropistas, S.L.U. | Concesiones | 17,5 ⁽¹⁾ | --- |
| | Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A. | Concesiones | 17,5 ⁽¹⁾ | --- |
| | OHL México, S.A.B. de C.V. | Explotación concesiones | 17,5 ⁽¹⁾ | --- |
| Javier López Madrid (Persona vinculada a la persona física representante del Consejero OHL Concesiones, S.A.U.) | Obrascón Huarte Lain, S.A. | Construcción | --- | Consejero |
| | OHL Concesiones, S.A.U. | Explotación concesiones | --- | Consejero |
| Tomás García Madrid (Persona física representante del Consejero OHL Emisiones, S.A.U.) | Obrascón Huarte Lain, S.A. | Construcción | --- | Consejero |
| | OHL Concesiones, S.A.U. | Explotación concesiones | --- | Consejero |
| | Aeropistas, S.L.U. | Concesiones | --- | Consejero |
| | Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A. | Concesiones | --- | Consejero |
| | OHL México, S.A.B. de C.V. | Explotación concesiones | --- | Consejero |

(1) Participación indirecta

(2) Además, ostenta participación indirecta en todas aquellas sociedades participadas directa o indirectamente por Obrascón Huarte Lain, S.A.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros y/o personas vinculadas a los mismos, han comunicado que no tienen ninguna otra situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la sociedad, excepto el Vicepresidente 1º Don Isidro Fainé Casas, consejero dominical a propuesta de Critería CaixaHolding, quien se ha abstenido de intervenir en acuerdos o decisiones relativos a operaciones societarias con la mencionada parte vinculada y en operaciones con Telefónica.

27. PAGOS BASADOS EN ACCIONES

Al cierre de 31 de diciembre de 2013, **abertis**, en el marco de la política retributiva del Grupo, mantiene los siguientes planes de opciones sobre acciones de Abertis Infraestructuras, S.A.:

- Plan 2009, aprobado con fecha 31 de marzo de 2009 por la Junta General de Accionistas de **abertis**, dirigido al personal directivo y ciertos empleados clave de la sociedad y sus filiales.
- Plan 2010, aprobado con fecha 27 de abril de 2010 por la Junta General de Accionistas de **abertis**, dirigido al personal directivo y ciertos empleados clave de la sociedad y sus filiales.

Los citados Planes establecen un periodo de consolidación para poder ejercitar las opciones de 3 años a partir de su fecha de concesión, a la finalización del cual el Directivo podrá ejercitar las opciones concedidas en un periodo de 2 años, siendo liquidable únicamente en acciones.

En cada uno de los casos a cada opción le corresponde una acción siendo el número máximo de opciones originalmente asignadas del Plan 2009 de 1.420.000 opciones (representativas de un 0,21% del capital social de la Sociedad), y del Plan 2010 de 2.000.000 opciones (representativas de un 0,28% del capital social de la Sociedad).

El movimiento registrado para el Plan 2010, el Plan 2009 y el Plan 2008, éste último finalizado el 2 de abril de 2013, es el siguiente:

| | Plan 2010 (vencimiento 2015) | | Plan 2009 (vencimiento 2014) | | Plan 2008 (vencimiento 2013) | |
|--|---------------------------------|--|---------------------------------|--|---------------------------------|--|
| | Número Opciones | Precio ejercicio ⁽²⁾ (€/acción) | Número Opciones | Precio ejercicio ⁽³⁾ (€/acción) | Número Opciones | Precio ejercicio ⁽⁴⁾ (€/acción) |
| A 1 de enero de 2013 | 1.879.694 | 11,62 | 866.188 | 8,95 | 1.064.285 | 15,10 |
| Ampliación de capital liberada ⁽¹⁾ | 57.831 | (0,55) | 15.145 | (0,43) | - | - |
| Ejercicios | (877.777) | - | (641.226) | - | - | - |
| Bajas | (17.005) | - | - | - | - | - |
| Bajas por fin del periodo ejercicio | - | - | - | - | (1.064.285) | - |
| A 31 de diciembre de 2013 | 1.042.743 | 11,07 | 240.107 | 8,52 | - | - |

- (1) Efecto en 2013 sobre las opciones concedidas de la ampliación de capital liberada con cargo a reservas voluntarias en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas aprobada por la Junta General de Accionistas del 20 de marzo de 2013 según se establece en el Plan 2009 y el Plan 2010.
- (2) Para el Plan 2010 se estableció como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. desde el 4 de enero de 2010 hasta el 26 de abril de 2010, ambos dos incluidos (14,57 €/acción) ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital liberadas y otros impactos.
- (3) Para el Plan 2009 se estableció como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. de los tres meses previos a la celebración de la Junta General de Accionistas de 31 de marzo de 2009 (12,06 €/acción) ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital liberadas y otros impactos.
- (4) Para el Plan 2008 se estableció como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. de los tres meses previos a la celebración de la Junta General de Accionistas de 1 de abril de 2008 (20,51 €/acción) ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital liberadas y otros impactos.

| | Plan 2010 (vencimiento 2015) | | Plan 2009 (vencimiento 2014) | | Plan 2008 (vencimiento 2013) | | Plan 2007 (vencimiento 2012) | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | Número Opciones | Precio ejercicio ⁽²⁾ (€/acción) | Número Opciones | Precio ejercicio ⁽³⁾ (€/acción) | Número Opciones | Precio ejercicio ⁽⁴⁾ (€/acción) | Número Opciones | Precio ejercicio ⁽⁵⁾ (€/acción) |
| A 1 de enero de 2012 | 1.844.479 | 12,20 | 1.560.761 | 9,40 | 1.067.116 | 15,86 | 699.917 | 17,93 |
| Ampliación de capital liberada ⁽¹⁾ | 89.599 | (0,58) | 47.944 | (0,45) | 51.010 | (0,76) | - | - |
| Ejercicios | - | - | (706.966) | - | - | - | - | - |
| Bajas | (54.384) | - | (35.551) | - | (53.841) | - | (19.137) | - |
| Bajas por fin del periodo ejercicio | - | - | - | - | - | - | (680.780) | - |
| A 31 de diciembre de 2012 | 1.879.694 | 11,62 | 866.188 | 8,95 | 1.064.285 | 15,10 | - | - |

- (1) Efecto en 2012 sobre las opciones concedidas de la ampliación de capital liberada con cargo a la prima de emisión y reservas voluntarias en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas aprobada por la Junta General de Accionistas del 27 de marzo de 2012 según se establece en el Plan 2008, el Plan 2009 y el Plan 2010.
- (2) Para el Plan 2010 se estableció como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. desde el 4 de enero de 2010 hasta el 26 de abril de 2010, ambos dos incluidos (14,57 €/acción) ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital liberadas y otros impactos.
- (3) Para el Plan 2009 se estableció como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. de los tres meses previos a la celebración de la Junta General de Accionistas de 31 de marzo de 2009 (12,06 €/acción) ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital liberadas y otros impactos.
- (4) Para el Plan 2008 se estableció como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. de los tres meses previos a la celebración de la Junta General de Accionistas de 1 de abril de 2008 (20,51 €/acción) ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital liberadas y otros impactos.
- (5) Para el Plan 2007 se estableció como precio de ejercicio de las opciones el precio medio de cotización de la acción de Abertis Infraestructuras, S.A. de los quince días previos a la celebración de la Junta General de Accionistas de 13 de junio de 2007 (24,19 €/acción) ajustado por el efecto de las posibles ampliaciones de capital liberadas y otros impactos.

Con fecha 28 de abril de 2013 ha finalizado el periodo de consolidación del Plan 2010, habiéndose ejercitado 877.777 opciones al cierre de 31 de diciembre de 2013 a un precio medio de 14,55 euros por acción.

Por otro lado, al cierre de 31 de diciembre de 2013, del Plan 2009 cuyo periodo de consolidación finalizó el 1 de abril de 2012, se han ejercitado adicionalmente a las ejercitadas el pasado ejercicio 2012 (706.966 opciones a un precio medio de 11,71 euros por acción) un total de 641.226 opciones a un precio medio de 13,39 euros por acción.

Señalar que en ambos planes se ha considerado el impacto de la ampliación liberada con cargo a reservas en la proporción de 1 acción nueva por cada 20 antiguas, aprobada por la Junta General de Accionistas del 20 de marzo de 2013.

Finalmente señalar que con fecha 2 de abril de 2013 ha finalizado el periodo de 2 años en que el directivo podía ejercitar las opciones concedidas en el Plan 2008, sin que durante todo este periodo se haya ejercitado opción alguna.

El valor razonable de las opciones concedidas en los distintos Planes se imputa a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio como un gasto de personal durante el período de generación del derecho, tal como se indica en la Nota 3.l.iii. El detalle del valor razonable de los distintos Planes y su imputación en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio es el siguiente:

| | 2013 | | | | | 2012 ⁽¹⁾ | | | | |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|--------|---------------------|-----------|-----------|-----------|--------|
| | Plan 2010 | Plan 2009 | Plan 2008 | Plan 2007 | Total | Plan 2010 | Plan 2009 | Plan 2008 | Plan 2007 | Total |
| Valor razonable | 3.496 | 3.459 | 4.275 | 3.750 | 14.980 | 3.496 | 3.459 | 4.275 | 3.750 | 14.980 |
| Gasto personal ⁽²⁾ (ver Nota 20.c) | 370 | - | - | - | 370 | 1.087 | 314 | - | - | 1.401 |

(1) Detalle del valor razonable de los distintos Planes imputado a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2012 en el epígrafe "Gastos de personal" considerando el impacto de la clasificación del segmento operativo de aeropuertos como actividad interrumpida en aplicación de la NIIF 5 tal como se indica en la Nota 1 y 6.

(2) Como se indica en la Nota 3.k.iii, el gasto de personal del ejercicio se registra con contrapartida al patrimonio de la Sociedad, por lo que el efecto patrimonial neto es totalmente neutro.

Las principales hipótesis consideradas en la valoración de los citados planes sobre opciones a su fecha de concesión son las siguientes:

| | Plan 2010 | Plan 2009 | Plan 2008 | Plan 2007 |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Modelo de valoración | Hull & White | Hull & White | Hull & White | Hull & White |
| Precio de ejercicio de la opción (€/acción) | 14,5700 | 12,0600 | 20,5100 | 24,1887 |
| Fecha de concesión | 28.04.2010 | 01.04.2009 | 02.04.2008 | 14.06.2007 |
| Vencimiento | 28.04.2015 | 01.04.2014 | 02.04.2013 | 14.06.2012 |
| Vida de la opción hasta vencimiento | 5 años | 5 años | 5 años | 5 años |
| Vida de la opción hasta primera fecha de ejercicio | 3 años | 3 años | 3 años | 3 años |
| Tipo / estilo de la opción | "Call / Bermuda" | "Call / Bermuda" | "Call / Bermuda" | "Call / Bermuda" |
| Precio spot (€/acción) | 13,03 | 11,99 | 21,00 | 22,19 |
| Volatilidad esperada ⁽¹⁾ | 27,52% | 24,75% | 21,29% | 26,51% |
| Tasa libre de riesgo | 2,31% | 2,63% | 4,13% | 4,66% |
| Ratio de salida ⁽²⁾ | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% |

(1) Volatilidad implícita estimada a partir de los precios de las opciones negociadas en mercados organizados y OTC para ese vencimiento y precio de ejercicio.

(2) Se ha estimado fechas de cancelación anticipada diarias desde el inicio del periodo de ejercicio hasta el fin del periodo de ejercicio en base a criterios estrictamente de mercado.

El modelo Hull & White utilizado, a diferencia de otros, permite incorporar todas las condiciones del plan de incentivos. Este modelo permite introducir aspectos como la pérdida del derecho de ejercicio por una salida de la compañía antes de los tres primeros años, el ejercicio anticipado lejos del momento óptimo y los periodos en los cuales no puede ejercerse el derecho. Asimismo, este modelo permite introducir ratios de salida de empleados en función del papel en el organigrama de la empresa.

abertis dispone de acciones propias suficientes para hacer frente a la potencial entrega de acciones correspondiente.

28. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

a) Remuneración a los auditores

| | 2013 | | | 2012 | | |
|-----------------------|---------------------------|-----------------|-----------------|---------------------------|-----------------|-----------------|
| | Auditoría cuentas anuales | Asesoría fiscal | Otros servicios | Auditoría cuentas anuales | Asesoría fiscal | Otros servicios |
| Deloitte, S.L. | 780 | - | - | 625 | - | - |
| Resto Deloitte (*) | 1.764 | 24 | 1.177 | 2.096 | 159 | 1.512 |
| Total Deloitte | 2.544 | 24 | 1.177 | 2.721 | 159 | 1.512 |
| Otros auditores | 371 | 431 | 1.527 | 298 | - | 1.355 |
| Total | 2.915 | 455 | 2.704 | 3.019 | 159 | 2.867 |

(*) Otras sociedades que utilizan el nombre comercial de Deloitte

Nota: En el ejercicio 2012 los honorarios de otras sociedades que utilizan el nombre comercial de Deloitte correspondientes a la auditoría de cuentas anuales de las sociedades del Grupo ya incluían el coste de la auditoría anual completa de las concesionarias de autopistas adquiridas en Brasil (1.037 miles de euros) y Chile (153 miles de euros) a finales del pasado ejercicio 2012.

b) Plan económico financiero

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en cada uno de los países, las sociedades concesionarias de autopistas disponen de sendos planes económicos financieros aprobados por la Administración competente.

c) Contratos de concesión

Los principales contratos de concesión del Grupo **abertis** corresponden a la conservación y explotación, de las distintas autopistas gestionadas por parte de las sociedades concesionarias del Grupo, debiendo al fin de la concesión devolver en perfecto estado de uso la infraestructura al ente Concedente. Asimismo, la tarifa de peaje se encuentra indexada, mediante fórmulas específicas para cada concesión, a la evolución de la inflación.

Los principales contratos de concesión, la gran mayoría de los cuales en aplicación de la CINIIF 12 se han registrado según el "modelo del intangible", que tienen las Sociedades dependientes del Grupo **abertis** son los siguientes:

Sociedades concesionarias de autopistas españolas

- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de autopistas firmado entre el Ministerio de Fomento y **acesa** de las autopistas AP-7 y AP-2 el cual finaliza el 31 de agosto de 2021 (año de adjudicación 1967). Posteriormente al citado contrato de concesión y sin ampliación del plazo de la misma, se formalizó (modificando determinados aspectos del contrato de concesión) un acuerdo con la administración concedente, de ampliación de la autopista AP-7 entre la Jonquera y Vilaseca/Salou, que supone su ampliación a tres carriles a lo largo de 123 kilómetros con una inversión prevista de 500 millones de euros, a precios del 2006 (ver Nota 12).
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de autopistas firmado entre la Generalitat de Catalunya e **invicat** de las autopistas C-32, C-31 y C-33 de la Generalitat de Catalunya el cual finaliza el 31 de agosto de 2021 (año de adjudicación 1967). Posteriormente al contrato de concesión y sin ampliación del plazo de la misma, se formalizó (modificando determinados aspectos de la concesión) un acuerdo con la administración concedente, por el que se establecen las condiciones generales de adecuación y modificaciones del tramo de ampliación de la autopista C-32 entre Palafolls y la conexión con la carretera GI-600, junto con otras mejoras viarias y de gestión de la movilidad vinculadas a la autopista y a su funcionalidad en el corredor del Maresme, con una inversión prevista de 96 millones de euros (ver Nota 12).

Adicionalmente, mediante acuerdo con el Concedente de fecha 23 de diciembre de 2013, se modifican determinados aspectos de la concesión por el que se implementan medidas de homogeneización tarifaria, obras accesorias de mejora en el área de influencia de la autopista y medidas encaminadas a favorecer la financiación de políticas para el transporte público y la movilidad, determinándose el sistema compensatorio de las citadas medidas, entre las que se contempla la posible extensión del plazo de concesión.

- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la autopista C-32 Pau Casals, entre la Generalitat de Catalunya y **aucat**, el cual finaliza el 26 de enero de 2039 (año de adjudicación 1989). Posteriormente, mediante acuerdo con la Administración de fecha 23 de diciembre de 2013, se modifican determinados aspectos de la concesión por el que se implementan medidas de homogeneización tarifaria, obras accesorias de mejora en el área de influencia de la autopista y medidas encaminadas a favorecer la financiación de políticas para el transporte público y la movilidad, determinándose el sistema compensatorio de las citadas medidas, entre las que se contempla la posible extensión del plazo de concesión
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de las Autopistas de peaje AP-7 (Tarragona-Valencia y Valencia-Alicante) y AP-4 (Sevilla-Cádiz) firmado entre el Ministerio de Fomento y **aumar** el cual finaliza el 31 de octubre de 2019.
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la Autopista Villalba-Adanero, firmado entre el Ministerio de Fomento e **iberpistas** (AP-6), el cual finaliza el 29 de enero de 2018 (año de adjudicación 1968). Posteriormente al contrato de concesión y sin ampliación del plazo de la misma, se formalizó (modificando determinados de la concesión) un acuerdo de ampliación a tres carriles por sentido en el tramo San Rafael – Villacastín con una inversión prevista de 70 millones de euros, a precios de 2008 (ver Nota 12).
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de los tramos de autopista de peaje de la AP-6 conexión con Segovia (AP-61) y AP-6 conexión con Ávila (AP-51) firmado entre el Ministerio de Fomento y **castellana**, el cual finaliza en noviembre de 2029 (año de adjudicación 1999), según lo previsto en el propio contrato de concesión y en función de los tráfico experimentados durante el período comprendido entre noviembre de 2015 y noviembre de 2019.
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación del itinerario Bilbao-Zaragoza de la Autopista del Ebro, hoy denominado Autopista AP-68, firmado entre el Ministerio de Fomento y **avasa**, el cual finaliza el 11 de noviembre de 2026 (año de adjudicación 1973).

- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la autopista de peaje León-Astorga, firmado entre el Ministerio de Fomento y **aulesa**, el cual finaliza el 11 de marzo de 2055 (año de adjudicación 2000).
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación del tramo Eje O'Donnell – N-IV de la carretera M-45 en Madrid, firmado entre la Comunidad de Madrid y Trados 45, el cual finaliza en agosto de 2029.

Sociedades concesionarias de autopistas francesas

- Contrato de concesión para la conservación y explotación, firmado entre el Estado francés y **sanef**, de las autopistas del norte (A1, Paris-Lille y A2, Paris-Valenciennes) y este (A4, Paris-Strasbourg) de Francia y la circunvalación de París (A16, Paris-Boulogne-sur Mer, A26, Calais-Troyes y A29, Amiens-Neufchâtel-en Bray), el cual finaliza el 31 de diciembre de 2029 (año de adjudicación 1964).
- Contrato de concesión para la conservación y explotación entre el Estado francés y **sapn** (100% participada por Sanef), de las autopistas del oeste (A13, Paris-Caen y A14, Paris-Strasbourg) de Francia y la circunvalación de París (A29, Le Havre-Saint Quentin), el cual finaliza el 31 de diciembre de 2029 (año de adjudicación 1964).

Sociedades concesionarias de autopistas brasileñas

- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de las autopistas SP-334, SP-255, SP-330, SP-318 y SP-345 que une los municipios de Franca, Batatais, Ribeirão Preto, Araraquara, São Carlos y Santa Rita do Passa Quatro, firmado entre el Departamento de Estradas e Rodagem de São Paulo y **autovias** (DER/SP nº 18/CIC/97, regulado por el Decreto Estadual nº 42.646 del 19 de diciembre de 1997), el cual finaliza el 31 de agosto de 2018 (adjudicado el 1 de septiembre de 1998).
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la autopista SP 310-225 entre los municipios de Cordeirópolis a São Carlos y de Itirapina a Bauru, firmado entre el Departamento de Estradas e Rodagem de São Paulo y **centrovias** (DER/SP nº 16/CIC/97, regulado por el Decreto Estadual nº 42.411 del 30 de octubre de 1997, modificado por el Termo Aditivo e Modificativo nº11 del 21 de diciembre de 2006), el cual finaliza en junio de 2019 (adjudicado en junio de 1998).

- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la autopista que recorre las rutas SP-147-370-215 conectando los municipios de Itapira, Mogi-Mirim, Limeira, Piracicaba, Conchal, Araras, Rio Claro, Casa Branca, Porto Ferreira y Saõ Carlos (lote 6), firmado entre el Departamento de Estradas e Rodagem de Saõ Paolo e **intervias** (DER/SP nº 19/CIC/98, regulado por el Decreto Estadual nº 42.411 del 30 de octubre de 1997 y modificado por el Termo Aditivo e Modificativo nº 14/06 del 21 de diciembre de 2006), el cual finaliza en enero de 2028 (con inicio de las operaciones en febrero de 2000).
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de las autopistas SP-330 Rodovia Anhangüera, SP-322 Rodovia Attilio Balbo/ Rodovia Armando Salles de Oliveira, SP-328 Rodovia Alexandre Balbo / Contorno Norte de Ribeirão Preto y SP-325/322 Avenida dos Bandeirantes, firmado entre el Departamento de Estradas e Rodagem de Saõ Paolo e **vianorte** (DER/SP nº 009/CIC/97, regulado por el Decreto Estadual nº 42.411 del 30 de octubre de 1997), el cual finaliza en marzo de 2018 (con inicio de las operaciones en marzo de 1998).
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la autopista BR-116/PR/SC (lote 02) desde el contorno de Curitiba en el Estado de Paraná hasta la frontera con Río Grande do Sul y el Estado de Santa Catarina, firmado entre la Agencia Nacional de Transportes Terrestres (ANTT) y **planalto sul** (regulado en el Edital de Licitação nº 006/2007 del 15 de febrero de 2008), el cual finaliza en febrero de 2033.
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la autopista BR-101/RJ (lote 04) que recorre el Estado de Rio de Janeiro desde el puente Niteroi al norte de la ciudad hasta la frontera con el Estado de Espírito Santo, firmado entre la Agencia Nacional de Transportes Terrestres (ANTT) y **fluminense** (regulado en el Edital de Licitação nº 004/2007 del 15 de febrero de 2008), el cual finaliza en febrero de 2033.
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la autopista BR-381-MG/SP (lote 05) que conecta el Rodoanel de Saõ Paolo con la ciudad de Belo Horizonte en el Estado de Minas Gerais, firmado entre la Agencia Nacional de Transportes Terrestres (ANTT) y **fernão dias** (regulado en el Edital de Licitação nº 002/2007 del 15 de febrero de 2008), el cual finaliza en febrero de 2033.
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la autopista BR-116-SP/PR (lote 06) que conecta el Rodoanel de Saõ Paolo con la ciudad de Curitiba en el Estado de Paraná, firmado entre la Agencia Nacional de Transportes Terrestres (ANTT) y **regis bittencourt** (regulado en el Edital de Licitação nº 001/2007 del 15 de febrero de 2008), el cual finaliza en febrero de 2033.

- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de las autopistas BR-116, BR-376/PR y BR-101/SC (lote 07) que conecta la ciudad de Curitiba en el Estado de Paraná con la ciudad de Florianópolis en el Estado de Santa Catarina, firmado entre la Agencia Nacional de Transportes Terrestres (ANTT) y **litoral sul** (regulado en el Edital de Licitação nº 003/2007 del 15 de febrero de 2008), el cual finaliza en febrero de 2033.

Sociedades concesionarias de autopistas chilenas

- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación del eje Norte - Sur y el eje General Velásquez, ambos en la ciudad de Santiago de Chile, firmado entre el Ministerio de Obras Públicas de Chile y Autopista Central, el cual finaliza en julio de 2031.
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la Interconexión vial Santiago – Valparaíso – Viña del Mar y el Troncal Sur, firmado entre el Ministerio de Obras Públicas de Chile y **Rutas del Pacífico**, por una duración máxima de 25 años, hasta agosto de 2024.
- Contrato de concesión para la ejecución, construcción y explotación de la Ruta 5 en el tramo de Los Vilos – La Serena, firmado entre el Ministerio de Obras Públicas de Chile y Sociedad Concesionaria del Elqui, S.A. (**elqui**), el cual finaliza en diciembre de 2022.
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la autopista Camino Internacional Ruta 60 Ch que atraviesa las comunas de Los Andes, San Esteban, Santa María, San Felipe, Panquehue, Catemu, Llay Llay, Hijuelas, La Calera, La Cruz, Quillota, Limache Villa Alemana, firmado entre el Ministerio de Obras Públicas de Chile y Sociedad Concesionaria de los Andes, S.A. (**andes**), el cual finaliza en julio de 2036.
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la autopista Santiago – San Antonio, firmado entre el Ministerio de Obras Públicas de Chile y Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A. (**sol**), el cual finaliza en mayo de 2019.
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la autopista Santiago – Colina – Los Andes, firmado entre el Ministerio de Obras Públicas de Chile y Sociedad Concesionaria Autopista los Libertadores, S.A. (**libertadores**), el cual finaliza en marzo de 2026.

Sociedades concesionarias de autopistas en otros países

- Contrato de concesión para el diseño, construcción, operación y mantenimiento del Puente Teodoro Moscoso en San Juan de Puerto Rico firmado entre la Autoridad de Carreteras y Transportación y Autopistas de Puerto Rico y Compañía, S.E. (**apr**), el cual finaliza en febrero de 2044.
- Contrato de concesión para la construcción, conservación y explotación de la Autopista del Oeste, firmado entre el Gobierno Argentino y **GCO**, el cual finaliza el 31 de diciembre de 2018.

29. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Adicionalmente a lo señalado en la Nota 6 y la Nota 7, con fecha 4 de febrero de 2014 **abertis** ha adquirido a los fondos de inversión gestionados por Goldman Sachs, GS Global Infraestructure Partners II y GS International Infraestructure Partners II, una participación adicional de un 6% del capital social de Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico (**metropistas**) por 43,6 millones de dólares americanos (aproximadamente 32,2 millones de euros). Tras esta operación, **abertis** ha pasado a ser el socio mayoritario y de control de esta sociedad con un 51% de participación.

Por otro lado, con fecha 10 de febrero de 2014 **abertis** (actuando a través de su filial chilena participada al 100% Abertis Autopistas Chile Ltda.) ha adquirido a MetLife Chile Seguros de Vida, S.A. y MetLife Chile Inversiones Limitada, una participación adicional de un 8,59% del capital social de Infraestructura Dos Mil, S.A. (que a su vez tiene el 100% de Sociedad Concesionaria Autopista los Libertadores, S.A. y de Sociedad Concesionaria Autopista del Sol, S.A.) por 13.131 millones de pesos chilenos (aproximadamente 18 millones de euros). Tras esta operación, **abertis** ha pasado a mantener en esta sociedad un 50% de participación más 1 acción, reforzando su posición de control (ver Nota 2.g.i).

Barcelona a 25 de febrero de 2014

ANEXO I. Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación

| Sociedad | Domicilio | Participación | | Sociedad titular de la participación | Método de consolidación | Actividad | Auditor |
|----------|-----------|------------------------|-------|--------------------------------------|-------------------------|-----------|---------|
| | | Coste (miles de euros) | % (*) | | | | |

PARTICIPACIONES DIRECTAS

| | | | | | | | |
|--|--|--------|---------|---------|--------------------|---|----------|
| Abertis Infraestructuras Finance, B.V. | Prins bernhardptin, 200 1097JB Amsterdam (Países Bajos) | 2.000 | 100,00% | abertis | Integración global | Servicios financieros | Deloitte |
| Serviabertis, S.L. | Av. Parc Logístic, 12-20 Barcelona | 12.003 | 100,00% | abertis | Integración global | Servicios de gestión administrativa y tecnológica | Deloitte |

Explotación autopistas

| | | | | | | | |
|---|--|---------|---------------------|---------|--------------------|--|----------|
| Abertis Motorways UK, Ltd. | Hill House, 1 Little New Street, Londres EC4A 3TR Reino Unido | 23.363 | 100,00% | abertis | Integración global | Tenencia de acciones | Deloitte |
| Abertis Infraestructuras Chile Limitada (abertis Chile) | Ruta 68, km. 17,900. Pudahuel, Santiago (Chile) | 35.288 | 100% ⁽¹⁾ | abertis | Integración global | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte |
| Abertis Infraestructuras Chile Dos | Ruta 68, km. 17,900. Pudahuel, Santiago (Chile) | 26.453 | 100% ⁽¹⁾ | abertis | Integración global | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte |
| Abertis Infraestructuras Chile Tres | Ruta 68, km. 17,900. Pudahuel, Santiago (Chile) | 26.453 | 100% ⁽¹⁾ | abertis | Integración global | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte |
| Abertis USA Corp. | 1737 H ST NW, 2nd floor, Washington DC 2006 | 399 | 100,00% | abertis | Integración global | Desarrollo y gestión de infraestructuras de transportes y comunicaciones | - |
| Abertis Autopistas España, S.A. | Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona | 551.516 | 100,00% | abertis | Integración global | Estudio, promoción y construcción de infraestructura civil | Deloitte |
| Abertis México | Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona | 3 | 100,00% | abertis | Integración global | Construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión | - |

(1) Participación **abertis**: 100%. Directa 99,99%; indirecta a través de Gicsa 0,01%.

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

215

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2013 junto con la que debe ser leído.
Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

| Sociedad | Domicilio | Participación | | Sociedad titular de la participación | Método de consolidación | Actividad | Auditor |
|---|---|------------------------|---------|--------------------------------------|-------------------------|--|----------|
| | | Coste (miles de euros) | % (*) | | | | |
| Gestión Integral de Concesiones S.A.(GICSA) | Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona | 60 | 100,00% | abertis | Integración global | Administración y gestión de infraestructuras | - |
| Autopistas de Puerto Rico y Compañía, S.E. (APR) | Montellanos Sector Embalse San José - San Juan de Puerto Rico 00923 (Puerto Rico) | 20.188 | 100,00% | abertis | Integración global | Concesionaria de infraestructuras | Deloitte |
| Autopistas Corporation | Montellanos Sector Embalse San José San Juan de Puerto Rico 00923 (Puerto Rico) | - | 100,00% | abertis | Integración global | Administración y gestión de infraestructuras | - |
| Inversora de Infraestructuras, S.L. (INVIN) | Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona | 393.043 | 57,70% | abertis | Integración global | Tenencia de acciones | Deloitte |
| Holding d'Infrastructures de Transport, S.A.S | 30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia | 918.769 | 52,55% | abertis | Integración global | Tenencia de acciones | Deloitte |
| Abertis USA Holding LLC | 1737 H Street NW, Suite 200 Washington DC, 20006 | 0 | 100,00% | abertis | Integración global | Inactiva | - |
| Sociedade Para Participação em Infraestrutura, S.A. | Rua Joaquim Floriano, 913 6º Andar - CEP 04534-013 - São Paulo / SP | 0 | 51,00% | abertis | Integración Global | Explotación concesiones | Deloitte |
| Participes en Brasil, S.L. | Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona | 758.228 | 51,00% | abertis | Integración Global | Tenencia de acciones | Deloitte |

Telecomunicaciones

| | | | | | | | |
|---------------------------------|---|---------|---------|---------|--------------------|--|----------|
| Abertis Satélites, SA | Ps de la Castellana 141, 16ª, Edificio IV, 28046 Madrid | 60 | 100,00% | abertis | Integración Global | Explotación de sistemas de comunicaciones por satélite | Deloitte |
| Abertis Telecom Satélites, S.A. | Paseo de la Castellana, 39 28046 Madrid | 193.924 | 100,00% | abertis | Integración global | Servicios de telecomunicaciones | Deloitte |
| Abertis Telecom Terrestre, SL | Av. Parc Logístic, 12-20 Barcelona | 408.731 | 100,00% | abertis | Integración Global | Servicios de telecomunicaciones | Deloitte |

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

| Sociedad | Domicilio | Participación | | Sociedad titular de la participación | Método de consolidación | Actividad | Auditor |
|----------|-----------|------------------------|-------|--------------------------------------|-------------------------|-----------|---------|
| | | Coste (miles de euros) | % (*) | | | | |

Aeropuertos

| | | | | | | | |
|---|--|--------|---------|---------------------------|--------------------|---|----------|
| Abertis Airports. S.A. | Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona | 44.704 | 100,00% | abertis | Integración global | Promoción, construcción, gestión y explotación de aeropuertos | Deloitte |
| Airport Concesion and Development Limited (ACDL) | TBI House 72-104 Frank Lester Way London Luton Airport Luton - Bedfordshire LU2 9NQ | 95.856 | 90,00% | abertis | Integración global | Tenencia de acciones | Deloitte |
| TBI Overseas Holdings Inc | c/o Corporation Service Company, 2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware, 19808, United States of America | 367 | 100,00% | abertis | Integración global | Tenencia de acciones | Deloitte |
| TBI Overseas (UK) LLC | c/o Corporation Service Company, 2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware, 19808, Estados Unidos | 0 | 90,00% | TBI Overseas Holdings Inc | Integración global | Servicios de consultoría técnica | Deloitte |
| TBI (US) Inc | 2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware 19808, Estados Unidos | 0 | 90,00% | TBI Overseas Holdings Inc | Integración global | Tenencia de acciones | Deloitte |
| TBI Overseas (Bolivia) LLC | c/o Corporation Service Company, 2711 Centreville Road, Suite 400, Wilmington, Delaware, 19808, Estados Unidos | 0 | 90,00% | TBI (US) LLC | Integración global | Tenencia de acciones | Deloitte |
| Compañía de Desarrollo Aeropuerto Eldorado, S.A.(CODAD) | Aeropuerto El Dorado, Muelle Internacional piso 2 Costados Sur Bogotá D.C. Colombia | 45.751 | 85,00% | abertis | Integración global | Construcción y mantenimiento de aeropuertos | Deloitte |

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

217

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2013 junto con la que debe ser leído.
Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

| Sociedad | Domicilio | Participación | | Sociedad titular de la participación | Método de consolidación | Actividad | Auditor |
|----------|-----------|------------------------|-------|--------------------------------------|-------------------------|-----------|---------|
| | | Coste (miles de euros) | % (*) | | | | |

PARTICIPACIONES INDIRECTAS

A través de Abertis Autopistas

| | | | | | | | |
|---|---|-----------|---------|---------------------------------|--------------------|--|-----------------|
| Autopistas, C.E.S.A. (ACESA) | Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona | 3.091.352 | 100,00% | abertis Autopistas España, S.A. | Integración global | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte |
| Autopistas Aumar, S.A.C.E. (AUMAR) | Paseo de la Alameda, 36, Valencia | 903.000 | 100,00% | abertis Autopistas España, S.A. | Integración global | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte |
| Iberpistas, S.A.C.E. | Autopista AP-6 PK57 San Rafael Segovia | 553.000 | 100,00% | abertis Autopistas España, S.A. | Integración global | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte |
| Infraestructuras Viàries de Catalunya, S.A. | Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona | 457.000 | 100,00% | abertis Autopistas España, S.A. | Integración global | Construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión | Deloitte |
| Autopistes de Catalunya, S.A. (AUCAT) | Av. Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona | 649.000 | 100,00% | abertis Autopistas España, S.A. | Integración global | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte |
| Grupo Concesionario del Oeste, S.A. (GCO) (2) | Ruta Nacional nº7, km25,92 Ituzaingó (Argentina) | 24.498 | 48,60% | Acesa | Integración global | Concesionaria de autopistas de peaje | Otros auditores |
| Castellana de Autopistas, S.A.C.E. | Pío Baroja, 6. Madrid | 248.730 | 100,00% | Iberpistas | Integración global | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte |
| Autopistas de León, S.A.C.E. (AULESA) | Crta. Sta. Mª del Paramo, s/n Villadangos del Paramo, León | 54.752 | 100,00% | Iberpistas | Integración global | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte |
| Autopistas Vasco-Aragonesa, C.E.S.A. (Avasa) | Barrio de Anuntzibai, s/n 48410 Orozco. Vizcaya | 646.047 | 100,00% | Iberpistas | Integración global | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte |

(2) Las acciones de GCO cotizan en la Bolsa de Buenos Aires. La cotización media del último trimestre de 2013 fue de 2,64 pesos argentinos. Al cierre del ejercicio, la cotización era de 2,93 pesos argentinos. Se posee el 57,6% de los derechos de voto.

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

218

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2013 junto con la que debe ser leído. Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

| Sociedad | Domicilio | Participación | | Sociedad titular de la participación | Método de consolidación | Actividad | Auditor |
|--|---|------------------------|---------------------|--|-------------------------|--------------------------------------|----------|
| | | Coste (miles de euros) | % (*) | | | | |
| A través de Abertis Infraestructuras Chile | | | | | | | |
| Abertis Autopistas Chile Ltda. | Ruta 68, km. 17,900. Pudahuel, Santiago (Chile) | 380.722 | 100% | Abertis Chile / Abertis Inf. Chile Dos / Abertis Inf. Chile Tres | Integración global | Tenencia de acciones | Deloitte |
| Abertis Autopistas Chile II | Ruta 68, km. 17,900. Pudahuel, Santiago (Chile) | 30 | 100% | Abertis Chile / Abertis Inf. Chile Dos / Abertis Inf. Chile Tres | Integración global | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte |
| Gestora de Autopistas, S.A. (GESA) | Ruta 68, km. 17,900. Pudahuel, Santiago (Chile) | 1.439 | 100% ⁽³⁾ | Abertis Inf. Chile Dos / Abertis Autopistas Chile | Integración global | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte |
| Sociedad Concesionaria del Elqui, S.A. (Elqui) | Ruta 68, km. 17,900. Pudahuel, Santiago (Chile) | 113.314 | 100% ⁽⁴⁾ | Abertis Inf. Chile Dos / Abertis Autopistas Chile | Integración global | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte |
| Abertis Autopistas III, Spa | Km. 17,900 Ruta 68, Pudahuel, Santiago | 129.028 | 100% | abertis autopistas Chile | Integración global | Promoción de carreteras y autopistas | Deloitte |
| Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. | Monjitas 392, of 601 Santiago, Chile | 75.665 | 41,41% | Infraestructura Dos Mil | Integración global | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte |
| Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. | Monjitas 392, of 601 Santiago, Chile | 33.405 | 41,41% | Infraestructura Dos Mil | Integración global | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte |
| Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A. | Monjitas 392, of 1701, Piso 17 Santiago, Chile | 47.317 | 100% | abertis autopistas Chile | Integración global | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte |
| Infraestructura Dos Mil S.A. | Monjitas 392, of 601 Santiago, Chile | 111.604 | 41,41% | Abertis Autopistas III | Integración global | Holding | Deloitte |
| Operadora de Infraestructuras de Transportes Limitada | Monjitas 392, of 1701, Piso 17 Santiago, Chile | 2.265 | 100% | Abertis Autopistas III | Integración global | Operadora | Deloitte |

(3) Participación **abertis**: 100%. Indirecta a través de abertis autopistas Chile 99,91% y 0,09% de Abertis Autopistas Chile II.

(4) Participación **abertis**: 100%. Indirecta a través de abertis autopistas Chile 99,94% y 0,06% de Abertis Autopistas Chile II.

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

219

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2013 junto con la que debe ser leído. Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

| Sociedad | Domicilio | Participación | | Sociedad titular de la participación | Método de consolidación | Actividad | Auditor |
|----------|-----------|------------------------|-------|--------------------------------------|-------------------------|-----------|---------|
| | | Coste (miles de euros) | % (*) | | | | |

A través de Inversora de Infraestructuras, S.L.

| | | | | | | | |
|---------------------------|---|--------|--------|---|--------------------|-------------------------|----------|
| Ladecon, S.A. | Ruta 68, km. 17,900. Pudahuel, Santiago (Chile) | 53.112 | 57,70% | Invin, S.L. / Inversiones Nocedal, S.A. | Integración global | Inversión en sociedades | Deloitte |
| Inversiones Nocedal, S.A. | Ruta 68, km. 17,900. Pudahuel, Santiago (Chile) | 81.127 | 57,70% | Invin, S.L. / abertis | Integración global | Inversión en sociedades | Deloitte |

A través de abertis autopistas de Chile

| | | | | | | | |
|------------------------------|---|---------|-----------------------|--|--------------------|--|----------|
| Operadora del Pacífico, S.A. | Km.17,900 Ruta 68, Pudahuel, Santiago (Chile) | 1.079 | 78,85% ⁽⁵⁾ | Abertis autopistas Chile / Invin, S.L. / Ladecon, S.A. | Integración global | Mantenimiento explotación y conservación de carreteras | Deloitte |
| Rutas del Pacífico | Km.17,900 Ruta 68, Pudahuel, Santiago (Chile) | 135.551 | 78,85% ⁽⁶⁾ | Abertis autopistas Chile / Ladecon, S.A. | Integración global | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte |

A través de Holding d'Infraestructures de Transport, S.A.S

| | | | | | | | |
|--|--|-----------|--------|--|--------------------|---|----------|
| SANEF (Sociétés des Autoroutes du Nord-Est de la France) | 30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia | 4.443.678 | 52,55% | Holding d'Infraestructures de Transport, S.A.S | Integración global | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte |
| HIT Finance BV | Rokin 55, 1012 KK Amsterdam. Países Bajos | 2.000 | 52,55% | Holding d'Infraestructures de Transport, S.A.S | Integración global | Tenencia de acciones | Deloitte |
| SAPN (Société des autoroutes Paris-Normandie) | 30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia | 599.909 | 52,53% | Sanef | Integración global | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte |
| Eurotoll | 30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia | 3.000 | 52,55% | Sanef | Integración global | Procesamiento de transacciones de peaje | Deloitte |

(5) Participación **abertis**: 78,85%. Indirecta a través de abertis autopistas Chile 50,00%, Invin, S.L. 47,73% y de Ladecon,S.A. 2,27%.

(6) Participación **abertis**: 78,85%. Indirecta a través de abertis autopistas Chile 50,00% y de Ladecon, S.A. 50%.

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

| Sociedad | Domicilio | Participación | | Sociedad titular de la participación | Método de consolidación | Actividad | Auditor |
|--------------------------------|--|------------------------|--------|--------------------------------------|-------------------------|---|----------|
| | | Coste (miles de euros) | % (*) | | | | |
| Bet Eire Flow | Building Cloushaugh Business & Technology Park Dublin 17 Irlanda | 847 | 52,55% | Sanef | Integración global | Diseño y mantenimiento de infraestructuras operacionales de peaje | Deloitte |
| Santoll, s.r.o. | Strakova, 1 811 01 Bratislava Eslovaquia | 41 | 52,55% | Sanef | Integración global | Procesamiento de transacciones de peaje | Deloitte |
| Sanef Tolling | Priory Park, Bunkers Hill Abeford, Leeds LS25 3DF Inglaterra | 148 | 52,55% | Sanef | Integración global | Procesamiento de transacciones de peaje | Deloitte |
| Sanef Concession | 30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia | 0 | 52,48% | Sanef | Integración global | Inactiva | Deloitte |
| Sanef Aquitaine | 30, Boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia | 500 | 52,55% | Sanef | Integración global | Gestión y explotación de autopistas | Deloitte |
| SEA14 | Route de Sartrouville 78 Montesson France | 37 | 52,53% | Sapn | Integración global | Gestión y explotación de autopistas | Deloitte |
| Bip&Go | 30, boulevard Gallieni 92130 Issy-les-Moulineaux Francia | 1 | 52,55% | Sanef | Integración global | Distribuidor dispositivos de telepeaje | Deloitte |
| sanef-its technologies | 22 avenue Galilée 92350 Le plessis-Robinson Francia | 16.607 | 52,55% | Sanef | Integración global | Procesamiento de transacciones de peajes | Deloitte |
| sanef its technologies America | "95 Seaview Blvd. Suite 203 Port Washington NY 11050 - UNITED STATES | 7.443 | 52,55% | sanef-its technologies | Integración global | Procesamiento de transacciones de peajes | Deloitte |
| sanef its technologies Caribe | "Calle Rafael Cordero #63 Altos- Caguas 00 726 PUERTO RICO " | 8 | 52,55% | sanef-its technologies America | Integración global | Procesamiento de transacciones de peajes | Deloitte |
| sanef its technologies UK | "Unit 11 - Swan Business Park Sandpit Road DARTFORD - DA1 - SED UNITED KINGDOM " | 1.531 | 52,55% | sanef-its technologies | Integración global | Procesamiento de transacciones de peajes | Deloitte |
| sanef its technologies Chile | "El Rosal 4577 Huechuraba Santiago CHILE " | 2.272 | 52,55% | sanef-its technologies | Integración global | Procesamiento de transacciones de peajes | Deloitte |

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

| Sociedad | Domicilio | Participación | | Sociedad titular de la participación | Método de consolidación | Actividad | Auditor |
|--------------------------------|--|------------------------|--------|--------------------------------------|-------------------------|--|-------------|
| | | Coste (miles de euros) | % (*) | | | | |
| sanef its technologies Croatia | "Lovacki put 1a HR-21000 Split CROATIA " | - | 52,55% | sanef-its technologies | Integración global | Procesamiento de transacciones de peajes | Deloitte |
| sanef its technologies Polska | "c/o KKS Legal Sp. k. Ul. Zurawia, 45 00-680 Warszawa POLAND " | 402 | 52,55% | sanef-its technologies | Integración global | Procesamiento de transacciones de peajes | Deloitte |
| sanef its technologies BC | "501-3292 Production Way Brunaby, BC V5A 4R4 CANADA " | 602 | 52,55% | sanef-its technologies | Integración global | Procesamiento de transacciones de peajes | Deloitte |
| Sanef-its technologies Ireland | c/o David Ebbs & co, 31 Westland Square, Dublin 2 Ireland | 10 | 52,55% | sanef-its technologies | Integración global | Procesamiento de transacciones de peajes | Deloitte |
| Sanef Operations Ltd (UK) | Unit 6 Hornbean Park Hookstone Road harrogate North Yorkshire ENGLAND HG2 8QT | 0 | 52,55% | Sanef | Integración global | Gestión y explotación de autopistas | N/A en 2013 |
| eurotoll Central Europe zrt | H-1152 Budapest Szentmihalyi ut 137. HUNGARY | 18 | 52,55% | Eurotoll | Integración global | Procesamiento de transacciones de peaje | Deloitte |

A través de Partícipes en Brasil

| | | | | | | | |
|-------------------------|--|---------|--------|----------------------------|--------------------|--|-----------------------------|
| PDC Participações, S.A. | Rua Joaquim Floriano, 913 6º Andar - CEP 04534-013 - São Paulo / SP | 78 | 51,00% | Partícipes em Brasil, S.L. | Integración Global | Explotación concesiones | Deloitte |
| Arteris Brasil, S.A. | Rua Joaquim Floriano, 913 6º Andar - CEP 04534-013 - São Paulo / SP | 331.488 | 35.34% | Partícipes em Brasil, S.L. | Integración Global | Holdings de instituciones no-financieras | DT (**)/ Otros auditores |
| Autovias, S.A. | Rodovia (carretera) Anhanguera - SP 330 km 312,2 - Pista Norte - CEP 14079-000 (ciudad) Ribeirão Preto - (estado) SP. | 41.773 | 35.34% | Arteris Brasil, S.A. | Integración Global | Construcción y explotación autovía en Sao Paulo (Brasil) | DT (**)/ Otros auditores |

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

| Sociedad | Domicilio | Participación | | Sociedad titular de la participación | Método de consolidación | Actividad | Auditor |
|---|---|------------------------|--------|--------------------------------------|-------------------------|---|-----------------------------|
| | | Coste (miles de euros) | % (*) | | | | |
| Centrovias Sistemas Rodoviários, S.A. | Rodovia Washington Luis, KM 216,8 - Pista Sul - CEP 13530-000 - Itirapina - SP (Brasil) | 20.763 | 35.34% | Arteris Brasil, S.A. | Integración Global | Construcción y explotación autovía en Sao Paulo (Brasil) | DT (**)/ Otros auditores |
| Concessionária de Rodovias do Interior Paulista, S.A. | Carretera Anhanguera - SP 330 - Km 168 - Pista Sul - Jardim Sobradinho - CEP 13601-970 Araras. SP (Brasil) | 38.045 | 35.34% | Arteris Brasil, S.A. | Integración Global | Construcción y explotación autovía en Sao Paulo (Brasil) | DT (**)/ Otros auditores |
| Vianorte, S.A. | Rodovia Atílio Balbo - SP 322 - km 327,5 - Praça Pedágio - Sertãozinho - SP - CP 88 - CEP - 14173 - 000. (Brasil) | 36.017 | 35.34% | Arteris Brasil, S.A. | Integración Global | Concesión y explotación autopista en Sao Paulo (Brasil) | DT (**)/ Otros auditores |
| Autopista Planalto Sul, S.A. | Avda. Afonso Petschow nº 4040 - Bairro Industrial - Rio Negro - CEP 83880-000 - PR (Brasil) | 51.516 | 35.34% | Arteris Brasil, S.A. | Integración Global | Construcción y explotación autovía | DT (**)/ Otros auditores |
| Autopista Fluminense, S.A. | Avda.Sao Gonçalo, nº 100, un 101 Bairro Boa Vista - Sao Gonçalo Shopping - RJ - CEP 24466-315 (Brasil) | 39.929 | 35.34% | Arteris Brasil, S.A. | Integración Global | Construcción y explotación autovía | DT (**)/ Otros auditores |
| Autopista Fernão Dias, S.A. | Rodovia BR-381, km 850,5 - Pista Norte - CEP 37550-000 - Bairro Ipiranga - Pouso Alegre - MG (Brasil) | 91.479 | 35.34% | Arteris Brasil, S.A. | Integración Global | Construcción y explotación autovía | DT (**)/ Otros auditores |
| Autopista Régis Bittencourt, S.A. | Rodovia SP 139, nº 226, Bairro Sao Nicolau - CEP 11900-000 - Registro - SP (Brasil) | 60.508 | 35.34% | Arteris Brasil, S.A. | Integración Global | Construcción y explotación autovía | DT (**)/ Otros auditores |
| Autopista Litoral Sul, S.A. | Avenida Santos Dumont, nº 935 - Edifício Neogrid - Bairro Santo Antônio - CEP 89218-105 - Joinville - SC (Brasil) | 67.919 | 35.34% | Arteris Brasil, S.A. | Integración Global | Construcción y explotación autovía | DT (**)/ Otros auditores |
| Latina Manutenção de Rodovias Ltda. | Rodovia (carretera) Anhanguera - SP 330 km 312,2 - Pista Norte - CEP 14079-000 (ciudad) Ribeirão Preto - (estado) SP. | 77 | 35.34% | Arteris Brasil, S.A. | Integración Global | Conservación y reparación de autovías en Sao Paulo (Brasil) | DT (**)/ Otros auditores |
| Latina Sinalização de Rodovias, S.A. | Rodovia (carretera) Anhanguera - SP 330 km 312,2 - Pista Norte - CEP 14079-000 (ciudad) Ribeirão Preto - (estado) SP. | 77 | 35.34% | Arteris Brasil, S.A. | Integración Global | Conservación y reparación de autovías | DT (**)/ Otros auditores |

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

223

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2013 junto con la que debe ser leído.
Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

| Sociedad | Domicilio | Participación | | Sociedad titular de la participación | Método de consolidación | Actividad | Auditor |
|---|---|------------------------|--------|--------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| | | Coste (miles de euros) | % (*) | | | | |
| Paulista Gerenciamento de Rodovias, Ltda. | Rodovia (carretera) Anhanguera - SP 330 km 312,2 - Pista Norte - CEP 14079-000 (ciudad) Ribeirão Preto - (estado) SP. | 153 | 35.34% | Arteris Brasil, S.A. | Integración Global | Gerenciamiento de Obras | DT (**)/ Otros auditores |

(**) Deloitte (DT) realiza el trabajo de auditoría del paquete de consolidación bajo NIIF-UE.

A través de Abertis Telecom Terrestre

| | | | | | | | |
|-----------------------------|--|---------|------|---------------------------------|--------------------|--|----------|
| Retevisión I, S.A. | Av. Del Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona | 368.938 | 100% | Abertis Telecom Terrestre, S.L. | Integración global | Operador de infraestructuras de telecomunicaciones | Deloitte |
| Tradia Telecom, S.A. | Av. Del Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona | 127.121 | 100% | Abertis Telecom Terrestre, S.L. | Integración global | Operador de infraestructuras de telecomunicaciones | Deloitte |
| Gestora del Espectro | Av. Del Parc Logístic, 12-20 08040 Barcelona | 3 | 100% | Retevisión | Integración global | Desarrollo, implantación, gestión y comercialización de servicios de telecomunicación. | - |
| Abertis Tower, S.A. | Avda. Parc Logístic 12-20, 08040 Barcelona | 28.457 | 100% | Abertis Telecom Terrestre, S.L. | Integración global | Operador de infraestructuras de telecomunicaciones | Deloitte |
| Abertis Telecom Brasil Ltda | Rua Treze de Maio, 313. Galeria Montini Sala 7. Centro CEP 13900-005 Sao Paulo | 100 | 100% | Abertis Telecom Terrestre, S.L. | Integración global | Operador de infraestructuras de telecomunicaciones | - |

A través de Abertis Telecom Satélites

| | | | | | | | |
|-----------------------|--|---------|--------|---------------------------------|--------------------|--|----------|
| Hispasat, S.A. | Paseo de la Castellana 39, 28046 Madrid | 502.575 | 57,05% | Abertis Telecom Satélites, S.A. | Integración global | Explotación de sistemas de comunicaciones por satélite | Deloitte |
| Hispasat Brasil, Ltda | Praia do Flamengo 200. Rio de Janeiro - Brasil | 42.356 | 57,05% | Hispasat, S.A. | Integración global | Comercialización capacidad espacial de satélite | Deloitte |

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

| Sociedad | Domicilio | Participación | | Sociedad titular de la participación | Método de consolidación | Actividad | Auditor |
|----------------------------|---|------------------------|-----------------------|--|-------------------------|---|----------|
| | | Coste (miles de euros) | % (*) | | | | |
| Hispasat Canarias, S.L.U. | Tomas Miller 47-49, Las Palmas de Gran Canaria | 102.003 | 57,05% | Hispasat, S.A. | Integración global | Venta y arrendamiento de satélites, así como de su capacidad espacial | Deloitte |
| Consultek Inc. | 1550 Cowper st. Palo Alto | 16 | 57,05% | Hispasat, S.A. | Integración global | Servicios de consultoría técnica | - |
| Hispasat México S.A. de CV | Agustín Manuel Chávez 1 - 001; Centro de Ciudad Santa Fe; 01210, México, D.F. | 0 | 27,95% | Hispasat, S.A. | Integración global | Uso del espectro radioeléctrico, redes de telecomunicaciones y comunicación satélite. | Deloitte |
| Hispamar Satélites, S.A. | Praia do Flamengo, 200. Río de Janeiro - BRASIL | 52.856 | 46,18% ⁽⁷⁾ | Hispasat Brasil Ltda. / Hispasat, S.A. | Integración global | Comercialización de capacidad espacial de satélite | Deloitte |
| Hispamar Exterior, S.L.U. | Gobelias, 41 Madrid | 56.512 | 46,19% | Hispamar Satélites | Integración global | Telecomunicaciones satelitales | Deloitte |

A través de ACDL

| | | | | | | | |
|---|---|--------|--------|--------------------------|--------------------|----------------------|----------|
| TBI Ltd | TBI House 72-104 Frank Lester Way London Luton Airport Luton - Bedfordshire LU2 9NQ | 57.113 | 90,00% | ACDL | Integración global | Tenencia de acciones | Deloitte |
| TBI Airport Holding Ltd | TBI House 72-104 Frank Lester Way London Luton Airport Luton - Bedfordshire LU2 9NQ | 0 | 90,00% | TBI Ltd | Integración global | Tenencia de acciones | Deloitte |
| TBI (US) Holdings Ltd | TBI House 72-104 Frank Lester Way London Luton Airport Luton - Bedfordshire LU2 9NQ | 0 | 90,00% | TBI Ltd | Integración global | Tenencia de acciones | Deloitte |
| Airport Group International Holdings LLC | c/o Corporation Trust Center, 1209 Orange Street, Wilmington, Delaware 19801, United States of America | 0 | 90,00% | TBI Ltd | Integración global | Sin actividad | Deloitte |
| Belfast International Airport Holding Ltd | TBI House 72-104 Frank Lester Way London Luton Airport Luton - Bedfordshire LU2 9NQ | 0 | 90,00% | TBI Airport Holdings Ltd | Integración global | Tenencia de acciones | Deloitte |

(7) Participación indirecta de **abertis**: 46,18 %. Indirecta a través de Hispasat Brasil Ltda 39,09%, y de Hispasat, S.A. 7,09%.

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

| Sociedad | Domicilio | Participación | | Sociedad titular de la participación | Método de consolidación | Actividad | Auditor |
|---------------------------------------|--|------------------------|--------|--------------------------------------|-------------------------|---------------|----------|
| | | Coste (miles de euros) | % (*) | | | | |
| TBI Global (Business Travel) Limited | TBI House 72-104 Frank Lester Way London Luton Airport Luton - Bedfordshire LU2 9NQ | 36 | 90,00% | TBI Ltd | Integración global | Sin actividad | Deloitte |

**A través de abertis
Airports**

| | | | | | | | |
|--|--|---------|---------|------------------|--------------------|--------------------------------------|----------|
| Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L. | Avda. Parc Logístic 12-20 Barcelona 08040 | 231.825 | 100,00% | Abertis Airports | Integración global | Gestión y explotación de aeropuertos | Deloitte |
| MBJ Airports , Ltd | Sangster Internacional Airport - Montego Bay- St. James Jamaica | 25.308 | 74,50% | DCA | Integración global | Gestión y explotación de aeropuertos | Deloitte |

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

ANEXO II. Sociedades multigrupo incluidas en el perímetro de consolidación

| Sociedad | Domicilio | Participación | | Sociedad titular de la participación | Método de consolidación | Actividad | Auditor |
|----------|-----------|------------------------|-------|--------------------------------------|-------------------------|-----------|---------|
| | | Coste (Miles De Euros) | % (*) | | | | |

A través de Abertis Autopistas España

| | | | | | | | |
|---------------------------------------|---|--------|--------|---------------------------|--------------------------|-----------------------------------|-----------------|
| Autopista Trados-45, S.A. (TRADOS-45) | Ctra. M-203 P.K. 0,280. Madrid | 43.441 | 50,00% | Iberpistas | Integración Proporcional | Concesionaria de infraestructuras | Deloitte |
| Areamed 2000, S.A. | Avda. Diagonal, 579-587 5ª planta 08014 Barcelona | 11.342 | 50,00% | Abertis Autopistas España | Integración proporcional | Explotación de áreas de servicio | Otros auditores |

A través de Inversora de Infraestructuras

| | | | | | | | |
|-------------------|--|--------|-----------------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------|-----------------|
| Autopista Central | San José N° 1145, San Bernardo, Santiago | 68.845 | 28,85% ⁽⁸⁾ | Invin, S.L. / Inversiones Nocedal | Integración proporcional | Concesionaria de autopistas de peaje | Otros auditores |
|-------------------|--|--------|-----------------------|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------|-----------------|

A través de Abertis Telecom Terrestre

| | | | | | | | |
|----------------|---------------------------|-------|-----|----------------|--------------------------|---|----------|
| Adesal Telecom | Ausias March 20, Valencia | 3.297 | 51% | Tradia Telecom | Integración proporcional | Construcción y explotación de infraestructuras telecomunicaciones | Deloitte |
|----------------|---------------------------|-------|-----|----------------|--------------------------|---|----------|

A través de Holding d'Infraestructures de Transport, S.A.S

| | | | | | | | |
|--------------------------------|--|---|--------|-------|--------------------------|--------------------------------------|-----------------|
| Trans-Canada Flow Tolling Inc. | "#200-1500 Woolridge St Coquitlam, BV V3K 0B8 Canada " | 0 | 26,28% | Sanef | Integración Proporcional | Gestión y explotación de autopistas. | Otros auditores |
|--------------------------------|--|---|--------|-------|--------------------------|--------------------------------------|-----------------|

(8) Participación indirecta de **abertis**: 28,85 %. Indirecta a través de Invin, S.L. 14,43% y de Inversiones Nocedal, S.A. 14,43%.

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

ANEXO III. Sociedades asociadas incluidas en el perímetro de consolidación

| Sociedad | Domicilio | Participación | | Activos | Pasivos | Ingresos | Beneficio / (Pérdida) | Sociedad titular de la participación | Método de consolidación | Actividad | Auditor |
|----------|-----------|---------------------|-------|---------|---------|----------|-----------------------|--------------------------------------|-------------------------|-----------|---------|
| | | Coste (Miles Euros) | % (*) | | | | | | | | |

PARTICIPACIONES DIRECTAS

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---------|--------|---------|---------|---------|---------|---------|------------------------|--------------------------------------|-----------------|
| Concesionaria Vial de los Andes, S.A. (COVIANDES) | Avenida Calle 26 n° 59-41. Piso 9 (Edificio CCI) Santafé de Bogotá (Colombia) | 18.564 | 40,00% | 586.338 | 503.214 | 139.452 | 66.793 | abertis | Puesta en equivalencia | Concesionaria de infraestructuras | Deloitte |
| Coninval | Avenida Calle 26 n° 59-41. Piso 9 (Edificio CCI) Santafé de Bogotá (Colombia) | 8 | 40,00% | 29.323 | 14.794 | 160.523 | 30.482 | abertis | Puesta en equivalencia | Construcción | Deloitte |
| Autopistas Metropolitanas de Puerto Rico | 361 San Francisco Street PH Suite San Juan PR 00901 | 137.553 | 45,00% | 919.818 | 630.700 | 75.112 | (9.891) | abertis | Puesta en equivalencia | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte |
| Autopistas del Sol, S.A. (AUSOL) | Ruta Panamericana ; 2451 Boulogne (B1609JVF) Buenos Aires (Argentina) | - (9) | 31,59% | 77.369 | 105.061 | 114.834 | 3.246 | abertis | Puesta en equivalencia | Concesionaria de autopistas de peaje | Otros auditores |

PARTICIPACIONES INDIRECTAS

A través de Abertis Autopistas España, S.A.

| | | | | | | | | | | | |
|---|--|--------|------------|-----------|-----------|--------|----------|--------------------|------------------------|---|----------|
| Autopista Terrassa-Manresa, Concesionaria de la Generalitat de Catalunya, S.A. (AUTEMA) | Autopista C-16, km 41. Barcelona | 49.613 | 23,72% | 820.158 | 441.028 | 90.015 | 42.784 | Acesa | Puesta en equivalencia | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte |
| Ciralsa, S.A.C.E. | Autopistas Peaje AP7, PK703 Monforte del Cid. Valencia | - (9) | 25,00% | 301.040 | 482.661 | 5.741 | (31.820) | Aumar | Puesta en equivalencia | Construcción, conservación y explotación de autopistas de peaje | Deloitte |
| Alazor Inversiones, S.A. | Carretera M-50, Km. 67,5 Área de Servicio la Atalaya Villaviciosa de Odón (Madrid) | - (9) | 35,12% | 1.170.675 | 1.338.797 | 21.340 | (48.679) | Iberpistas | Puesta en equivalencia | Tenencia de acciones | Deloitte |
| Infraestructuras y Radiales, S.A. (IRASA) | Ctra. M100 Alcalá de Henares a Daganzo Km 6,3 28806 Alcalá de Henares | - (9) | 30,0% (10) | 703.524 | 921.042 | 12.931 | (84.017) | Iberpistas / Avasa | Puesta en equivalencia | Administración y gestión de infraestructuras | Deloitte |
| M-45 Conservación, S.A. | Ctra. M-203 P.K. 0,280. Madrid | 277 | 25,00% | 903 | 350 | 1.465 | - | Trados-45 | Puesta en equivalencia | Conservación y mantenimiento de autopistas | Deloitte |

(9) Participación totalmente provisionada a 31 de diciembre de 2013.

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

228

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2013 junto con la que debe ser leído. Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

| Sociedad | Domicilio | Participación | | Activos | Pasivos | Ingresos | Beneficio / (Pérdida) | Sociedad titular de la participación | Método de consolidación | Actividad | Auditor |
|--|--|---------------------|------------------------|-----------|-----------|----------|-----------------------|---|-------------------------|--|----------|
| | | Coste (Miles Euros) | % (*) | | | | | | | | |
| Accesos de Madrid, C.E.S.A. | Carretera M-50, Km. 67,5 Área de Servicio la Atalaya Villaviciosa de Odón (Madrid) | 223.605 | 35,12% | 1.170.676 | 1.338.800 | 21.339 | (48.680) | Alazor Inversiones | Puesta en equivalencia | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte |
| Autopista del Henares, S.A.C.E. (HENARSA) | Ctra. M100 Alcalá de Henares a Daganzo Km 6,3 28806 Alcalá de Henares | 426.550 | 30,00% ⁽¹⁰⁾ | 703.524 | 921.042 | 12.931 | (84.017) | Infraestructuras y Radiales | Puesta en equivalencia | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte |
| Erredosa Infraestructuras S.A. (ERREDOSA) | Ctra. M100 Alcalá de Henares a Daganzo Km 6,3 28806 Alcalá de Henares | 61 | 30,00% ⁽¹⁰⁾ | 47 | 11 | - | (2) | Infraestructuras y Radiales | Puesta en equivalencia | Administración y gestión de infraestructuras | Deloitte |
| Túneles de Barcelona i Cadí concesionaria de la Generalitat de Cataluña SL | C de Vallvidrera a San Cugat BV-1462 km 5,3 Barcelona | 36.750 | 35% | 405.224 | 300.701 | 50.109 | (752) | Infraestructuras Viàries de Catalunya, S.A. | Puesta en equivalencia | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte |

A través de Abertis Motorways UK Ltd.

| | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|--|--------|--------|---------|---------|--------|-------|------------------------------|------------------------|--------------------------------------|----------|
| Road Management Group (RMG) | Fifth Floor 100 Wood Street London EC2V 7EX (Inglaterra) | 14.042 | 33,33% | 287.081 | 262.704 | 51.324 | 3.948 | Abertis Motorways UK Limited | Puesta en equivalencia | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte |
|-----------------------------|--|--------|--------|---------|---------|--------|-------|------------------------------|------------------------|--------------------------------------|----------|

A través de Holding d'Infraestructures de Transport, S.A.S

| | | | | | | | | | | | |
|--------------|--|--------|------------------------|-----------|---------|--------|----------|--------------|------------------------|---|----------|
| A'lienor | 40, rue de Liège 64000 Pau- Francia | 74.900 | 18,39% | 1.232.801 | 975.415 | 43.532 | (30.628) | Sanef | Puesta en equivalencia | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte |
| Alis | Lieu-dit Le Haut Groth 27310 Bourg-Achard, Francia | 2.258 | 10,34% ⁽¹¹⁾ | 930.629 | 766.352 | 58.222 | (11.887) | Sanef / Sapn | Puesta en equivalencia | Concesionaria de autopistas de peaje | Deloitte |
| Routalis SAS | 11, avenue du Centre 78280 Guyancourt. Francia | 12 | 15,76% | 3.030 | 2.153 | 11.136 | 833 | Sapn | Puesta en equivalencia | Gestión de infraestructuras de transportes terrestres | Deloitte |

(10) Participación indirecta de abertis: 30%. Indirecta a través de Iberpistas, S.A.C.E. 15% y de Avasa 15%. Participación provisionada en su totalidad a 31 de diciembre de 2013.

(10) Participación indirecta de abertis: 10,34%. Indirecta a través de Sanef 6,13% y de Sapn 4,21%.

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

| Sociedad | Domicilio | Participación | | Activos | Pasivos | Ingresos | Beneficio / (Pérdida) | Sociedad titular de la participación | Método de consolidación | Actividad | Auditor |
|----------|-----------|---------------------|-------|---------|---------|----------|-----------------------|--------------------------------------|-------------------------|-----------|---------|
| | | Coste (Miles Euros) | % (*) | | | | | | | | |

A través de Abertis Telecom Terrestre

| | | | | | | | | | | | |
|--|--|-------|--------|--------|--------|-------|----|------------|------------------------|---|-----------------|
| Torre de Collserola, S.A. | Ctra. de Vallvidrera al Tibidabo, s/n. Barcelona | 2.439 | 41,75% | 20.034 | 13.659 | 4.474 | 76 | Retevisión | Puesta en equivalencia | Construcción y explotación de infraestructuras de telecomunicaciones | Deloitte |
| Consorcio de Telecomunicaciones avanzadas, S.A. (COTA) | C/ Uruguay, parcela 13R, nave 6, Parque Empresarial Magalia, Polígono Industrial Oeste Alcantarilla (Murcia) | 304 | 29,5% | 3.940 | 1.246 | 1.989 | 84 | Tradia | Puesta en equivalencia | Prestación de servicios asociados a operadores y concesiones telecomunicaciones | Otros auditores |

A través de Abertis Telecom Satélites

| | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------------------|--------|--------|---------|---------|--------|--------|----------------|------------------------|---|-----------------|
| Hisdesat Servicios Estratégicos | Paseo de la Castellana, 143 - Madrid | 46.512 | 24,53% | 362.405 | 149.378 | 61.987 | 22.520 | Hispasat, S.A. | Puesta en equivalencia | Comercialización de sistemas espaciales de aplicación gubernamental | Otros auditores |
| Grupo Navegación por satélites, sistemas y Servicios | Isaac Newton, 1 - Madrid | - | 8,15% | 1.296 | 361 | - | - | Hispasat, S.A. | Puesta en equivalencia | Explotación de sistemas de satélite | - |

A través de Abertis Airports

| | | | | | | | | | | | |
|--|--|---------|--------|-----------|---------|---------|--------|-----|------------------------|---|----------|
| Aeropuertos Mexicanos del Pacífico SA de CV | Avda. Mariano Otero 1249 Ala B Piso 7 Torre Pacífico, 44530 Guadalajara MEXICO | 83.813 | 33,33% | 275.026 | 22.011 | 3.798 | 17.310 | DCA | Puesta en equivalencia | Actividades de asistencia técnica y transferencia de tecnología a GAP | Deloitte |
| Grupo Aeroportuario Pacífico, S.A.B. de C.V. | Avda. Mariano Otero 1249 Ala B Piso 6 Torre Pacífico, 44530 Guadalajara MEXICO | 160.806 | 5,80% | 1.707.003 | 185.322 | 255.631 | 95.021 | AMP | Puesta en equivalencia | Gestión y explotación de aeropuertos | Deloitte |

(*) Corresponde al % de participación de Abertis Infraestructuras, S.A. (directo o indirecto) respecto a cada una de las sociedades participadas.

230

Este anexo forma parte integrante de la Nota 2g.i de las Notas de las cuentas anuales consolidadas 2013 junto con la que debe ser leído. Conversión de magnitudes en moneda diferente al euro a tipo de cambio de cierre.

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2013

1. INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 262 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL

El Grupo **abertis** presta sus servicios en el ámbito de la gestión de infraestructuras al servicio de la movilidad y las comunicaciones y opera en los sectores de autopistas, infraestructuras para las telecomunicaciones y aeropuertos. De éstos, tal como se señala a continuación (y detalla en la Nota 6), el Grupo ha decidido discontinuar el de aeropuertos mostrándose consecuentemente sus activos y pasivos como mantenidos para la venta y sus resultados como actividades interrumpidas de acuerdo a lo establecido por la NIIF 5 - "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas".

1.1. Hechos destacados

El ejercicio 2013, en el que se han consolidado durante todo el ejercicio las operaciones de los activos adquiridos a finales de 2012 en Brasil y Chile, se ha caracterizado por el mantenimiento de un entorno de desaceleración económica en España (más agudizado en el primer semestre del año), de estancamiento en Francia y de crecimiento en Brasil y Chile, de forma que el Grupo continua centrando sus esfuerzos en un crecimiento muy selectivo con operaciones de consolidación y refuerzo de su posición en sociedades ya participadas (como ha sido el caso de la toma de control en noviembre de **hispasat**) y en el control de sus costes de explotación, así como de las inversiones operativas, para la mejora de la gestión a través de un incremento de la eficiencia.

Las grandes líneas estratégicas que delimitan y han delimitado en los últimos ejercicios las actividades e iniciativas del Grupo (crecimiento, rentabilidad, sostenibilidad y servicio) son objeto de permanente adaptación a las cambiantes circunstancias del entorno.

En base a las citadas consideraciones estratégicas y en un marco de focalización de las actividades a desarrollar por el Grupo en la actividad de autopistas y telecomunicaciones, como se detalla en la Nota 6, durante el ejercicio se ha decidido la discontinuación del sector de aeropuertos, habiéndose vendido durante el mismo los aeropuertos de London Luton, Belfast, Cardiff, Skavsta y Orlando. Asimismo, a finales de enero de 2014 se ha completado la venta de **codad** (sociedad titular del contrato de concesión para la construcción, conservación de la segunda pista y la conservación de la primera pista del Aeropuerto El Dorado de la ciudad de Bogotá), y se está trabajando para poder completar el proceso de desinversión en este sector durante el próximo ejercicio 2014.

Los principales hechos destacados en el ejercicio han sido los siguientes:

Autopistas

- La operativa y magnitudes en el sector de las **autopistas** se ha visto claramente marcado por la adquisición a finales del ejercicio 2012 de nuevas concesiones en Brasil y Chile, siendo, en todo caso, un sector que continúa con la permanente ampliación de su capacidad. Así durante el ejercicio en **acesa**, en el marco del proyecto de ampliación de la AP-7 en Girona, se ha puesto en servicio el enlace de Girona Oest – Sant Gregori conectando la autopista AP-7 con la carretera GI-531, así como el enlace de Fornells permitiendo movimientos directos entre la AP-7 y la autovía A-2. Adicionalmente, continúan los trabajos de construcción del nuevo enlace de Vilademuls que ha de completar el proyecto de circunvalación de Girona a través de la AP-7 que se prevé finalizar en verano de 2014.

Por otro lado, también se trabaja para mejorar los servicios comerciales ofrecidos a los usuarios de las autopistas, de forma que durante el ejercicio 2013 se ha puesto en marcha una nueva política comercial con descuentos para vehículos ligeros y pesados, para premiar así a los clientes más fieles y captar nuevos usuarios para las autopistas.

En este sentido en octubre de 2013, **abertis** ha alcanzado un acuerdo con la Generalitat de Catalunya para llevar a cabo una reducción de las tarifas de peaje en la red de la Generalitat (C-32 y C-33) que incluirá adicionalmente la implantación de un sistema de peaje cerrado y un programa de actuación de mejora en estas autopistas hasta 2017 por un importe aproximado de 100 millones de euros.

El citado acuerdo va a suponer una pieza clave para el Gobierno de la Generalitat en su nuevo plan de homogenización territorial de los peajes y la posibilidad para **abertis** de seguir consolidando su actividad en el futuro.

Asimismo, en el marco del plan de eficiencia y optimización de costes que sigue el Grupo, se continúa implementando el plan de modernización (iniciado el pasado ejercicio 2012) que está orientado principalmente a la implantación de nuevos sistemas de pago automático en la red de autopistas en España, que ha de permitir garantizar la competitividad del Grupo ajustando los recursos del Grupo a los descensos de tráfico en la red, a la vez de equiparlo en tecnología y nivel de servicio al de las mejores concesionarias mundiales.

Por otro lado el grupo **sanef** ha continuado llevando a término las inversiones relacionadas con el acuerdo firmado con el Gobierno francés en 2010 ("Paquet Vert") para llevar a cabo la implantación de una serie de mejoras, principalmente medioambientales, en su red de autopistas, las cuales han finalizado durante este ejercicio.

Asimismo destacar que, tras la adquisición en octubre 2012 del subgrupo francés sanef ITS Technologies dedicado a las tecnologías para la gestión de sistemas de peaje, durante el ejercicio se han ido desarrollando proyectos entre los que destaca la elección de este subgrupo para diseñar, instalar y gestionar el nuevo sistema de pago de peaje de Dartford Crossing, uno de los principales accesos a la ciudad de Londres. El contrato firmado tiene una duración de siete años, con posibilidad de extenderse tres años más.

En el caso del subgrupo **arteris**, se continúa llevando a cabo los trabajos de ampliación y mejora de las autopistas (especialmente en el caso de las concesiones que dependen del Estado Federal, con la ampliación de carriles en Litoral Sul y Fernão Dias o la realización de enlaces en Regis Bittencourt y Fluminense) de acuerdo con lo establecido en los respectivos contratos de concesión.

Adicionalmente señalar que, como se indica en la Nota 14.d, en el ejercicio se ha completado la Oferta Pública de Adquisición (OPA) de acciones de **arteris**, tras la cual **abertis** ha incrementado su participación indirecta en **arteris** de un 30,60% a un 35,34%.

En cualquier caso, el sector prosigue con la investigación y la implantación de las mejores prácticas que aseguren la prestación de un servicio de calidad y diferencial a sus clientes y usuarios en aspectos como el peaje dinámico, señalización o vialidad que contribuyen notablemente a la mejora de la rapidez y seguridad en los desplazamientos. En este sentido destaca en el ejercicio la implementación en la Ruta 68 en las autopistas en Chile de un Sistema de Telepeaje (proyecto televía), el cual ha tenido un importante porcentaje de penetración.

Telecomunicaciones

En relación con este sector de actividad destacar que, tras la toma de control de **hispasat** a finales de 2013, el Grupo ha llevado a cabo una reorganización societaria del mismo para poder facilitar su gestión entre la operativa asociada a las telecomunicaciones terrestres y las satelitales.

En este sentido se ha realizado una escisión parcial de Abertis Telecom Satélites, S.A. (**abertis telecom satélites**, anteriormente denominada Abertis Telecom, S.A.), como sociedad escindida, a favor de Abertis Telecom Terrestre S.L. (**abertis telecom terrestre**, anteriormente denominada Abertis Americana, S.L.) como sociedad beneficiaria, en virtud del cual se segrega del patrimonio de **abertis telecom satélites** la unidad económica consistente en las participaciones en sociedades del negocio de telecomunicaciones terrestres.

- La actividad en el ejercicio de las telecomunicaciones terrestres se ha visto favorecida por la adquisición durante el pasado ejercicio 2012 de 1000 torres de telefonía móvil, hecho que supuso la entrada de **abertis telecom terrestre** en el mercado de la gestión de infraestructuras de comunicaciones móviles, contribuyendo a la consolidación del Grupo como un actor clave en la racionalización del uso de infraestructuras de telecomunicaciones fijas y móviles en España, a la vez que, en el marco de la estrategia selectiva de crecimiento antes señalada, permitía avanzar en la diversificación de sus actividades posibilitando el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio para la compartición de las infraestructuras necesarias en el despliegue de la cuarta generación de telefonía móvil.

En este sentido, el Grupo ha continuado trabajando durante el ejercicio para seguir ampliando su presencia en el mercado de este tipo de infraestructuras de telecomunicaciones. Así durante el ejercicio **abertis telecom terrestre** alcanzó un acuerdo marco con Telefónica y Yoigo que podría llegar a suponer la adquisición de aproximadamente 3.450 torres de telefonía móvil por un importe aproximado de 305 millones de euros. Así a finales del ejercicio 2013 se ha completado una primera fase del citado acuerdo, con la adquisición 1.211 torres de telefonía móvil por un importe de 113 millones de euros a las que hay que añadir la adquisición en enero de 2014 de 530 torres adicionales por un importe de 58 millones de euros.

En todo caso, el sector continúa con la investigación y la implantación de mejoras técnicas tanto en la prestación de los servicios de televisión digital terrestre (TDT) en España, como en la distribución de contenidos audiovisuales en Internet y en redes móviles (televisión por telefonía móvil), destacando en el ejercicio la realización de la primera emisión a nivel mundial de la TDT en Ultra Alta Definición (UHDTV), y en la prestación de servicios de radiocomunicación para redes públicas de seguridad y emergencia.

- En el sector de infraestructuras de telecomunicaciones satelitales, la actividad del ejercicio se ha visto favorecida por el impacto de la compra a finales de 2012 de un 7,25% adicional de **hispasat**, así como de un 16,42% adicional en noviembre que ha supuesto la toma de control de **hispasat**, lo que ha supuesto su consolidación por integración proporcional al 40,63% hasta octubre de 2013 y por integración global durante los meses de noviembre y diciembre de 2013.

En el marco antes señalado de llevar a cabo un crecimiento muy selectivo con operaciones de consolidación y refuerzo de la posición del Grupo como accionista de control con un rol industrial, en noviembre 2013 **abertis telecom satélites** ha cerrado la compra antes señalada (con toma de control) de un 16,42% adicional del capital social de **hispasat** por 172,5 millones de euros.

Por otro lado, el Grupo, a través de su participación en **hispasat**, continúa trabajando en la ampliación de la capacidad satelital, destacando en el ejercicio el lanzamiento y puesta en funcionamiento del nuevo satélite Amazonas III.

Finalmente señalar que, continuando con la estrategia de focalización y optimización de su cartera de activos, durante el ejercicio se ha llevado a cabo la venta de 6.939.568 acciones de Eutelsat (representativas de un 3,15% de su capital social), por un importe de 182 millones de euros, tras la cual **abertis telecom satélites** mantiene aún al cierre de 2013 una participación del 5,01% en el capital social de Eutelsat. Adicionalmente, se ha completado la venta al Grupo Imagina del control exclusivo de Overon (sociedad sobre la que ambos socios tenían un control conjunto a partir de sus participaciones en el capital del 51% por parte de **abertis telecom satélites** y del 49% por parte del Grupo Imagina).

1.2. Actividad y resultados

Al cierre del ejercicio 2013, la actividad comparable en las autopistas de **abertis** presenta una evolución positiva, gracias a los incrementos de actividad registrados en las autopistas de Brasil y Chile durante el ejercicio (con incrementos tanto de los vehículos ligeros como de los vehículos pesados) y la ligera evolución positiva en el año de las autopistas en Francia, que han compensado la aún negativa evolución de la actividad de las autopistas en España, las cuales, si bien han continuado afectadas por la situación de desaceleración económica existente en el país, en el último trimestre del ejercicio han presentado unos niveles de decrecimiento prácticamente nulos. El sector de infraestructuras de telecomunicaciones presenta una evolución en su conjunto en línea con la del periodo anterior.

Los ingresos de las operaciones han alcanzado los 4.654 millones de euros lo que supone un incremento del +25,1% respecto al ejercicio 2012, incremento claramente influenciado por la adquisición a finales del pasado ejercicio 2012 de nuevas concesiones de autopistas en Brasil y Chile. Sin el citado impacto, los ingresos de las operaciones presentan una ligera evolución positiva del +1,5% a pesar de la menor actividad en las autopistas de España, gracias principalmente al impacto de la revisión de las tarifas medias en las concesionarias de autopistas, la buena evolución de las autopistas en Chile y la mayor integración proporcional de Hispasat hasta octubre 2013 y posterior consolidación por integración global.

En el caso de las autopistas, que continúan representando el principal sector de actividad por aportación a los ingresos consolidados, la intensidad media diaria de tráfico (principal indicador de medición de actividad) del conjunto de concesionarias ha experimentado un incremento comparable teniendo en cuentas las nuevas concesiones en Brasil y Chile del +1,5% hasta alcanzar los 19.796 vehículos, favoreciendo la positiva evolución de los ingresos del Grupo.

Como ya se ha señalado, las principales magnitudes de la cuenta de resultados del Grupo se han visto afectadas por la aportación, durante todo este ejercicio 2013, de las siguientes adquisiciones de finales del pasado ejercicio 2012:

- 9 concesiones de autopistas en Brasil
- 3 concesiones de autopistas en Chile
- Un 7,25% adicional de Hispasat hasta alcanzar un 40,63%, sociedad que se ha consolidado por integración proporcional hasta el cierre de octubre, con la posterior toma de control (y consolidación por integración global desde noviembre) por parte de **abertis** al haber alcanzado un 57,05% de participación.

Todo ello ha favorecido la tendencia positiva de los ingresos de explotación y del resultado de explotación, favorecido éste último, además, por las medidas de mejora de la eficiencia y optimización de costes de explotación.

Cabe destacar que de haberse consolidado **hispasat** durante todo el ejercicio 2013 por integración global, los ingresos de las operaciones del ejercicio, respecto 2012, habrían incrementado en un 27,5%.

En línea con el incremento de los ingresos, el resultado bruto de explotación incrementa un 23,6% respecto 2012, debido igualmente al impacto de los activos adquiridos a finales de 2012. A efectos comparables, el resultado bruto de explotación presentaría un ligero incremento del 1,1% gracias al plan iniciado en ejercicios anteriores para implantar una serie de medidas de mejora de la eficiencia y optimización de los costes de explotación, en las que el Grupo continúa y continuará haciendo hincapié durante este ejercicio.

El beneficio de las operaciones presenta un incremento respecto 2012 en línea con el incremento del resultado bruto de explotación.

El resultado financiero del ejercicio incorpora el efecto de la plusvalía por la venta del 3,15% del capital de Eutelsat y el impacto positivo asociado a la "adquisición por etapas" de **hispasat** que contablemente de acuerdo con la NIIF-3 ha permitido revalorizar los activos y pasivos que ya se ostentaban de esta sociedad. Los gastos financieros totales del Grupo se han visto incrementados por el impacto de las adquisiciones en Brasil y Chile antes mencionadas. Sin considerar el citado impacto el gasto financiero asociado a la deuda, se habría reducido ligeramente gracias al menor nivel de deuda del Grupo durante el ejercicio 2013.

La menor aportación de las sociedades registradas por el método de la participación, es consecuencia de la calificación a finales de junio de 2012 de la participación en Eutelsat, tras diversas ventas de su capital social, como una inversión en instrumentos de patrimonio clasificada como un activo financiero disponible para la venta (durante el primer semestre de 2012 fue registrada al 15,35% por el método de la participación), así como por la venta en agosto de 2012 del 15,02% del capital social de Brisa, inversión hasta entonces registrada por el método de la participación. Sin los citados impactos, la aportación al resultado de las sociedades registradas por el método de la participación presenta una evolución positiva gracias a la favorable evolución de la aportación procedente de Colombia.

Con estas consideraciones el resultado consolidado del ejercicio 2013 atribuible a los accionistas ha alcanzado los 617 miles de euros.

En cuanto al peso relativo de las distintas unidades de negocio sobre los ingresos, tras la adquisición en diciembre de 2012 de 9 concesionarias de autopistas en Brasil y 3 concesionarias en Chile (y la discontinuación del sector de aeropuertos), el sector de autopistas ha visto reforzado su peso relativo hasta alcanzar el 89% del total (80% al cierre de 2012), siendo el de infraestructuras de telecomunicaciones de un 11% (12% al cierre de 2012).

1.3. Balance

Los activos totales a 31 de diciembre de 2013 alcanzan los 28.134 millones de euros lo que supone un decremento del -3,3% sobre el cierre de 2012, motivado por el impacto de las desinversiones realizadas en el ejercicio y el impacto de la depreciación al cierre del real brasileño y el peso chileno.

Del total de activo, alrededor de un 55% corresponde a inmovilizado material y otros activos intangibles (básicamente concesiones) en línea con la naturaleza de los negocios del Grupo relacionados con la gestión de infraestructuras, sin presentar variaciones significativas respecto el cierre del ejercicio 2012.

La inversión total en los segmentos operativos de autopistas y telecomunicaciones en el ejercicio 2013 ha ascendido a 1.181 millones de euros correspondiendo en su mayor parte a inversión en expansión (un 88% del total), principalmente en el incremento de la participación en **hispasat**, así como en ampliar la capacidad de las autopistas (especialmente aquellas situadas en Brasil dependientes del Estado Federal) y de las infraestructuras de telecomunicaciones con la adquisición de torres de telefonía móvil.

El patrimonio neto consolidado ha alcanzado los 6.590 millones de euros, un -5,27% inferior al existente al cierre del ejercicio 2012, afectado principalmente, aparte de por el resultado generado en el ejercicio, por la negativa evolución de las diferencias de conversión (-422 millones de euros, de los que -320 millones de euros corresponden a participaciones no dominantes), principalmente por la depreciación al cierre del real brasileño y del peso chileno, así como por el registro del compromiso de compra contingente sobre acciones de **hispasat** a terceros accionistas de ésta (-315 millones de euros).

Adicionalmente a lo indicado, el impacto del dividendo complementario del ejercicio 2012 (-269 millones de euros) y del dividendo a cuenta del ejercicio 2013 (-282 millones de euros), favorecen que el patrimonio neto consolidado sin considerar las participaciones no dominantes se haya visto reducido en un -8,1%.

La deuda financiera bruta al 31 de diciembre de 2013 (sin incluir las deudas con sociedades registradas por el método de la participación ni los intereses de préstamos y obligaciones) asciende a 16.232 millones de euros y representa el 246% del patrimonio y el 58% del pasivo y patrimonio neto, porcentajes en línea con los existentes al cierre del ejercicio 2012 (237% y 57% respectivamente).

Asimismo, siguiendo una política de minimización de la exposición a los riesgos financieros, al cierre de 31 de diciembre de 2013, una parte importante de la deuda (82%) se encontraba a tipo fijo o fijado a través de coberturas.

La citada deuda financiera bruta es un -1,7% inferior a la existente al cierre del ejercicio 2012, reducción favorecida por la venta del 3,15% del capital de Eutelsat por 182 millones de euros y de los aeropuertos de London Luton, Belfast, Cardiff, Skavsta y Orlando por 833 millones de euros, así como por el impacto, principalmente, de la depreciación del tipo de cambio al cierre de diciembre 2013 del real brasileño y del peso chileno (-359 millones de euros), compensando el incremento de la misma por la consolidación al cierre por integración global de **hispasat** (+225 millones de euros de deuda bruta). Con todo ello la deuda neta del Grupo se ha reducido en -975 millones de euros respecto a la existente al cierre de 2012.

Por su actividad inversora, **abertis** se encuentra expuesta a riesgos financieros: riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés de flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo considera la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad global del conjunto del Grupo mediante el establecimiento de políticas de financiación y cobertura acordes con la tipología de sus negocios.

En la práctica, ello se continúa traduciendo en una estructura financiera saneada, con un elevado vencimiento medio de la deuda y un elevado porcentaje de deuda a tipo fijo o fijado que minimizan en gran medida los posibles efectos de tensiones en el mercado de crédito. En este sentido, destaca la emisión, a principios de junio de 2013, de bonos destinada a inversores cualificados por un importe de 600 millones de euros, un cupón anual del 3,75% con vencimiento junio de 2023. Esta emisión supuso en su momento el cupón más bajo en emisiones de emisores corporativos en España a 10 años desde junio de 2005.

La elevada generación de flujos de caja de la mayor parte de los negocios principales de **abertis** permite mantener un equilibrio financiero que posibilita la realización de las nuevas inversiones de mejora de las infraestructuras que actualmente gestiona, así como la continuación dentro del actual entorno económico y financiero, de la política selectiva de inversiones desarrollada en los últimos años sin necesidad de aportaciones adicionales de capital por parte de los accionistas.

1.4. Principales riesgos e incertidumbres

Los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos del grupo **abertis** son los siguientes:

i) Riesgo del entorno y los derivados de la naturaleza específica de los negocios del Grupo

Los riesgos del entorno a los que está expuesto el Grupo derivan de descensos de demanda derivados de la situación económica de algunos países, de la creación de infraestructuras alternativas, de cambios de movilidad o de la entrada de nuevos competidores en algunos sectores de actividad. También son significativos los riesgos por cambios de normativa fiscal, legal y cambios socio-políticos dado que el Grupo desarrolla una actividad diversificada sectorialmente y geográficamente (con marcos regulatorios propios en cada país) y al tratarse de un Grupo cotizado está también sujeto a determinados desarrollos normativos.

Además una parte importante de los negocios (básicamente el asociado a las autopistas) se realizan en régimen de concesión y en mercados regulados, con una limitación temporal, y basados en acuerdos con las Administraciones Públicas que conllevan la obligación de asegurar las obligaciones concesionales y los compromisos de inversión adquiridos.

Con el fin de reducir la exposición a los riesgos del entorno, el Grupo prosigue con una política de internacionalización y crecimiento de forma selectiva, fomenta el entendimiento con las Administraciones Públicas para el desarrollo de las infraestructuras y continúa con el plan de eficiencia iniciado en 2011 para la optimización de gastos e inversiones operativas. La mitigación de los riesgos por cambios regulatorios se realiza mediante la labor de coordinación de las áreas implicadas para asegurar el adecuado cumplimiento de la legislación local vigente y la anticipación a las novedades normativas.

ii) Riesgos financieros

Por su actividad inversora, el Grupo se encuentra expuesta a riesgos financieros tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés de flujos de efectivos, así como de variaciones de la calificación del rating y del crédito concedido a clientes (especialmente a Administraciones Públicas).

Como se detalla en la Nota 4, dichos riesgos se tratan de minimizar mediante el establecimiento de una política corporativa de gestión del riesgo financiero, con la fijación de límites máximos en la exposición a los tipos de interés y tipos de cambio, definidos a nivel de Grupo y de cada uno de los negocios, con la identificación de tipos de coberturas e instrumentos autorizados acordes a cada uno de los negocios, con una monitorización y alargamiento del vencimiento de la deuda y la vigilancia de potenciales impactos en la calificación del rating de **abertis**.

iii) Riesgos operativos:

Los principales riesgos operativos son aquellos derivados de la integración de adquisiciones, la seguridad de usuarios y empleados, la adaptación y rápida respuesta a los cambios tecnológicos en sistemas de explotación y a la aparición de nuevas tecnologías, el control de los proyectos de construcción de infraestructuras, el mantenimiento y calidad de las infraestructuras, la formación y retención del talento, la integridad y seguridad de la información, el fraude interno y externo, la dependencia de proveedores y la interrupción de negocio.

Para minimizar estos riesgos el Grupo cuenta con políticas, procedimientos de actuación, planes y sistemas de control específicos para cada ámbito, actualizados y revisados periódicamente por el equipo de auditoría interna y/o auditores externos específicos de cada área (información financiera, calidad, riesgos laborales,...). Además el Grupo efectúa un continuo seguimiento y análisis de los riesgos asegurables y tiene implantado un Programa Corporativo de seguros que persigue la consecución de un nivel de coberturas y de riesgo adecuado a las políticas establecidas. Por último destacar la existencia de un Código Ético del Grupo desplegado a través de reglamentos específicos para cada país y la implantación de canales de denuncias.

1.5. Uso de instrumentos financieros

Durante el ejercicio 2013 y 2012 el Grupo ha mantenido la política de uso de instrumentos financieros descrita en la Nota 4 de la memoria consolidada adjunta.

1.6. Retribución al accionista

Como en ejercicios anteriores, en 2013 **abertis** ha continuado con una política de retribución al accionista que combina la distribución de un importe de dividendo por acción con ampliaciones de capital liberadas de una por cada 20 acciones existentes.

Así, la Junta General de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2013 acordó la ampliación de capital liberada (realizada en el mes de octubre una vez hecha efectiva la Oferta Pública de Adquisición de acciones sobre Arteris, S.A. con el objetivo de evitar cualquier interferencia sobre la misma) y el pago de un dividendo complementario correspondiente al resultado del pasado ejercicio 2012 de 0,33 euros brutos por acción, el cual se hizo efectivo en abril de 2013.

El Consejo de Administración de **abertis** ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo complementario correspondiente al resultado del ejercicio 2013 de 0,33 euros brutos por acción.

Con todo ello, el dividendo total máximo con cargo a resultados del ejercicio 2013 será, pues, de 564,6 millones de euros, considerando el dividendo a cuenta ya distribuido de 0,33 €/acción, y supone un incremento del 5% sobre el total distribuido con cargo a los resultados del ejercicio anterior.

1.7. Perspectivas

Para el próximo ejercicio 2014, tras el impulso dado al proceso de internacionalización de la actividad del Grupo durante este ejercicio 2013 (tras la compra de activos en Brasil y Chile a finales de 2012), **abertis** seguirá analizando oportunidades de inversión y crecimiento siempre que se cumplan los estrictos requisitos de seguridad y rentabilidad exigidos por el Grupo a su cartera de inversiones, prestando especial atención a oportunidades en autopistas internacionales. Así, en febrero de 2014 **abertis** ha adquirido una participación adicional de un 6% del capital social de **metropistas** pasando a ser el socio mayoritario y de control de esta sociedad con un 51% de participación.

En este sentido, el equilibrado conjunto de inversiones, tanto en términos de madurez como de rentabilidad, así como en términos de diversificación geográfica y sectorial, y el mantenimiento o mejora de la situación de las distintas unidades de negocio, debe contribuir a una sostenida aportación positiva de todas las unidades para dar continuidad a la política de retribución al accionista. Adicionalmente, **abertis** prevé seguir identificando nuevas eficiencias operativas, fortaleciendo su balance y su posición financiera, así como optimizar su cartera de inversiones.

En términos de actividad, para el próximo ejercicio 2014 se prevé una moderación en el descenso de la actividad registrado durante 2013 en las autopistas de **abertis** en España, así como la continuación de la senda de crecimiento alcanzada durante el ejercicio 2013 en las autopistas francesas, brasileñas y chilenas, todo ello acompañado de un incremento de las tarifas favorecido por la inflación de 2013.

Asimismo, se prevé un incremento de los niveles de actividad en el sector de telecomunicaciones terrestres, favorecido por el impacto de las torres de telefonía móvil adquiridas en diciembre de 2013 y en enero 2014. En el caso del sector de telecomunicaciones satelitales, en que ya se consolidará por integración global **hispasat** durante todo el ejercicio 2014 (tras su toma de control a finales de 2013), se estima igualmente un incremento de su actividad.

Esta perspectiva junto con el continuado esfuerzo en la mejora de la eficiencia permiten esperar una evolución positiva del resultado bruto de explotación.

Por otro lado, se mantiene una cierta incertidumbre acerca de la evolución de los tipos de interés (durante el ejercicio especialmente en su primera mitad los tipos de interés de referencia, básicamente el Euribor, han presentado una evolución ligeramente a la baja). En cualquier caso la incertidumbre económica y financiera actual (y su potencial impacto en la evolución de los costes financieros) hacen que cobre mayor importancia la ya descrita política de coberturas del Grupo.

No se estima la aparición de nuevos riesgos o incertidumbres más allá de los propios del negocio señalados anteriormente o de los señalados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 adjuntas. En todo caso, el Grupo continúa y continuará realizando un esfuerzo de optimización de su gestión de cara a un todavía mayor control de los costes y las inversiones operativas, teniendo en cuenta el nuevo escenario existente y las perspectivas económicas apuntadas para el próximo ejercicio 2014.

1.8. Acciones propias

En el marco de la autorización aprobada por la Junta General de Accionistas, al cierre del ejercicio la Sociedad poseía 950.955 acciones propias (0,11% del capital). El destino de estas acciones propias no ha sido decidido y dependerá de los acuerdos que en su momento puedan tomar los órganos de gobierno del Grupo.

Durante el ejercicio se han realizado las operaciones con acciones propias detalladas en la Nota 14 de la memoria consolidada adjunta.

1.9. Otros aspectos

Es criterio del Grupo prestar la máxima atención a las actividades de protección y conservación del medio ambiente, adoptando cada una de las sociedades participadas las actuaciones necesarias para la minimización del impacto medioambiental de las infraestructuras gestionadas, a fin de lograr la máxima integración posible en el entorno en que se encuentran.

1.10. Hechos posteriores

No se han producido otros hechos posteriores a los señalados en la Nota 29 de la memoria consolidada.

2. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Se incluyen a continuación el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2013 y su anexo el Informe de funciones y actividades de la Comisión de Auditoría y Control 2013, que presenta el Consejo de Administración de Abertis Infraestructuras, S.A., extendidos en 92 páginas, números 1 al 92, ambos inclusive.

Barcelona a 25 de febrero de 2014

MODELO ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31-12-2013

C.I.F.: A-08209769

Denominación Social:

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Domicilio Social:

Avda. Parc Logístic, 12-20 – 08040 Barcelona

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

| Fecha de última modificación | Capital social (€) | Número de acciones | Número de derechos de voto |
|------------------------------|--------------------|--------------------|----------------------------|
| 14/10/2013 | 2.566.585.836 | 855.528.612 | 855.528.612 |

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí No

| Clase | Número de acciones | Nominal unitario | Número unitario de derechos de voto | Derechos diferentes |
|-------|--------------------|------------------|-------------------------------------|---------------------|
| | | | | |

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

| Nombre o denominación social del accionista | Número de derechos de voto directos | Derechos de voto indirectos | | % sobre el total de derechos de voto |
|---|-------------------------------------|---|----------------------------|--------------------------------------|
| | | Titular directo de la participación | Número de derechos de voto | |
| Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (la Caixa) | 0 | Criteria CaixaHolding, S.A.U. | 125.299.123 | 14,646 |
| Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (la Caixa) | 0 | CaixaBank, S.A. | 1.408 | 0,000 |
| Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (la Caixa) | 0 | Inversiones Autopistas, S.L. | 66.328.142 | 7,753 |
| Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (la Caixa) | 0 | Vidacaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros | 2.234 | 0,000 |
| Trébol Holdings, S.à.r.l. | 0 | Trébol International BV | 133.051.770 | 15,552 |
| Inmobiliaria Espacio, S.A | 0 | Grupo Villar Mir, S.L. | 100.000 | 0,012 |
| Inmobiliaria Espacio, S.A | 0 | Obrascón Huarte Lain, S.A.U. | 1 | 0,000 |
| Inmobiliaria Espacio, S.A | 0 | OHL Concesiones, S.A.U. | 1 | 0,000 |
| Inmobiliaria Espacio, S.A | 0 | OHL Emisiones, S.A.U. | 161.910.65 | 18,925 |

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | | 1 | |
|--|--|--|---|--|

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

| Nombre o denominación social del accionista | Fecha de la operación | Descripción de la operación |
|---|-----------------------|--|
| Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (la Caixa) | 22-03-2013 | Se ha descendido del 25 % del capital social |
| Inmobiliaria Espacio, S.A. | 21-01-2013 | Se ha superado el 15% del capital social |
| Brookfield Asset Management Inc. | 10-09-2013 | Se ha superado el 3% del capital social |
| Brookfield Asset Management Inc. | 11-09-2013 | Se ha descendido del 3 % del capital social |

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

| Nombre o denominación social del consejero | Número de derechos de voto directos | Derechos de voto indirectos | | % sobre el total de derechos de voto |
|---|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|
| | | Titular directo de la participación | Número de derechos de voto | |
| Salvador Alemany Mas | 374.771 | Ramona Canals Puy | 57.744 | 0,051 |
| Isidro Fainé Casas | 69.420 | | | 0,008 |
| Obrascón, Huarte Lain, S.A.U. | 1 | | | 0,000 |
| G3T, S.L. | 2.466.246 | | | 0,288 |
| Théâtre Directorship Services Alpha, S.à.r.l. | 1 | | | 0,000 |
| Francisco Reynés Massanet | 0 | Frinyco, S.L. | 36.209 | 0,004 |
| Marcelino Armenter Vidal | 7.440 | Marta Armenter Jordi | 1.247 | 0,001 |
| Carlos Colomer Casellas | 1 | | | 0,000 |
| María Teresa Costa Campi | 140 | | | 0,000 |
| Ricardo Fornesa Ribó | 8.834 | Mercedes Rebés Solé | 20.867 | 0,003 |
| Miguel Ángel Gutiérrez Méndez | 771 | | | 0,000 |
| Mónica López-Monís Gallego | 21 | | | 0,000 |
| OHL Concesiones, S.A.U. | 1 | | | 0,000 |
| OHL Emisiones, S.A.U. | 161.910.651 | | | 18,925 |
| Pablis 21, S.L. | 1.102 | | | 0,000 |
| Théâtre Directorship Services Beta, S.à.r.l. | 1 | | | 0,000 |
| Théâtre Directorship Services Gama, S.à.r.l. | 1 | | | 0,000 |

| | |
|---|--------|
| % total de derechos de voto en poder del consejo de administración | 19,281 |
|---|--------|

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

| Nombre o denominación social del consejero | Número de derechos directos | Derechos indirectos | | Número de acciones equivalentes | % sobre el total de derechos de voto |
|--|-----------------------------|---------------------|----------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|
| | | Titular directo | Número de derechos de voto | | |
| Salvador Alemany Mas | 121.550 | - | - | 121.550 | 0,014 |

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

| Nombre o denominación social relacionados | Tipo de relación | Breve descripción |
|---|------------------|-------------------|
| - | - | - |

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

| Nombre o denominación social relacionados | Tipo de relación | Breve descripción |
|---|------------------|-------------------|
| - | - | - |

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí No

| Intervinientes del pacto parasocial | % de capital social afectado | Breve descripción del pacto |
|-------------------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| - | - | - |

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí No

| Intervinientes acción concertada | % de capital social afectado | Breve descripción del concierto |
|----------------------------------|------------------------------|---------------------------------|
| - | - | - |

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

- A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí No

| Nombre o denominación social |
|------------------------------|
| |

| Observaciones |
|---------------|
| |

- A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocarera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

| Número de acciones directas | Número de acciones indirectas (*) | % total sobre capital social |
|-----------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| 950.955 | 0 | 0,1112 |

(*) A través de:

| Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de acciones directas |
|--|-----------------------------|
| | |
| Total: | |

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

| Fecha de comunicación | Total de acciones directas adquiridas | Total de acciones indirectas adquiridas | % total sobre capital social |
|-----------------------|---------------------------------------|---|------------------------------|
| | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| - | - | - | - |
|---|---|---|---|

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

Según acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de abril de 2010, el Consejo de Administración está autorizado para la adquisición derivativa de forma directa o indirecta a través de otras sociedades, de acciones propias de la Sociedad así como de derechos de suscripción preferente sobre las mismas, por cualquiera de las modalidades admitidas en derecho (tales como y a título de ejemplo no limitativo, compraventa, permuta y adjudicación en pago), sin que en ningún momento el valor nominal de las acciones propias adquiridas en uso de esta autorización, sumado al de las que ya posean la Sociedad y sus sociedades filiales dominadas, pueda exceder del 10% del capital social de la Sociedad en el momento de la adquisición, por un precio igual al de la cotización de cierre del día hábil bursátil inmediatamente anterior en el que tenga lugar, en su caso, la adquisición, con unas diferencias máximas de más el 10% o menos el 10% de ese valor de cotización de cierre y por un plazo máximo de cinco (5) años, a contar desde la fecha de adopción del presente acuerdo por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad. Todo ello con los restantes límites y requisitos exigidos por el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización anterior acordada en la Junta General de Accionistas de la Sociedad de 31 de marzo de 2009.

Se hace constar expresamente que la presente autorización para adquirir acciones propias puede ser utilizada total o parcialmente para la adquisición de acciones de la Sociedad que ésta deba entregar o transmitir a administradores, directivos o empleados de la Sociedad y/o demás sociedades del Grupo Abertis, como consecuencia de la implantación de sistemas de retribución consistentes en la entrega de acciones y/o el otorgamiento de derechos de opciones sobre acciones.

Asimismo, acordar y aprobar facultar al Consejo de Administración de la Sociedad para que ejercite, en los más amplios términos, la autorización objeto de este acuerdo y lleve a cabo el resto de las previsiones contenidas en el mismo y, a su vez y si lo estima oportuno, delegue el ejercicio de esta autorización y la realización de las demás previsiones, en las modalidades y régimen que estime convenientes, al Presidente y Consejero Delegado, a cualquier otro Consejero, al Secretario, al Vicesecretario del Consejo de Administración o a cualquier otra persona o personas que el Consejo de Administración apodere expresamente al efecto.

Reducir el capital social, con el fin de amortizar las acciones propias de la sociedad que pueda mantener en su balance, con cargo a beneficios o reservas libres y por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes.

Delegar en el Consejo de Administración la ejecución del precedente acuerdo de reducción de capital, quien podrá llevarlo a cabo en una o varias veces y dentro del plazo máximo de los cinco años siguientes a la fecha de adopción del presente acuerdo, realizando cuantos trámites, gestiones y autorizaciones sean precisas o exigidas por la Ley de Sociedades anónimas y demás disposiciones que sean de aplicación y, en particular, se redelega para que, dentro del plazo y los límites señalados para dicha ejecución, fije la/s fecha/s de la concreta reducción/es del capital, su oportunidad y conveniencia; señale el importe de la reducción; determine el destino del importe de la reducción, prestando, en su caso, las garantías y cumpliendo los requisitos legalmente exigidos; adapte el artículo 5º de los estatutos sociales a la nueva cifra del capital social; solicite la exclusión de cotización de los valores amortizados y, en general, adopte cuantos acuerdos sean precisos a los efectos de dicha amortización y consiguiente reducción de capital; designando a las personas que puedan intervenir en su formalización.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí No

| Descripción de las restricciones |
|----------------------------------|
| |

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí No

| | % de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales | % de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC |
|-----------------------------------|--|--|
| Quórum exigido en 1ª convocatoria | 0 | 0 |
| Quórum exigido en 2ª convocatoria | 0 | 0 |

| Descripción de las diferencias |
|--------------------------------|
| |

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

| | Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC | Otros supuestos de mayoría reforzada |
|---|---|--------------------------------------|
| % establecido por la entidad para la adopción de acuerdos | | |
| Describa las diferencias | | |
| | | |

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la

modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

- B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

| Fecha junta general | Datos de asistencia | | | | Total |
|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------|-------|---------|
| | % de presencia física | % en representación | % voto a distancia | | |
| | | | Voto electrónico | Otros | |
| 20/03/2013 | 0,740 | 67,9537 | 0,001 | 0,806 | 69,5014 |
| 27/03/2012 | 5,413 | 63,4151 | -- | -- | 68,8286 |

- B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí

No

| | |
|---|------|
| Número de acciones necesarias para asistir a la junta general | 1000 |
|---|------|

- B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad (“filialización”, compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

Sí

No

- B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

En el apartado “Relaciones con Inversores” de la página web www.abertis.com, se ofrece la información requerida por el artículo 117 de la Ley del Mercado de Valores en la redacción dada por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y por la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la CNMV.

La información incluida en la página web, se ofrece en cuatro idiomas: catalán, castellano, inglés y francés.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

| | |
|------------------------------------|----|
| Número máximo de consejeros | 17 |
| Número mínimo de consejeros | 6 |

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

| Nombre o denominación social del consejero | Representante | Cargo en el consejo | Fecha primer nombramiento | Fecha último nombramiento | Procedimiento de elección |
|---|---|---------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------------|
| Salvador Alemany Mas | -- | Presidente | 21/07/1998 | 20/03/2013 | Votación en Junta de |
| Isidro Fainé Casas | -- | Vicepresidente 1º | 04/09/1979 | 20/03/2013 | Votación en Junta de |
| Obrascón, Huarte Lain, S.A.U. | Juan-Miguel Villar Mir | Vicepresidente 2º | 12/12/2012 | 20/03/2013 | Votación en Junta de |
| G3T, S.L. | Carmen Godia Bull | Vicepresidente 3º | 29/11/2005 | 21/06/2011 | Votación en Junta de |
| Théâtre Directorship Services Alpha, S.à.r.l. | Javier de Jaime Guijarro | Vicepresidente 4º | 25/10/2010 | 21/06/2011 | Votación en Junta de |
| Francisco Reynés Massanet | -- | Consejero Delegado | 26/05/2009 | 27/04/2010 | Votación en Junta de |
| Marcelino Armenter Vidal | -- | Consejero | 18/09/2007 | 20/03/2013 | Votación en Junta de |
| Carlos Colomer Casellas | -- | Consejero | 24/07/2012 | 20/03/2013 | Votación en Junta de |
| María Teresa Costa Campi | -- | Consejera | 20/03/2013 | 20/03/2013 | Votación en Junta de |
| Ricardo Fornesa Ribó | -- | Consejero | 24/02/2009 | 31/03/2009 | Votación en Junta de |
| Miguel Ángel Gutiérrez Méndez | -- | Consejero | 30/11/2004 | 27/04/2010 | Votación en Junta de |
| Mónica López-Monís Gallego | -- | Consejera | 20/03/2013 | 20/03/2013 | Votación en Junta de |
| OHL Concesiones, S.A.U. | Juan Villar-Mir de Fuentes | Consejero | 12/12/2012 | 20/03/2013 | Votación en Junta de |
| OHL Emisiones, S.A.U. | Tomás García Madrid | Consejero | 12/12/2012 | 20/03/2013 | Votación en Junta de |
| Pablis 21, S.L. | Manuel Torreblanca Ramírez | Consejero | 24/04/2012 | 20/03/2013 | Votación en Junta de Accionistas |
| Théâtre Directorship Services Beta, S.à.r.l. | Santiago Ramírez Larrauri | Consejero | 25/10/2010 | 21/06/2011 | Votación en Junta de |
| Théâtre Directorship Services Gama, S.à.r.l. | José Antonio Torre de Silva López de Letona | Consejero | 25/10/2010 | 21/06/2011 | Votación en Junta de Accionistas |

| | |
|-----------------------------------|-----------|
| Número total de consejeros | 17 |
|-----------------------------------|-----------|

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

| Nombre o denominación social del consejero | Condición del consejero en el momento de cese | Fecha de baja |
|--|---|---------------|
| Gonzalo Gortázar Rotaeché | Dominical | 18/02/2013 |
| Leopoldo Rodés Castañé | Dominical | 18/02/2013 |
| Antonio Tuñón Álvarez | Dominical | 18/02/2013 |
| Ernesto Mata López | Independiente | 18/02/2013 |
| Ramón Pascual Fontana | Independiente | 18/02/2013 |

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

| Nombre o denominación del consejero | Comisión que ha informado su nombramiento | Cargo en el organigrama de la sociedad |
|-------------------------------------|---|--|
| Francisco Reynés Massanet | Comisión de Nombramientos y Retribuciones | Consejero Delegado |

| | |
|---------------------------------------|-------|
| Número total de consejeros ejecutivos | 1 |
| % sobre el total del consejo | 5,882 |

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

| Nombre o denominación del consejero | Comisión que ha informado su nombramiento | Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento |
|---|---|--|
| Isidro Fainé Casas | Comisión de Nombramientos y Retribuciones | Criteria CaixaHolding, S.A.U. |
| Obrascón Huarte Lain, S.A.U. | Comisión de Nombramientos y Retribuciones | Obrascón Huarte Lain, S.A.U. |
| G3T, S.L. | Comisión de Nombramientos y Retribuciones | Inversiones Autopistas, S.L. |
| Théâtre Directorship Services Alpha, S.à.r.l. | Comisión de Nombramientos y Retribuciones | Trébol Holdings, S.à.r.l. |
| Marcelino Armenter Vidal | Comisión de Nombramientos y Retribuciones | Criteria CaixaHolding, S.A.U. |
| OHL Concesiones, S.A.U. | Comisión de Nombramientos y Retribuciones | Obrascón Huarte Lain, S.A.U. |
| OHL Emisiones, S.A.U. | Comisión de Nombramientos y Retribuciones | Obrascón Huarte Lain, S.A.U. |
| Pablis 21, S.L. | Comisión de Nombramientos y Retribuciones | Criteria CaixaHolding, S.A.U. |

| | | |
|--|---|-------------------------------|
| Ricardo Fornesa Ribó | Comisión de Nombramientos y Retribuciones | Criteria CaixaHolding, S.A.U. |
| Théâtre Directorship Services Beta, S.à.r.l. | Comisión de Nombramientos y Retribuciones | Trébol Holdings, S.à.r.l. |
| Théâtre Directorship Services Gama, S.à.r.l. | Comisión de Nombramientos y Retribuciones | Trébol Holdings, S.à.r.l. |

| | |
|---|--------|
| Número total de consejeros dominicales | 11 |
| % sobre el total del consejo | 64,705 |

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

| Nombre o denominación del consejero | Perfil |
|--|--|
| Carlos Colomer Casellas | Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona. Titulado en Administración de Empresas por el IESE (Barcelona). Presidente de Ahorro Bursátil, S.A. SICAV Presidente de Inversiones Mobiliarias Urquiola, S.A. SICAV. Presidente de Haugron Holdings, S.L. Consejero Independiente de Telefónica, SA, |
| Miguel Ángel Gutiérrez Méndez | Consejero Asesor de Telefónica Latinoamérica |
| María Teresa Costa Campi | Doctora en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona. Catedrática de Economía Aplicada. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Barcelona. Directora de la Cátedra de Sostenibilidad Energética de la Universidad de Barcelona. Expresidenta de la Comisión Nacional de la Energía. |
| Mónica López-Monís Gallego | Licenciada en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas. Abogada del Estado. Secretaria General y del Consejo de Bankinter, S.A. |

| | |
|--|--------|
| Número total de consejeros independientes | 4 |
| % total del consejo | 23,529 |

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por

un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

| Nombre o denominación social del consejero | Descripción de la relación | Declaración motivada |
|--|----------------------------|----------------------|
| - | - | - |

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

| Nombre o denominación del consejero | Comisión que ha informado o propuesto su nombramiento |
|-------------------------------------|---|
| Salvador Alemany Mas | Comisión de Nombramientos y Retribuciones |

| | |
|--|-------|
| Número total de otros consejeros externos | 1 |
| % total del consejo | 5,882 |

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

| Nombre o denominación social del consejero | Motivos | Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo |
|--|---|---|
| Salvador Alemany Mas | Con la nueva dedicación al ejercicio de las funciones no ejecutivas, no puede considerarse dominical por no representar a ningún accionista, ni independiente por no haber transcurrido cinco años desde la separación de las funciones ejecutivas. | - |

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

| Nombre o denominación social del consejero | Fecha del cambio | Condición anterior | Condición actual |
|--|------------------|--------------------|------------------|
| Salvador Alemany Mas | 7-2-2014 | Ejecutivo | Otros Externos |

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

| | Número de consejeras | | | | % sobre el total de consejeros de cada tipología | | | |
|-----------------------|----------------------|---------------|---------------|---------------|--|---------------|---------------|---------------|
| | Ejercicio t | Ejercicio t-1 | Ejercicio t-2 | Ejercicio t-3 | Ejercicio t | Ejercicio t-1 | Ejercicio t-2 | Ejercicio t-3 |
| Ejecutiva | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| Dominical | 1 | 1 | 1 | 1 | 9,090 | 7,142 | 7,142 | 7,692 |
| Independiente | 2 | 0 | 0 | 0 | 50,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| Otras Externas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,000 | 0,000 | 0,000 | 0,000 |
| Total: | 3 | 1 | 1 | 1 | 17,647 | 5,000 | 5,000 | 5,263 |

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

| Explicación de las medidas |
|---|
| Es voluntad del Consejo mejorar la presencia de consejeras en el Consejo, a cuyo efecto la Comisión de Nombramientos vela especialmente para atender este objetivo, en ocasión del examen de los candidatos en las renovaciones del Consejo que se han producido durante el ejercicio 2013. Así, en fecha 20 de marzo de 2013 se nombraron dos nuevas consejeras Doña María Teresa Costa Campi y Doña Mónica López-Monís Gallego. Asimismo, se hace constar que la Vicepresidencia tercera corresponde a G3T, S.L. representada por Doña Carmen Godia Bull. |

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

| Explicación de las medidas |
|---|
| En el proceso de selección para cubrir las vacantes producidas en el Consejo de Administración se buscó deliberadamente candidatos mujeres que reunieran el perfil profesional requerido. |

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

| Explicación de los motivos |
|----------------------------|
| - |

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

Los accionistas con participaciones significativas son tres, la Caixa, OHL y CVC, que están representados por once consejeros dominicales. Cinco por la Caixa, de los que tres son personas físicas y dos personas jurídicas; tres por OHL y tres por CVC, todos seis personas jurídicas.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

| Nombre o denominación social del accionista | Justificación |
|---|---------------|
| - | - |

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí No

| Nombre o denominación social del accionista | Explicación |
|---|-------------|
| - | - |

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

| Nombre del consejero | Motivo del cese |
|---------------------------|---|
| Gonzalo Gortázar Rotaèche | Para facilitar la reestructuración y renovación del Consejo de Administración y su adaptación a los mejores principios de gobierno Corporativo. |

C.1.1

| | |
|------------------------|---|
| Leopoldo Rodés Castañé | Para facilitar la reestructuración y renovación del Consejo de Administración y su adaptación a los mejores principios de gobierno Corporativo. |
| Antonio Tuñón Álvarez | Para facilitar la reestructuración y renovación del Consejo de Administración y su adaptación a los mejores principios de gobierno Corporativo. |
| Ernesto Mata López | Para facilitar la reestructuración y renovación del Consejo de Administración y su adaptación a los mejores principios de gobierno Corporativo. |
| Ramón Pascual Fontana | Para facilitar la reestructuración y renovación del Consejo de Administración y su adaptación a los mejores principios de gobierno Corporativo. |

dique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

| Nombre o denominación social del consejero | Breve descripción |
|--|---|
| Francisco Reynés Massanet | Todas las delegables de representación, dirección y disposición |

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social de la entidad del grupo | Cargo |
|--|---|-------------------------|
| Francisco Reynés Massanet | Autopistas, Concesionaria Española, S.A.(Acesa) | Administrador Solidario |
| Francisco Reynés Massanet | Autopistes de Catalunya, S.A. Concessionària de la Generalitat de Catalunya (Aucat) | Administrador Solidario |
| Francisco Reynés Massanet | Holding d'Infraestructures de Transport, S.A.S. | Administrador Único |
| Francisco Reynés Massanet | Infraestructures Viàries de Catalunya, S.A. Concessionària de la Generalitat de Catalunya | Administrador Solidario |
| Francisco Reynés Massanet | Iberpistas, S.A. Concesionaria del Estado | Administrador Solidario |
| Francisco Reynés Massanet | Abertis Autopistas España, S.A. | Administrador Solidario |
| Francisco Reynés Massanet | Abertis México, S.L. | Administrador Solidario |
| Francisco Reynés Massanet | Gestión Integral de Concesiones, S.A. (Gicsa) | Administrador Solidario |
| Francisco Reynés Massanet | Autopistas Aumar, S.A. Concesionaria del Estado | Administrador Solidario |

| | | | |
|--------------------|--------|---|-------------------------|
| Francisco Massanet | Reynés | Castellana de Autopistas, S.A. Concesionaria del Estado | Administrador Solidario |
| Francisco Massanet | Reynés | Autopistas de León, S.A. Concesionaria del Estado (Aulesa) | Administrador Solidario |
| Francisco Massanet | Reynés | Société des Autoroutes du Nord et de L'Est de la France (Sanef) | Consejero |
| Francisco Massanet | Reynés | Participes en Brasil, S.L. | Presidente |
| Francisco Massanet | Reynés | Arteris, S.A. | Consejero |
| Francisco Massanet | Reynés | Autopista Central, S.A. | Administrador Titular |
| Francisco Massanet | Reynés | Sociedad Concesionaria Rutas del Pacífico, S.A. | Administrador Suplente |
| Francisco Massanet | Reynés | Operadora del Pacífico, S.A. | Administrador Suplente |
| Francisco Massanet | Reynés | Inversiones Nocedal, S.A. | Administrador Suplente |
| Francisco Massanet | Reynés | Ladecon, S.A. | Administrador Suplente |
| Francisco Massanet | Reynés | Infraestructura Dos Mil, S.A. | Administrador Suplente |
| Francisco Massanet | Reynés | Abertis Telecom Satélites, S.A. | Administrador Solidario |
| Francisco Massanet | Reynés | Tradia Telecom, S.A. | Administrador Solidario |
| Francisco Massanet | Reynés | Retevisión I, S.A. | Administrador Solidario |
| Francisco Massanet | Reynés | Hispasat, S.A. | Consejero |
| Francisco Massanet | Reynés | Abertis Tower, S.A. | Administrador Solidario |
| Francisco Massanet | Reynés | Abertis Telecom Terrestre, S.L. | Administrador Solidario |
| Francisco Massanet | Reynés | Abertis Satélites, S.A. | Administrador Solidario |
| Francisco Massanet | Reynés | Abertis Airports, S.A. | Administrador Solidario |
| Francisco Massanet | Reynés | Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L. | Administrador Solidario |
| Francisco Massanet | Reynés | TBI LTD | Consejero |
| Francisco Massanet | Reynés | Serviabertis, S.L. | Director General |

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social de la entidad cotizada | Cargo |
|--|--|-------------------------|
| Isidro Fainé Casas | CaixaBank, S.A. | Presidente |
| Isidro Fainé Casas | Telefónica, S.A. | Vicepresidente |
| Isidro Fainé Casas | Repsol, S.A. | Vicepresidente 1º |
| Isidro Fainé Casas | Banco Português de Investimento, S.A. (BPI) | Consejero |
| Isidro Fainé Casas | The Bank of East Asia | Consejero |
| Carlos Colomer Casellas | Telefónica, S.A. | Consejero Independiente |
| Carlos Colomer Casellas | Ahorro Bursátil, S.A. SICAV | Presidente |
| Carlos Colomer Casellas | Inversiones Mobiliarias Urquiola, S.A. SICAV | Presidente |
| Marcelino Armenter Vidal | Banco BPI, S.A. | Consejero |

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí

No

| Explicación de las reglas |
|---------------------------|
| |

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

| | Sí | No |
|---|----|----|
| La política de inversiones y financiación | X | |
| La definición de la estructura del grupo de sociedades | X | |
| La política de gobierno corporativo | X | |
| La política de responsabilidad social corporativa | X | |
| El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de | X | |

| | | |
|---|---|--|
| gestión y presupuesto anuales | | |
| La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos | X | |
| La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control | X | |
| La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites | X | |

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

| | |
|--|-------|
| Remuneración del consejo de administración (miles de euros) | 5.078 |
| Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros) | 1.895 |
| Remuneración global del consejo de administración (miles de euros) | 5.759 |

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

| Nombre o denominación social | Cargo/s |
|-------------------------------------|---|
| Josep María Coronas Guinart | Secretario General |
| Marta Casas Caba | Vicesecretaria General y Directora de Asesoría Jurídica Corporativa |
| Francisco José Aljaro Navarro | Director General Financiero y Desarrollo Corporativo |
| Lluís Deulofeu Fuguet | Director General de Recursos Internos y Eficiencia |
| Juan María Hernández Puértolas | Director Corporativo de Comunicación |
| Sergi Loughney Castells | Director Corporativo de Relaciones Institucionales |
| Jordi Lagares Puig | Director Corporativo de Control de Riesgos y Auditoría Interna |
| Antoni Brunet Mauri | Director Corporativo de Estudios, Gabinete de Presidencia. Director Corporativo de Asuntos Europeos |
| José Luís Giménez Sevilla | Director General de Autopistas España |
| François Gauthey | Director General de Sanef |
| David Díaz Almazán | CEO Arteris |
| Luis Miguel de Pablo Ruiz | Director General Autopistas Chile |
| Tobías Martínez Gimeno | Director General de Negocio Telecom |
| Carlos Francisco del Río Carcaño | Director General de Concesiones ROW |

| | |
|--|--------------|
| Remuneración total alta dirección (en miles de euros) | 6.366 |
|--|--------------|

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social del accionista significativo | Cargo |
|---|---|------------------------------------|
| Salvador Alemany Mas | Saba Infraestructuras, S.A. | Presidente |
| Isidro Fainé Casas | Criteria CaixaHolding, S.A.U. | Presidente |
| Isidro Fainé Casas | Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona | Presidente |
| Marcelino Armenter Vidal | Caixa Capital Risc, S.G.E.C.R., S.A. | Presidente y Consejero Delegado |
| Marcelino Armenter Vidal | Caixa Invierte Industria S.C.R. de régimen simplificado, S.A. | Presidente |
| Ricardo Fornesa Ribó | VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros | Presidente |
| OHL Concesiones, S.A.U. | OHL Emisiones, S.A.U. | Administrador Solidario |
| Obrascon Huarte Lain, S.A. | OHL Emisiones, S.A.U. | Administrador Solidario |

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

| Nombre o denominación social del consejero vinculado | Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado | Descripción relación |
|---|--|---|
| Obrascón Huarte Lain, S.A. | Inmobiliaria Espacio, S.A. | Titular indirecto del 60,030% del capital de Obrascón Huarte Lain, S.A. |
| OHL Concesiones, S.A.U | Inmobiliaria Espacio, S.A. | Titular indirecto del 60,030% del capital social de Obrascón Huarte Lain, S.A., titular directo del 100% de |

| | | |
|--------------------------|---|--|
| | | la Sociedad. |
| OHL Emisiones, S.A.U | Inmobiliaria Espacio, S.A. | Titular indirecto del 60,030% del capital social de Obrascón Huarte Lain, S.A., titular indirecto del 100% de OHL Emisiones, S.A.U |
| Marcelino Armenter Vidal | Criteria CaixaHolding, S.A. | Director General |
| Marcelino Armenter Vidal | Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (la Caixa) | Director General Adjunto Ejecutivo |

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

| | Descripción modificaciones |
|-------|---|
| C.1.1 | <p>En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2013 se informó sobre la modificación de los artículos 6 (“Composición cuantitativa”) y 13 (“La Comisión de Auditoría y Control”) del Reglamento del Consejo de Administración de la sociedad aprobada por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 18 de febrero de 2013. Todo ello con el objeto de: adaptar el citado Reglamento a las modificaciones de los estatutos sociales aprobadas en la misma Junta General así como aumentar el número de miembros de la Comisión de Auditoría y Control que en lo sucesivo quedará fijado en cinco modificándose en consecuencia el quórum previsto para solicitar la convocatoria de la citada Comisión.</p> |

9 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los procedimientos de nombramiento reelección, evaluación y remoción de los consejeros se regulan básicamente en los artículos 16 al 19 del Reglamento del Consejo, los cuales se transcriben a continuación:

Artículo 16. Nombramiento de consejeros

1. Los consejeros serán designados por la junta general o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades de Capital.

2. Las propuestas de nombramiento de consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la junta general y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud

de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cuando se trate de consejeros independientes y de un informe en el caso de los restantes consejeros.

Artículo 17. Designación de consejeros externos

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, procurará que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación a aquéllas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente previstos en el Artículo 5 de este Reglamento y en los términos de las normas de buen gobierno que sean de aplicación.

Artículo 18. Duración del cargo

1. Los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo previsto en los estatutos sociales, y podrán ser reelegidos.

2. Los consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera junta general.

Cuando, previo informe de la Comisión de Auditoría y Control, el Consejo de Administración entendiera que se ponen en riesgo los intereses de la sociedad, el consejero que termine su mandato o por cualquier otra causa cese en el desempeño de su cargo no podrá prestar servicios en otra entidad que tenga un objeto social análogo al de la sociedad y que sea competidora de la misma según apreciación del Consejo de Administración, durante el plazo que este establezca y que en ningún caso será superior a dos (2) años.

Artículo 19. Cese de los consejeros

1. Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la junta general en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente.

2. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero. Los consejeros independientes cuando cumplan doce (12) años en el cargo.

b) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

c) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

d) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad y cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados. Se entenderá que se produce esta última circunstancia respecto de un consejero dominical cuando se lleve a cabo la enajenación de la total participación accionarial de la que sea titular o a cuyos intereses represente y también cuando la reducción de su participación accionarial exija la reducción de sus consejeros dominicales.

3. Los consejeros ejecutivos deberán poner su cargo a disposición del Consejo una vez cumplidos setenta años y éste deberá decidir si continúan en el ejercicio de sus funciones ejecutivas, delegadas o simplemente como consejero.

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Sí

No

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

| Descripción modificaciones |
|----------------------------|
| - |

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

1. Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la junta general en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente.
2. Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:
 - a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero. Los consejeros independientes cuando cumplan doce (12) años en el cargo.
 - b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

c) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por la autoridades supervisoras.

d) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad y cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados. Se entenderá que se produce esta última circunstancia respecto de un consejero dominical cuando se lleve a cabo la enajenación de la total participación accionarial de la que sea titular o a cuyos intereses represente y también cuando la reducción de su participación accionarial exija la reducción de sus consejeros dominicales.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí

No

| Medidas para limitar riesgos |
|------------------------------|
| |

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

Sí

No

| Explicación de las reglas |
|---------------------------|
| |

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí

No

En su caso, describa las diferencias.

| Descripción de las diferencias |
|--|
| i) Se exige el voto favorable de más de dos tercios de los consejeros presentes o representados para la adopción de los siguientes |

acuerdos: propuestas de transformación, fusión, escisión o disolución de la sociedad, cesión global del activo y pasivo de la misma, aportación de rama de actividad, alteración de su objeto social, aumento y disminución del capital social; propuestas de aprobación y modificación del Reglamento del Consejo; propuestas de inversiones y desinversiones cuando superen la mayor de las siguientes cifras: a) 200 millones de euros, b) una cifra equivalente al 5% de los recursos propios de la sociedad; y propuestas de acuerdos que afecten al número de consejeros, la creación de Comisiones del Consejo de Administración, el nombramiento de cargos en el mismo y la proposición de cargos en los consejos de administración de las filiales y participadas de la sociedad.

ii) Se exige el voto favorable de dos terceras partes de los componentes del Consejo en el caso de delegación permanente de alguna facultad del Consejo de Administración en la Comisión Ejecutiva o en el Consejero Delegado y la designación de los administradores que hayan de ocupar tales cargos, así como la designación de los directores generales de la sociedad.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí No

| Descripción de los requisitos |
|-------------------------------|
| |

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí No

| Materias en las que existe voto de calidad |
|--|
| |

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí No

Edad límite presidente 0

Edad límite consejero delegado 70 Edad límite consejero 0

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí No

| | |
|---|--|
| Número máximo de ejercicios de mandato | |
|---|--|

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Se exige la delegación por escrito y para cada reunión del Consejo de Administración.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

| | |
|---|---|
| Número de reuniones del consejo | 6 |
| Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente | 0 |

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

| | |
|--|----|
| Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada | 9 |
| Número de reuniones del comité de auditoría | 9 |
| Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones | 6 |
| Número de reuniones de la comisión de nombramientos | -- |
| Número de reuniones de la comisión de retribuciones | -- |
| Número de reuniones de la comisión _____ | - |

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

| | |
|--------------------------------------|---|
| Asistencias de los consejeros | 6 |
|--------------------------------------|---|

| | |
|--|-----|
| % de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio | 100 |
|--|-----|

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí

No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

| Nombre | Cargo |
|-------------------------------|--|
| Francisco Reynés Massanet | Consejero Delegado |
| Francisco José Aljaro Navarro | Director General Financiero y Desarrollo Corporativo |
| Josep Maria Coronas Guinart | Secretario General |

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Entre las funciones de la Comisión de Auditoría y Control, órgano delegado del Consejo de Administración, se encuentra la supervisión de que las cuentas anuales de la sociedad y de su grupo se elaboren de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, con el objetivo de evitar que los auditores de la sociedad manifiesten una opinión con salvedades sobre las mismas.

La Comisión de Auditoría y Control mantiene reuniones periódicas con los auditores externos de la sociedad, para evitar discrepancias en los criterios a seguir en la elaboración de las cuentas anuales.

No obstante, en su caso se recogerían en el Informe sobre las funciones y actividades de la Comisión de Auditoría y Control las eventuales discrepancias entre el Consejo de Administración y los auditores externos, explicando públicamente el contenido y alcance de las mismas.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí

No

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

| Procedimiento de nombramiento y cese |
|---|
| Por acuerdo del Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones |

| | <u>Sí</u> | <u>No</u> |
|---|------------------|------------------|
| ¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento? | X | |
| ¿La comisión de nombramientos informa del cese? | X | |
| ¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento? | X | |
| ¿El consejo en pleno aprueba el cese? | X | |

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Sí

No

| Observaciones |
|----------------------|
| |

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Los Estatutos Sociales (art. 22) y el Reglamento del Consejo de Administración de Abertis (art. 13) establecen, como una de las competencias de la Comisión de Auditoría y Control, la de recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en peligro la independencia del auditor externo de cuentas.

Para ello, la Comisión de Auditoría y Control aprueba los servicios de auditoría y otros prestados por los auditores externos, supervisa los honorarios satisfechos por los mismos y controla el porcentaje que suponen sobre el total de los ingresos de la firma de auditoría. Asimismo, controla la independencia y las rotaciones del equipo de auditoría de acuerdo con la normativa establecida en esta materia, obteniendo de los auditores de todas las sociedades controladas del Grupo las cartas de confirmación de independencia debidamente firmadas.

De acuerdo con las exigencias legales, la información sobre los honorarios satisfechos al auditor externo de la sociedad tanto por la prestación de servicios de auditoría como por los relativos a servicios de otra naturaleza, se incluye en las cuentas anuales de la sociedad.

Los órganos de gobierno prestan especial atención en no comprometer la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, en los supuestos de contratación con alguno de ellos en el tráfico normal de las operaciones de la compañía.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí

No

| Auditor saliente | Auditor entrante |
|------------------|------------------|
| - | - |

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí

No

| Explicación de los desacuerdos |
|--------------------------------|
| - |

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí

No

| | Sociedad | Grupo | Total |
|---|----------|--------|--------|
| Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros) | 590 | 611 | 1.201 |
| Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %) | 74,12% | 20,73% | 32,07% |

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No

| Explicación de las razones |
|----------------------------|
| |

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

| | Sociedad | Grupo |
|--------------------------------------|----------|-------|
| Número de ejercicios ininterrumpidos | 2 | 2 |

| | Sociedad | Grupo |
|--|----------|-------|
| Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %) | 4,9% | 10,0% |

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí No

| Detalle el procedimiento |
|---|
| <p>Según consta en el artículo 21 del Reglamento del Consejo, auxilio de expertos:</p> <p>1. Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros externos pueden solicitar, cuando existan circunstancias especiales que así lo requieran, la contratación con cargo a la sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.</p> |

2. La decisión de contratar ha de ser comunicada al Consejero Delegado de la sociedad y puede ser vetada por el Consejo de Administración si acredita:
- a) Que no es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los consejeros externos.
 - b) Que su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la sociedad.
 - c) Que la asistencia técnica que se recaba puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la sociedad.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí

No

| Detalle el procedimiento |
|--|
| <p>El procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente, consiste fundamentalmente en remitir la documentación la semana anterior a la celebración del Consejo y atender, en su caso, cualquier demanda de información adicional.</p> <p>Dicha documentación se incorpora materialmente a un espacio web creado con las máximas garantías de seguridad para uso exclusivo y personalizado de los consejeros de la sociedad, denominado Sistema de Información para los Consejeros de Abertis, que además contiene información documental sobre actas de reuniones de Consejo y de las distintas comisiones, disposiciones sobre gobierno corporativo, informes anuales y hechos relevantes, entre otros.</p> |

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

No

| Explique las reglas |
|--|
| <p>Según el apartado 2 del artículo 19 del Reglamento del Consejo de</p> |

Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

...

- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por la autoridades supervisoras.
- d) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad y cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados. Se entenderá que se produce esta última circunstancia respecto de un consejero dominical cuando se lleve a cabo la enajenación de la total participación accionarial de la que sea titular o a cuyos intereses represente y también cuando la reducción de su participación accionarial exija la reducción de sus consejeros dominicales.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No X

| Nombre del consejero | Causa Penal | Observaciones |
|----------------------|-------------|---------------|
| | | |

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

Sí

No X

| Decisión tomada/actuación realizada | Explicación razonada |
|-------------------------------------|----------------------|
| | |

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

-

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

| Número de beneficiarios | 3 |
|--|---|
| Tipo de beneficiario | Descripción del acuerdo |
| Consejero Delegado y dos miembros de la Alta Dirección | Se establecen tres anualidades de Salario en caso de extinción por mutuo acuerdo, desistimiento empresarial, despido disciplinario improcedente, o nulo sin readmisión o por alguna de las cláusulas señaladas en el artículo 10.3 del RD 1385/1985 de 1 de Agosto. |

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

| | Consejo de administración | Junta general |
|--|----------------------------------|----------------------|
| Órgano que autoriza las cláusulas | X | |

| | SÍ | NO |
|--|-----------|-----------|
| ¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas? | | X |

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

| Nombre | Cargo | Tipología |
|---|------------|----------------|
| Salvador Alemany Mas | Presidente | Otros Externos |
| Isidro Fainé Casas | Vocal | Dominical |
| Obrascón Huarte Lain, S.A.U. | Vocal | Dominical |
| G3T, S.L. | Vocal | Dominical |
| Théâtre Directorship Services Alpha, S.à.r.l. | Vocal | Dominical |
| Francisco Reynés Massanet | Vocal | Ejecutivo |
| Marcelino Armenter Vidal | Vocal | Dominical |
| OHL Emisiones, S.A.U. | Vocal | Dominical |
| Théâtre Directorship Services Gama, S.à.r.l. | Vocal | Dominical |

| | |
|---------------------------------------|--------|
| % de consejeros ejecutivos | 11,111 |
| % de consejeros dominicales | 77,778 |
| % de consejeros independientes | 00,000 |
| % de otros externos | 11,111 |

COMITÉ DE AUDITORÍA

| Nombre | Cargo | Tipología |
|--|------------|---------------|
| Miguel Ángel Gutiérrez Méndez | Presidente | Independiente |
| Marcelino Armenter Vidal | Vocal | Dominical |
| Carlos Colomer Vidal | Vocal | Independiente |
| OHL Emisiones, S.A.U. | Vocal | Dominical |
| Théâtre Directorship Services Gama, S.à.r.l. | Vocal | Dominical |

| | |
|---------------------------------------|--------|
| % de consejeros ejecutivos | 00,000 |
| % de consejeros dominicales | 60,000 |
| % de consejeros independientes | 40,000 |
| % de otros externos | 00,000 |

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

| Nombre | Cargo | Tipología |
|---|------------|---------------|
| Ricardo Fornesa Ribó | Presidente | Dominical |
| Mónica López-Monís Gallego | Vocal | Independiente |
| G3T, S.L. | Vocal | Dominical |
| Théâtre Directorship Services Alpha, S.à.r.l. | Vocal | Dominical |
| OHL Concesiones, S.A.U. | Vocal | Dominical |

| | |
|--------------------------------|--------|
| % de consejeros ejecutivos | 00,000 |
| % de consejeros dominicales | 80,000 |
| % de consejeros independientes | 20,000 |
| % de otros externos | 00,000 |

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

| Nombre | Cargo | Tipología |
|--------|-------|-----------|
| - | - | - |

| | |
|--------------------------------|--|
| % de consejeros ejecutivos | |
| % de consejeros dominicales | |
| % de consejeros independientes | |
| % de otros externos | |

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

| Nombre | Cargo | Tipología |
|--------|-------|-----------|
| - | - | - |

| | |
|--------------------------------|--|
| % de consejeros ejecutivos | |
| % de consejeros dominicales | |
| % de consejeros independientes | |
| % de otros externos | |

COMISIÓN DE _____

| Nombre | Cargo | Tipología |
|--------|-------|-----------|
| | | |
| | | |

| | |
|--------------------------------|--|
| % de consejeros ejecutivos | |
| % de consejeros dominicales | |
| % de consejeros independientes | |
| % de otros externos | |

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

| |
|-----------------------------|
| Número de consejeras |
|-----------------------------|

| | Ejercicio t | | Ejercicio t-1 | | Ejercicio t-2 | | Ejercicio t-3 | |
|--|-------------|--------|---------------|--------|---------------|--------|---------------|--------|
| | Número | % | Número | % | Número | % | Número | % |
| Comisión ejecutiva | 1 | 11,111 | 1 | 11,111 | 1 | 11,111 | 1 | 11,111 |
| Comité de auditoría | 0 | 0,000 | 0 | 0,000 | 0 | 0,000 | 0 | 0,000 |
| Comisión de nombramientos y retribuciones | 2 | 40,000 | 1 | 20,000 | 1 | 20,000 | 1 | 20,000 |
| comisión de nombramientos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| comisión de retribuciones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| comisión de _____ | - | - | - | - | - | - | - | - |

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

| | Sí | No |
|---|----|----|
| Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables | X | |
| Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente | X | |
| Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes | X | |

| | Sí | No |
|--|----|----|
| Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa | X | |
| Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación | X | |
| Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones | X | |
| Asegurar la independencia del auditor externo | X | |

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

Comisión Ejecutiva o Delegada

A continuación se transcriben los artículos 11 y 12 del Reglamento del Consejo:

Artículo 11. Órganos delegados del Consejo de Administración

1. Sin perjuicio de las delegaciones de facultades que se realicen a título individual al Presidente o a cualquier otro consejero (consejeros delegados) y de la facultad que le asiste para constituir Comisiones delegadas por áreas específicas de actividad, el Consejo de Administración podrá constituir una Comisión Ejecutiva, con facultades decisorias generales, y una Comisión de Nombramiento y Retribuciones, y en todo caso, designará una Comisión de Auditoría y Control; estas últimas únicamente con facultades de información, supervisión, asesoramiento y propuesta en las materias determinadas por los artículos siguientes.

2. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones evaluará el perfil de las personas más idóneas para formar parte de las distintas Comisiones y elevará al Consejo las correspondientes propuestas. En todo caso, tomará en consideración las sugerencias que le hagan llegar el Presidente y el Consejero Delegado.

3. Salvo lo dispuesto en los estatutos y en este Reglamento, las Comisiones podrán regular su propio funcionamiento. En lo no previsto especialmente, se aplicarán las normas de funcionamiento establecidas por este Reglamento en relación al Consejo, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión correspondiente.

4. Asimismo, el Consejo de Administración podrá constituir cuantas otras comisiones estime oportuno así como cualesquiera otros órganos que puedan desarrollar funciones de asesoramiento o consultivas de implantación territorial pudiendo fijar, en su caso, su carácter remunerado.

Artículo 12. La Comisión Ejecutiva

1. El Consejo podrá designar una Comisión Ejecutiva que estará compuesta por el número de consejeros que en cada caso determine, dentro del mínimo y el máximo previsto en los estatutos, el Consejo de Administración, atendiendo a los criterios que se indican en el Artículo 5.3 del presente Reglamento y reflejando en cuanto sea posible la composición del Consejo.

2. Serán miembros de la misma el Presidente y el Consejero Delegado.

3. La adopción del acuerdo de nombramiento de los miembros de la Comisión Ejecutiva y la delegación de facultades requerirán el voto favorable de al menos los dos tercios de los miembros del Consejo de Administración.

4. Actuará como Presidente de la Comisión Ejecutiva el Presidente del Consejo de Administración y desempeñará su secretaría el Secretario del Consejo, asistido por el Vicesecretario.

5. La Comisión Ejecutiva ejercerá las facultades que el Consejo de Administración le delegue.

6. Los acuerdos de la Comisión Ejecutiva se adoptarán con el voto favorable de la mayoría absoluta de concurrentes a la sesión, presentes o representados, salvo cuando se refieran a las siguientes materias en que se será preciso el voto favorable de más de dos tercios de los miembros de la Comisión presentes o representados en la sesión:

a) Propuestas de transformación, fusión, escisión o disolución de la sociedad, cesión global del activo y pasivo de la misma, aportación de rama de actividad, alteración de su objeto social, aumento y disminución del capital social.

b) Propuestas de acuerdos que afecten al número de Consejeros, la creación de Comisiones del Consejo de Administración, el nombramiento de cargos en el mismo y la proposición de cargos en los Consejos de Administración de las filiales y participadas de la sociedad.

c) Inversiones y desinversiones cuando superen la mayor de las siguientes cifras: a) doscientos millones (200.000.000) de euros, y b) una cifra equivalente al cinco por ciento (5%) de los recursos propios de la sociedad.

Comisión de Auditoría y Control

Artículo 13 del Reglamento del Consejo.

1. El Consejo de Administración designará en su seno una Comisión de Auditoría y Control compuesta por cinco (5) miembros, debiendo ser siempre mayoría en la misma los consejeros no ejecutivos. Al menos uno de los miembros del Comité de Auditoría será independiente y será designado

teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

2. Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la legislación aplicable o el Consejo, la Comisión de Auditoría y Control tendrá las siguientes responsabilidades mínimas:

- a) Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la junta general de accionistas la designación de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación todo ello de acuerdo a la normativa vigente.
- b) Informar a la junta general sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materias de su competencia.
- c) Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- d) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.
- e) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, los servicios de auditoría interna, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y revisar la designación y sustitución de sus responsables, así como supervisar los sistemas de control de riesgos y discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- f) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- g) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- h) Supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades que se adviertan en el seno de la empresa de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, así como aquellas que puedan comportar una responsabilidad penal para la empresa.
- i) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir

anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase de préstamos a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

- j) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.
 - k) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente del Consejo de Administración, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la sociedad.
Estas competencias se entenderán con carácter enunciativo y sin perjuicio de aquellas otras que el Consejo de Administración pudiera encomendarle.
3. Será convocada por el Presidente de la Comisión, bien a iniciativa propia, o bien a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración o de tres (3) miembros de la propia Comisión.
 4. El Consejo designará, de entre los miembros de la Comisión que sean consejeros no ejecutivos, un Presidente. La propia Comisión designará un Secretario y podrá designar un Vicesecretario, pudiendo ambos no ser miembros de la misma.
 5. Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión y a prestarles su colaboración y acceso a la información que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la sociedad que fuese requerido a tal fin. También podrá requerir la Comisión la asistencia a sus sesiones de los auditores de la sociedad.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Artículo 14 del Reglamento del Consejo.

1. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por consejeros externos en el número que determine el Consejo de Administración y, en su composición reflejará razonablemente la relación existente en el Consejo entre consejeros dominicales y consejeros independientes.
2. Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las siguientes responsabilidades básicas:
 - a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos

- b) Elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la junta.
 - c) Proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones.
 - d) Proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros.
 - e) Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderado su adecuación y sus rendimientos.
 - f) Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a votación con carácter consultivo a la junta general de accionistas, la elaboración de un informe anual sobre las remuneraciones de sus Consejeros en los términos del artículo 61 ter. de la Ley del Mercado de Valores.
 - g) Informar en relación a las transacciones que impliquen o pueden implicar conflictos de interés y en general, sobre las materias contempladas en el Capítulo IX del Presente Reglamento.
 - h) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la sociedad.
 - i) Informar sobre los asuntos a que se refieren los apartados 1), 2) y 6) de la letra b) del apartado 2) del artículo 4 de este Reglamento.
3. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la remisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. Será convocada por el Presidente del Consejo de Administración o de dos (2) miembros de la propia Comisión.
 4. El Consejo designará de entre los miembros de la Comisión un Presidente. La propia Comisión designará un Secretario y podrá designar un Vicesecretario, pudiendo ambos no ser miembros de la misma.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Comisión Ejecutiva o Delegada

Las Comisiones del Consejo no tienen reglamentos propios, su funcionamiento se encuentra regulado en el Reglamento del Consejo de Administración que está accesible en la página web de la compañía.

La Comisión Ejecutiva ha efectuado una autoevaluación presentada al Consejo de Administración en pleno y ha sido refrendada por éste.

Comisión de Auditoría y Control

Las Comisiones del Consejo no tienen reglamentos propios, su funcionamiento se encuentra regulado en el Reglamento del Consejo de Administración que ha sido actualizado en el ejercicio 2013 para su adaptación a los requerimientos legales y que está accesible en la página web de la compañía. La Comisión de Auditoría ha elaborado un informe sobre las funciones y actividades de la misma referidas al ejercicio 2013 que se adjunta en anexo a este IAGC.

Al mismo tiempo, la Comisión de Auditoría y Control ha efectuado una autoevaluación presentada al Consejo de Administración en pleno y ha sido refrendada por éste.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Las Comisiones del Consejo no tienen reglamentos propios, su funcionamiento se encuentra regulado en el Reglamento del Consejo de Administración que está accesible en la página web de la compañía.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha efectuado una autoevaluación presentada al Consejo de Administración en pleno y ha sido refrendada por éste.

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí

No X

| |
|--|
| En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva |
|--|

| |
|---|
| La Comisión Ejecutiva está compuesta por un consejero ejecutivo, un consejero externo y siete consejeros dominicales. |
|---|

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

| |
|--|
| Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas |
|--|

| |
|---------------------------|
| Consejo de Administración |
|---------------------------|

| |
|---|
| Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas |
|---|

| |
|--|
| El Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 4 |
|--|

que corresponde al Consejo aprobar las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con persona a ellos vinculados, salvo que tales opiniones cumplan las tres condiciones siguientes: 1) Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se aplique en masa a muchos clientes. 2) Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general. 3) Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales consolidados del grupo.

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

| Nombre o denominación social del accionista significativo | Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo | Naturaleza de la relación | Tipo de la operación | Importe (miles de euros) |
|--|--|----------------------------------|--|---------------------------------|
| Inversiones en autopistas, S.L. | Abertis Infraestructuras, S.A. | Accionariado | Dividendos y otros beneficios distribuidos | 42.734 |
| Criteria CaixaHolding, S.A.U. | Abertis Infraestructuras, S.A. | Accionariado | Dividendos y otros beneficios distribuidos | 81.172 |
| Trebol Intenational B.V. | Abertis Infraestructuras, S.A. | Accionariado | Dividendos y otros beneficios distribuidos | 85.723 |
| CaixaBank, S.A. | Abertis Infraestructuras, S.A. | Contractual | Ingresos financieros | 10.137 |
| CaixaBank, S.A. | Abertis Infraestructuras, S.A. | Contractual | Gastos financieros | 7.926 |
| CaixaBank, S.A. | Abertis Infraestructuras, S.A. | Contractual | Garantías y avales recibidos (límite 66.589) | 63.143 |
| CaixaBank, S.A. | Abertis Infraestructuras, S.A. | Contractual | Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista) (efectivo y equivalentes) | 680.000 |

| | | | | |
|---|---|-------------|--|---------|
| CaixaBank, S.A. | Abertis Infraestructuras, S.A. | Contractual | Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) - Líneas de Crédito (límite 350.000) | 0 |
| VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros | Abertis Infraestructuras, S.A. | Contractual | Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) - Empréstito | 280.000 |
| VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros | Abertis Infraestructuras, S.A. | Contractual | Recepción de servicios) (seguros) | 1.100 |
| VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros | Abertis Infraestructuras, S.A. | Contractual | Gastos financieros | 6.485 |
| CaixaBank, S.A. | Abertis Infraestructuras Finance BV | Contractual | Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) – Operaciones de cobertura | 100.526 |
| CaixaBank, S.A. | Abertis Infraestructuras Finance BV | Contractual | Ingresos financieros | 5.021 |
| CaixaBank, S.A. | Autopistas Aumar, S.A.C.E. | Contractual | Garantías y avales recibidos (límite 15.018) | 15.018 |
| CaixaBank, S.A. | Autopistas Aumar, S.A.C.E. | Comercial | Recepción de servicios (Comisiones de cobro tarjetas) | 1.366 |
| CaixaBank, S.A. | Autopistas, Concesionaria Española, S.A. | Contractual | Garantías y avales recibidos (límite 10.000) | 3.186 |
| CaixaBank, S.A. | Autopistas, Concesionaria Española, S.A. | Comercial | Recepción de servicios (Comisiones de cobro tarjetas) | 1.491 |
| VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros | Autopistas, Concesionaria Española, S.A. | Contractual | Recepción de servicios) (seguros) | 1.231 |
| CaixaBank, S.A. | Autopistes de Catalunya, Societat Anònima Concessionària de la Generalitat de | Contractual | Garantías y avales recibidos (límite 12.000) | 8.071 |

| | | | | |
|--|--|-------------|--|---------|
| | Catalunya. | | | |
| CaixaBank, S.A. | Infraestructures viàries de Catalunya, S.A. | Contractual | Garantías y avales recibidos (límite 14.000) | 8.600 |
| CaixaBank, S.A. | Holding d'Infraestructures de Transport, S.A.S | Contractual | Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) – Operaciones de cobertura | 150.000 |
| CaixaBank, S.A. | Holding d'Infraestructures de Transport, S.A.S | Contractual | Gastos financieros | 6.071 |
| CaixaBank, S.A. | Retevisión I, S.A.U | Contractual | Garantías y avales recibidos (límite 11.974) | 6.049 |
| VidaCaixa, S.A de Seguros y Reaseguros | Retevisión I, S.A.U | Contractual | Otros ingresos (seguros) | 15.306 |
| VidaCaixa, S.A de Seguros y Reaseguros | Tradia Telecom, S.A. | Contractual | Otros ingresos (seguros) | 3.371 |
| CaixaBank, S.A. | Tradia Telecom, S.A. | Contractual | Garantías y avales recibidos (límite 3.000) | 175 |
| CaixaBank, S.A. | Hispasat, S.A. | Contractual | Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) (Crédito – límite 6.103) | 6.103 |
| CaixaBank, S.A. | Hispasat, S.A. | Contractual | Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) (límite: 1.362) | 1.362 |
| CaixaBank, S.A. | Adesal Telecom, S.L. (a) | Contractual | Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) (límite: 3.861) | 3.861 |
| CaixaBank, S.A. | Adesal Telecom, S.L. (a) | Contractual | Garantías y avales recibidos | 1.392 |

| | | | | |
|---|---------------------------------|-------------|--|-------|
| | | | (límite 1.392) | |
| CaixaBank, S.A. | Adesal Telecom, S.L. (a) | Contractual | Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) – Operaciones de cobertura | 3.479 |
| CaixaBank, S.A. | Adesal Telecom, S.L. (a) | Contractual | Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista) (efectivo y equivalentes) | 2.027 |
| CaixaBank, S.A. | Serviabertis, S.L.U. | Contractual | Garantías y avales recibidos (límite 2.000) | 16 |
| VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguros | Autopista Vasco Aragonesa, S.A. | Contractual | Otros ingresos (seguros) | 2.313 |

(a) Sociedad controlada conjuntamente al 51%. Las cifras presentadas corresponden a la participación de abertis.

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

| Nombre o denominación social de los administradores o directivos | Nombre o denominación social de la parte vinculada | Vínculo | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|--|--|---------|----------------------------|--------------------------|
| - | - | - | - | - |

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

| Denominación social de la entidad de su grupo | Breve descripción de la operación | Importe (miles de euros) |
|---|-----------------------------------|--------------------------|
| - | - | - |

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Según el Reglamento del Consejo y el Reglamento Interno de Conducta en materias relacionadas con el Mercado de Valores, han de ser objeto de declaración estos conflictos por parte de los consejeros y directivos y comportan el deber de abstenerse de asistir e intervenir en las cuestiones en las cuales ellos mismos se concreten.

Las situaciones de conflictos de interés se informan en la memoria de las cuentas anuales.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

| Sociedades filiales cotizadas |
|-------------------------------|
| - |

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

No aplica

Sí

No

| Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo |
|---|
| - |

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

| Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés |
|---|
| - |

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

El grupo abertis tiene implantado un modelo de gestión de riesgos, aprobado y monitorizado por la Comisión de Auditoría y Control, de aplicación a todas las unidades de negocio y unidades corporativas en todos los países en donde el grupo desarrolla su actividad. Dicho modelo de gestión de riesgos tiene como objetivo el asegurar la consecución de los principales objetivos del Grupo.

Partiendo de las directrices definidas por la unidad Corporativa de Control de Riesgos, cada unidad de negocio y unidad corporativa es responsable de la elaboración y mantenimiento de su mapa de riesgos que abarca la identificación y valoración de los riesgos inherentes y residuales, de las iniciativas y actividades de control implantadas, de los responsables de las mismas y de los planes de acción definidos para la cobertura de los riesgos residuales.

Los mapas de riesgos son contrastados y aprobados por los Directores Generales de la unidad de negocio o los Directores de áreas corporativas, sirven de guía para establecer el contenido de los Comités de Dirección y son sometidos a revisión periódica por parte de la Comisión de Auditoría y Control que, además, efectúa un seguimiento de los principales riesgos con una mayor frecuencia.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

Los órganos responsables de la definición, ejecución y supervisión son los siguientes:

Consejo de Administración: es el máximo responsable de la definición de la estrategia y de la política de control de riesgos.

Comisión de Auditoría y Control: es la responsable de supervisar los sistemas de control de riesgos que incluyen la aprobación del modelo y el seguimiento periódico de los riesgos con distinta frecuencia en función de su criticidad e importancia.

Control de Riesgos Corporativo: se responsabiliza de la elaboración y actualización de las políticas de gestión de riesgos, de velar por la efectiva implantación del modelo, de establecer una metodología común para la identificación, clasificación y valoración de los riesgos, de coordinar la actualización de los mapas de riesgos, de implantar una sistemática de seguimiento y comunicación a los órganos de gobierno y, en colaboración con otras áreas del grupo, de revisar las actividades de control que mitigan los riesgos identificados.

Direcciones Generales unidades de negocio/corporación: son las responsables de la gestión de riesgos en sus respectivos ámbitos de

responsabilidad que incluye la implantación de las políticas de riesgos definidas, la validación de los mapas de riesgos y la supervisión de la implantación de actividades de control y planes de acción para mitigar los riesgos.

Coordinador de riesgos unidades de negocio/corporación: es el responsable de coordinar la implantación del modelo de gestión de riesgos que incluye la identificación y valoración de los mismos así como de la implantación de una sistemática de control, seguimiento y comunicación de los riesgos emergentes a la Unidad de Control de Riesgos Corporativo. El coordinador de riesgos, conjuntamente con los responsables de cada área, elabora periódicamente las actualizaciones de riesgos y el detalle de actividades de control, así como la información sobre el estado de los planes de acción.

Responsables de funciones: son los responsable de identificar los riesgos de su área y de comunicarlos oportunamente al coordinador de riesgos de su unidad. Asimismo, son los responsable de identificar e implementar las actividades de control destinadas a mitigar los riesgos.

Las responsabilidades detalladas en los apartados anteriores están recogidas en la “Política marco de gestión de riesgos” que se somete a revisión y aprobación por la Comisión de Auditoría y Control.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los objetivos de negocio pueden verse afectados por los siguientes riesgos principales:

- Riesgos del entorno por descensos de demanda derivados de la situación económica de algunos países, cambios de normativa fiscal y medioambiental y cambios socio-políticos.
- Riesgos derivados de la naturaleza específica de los negocios del Grupo como son principalmente la madurez y limitación temporal de las concesiones, los acuerdos con administraciones públicas, el desarrollo de las operaciones en mercados regulados, el asegurar las obligaciones concesionales y compromisos de inversión y la puesta en servicio de infraestructuras alternativas.
- Riesgos financieros, como consecuencia del proceso de expansión y financiación de las inversiones, de la fluctuación de tipos de interés y de tipos de cambio, control del rating y refinanciación.
- Riesgos operativos derivados de la integración de adquisiciones, la seguridad de usuarios y empleados, la adaptación y rápida respuesta a los cambios tecnológicos en sistemas de explotación y a la aparición de nuevas tecnologías, el control de los proyectos de construcción de infraestructuras, el mantenimiento de las infraestructuras, la integridad de la información financiera, la formación y retención del talento, el

fraude, la dependencia de proveedores y la interrupción de negocio.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Los niveles de tolerancia son definidos en la matriz de valoración de riesgos que constituye el punto de partida para la valoración de los riesgos inherentes y residuales. Se establecen distintos escalados sobre los posibles impactos teniendo en cuenta criterios económicos, reputacionales, o de obligaciones de responsabilidad.

Los parámetros que se recogen en dicha matriz se actualizan en función de la evolución del grupo y se someten a revisión y aprobación con carácter anual por parte la Comisión de Auditoría y Control.

Para los riesgos considerados críticos, y dado el impacto que supondría su posible materialización en la consecución de los objetivos, se definen niveles de tolerancia específicos con indicación de directrices de actuación, plazo de consecución, responsables, indicadores de seguimiento y se establece asimismo la periodicidad y contenido de la información a facilitar a los órganos gobierno para su seguimiento y toma de decisiones.

Para el resto de riesgos se ha establecido un sistema de alertas para asegurar la identificación de cambios significativos de valoración o de debilidades significativas de control fuera de los niveles de tolerancia aprobados para dichos riesgos.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Los riesgos identificados en los mapas de riesgos de las diferentes unidades de negocio o corporativas son en su mayoría inherentes al modelo de negocio y a las diferentes actividades realizadas por el Grupo abertis. Por ello dichos riesgos son susceptibles de materializarse en cierta medida a lo largo de cada ejercicio económico.

En el corriente ejercicio, los riesgos que se han materializado no han tenido una incidencia significativa en la consecución de objetivos. Destacamos a continuación los más relevantes:

- La continuación de la recesión económica en España se ha traducido en una reducción de la demanda en determinados negocios que ya en los anteriores ejercicios supusieron la implantación de planes de acción específicos orientados a la optimización de costes y a la diversificación geográfica de las actividades del grupo y que han proseguido en el corriente ejercicio.

- Las sociedades participadas minoritariamente Accesos de Madrid, Henarsa y Ciralsa se encuentran en concurso de acreedores y se encuentran a la espera del plan definitivo del Ministerio de Fomento para establecer las directrices que marquen el futuro de dichas sociedades.
- La expropiación durante el mes de enero de 2013 del negocio aeroportuario del Grupo en Bolivia que se encuentra actualmente en proceso de arbitraje para determinar la compensación a recibir.
- La difícil situación financiera en España ha supuesto un cierto aumento de la morosidad si bien, en el caso de las Administraciones Públicas, ha sido mitigado en buena parte por el Plan de pago a proveedores aprobado por el Gobierno de España.
- La persistencia en la restricción de la disponibilidad y de las condiciones de financiación pública y privada, si bien puede suponer un riesgo para la estrategia de crecimiento del grupo, han sido mitigadas gracias a una estricta disciplina financiera con directrices y límites definidos por los órganos de gobierno y con una monitorización integral en toda la organización.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

En el modelo de gestión de riesgos implantando por el grupo abertis se establece el nivel de supervisión así como el desarrollo de iniciativas específicas o planes de respuesta de los principales riesgos en base a su valoración o nivel de criticidad, para asegurar la contención de los riesgos dentro de los límites establecidos. Se define un grupo de riesgos de seguimiento prioritario (periodicidad mínima trimestral) cuya selección se revisa al menos una vez al año por la Comisión de Auditoría y Control

Los planes de respuesta para este grupo de riesgos de seguimiento prioritario se enmarcan en el desarrollo de iniciativas específicas para cada uno de dichos riesgo que incluyen:

- Principales hitos a alcanzar
- Responsables dentro de la organización de su ejecución y monitorización
- Indicadores de seguimiento
- Contenido y periodicidad de la información a facilitar a los órganos de gobierno para asegurar una ágil toma de decisiones.

Los riesgos de carácter estratégico y de negocio derivados del entorno económico, de cambios en la regulación y de naturaleza específica de los negocios concesionales se monitorizan en los Comités de Dirección

mientras que por lo general los riesgos financieros y operativos son monitorizados en los Comités Corporativos en coordinación con los Comités específicos de las Unidades de Negocios (comités de seguridad, comités de explotación, comités tecnológicos,...).

Los diferentes planes de respuesta varían en función de cada tipo de riesgos y contemplan aspectos como:

- La diversificación de negocios, por ejemplo en el negocio de autopistas: para mitigar la caída de demanda por la difícil situación económica en España y en menor medida en Francia en los últimos años, se definió una estrategia de internacionalización de este sector en países con un alto crecimiento económico.
- La optimización de costes de acuerdo con la definición, implementación y monitorización de un Plan de Eficiencia, puesto en marcha en los últimos años, con especial foco en la optimización de los costes de explotación y el control de las inversiones operativas y, con alcance a todas las unidades de negocio del grupo abertis.
- Las negociaciones con las administraciones públicas para aportar soluciones adaptadas a cada país en el sector de las infraestructuras, la interlocución con las partes involucradas, y en el caso de la expropiación del negocio aeroportuario en Bolivia, la solicitud de arbitraje internacional.
- La definición de políticas y procedimientos para aquellos riesgos de mayor relevancia con aprobación y monitorización por la Comisión de Auditoría y Control, con el fin de controlar la evolución de los riesgos dentro de los límites establecidos.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante SCIIF) del Grupo Abertis forma parte de su sistema de control interno general y se configura como el conjunto de procesos que el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control, la Alta Dirección y el personal del Grupo, llevan a cabo para proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que se publica en los mercados.

La “Política de Definición de Responsabilidades sobre el Control Interno de la Información Financiera del Grupo Abertis” establece las siguientes responsabilidades en relación con el SCIIF:

- El Consejo de Administración es el responsable último de toda la información regulada que el Grupo difunde en los mercados y, en consecuencia, de formular la información financiera (art. 4 del Reglamento del Consejo de Administración) y de que su SCIIF sea adecuado y eficaz.
- Entre las responsabilidades básicas de la Comisión de Auditoría y Control (CAC) figura la supervisión de la eficacia del SCIIF (art. 22 de los Estatutos Sociales y art. 13 del Reglamento del Consejo de Administración). La función de Auditoría Interna del Grupo Abertis asume la supervisión del SCIIF por delegación de la CAC.

La Dirección de Control de Gestión Corporativo (dependiente de la Dirección General Financiera) es la responsable del diseño, del mantenimiento y de la implantación del SCIIF.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El Consejo de Administración del Grupo Abertis asigna la responsabilidad del diseño y revisión de la estructura organizativa a la Dirección General de Recursos Internos y Eficiencia, concretamente a la Dirección Corporativa de Organización. Desde ésta se definen las líneas generales de la estructura y reparto de responsabilidades, así como el procedimiento de diseño, revisión y actualización de éstas, procedimiento que se encuentra documentado mediante los

organigramas (estructura organizativa), los modelos relacionales (que establecen la asignación y reparto de responsabilidades) y el modelo de procesos y su normativa asociada que forman parte del catálogo de políticas del Grupo Abertis.

El Grupo Abertis cuenta con un organigrama interno, disponible en la intranet corporativa, que abarca todas las áreas, localizaciones y empresas del Grupo, y que fundamentalmente se divide por negocio y por departamento (incluyéndose aquellos departamentos involucrados en la preparación, análisis y supervisión de la información financiera). Este organigrama indica las responsabilidades hasta cierto nivel directivo y se complementa con otros más detallados distribuidos a nivel de departamento.

En lo relativo al proceso de preparación de la información financiera, además de organigramas detallados, existen instrucciones emitidas desde la Dirección de Control de Gestión Corporativo (englobadas en un manual unificado de reporting del Grupo) que establecen las pautas y responsabilidades específicas de cada cierre, así como procedimientos de cierre en los que se explicitan las principales tareas, tanto a nivel corporativo como a nivel de filial.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Grupo Abertis cuenta con un Código de conducta (Código Ético) aprobado por el Consejo de Administración. La Corporación desarrolla un Código Ético Marco que es objeto de adaptación en cada país a través de la elaboración de un Reglamento Ético local que compagina el seguimiento de las directrices corporativas con las particularidades que pueden tener ciertos países en determinadas materias. El Código Ético es comunicado a los empleados, se encuentra disponible en la intranet corporativa y se facilita formación específica del mismo a los empleados. Adicionalmente, existen otros mecanismos que garantizan el conocimiento por parte de los empleados.

Los principales valores y principios recogidos en el Código Ético son: la integridad, honestidad, transparencia, lealtad, compromiso y defensa de los intereses del Grupo y la responsabilidad en todas las acciones. Asimismo, el Código Ético incluye el compromiso de dar estricto cumplimiento a la obligación de ofrecer información financiera fiable y preparada conforme a la normativa aplicable, así como la responsabilidad que tienen sus empleados y directivos de velar

porque así sea, tanto a través del correcto desarrollo de sus funciones, como de la comunicación a los órganos de gobierno de cualquier circunstancia que pueda afectar a ese compromiso.

El órgano encargado de analizar los incumplimientos y proponer acciones correctoras y sanciones es la Comisión Corporativa del Código Ético.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

El Grupo Abertis dispone, y promueve, el uso de canales de denuncias para recibir comunicaciones sobre eventuales incumplimientos del Código de Ético y de otras actividades irregulares. En algunos países los sistemas locales de denuncias están en proceso de adaptación a los medios y canales de denuncias corporativos.

Las comunicaciones son recibidas, analizadas y seguidas por la Comisión Corporativa del Código Ético (en algunos países existe Comisión del Código Ético local que reporta y sigue las directrices de la Comisión Corporativa del Código Ético). Las denuncias pueden ser comunicadas a través de un formulario on-line (disponible en la intranet corporativa), de correo postal o vía correo electrónico.

La Comisión de Auditoría y Control efectúa un seguimiento periódico de las denuncias realizadas, así como del tratamiento y resolución de las mismas.

Las denuncias relacionadas con fraude vinculado a la información financiera están reguladas en la “Norma Interna de Gestión de Fraude”.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Por lo que respecta a los programas de formación y actualización, Abertis considera que la formación continuada de sus empleados y directivos, tanto a nivel corporativo como en sus filiales, en aquellos aspectos que afectan a la elaboración de la información financiera

del Grupo Abertis, es clave. En este sentido, Abertis considera también que una formación profunda y actualizada en materia de normativa contable y normas de preparación de información financiera, normativa de los mercados de capitales, fiscalidad y control interno, es necesaria para garantizar que la información reportada a los mercados es fiable y se ajusta a la normativa en vigor.

Al respecto de la preparación y revisión de la información financiera, el Grupo Abertis anualmente realiza formación en base a aquellas necesidades identificadas desde la Dirección de Control de Gestión Corporativo en relación a:

- Nueva normativa contable, fiscal, de mercados de capitales y de control interno, adoptada y que aplique al Grupo Abertis.
- Cambios en la metodología de reporting y / o en los sistemas de información.
- Iniciativa individual de los miembros del equipo de la Dirección de Control de Gestión Corporativo.

Como consecuencia de la identificación de necesidades en las áreas mencionadas, se diseñan y ejecutan las actividades formativas adecuadas para cubrir los objetivos de formación anual en estas materias.

El Grupo Abertis ha realizado actividades de formación durante el ejercicio 2013 por parte de expertos externos y sesiones de formación interna, y se ha dado cobertura al personal vinculado en la preparación y revisión de la información financiera tanto a nivel corporativo como a nivel de filiales. Los ámbitos de formación en los que se ha puesto mayor énfasis en el ejercicio 2013, están relacionados con las áreas contables y financieras que puedan tener un mayor impacto en la preparación de la información financiera del Grupo Abertis, especialmente con sistemas de información y con las novedades del ejercicio relacionadas con las NIIF-UE.

El Grupo Abertis dispone del Campus Virtual Abertis donde se puede realizar formación global en varios ámbitos de manera voluntaria y en algunos casos obligatoria (Código Ético, Seguridad de la Información).

Adicionalmente ha realizado formación específica sobre

- Formación en la herramienta de consolidación y reporting impartida en las filiales de Brasil y Chile, tras su incorporación al Grupo a finales de 2012, y Francia.

- Formación en materia contable “Actualización técnica NIIF” (Novedades 2013). Curso impartido por los auditores externos a los controllers corporativos y determinados controllers de negocios.
- Reuniones técnicas en Europa y América con los responsables de consolidación y reporting, en la que se impartió una sesión sobre “Novedades normativa contable y recomendaciones y requerimientos CNMV”
- Cursos impartidos en los diferentes negocios del Grupo, sobretodo en Brasil, sobre actualización normativa NIIF y fiscalidad.
- Cursos impartidos por la Dirección Fiscal Corporativa en materia fiscal, en concreto sobre actualización novedades fiscales 2013 en los principales países en que abertis está presente y fiscalidad internacional.
- Jornadas CNMV sobre información financiera y gobierno corporativo, sesión a la que asistieron los controllers de abertis responsables en la confección del mismo.

Asimismo, la Dirección de Control de Gestión Corporativo está suscrita a diversas publicaciones y revistas de ámbito contable/financiero, así como a la página web del IASB, que periódicamente envía novedades y otros comunicados de interés, que son analizados, asegurando que se tienen en consideración en la elaboración de la información financiera de Abertis.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.
- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.
- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos,

la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.
- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

En relación con el proceso de identificación de riesgos de error o fraude significativos en relación con los estados financieros consolidados, el Grupo Abertis realiza anualmente un análisis para identificar qué procesos y en qué localizaciones se generan transacciones relevantes, documentado en la “Política de identificación de riesgos de error en la información financiera del Grupo Abertis” (en adelante “Política de identificación de riesgos”).

En la Política de identificación de riesgos se establece que, una vez identificados, éstos son revisados a efectos de analizar los potenciales riesgos de error en cada aserción de la información financiera. El proceso de identificación de riesgos se realiza como mínimo una vez al año.

Mediante la aplicación de la Política de identificación de riesgos, el Grupo Abertis se asegura que en el proceso se consideran variables cuantitativas y cualitativas (tales como, complejidad de las transacciones, sujeción a normativa o nivel de juicio requerido), para la definición del alcance del SCIIF del Grupo Abertis.

Como resultado de la aplicación de la Política de identificación de riesgos, se diseña una Matriz de riesgos significativos del SCIIF desde un punto de vista del grupo consolidado. La matriz de riesgos tiene por objeto identificar las cuentas y los desgloses que tienen un riesgo significativo asociado, cuyo impacto potencial en la información financiera es material. Una vez definido el alcance de aplicación del SCIIF en el Grupo Abertis y en base a la Matriz de riesgos identificados, se han diseñado aquellas actividades de control que dan cobertura a los riesgos identificados.

Asimismo, en el Grupo Abertis se considera la posibilidad de riesgos de error en determinados procesos no ligados a clases de transacciones específicas, pero especialmente relevantes habida cuenta de su trascendencia en la preparación de la información reportada (tales como el proceso de cierre, de operación de sistemas de información y de revisión de juicios o políticas contables significativas). Entre estos últimos se encuentra el proceso de consolidación, motivo por el cual el Grupo Abertis tiene establecidas

políticas dirigidas a asegurar, tanto la correcta configuración y ejecución del proceso, como la correcta identificación del perímetro de consolidación.

El proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera se efectúa y documenta por parte de la Dirección de Control de Gestión Corporativo, proceso que se complementa desde Auditoría Interna considerando los mismos en relación con el Mapa de Riesgos general del Grupo (que contempla riesgos tanto financieros como no financieros). Todo el proceso es supervisado en última instancia por la Comisión de Auditoría y Control (CAC).

La Comisión de Auditoría y Control de Abertis es responsable de supervisar el sistema de control interno y de gestión de riesgos con el apoyo de Auditoría Interna.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La “Política de Revisión, Certificación y Supervisión de la Información Financiera” del Grupo Abertis establece, entre otros, el alcance (información financiera regulada periódica y los responsables de su preparación) y los procedimientos de revisión por parte de la CAC que incluyen la lectura y análisis de la información y discusiones con los responsables de su elaboración (Dirección de Control de Gestión Corporativo), los responsables de la verificación del diseño del modelo y del funcionamiento de los controles existentes (Auditoría Interna) y los Auditores externos.

La responsabilidad en la elaboración de la información financiera en cada cierre trimestral, se inicia con la revisión y certificación del responsable económico-financiero de cada sociedad participada, y adicionalmente, en los cierres semestrales y anuales, con la certificación explícita del Director General de cada filial.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas, los informes financieros semestrales, y la información financiera contenida en las declaraciones

intermedias trimestrales del Grupo Abertis, son elaborados y revisados por la Dirección de Control de Gestión Corporativo y la Dirección General Financiera, como paso previo a su presentación a la CAC. Ésta aplica los procedimientos incluidos en la política comentada al inicio del apartado como paso previo a la presentación de sus conclusiones al Consejo de Administración de Abertis.

El Grupo Abertis dispone de documentación corporativa descriptiva de las actividades de control que cubren la totalidad de los objetivos de control de la información financiera de las distintas clases de transacciones con impacto material en sus estados financieros consolidados.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, el Grupo Abertis dispone de descripciones de controles implementados para mitigar el riesgo de error material en la información reportada a los mercados. Dichas descripciones se documentan en matrices de actividades de control y contienen información sobre en qué debe consistir la actividad de control, para qué se ejecuta, quién debe ejecutarla, con qué frecuencia, así como otra información sobre qué sistemas de información o qué actividades realizadas por terceros son relevantes para la eficacia de la actividad de control correspondiente. Los controles cubren áreas tales como la generación de ingresos, inversiones y gastos en concesiones, adquisiciones y posterior valoración de otro inmovilizado, análisis de la recuperabilidad de las inversiones, registro de impuestos sobre beneficios o la correcta presentación de instrumentos financieros y de las operaciones de financiación del Grupo Abertis. Abertis se asegura el mantenimiento de las matrices al realizar una revisión anual de las mismas.

Abertis cuenta asimismo con políticas destinadas a mitigar los riesgos de error en procesos no relacionados con transacciones específicas. En particular, existen políticas documentadas sobre:

- los procesos de cierre (tanto a nivel corporativo, que incluye el proceso de consolidación, como a nivel de filial),
- procedimientos de actividades realizadas por terceros,
- precios de transferencia,
- políticas para identificar y establecer niveles de aprobación para juicios y estimaciones relevantes,

En relación a los juicios y estimaciones relevantes realizados, el Grupo Abertis informa en sus cuentas anuales consolidadas de aquellas áreas de cierta incertidumbre que estima especialmente relevantes. Las hipótesis clave contempladas por el Grupo Abertis con respecto a éstas, cuando su impacto es material, son específicamente revisadas y aprobadas por la Dirección General Financiera y en su caso, por el Consejero Delegado. Aquellos más significativos, tales como seguimiento del valor de los

activos, políticas de cobertura ..., se presentan a la Comisión de Auditoría y Control.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Grupo Abertis utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y, por tanto, su correcto funcionamiento es un elemento clave y de especial énfasis para el Grupo Abertis. Concretamente tiene un sistema SAP BPC consolidación y reporting uniforme implantado en todas las sociedades del Grupo. En consonancia, como parte del proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, el Grupo Abertis identifica, a través de la Dirección de Control de Gestión Corporativo, qué sistemas y aplicaciones son relevantes en la preparación de la información financiera del Grupo. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen aquellos directamente utilizados a nivel corporativo en la preparación de la información financiera consolidada, así como los sistemas de reporting con las diferentes sociedades del Grupo. Los sistemas y aplicaciones que el Grupo Abertis tiene identificados incluyen, tanto desarrollos complejos a nivel de sistemas de información integrados, como otras aplicaciones desarrolladas a nivel de usuario (por ejemplo hojas de cálculo), cuando son relevantes para las actividades de preparación o control de la información financiera.

Para los sistemas y aplicaciones identificados (aquellos utilizados a nivel corporativo en la preparación de la información financiera consolidada), la Dirección de Sistemas tiene establecidas políticas generales dirigidas a asegurar su correcta operativa. Las políticas desarrolladas por la Dirección de Sistemas cubren la seguridad, tanto física como lógica, en cuanto a accesos, procedimientos de comprobación del diseño de nuevos sistemas o de modificaciones en los ya existentes, y políticas de recuperación de datos ante imprevistos que afecten a su operación. En particular, existen políticas documentadas sobre:

- Seguridad de acceso
- Gestión de cambios
- Metodología de desarrollo de proyectos de sistemas de información
- Gestión de las operaciones (gestión de backups, instalación de parches, gestión de la capacidad y rendimiento de los sistemas, gestión de comunicaciones, monitorización de interfases, gestión y resolución de incidencias de operación, actualización preventiva, gestión de procesos batch).

- Seguridad de la información (procedimiento y plan de copias de seguridad, plan de continuidad del negocio, ...)
- Seguridad de los sistemas (gestión de usuarios y permisos, acceso físico, monitorización de la seguridad...)

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo Abertis revisa anualmente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de preparación de la información financiera. Hasta la fecha, el Grupo Abertis no ha externalizado procesos de los que se derive información presentada en ella que tenga un impacto material en los estados financieros individuales o consolidados del Grupo Abertis y no sea objeto de supervisión por parte de Abertis, por lo que no requiere informes acerca de la eficacia de los controles establecidos por entidades ajenas al Grupo Abertis, más allá de las propias exigencias de políticas de contratación de terceros que el Grupo Abertis mantiene.

No obstante, el Grupo Abertis sí utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes de cara a la valoración de sus instrumentos financieros y compromisos por prestaciones a empleados.

Abertis dispone de directrices formalizadas en cuanto al tratamiento de actividades con terceros tanto en la contratación como en los resultados. Dichas directrices están recogidas en la política Procedimiento en actividades realizadas por terceros.

La Dirección Corporativa de Finanzas y la Gerencia de Compensación y Beneficios, ejecuta controles sobre el trabajo de estos expertos, destinados a comprobar:

- competencia, capacitación, acreditación e independencia,
- la validez de los datos y métodos utilizados y,
- la razonabilidad de las hipótesis utilizadas en caso de que aplique.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los

responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Esta responsabilidad recae sobre la Gerencia de Consolidación y Normativa Contable (dependiente de la Dirección de Control de Gestión Corporativo), que, entre otras funciones, se encarga de definir, mantener actualizadas y comunicar las políticas contables del Grupo Abertis a efectos de la preparación de información financiera consolidada bajo NIIF-UE (y, en consecuencia, de la información que debe reportar cada filial).

El Grupo Abertis tiene formalizado un “Procedimiento de elaboración, actualización y comunicación de políticas contables” en el que se define:

- Existencia de un Manual contable del Grupo Abertis.
- Periodicidad de actualización.
- Comunicación con las Unidades de Negocio.
- Procedimiento de recepción y respuesta a consultas acerca del Manual contable (Buzón de normativa contable).
- Procedimiento de actualización del Reporting Package de información contable a recibir de las filiales.

La Gerencia de Consolidación y Normativa Contable tiene asimismo entre sus funciones la de responder las consultas contables que puedan llegar a plantear las distintas unidades de negocio u otras direcciones corporativas del Grupo Abertis.

El Grupo Abertis dispone de un manual de políticas contables, Group Reporting and Accounting Principles Handbook (GRAPH) a efectos de la elaboración de los estados financieros preparados bajo NIIF-UE, que elabora la Gerencia de Consolidación y Normativa Contable y que actualiza de forma periódica (como mínimo anualmente) e incorpora las normas aplicables en el ejercicio. Las Instrucciones de Auditoría que el auditor externo envía a los auditores de las distintas sociedades del Grupo para la revisión limitada o auditoría en cada cierre semestral y anual respectivamente, indican que los principios contables sobre los que deben realizar su trabajo son los contenidos en el GRAPH Abertis.

Las modificaciones que eventualmente se realicen se comunican a las sociedades dependientes mediante e-mail, manteniéndose el manual completo actualizado en el Portal de Normativa Contable, así como en el Portal de Control de Gestión Corporativo en la intranet del Grupo Abertis. Su última actualización ha tenido lugar en septiembre 2013 y en todo caso, se revisa que en el último trimestre no haya habido nuevas modificaciones significativas que pudieran afectar a la elaboración de la Información financiera consolidada del ejercicio.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo Abertis dispone de diferentes plataformas integradas de información financiera para la totalidad de sus filiales (SAP BPC consolidación y reporting). Por otra parte, cada una de las filiales es responsable de la elaboración y carga en el sistema de reporting y consolidación corporativo del Reporting Mensual, que contiene la información financiera necesaria al cierre de cada mes para la preparación de la información consolidada y otra información financiera necesaria.

El reporting mensual es único en base a un plan de cuentas homogéneo para todas las sociedades.

De forma semestral y anual, se reciben los “Forms semestrales / Forms anuales” (un paquete de información único y homogéneo para todas las sociedades del Grupo, que incluye el Reporting Mensual y un reporting de “Información Adicional EEFF 2013”) firmado por la Dirección General de cada una de las filiales, que recogen la totalidad de la información necesaria para la preparación de la información financiera consolidada del Grupo (estados financieros intermedios resumidos y cuentas anuales).

Dichos “Forms semestrales y anuales” garantizan la homogeneidad de información mediante las siguientes características:

- Es homogéneo y consistente para todos los países y negocios.
- Se prepara en base a unas instrucciones y manual contable del Grupo Abertis, único para todas las sociedades que componen el Grupo.
- Incorpora los requisitos legales, fiscales, mercantiles y regulatorios aplicables.

La información del Reporting Mensual es cargada directamente por los controllers en el sistema de reporting y consolidación corporativo.

De forma periódica (mínimo 2 veces al año) se revisan las estructuras de los “Forms” con el objetivo de asegurar que incluyen todas las actualizaciones normativas aplicables bajo NIIF-UE.

Todo el sistema de reporting está recogido en el Manual de Información del Reporting Mensual, que se actualiza anualmente por parte de la Dirección de Control de Gestión Corporativo y que incluye procesos, fechas e información completa acerca de la cumplimentación del reporting, que deben seguir todas las sociedades del Grupo.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La CAC ha llevado a cabo las siguientes actividades en relación con el SCIIF:

- Aprobación de los criterios de revisión del SCIIF.
- Seguimiento del grado de implantación y posibles cambios del modelo de SCIIF del Grupo Abertis y de las matrices de riesgos y controles del SCIIF.
- Seguimiento de los resultados de las revisiones de SCIIF de auditoría interna y del auditor externo.
- Revisión de la información relativa al SCIIF incluida en el Informe anual de gobierno corporativo.

El Grupo Abertis cuenta con una función de Auditoría Interna (encuadrada en la Dirección Corporativa de Control de Riesgos y Auditoría Interna) que depende jerárquicamente del Consejero Delegado del Grupo Abertis y reporta directamente a la CAC (que delega en la función la supervisión de los sistemas de control interno, incluyendo el SCIIF).

Entre sus funciones más relevantes (descritas anualmente en el “Informe de Funciones y Actividades de la CAC”) se encuentran:

- Asegurar la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, así como de los medios utilizados para su elaboración.
- Garantizar, a través de la auditoría de sistemas y de la permanente evaluación de los procedimientos, la adecuación, utilidad, eficiencia, fiabilidad e integridad de la información y de los sistemas de información.

Auditoría Interna confecciona un Plan Anual de Revisiones que es aprobado por la CAC. Entre sus distintos apartados figuran:

- Revisiones de procesos críticos y transaccionales de primer nivel (ingresos, compras, activos fijos, personal, gestión financiera, etc.) en

los que se verifica la integridad de la información financiera vinculada a dichos procesos. Estos procesos son revisados en las sociedades controladas del Grupo de acuerdo con una periodicidad preestablecida.

- En relación con la información financiera relativa al ejercicio 2013 y el modelo general del SCIIF, Auditoría Interna ha:
 - Revisado el Modelo de control interno de la información financiera para garantizar su eficacia. Para ello ha analizado el proceso de identificación de riesgos y el correcto diseño y la existencia de los controles definidos para mitigarlos.
 - Verificado el funcionamiento de la totalidad de los controles clave operativos definidos para las sociedades del Grupo en uno o en varios cierres según los criterios definidos. Dichos controles se han definido para las áreas cuyos saldos y transacciones son significativas, para los juicios y estimaciones relevantes y para los procesos de cierre de las sociedades filiales y de cierre consolidado.

Las eventuales debilidades identificadas en todas las revisiones de auditoría interna son clasificadas en función de su criticidad (alta, media o baja), son asignadas a un responsable (que debe responder de su resolución en el aplicativo específico de seguimiento de recomendaciones único para todo el Grupo) y son objeto de seguimiento periódico en las reuniones de la CAC.

Como resultado de las actividades de evaluación realizadas por parte de la función de Auditoría Interna en el ejercicio 2013, no se han desprendido debilidades significativas que pudieran tener un impacto material en la información financiera del Grupo Abertis del ejercicio 2013, habiéndose establecido las acciones correctoras necesarias para solventar otras eventuales debilidades en el futuro.

- F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Como ya se ha indicado en el apartado 3.1, la “Política de Revisión, Certificación y Supervisión de la Información Financiera” de Abertis establece el procedimiento de revisión por parte de la CAC que incluye:

- Reunión con los responsables de la elaboración de la información financiera (Dirección de Control de Gestión Corporativo) para comentar la razonabilidad de la evolución de las magnitudes, las transacciones o

eventos más relevantes del período, los cambios en las políticas contables, las fluctuaciones anómalas y cualquier otra información que se estime relevante.

- Discusión con la función de Auditoría Interna (como parte del seguimiento continuo de revisiones y recomendaciones que se efectúa a lo largo del ejercicio en cada reunión de la CAC) para obtener información sobre los resultados de las revisiones realizadas en el ámbito del SCIIF y sobre el estado de las recomendaciones de mejora de las eventuales debilidades identificadas.
- Discusión privada con los auditores externos (como mínimo al finalizar la planificación de la auditoría de cuentas anuales del ejercicio y al finalizar sus trabajos de auditoría o revisión limitada de las cuentas anuales y de la información semestral respectivamente) para obtener información sobre el alcance de su trabajo y sobre eventuales debilidades significativas de control interno identificadas, conocer los resultados de su trabajo, el contenido de sus informes y cualquier otra información que se estime conveniente.

Los planes de acción relativos a las debilidades detectadas en 2013 han sido instrumentados en forma de recomendaciones que siguen el circuito de priorización, asignación de responsable y seguimiento descrito en el apartado 5.1.

F.6 Otra información relevante

| |
|--|
| |
|--|

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

- F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo Abertis ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información del SCIIF remitida a los mercados para el ejercicio 2013. El alcance de los procedimientos de revisión del auditor se han realizado de acuerdo con la Circular E14/2013, de 19 de julio de 2013, del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España por la que se publica la Guía de Actuación y modelo de informe del auditor referidos a la información relativa al sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF) de las entidades cotizadas.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

- 1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.**

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple X Explique

- 2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:**

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable X

- 3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:**

a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;

b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafe: B.6

Cumple X Cumple parcialmente Explique

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple X Explique

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;

b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple X Cumple parcialmente Explique

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple X Explique

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple X Cumple parcialmente Explique

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos

marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

- c) **Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).**

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple Cumple parcialmente Explique

- 9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.**

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple Explique

Durante el ejercicio 2013 y con motivo del cambio de composición accionarial producido a finales de 2012, el Consejo se redujo de 20 a 17 miembros. La composición actual del Consejo se considera la adecuada para asegurarle un funcionamiento eficaz y participativo, teniendo en consideración las características propias de la sociedad, especialmente en función de su estructura accionarial.

- 10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros**

ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple X Cumple parcialmente Explique

- 11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.**

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple X Explique

- 12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.**

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple Explique X

La proporción es adecuada, máxime teniendo en cuenta el incremento de su peso relativo al disminuir en el año 2013 el número total de consejeros.

- 13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial**

sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple X Cumple parcialmente Explique

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;**
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.**

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple X Cumple parcialmente Explique No aplicable

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1 41

Cumple X Cumple parcialmente Explique

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable X

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;**

- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple Cumple parcialmente Explique

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple Cumple parcialmente Explique

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiara con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple Cumple parcialmente Explique

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple Cumple parcialmente Explique

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple Explique

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple Explique

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;

b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple Cumple parcialmente Explique

a) se cumple

b) A pesar de que la sociedad no tiene establecida ninguna regla que expresamente limite el número de consejos a los que pueden pertenecer sus miembros, el Reglamento del Consejo, en sus artículos 24 y 26, exige a los consejeros que tengan la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal.

Por tanto, los miembros del Consejo de Administración quedan obligados a dedicar el tiempo y esfuerzo necesarios para desarrollar las funciones inherentes a su cargo, quedando este aspecto al arbitrio responsable de cada consejero.

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

- a) **A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.**
- b) **Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.**

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple Cumple parcialmente Explique

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) **Perfil profesional y biográfico;**
- b) **Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;**
- c) **Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.**
- d) **Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;**
- e) **Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.**

Cumple Cumple parcialmente Explique

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.2

Cumple Cumple parcialmente Explique

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple X Explique

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple X Cumple parcialmente Explique

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste

saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple X Cumple parcialmente Explique No aplicable

- 32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.**

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple X Cumple parcialmente Explique No aplicable

- 33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.**

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple X Cumple parcialmente Explique No aplicable

- 34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.**

Cumple X Explique No aplicable

- 35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.**

Cumple X Explique No aplicable

- 36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de**

los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple X

Explique

No aplicable

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, “comisión delegada”), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple

Cumple parcialmente X

Explique

No aplicable

Dadas las funciones de la Comisión Ejecutiva, se respeta la estructura referida, salvo la participación de consejeros independientes que se reserva para las demás Comisiones del Consejo.

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

Cumple X

Explique No aplicable

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

- a) **Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;**
- b) **Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.**
- c) **Que sus presidentes sean consejeros independientes.**

- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple X Cumple parcialmente Explique

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple X Explique

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple X Explique

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple X Explique

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple X Cumple parcialmente Explique

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;

- d) **Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.**

Ver epígrafe: E

Cumple X Cumple parcialmente Explique

45. Que corresponda al comité de auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) **Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.**
- b) **Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.**
- c) **Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.**

2º En relación con el auditor externo:

- a) **Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.**
- b) **Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:**
- i) **Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.**
- iii) **Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.**

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple X Cumple parcialmente Explique

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple X Explicar

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple X Cumple parcialmente Explicar

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple X Cumple parcialmente Explicar

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple Explicar X No aplicable

La composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones responde al peso de los grupos de consejeros existentes (4 dominicales y 1 independiente).

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) **Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.**
- b) **Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.**
- c) **Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.**
- d) **Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.**

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) **Proponer al consejo de administración:**
 - i) **La política de retribución de los consejeros y altos directivos;**
 - ii) **La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.**
 - iii) **Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.**
- b) **Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.**

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple X

Explique

No aplicable

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO A.2

- Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona informó que su filial Critería CaixaHolding, S.A.U. transmitió el 3% del capital social de Abertis a Obrascón Huarte Lain, S.A. mediante hecho relevante 22 de marzo de 2013, con el número 184.226 de registro.

El 18 de diciembre de 2013 se produjo la Fusión por Absorción de Critería CaixaHolding, S.A.U (sociedad absorbida) y Servihabitat XXI, S.A. (sociedad absorbente), pasando a adoptar la sociedad absorbente la denominación social de la sociedad absorbida y a ostentar la titularidad de las acciones de Abertis.

Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (la Caixa) controla Critería CaixaHolding, S.A.U. (anteriormente Servihabitat XXI, S.A.), que tiene un 14,620% de los derechos de voto sobre Abertis Infraestructuras, S.A. y que, a su vez, controla Inversiones Autopistas, S.L. (que tiene un 7,753% de Abertis Infraestructuras, S.A.). Asimismo, la Caixa controla CaixaBank, S.A. y Vidacaixa, S.A.

- Inmobiliaria Espacio, S.A. es titular del 100% de Grupo Villar Mir, S.L.U., quien a su vez es titular indirecto del 46,18% de Obrascón Huarte Lain, S.A. y es titular indirecto a través de Grupo Villar Mir, S.L.U. de otras sociedades controladas a los efectos del artículo 4 de LMV.

Inmobiliaria Espacio, S.A. notifica que OHL Emisiones, S.A.U.(filial 100% de OHL a través de OHL Concesiones, S.A.U.) ha superado el umbral del 15% tras la adquisición del 5% que OHL ostentaba a través de persona interpuesta mediante 3 equity swaps con tres entidades bancarias.

Obrascón Huarte Lain, S.A. informó que a través de su filial OHL Emisiones, S.A.U. adquirió a Critería CaixaHolding, S.A.U. el 3% del capital social de Abertis mediante hechos relevantes 22 de marzo de 2013, con el número 184.223 y 184.229 de registro.

- Trébol International BV está controlada por Trébol Holdings, S.a.r.L.

A su vez, Trébol Holdings, S.a.r.L., asesorado por CVC Capital Partners, pertenece a varios fondos de inversión o instituciones de inversión colectiva (Limited Partnerships), sin que exista ninguna entidad que controle a la sociedad. CVC Capital Partners no tiene la discrecionalidad para ejercer los derechos de voto.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO C.1.15

En Remuneración global del Consejo de Administración se ha añadido a la retribución del Consejo (5.078), la aportación al sistema de ahorro durante el ejercicio (600) y la retribución en especie (81) detallada en el capítulo C del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros 2013.

NOTA ACLARATORIA AL APARTADO D.2

Adicionalmente, y en relación con la OPA sobre todas las acciones de **arteris**, existe un acuerdo con la entidad vinculada CaixaBank, S.A. por el cual ésta se obligaba a poner a disposición de **abertis** hasta un máximo de 17.375.288 acciones de **abertis** para atender a la misma. Finalmente, se han puesto a disposición de **abertis** un total de 4.122.550 acciones propias, habiéndose reembolsado al 31 de diciembre de 2013 un total de 2.950.000 acciones. Por tanto, al 31 de diciembre de 2013, **abertis** tiene pendiente de devolución un total de 1.172.550 acciones que deberán ser entregadas con anterioridad al 10 de junio de 2014, pudiendo realizar libremente devoluciones anticipadas de acciones de forma previa.

NOTA ACLARATORIA A LA RECOMENDACIÓN 39 DEL CAPITULO G

Por acuerdo del Consejo de Administración de 25-02-2014, asume la presidencia de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones Doña Mónica López-Monís Gallego, ante la renuncia, por motivos personales, de Don Ricardo Fornesa Ribó que continua como miembro de dicha Comisión.

INFORMACIÓN ADICIONAL en documento anexo se adjunta el informe de funciones y actividades de la Comisión de Auditoría y Control (2013).

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 25-02-2014.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No X

| Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe | Motivos (en contra, abstención, no asistencia) | Explique los motivos |
|--|---|-----------------------------|
|--|---|-----------------------------|

Informe de la Comisión de Auditoría y Control

Composición, responsabilidades y funcionamiento

La Comisión de Auditoría y Control fue creada por el Consejo de Administración el 14 de abril de 2002.

Los aspectos relacionados con su composición, competencias y normas de funcionamiento se han ido modificando para dar cumplimiento a las obligaciones y recomendaciones posteriores a su creación.

a) Composición

La Comisión es un órgano interno del Consejo y, por tanto, está compuesta por consejeros de la Sociedad. La mayoría de sus miembros serán consejeros externos (sin funciones ejecutivas) nombrados por el Consejo de Administración y su presidente deberá elegirse entre dichos consejeros externos y sustituirse cada cuatro años pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese. Con estos requerimientos, la Comisión refuerza y garantiza la independencia de sus opiniones y consideraciones.

La Comisión de Auditoría y Control está compuesta por los siguientes miembros:

| Cargo | Miembros | Fecha nombramiento | Carácter |
|------------|--|--------------------|-------------------------|
| Presidente | Miguel Ángel Gutiérrez Méndez | 24/04/12 | Externo independiente |
| Vocal | Marcelino Armenter Vidal | 26/05/09 | Externo dominical |
| Vocal | Carlos Colomer Casellas | 12/12/12 | Externo independiente |
| Vocal | Tomás García Madrid en representación de OHL Emisiones, S.A.U | 20/03/13 | Externo dominical |
| Vocal | José Antonio Torre de Silva López de Letona en representación de Théâtre Directorship Services Gama, S.à.r.l | 20/03/13 | Externo dominical |
| Secretario | Marta Casas Caba | 27/11/07 | Secretaria no consejera |

Durante el ejercicio, y como consecuencia del aumento de los miembros de la Comisión de Auditoría y Control, de tres a cinco, acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 20 de marzo de 2013, se han incorporado a dicha Comisión OHL Emisiones, S.A.U. representada por Tomás García Madrid y Théâtre Directorship Services Gama, S.à.r.l. representada por José Antonio Torre de Silva López de Letona.

Todos los consejeros miembros de la Comisión de Auditoría y Control reúnen los conocimientos y experiencia necesarios para el desempeño de las funciones encomendadas por el Consejo a esta Comisión.

b) Responsabilidades

Tal y como se detalla en el artículo 22 de los Estatutos Sociales de **abertis** y en el artículo 13 del Reglamento del Consejo, las responsabilidades básicas de la Comisión de Auditoría y Control son las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la junta general de accionistas la designación de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación, todo ello de acuerdo a la normativa aplicable.
- b) Informar en la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia.
- c) Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- d) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.
- e) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, los servicios de auditoría interna, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y revisar la designación y sustitución de sus responsables, así

como supervisar los sistemas de control de riesgos y discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

- f) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- g) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- h) Supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades que se advierten en el seno de la empresa de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, así como aquellas que puedan comportar una responsabilidad penal para la empresa.
- i) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.
- j) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.
- k) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente del Consejo de Administración, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la Sociedad.

c) Funcionamiento

Los principios básicos de actuación y el régimen de funcionamiento interno de la Comisión están establecidos en las normas contenidas en el Reglamento del Consejo.

La Comisión es un órgano de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

La Comisión de Auditoría y Control se reunirá cuantas veces resulte necesario para el desarrollo de sus funciones y será convocada por orden de su Presidente, bien a iniciativa propia, o bien a requerimiento del presidente del Consejo de Administración o de dos miembros de la Comisión.

Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión, y a prestarle su colaboración y accesos a la información que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la sociedad que fuese requerido a tal fin. También podrá requerir la Comisión la asistencia a sus sesiones de los auditores de la sociedad.

La Comisión de Auditoría y Control quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de miembros concurrentes, presentes o representados.

En cuanto resulte de aplicación, y con carácter supletorio, se aplicarán a la misma las normas de funcionamiento del Consejo de Administración.

Actividades

Durante el ejercicio 2013 la Comisión de Auditoría y Control ha mantenido 9 reuniones y ha llevado a cabo las siguientes actividades:

a) Revisión de la información económico-financiera

❖ Cuentas anuales

- Durante el mes de febrero de 2013, la Comisión de Auditoría y Control conoció e informó favorablemente sobre las cuentas anuales y los informes de gestión, tanto individuales como consolidados, de **abertis** correspondientes al ejercicio 2012, antes de su presentación al Consejo de Administración para su formulación.

- Para ello, y entre otros procedimientos, en la misma sesión:
 - Comentó, con los responsables de su elaboración, aspectos como la razonabilidad de la evolución de las magnitudes, las transacciones o eventos más relevantes del periodo, los cambios en las políticas contables y cualquier otra información relevante.
 - Conoció las conclusiones del trabajo del auditor externo sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas de dicho ejercicio.

❖ Estados financieros semestrales

- En el mes de julio de 2013, la Comisión de Auditoría y Control conoció e informó favorablemente al Consejo de Administración sobre los estados financieros semestrales, antes de su aprobación.
- Asimismo, en la misma sesión, la Comisión siguió los mismos procedimientos (de comentario y contraste con los responsables de su elaboración y de conocimiento de las conclusiones de la revisión limitada llevada a cabo por los auditores externos) indicados en el apartado anterior.

❖ Información económico-financiera trimestral y otros requerimientos

- La Comisión ha revisado el proceso de elaboración del resto de la información económico financiera regulada (trimestral) por aplicación del procedimiento de comentario y contraste con los responsables de su elaboración ya descrito verificando que se presenta siguiendo los mismos principios contables y de consolidación que en la elaboración de las cuentas anuales. Asimismo ha sido informada de los requerimientos que la CNMV haya podido realizar en materias de su competencia.

❖ Otra información: Estimaciones de deterioro de activos y dividendos

- La Comisión ha revisado los resultados de los test de deterioro de los principales activos del Grupo (que suponen uno de los principales juicios y estimaciones que contienen las cuentas anuales al cierre del ejercicio) analizando las principales hipótesis de los cálculos que soportan las cifras, así como su coherencia con años anteriores y con los utilizados por analistas y otras sociedades del sector.
- Con motivo del reparto de un dividendo a cuenta, en la sesión de octubre de 2013 y de forma previa a la presentación al Consejo de

Administración, la Comisión revisó los estados demostrativos de la existencia de un beneficio que permita la distribución del dividendo a cuenta y los estados contables previsionales de liquidez justificativos de la existencia de liquidez para poder llevar a cabo la distribución.

❖ Sistema de control interno de la información financiera (SCIIF)

- La Comisión ha revisado el Informe sobre el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) que forma parte del Informe Anual de Gobierno Corporativo, en cumplimiento de la Ley del Mercado de Valores y de la Circular 5/2013 de la CNMV.
- Asimismo, ha conocido las conclusiones de la revisión realizada por los auditores externos sobre dicho informe y ha conocido los resultados de las revisiones llevadas a cabo por Auditoría Interna durante el ejercicio relativas a las matrices de controles en materia de supervisión del SCIIF.

b) Relación con auditores de cuentas

❖ Honorarios e independencia

- La Comisión ha efectuado un seguimiento de los honorarios de auditoría incluyendo los relativos a otros servicios profesionales prestados a abertis y a su grupo, debiendo destacarse que dichos otros servicios profesionales prestados en el ejercicio 2013 no entran en conflicto con la actividad de auditoría, respetándose las reglas de incompatibilidad establecidas en la Ley Financiera.
- La Comisión ha verificado que no existen razones objetivas que permitan cuestionar la independencia del auditor de cuentas (mediante la obtención de cartas de confirmación de independencia y la revisión de honorarios percibidos por trabajos de auditoría y otros servicios en función de los límites internos establecidos) habiendo emitido un informe sobre la independencia de los auditores de cuentas para dar cumplimiento a la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores.

c) Seguimiento de la evolución de la normativa

La Comisión ha sido informada de la evolución de la normativa y de las acciones emprendidas en materia contable, en materia de información financiera (y específicamente en este ejercicio 2013 en relación a las modificaciones requeridas en el nuevo Informe Anual de Gobierno

Corporativo) y en materia de responsabilidad penal de las personas jurídicas.

d) Supervisión de la auditoría interna

La Comisión de Auditoría y Control tiene entre sus funciones la supervisión de la eficacia del sistema de control interno del Grupo **abertis**. Esta función es desarrollada a través de las actividades de Auditoría Interna.

❖ Funciones

Las funciones más relevantes de Auditoría Interna son:

- Evaluar si los sistemas establecidos aseguran un nivel de control interno razonable y el cumplimiento de las políticas, planes, procedimientos, normas y reglamentos, determinando si se están aplicando adecuadamente.
- Asegurar la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, y de los medios utilizados para su elaboración.
- Garantizar, a través de la auditoría informática y de la permanente evaluación de los procedimientos, la adecuación, utilidad, eficiencia, fiabilidad y salvaguarda de la información y de los sistemas de información.
- Colaborar con los auditores externos con la finalidad de coordinar las labores de ambos en relación con el nivel de control interno.
- Mantener informados a la Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control de las anomalías o irregularidades detectadas, así como de las acciones correctoras propuestas.
- Asistir a los miembros de la organización, proporcionándoles análisis, recomendaciones, consejo e información concerniente a las actividades revisadas.

❖ Actividades

Entre las actividades llevadas a cabo por Auditoría Interna en el ejercicio 2013 bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría y Control, destacamos las siguientes:

- **Revisiones**

- Realización de las revisiones incluidas en el Plan de Auditoría de 2013, así como de otras revisiones originadas a solicitud de la Dirección o por iniciativa de la propia Auditoría Interna.
- Seguimiento sistemático y periódico de las recomendaciones propuestas en las revisiones.

- **Plan Auditoría 2014**

La Comisión de Auditoría y Control ha aprobado el Plan Anual de Revisiones 2014 elaborado a partir de, entre otros criterios, los niveles de riesgo identificados, la cobertura periódica de los procesos transaccionales básicos y los resultados de las revisiones efectuadas con anterioridad.

- **Presupuesto de Auditoría Interna**

La Comisión de Auditoría y Control ha efectuado un seguimiento de los recursos y costes de la función y ha aprobado el presupuesto y la dotación de recursos para el ejercicio 2014.

e) Control de riesgos

La Comisión de Auditoría y Control tiene entre sus funciones la supervisión de los sistemas de gestión de riesgos del grupo abertis, que realiza a través de las actividades del área de Control de Riesgos.

❖ Funciones

Control de Riesgos establece los mecanismos para la identificación, valoración, priorización y seguimiento de los riesgos y acciones mitigantes (actividades de control y planes de acción) definidos por los distintos negocios y áreas corporativas para minimizar los riesgos para la consecución de objetivos.

❖ Actividades

Durante el ejercicio 2013, Control de Riesgos ha llevado a cabo la actualización del modelo de riesgos que contempla un doble nivel de seguimiento de riesgos (riesgos prioritarios con despliegue de iniciativas y responsables para seguimiento y resto de riesgos con un seguimiento más

global y por excepción) con alcance a todas las unidades de negocio y áreas corporativas.

f) Canal de denuncias

La Comisión ha efectuado un seguimiento de las denuncias recibidas, así como sobre la situación del despliegue del Código Ético del Grupo (a través de reglamentos específicos para cada país).

g) Evaluación del funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control

Para dar cumplimiento a la recomendación del Código Unificado (Código Conthe) de evaluar el funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control, la propia Comisión ha realizado un informe de autoevaluación de su funcionamiento calificándolo como satisfactorio.